

MEMORIA ANUAL INTEGRADA ENEL CHILE

2025

Nuevos **Horizontes**

Energía que da forma al **mañana.**

El concepto celebra la visión de Enel como un habilitador de posibilidades.

La energía amplía nuestra perspectiva, permitiéndonos imaginar y crear aquello que aún no existe.

Este concepto presenta a Enel como un guía en la transición energética global, una marca capaz de moldear el cambio mientras satisface las necesidades de las personas.

El diseño se fundamenta en gradientes horizontales y haces de luz que generan profundidad y perspectiva —una metáfora de confianza, cuidado y cercanía—.

Da vida al propósito de la marca —Construir el futuro a través de la energía sostenible— dentro de un sistema visual que convierte la energía en una fuerza que impulsa el cambio hoy, mañana y cada día.

MEMORIA ANUAL INTEGRADA ENEL CHILE

2025

Propósito

Build the future through sustainable power.

Visión

Drive
electrification,
fulfilling people's
needs
and shaping
a better
world.

Posicionamiento

Your energy choices,
our responsibility.
Every day,
powered by
clean energy.

Valores

Trust
Innovation
Proactivity
Respect
Flexibility

Carta a los accionistas y grupos de interés



Marcelo Castillo Presidente del Directorio de Enel Chile

Estimados accionistas:
Tenemos el agrado de presentar la Memoria Integrada y los Estados Financieros Consolidados 2025, documento que da cuenta de los principales hitos y logros del ejercicio, y que refleja el liderazgo de Enel Chile en el mercado eléctrico nacional.

El escenario del sector eléctrico en Chile durante el 2025 estuvo marcado por desafíos significativos y un entorno regulatorio en constante evolución. Entre los hechos más relevantes cabe destacar el *blackout* del 25 de febrero, que provocó la desconexión del sistema a nivel nacional, el cambio metodológico de la autoridad en el cálculo de tarifas, originado por una falla en los sistemas de estimación de costos que impactó transversalmente a la industria; y la creciente frecuencia de eventos climáticos extremos, como la sequía y otras contingencias asociadas a fenómenos meteorológicos.

En ese contexto es importante fortalecer la resiliencia de la infraestructura eléctrica y contar con procesos robustos, unido a la necesidad de profundizar el trabajo colaborativo entre todos los actores de la industria.

Durante el ejercicio 2025, la Compañía obtuvo un resultado neto atribuible a los accionistas de Enel Chile de US$ 538 millones a diciembre de 2025, lo que representa un 250% de crecimiento respecto de 2024. Este desempeño se explica principalmente por el efecto extraordinario derivado del cambio de moneda funcional aplicado a fines de 2024 en su filial, Enel Generación Chile.

2,2 millones
Clientes finales

En 2025, el EBITDA de Enel Chile alcanzó US$ 1.473 millones, un 92,7% más respecto al año anterior. Excluyendo el efecto extraordinario asociado al cambio de moneda funcional antes señalado, el EBITDA aumentó un 4% respecto al EBITDA ajustado del año 2024, reflejando una mejora operacional fuertemente impulsada por el negocio de distribución que en 2025 se ha recuperado después de la crisis climática de 2024, compensando además los impactos de un escenario muy seco durante el segundo semestre en el negocio de generación.

De cara a nuestros clientes, seguimos creciendo tanto

en el segmento regulado como en el libre. Adjudicamos el 100% de las subastas reguladas 2025/01 y 2025/02 para abastecer energía a clientes regulados desde Arica hasta Chiloé para el período 2026-2030. Fueron procesos competitivos donde presentamos el *mix* de oferta más eficiente, reflejo de la solidez del portafolio de la Compañía, con diversidad tecnológica y geográfica, que nos permite ofrecer energía competitiva y confiable.

En el segmento libre, continuamos expandiendo nuestra Oferta Integrada, que combina suministro eléctrico con soluciones de eficiencia energética para clientes electrointensivos. Esta propuesta asegura contratos basados en energía renovable y los complementa con tecnologías de alto desempeño -como sistemas fotovoltaicos, climatización eficiente, iluminación LED, infraestructura eléctrica y electromovilidad- impulsando la electrificación de procesos y generando ahorros operacionales concretos.

Hemos impulsado una transición energética limpia y aceleramos el desarrollo de redes más digitales, robustas y resilientes que permitan sostener el crecimiento del sistema eléctrico. El compromiso con la mejora continua guía nuestro trabajo diario, y la innovación, es el impulso que nos permite anticipar desafíos, reinventar procesos y elevar nuestro desempeño con ambición y confianza.

En coherencia con nuestro compromiso ambiental, continuamos contribuyendo a la descontaminación de la Región Metropolitana mediante el Plan de Recambio de Estufas a Leña. Durante 2025, 6.248 hogares pudieron reemplazar su estufa por un equipo de aire acondicionado sin costo, permitiendo desplazar más de 125 toneladas de material particulado fino y reciclar 562 toneladas de chatarra, acumulando más de 32 mil artefactos retirados desde 2017.

Por su parte, en electromovilidad, consolidamos nuestro liderazgo en infraestructura de carga pública para vehículos eléctricos en Chile, con 735 puntos operativos desde Arica a Punta Arenas, incluidos 220 cargadores rápidos de alta potencia. Paralelamente, continuamos desarrollando infraestructura para electroterminales en Santiago y regiones, haciendo realidad la descarbonización y electrificación del transporte público en beneficio de millones de usuarios.

8,9 GW
Capacidad neta instalada



Gianluca Palumbo Gerente General

El sector de la generación, estuvo marcado por hitos que consolidan nuestro liderazgo. Se inició la operación comercial de la Central Hidroeléctrica Los Cóndores, proyecto altamente desafiante que aporta energía limpia desde la alta cordillera del Maule y que suma hasta 350 GWh anuales al Sistema Eléctrico Nacional.

En paralelo, continuamos nuestra expansión en almacenamiento con el desarrollo del sistema de baterías BESS Las Salinas, que aportará 250 MW de potencia y hasta cuatro horas de almacenamiento. Este proyecto consolida nuestro crecimiento en soluciones BESS y dará forma a una central híbrida, integrándose a la tecnología solar y eólica ya existentes. Un avance clave para operar un sistema más flexible, confiable y alineado con la transición energética.

Tras la desconexión definitiva del Complejo Bocamina (478 MW en total) en septiembre de 2022 -hito que convirtió a Enel Chile, a través de Enel Generación Chile, en la primera empresa del sector en dejar de generar energía en base a carbón-, en 2025 se presentó la Declaración de Impacto Ambiental para el desmantelamiento de la Central Bocamina I. Esta decisión irreversible reafirma el compromiso de la Compañía de no retomar ni desarrollar operaciones de generación a carbón en ese lugar ni en ningún otro punto del país.

Cabe destacar la reducción de emisiones de NOx en la Unidad II de la central San Isidro, gracias a la instalación del sistema de Reducción Catalítica Selectiva, tecnología que disminuye de manera significativa estos compuestos y supera las exigencias normativas, cumpliendo con la Resolución de Calificación Ambiental que extiende su operación hasta 2040.

Se finalizó la construcción del Hito Memorial y Cementerio de Quepuca Ralco, en Alto Biobío, obra que refuerza el compromiso de la compañía con la comunidad, con un diseño inspirado en la cosmovisión pehuenche incorporando elementos simbólicos como formas circulares, orientación solar, un espejo de agua en el hito memorial, además de tener una vista privilegiada hacia el volcán Callaqui.

Como un hito simbólico y técnico, Enel Generación Chile celebró los 70 años de la Central Cipreses (106 MW), obra emblemática de la ingeniería hidráulica nacional que continúa operando gracias a una sólida gestión de mantenimiento.

Por su parte, en el negocio de la distribución, seguimos fortaleciendo las redes eléctricas frente a eventos climáticos extremos mediante acciones permanentes de mantenimiento y planes preventivos adaptados a cada estación del año. Gracias a la incorporación de un mayor número de equipos de operación telecontrolada y al despliegue ampliado de cuadrillas en terreno, logramos reducir significativamente el impacto de vientos, lluvias y tormentas, asegurando una respuesta más ágil y efectiva ante estas contingencias.

Este año se reforzó el apoyo a clientes electrodependientes, tras el acuerdo suscrito con la Agrupación Luz para Ellos, entregando más de 3.000 equipos de respaldo eléctrico permanente al total de hogares inscritos que aceptaron este beneficio, junto con capacitación a cuidadores y una atención prioritaria en períodos de contingencia.

Con el propósito de elevar la experiencia de los clientes y mejorar los niveles de satisfacción, Enel Distribución Chile estrenó el programa "Energía en tu Barrio". La iniciativa tiene un enfoque integral de relacionamiento con los clientes, que incorpora los ámbitos técnico y comercial y estuvo presente en las comunas de Cerro Navia, Estación Central, Huechuraba, Lo Barnechea, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pudahuel y Renca.

Continuamos impulsando la formación de especialistas en electricidad a través de la quinta versión del programa Energía del Futuro, con la participación de 172 estudiantes de tres liceos de la zona de concesión, promoviendo una mayor inclusión femenina en un sector históricamente masculinizado.

El 2025 marcó el regreso de la Copa Enel, que volvió a reunir a niños y niñas de 32 equipos de comunas de la zona de concesión de Enel Distribución Chile, fortaleciendo el vínculo comunitario a través del deporte.

En materia de Sostenibilidad, profundizamos nuestra estrategia de transición energética justa, integrando economía circular, resiliencia climática y desarrollo social a través del programa de Infraestructura Sostenible, proyecto que da nueva vida a postes, hormigón y separadores reciclados.

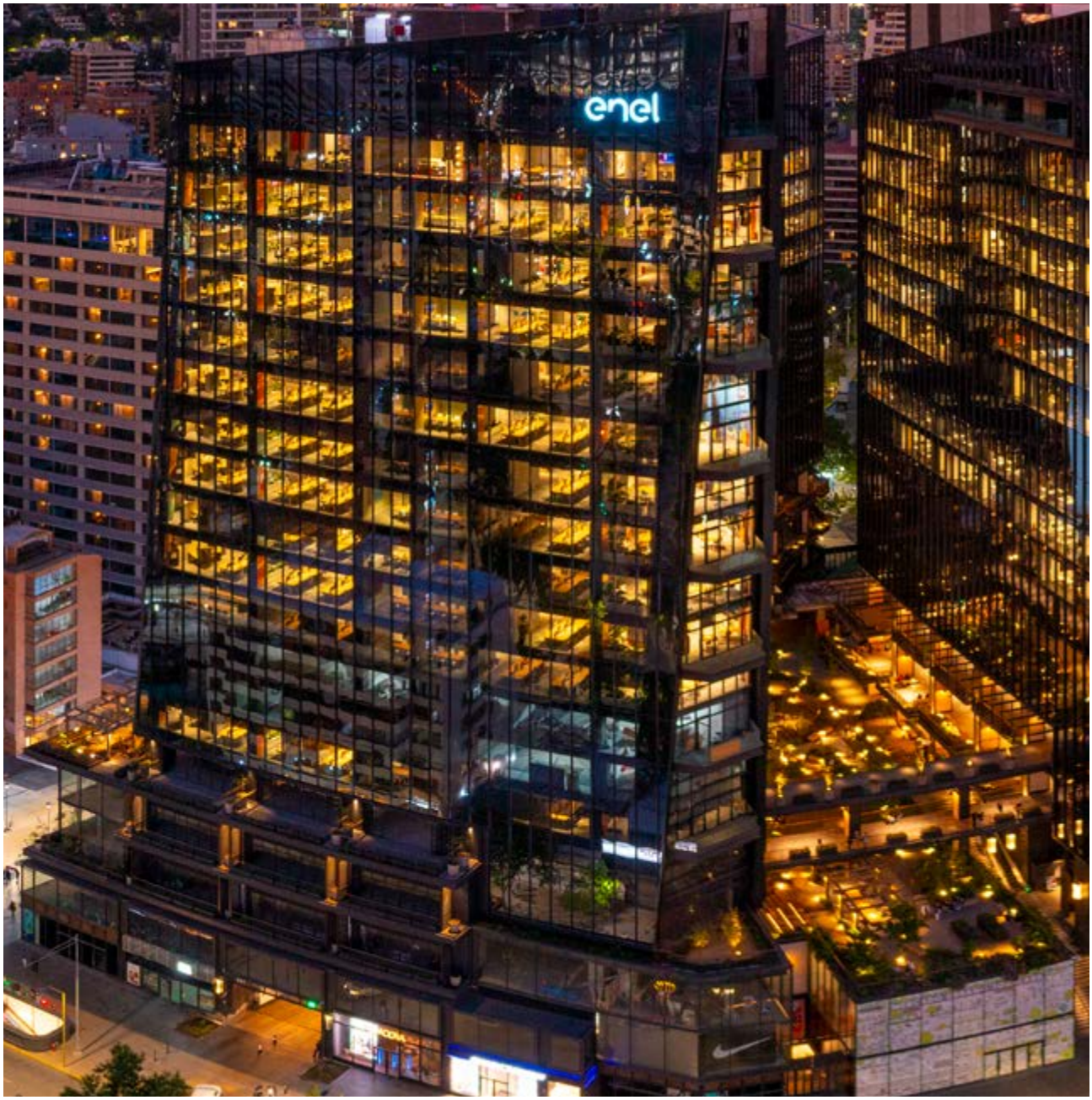
Durante este año se presentó el documento sobre Derechos Humanos y Empresas, hito que consolidó a las personas como eje de la estrategia corporativa, reforzó la debida diligencia en toda la cadena de valor y acompañó la actualización de la política global del Grupo, fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés.

Entre los reconocimientos que durante este año recibió la Compañía, cabe destacar los siguientes. Por segundo año consecutivo, Enel Chile fue reconocida como líder del ranking entre las empresas con mayores estándares de sostenibilidad tributaria, según un estudio elaborado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, analizó la información pública de 26 grupos empresariales que representan a 512 empresas.

Adicionalmente, el edificio corporativo de Enel Chile y sus filiales en Mercado Urbano Tobalaba (MUT) obtuvo la certificación WELL *Platinum*, la primera en su categoría en el país, posicionando a Chile a la vanguardia en edificios saludables y sostenibles.

A ello se suma el reconocimiento de Enel Distribución Chile como la mejor empresa del sector "*utilities*", en la décima versión del Premio Impulsa. Este premio creado hace diez años por PwC Chile, Fundación ChileMujeres y La Tercera-Pulso, destaca a las empresas con 500 o más trabajadores con los mejores indicadores de diversidad de género de su respectivo rubro. La distinción refuerza la equidad, igualdad e inclusión que son pilares fundamentales de la Compañía.

Enel Chile fue reconocida en *The Sustainability Yearbook* 2026, elaborado por S&P Global, tras posicionarse dentro del top 5% del S&P Global ESG Score. La compañía destacó entre más de 9.200 empresas que cotizan en bolsa en todo el mundo, evaluadas por su desempeño en sostenibilidad durante 2025 mediante un proceso de evaluación riguroso y altamente competitivo. En esta edición, 848 compañías -provenientes de 59 industrias- fueron seleccionadas para integrar este estudio, y Enel Chile reafirmó su presencia en esta prestigiosa publicación.



Queremos terminar estas líneas agradeciendo a nuestros accionistas, colaboradores, clientes y socios estratégicos. Su confianza nos impulsa a seguir trabajando con la convicción de que vamos por buen camino para seguir siendo referentes en la industria energética. Tenemos la certeza que juntos enfrentaremos con éxito los desafíos futuros siempre comprometidos con el desarrollo del país, de las comunidades y con la calidad de vida de las personas.

Gianluca Palumbo
CEO de Enel Chile

Marcelo Castillo
Presidente del Directorio de Enel Chile

78%
Capacidad Instalada Neta de fuentes renovables

Directorio

[NCG 461 - 3.2 i]

PRESIDENTE (1)
Marcelo Castillo Agurto

DIRECTORES
Pablo Cruz (2)
Gina Ocqueteau (2)
Salvatore Bernabei
María Teresa Vial Álamos (2)
Rodolfo Avogadro
Valentina de Cesare

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Natalia Fernández

(1) El presidente del Directorio no podrá integrar el comité ni sus subcomités, salvo que sea Director independiente.
(2) La Sra. María Teresa Vial Álamos es Directora independiente de conformidad con lo dispuesto en el New York Stock Exchange Listed Company Manual. Así mismo, el Sr. Pablo Cruz y la Sra. Gina Ocqueteau son Directores independientes de conformidad con lo establecido en la ley chilena sobre sociedades anónimas y lo dispuesto en el *New York Exchange Listed Company Manual.*



Marcelo Castillo Agurto Presidente del Directorio

Profesión

Ingeniero Civil, Industrial y Eléctrico de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Otros estudios

Máster en Dirección de Empresas de la Universidad de Navarra, España.

Fecha de ingreso al Directorio

29 de abril de 2024.

Trayectoria profesional

Marcelo Castillo Agurto ha sido docente por más de 15 años en Regulación y Gestión Energética en numerosas universidades y escuelas de negocios.

El Sr. Castillo, en sus 34 años dedicados a Enel, ha desempeñado diversos cargos, cumpliendo funciones en América Latina, España e Italia, Estados Unidos, África, Asia, Medio Oriente, etc.

Se incorpora al área comercial de Grupo Enel en 1990, transformándose luego en subdirector en filiales de Endesa Chile. Posteriormente ejerce como subdirector de Gestión Energética, subdirector Comercial y jefe de Análisis de Endesa Chile. En el año 2002, desde España, fue subdirector de Negocio en el Joint Venture de Endesa con Morgan Stanley en Londres, para el mercado y comercio europeo de *trading* de electricidad y gas. En 2002, también desde España, asume como Director y vicepresidente de Regulación para América Latina, cargo que ocuparía durante casi 11 años. En 2013, desde Italia se convierte en jefe de Asuntos Internacionales de Regulación y Antimonopolio y un año más tarde ocuparía el cargo de jefe de Desarrollo de Negocios de Enel Grids, que mantuvo hasta octubre de 2023.

Actualmente Marcelo Castillo Agurto es Director de Asuntos Institucionales & *Governance Internacional* en el Grupo Enel, Resto del Mundo, abarcando 27 países de todo el continente americano, África, Asia y Oceanía.



Salvatore Bernabei Director

Profesión
Ingeniero Industrial de la *Università degli Studi di Roma Tor Vergata*, Italia.

Otros estudios
Máster en *Net Business Administration* en la Universidad Politécnica de Milán. Participó en el INSEAD International Executive Programme en Singapur y París, así como en el *Leadership for Energy Management Programme* de la SDA *Bocconi School of Management (Milán) y la IESE Business School de Barcelona*.

Fecha de ingreso al Directorio
28 de abril de 2016.

Trayectoria profesional
El Sr. Bernabei se incorporó al Grupo Enel en 1999 como *Logistic Manager* para Enel Distribuzione y, posteriormente, como *Supply Chain Manager* para proyectos de energía geotérmica y *Project Manager* para proyectos de energía eólica en Italia. Lideró varias posiciones en Enel Green Power como Gerente de Ingeniería y Construcción para Iberia y América Latina, así como gerente de Seguridad y Medioambiente en Iberia y Europa. En los años que estuvo en Iberia fue también jefe de Operaciones y Mantenimiento de *Renovables*. A partir del 2013 asumió como *Country Manager* de Chile y Países Andinos de Enel Green Power y, sucesivamente, *Head of Renewable Energies Latin America*.

Entre 2017 y 2020 fue Head de Global Procurement del Grupo Enel. Desde el 2020 es Head de Enel Green Power y Thermal Generation.

El Sr. Bernabei es también Presidente de la Fundación Res4Africa (Soluciones de Energía Renovable y Electrificación para África) desde octubre de 2020.



María Teresa Vial Álamos Directora independiente

Profesión
Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Otros estudios
Magister en Derecho de la Empresa y un Diplomado en Construcción, ambos de la Universidad de los Andes. Además, cuenta con un Diplomado en Negociación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fecha de ingreso al Directorio
29 de abril de 2024.

Trayectoria profesional
Actualmente, la Sra. Vial se desempeña como presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago, Directora en Artikos S.p.A. También es miembro de la Red de Directores por la Acción Climática de Chapter Zero Chile.



Valentina de Cesare Directora

Profesión
Ingeniera Civil y Master en Ingeniería Estructural por la Universidad de Roma La Sapienza.

Fecha de ingreso al Directorio
28 de abril de 2025.

Trayectoria profesional
La Sra. De Cesare comenzó su carrera en el Grupo Enel en 2010 como Especialista Civil en el Área Técnica Nuclear, donde, en particular, ha seguido el Proyecto Nuclear Italia. Posteriormente se desempeñó como Ingeniera de Proyectos en la Central Nuclear de Mochovce (Eslovaquia).

Dentro del Grupo ha ocupado diversos cargos en la división de Generación (Enel Green Power & Thermal Generation): Ingeniero de Proyectos y Especialista Civil en la unidad de diseños de centrales hidroeléctricas, despues responsable de los proyectos de mejora y de la elaboración de reportes en el área de Salud, Seguridad, Medioambiente y Calidad y sucesivamente Líder del Programa interdisciplinario "Next Gen" enfocado en la transición energética del Grupo. Entre 2020 y 2025 se desempeñó como Asistente Ejecutivo del CEO del Grupo Enel.

Desde mayo de 2025, también es Directora del Directorio de Nuclitalia, empresa dedicada al estudio de tecnologías nucleares de nueva generación para Italia.

Actualmente es Responsable de Project Planning, Control and Risk Management en el área de Ingeniería y Construcción de Enel Green Power & Thermal Generation.



Gina Ocqueteau Tacchini Directora independiente

Profesión
Enfermera, Universidad de Chile.

Otros estudios
Estudios de posgrado y programas ejecutivos en administración, marketing, productividad y gobierno corporativo, realizados en Chile y en el extranjero.

Fecha de ingreso al Directorio
28 de abril de 2025.

Trayectoria profesional
La Sra. Ocqueteau es una ejecutiva chilena con más de 30 años de trayectoria en liderazgo, gestión estratégica y gobierno corporativo, con una reconocida carrera en empresas reguladas, organizaciones gremiales, fundaciones y emprendimientos de impacto. Su experiencia se ha desarrollado principalmente en ámbitos de gestión de riesgos, seguridad y salud laboral, sostenibilidad, cultura organizacional y desarrollo de personas, aportando una mirada integral y de largo plazo a la toma de decisiones estratégicas. Durante más de tres décadas desarrolló su carrera en la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), donde ocupó diversos cargos de alta responsabilidad, incluyendo la gerencia general, liderando procesos de transformación organizacional en contextos complejos y de alta exigencia operacional.

Actualmente es Presidenta del Directorio de SQM, además de integrar diversos directorios y consejos asesores de organizaciones empresariales, fundaciones y entidades vinculadas al desarrollo productivo, la innovación y la proyección internacional del país.

Ha sido distinguida en diversas oportunidades como una de las 100 Mujeres Líderes de Chile, reflejo de su aporte sostenido al desarrollo empresarial, institucional y social.



Pablo Cruz Olivos Director independiente

Profesión
Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fecha de ingreso al Directorio
29 de abril de 2024.

Otros Estudios
Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) en Universidad de los Andes y Cursos de Liderazgo en Thunderbird University y University of North Carolina en Estados Unidos.

Trayectoria profesional
El Sr. Cruz desempeñó cargos directivos, gerenciales, comerciales y operacionales en varios países de América Latina y Estados Unidos en ExxonMobil.

Por más de 11 años trabajó en el negocio de leasing operativo como ejecutivo y Director en Empresas Relsa y luego en Arval Relsa.

Ha sido y es actual Director de varias empresas privadas y fundaciones sin fines de lucro, además de asesor y consultor para compañías para el desarrollo de nuevos negocios y compras de activos en Latinoamérica en el área de energía.



Rodolfo Avogadro Director

Profesión
Abogado, con doble habilitación profesional en Italia y en Inglaterra y Gales.

Otros estudios
Maestría en Legislación Europea.

Fecha de ingreso al Directorio
28 de abril de 2025.

Trayectoria profesional
El Sr. Avogadro cuenta con más de 25 años de experiencia en práctica privada y funciones ejecutivas dentro del sector energético internacional. Su trayectoria se caracteriza por una sólida especialización en derecho corporativo, regulación internacional, fusiones y adquisiciones, litigios complejos y gobierno corporativo, competencias desarrolladas a lo largo de su carrera en mercados jurídicos de alta exigencia como Nueva York, Londres y Madrid, donde estudió y ejerció durante más de una década.

Actualmente se desempeña como Head of Legal and Corporate Affairs – Rest of the World en Enel S.p.A.. Previamente ocupó posiciones clave como Head of M&A and Group Significant Litigations. También ha liderado las áreas legales de Enel X y de Enel Green Power en diversas regiones, aportando experiencia en el desarrollo de proyectos, operaciones diarias y transacciones extraordinarias en Europa, Norte de África, Oriente Medio y América Latina.

Fue Presidente del Directorio de Enel Distribución Chile S.A. y miembro del Directorio de compañías internacionales como Slovenské elektrarne a.s.

Índice

GUÍA DE NAVEGACIÓN DEL DOCUMENTO

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.

Volver al menú general

Retroceder/Avanzar

Imprimir

Carta a los accionistas y grupos de interés 6
Directorio 10
Bases de presentación 17

1. Grupo Enel Chile 19
Highlights 20
Highlights de las líneas de negocio 22
Modelo de creación de valor 24
Acerca de Enel Chile 28

2. Gobernanza 37
Accionistas 38
Sistema de gobierno corporativo de Enel Chile 41
Directorio 45
Equipo ejecutivo 62
Relación entre la Compañía, los accionistas y el público en general 69
Valores y pilares éticos 76
Transparencia fiscal 92

3. Estrategia y gestión de riesgos 97
Contexto de mercado 98
Estrategia de Enel Chile 99
Gestión de riesgos 137
Ambición cero emisiones 165

4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025 199
Modelo de negocio de Enel Chile 200
Descripción de los negocios de Enel Chile 202
Desempeño del Grupo Enel Chile 226
Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica 229
Inversiones y situación financiera 235
Protección y desarrollo del capital natural 245

Principales proyectos de innovación ... 257
Centralidad en las personas ... 261

5. Otra información corporativa ... 291

Documentos constitutivos de la Sociedad ... 292
Resumen de hechos esenciales o relevantes ... 294
Información de la acción y otros valores ... 296
Dividendos ... 300
Informe anual de gestión del Comité de Directores ... 303
Factores de riesgo ... 306
Propiedades e instalaciones ... 320
Marcas, patentes y concesiones ... 324
Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos ... 325

6. Principales indicadores ... 337

Cumplimiento legal y normativo ... 338
Información del personal ... 341
Conformación del Directorio ... 350
Indicadores de sostenibilidad ... 351
Otras informaciones ... 356

7. Anexos ... 359

Información básica de la Compañía ... 360
Políticas, principios y códigos ... 362
Publicación de Estados Financieros ... 363
Declaración de responsabilidad ... 364
Índice NCG N° 461 y N° 519 ... 365
Índice de contenidos TCFD ... 372
Índice Normas IFRS S1 y IFRS S2 ... 373
Carta de verificación de Emisiones ... 374

Bases de presentación

Visión de la reportabilidad

Enel Chile ha adoptado el enfoque de *reporting 'Core & More'*, alineado con su matriz Enel S.p.A., posicionando la Memoria Anual Integrada como el documento principal de la Compañía. Este informe se elabora conforme a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según ha sido modificada por la Norma de Carácter General N° 519 de la CMF.

Este reporte detalla cómo la Compañía genera valor para sus accionistas y otras partes interesadas, integrando la sostenibilidad en la gestión de sus negocios. Incluye también los Estados Financieros Consolidados, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC).

La Memoria Anual Integrada se fundamenta en la transparencia y la responsabilidad en la entrega de información. Describe cómo la Compañía incorpora la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las operaciones, generando valor para todos sus *stakeholders*. Su propósito es relatar el desarrollo de la Compañía desde una perspectiva estratégica y sostenible, mostrando los resultados y el modelo de negocio sostenible e integrado que ha impulsado la creación de valor durante la transición energética.

La Memoria Anual Integrada 2025 de Enel Chile tiene como objetivo entregar una visión completa de la Compañía, su modelo de negocio y el proceso de creación de valor a mediano y largo plazo, combinando información cualitativa y cuantitativa, financiera y de sostenibilidad relevante, en base al análisis de materialidad, las expectativas y necesidades de las partes interesadas.

Cabe señalar que, respecto de la información cuantitativa de sostenibilidad, la Compañía aplica las disposiciones de los estándares SASB (Sustainability Accounting Standards Board), del Sustainable Industry Classification System® (SICS®) y del estándar IF-EU Electric Utilities & Power Generators, versión 2023, conforme a lo indicado en las NCG N° 461 y NCG N° 519 de la CMF.

La Memoria Anual Integrada de Enel Chile 2025 se estructura en las siguientes secciones principales:

GOBERNANZA	Esta sección describe los órganos responsables de la dirección del Grupo Enel Chile, su estructura organizativa y el rol activo que desempeñan en la implementación de políticas relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático.
ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	Este apartado ofrece una perspectiva sobre los principales objetivos estratégicos de la Compañía, considerando el entorno macroeconómico y las dinámicas del sector eléctrico. Además, se identifican y analizan los riesgos relevantes, incluyendo aquellos vinculados al cambio climático.
NEGOCIOS Y GESTIÓN 2025	Este segmento aborda la descripción de las actividades empresariales de la Compañía, junto con su desempeño financiero y no financiero durante el año. Se incluye un análisis detallado de la gestión económica y de sostenibilidad, proporcionando una visión integral coherente con el enfoque de negocio integrado y responsable del Grupo Enel Chile.
OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA Y PRINCIPALES INDICADORES	Estas secciones reúnen los principales indicadores de sostenibilidad (SASB) y del personal, junto con otros datos corporativos relevantes de la Compañía, en cumplimiento con los requerimientos establecidos por la CMF.

Memoria Anual Integrada Enel Chile 2025



MEMORIA ANUAL INTEGRADA

1. Grupo Enel Chile

Highlights

Resumen de los indicadores operacionales y financieros claves de la Compañía.

Modelo de creación de valor

El Grupo Enel Chile opera de manera integrada en el segmento de Generación y en el segmento de Distribución y Redes, y otros negocios vinculados a la evolución y expansión del mercado eléctrico, con una misión específica para cada línea de negocio. Gracias a un modelo de negocio sostenible y una estrategia que integra objetivos de sostenibilidad financiera con dimensiones ambientales y sociales, el Grupo Enel Chile busca generar valor para todas las partes interesadas, contribuyendo a la transición energética, la electrificación del consumo y la lucha contra el cambio climático.

Highlights

Los resultados anuales del Grupo Enel Chile muestran cómo, incluso en un período especialmente complejo, fuimos capaces de mantenernos firmes y adaptarnos con flexibilidad, reafirmando la solidez de nuestra gestión.

La forma en que destinamos el capital durante el año refleja con claridad nuestras prioridades estratégicas, mientras que la fortaleza y diversidad de nuestro portafolio nos permitieron avanzar con determinación hacia las metas definidas, aun enfrentando un escenario desafiante. El comportamiento del EBITDA durante el año evidencia nuestra capacidad de generar valor de manera consistente, incluso bajo condiciones adversas, y la evolución del resultado neto acompaña esta tendencia, influida tanto por el mayor rendimiento operativo como al efecto extraordinario por el cambio de moneda funcional.

En conjunto, la ejecución lograda a lo largo del año confirma que nuestra dirección estratégica es la adecuada y que las acciones de gestión implementadas están fortaleciendo nuestro camino hacia adelante.

ACTIVOS/PASIVOS

ACTIVO TOTAL

+1,1%

US$ 12.904 millones
US$ 12.765 millones en 2024

PASIVO EXIGIBLE TOTAL

-0,9%

US$ 7.354 millones
US$ 7.419 millones en 2024

DEUDA FINANCIERA NETA

-4,7%

US$ 3.379 millones
US$ 3.546 millones en 2024

RESULTADO

EBITDA

+92,8%

US$ 1.473 millones
US$ 764 millones en 2024

RESULTADO NETO

+249,4%

US$ 538 millones
US$ 154 millones en 2024

INDICADORES

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

-9,0%

0,91 veces
1,00 veces en 2024

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

-4,3%

1,33 veces
1,39 veces en 2024

PERSONAS

TOTAL DOTACIÓN

-8,2%

1.792 personas
1.952 personas en 2024

PORCENTAJE DE MUJERES

-1,1 p.p. (1)

23,94%
25,15% en 2024

(1) Los puntos porcentuales (p.p.) se utilizan para comparar directamente dos porcentajes. Indican la diferencia absoluta entre ellos, sin expresar variación relativa.

Highlights de las líneas de negocio

NEGOCIO DE GENERACIÓN

CAPACIDAD INSTALADA NETA TOTAL

+0,6%

8,92 GW
8,87 GW en 2024

CAPACIDAD INSTALADA NETA DE FUENTES RENOVABLES [1][6]

0,0 p.p.

78%
78% en 2024

CAPACIDAD INSTALADA NETA HIDROELÉCTRICA

0,0%

3,67 GW
3,67 GW en 2024

CAPACIDAD INSTALADA NETA CCGT-OIL & GAS

0,0%

1,96 GW
1,96 GW en 2024

CAPACIDAD INSTALADA NETA EÓLICA, SOLAR Y GEOTÉRMICA

+1,0%

3,07 GW
3,04 GW en 2024

TOTAL ENERGÍA GENERADA DE FUENTES RENOVABLES

-20,0%

15,79 TWh
19,74 TWh en 2024

CAPACIDAD INSTALADA NETA BATERÍAS (BESS)

0,0%

0,20 GW
0,20 GW en 2024

TOTAL ENERGÍA VENDIDA [2]

-11,1%

31,98 TWh
35,97 TWh en 2024

EMISIONES DE ALCANCE 1

+22,0%

2,90 millones de tCO_2eq
2,38 millones de tCO_2eq en 2024

NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN Y REDES

TOTAL ENERGÍA DISTRIBUIDA [3]

-1,8%

14,53 TWh

14,80 TWh en 2024

CLIENTES EN LA RED

+1,4%

2,19 millones

2,16 millones en 2024

PÉRDIDAS DE ENERGIA[1]

+0,78 p.p.

6,57%

5,79% en 2024

SAIFI

0,0%

1,30 veces

1,30 veces en 2024

ELECTRIFICACIÓN

PUNTOS DE CARGA [4]

+37,2%

4.407 unidades

3.213 unidades en 2024

SMART METERS

1%

359 mil

356 mil en 2024

E-HOME SERVICES [5]

-79,3%

91 mil

24 mil en 2024

(1) Corresponde a Renovables + BESS (Battery Energy Storage System).
(2) Ventas a clientes libres y regulados, no incluyen ventas al spot.
(3) Energía distribuida dentro de la zona de concesión.
(4) Cifras acumuladas.
(5) Considera buses eléctricos abastecidos, administrados y servidos por Enel X.
(6) Los puntos porcentuales (p.p.) se utilizan para comparar directamente dos porcentajes. Indican la diferencia absoluta entre ellos, sin expresar variación relativa.

Modelo de creación de valor

Proceso de creación de valor

El Grupo Enel Chile, a través de sus unidades organizativas, opera de manera integrada en los sectores de generación y distribución, con el objetivo de aprovechar todas las oportunidades que impulsen la transición energética y digital, acelerando su implementación cuando sea posible y de gestionar eficazmente los riesgos asociados a un sector energético en constante transformación. A cada línea de negocio del Grupo Enel Chile se le ha asignado una misión específica, tal como se detalla en la sección "Modelo de Negocio de Enel Chile".

Gracias a un modelo de negocio sostenible y a una estrategia que integra objetivos de sostenibilidad financiera con dimensiones ambientales y sociales, la Compañía busca generar valor para todos sus grupos de interés, contribuyendo a la transición energética, la electrificación del consumo y la lucha contra el cambio climático, respetando y resguardando al mismo tiempo, la organización social y económica del país.

El diagrama que se muestra a continuación ofrece una representación de la cadena de valor integrada del Grupo Enel Chile, describiendo las principales actividades operativas del segmento de generación y del de distribución y redes, desde la etapa inicial de la cadena de valor, describiendo los principales insumos sobre los que el Grupo Enel Chile se apoya para desarrollar su negocio, hasta los resultados y beneficios esperados a corto, mediano y largo plazo para los *stakeholders*.

En este sentido, la Compañía ha mapeado a los principales actores de la cadena de valor, mediante un proceso que permitió identificar las relaciones más críticas, tanto en la etapa inicial de esta como en las operaciones de comercialización y distribución, en términos de los posibles impactos, riesgos y oportunidades asociados a los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). En particular, respecto a los actores de la etapa inicial de la cadena de valor, se identificaron los principales proveedores por la línea de negocio y actividad, poniendo especial atención en aquellos considerados críticos desde la perspectiva ASG, de acuerdo con las particularidades de su actividad. En cuanto a las operaciones del segmento de generación y del segmento de distribución y redes con los grupos de interés, un mapeo detallado de los distintos tipos de clientes permitió segmentarlos según la línea de negocio en la que participan y sus características; para la línea de negocio de Generación, son: clientes regulados, clientes libres, y ventas en el mercado *spot*, y para la línea de negocio de Distribución sus clientes son: residenciales, comerciales, industriales y otros consumidores.



CREACIÓN DE VALOR Y MODELO DE NEGOCIO

INSUMOS Y DEPENDENCIAS

CAPITAL FINANCIERO

US$ 3.379 millones deuda financiera neta

32% proporción de finanzas sostenibles (como porcentaje de la deuda total)

US$ 5.550 millones patrimonio total

RECURSOS NATURALES

2,90 millones de tCO_2eq Emisiones Alcance 1

4,3 millones de m^3 consumo total de agua

CAPITAL HUMANO

1.792 trabajadores

23,9% mujeres en proporción a trabajadores totales

26% mujeres en cargos de gerencia

RELACIONES CON LOS STAKEHOLDERS

Capital financiero: Los flujos de efectivo del Grupo Enel Chile son generados por sus actividades comerciales. Además, el Grupo depende de instituciones financieras y de la emisión de instrumentos para respaldar su estrategia de desarrollo sostenible.

Recursos naturales: las actividades de Enel Chile se apoyan en la adquisición de combustibles fósiles (gas, fuel oil) para la generación de electricidad; materiales y componentes para la construcción de plantas de generación eléctrica renovable (aluminio, cobre, litio y materiales críticos, entre otros); así como materiales y componentes para el desarrollo de redes de distribución.

Capital humano: La Compañía se apoya en el trabajo de su propia fuerza laboral (más de 1.700 empleados) y en el de los contratistas que respaldan las actividades de inversión y operación.

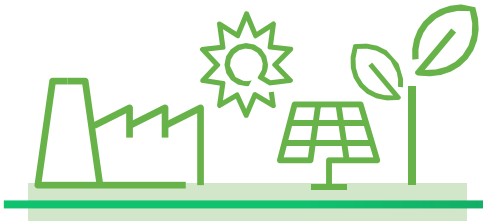
Relaciones con los stakeholders: Enel Chile mantiene un diálogo constante con las instituciones de los distintos países en los que opera, así como con proveedores, socios y comunidades locales, con el fin de respaldar sus actividades operativas.

ETAPA INICIAL DE LA CADENA DE VALOR

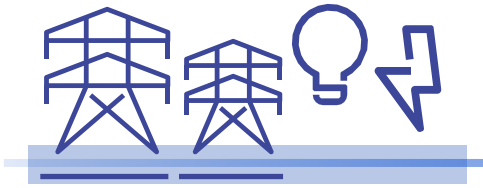
Adquisición de suministros, obras y servicios

NEGOCIOS DEL GRUPO ENEL CHILE

GENERACIÓN



DISTRIBUCIÓN Y REDES



PRODUCTOS Y SERVICIOS



OPERACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y REDES

Relación con clientes

Adquisición de productos energéticos

8,92 GW
CAPACIDAD INSTALADA NETA TOTAL

78%
CAPACIDAD INSTALADA NETA DE FUENTES RENOVABLES

2,19 millones
USUARIOS FINALES

18.004 km
RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

4,4 miles
PUNTOS DE CARGA PÚBLICOS

359 mil
SMART METERS

Relación con usuarios

RESULTADOS Y BENEFICIOS

Inversionistas: el Grupo Enel Chile mantiene un diálogo constante y transparente, alineado con las mejores prácticas, con el fin de aumentar el nivel de comprensión sobre las actividades y el desempeño del Grupo, y asegurar retornos para sus accionistas.

Clientes: Enel Chile está comprometido con ofrecer soluciones y servicios sostenibles, accesibles y flexibles, con especial atención a los grupos vulnerables.

Personas Enel: la Compañía promueve una cultura de inclusión y valorización de la diversidad, la innovación y el espíritu emprendedor, en apoyo a un entorno en constante cambio.

Comunidades: Enel Chile define planes de acción y proyectos para apoyar a las comunidades locales en los países donde opera, con el objetivo de promover el acceso a la energía y combatir la pobreza energética, así como de contribuir al desarrollo socioeconómico a través de aportes tributarios.

Proveedores: el Grupo Enel Chile está comprometido con la protección y garantía de los derechos de los trabajadores en la cadena de suministro, apoyando a sus proveedores en el camino hacia la descarbonización y el crecimiento frente a los desafíos de la transición energética.

INVERSIONISTAS

US$ 351 millones dividendos pagados

US$ 1.473 millones EBITDA

US$ 4.663 millones ingresos totales

US$ 538 millones utilidades atribuibles a los propietarios de la controladora

CLIENTES

166,8 minutos SAIDI

14,5 TWh energía distribuida

PERSONAS ENEL

52 horas de capacitación promedio por trabajador

0 tasa de accidentabilidad

COMUNIDADES

Ejecución de proyectos comunitarios beneficiando a **281 mil personas a nivel nacional**

PROVEEDORES

100% proveedores calificados evaluados bajo criterios de sostenibilidad

Acerca de Enel Chile

El Grupo Enel Chile es el principal *holding* eléctrico del país, con operaciones en los segmentos de generación, distribución, redes, y otros negocios relacionados con la transformación y extensión del mercado eléctrico.

Enel Chile S.A. (indistintamente "Enel Chile" o "la Compañía") forma parte de Enel S.p.A., empresa eléctrica multinacional y actor integrado líder en los mercados mundiales de energía, gas y energías renovables, con presencia en más de 30 países.

PRESENCIA

2,2 millones
Usuarios finales

1.792
Trabajadores

11
Subsidiarias

8,9 GW
Capacidad instalada neta a lo largo del país



Una empresa única e integrada impulsada por la generación de valor, líder en electrificación energética y descarbonización en Chile

enel Green Power
enel Generación
enel Distribución

Principales índices de sostenibilidad

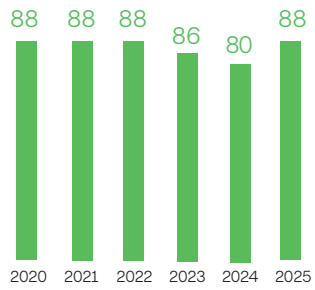
La visión de sostenibilidad de Enel Chile guía sus operaciones y refuerza su compromiso con los estándares globales a través de su participación en los principales índices de sostenibilidad a nivel global. Estos índices miden el desempeño en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), destacando además su posición como líder en el sector energético.

Son una herramienta estratégica que identifica riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, orientando las decisiones de inversión hacia modelos más responsables y sostenibles.

Las evaluaciones realizadas por agencias de *rating* independientes, utilizando metodologías rigurosas, son fundamentales para posicionar a la Compañía frente a los inversionistas y *stakeholders*.

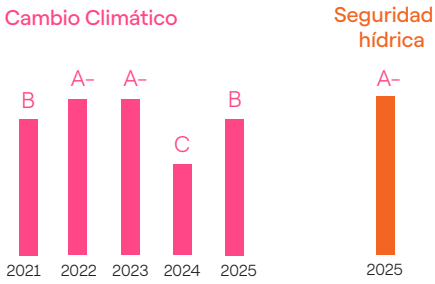
Durante 2025, Enel Chile ha fortalecido su posición en los índices más prestigiosos y estratégicos. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la Compañía en dichos índices.

S&P Global



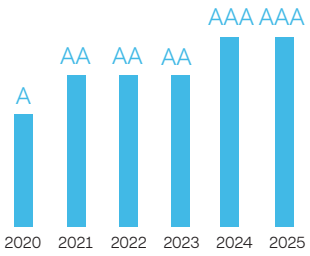
Escala de 0 a 100

CDP



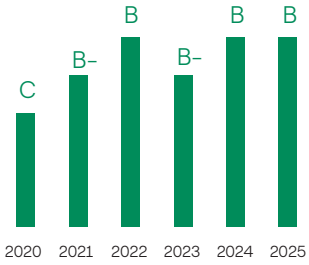
Escala de D- a A

MSCI



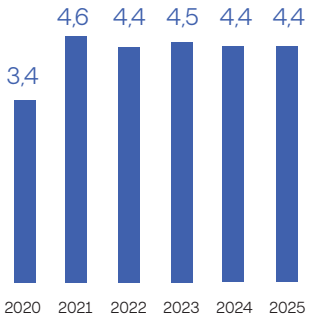
Escala de CCC a AAA

ISS ESG



Escala de C- a A+

FTSE Russell



Escala de 0 a 5

LSEG



Escala de 0 a 100

- **Dow Jones Best in Class (DJBIC):** Enel Chile se ha posicionado desde el 2020 como líder en la industria del sector eléctrico de Chile, participando potencialmente en cuatro categorías de Dow Jones Sustainability Index: World, Mercados emergentes, Mercado Integrado de la Alianza del Pacífico (MILA) y Chile. Como Compañía obtuvo un total de **88 puntos, aumentando 8 puntos con respecto a 2024**. Este incremento ubica a Enel Chile como la quinta compañía de la industria eléctrica, entre las más de 260 empresas evaluadas a nivel mundial.

- **Carbon Disclosure Project (CDP):** CDP es una reconocida organización sin fines de lucro que, por medio de su marco de divulgación, evalúa el desempeño de empresas en la lucha contra el cambio climático, bosques y agua con una escala decreciente que va de A a D. En el quinto año de reporte voluntario de impactos del cambio climático (2025), Enel Chile fue reconocida por CDP con un nivel B. A su vez, este año fortalece aún más su compromiso medioambiental al responder voluntariamente otro cuestionario; el de agua, obteniendo un nivel de A-.

- **MSCI Sustainability Indexes:** Las calificaciones ASG (ambiental, social y de gobernanza) de MSCI evalúan cómo las empresas gestionan riesgos y oportunidades de sostenibilidad financieramente relevantes, identificando líderes en cada industria. Estas calificaciones, que muestran mejoras, avanzan de CCC hasta AAA, también se aplican a valores, préstamos, fondos y países, ofreciendo una visión integral del desempeño en sostenibilidad. La Compañía ha obtenido por segundo año consecutivo la calificación más alta AAA, posicionándola como líder en desempeño ASG.

- **FTSE4 GOOD:** El índice de sostenibilidad de la Bolsa de Londres clasifica a las mejores empresas en función de su desempeño en ámbitos como la lucha contra el cambio climático, la gobernanza, el respeto por los Derechos Humanos y las medidas contra la corrupción. Enel Chile ha sido incluida en este ranking desde el 2018 en las categorías Emerging Markets y Latin America, alcanzando en 2025 un puntaje de **4,4 de un total de 5.**

- **ISS ASG:** Enel Chile ha sido reconocida como una de las empresas con mejor desempeño en sostenibilidad dentro de las 130 compañías del sector eléctrico a nivel global, según la evaluación de ISS ASG *Corporate Rating*. En 2025, la Compañía obtuvo un estatus ***PRIME*** con una calificación de **B**, destacando, por medio de prácticas sostenibles, su sólido compromiso medioambiental. Este reconocimiento refleja los resultados obtenidos en una rigurosa evaluación de más de 100 indicadores basada en información pública, demostrando que el modelo de negocio integrado de Enel Chile cumple con altos estándares exigidos en materia de sostenibilidad.

- **LSEG ASG (ex Refinitiv):** Este índice evalúa el grado de compromiso de las organizaciones con la sostenibilidad, la transparencia y la gestión proactiva de riesgos y oportunidades en estas áreas. En concreto, el análisis del LSEG ASG se basa en una minuciosa evaluación de datos públicos, abordando aspectos clave como la acción contra el cambio climático, el respeto por los Derechos Humanos, la promoción de la diversidad, la ética empresarial y la gobernanza. Para el año 2024, el desempeño fue sobresaliente en los criterios ya mencionados, lo que se vio reflejado en una calificación de **A.**

- **Morningstar Sustainalytics:** Enel Chile ha obtenido una calificación de 20,02 en su evaluación de riesgo ASG, posicionándonos como una empresa de mediano riesgo, a tan solo 0,2 puntos de bajo riesgo. Esta calificación mide la exposición de la Compañía a riesgos ASG específicos de su industria, así como su capacidad para gestionarlos eficazmente. En el sector de *Utilities*, Enel Chile ocupa el puesto **77 de un total de 631 empresas evaluadas.** En la subindustria de *Electric Utilities*, se posiciona en el puesto **19 de 225 compañías**, destacando como un referente en la gestión de riesgos ASG.

* A la fecha de publicación del reporte S&P aún no hace el reajuste de los índices, por lo que se estima en cuales Enel Chile participará en base a los puntajes de corte del año 2024.

** A la Fecha de publicación del informe aún no están disponibles los resultados 2025.

Otros premios y reconocimientos

Institución	Reconocimiento
	Enel Chile es reconocida en el *Sustainability Yearbook* 2025 de S&P Global, destacándose en el **top 5%** de las empresas con mejor puntuación en sostenibilidad a nivel mundial dentro de su industria. Este prestigioso reconocimiento refleja nuestro firme compromiso con la excelencia en prácticas sostenibles y refuerza nuestro liderazgo en la transición hacia un futuro más responsable y respetuoso con el medio ambiente.
	En 2025, Enel Chile participó del diagnóstico de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el cual evalúa los avances en la aplicación de las herramientas y directrices de los principios rectores de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para empresas del IPSA. En esta evaluación **Enel Chile obtuvo 20 de 24 puntos totales**, posicionándola como la tercera empresa mejor evaluada a nivel nacional.
	En 2025, Enel Generación Chile obtuvo la **certificación de la Mutual de Seguridad CChC en gestión del riesgo de desastres para equipos de las áreas Wind, Solar y BESS (WSB)**. Este reconocimiento valida la implementación de capacidades técnicas y operacionales orientadas a la prevención, preparación y respuesta ante eventos de emergencia y desastres, fortaleciendo la protección de las personas, la continuidad operacional y la resiliencia de las instalaciones. La certificación refleja el compromiso de la Compañía con una gestión preventiva del riesgo, basada en la identificación sistemática de amenazas, la planificación ante escenarios críticos y la mejora continua de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo a una operación más segura y resiliente.
	Por tercera vez consecutiva, Enel Chile participó del diagnóstico "Cinco Criterios de Sostenibilidad" realizado por Acción Empresas. Dentro de este se evalúan cinco criterios claves de sostenibilidad: Carbono Neutralidad, Diversidad e Inclusión, Derechos Humanos y Debida Diligencia, Naturaleza y Biodiversidad, y Transparencia y Reportabilidad. La Compañía obtuvo el **puntaje máximo en cuatro de los cinco criterios**, reflejando una ambición excepcional, mientras que en el criterio faltante alcanzó una ambición significativa.
	Enel Chile mantiene por segundo año consecutivo la prestigiosa **Certificación WELL**, un estándar internacional que reconoce cómo los entornos construidos influyen en la salud y el bienestar de sus ocupantes. Desarrollada por el International WELL Building Institute (IWBI), esta certificación evalúa factores clave como la calidad del aire y del agua, la nutrición, la iluminación, la actividad física, el confort térmico, la acústica, los materiales utilizados, la salud mental y el sentido de comunidad, promoviendo espacios más saludables y sostenibles.
	La Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) destacó a Enel Distribución Chile como una de las empresas con mejor desempeño en seguridad laboral, alcanzando el hito de **"Cero Accidentes"**. En julio de 2025, la Compañía completó **36** meses consecutivos sin accidentes en las actividades realizadas tanto por personal propio como por contratistas, involucrando a más de **3.800** trabajadores que ejecutan más de **1.200** operaciones diarias en la red de distribución eléctrica, abarcando procesos comerciales y técnicos. Este reconocimiento es especialmente significativo, ya que no se obtiene a través de una postulación formal, sino que la ACHS decidió otorgarlo de manera especial por el impacto y relevancia de este logro en la industria energética, considerando que: • Según la Ley Chilena N° 16.744, la medición de accidentabilidad laboral incluye únicamente los incidentes ocurridos a empleados directos de la razón social evaluada, excluyendo a contratistas, quienes están más expuestos a riesgos críticos. • Enel Distribución Chile no solo logró cero accidentes computables en su plantilla interna, sino también entre sus contratistas, un hecho único en la industria.

Información histórica

[NCG 461 - 2.2]

2015	Se crea Enel Chile S.A. tras una reestructuración de Enersis S.A., que divide sus operaciones en dos: Enersis Chile, como vehículo único de control de los activos que posee de generación, transmisión y distribución para los negocios en Chile y Enersis Américas S.A. para los demás países de la región.
2016	Se completa la reestructuración del grupo Enersis. Los accionistas de Enersis Américas, Endesa Américas y Chilectra Américas aprueban la fusión, donde Enersis Américas absorbe los negocios de las otras dos empresas y cambia su nombre a Enel Américas S.A. Posteriormente, los accionistas de Enersis Chile, Endesa Chile y Chilectra modifican sus nombres a Enel Chile, Enel Generación Chile y Enel Distribución Chile, respectivamente. Tras este proceso, Enel Chile queda a cargo de la generación eléctrica a través de su filial Enel Generación Chile. Además, asume el negocio de distribución y transmisión mediante Enel Distribución Chile.
2017	Propone el "Proyecto Elqui", una reorganización societaria que incluye la absorción de Enel Green Power Latin America S.A. y una Oferta Pública de Acciones (OPA) por el **100%** de Enel Generación Chile, siendo aprobado por las juntas de accionistas.
2018	Materializa el "Proyecto Elqui", absorbiendo Enel Green Power Latin America y aumentando su participación en Enel Generación Chile al **93,55%. Con esta operación, incorpora 1.189 MW** de capacidad instalada en energías renovables no convencionales. Crea Enel X S.p.A. para desarrollar y comercializar soluciones energéticas innovadoras fuera de la distribución eléctrica concesionada.
2020	La "Ley Corta" establece el "Giro Único" para las empresas de distribución, lo que lleva a Enel Distribución Chile a reorganizar sus operaciones, separando los negocios de distribución y transmisión de energía. De esta forma, Enel Distribución Chile queda focalizada netamente en el negocio regulado de distribución de energía eléctrica en su área de concesión, en tanto que la nueva compañía generada por la división de sus operaciones, Enel Transmisión Chile, concentra el negocio de transmisión.
2021	Como parte de su simplificación societaria, fusiona Empresa de Transmisión Chena S.A. con su matriz Enel Transmisión Chile, esta última sucediendo a Empresa de Transmisión Chena S.A. en todos sus derechos y obligaciones.
2022	Acuerda vender el **99,09%** de su participación en Enel Transmisión Chile S.A. a Sociedad Transmisora Metropolitana S.p.A. La transacción se realiza mediante una oferta pública de adquisición y queda firme tras la aprobación de la Fiscalía Nacional Económica y el cumplimiento de las condiciones establecidas.
2023	Enel Chile vendió en **US$ 556 millones,** por el 99,99% del capital de Arcadia Generación Solar S.A. dejando esta de ser subsidiaria de Enel Chile S.A. La ejecución de la compraventa tuvo un efecto positivo en el resultado neto consolidado de Enel Chile de aproximadamente **US$ 160 millones.**
2024	Enel Chile alcanzó nuevos hitos en materia de energías Renovables con el inicio de la operación el parque fotovoltaico Las Salinas (205 MW) junto al parque eólico Sierra Gorda Este (112 MW), formando uno de los complejos híbridos renovables más grandes de Chile. Adicionalmente, se realizó la primera sincronización y puesta en marcha de la central hidroeléctrica Los Cóndores, con 150 MW instalados y una generación anual estimada de 542 GWh.

Principales hitos 2025

[NCG 461 - 2.2]

1. Inicio construcción sistema de baterías BESS Las Salinas

En noviembre, Enel Chile, a través de su filial para el desarrollo de energías renovables, Enel Green Power Chile, inició la construcción del sistema de baterías BESS Las Salinas, que formará parte de una central híbrida de energias renovables, combinando tres tecnologías: solar, eólica y de almacenamiento.

2. Desmantelamiento Central Bocamina

Se presentó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para concretar el desmantelamiento de la Central Bocamina I.

El proceso se realizó tras haber cumplido los compromisos adquiridos con la comunidad durante los años de operación de la central en la Región del Biobío. Con la desconexión definitiva del Complejo Bocamina en septiembre de 2022, Enel Chile a través de su filial Enel Generación Chile, se convirtió en la primera empresa del sector energético nacional en dejar de generar con carbón, consolidando así un hito en la transición energética del país.

3. Energía en tu Barrio

Con el objetivo de acercar las actividades de mantenimiento preventivo de Enel Distribución Chile a sus clientes, durante 2025 se realizó el programa "Energía en tu Barrio", que permitió hacer mejoras en comunas de la zona de concesión, como Maipú, Huechuraba, Pudahuel, Ñuñoa, Renca, Macul y Lo Barnechea.

Durante el operativo, además de mejoras en las redes, se resolvieron dudas de los clientes por medio de móviles de atención en terreno.

4. Miles de familias se sumaron al recambio de estufas a leña

El Grupo Enel Chile en su compromiso por la transición energética limpia, realizó el recambio de miles de estufas a leña en la Región Metropolitana a través del "Plan de recambio de estufas a leña por equipos de climatización eficiente", acercando tecnología de punta todas las familias beneficiadas.

A través de este plan se consiguió que 6.248 hogares cuenten con climatización limpia y eficiente, mejorando la calidad de vida de las personas y favoreciendo al medioambiente con 125 toneladas de material particulado fino desplazadas y 562 toneladas de chatarra provenientes de las estufas retiradas que ha sido recicladas.

5. Líderes en sostenibilidad tributaria

Enel Chile fue destacada con el primer lugar dentro de las empresas que han registrado altos estándares de sostenibilidad tributaria de acuerdo con un estudio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV).

El reporte realizado en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos tomó la información pública de 26 grupos empresariales que representan un total de **512** empresas, entre las cuales Enel Chile destacó liderando el ranking.

6. Regreso de la Copa Enel

En abril, regresó la Copa Enel con su versión 22. El torneo reunió **32** equipos de niños y niñas de 16 comunas de la Región Metropolitana. Los equipos de las comunas de Santiago y La Florida se coronaron como ganadores del campeonato 2025.

La Copa ha acompañado el desarrollo deportivo de más de **100.000** niños y niñas a lo largo de sus 22 versiones, y en muchos casos, también ha sido el comienzo de la carrera profesional de destacados futbolistas del país.

7. Vanguardia y calidad certificada: Grupo Enel Chile es WELL

El edificio corporativo de Enel Chile y sus filiales en Mercado Urbano Tobalaba (MUT) de Las Condes, obtuvo la certificación *WELL Platinum*, la primera en su categoría en el país.

Con esto, el Grupo Enel Chile se posiciona a la vanguardia en edificios saludables, además de ser un proyecto arquitectónico marcado por la innovación y el sello sostenible.

8. Operación Comercial Central Hidroeléctrica Los Cóndores

Enel Chile, a través de su filial Enel Generación Chile, inició la operación comercial de la central hidroeléctrica Los Cóndores, ubicada en la alta cordillera de la Región del Maule. Esta nueva central, con una potencia neta instalada de **153 MW**, fue desarrollada utilizando tecnología especialmente diseñada para su construcción, incluida una tuneladora especializada que permitió superar los diversos desafíos geológicos del terreno.

Los Cóndores generará alrededor de **350 GWh** al año, energía renovable que será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional y que evitará la emisión de **70.721 toneladas** de CO_2.

9. Oferta Integrada de Enel avanza en el mercado de clientes libres

El modelo de Oferta Integrada del Grupo Enel Chile, que combina la venta de energía y soluciones de eficiencia energética, se ha consolidado en el mercado como una propuesta de valor que le permite a las diferentes industrias electrointensivas en consumo, diferenciarse de sus competidores. Este nuevo enfoque, que posibilita contratos de suministro de energía renovable con soluciones tecnológicas de última generación, como sistemas solares fotovoltaicos, auditorías energéticas, iluminación LED, bombas de calor, electromovilidad e infraestructura eléctrica, favorece la electrificación de los procesos productivos en base a energías limpias, alcanzando importantes ahorros operacionales en los distintos segmentos.

10. Refuerzos para una red más digital y resiliente

Durante 2025, Enel Distribución Chile continuó fortaleciendo la resiliencia de sus redes eléctricas frente a eventos climáticos extremos, mediante acciones permanentes de mantenimiento y planes preventivos estacionales. En preparación para el invierno, se implementó el Plan Invierno, que permitió reducir el impacto de vientos, lluvias y tormentas sobre el servicio eléctrico.

Como parte de este esfuerzo, se incrementó el número de cuadrillas operativas a más de **365** recursos en terreno, se ejecutaron nuevos proyectos de infraestructura de media tensión y se incorporaron **784** equipos de operación telecontrolada. Con ello, el parque total de dispositivos alcanzó más de **3.240 unidades**, fortaleciendo la capacidad de monitoreo y respuesta ante contingencias.

11. Enel Generación Chile distinguido en inclusión y diversidad de género

En la décima versión del Premio Impulsa, Enel Generación Chile fue distinguida como la mejor empresa del sector *utilities*.

Este reconocimiento creado hace diez años por PwC Chile, Fundación ChileMujeres y LT Pulso, destaca a las empresas con **500** o más trabajadores que presenten los mejores indicadores de diversidad de género de su respectivo rubro.

La distinción refuerza la equidad, igualdad e inclusión que son pilares fundamentales de la Compañía.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

2. Gobernanza

Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo de Enel Chile representa un componente clave para asegurar una gestión eficaz y exitosa. Asimismo, cumple una función de supervisión sobre las operaciones de la Compañía, con el objetivo de generar valor para sus accionistas y partes interesadas.

Valores y pilares éticos

Enel Chile, al ser líder en el sector energético en el país, define normas y códigos de conducta que guían el comportamiento de todos sus integrantes en la relación con accionistas, empleados, proveedores, clientes, acreedores y autoridades.

Derechos Humanos

El respeto por los Derechos Humanos constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible.

Accionistas

Estructura de propiedad y control

[NCG 461 - 2.3.1; 2.3.4 i; 2.3.4 iii c]

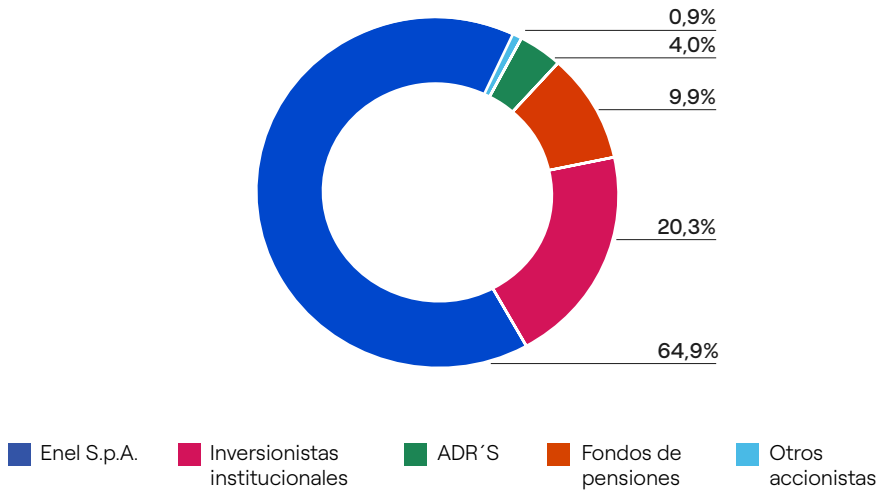
Al 31 de diciembre de 2025, el capital de Enel Chile es de **US$ 3.896 millones**, dividido en **69.166.557.219 acciones ordinarias**, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, en que cada título representa un derecho a voto, no existiendo acciones privilegiadas por parte del Estado.

Al cierre del ejercicio 2025, la Compañía registraba **5.788 accionistas** y se encontraba suscrito y pagado el total de las acciones, distribuyéndose la propiedad de la siguiente manera:

Accionista Nombre o Razón Social	Número de acciones	% de participación
Enel S.p.A. (1)	44.907.055.101	64,93%
Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	6.869.568.267	9,93%
Fondos de Inversión Extranjeros	9.975.969.636	14,42%
Corredores de Bolsa, Compañías de Seguros y Fondos Mutuos	4.054.730.958	5,86%
Citibank N.A. según circular N° 1.375 de la S.V.S. (ADS) (2)	2.746.323.523	3,97%
Otros 5.761 accionistas	612.909.734	0,89%
Total acciones en circulación	**69.166.557.219**	**100,00%**
Acciones remanentes de canje		0,00%
Total acciones	**69.166.557.219**	**100,00%**

(1) La participación de Enel S.p.A. sobre Enel Chile considera 11.457.799 ADS o el equivalente a 572.889.950 acciones.
(2) S.V.S. Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, CMF.

COMPOSICIÓN ACCIONISTAS DE ENEL CHILE



Capitalización Bursátil al **31 de diciembre de 2025** ascendía a **US$ 5,7 mil millones**

Accionistas mayoritarios

[NCG 461 - 2.3.3]

Al 31 de diciembre de 2025, no existen accionistas distintos del controlador que, de forma individual, posean un **10%** o más del capital o del capital con derecho a voto de la Sociedad, ni que por sí solo, ni en un acuerdo de actuación conjunta con otros accionistas, puedan designar al menos a un miembro del Directorio o de la administración de la Compañía.

Doce mayores accionistas

Nombre o Razón Social	Rut	Número de acciones	% de participación
Enel S.p.A. (1)	59.243.980-8	44.907.055.101	64,93%
Citibank N.A. según circular 1.375 S.V.S	59.135.290-3	2.746.323.523	3,97%
Banco de Chile por cuenta de State Street	97.004.000-5	2.745.458.689	3,97%
Banco Santander por cuenta de Inv. Extranjeros	97.036.000-K	2.101.738.996	3,04%
Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes	97.004.000-5	1.419.962.396	2,05%
AFP Habitat S.A. para Fondo Pensión C	98.000.100-8	1.212.428.332	1,75%
Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. New York Clie	97.004.000-5	828.354.685	1,20%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	827.694.463	1,20%
Banco Santander Chile	97.036.000-K	785.684.094	1,14%
AFP Provida S.A. para Fondo Pensión C	76.265.736-8	701.887.835	1,01%
AFP Cuprum S.A. para Fondo Pensión C	76.240.079-0	651.577.895	0,94%
AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo C	98.000.000-1	644.334.873	0,93%
Subtotal 12 mayores accionistas		**59.572.500.882**	**86,13%**
Otros 5.776 accionistas (2)		9.594.056.337	13,87%
Total 5.788 accionistas		**69.166.557.219**	**100%**

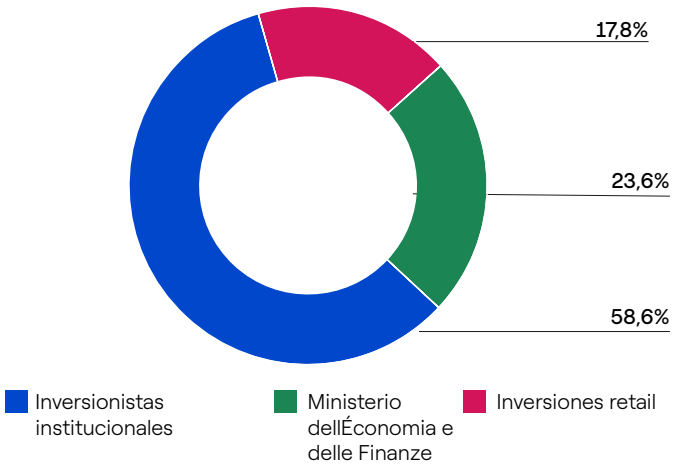
(1) La participación de Enel S.p.A. sobre Enel Chile S.A. considera 11.457.799 ADS o el equivalente a 572.889.950 acciones.

(2) No hay accionistas que pertenezcan a familias fundadoras de la Sociedad, así como tampoco el Gobierno o entidades estatales que mantengan acciones de la Sociedad que superen el 5% de su propiedad.

Identificación del controlador

Enel Chile es una sociedad anónima abierta controlada directamente por Enel S.p.A., sociedad por acciones italiana, que al 31 de diciembre de 2025 ostentaba el **64,93%** de las acciones emitidas por la Compañía.

COMPOSICIÓN ACCIONISTAS DE ENEL S.p.A.



Pactos de actuación conjunta

Al cierre del ejercicio 2025 los miembros del controlador no tienen acuerdo de actuación conjunta.

Cambios de mayor importancia en la propiedad

[NCG 461 - 2.3.2]

A continuación, se detallan los cambios de mayor importancia ocurridos en el ejercicio 2025:

Nombre o Razón Social	Rut	N° de acciones al 31-12-2025	N° de acciones al 31-12-2024	Variación porcentual
Citibank N.A. Según Circular 1375 S.V.S.	59.135.290-3	3.319.213.473	3.648.121.723	(0,48%)
Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes	97.004.000-5	6.139.564.727	6.603.583.791	(0,67%)
Banco Santander por Cuenta de Inv. Extranjeros	97.036.000-K	3.102.847.012	3.601.997.905	(0,72%)
AFP Habitat S.A.	98.000.100-8	2.162.980.742	1.520.299.102	0,93%
AFP Capital S.A.	98.000.000-1	1.181.519.868	980.597.965	0,29%
AFP Provida S.A.	76.265.736-8	1.203.552.640	901.582.982	0,44%
AFP CUPRUM S.A.	76.240.079-0	1.220.563.841	853.031.108	0,53%
Banchile C de B S.A.	96.571.220-8	563.965.917	691.200.905	(0,18%)
JP Morgan Securities Limited	47.005.117-5	477.164.516	635.490.280	(0,23%)
AFP Modelo S.A.	76.762.250-3	592.974.434	439.006.793	0,22%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	827.694.463	462.291.973	0,53%
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	90.249.000-0	268.620.505	365.044.772	(0,14%)

Propiedad en la Compañía de Directores y ejecutivos principales

[NCG 461 - 3.4 iv]

Según el registro de accionistas al 31 de diciembre de 2025, ninguno de los Directores vigentes y ninguno de los ejecutivos principales presentaba propiedad, ni directa ni indirectamente, sobre la Compañía[1]. Además, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, ninguno de los Directores vigentes y ninguno de los ejecutivos principales realizó transacciones de acciones de Enel Chile S.A.

Transacciones bursátiles de personas relacionadas

Durante 2025, no se registraron transacciones bursátiles de personas relacionadas.

1 En los Estatutos Sociales de Enel Chile no existen requerimientos para que el Gerente General, ni los ejecutivos principales tengan valores emitidos por Enel Chile S.A.

Sistema de gobierno corporativo de Enel Chile

Marco de gobernanza

[NCG 461 - 3.1 i; ii; vi; 3.5]

El sistema de gobierno corporativo está enfocado, esencialmente, en el objetivo de la creación de valor para sus *stakeholders*, en un horizonte de largo plazo, siendo conscientes de la relevancia social de las actividades con las que Enel Chile está comprometida y de la necesidad derivada de considerar adecuadamente todos los intereses implicados en su desarrollo, así como de la sostenibilidad financiera de la Compañía.

Si bien Enel Chile no realiza una evaluación del sistema de Gobierno Corporativo ni adhiere formalmente a un Código Nacional o Internacional de Gobierno Corporativo, en línea con su matriz, sí cuenta con Directrices de Gobierno Corporativo, que, entre otros aspectos, establecen los principios generales de gobernanza. Este documento define los lineamientos para la implementación del gobierno corporativo en la Compañía, con el objetivo de que se aplique uniformemente en todas sus sociedades subsidiarias. Su contenido sigue las mejores prácticas internacionales y se inspira en los principios de **transparencia y equidad.**

Estas Directrices de Gobierno Corporativo reconocen las ventajas que conlleva la coordinación de las instancias y órganos de gobernanza por parte de la Compañía, pero, a la vez, son claras en promover que se garantice el debido respeto a la independencia jurídica de las sociedades subsidiarias, dentro de un marco concebido para proteger adecuadamente el interés social de cada una de ellas y los derechos de sus grupos de interés. Todo ello, con especial consideración hacia las operaciones con partes relacionadas y los conflictos de interés. Además, se establecen procedimientos y normas de conducta que garanticen el estricto cumplimiento del deber de lealtad de los Directores, a fin de evitar toda situación que pueda afectar negativamente dicho cumplimiento.

Cabe destacar que el sistema de Gobierno Corporativo de Enel S.p.A., sociedad matriz de Enel Chile, cumple con los principios establecidos en el Código de Gobierno Corporativo Italiano, lo que está reflejado en las Directrices de Gobierno Corporativo del Grupo Enel y en las Recomendaciones sobre Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas del Grupo Enel.

La ética y la integridad son valores centrales para Enel Chile

- Enel Chile cuenta con un Código Ético y una Política de Derechos Humanos, cuyos principios buscan crear un ambiente que promueva y asegure la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones al interior de la Compañía. Con este objetivo, se realizan periódicamente capacitaciones y campañas comunicacionales internas. Durante 2025, se encargó a un estudio jurídico un informe de evaluación sobre la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, incluida la detección de barreras organizacionales, sociales y culturales.

- El Directorio, para detectar y reducir las barreras que puedan afectar la pluralidad de visiones al interior de la organización, cuenta con un Procedimiento de Actualización Permanente y la posibilidad de contratar asesorías. Además, el Directorio integra visiones distintas a través de las reuniones periódicas que sostiene con las diferentes unidades de la Compañía, en las que se tratan diversos temas.

- El Comité de Directores revisa semestralmente las denuncias recibidas a través del Canal Ético, incluyendo aquellas que se refieren a infracciones al principio de no discriminación.

- Enel Chile, consciente de la urgencia de la crisis climática, ha adoptado un Sistema de Gobierno Corporativo orientado al desarrollo de su modelo de negocio y una estrategia basados en compartir la creación de valor con sus accionistas y todos los grupos de interés relevantes, situando la sostenibilidad en el centro de su cultura corporativa. En particular, este Sistema supervisa la integración de la sostenibilidad en las estrategias corporativas en relación con las diferentes fases: (i) análisis del contexto de sostenibilidad; (ii) análisis de materialidad; (iii) planificación de la sostenibilidad; (iv) implementación de acciones específicas para apoyar el modelo de negocio sostenible; (v) divulgación de información de sostenibilidad y gestión del rendimiento relacionado; y (vi) revisión de las calificaciones e índices de sostenibilidad. Todas las fases de este proceso se apoyan en el respeto de los Derechos Humanos como elemento fundamental en la búsqueda del éxito sostenible.

Estructura de gobernanza

Conforme con los Estatutos Sociales de Enel Chile, la Compañía es administrada por un Directorio[1] compuesto por siete miembros, que pueden o no ser accionistas. Los miembros del Directorio son elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas por un período de tres años, pudiendo ser reelegidos. No se contempla la designación de Directores suplentes.

A partir del Directorio se origina una instancia adicional, la cual corresponde al Comité de Directores. Este consta de tres miembros del Directorio, los cuales realizan diversas funciones, las cuales se detallan en profundidad en las secciones siguientes de la presente Memoria Anual Integrada.

1 El Título VI de la Ley N° 18.046 se refiere a las Juntas de accionistas.

Estructura de Gobernanza



Junta de Accionistas

La Junta de Accionistas es el órgano societario que se encarga de decidir, entre otras cosas, el nombramiento de los Directores y su remuneración, la elección de la empresa de auditoría externa, los clasificadores de riesgo, la aprobación de los estados financieros y la distribución de utilidades, la compra y venta de acciones propias, las modificaciones de los estatutos, las fusiones y divisiones, la emisión de acciones, entre otros.

Los accionistas se reúnen en juntas que pueden ser ordinarias, celebradas una vez al año dentro del primer cuatrimestre tras el cierre del ejercicio, o extraordinarias, convocadas en cualquier momento según lo requieran las necesidades sociales para decidir respecto de materias que la Ley o los Estatutos Sociales determinen.

Junta Anual Ordinaria de Accionistas 2025

La Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Chile, celebrada el 28 de abril de 2025, tuvo un *quórum* de un 93,49% del total de las acciones con derecho a participar en la misma. La Junta se llevó a cabo de forma híbrida, esto es presencial y por medios remotos, para lo cual se implementó una plataforma virtual de **Servicio Votación Electrónica de DCV (Depósito Central de Valores)**, provista por DCV Registro, entidad que a su vez es el administrador del Registro de Accionistas de Enel Chile.

Junta Extraordinaria de Accionistas 2025

La Junta Extraordinaria de Accionistas se efectuó el 28 de abril de 2025, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, la que tuvo por objeto:

- Cancelar 1 acción de propia emisión quedada como remanente por fracciones de acción con motivo de la fusión de Enel Chile S.A. con Enel Green Power Latin America S.A. aprobada por junta extraordinaria de accionistas de 20 de diciembre de 2017 y la consecuente disminución del capital social;
- Modificar los Estatutos Sociales de Enel Chile S.A. en el sentido de cambiar la moneda funcional de la Sociedad de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, ajustando el artículo quinto permanente y el artículo primero transitorio de los estatutos;
- Otorgar y aprobar un texto refundido de los Estatutos Sociales de la Compañía que incorpore las modificaciones antes indicadas; y
- Adoptar los acuerdos necesarios para llevar a cabo la reforma estatutaria propuesta, en los términos y condiciones aprobados por la Junta, y para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos adoptados por dicha Junta.



Directorio

[NCG 461 - 3.2 i; 3.2 xiii e;f]

PRESIDENTE (1)
Marcelo Castillo Agurto

DIRECTORES
Pablo Cruz (2)
Gina Ocqueteau (2)
Salvatore Bernabei
María Teresa Vial Álamos (2)
Rodolfo Avogadro
Valentina de Cesare

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Natalia Fernández

FIRMA DE AUDITORES

KPMG Auditores Consultores Limitada

(1) El presidente del Directorio no podrá integrar el comité ni sus subcomités, salvo que sea Director independiente.
(2) La Sra. María Teresa Vial Álamos es Directora independiente de conformidad con lo dispuesto en el New York Stock Exchange Listed Company Manual. Así mismo, el Sr. Pablo Cruz y la Sra. Gina Ocqueteau son Directores independientes de conformidad con lo establecido en la ley chilena sobre sociedades anónimas y lo dispuesto en el New York Exchange Listed Company Manual.

Correspondió a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2025 pronunciarse acerca de la renovación total del Directorio, el que fue nominado por un período de tres años. En la sesión de Directorio del 28 de abril de 2025 se designó al Sr. Marcelo Castillo Agurto como presidente del organismo.

De conformidad con la legislación vigente, ninguno de los Directores ejerce simultáneamente cargos ejecutivos en la Compañía.

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

Presidente	1	1 en 2024
Directores	6	5 en 2024
Independientes[1]	3	3 en 2024
	43%	50% en 2024

EDAD

100% 41-70 | **7**

0% >70 | **0**

GÉNERO		
Hombres	4	4 en 2024
	57%	67% en 2024
Mujeres	3	2 en 2024
	43%	33% en 2024

ANTIGÜEDAD

86% Menos de 3 años | **6**

14% Más de 3 años | **1**

NACIONALIDAD

57% Italiana | **4**

43% Chilena | **3**

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES

GÉNERO		
Hombres	1	2 en 2024
	33,3%	
Mujeres	2	1 en 2024
	66,7%	

EDAD

100% 41-70 | **3**

0% >70 | **0**

(1) La Sra. María Teresa Vial Álamos es Directora independiente de conformidad con lo dispuesto en el New York Stock Exchange Listed Company Manual. Así mismo, el Sr. Pablo Cruz y la Sra. Gina Ocqueteau son Directores independientes de conformidad con lo establecido en la ley chilena sobre sociedades anónimas y lo dispuesto en el New York Exchange Listed Company Manual.

De acuerdo al Art. 16 de los Estatutos Sociales, el monto de la remuneración de los Directores es fijado anualmente por la junta ordinaria de accionistas, percibiendo el Presidente el doble de lo que corresponda a cada Director. Por lo anterior, la media de la remuneración entre Directores y Directoras corresponde a un 100%, ya que se establece explícitamente la igualdad de remuneraciones para todos los Directores sin distinción de género o de otro tipo, salvo para el cargo de Presidente del mismo.

La Compañía no cuenta con Directores suplentes y ninguno de los miembros se encuentra en situación de discapacidad.

Matriz experiencia del Directorio

[NCG 461 - 3.2 iv]

El Directorio cuenta con la combinación de experiencias y de capacidades que le permiten la correcta dirección y gobernanza de la Compañía.

EXPERIENCIA DEL DIRECTORIO

Director	Temas ambientales y cambio climático	Sector Energía	Regulación eléctrica	TI, Seguridad de la información y ciberseguridad	Auditoría y gestión de riesgo	Finanzas	Gobierno corporativo
Marcelo Castillo Agurto	●●●	●●●	●●●	●●○	●●●	●●●	●●●
Gina Ocqueteau	●●●	●●●	●●●	●○○	●●○	●●○	●●○
Salvatore Bernabei	●●●	●●●	●●●	●○○	●●○	●●○	●●○
María Teresa Vial	●●●	●●○	●●●	●●○	●●○	●●○	●●●
Rodolfo Avogadro	●●●	●●●	●●●	●○○	●●○	●●○	●●●
Valentina de Cesare	●●●	●●●	●○○	●○○	●●○	●○○	●●○
Pablo Cruz Olivos	●●○	●●●	●○○	●○○	●●○	●●●	●●●

●●● = Alta experiencia
●●○ = Media
●○○ = Baja

Directores independientes

Directriz Ley Chilena

El artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas establece los criterios para definir qué Directores no pueden ser considerados independientes, dejando a la Comisión para el Mercado Financiero la posibilidad de fijar criterios adicionales. Conforme a lo anterior, no pueden ser considerados independientes quienes se hayan encontrado en cualquier momento dentro de los últimos 18 meses, en alguna de las siguientes circunstancias:

1) Mantuvieren cualquier vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, o hayan sido directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o asesores de estas.

2) Mantuvieren una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en el número anterior.

3) Hubiesen sido directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en el número 1).

4) Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, el 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de entidades que han prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en el número 1).

5) Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; Directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de los principales competidores, proveedores o clientes de la sociedad.

Bajo estos criterios, son Directores independientes en Enel Chile la señora Maria Teresa Vial Alamos, la señora Gina Ocqueteau y el señor Pablo Cruz Olivos.

Rol, deberes y funcionamiento del Directorio

El Directorio desempeña un papel central en el gobierno corporativo

- De acuerdo con la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y los estatutos sociales de la Compañía, el Directorio dispone de los más amplios poderes para la administración y gestión ordinaria y extraordinaria de la Sociedad; posee la facultad de ejecutar todos los actos que considere convenientes para la realización y el cumplimiento del objeto social.

- El Directorio desempeña un papel central en el gobierno corporativo, ostentando las facultades de dirección y control estratégico y organizativo de la Compañía, cuyo éxito sostenible persigue. Revisa y aprueba la estrategia corporativa, el presupuesto anual y el Plan de Negocio, que incorporan los principales objetivos y acciones, incluso en materia de sostenibilidad, para liderar la transición energética y hacer frente al cambio climático, considerando el análisis de los temas clave para la generación de valor a largo plazo y promover un modelo de negocios sostenible.

- El Directorio es el máximo órgano de gobierno corporativo en el control y gestión de riesgos, supervisa el proceso de detección, evaluación, gestión, monitoreo y comunicación de los riesgos, de acuerdo con la Política de Control y Gestión de Riesgos vigente, incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de mediano y largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos. Entre ellos se encuentran los riesgos asociados al cambio climático y, de forma más general, los riesgos que las actividades del Grupo Enel pueden generar en los ámbitos del medioambiente, la sociedad, los trabajadores y el respeto de los Derechos Humanos.

- Desempeña un papel en la aprobación de las políticas corporativas y aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos.

- El Directorio supervisa temas clave asociados al desempeño de la Compañía en sostenibilidad, tales como: a) ambiental, como cambio climático, biodiversidad y deforestación; b) social, como Derechos Humanos, seguridad, salud, bienestar, diversidad e inclusión y desarrollo laboral; y, c) gobernanza, como relaciones comerciales, gestión de proveedores, marco ético, libre competencia, entre otros.

- Además, ha delegado en el Comité de Directores, la función de supervisar los principales temas de sostenibilidad tanto con la gerencia de esta área, como con la gerencia de relación con inversionistas, a través de la presentación periódica.

Reuniones del Directorio

[NCG 461 - 3.2 vi]

Reuniones con el Área de Riesgo

El Directorio se reúne trimestralmente con el área de Riesgos

- El Directorio se reúne semestralmente con la gerencia de Control de Riesgos para revisar, entre otros, los principales riesgos estratégicos, los riesgos emergentes, que pueden afectar los futuros resultados, las principales fuentes de riesgos y metodologías para su detección, así como la probabilidad de ocurrencia de aquellos más relevantes y sus efectos en la operación y los resultados financieros.

- Asimismo, analizan las recomendaciones y mejoras que, en opinión de la gerencia, sería pertinente implementar para gestionar de mejor manera los riesgos de la Compañía, así como también los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio en situaciones de crisis.

- En las sesiones del 29 de julio y 17 de diciembre se revisaron los principales riesgos estratégicos dentro del Mapa de Riesgos, y las medidas de mitigación. En la sesión de diciembre, el Directorio además, revisó y aprobó una actualización a la Política sobre Control y Gestión de Riesgos de Enel Chile S.A.

- En ambas sesiones participó el Gerente General de la Compañía.

Reuniones con el área de Auditoría Interna

El Directorio se reúne, al menos trimestralmente con el área de Auditoría Interna

- El Directorio se reúne, al menos trimestralmente, con el área de Auditoría Interna para analizar: (i) el programa o plan de auditoría anual; (ii) eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público; (iii) las recomendaciones y mejoras que, en su opinión, sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes; y (iv) la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la Sociedad, dando cuenta de la gestión del Encargado de Prevención de Delitos y explicando las actividades realizadas y las que se realizarán en los próximos meses. En las reuniones que el Directorio de la Sociedad sostiene o sostenga con el área de Auditoría Interna se prevé la presencia del Gerente General.

- En las reuniones efectuadas en 2025 los principales temas tratados fueron los siguientes: (i) en la sesión ordinaria del 26 de marzo, se presentó al Directorio el resultado del Plan de Auditoría Interna 2024 para Enel Chile y subsidiarias, el monitoreo a los planes de acción y el Plan de Auditoría Interna 2025; (ii) en las sesiones ordinarias del 25 de junio, 30 de septiembre y 17 de diciembre se presentó al Directorio el seguimiento de los planes de acción determinados a raíz de las auditorías internas, los asuntos de auditoría interna recogidos en las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Compañía (NCG N° 461 y NCG N° 519) y la cuenta de la gestión del Sujeto Responsable y Encargado de Prevención de Delitos de la Compañía sobre el Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

Reunión con la empresa de Auditoría Externa

El Directorio se reúne trimestralmente con los Auditores Externos

- El Directorio se reúne trimestralmente con los Auditores Externos. En las reuniones que el Directorio sostiene se prevé la presencia del Gerente General, instancia en la que se revisan aspectos tales como el programa de auditoría externa y sus resultados, eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; posibles conflictos de interés, entre otros.

- En las reuniones efectuadas en 2025, los principales temas tratados fueron los siguientes: (i) el programa o plan de auditoría externa de la Sociedad; (ii) eventuales diferencias detectadas en la auditoría externa respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; (iii) eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; (iv) los resultados del programa anual de auditoría externa; y (v) los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones.

Reuniones con el área de Sostenibilidad

El Directorio se reúne, al menos trimestralmente, con la Gerencia de Sostenibilidad

- Enel Chile se reúne, al menos trimestralmente, con el área de Sostenibilidad. Dicha unidad reporta trimestralmente al Directorio los resultados de los diferentes indicadores de negocio con que se mide el desempeño de sostenibilidad, identificados de acuerdo con el Plan de Sostenibilidad trienal, así como la aceptación de la información pública en función del posicionamiento de Enel Chile en los diferentes índices y clasificaciones de sostenibilidad, tales como DJSI, MSCI, FTSE4Good y Sustainalytics, entre otros. En estas reuniones se prevé la presencia del Gerente General.

Monitoreo de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático

[NCG 461 - 3.2 vii]

La política **"Riesgos y oportunidades del cambio climático"** del Grupo Enel, del cual Enel Chile forma parte, define un enfoque compartido para integrar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la transición energética en los procesos y actividades del Grupo, informando así de las decisiones industriales y estratégicas para mejorar la resiliencia del negocio y la creación de valor sostenible a largo plazo, en línea con la estrategia de adaptación y mitigación. A continuación, se describen las principales etapas consideradas en la política:

- **Priorización de fenómenos y análisis de escenarios.** Estas actividades incluyen la identificación de los fenómenos físicos y de transición relevantes para el Grupo y la consiguiente preparación de los escenarios a considerar, los que se desarrollan mediante el análisis y el procesamiento de datos procedentes de fuentes internas y externas. Para los fenómenos así identificados, pueden desarrollarse funciones para conectar los escenarios (por ejemplo, datos sobre cambios en las fuentes renovables) con el funcionamiento de la Compañía (por ejemplo, cambios en la producción potencial esperada).
- **Evaluación de impactos.** Incluye todos los análisis y actividades necesarios para cuantificar los efectos a nivel operativo, económico y financiero, en consonancia con los procesos en los que se integran (por ejemplo, diseño de nuevos edificios, evaluación del rendimiento operativo, etc.).
- **Acciones operativas y estratégicas.** La información obtenida de las actividades anteriores se integra en los procesos, informando de las decisiones del Grupo y de las actividades empresariales. Algunos ejemplos de actividades y procesos que se benefician de ello son la asignación de capital, como en la evaluación de inversiones en activos existentes o en nuevos proyectos, el desarrollo de planes de resiliencia, las actividades de gestión de riesgos y financiación, la ingeniería y el desarrollo empresarial.

En esta línea, el Directorio de Enel Chile analizó la aplicación de esta Política en la Compañía y sus subsidiarias, decidiendo establecer instancias periódicas de monitoreo y control de riesgos de cambios climáticos y otros temas relacionados. En 2025, se realizaron las reuniones con el área de riesgos, como se indicó anteriormente, donde se dio cuenta al Directorio de los principales riesgos e indicadores relacionados con el cambio climático. Asimismo, el Gerente General de la Compañía informó periódicamente sobre escenarios y riesgos asociados al cambio climático, incluida la crisis hídrica, en su cuenta e informe de gestión.

Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés

[NCG 461 - 3.1 iii; 3.1 iv; 3.2 vii]

El Directorio configura el marco en que se desarrollan y mantienen las relaciones con sus *stakeholders*. La Compañía ubica a los grupos de interés al centro de su modelo de negocio sostenible y, en función de su identificación como tales y las razones por las que tienen dicha condición, se estableció una metodología de determinación y priorización de los temas relevantes para estos grupos de interés. La revisión periódica del Directorio de las prioridades de sostenibilidad refleja el compromiso de la Compañía de avanzar en la transición energética. Entre estos temas materiales se incluyen salud y seguridad, riesgos y oportunidades asociados a los impactos del cambio climático, así como el avance de la agenda de diversidad e inclusión de la Compañía.

Anualmente, Enel Chile desarrolla un análisis de materialidad que se aplica en diferentes etapas a los principales grupos de interés identificados, los que se detallan en el apartado Grupo de interés y temas materiales en la presente Memoria Anual Integrada.

Monitoreo de los temas sociales

[NCG 461 - 3.2 vii]

El Código Ético de Enel Chile establece la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación arbitraria en la gestión de las personas, valorando el aporte único de cada cual. El Directorio monitorea la gestión de las prácticas en estas materias.

En la sesión de noviembre, el Directorio aprobó la actualización de los documentos que constituyen los pilares del sistema ético del Grupo Enel (**Código Ético, Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción, Programa de Cumplimiento Global de Enel y Política de Derechos Humanos**), lo que resultaba necesario para tener en cuenta la evolución normativa y los cambios en el contexto corporativo (por ejemplo, nuevos valores, el propósito y la visión de Enel, actualización de políticas y procedimientos internos), como en el contexto externo. En dicho ámbito, se han definido indicadores clave, los cuales están reflejados en el informe que el área de sostenibilidad reporta trimestralmente al Directorio, en el cual se consideran indicadores de inclusión de género y de inclusión de personas con discapacidad.

Por otra parte, el Comité de Directores se reúne con el área de sostenibilidad dos veces al año, como consecuencia de una delegación de facultades hecha por el Directorio en el Comité de Directores, oportunidades en que se revisa el análisis de materialidad y los proyectos de sostenibilidad destacados. En el mismo contexto, con la misma periodicidad se reúne con el área de Relación con Inversionistas, a fin de tomar conocimiento de la actividad del área respecto de los aspectos más relevantes ocurridos en materias de sostenibilidad.

Asimismo, el Comité de Directores analiza en forma semestral las denuncias recibidas a través del Canal Ético, el tratamiento que se le ha dado a las mismas y los procedimientos en vigor. Cabe destacar que el presidente del Comité de Directores se encuentra facultado para convocar a una sesión extraordinaria de dicho órgano, en el evento de que a su juicio la denuncia así lo justifique.

Procedimiento de inducción

[NCG 461 - 3.2 v]

La Compañía cuenta con un Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores[1], el que establece los procedimientos para la inducción de los nuevos Directores de la Compañía, en aquellas materias que se consideran necesarias para el buen ejercicio de su cargo, permitiéndoles la integración efectiva e informada al negocio social.

Este procedimiento establece que el programa de inducción debe tratar temas tales como: misión, visión, principios y valores corporativos del Grupo, negocios y objetivos estratégicos, situación económico-financiera de la Compañía, riesgos, incluidos los de sostenibilidad, gobierno corporativo, grupos de interés relevantes, políticas de inclusión y diversidad, entre otros.

1 Este Procedimiento es revisado a lo menos una vez al año, a fin de asegurar que sus términos y procedimientos estén debidamente actualizados y sean consistentes con los objetivos y responsabilidades del Directorio.

Documentos que se entregan a los Directores

- Los Directores tienen acceso, entre otros documentos a: los Estatutos Sociales; actas de sesiones del Directorio y del Comité de Directores - cuando se trata de miembros de dicho comité-, actas de juntas de accionistas; comunicados de prensa; hechos esenciales; memorias anuales; estados financieros e informe de auditores externos; matriz de riesgo. Asimismo, se les proporcionan aquellos manuales, políticas y otros documentos que haya adoptado la Sociedad internamente para su adecuado funcionamiento, incluyendo la Política de Derechos Humanos, el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, el Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, entre otros.

- Además, al nuevo Director se le entrega la legislación vigente y atingente al negocio de la Sociedad. Entre otras, se encuentran copias de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Reglamento de Sociedades Anónimas y Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, además de otros documentos internos que contienen las disposiciones legales que rigen los deberes y responsabilidades del Directorio de una sociedad anónima abierta.

Reuniones con las gerencias

- Dentro del Procedimiento de Inducción se contempla también la realización de una serie de reuniones con el Presidente del Directorio y con las distintas gerencias de la Compañía en las que se explica el negocio y los temas más relevantes de cada una. En dichos encuentros, el nuevo Director puede plantear inquietudes y requerir más información si lo estima necesario.

Acciones relativas al proceso de inducción ejecutadas en el período

En 2025 se renovó el Directorio, por lo que se realizaron las acciones de inducción a los nuevos Directores, incluyendo la entrega de información y las reuniones con diversas áreas de la Compañía. Adicionalmente, se realizaron acciones de capacitación para todos los miembros del Directorio, como parte del proceso de capacitación permanente.

Visitas a terreno

[NCG 461 - 3.2 viii]

Durante el ejercicio 2025, el Directorio no realizó visitas a dependencias o instalaciones de Enel Chile o sus subsidiarias.

Evaluación de la efectividad del Directorio

[NCG 461 - 3.2 ix. c]

Respecto del Comité de Directores, la Compañía no cuenta con un proceso formal para su evaluación, salvo el informe anual de su gestión, del que se da cuenta en la junta ordinaria de accionistas y que se incluye en la Memoria Anual de la Sociedad.

Capacitaciones, detección y reducción de barreras organizacionales del Directorio

[NCG 461 - 3.1 vi; 3.2 ix. a; b]

Enel Chile cuenta con un Procedimiento de Capacitación del Directorio, cuyo objetivo es establecer los mecanismos y los contenidos que permitan la capacitación permanente y eficaz de los miembros del Directorio.

La Compañía ha establecido instancias en las que se estimula el perfeccionamiento y actualización de los conocimientos de los Directores, permitiendo detectar e implementar eventuales mejoras en su organización y funcionamiento, incluidas las referidas a las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en el Directorio de no existir esas barreras.

El Directorio aprueba anualmente un programa y un calendario de capacitación permanente y mejoramiento continuo, teniendo en consideración las eventuales sugerencias del Gerente General y de los gerentes de las áreas que pudieren ser afectadas, como también las experiencias y conocimientos necesarios de los Directores. Las capacitaciones comprenden todo tipo de materias que puedan entregar los conocimientos y habilidades necesarias para alcanzar los fines propios del rol de Director, entre las que se encuentran: análisis de los mercados en que opera la sociedad; cambios regulatorios y organizacionales; principales riesgos y herramientas para la gestión de los mismos, incluidos los de sostenibilidad; mejores prácticas locales e internacionales de gobierno corporativo; conflictos de interés y las formas en que pueden evitarse y resolverse; principios contables aplicables a la Compañía.

En 2025, los Directores recibieron capacitaciones en diversos temas, entre los que estuvieron: ciberseguridad, protección de datos personales, la nueva ley de Cumplimiento Tributario: sostenibilidad tributaria, el modelo de prevención de riesgos penales, visión macroeconómica regional 2025 y una formación en libre competencia.

Asistencia a las sesiones del Directorio

[NCG 461 - 3.2 x]

12 Sesiones
celebradas por el Directorio en 2025

98%
de asistencia
por parte de los Directores

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes y en cada oportunidad que los intereses sociales así lo requieran. En lo que respecta al tiempo mínimo de duración de las reuniones o tiempos de dedicación a la función de Director, se ha estimado que no es necesario establecer regulaciones específicas pues la dedicación que se dé a las funciones de Director, según las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, está regulada por el estándar de cuidado y diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios.

La Administración de la Compañía debe entregar a los Directores la información relevante de los temas a tratar en cada sesión de la instancia, **con a lo menos tres días de anticipación,** para permitirles un análisis de estos. Asimismo, los Directores se encuentran continuamente informados sobre los acontecimientos de la Compañía y, cuando lo estiman necesario, acuerdan sesiones extraordinarias para aquellos temas que requieran de una rápida atención.

En 2025, se realizaron **12** sesiones de Directorio, las cuales tuvieron en promedio una asistencia del **98%** por parte de los Directores. Del total de sesiones mencionado, todas se realizaron en formato híbrido, desde la sede corporativa de la Compañía.

Sistema de información y despacho electrónico

[NCG 461 - 3.2 xii. a;b;c;d]

El Directorio cuenta con un Sistema de Información y despacho electrónico, que permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación relativa a las sesiones.

Este sistema posibilita:

- Acceder, sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío y contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en la respectiva sesión y los demás antecedentes que se presentarán en ella o adicionales necesarios para prepararse para la misma.
- El acceso a que se refiere el punto anterior, con al menos tres días hábiles completos de antelación a la sesión respectiva.
- Acceder al sistema de denuncias implementado por la Compañía.
- Revisar el texto definitivo del acta de cada sesión, la cual se encuentra disponible para su consulta desde el momento en que el acta es aprobada y firmada en sesión del Directorio del mes siguiente.
- Tiene también por objeto la gestión *paperless* de toda la documentación que se pone a disposición de los miembros del órgano.

Plan de continuidad operacional

[NCG 461 - 3.2 xi]

La Compañía cuenta con planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos o situaciones de crisis, a través de la formación de comités *ad-hoc*, los que están conformados por personas expertas para afrontar la crisis o el evento de que se trate.

Funcionamiento del Directorio en situaciones de crisis

Para responder de manera adecuada a las necesidades particulares de la Sociedad, el procedimiento de mejoramiento continuo del funcionamiento del Directorio no contempla de manera específica situaciones que gatillan un cambio en el funcionamiento de este órgano de la administración. Lo anterior debido a que, en la práctica, los Directores son continuamente informados de los acontecimientos que afectan a la misma y en situaciones de crisis, son capaces de actuar en forma muy expedita para tomar todas aquellas medidas que estimen pertinentes para resolver cada situación en particular. En consideración a lo establecido en la normativa aplicable, el Directorio aprobó los medios tecnológicos a utilizar por parte de los Directores que no se encuentren físicamente en la sala de la sesión. Para tales efectos, se aprobaron como medios tecnológicos a ocuparse en la circunstancia antes descrita, la conferencia telefónica y la videoconferencia, teniendo presente en todo caso, que dichos medios podrán ser utilizados siempre que se cumpla con el requisito que los Directores asistentes -ya sea que estén presentes físicamente en la sala de la sesión o bien aquellos que se encuentren a distancia- estén simultánea y permanentemente comunicados entre sí.

Contratación de asesores del Directorio

[NCG 461 - 3.2 iii]

Cuando el Directorio requiera la asesoría de un experto en materias contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más Directores, la elección se realiza respetando los *quorums* de votación del órgano. Para la designación de asesores, los Directores toman en consideración los antecedentes de estos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el mercado, entre otros factores. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 80 del Reglamento de la misma Ley. Adicionalmente, en el evento de que el asesor externo sea una persona relacionada a la Sociedad, se da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Actualmente no existe una política de contratación de asesorías para el Directorio y Comité de Directores en particular, sino que se aplica la política de contratación para asesorías en general, la que contempla criterios objetivos de oportunidad y selección, además de un procedimiento en el que se involucran diversas áreas de la Compañía. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se contrataron asesorias por parte del Directorio.

Los servicios contratados con la firma auditora externa a cargo de la auditoría de los estados financieros incluyen servicios de revisión limitada semestral y auditoría de los Estados Financieros anual del Grupo Enel Chile y representan un monto pagado de US$ 1,794 millones.

Comité de Directores

En Enel Chile, el liderazgo y la dirección de la Compañía se inspiran en las mejores prácticas internacionales, y en ese marco el Comité de Directores apunta a crear valor para todos los accionistas en el mediano y largo plazo.

Composición del Comité de Directores

[NCG 461 - 3.3 ii]

En sesión ordinaria del Directorio, celebrada el 28 de abril de 2025, se designó como miembros del Comité de Directores a los señores María Teresa Vial Álamos, Gina Ocqueteau Tacchini y Pablo Cruz Olivos. Por su parte, el Comité de Directores de la Compañía designó como Presidente de dicho órgano societario a la señora María Teresa Vial Álamos.

Integrantes del Comité de Directores al 31.12.2024

Nombre	Cargo	Relación [1][2]	Fecha Inicio	Fecha Cesación
María Teresa Vial Álamos	Presidente	Independiente	29-04-2024	-
Pablo Cabrera Gaete	Director	Independiente	29-04-2024	28-04-2025
Pablo Cruz Olivos	Director	Independiente	29-04-2024	-

Integrantes del Comité de Directores al 31.12.2025

Nombre	Cargo	Relación [1][2]	Fecha Inicio	Fecha Cesación
María Teresa Vial Álamos	Presidente	Independiente	29-04-2024	-
Gina Ocqueteau Tacchini	Director	Independiente	28-04-2025	-
Pablo Cruz Olivos	Director	Independiente	29-04-2024	-

(1) El artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas señala que las sociedades anónimas abiertas que cumplan con los requisitos indicados en dicho punto, como es el caso de Enel Chile, están obligadas a designar al menos un Director independiente. Adicionalmente, de acuerdo con los artículos vigésimo noveno y trigésimo de los Estatutos Sociales, en tanto la Sociedad sea un emisor de valores debidamente registrado ante la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) la integración, funcionamiento y atribuciones del Comité de Directores se regirá también -en todo cuanto no sea contrario a la legislación de Chile- por lo dispuesto en forma obligatoria para los denominados Comités de Auditoría por la Sarbanes Oxley Act (SOX) de los Estados Unidos de América y, en consecuencia, todos sus miembros deberán ser independientes conforme con dichos criterios

(2) La Directora María Teresa Vial Álamos es independiente de conformidad con lo dispuesto en el New York Stock Exchange Listed Company Manual". La Directora Gina Ocqueteau Tacchini y el Director Pablo Cruz Olivos son independientes de conformidad a lo establecido en la normativa chilena.

Rol del Comité de Directores

[NCG 461 - 3.3 i; vii]

Son funciones de este organismo aquellas señaladas en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, así como las encomendadas por la Junta de Accionistas o por el propio Directorio. En este sentido, son actualmente funciones de este comité:

- Supervisar el trabajo de los auditores externos de la Compañía.
- Revisar y aprobar el plan anual de auditoría de la empresa de auditoría externa, así como los medios para desarrollarlo.
- Evaluar las cualificaciones, independencia y calidad del trabajo de la empresa de auditoría externa. Establecer las políticas de la Sociedad respecto de la contratación de exempleados de las empresas de auditoría externa.
- Revisar las denuncias efectuadas al canal ético y el tratamiento dado a las mismas.
- Examinar y emitir el informe respectivo al Directorio de las operaciones con parte relacionada en los casos que así lo exige la ley.
- Reportar trimestralmente al Directorio los temas relacionados con materias de sostenibilidad.
- Reportar mensualmente al Directorio, a través de una cuenta realizada por el presidente del Comité, sobre los temas tratados en las sesiones previas del Comité de Directores.

En la primera sesión de Directorio de Enel Chile, celebrada el 29 de febrero de 2016 se delegaron las facultades del Comité de Auditoría al Comité de Directores, de conformidad con la legislación aplicable y el artículo vigésimo noveno de los Estatutos Sociales.

Comité de Directores supervisa temas relacionados con la sostenibilidad

El 24 de junio de 2020, el Directorio de Enel Chile, con el objeto de mejorar más aún los altos estándares en las prácticas de Gobierno Corporativo en referencia a la gestión de la sostenibilidad y el posicionamiento entre los inversionistas y analistas de sostenibilidad, acordó delegar funciones relativas a sostenibilidad al Comité de Directores, órgano íntegramente conformado por Directores independientes, para que apoye al Directorio con funciones de carácter propositivo y consultivo, en las evaluaciones y decisiones relativas a la sostenibilidad de la Compañía, supervisando y promoviendo el compromiso de sostenibilidad de Enel Chile S.A.—Esta delegación en todo caso no priva al Directorio de su facultad para actuar por sí mismo dentro de la esfera de sus atribuciones en estas materias.

Algunas de las funciones que se delegaron son la de (i) Examinar el Plan de Sostenibilidad que será presentado al Directorio de la Compañía para su aprobación; (ii) Informar el Plan y la Política de Sostenibilidad de la Compañía y sus modificaciones, velando porque estén orientados a la creación de valor, para su posterior aprobación por el Directorio y realizar un seguimiento anual de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y evaluar su grado de cumplimiento; (iii) Monitorear temas relacionados con la sostenibilidad incluyendo aspectos relacionados al medioambiente, como cambio climático, biodiversidad, sistemas de gestión, manejo de recursos naturales, sociales tales como, salud y seguridad, diversidad, desarrollo laboral y gobernanza por ejemplo, transparencia, relaciones comerciales, Derechos Humanos, etc. y su relación con el negocio de la Compañía; (iv) Monitorear la evolución de las mejores prácticas locales e internacionales en relación con la sostenibilidad y mantener actualizado al Directorio en el evento de producirse cambios significativos de las mismas; (v) Monitorear los temas relacionados con la sostenibilidad en relación con el negocio de la Compañía y la dinámica de interacción entre esta última y sus *stakeholders* o partes interesadas como la comunidad, colaboradores, entre otros; (vi) Examinar las directrices del Plan de Sostenibilidad y los procedimientos para aplicar la Política de Sostenibilidad; (vii) Supervisar la inclusión de la Compañía en los principales índices de sostenibilidad; (viii) Monitorear la base de inversionistas de la Compañía para evaluar la existencia de inversores SRI (inversión socialmente responsable) y eventuales *feedback* de esos inversores a la Compañía; (ix) Monitorear la planificación de las acciones de marketing de la Compañía en la búsqueda de inversores con perfil SRI; y (x) Supervisar la participación de la Compañía en los índices de sostenibilidad.

Gestión del Comité de Directores

El Comité de Directores se reunió 12 veces durante 2025. El promedio de asistencia de los Directores a las sesiones de la instancia fue de 100%[1].

Durante el período informado abordó las materias de su competencia, dando cabal cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Sarbanes Oxley Act de los Estados Unidos de América y demás normativa aplicable. Para mayor detalle, revisar el Informe Anual del Comité de Directores en el Capítulo 5 de la presente Memoria Anual Integrada.



12

Sesiones celebradas por el Comité de Directores en 2025

Políticas para la contratación de asesorías del Comité de Directores

[NCG 461 - 3.3 v]

Cuando el Comité de Directores ha requerido la asesoría de un experto en materias contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más Directores, la elección del asesor se realiza respetando los quórums de votación del órgano. Para la designación de asesores, los Directores toman en consideración los antecedentes de estos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el mercado, entre otros factores. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 43 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 80 del Reglamento de la misma Ley. Adicionalmente, en el evento de que el asesor externo sea una persona relacionada con la Sociedad, se da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Durante el ejercicio 2025 no se contrataron asesorías por parte del Comité de Directores.

1 De acuerdo con lo indicado en los Estatutos sociales, las reuniones del Comité de Directores se constituirán válidamente con la mayoría absoluta del número de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los miembros asistentes.

Reuniones del Comité de Directores

[NCG 461 - 3.3 vi]

		Gestión en 2025
2 Reuniones con el área de sostenibilidad	Para mejorar aún más los altos estándares en las prácticas de Gobierno Corporativo referidas a la gestión de la sostenibilidad y el posicionamiento entre los inversionistas y analistas de sostenibilidad, el Directorio de Enel Chile, delegó en el Comité de Directores determinadas funciones relacionadas con la sostenibilidad, con el objetivo de que el Comité apoye al Directorio con funciones de carácter propositivo y consultivo, en las evaluaciones y decisiones relativas a la sostenibilidad de la Compañía, supervisando y promoviendo el compromiso de sostenibilidad de Enel Chile S.A. Dentro de las funciones que se delegaron están, entre otras, las de revisar la Política y el Plan de Sostenibilidad en forma previa a su aprobación definitiva por parte del Directorio. También supervisar la participación de la Compañía en los índices de sostenibilidad.	**Número de reuniones:** 2 **Temas abordados, entre otros:** (i) Explicación de cómo se realiza el análisis de materialidad para el plan de sostenibilidad. (ii) Plan de Sostenibilidad 2025-2027. (iii) Posicionamiento y recomendaciones en términos de mercado. (iv) Presentación de los proyectos relevantes ejecutados durante el período. **Asistencia del Gerente General:** Sí
2 Reuniones con el área de auditoría interna	Denuncias Canal Ético.	**Número de reuniones:** 2 **Temas abordados**: Denuncias canal ético. **Asistencia del Gerente General:** Sí
1 Reunión con la empresa de auditoría externa	Se reúnen anualmente para examinar las materias voluntarias de buen gobierno corporativo contenidas en los acápites (ii), (iii) y (v) del numeral 1 d) de la Norma de Carácter General N° 385 de la CMF, hoy derogada, y que, en atención a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 461 y N° 519, la Compañía ha decidido continuar realizando.	**Número de reuniones:** 1 **Temas abordados:** (i) el programa o plan de auditoría externa de la Sociedad; (ii) eventuales diferencias detectadas en la auditoría externa respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; (iii) eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; (iv) los resultados del programa anual de auditoría externa y (v) los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Sociedad o a las empresas de su grupo empresas. **Asistencia del Gerente General:** Sí

Reunión con el área de Riesgo: El área de Riesgo actualmente no se reúne con el Comité de Directores, dado que por la relevancia de esta temática se ha considerado que dichos temas sean tratados directamente con el Directorio.

Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas y del Comité de Directores

[NCG 461 - 11]

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, Enel Chile S.A. no recibió comentarios ni proposiciones respecto de la marcha de los negocios sociales, por parte del Comité de Directores o de accionistas que posean o representen el **10%** o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y 136 del Reglamento de la misma Ley.

Remuneración del Directorio y del Comité de Directores

[NCG 461 - 3.2 ii; 3.3 iii]

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2025 acordó la remuneración que corresponde al Directorio y Comité de Directores de Enel Chile, para el ejercicio 2025[1].

Remuneración del Directorio

Considera una remuneración fija mensual parte a todo evento y parte eventual. Dicha retribución se descompone en **UF 216** en carácter fijo mensual a todo evento y **UF 79,2** en carácter de dieta por asistencia a sesión, con un máximo de **16 sesiones** en total, sean ordinarias o extraordinarias dentro del ejercicio correspondiente. De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, la remuneración del Presidente del Directorio será el doble de lo que le corresponde a un Director.

En el evento que un Director de Enel Chile S.A. tenga participación en más de un Directorio de subsidiarias y/o asociadas, o se desempeñe como Director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas, en las cuales Enel Chile S.A. ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Enel Chile S.A. y/o de sus subsidiarias o asociadas, no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como Directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias, asociadas, o participadas en alguna forma, de Enel Chile S.A. Con todo, tales remuneraciones o dietas podrán ser percibidas para sí por los ejecutivos en la medida que ello sea autorizado previa y expresamente como un anticipo de la parte variable de su remuneración a ser pagada por las respectivas sociedades con las cuales se hallan vinculados por un contrato de trabajo.

Planes de incentivo

En el ejercicio 2025, la Compañía no contempló planes de incentivo para los Directores.

Remuneración del Comité de Directores

Considera una remuneración fija mensual en parte a todo evento y en parte eventual. Dicha retribución se descompone en **UF 72** en carácter fijo mensual a todo evento y **UF 26,4** en carácter de dieta por asistencia a sesión, con un máximo de 16 sesiones en total, sean ordinarias o extraordinarias, celebradas dentro del ejercicio correspondiente.

El Directorio de la Compañía, en su sesión ordinaria del mes de febrero de 2025, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijar el presupuesto de gastos y funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para dicho ejercicio en la cantidad de **UF 10.000**, lo que fue aprobado por la Junta.

1 En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Remuneración del Directorio y Comité de Directores para los ejercicios 2025 y 2024

Cifras en miles de US$		2025				
Nombre	**Cargo**	**Retribución fija del Directorio**	**Sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio**	**Retribución fija del Comité**	**Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Directores**	**Total**
Marcelo Castillo Agurto [2]	Presidente	-	-	-	-	-
Gina Ocqueteau Tacchini	Director	73	29	24	10	136
Pablo Cabrera Gaete	Director	35	9	12	3	59
María Teresa Vial Álamos	Director	107	39	36	13	195
Pablo Cruz Olivos	Director	107	39	36	13	195
Isabella Alessio [1]	Director	-	-	-	-	-
Valentina de Cesare	Director	-	-	-	-	-
Rodolfo Avogadro Di Vigliano	Director	-	-	-	-	-
Salvatore Bernabei	Director	-	-	-	-	-
Total general		**322**	**116**	**108**	**39**	**585**

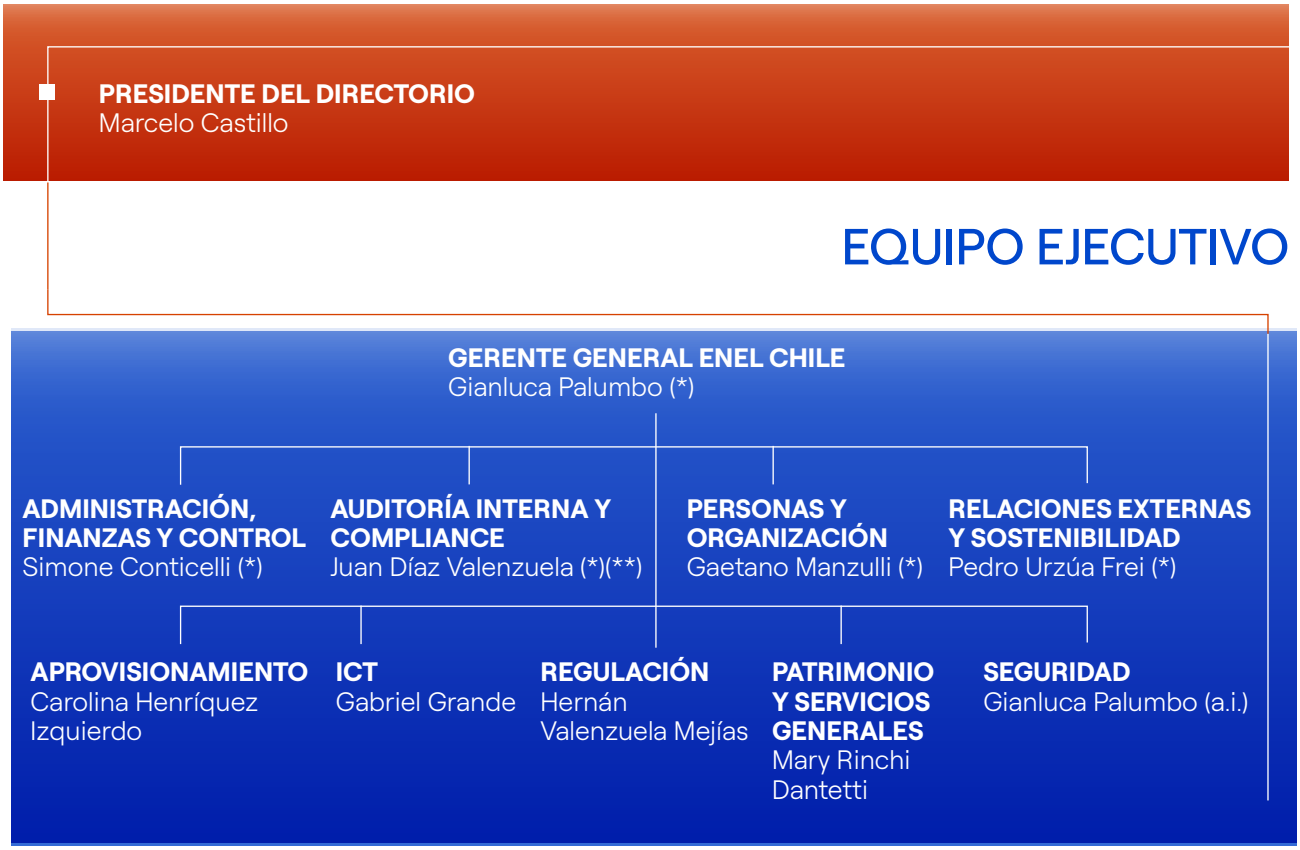
Cifras en miles de US$		2024				
Nombre	**Cargo**	**Retribución fija del Directorio**	**Sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio**	**Retribución fija del Comité**	**Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Directores**	**Total**
Herman Chadwick Piñera [2]	Presidente	67	19	-	-	86
Fernán Gazmuri Plaza	Director	34	9	11	3	57
Pablo Cabrera Gaete	Director	103	41	34	13	191
Gonzalo Palacios Vásquez	Director	34	9	11	3	57
Marcelo Castillo Agurto [2]	Presidente	-	-	-	-	-
Salvatore Bernabei [1]	Director	-	-	-	-	-
Pablo Cruz Olivos	Director	70	32	23	10	135
María Teresa Vial Álamos	Director	70	32	23	10	135
Mónica Girardi [1]	Director	-	-	-	-	-
Isabella Alessio [1]	Director	-	-	-	-	-
Total general		**378**	**142**	**102**	**39**	**661**

(1) El señor Salvatore Bernabei y las señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio renunciaron al pago de remuneración por su posición actual como directivos del Grupo Enel S.p.A.

(2) El Sr. Marcelo Castillo Agurto fue elegido como Presidente del Directorio de la Compañía en sesión ordinaria de Directorio celebrada el 29 de abril del 2024, cargo ocupado hasta esa fecha por el Sr. Herman Chadwick Piñera.

Equipo ejecutivo

[NCG 461 - 3.1 vii]



(*) Ejecutivo principal.
(**) Auditoría reporta directamente al Directorio de Enel Chile.
(a.i.) Ad Interim: interino

Ejecutivos principales de Enel Chile

[NCG 461 - 3.4 i]



Gianluca Palumbo Gerente General

Rut: Extranjero.
Profesión: Ingeniero Eléctrico, Universidad de Estudios Federico II de Nápoles.
Fecha de nombramiento: 01 de julio de 2025.

Con más de 28 años de experiencia dedicados a transformar la industria eléctrica mundial. Desde que se incorporó al Grupo Enel en 1996, ha liderado iniciativas que han remodelado la forma en que se diseñan y gestionan las redes eléctricas, promoviendo la innovación tecnológica, la eficiencia operativa y la sostenibilidad como pilares fundamentales del desarrollo energético. Su carrera incluye varios puestos de liderazgo estratégico internacional, entre ellos el de Director de operaciones de distribución en Italia, Director global de desarrollo, planificación y control de redes, y Director general de EDESUR, la empresa de distribución del Grupo Enel, donde ha supervisado importantes proyectos y esfuerzos de modernización en cada una de las regiones en las que ha prestado sus servicios. Estas contribuciones han marcado hitos importantes en la evolución del sector energético.



Simone Conticelli
Gerente de Administración, Finanzas y Control

Rut: 26.461.934-3
Profesión: Físico Nuclear de la Universidad Tor Vergata – Roma. MBA de la Universidad Luiss de Roma.
Fecha de nombramiento: 1 de octubre de 2024.

Ingresó al Grupo Enel el año 2006, desempeñándose en el área de Administración, Finanzas y Control – AFC, como Responsable de Planeación y Control para Global Digital Solutions y de la "Divisione Mercato Italia", así como en el área de Recursos Humanos como Responsable de Desarrollo Organizativo del Grupo. Previo a su labor en Enel, trabajó en el área de AFC para Fincantieri, empresa de construcción naval y en la empresa de consultoría estratégica *Value Partners*.

En 2019 se desempeñó como responsable de Planificación y Control Industrial para Global Power Generation Chile y después como CFO de Enel Generación Chile. En 2023 fue nombrado CFO de Slovenske Elektrarne.



Gaetano Manzulli [1]
Gerente de Personas y Organización

Rut: 28.752.376-9
Profesión: Ingeniero Eléctrico, Politécnico de Bari en Italia con laurea magistral.
Fecha de nombramiento: 1 de enero de 2025.

Ingresó al grupo Enel en 2010 en Italia. Ha tenido diversas experiencias laborales en Latinoamérica e Italia, siendo responsable de importantes proyectos para el Grupo Enel.

En febrero de 2024 asumió la Gerencia de Personas y Organización para Colombia, Panamá, Guatemala y Costa Rica. Desde el 1 de enero de 2025 es Gerente de Personas y Organización de Enel Chile.



Juan Fernando Díaz Valenzuela
Gerente de Auditoría Interna

Rut: 16.261.687-0
Profesión: Ingeniero en Información y Control de Gestión, Universidad de Chile.
Fecha de nombramiento: 1 de febrero de 2022.

Vinculado al Grupo Enel desde 2010, ha desempeñado diferentes responsabilidades en Auditoría Interna en la región Latinoamérica en las diferentes líneas de negocio del Grupo Enel. Entre 2019 y 2022 se desempeñó como Gerente de Auditoría y Compliance para Enel Perú y filiales desde donde satisfactoriamente implementó los Sistemas de Gestión Antisoborno y Cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos local.

El señor Díaz Valenzuela ocupa el cargo de Gerente de Auditoría Interna y Compliance para Enel Chile y filiales desde febrero de 2022.

1 En febrero de 2026 fue sustituido por Leonel Sánchez.



Pedro Urzúa Frei
Gerente de Relaciones Externas y Sostenibilidad

Rut: 11.625.161-2
Profesión: Periodista de la Universidad de Artes y Ciencias de la Comunicación (UNIACC).
Fecha de nombramiento: 1 de abril de 2024.

Entre los años 1994 y 2006, se desempeñó en cargos públicos como jefe de gabinete de los ministerios de Planificación y Cooperación, y de Minería.

Entre 2006 y 2012, trabajó en la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), donde ocupó los cargos de Director de Comunicaciones de Enap Sipetrol y luego Director de Asuntos Corporativos. Asimismo, en 2012 fue Director de la Fundación Acción RSE.

En noviembre de 2012 llegó al Grupo Enel como gerente de Relaciones Institucionales para Chile y Países Andinos de Enel Green Power, luego se desempeñó como gerente de Relaciones Institucionales de Enel Chile. Actualmente es Director de la Fundación San Ignacio de Huinay, Director Capítulo Chileno WEC (World Energy Council), y Director de la Cámara Chileno – Argentina de Comercio.

El 1 de abril de 2024 asumió la Gerencia de Relaciones Externas y Sostenibilidad de Enel Chile que agrupa a las áreas de Relaciones Institucionales, Comunicaciones y Sostenibilidad.



Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo

[NCG 461 - 3.6 xi; xii]

El Directorio de Enel Chile en su calidad de órgano encargado de la administración, no ha estimado necesario implementar un procedimiento formal para la revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo. El Comité de Directores tiene como práctica habitual revisar anualmente y en detalle estas materias, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Asimismo, los salarios y políticas de compensación de los principales ejecutivos de la Compañía se elaboran sobre una base equilibrada de incentivos, poniendo especial cuidado en que no impliquen un estímulo a la exposición de la Compañía a riesgos o a la comisión de hechos ilícitos.

La información sobre la materia se difunde al público a través de la Memoria Anual Integrada, la que se encuentra en la página web corporativa.

En 2023, el Directorio de Enel Chile aprobó la Política de Compensación Basada en Incentivos, cuyo propósito consiste en establecer las circunstancias bajo las cuales la Compañía recuperará compensaciones otorgadas en forma errónea, recibidas por un Ejecutivo Principal actual o anterior de la Compañía, junto con declarar la facultad discrecional del Directorio para decidir en materias no cubiertas por los estándares de registro correspondientes de la Bolsa de Nueva York[1]. Esta política se encuentra publicada en el sitio web de la Compañía.

Enel Chile no cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas (de manera adicional a la aprobación del Directorio o del Comité de Directores), de ser estos aplicables.

Procedimiento de reemplazo del Gerente General y ejecutivos principales

[NCG 461 - 3.6 x]

De acuerdo con el Procedimiento de reemplazo existente en la Compañía, en caso de ser necesario un reemplazo imprevisto del Gerente General, este será sustituido de manera automática e interina por el gerente de Administración, Finanzas y Control. Tras ello, se deberá convocar de inmediato a una sesión de Directorio para designar a la persona que ocupará el cargo de manera definitiva.

En caso de reemplazo de un ejecutivo principal, el Gerente General deberá determinar quién lo sustituirá hasta el nombramiento de un reemplazante. Al tratarse de la designación de un nuevo Gerente General o Ejecutivo Principal, el Directorio deberá dejar archivados los antecedentes que se hayan tenido a la vista, los que deberán incluir, por lo menos, el nivel académico, experiencia previa y trayectoria del candidato. Por su parte, el ejecutivo saliente deberá preparar un informe detallado de los asuntos pendientes relevantes de su competencia, el estado actual de cada uno de ellos, riesgos asociados y pasos a seguir recomendados, además de contemplarse una o más reuniones personales entre el ejecutivo entrante y el saliente o el Gerente General.

1 La Compañía adoptó la Política para cumplir con los estándares de registro correspondientes de la New York Stock Exchange, la bolsa nacional de valores de los Estados Unidos en la que se registran y transan los American Depositary Receipts ("ADRs") de la Compañía, en los Estados Unidos de América.

Programas de sucesión

En cuanto a la identificación de nuevos talentos, el Directorio acordó la implementación del programa **Plan de Sucesión**, que tiene como objetivo garantizar la continuidad de los talentos, experiencias y habilidades para dirigir y gestionar la Compañía. Este proceso identifica potenciales reemplazantes para ocupar posiciones de alta dirección, garantizando que, ante cualquier movimiento, la Compañía cuente con el personal idóneo para asumir dichas responsabilidades.

En 2024, el Plan fue reformulado para operar en dos *waves* semestrales, con el objetivo de anticipar cambios organizativos relevantes. Se mantuvieron los criterios de selección, orientados a promover la inclusión y valorar la diversidad, garantizando la equidad de género entre los sucesores. Al igual que en años anteriores, se amplió el alcance del *target* de búsqueda para incrementar las posibilidades de identificar candidatos idóneos para posiciones gerenciales.

Comités de ejecutivos

Enel Chile cuenta con un **Comité de Riesgos**, el cual tiene como finalidad definir la estructura y procesos de gobierno de los riesgos, así como la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación al Directorio de los riesgos relevantes de índole financiera y aquellos referidos a *commodities*, estado de deudas comerciales y crédito de la Sociedad, así como también riesgos de cumplimiento normativo. Está compuesto por: (i) el Gerente General de la Compañía, como presidente del Comité; (ii) el Gerente de Administración, Finanzas y Control y (iii) el Gerente de Planificación y Control. El Comité reporta directamente al Directorio y sesiona en forma mensual.

Remuneración de los ejecutivos principales

[NCG 461 - 3.4 ii]

Durante 2025, las remuneraciones y beneficios percibidos por el Gerente General y ejecutivos principales de la Compañía ascendieron a **US$ 1.528 miles** de retribución fija y **US$ 429 miles** en beneficios de corto y largo plazo. A su vez, durante 2024, las remuneraciones y beneficios percibidos por el Gerente General y ejecutivos principales de la Compañía ascendieron a **US$ 1.988 miles** de retribución fija y **US$ 828 miles** en beneficios de corto y largo plazo. Estos montos incluyen a los principales ejecutivos presentes al 31 de diciembre de cada año, como a los que dejaron la Compañía a lo largo del ejercicio respectivo.

Indemnizaciones pagadas a los gerentes y ejecutivos principales

No se pagaron indemnizaciones por años de servicio durante el año 2025.

Beneficios a los ejecutivos principales

Como beneficio, la Compañía mantiene un seguro complementario de salud y un seguro catastrófico para los ejecutivos principales y los miembros de su grupo familiar acreditados como cargas. Además, existe un seguro de vida para cada ejecutivo principal.

Planes de incentivo a los gerentes y principales ejecutivos

[NCG 461 - 3.4 iii]

Para sus ejecutivos principales, Enel Chile tiene un **plan de bono anual por cumplimiento de objetivos** de corto plazo y nivel de aportación a los resultados de la Compañía. Incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico, los que consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Enel Chile cuenta con un plan vigente de incentivos de largo plazo (LTI, por sus siglas en inglés), diseñado para recompensar a ejecutivos y otros empleados elegibles mediante pagos de bonos en efectivo, sujetos al cumplimiento de determinados objetivos financieros y estratégicos enfocados en la creación de valor para los accionistas a largo plazo, según lo determine la Compañía año a año, para períodos de desempeño de tres años. Los objetivos de desempeño definidos por la Compañía en un determinado año pueden no aplicarse de manera uniforme a todos los ejecutivos y empleados elegibles. La Compañía podrá establecer un conjunto diferenciado de objetivos para cada participante, en función de su rol, responsabilidades y prioridades estratégicas.

La oportunidad de bono de largo plazo del plan LTI se basa en un porcentaje de la renta fija de cada participante. Los incentivos del plan LTI se devengan al término de cada período de desempeño de tres años, sujetos al cumplimiento de niveles mínimos de desempeño y a la permanencia del participante en la Compañía, y serán liquidados en efectivo en los años posteriores.

A continuación, se presentan los incentivos variables del Gerente General:

Macro objetivo	Objetivo	Ponderación	Rango	Dimensión
Rentabilidad	Utilidad neta Enel Chile	20%	Máximo 120%	Económica
Rentabilidad	EBITDA Enel Chile	20%	Máximo 120%	Económica
Financiera	FFO[1] Enel Chile	20%	Máximo 120%	Financiera
Negocio	Negocios en Enel Chile	20%	Máximo 120%	Estratégica
Seguridad	Seguridad en el lugar de trabajo	20%	Máximo 120%	ASG

(1) Funds From Operations (flujo de caja de la Compañía).

Asimismo, el Directorio analiza las compensaciones asociadas a los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, especialmente cuando las decisiones estratégicas involucran equilibrios entre costos, impactos socioambientales, continuidad operacional o expectativas de grupos de interés. Estas consideraciones forman parte del sistema corporativo de gestión de riesgos y de las políticas internas que orientan la mitigación, adaptación y creación de valor sostenible en el largo plazo.

Relación entre la Compañía, los accionistas y el público en general

[NCG 461- 3.7 i; iii; iv]

Información a los accionistas

Enel Chile considera como uno de sus deberes hacia el mercado, asegurar un diálogo constante y abierto, basado en el entendimiento mutuo de roles, con los inversionistas, analistas, bonistas, sus asociaciones representativas y con la generalidad del mercado de valores, con el fin de incrementar el nivel de comprensión de las actividades desarrolladas por el Grupo Enel Chile.

Enel Chile está comprometida con garantizar un diálogo abierto y transparente

El 28 de julio de 2021, el Directorio de Enel Chile aprobó la Política de Relación con Inversores, para garantizar que el diálogo de la Compañía con los inversionistas institucionales y la generalidad de sus accionistas y tenedores de bonos esté inspirado en los principios de **equidad y transparencia**, documento que está alineado con las regulaciones nacionales, así como con las mejores prácticas internacionales. Además, la Compañía cuenta con un Manual de Manejo de Información de interés para el Mercado, cuya actualización fue aprobada en la sesión ordinaria del Directorio de mayo de 2023, en línea con la nueva normativa aplicable. El propósito del Manual es determinar los criterios generales de comportamiento que deben seguir sus destinatarios en las operaciones que ellos efectúen, con el fin de contribuir a su transparencia y a la protección de los inversionistas.

El Directorio de la Compañía tiene la tarea de verificar periódicamente la correcta aplicación de la Política de Relación con Inversores y la adecuación de las disposiciones pertinentes, según la evolución de las buenas prácticas en esta materia a nivel nacional e internacional. El Directorio, en el cumplimiento de lo contenido en la mencionada Política, se sujetará al cumplimiento del deber de diligencia o cuidado y al deber de lealtad que inherentemente tienen los Directores en el ejercicio habitual de sus funciones. Para esto, la gerencia de Relación con Inversionistas se reúne trimestralmente con el Directorio informando sobre las variaciones relevantes en el período informado, la evolución del precio de la acción en el mercado local e internacional, que actúa como un radar competitivo de los principales hechos de otras empresas del sector eléctrico, las actividades que se han desarrollado con distintos asesores de inversión e inversores locales o internacionales y el "*feedback*" recibido.

Procedimiento de participación remota en las juntas de accionistas: Con ocasión de la celebración de cada Junta de Accionistas, la Compañía elabora y pone a disposición del público un procedimiento para la participación remota a través de medios electrónicos y sistemas de votación, elaborado de acuerdo con la normativa vigente.

Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a Director: El Procedimiento establece que los accionistas de la Compañía deben ser informados respecto de los candidatos a Director con la debida antelación a la celebración de la Junta de Accionistas en que deba procederse a su elección. La información referida a un candidato a Director, incluyendo su experiencia y perfil profesional, debe ser puesta a disposición de los accionistas en el sitio web de Enel Chile con al menos dos días de anticipación a la junta respectiva, en el caso de ser oportunamente entregada a la Compañía por el respectivo candidato.

El procedimiento también señala que, con la misma anticipación referida, se debe poner a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía, la información relativa a la mantención de relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza por parte de cada candidato a Director con el controlador de la Sociedad, y con sus principales competidores o proveedores locales, en los últimos dieciocho meses, en tanto la información le sea provista a la Compañía por el respectivo candidato.

En el Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a Director, no se consideran políticas que guíen la diversidad de los integrantes del Directorio, toda vez que corresponde a una materia de exclusiva decisión de los accionistas.

Relación con inversionistas

[NCG 461- 3.7 ii]

La Compañía cuenta con una gerencia especializada en Relación con Inversionistas, cuya misión fundamental es asegurar la entrega de información **transparente, oportuna y veraz** al mercado sobre los principales temas financieros, estratégicos y operacionales, además de brindar orientación sobre temas de interés, como lo son las juntas de accionistas, procedimientos de acreditación relacionados y, de manera más general, respecto de asuntos de gobierno corporativo y política de dividendos, entre otros.

La Política de Relación con Inversores de Enel Chile tiene como objetivo promover un diálogo efectivo con los inversionistas institucionales, accionistas y tenedores de bonos, garantizando la claridad y simetría en la información divulgada. Esta política, disponible en el sitio web corporativo, define el canal oficial para acceder a información relevante y establece procedimientos para solicitar reuniones con la Compañía. Como parte del compromiso con el mejoramiento continuo[1], la gerencia de Relación con Inversionistas trabaja permanentemente en optimizar sus prácticas de comunicación y relacionamiento, fortaleciendo la confianza y transparencia con el mercado.

1 Durante el período 2025, la Compañía no contó con la asesoría de expertos externos a la entidad.

Canales de comunicación

Enel Chile cuenta con una sección exclusiva denominada "Inversionistas", en su sitio web corporativo (https://www.enel.cl/es/inversionistas.html), donde se concentra la documentación e información más relevante para el mercado. Todo el contenido está disponible en versiones en español e inglés, facilitando el acceso a las distintas partes interesadas.

Asimismo, la gerencia de Relación con Inversionistas está disponible para atender consultas sobre la Compañía, ya sea en español, inglés, francés o portugués, a través del correo electrónico ir.enelchile@enel.com.

Otros canales de comunicación son:

- *App* de *Investor Relations*
- Conferencias telefónicas
- Correos electrónicos
- Reuniones virtuales y/o presenciales
- Participación en conferencias locales e internacionales

Documentación disponible

Respecto a la documentación disponible para los inversionistas, esta incluye principalmente presentaciones de resultados trimestrales, memorias anuales integradas, informes anuales 20-F, análisis razonados y tablas financieras trimestrales, además de presentaciones corporativas y de los planes estratégicos.

Respecto a este último punto, cabe mencionar que, a partir de 2016, la Compañía presenta anualmente su Plan Estratégico para los siguientes tres años, el cual muestra los principales lineamientos y proyecciones financieras de sus negocios.

Gestión 2025

La gerencia de Relación con Inversionistas llevó a cabo **más de 300 reuniones** con diversos analistas e inversionistas durante 2025, participando en **12 conferencias y otros eventos**, y un *non-deal roadshow*, tanto a nivel local como internacional.

En octubre de 2025 se desarrolló una jornada dirigida a inversionistas y principales analistas del mercado, con el objetivo de potenciar los vínculos con el mercado financiero y presentar en terreno el trabajo que la Compañía está desarrollando en materia de innovación y sostenibilidad. La actividad inició con una presentación a cargo del Gerente General y del Gerente de Administración, Finanzas y Control de Enel Chile, seguida de un recorrido por los centros de control de los negocios de generación y distribución ubicados en el edificio corporativo. La jornada concluyó con una visita a la planta El Manzano, primer clúster energético de Enel Chile al interior de la Región Metropolitana, el cual combina tecnologías de generación fotovoltaica bifacial y de almacenamiento de energía.

Además, a partir del año 2020, se ha incorporado la opción de realizar visitas virtuales a las centrales de generación eléctrica a través del sitio web de la Compañía, con el fin de dar a conocer más fácilmente las instalaciones a los grupos de interés.

Isabela Klemes
Gerente de Relación con Inversionistas Enel Chile

Equipo Relación con Inversionistas

- Catalina González
- Bárbara Calderón
- Francisco Basauri (ASG)

Contactos

E-mail: ir.enelchile@enel.com

Canales – Síguenos

Website Enel.cl

Download app

Mobile App Enel Investors

iOS

Android

Relación con los medios de prensa

Enel Chile gestiona su vínculo con los medios de comunicación a través del equipo de Comunicaciones y/o *Media Relations*, parte de la gerencia de Relaciones Externas y Sostenibilidad. Este equipo, liderado por el gerente de Comunicaciones, se encarga de atender solicitudes de prensa, como entrevistas o respuestas ante contingencias, tanto a nivel nacional como internacional.

Además, siguiendo los lineamientos corporativos, desarrolla estrategias de comunicación para difundir información de interés sobre las distintas líneas de negocio de la Compañía. Esto incluye la elaboración de comunicados, coordinación de entrevistas y organización de puntos de prensa, entre otros.

Relaciones externas y sostenibilidad

Enel Chile establece vínculos con sus *stakeholder*s de sectores políticos, gubernamentales y otras autoridades relevantes mediante un modelo de diálogo transparente, legítimo y fluido. Este enfoque permite compartir la visión, los principales focos del negocio y la experiencia internacional de la Compañía, en materia de desarrollo del mercado eléctrico y conocer la perspectiva de la autoridad política sobre el desarrollo de esta industria.

La construcción de una reputación de marca es clave para generar confianza, por ello detrás de la gestión del modelo, existe una estrategia coherente y capaz de adaptarse a las necesidades de los *stakeholders*.

Marco de gobernanza para la participación en políticas públicas

La Compañía cuenta con un marco que garantiza una estructura transparente y eficiente al asignar responsabilidades específicas en cada nivel organizativo, llegando hasta la alta dirección ejecutiva. Este marco entrega un enfoque sistemático para una participación efectiva y coherente en el desarrollo de iniciativas gubernamentales, como mesas de trabajo y consultas que realiza la autoridad. Asimismo, posee un modelo de gestión que controla y transparenta las reuniones con las autoridades, y un procedimiento que enmarca el relacionamiento con éstas.

Se propicia una relación con la autoridad, bajo un marco legal que garantiza la transparencia y probidad del Grupo Enel Chile en esa interacción, de acuerdo con todos los protocolos vigentes. Con la finalidad de que las instituciones tengan las mejores condiciones para la toma de decisiones, las actividades con estas entidades son registradas y controladas de acuerdo con la Ley N° 20.730, que regula el *lobby* y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Adicionalmente, la Compañía, con el objetivo de profundizar la transparencia y trazabilidad de las relaciones con funcionarios públicos o miembros de instituciones públicas en sus actividades diarias, ha establecido procedimientos y manuales internos de cumplimiento obligatorio para cualquier integrante, representante o contratista de la Compañía.

Proceso de revisión y monitoreo de participación en asociaciones

De acuerdo con las políticas internas de Enel Chile, se lleva a cabo anualmente un proceso de revisión y monitoreo de su afiliación a asociaciones para evaluar su alineación con las posiciones declaradas de la Compañía. Es importante destacar que el modelo de negocio de Enel Chile está alineado con el Acuerdo de París, así como con la legislación y regulación relacionada con el clima.

Este proceso sistemático se realiza tanto para las renovaciones existentes como al considerar nuevas asociaciones. El objetivo principal es asegurar que la afiliación esté en concordancia. En caso de identificar desalineaciones de la asociación, la Compañía cuenta con un marco establecido para abordar estas discrepancias, a través de declaraciones públicas que distancien a Enel Chile de la asociación, previo haber entablado conversaciones

con la asociación comercial con plazos claros y un proceso de escalada, para, en caso de no tener éxito, retirarse de la asociación comercial. La política de la Compañía es transparentar las razones detrás de la no renovación de la membresía.

Durante 2025, Enel Chile continuó formando parte de múltiples asociaciones gremiales y empresariales, en línea con la estrategia de la Compañía.

Contribuciones en los últimos cinco períodos [1] [2]

Cifras en Ch$ millones

2025	2024	2023	2022	2021
936	982	1.174	1.212	927

(1) Enel Chile y sus subsidiarias no han hecho contribución con *lobby*, representación de intereses o similar, campañas políticas, apoyo a organizaciones, contribuciones a candidatos locales, regionales o nacionales u otros (por ejemplo, gastos relacionados con medidas de votación o referéndums), en cumplimiento de la Ley N° 20.900, así como de las políticas internas del Grupo.

(2) La cobertura de datos corresponde al 100% como porcentaje de ingresos para los cinco años.

Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones

[NCG 461 - 6.1 vi; 6.3]

- Empresas Eléctricas A.G.
- Asociación Gremial de Generadoras de Chile
- Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE)
- Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
- Chile Transparente
- Asociación de Empresas de la Quinta Región (ASIVA)
- Asociación de Industriales de Mejillones
- CLG Chile - Grupo de Líderes Empresariales contra el Cambio Climático (Universidad de Chile)
- Comité Chileno del Consejo Mundial de la Energía (WEC)
- Cámara Chileno Brasileña de Comercio
- Acción Empresas
- Pacto Global Red Chile (Universidad Andrés Bello)
- Cámara Chileno Argentina de Comercio
- Cámara Chileno Italiana de Comercio
- Instituto de Auditoría Interna de Chile
- Comité Nacional Chileno de Grandes Presas (ICOLD CHILE)
- Cámara Chilena de la Construcción
- Hoteleros de Chile
- Fundación País Digital

United Nations Global Compact (UNGC)

Enel Chile a través de sus subsidiarias Enel Distribución Chile y Enel Generación Chile está adherida al Pacto Global Mundial de las Naciones Unidas (UNGC según sus siglas en inglés). Este grupo de empresas forma parte de las organizaciones más comprometidas con la sostenibilidad, gracias a su adhesión a los diez principios fundamentales sobre Derechos Humanos, Relaciones Laborales, protección del Medioambiente y Anticorrupción.

Fundaciones

Enel Chile a través de Enel Generación Chile cuenta con dos fundaciones, Fundación San Ignacio de Huinay y Fundación Pehuén, las que se responsabilizan de canalizar los esfuerzos para dar impulso a la educación y otras necesidades sociales emergentes como: protección del medioambiente; recuperación y defensa del patrimonio cultural; cooperación social e investigación científica, entre otros temas.

Relación con la comunidad

Enel Chile funda su estrategia de relacionamiento con las comunidades a partir de la comprensión profunda del contexto social, económico y ambiental del territorio, a través de la evaluación del impacto social que se desarrolla en cada proyecto: participación de la comunidad y partes interesadas; promoción de la empleabilidad, salud y bienestar. Este enfoque participativo pone a las personas al centro con sus prioridades, necesidades y diversidad, desarrollando acciones que promueven la prosperidad y el empoderamiento de las comunidades, reducen brechas y mitigan riesgos de eventuales impactos negativos.

Dada la relevancia del relacionamiento con las comunidades y en el marco del "Plan Industrial y de Sostenibilidad" anual, la Compañía define y fija prioridades específicas a cumplir por la Compañía y sus filiales, las cuales son presentadas, aprobadas y seguidas por el Directorio de manera trimestral, buscando un monitoreo pleno y certero de los logros/avances que le permitan **adoptar o adaptar la estrategia**, planes de negocios o presupuestos, así como detectar desviaciones y hacer los ajustes necesarios. Como ejemplo de prioridades asociadas al relacionamiento comunitario destaca el KPI del número de beneficiarios impactados por ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los proyectos comunitarios desarrollados con foco en:

- **ODS 4:** Educación de Calidad
- **ODS 7:** Energía asequible y no contaminante
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico

Durante 2025, las empresas de Enel en Chile han ejecutado distintos programas que permitieron beneficiar un total de **~ 281**[1] **mil personas** a nivel nacional, en las 12 regiones en las que está presente. Lo anterior, mediante la aplicación de distintas herramientas de análisis, planificación y monitoreo, y con pleno respeto de los Derechos Humanos. Para el monitoreo de estas prioridades es fundamental el despliegue del equipo de relacionamiento comunitario, el cual retroalimenta los diferentes sistemas/documentos que permiten dicha cuantificación.



1. El valor corresponde al total de beneficiarios directos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 7, 8. En algunos casos puede aplicarse coeficientes de creación de impacto (respecto del grupo familiar, usuarios por infraestructura, entre otros) definidos organizacionalmente para todo el Grupo Enel. También incluye ~35 mil beneficiarios derivados del impacto laboral generado por la contratación de mano de obra local reportado por el área de Proveedores. Adicionalmente incluye reportabilidad de beneficiarios de proyecto de recambio de estufas a leña de Enel Commercial.

Relacionamiento comunitario

Enel Chile considera indispensable el relacionamiento con las comunidades en donde opera, y reconoce su rol como actores participantes de la creación de valor compartido y el desarrollo sostenible. A nivel territorial, está presente a lo largo del país trabajando con las comunidades y organizaciones sociales y gobiernos locales, mediante un equipo desplegado en los distintos territorios en los que opera la Compañía, dedicado a comprender sus necesidades e identificar puntos de convergencia con la estrategia corporativa. Entre las instancias más destacadas en el relacionamiento comunitario, el que permite evaluar la percepción de las comunidades impactadas se encuentran: reuniones con las partes interesadas; encuestas específicas, actividades conjuntas, entre otras, las cuales permiten también compartir información sobre los canales establecidos, tanto para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

También existen diversos procesos y herramientas a disposición de las comunidades del área de influencia de la Compañía, donde las personas que deseen ponerse en contacto con Enel Chile y sus filiales pueden hacerlo a través del equipo local de sostenibilidad con la persona referente para el relacionamiento comunitario en cada zona (urbana o rural), quienes recogen y sostienen las diferentes interacciones.



Valores y pilares éticos

[NCG 461 - 2.1]

En un entorno cambiante, la ética e integridad corporativa influyen profundamente en la sociedad y el medioambiente. La integridad corporativa es esencial para la reputación y la confianza en el mercado, asegura la coherencia entre palabras y acciones. Este compromiso se refleja en la entrega de soluciones energéticas sostenibles, relaciones transparentes y respeto por los trabajadores. En Enel Chile, la ética empresarial se basa en valores que guían su accionar: **confianza, innovación, proactividad, respeto y flexibilidad.**

Una sólida cultura de ética e integridad subyace a todas las actividades de Enel Chile y subsidiarias, que se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas que todos los que trabajan para y con la Compañía deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

Esta cultura se basa en un Programa de Cumplimiento que incluye el Código Ético, el Programa de Cumplimiento Global de Enel, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, Modelo de Prevención de Riesgos Penales, la Política de Derechos Humanos y cualquier otro modelo de cumplimiento nacional adoptado por las empresas del Grupo de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

- **Propósito:** Construir el futuro a través de la energía sostenible.
- **Visión:** Impulsar la electrificación, satisfacer las necesidades de las personas y construir un mundo mejor.
- **Valores:** Confianza, Innovación, Proactividad, Respeto, Flexibilidad.
- **Posicionamiento:** Tus decisiones energéticas, nuestra responsabilidad. Todos los días, con energía limpia.
- **Misión:** Entregar cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsar a las economías de las comunidades donde opera y ampliar el acceso a la energía donde sea posible.

Los valores de Enel Chile orientan su sistema de gobierno corporativo y consolidan una cultura en la que la ética, la integridad y la sostenibilidad son elementos centrales de cada decisión. Este enfoque permite a la Compañía responder de manera responsable y transparente a los desafíos sociales y energéticos, impulsando soluciones que contribuyen al desarrollo sostenible de los territorios donde opera.

Sobre esta base ética, Enel Chile dirige su modelo de negocio hacia la creación de valor a largo plazo, fortaleciendo la relación con sus clientes, respaldando la confianza de los accionistas y promoviendo mercados más competitivos y sostenibles. Al mismo tiempo, fomenta un entorno laboral basado en el respeto, la integridad y la colaboración, asegurando que su gestión sea coherente con las expectativas de quienes trabajan para y con la Compañía.

Código Ético

[NCG 461 - 3.6 vii]

Enel Chile cuenta con un Código Ético que orienta las actuaciones de los Directores, ejecutivos, colaboradores y trabajadores con relación contractual ocasional o temporal, además de los órganos de control de la Compañía (Directorio, Comité de Directores, entre otros), así como expresa los compromisos y las responsabilidades éticas de la Compañía en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, para regular y estandarizar la conducta corporativa, sobre la base de normas destinadas a garantizar la máxima transparencia y equidad con todas las partes interesadas. Los principios y las disposiciones de este código están destinados a los miembros del Directorio, y de otros órganos de control y de supervisión de la Compañía y de sus filiales, así como a ejecutivos, trabajadores y colaboradores que mantengan relaciones contractuales con el Grupo. El Código Ético es válido para Enel Chile y sus sociedades filiales. Además, la Compañía requiere que todos los proveedores y socios adopten una conducta conforme con los principios generales establecidos en este documento.

El Código Ético y los principales documentos que enmarcan la cultura ética de Enel Chile son entregados a los trabajadores, Directores, proveedores y contratistas, además de ser publicados a nivel interno y en la página web, para que todos los grupos de interés puedan acceder fácilmente a sus contenidos.

Código Ético está constituido por:

- Los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen los valores referentes en las actividades de Enel.
- Los criterios de conducta hacia cada clase de parte interesada, que proporcionan específicamente las directrices y las normas que las personas de Enel Chile tienen que respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos.
- Los mecanismos de actuación, que describen el sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

Para conocer mas sobre el Codigo Etico de Enel Chile dirigirse a : Código Ético.

Conflicto de interés

[NCG 461 - 3.1 iii]

Dentro de los principios generales del Código Ético se señala que las personas de la Compañía han de evitar aquellas situaciones reales o aparentes donde el interés secundario (económico, financiero, familiar o de otra naturaleza) de la persona interfiera o tienda a interferir con la capacidad de tomar en un modo imparcial decisiones en el mejor interés de la Compañía y de cumplir sus funciones y responsabilidades. Además, Enel Chile cuenta con una **Política interna de Conflictos de Interés de trabajadores directos**, que tiene por objetivo reglamentar el reporte, análisis y resolución de situaciones actuales o potenciales capaces de generar conflictos de intereses de acuerdo con el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción, *Enel Global Compliance Program*, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y las disposiciones legales que regulan la materia.

Por lo anterior, todo el personal directo vinculado mediante contrato de trabajo con la Compañía debe suscribir anualmente una **Declaración de Conflictos de Interés**. En esta se da cuenta de la existencia o no de conflictos de intereses, considerando, además, las disposiciones que al efecto contempla por obligatoriedad el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N° 20.393). Este documento también da cobertura a la gestión de conflictos de intereses de gestores y coordinadores operativos de contratos. La Gerencia de *Legal and Corporate Affairs* gestiona, a través de otro procedimiento, las declaraciones de conflicto de intereses de Directores y ejecutivos principales registrados (informados) a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Acoso laboral y sexual

Otro principio fundamental del Código Ético de Enel Chile es la Integridad de la Persona, que se refiere a que Enel Chile garantiza la integridad física y moral de sus personas, unas condiciones laborales respetuosas de la dignidad personal y de las especificidades individuales y unos entornos seguros y saludables de trabajo. Asimismo, actúa para que en el entorno laboral no se produzcan episodios de acoso, intimidación, *mobbing* o *stalking*. Para garantizar este principio, la Compañía cuenta con una **Política de Acoso Laboral y Acoso Sexual**, que tiene como objetivo establecer los principios clave requeridos para difundir una cultura que rechaza y no tolera ninguna forma de acoso en el lugar de trabajo como, asimismo, proporcionar instrumentos para hacer frente a estas inaceptables situaciones. Esta aplica a todos los trabajadores de Grupo Enel Chile y a terceros que se relacionen con trabajadores de la Compañía en todas las instancias donde esta opere sus negocios.

Los principios y las disposiciones del Código Ético tienen como destinatarios a los miembros del Directorio, del Comité de Directores y de otros órganos de control de Enel Chile y de sus filiales, además de los directivos, los empleados y los trabajadores vinculados a él por relaciones contractuales derivadas de cualquier título, también ocasionales o temporales.

Además, la Compañía requiere que todas las empresas filiales o participadas y todos los proveedores y socios adopten una conducta conforme con los principios generales del código.

Canal Ético

[NCG 461 - 3.6 ix]

Enel Chile cuenta con un Canal de Denuncias (Canal Ético), plataforma gestionada por un proveedor especializado externo a la Compañía, a través del cual los trabajadores y colaboradores, tanto internos como externos, pueden informar sobre posibles infracciones o violaciones del Código Ético, del Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Su acceso es público y toda parte relacionada con la Compañía puede ingresar una denuncia (accionistas, trabajadores o colaboradores, contratistas, proveedores, clientes, comunidad y demás partes interesadas).

El Canal Ético garantiza la confidencialidad de la información, ofrece la opción de realizar una denuncia de forma anónima y vela por evitar represalias contra el denunciante y denuncias de mala fe.

Para acceder al Canal Ético dirigirse a https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/

Protección de los denunciantes

El Canal Ético está regido por la **Política Global de *Whistleblowing***, que garantiza anonimato, protección de la confidencialidad, protección contra represalias y protección contra denuncias de mala fe. Esta política se basa en los principios de confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes. La gestión le corresponde a la Gerencia de Auditoría Interna y la administración a la empresa externa Navex. La plataforma permite denunciar anónimamente conductas irregulares, contrarias a los principios del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, al Código Ético o bien otras temáticas relativas a la contabilidad, el control o delitos como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros. Las denuncias recibidas son investigadas por la Gerencia de Auditoría Interna y reportadas al Comité de Directores.

Análisis de denuncias

El Comité de Directores, con foco en las denuncias relativas a materias contables, y el Directorio, con las denuncias de carácter general, analizan el informe que presenta el Gerente de Auditoría Interna con todas las denuncias recibidas a través del Canal Ético que fueron objeto de análisis en cada período, junto con las infracciones identificadas y las medidas adoptadas. El Comité de Directores y el Directorio entregan orientaciones respecto de las medidas correctivas, corresponde al Presidente del Comité de Directores convocar a una sesión extraordinaria del órgano, en el evento de que una denuncia así lo justifique.

35
Denuncias recibidas

En el período del ejercicio 2025 se recibieron **35** denuncias bajo el ámbito de Enel Chile y sus subsidiarias, **26** cerradas y **9** en análisis. Todas debidamente gestionadas, por presuntas infracciones al Código Ético.

Denuncias recibidas

KPI	2025	2024	2023	2022	2021
Denuncias recibidas (1)	**35**	**26**	**36**	**36**	**27**
Incumplimientos relativos a episodios de:	**4**	**8**	**9**	**7**	**8**
Conflicto de interés/corrupción (2)	3	1	3	2	-
Uso indebido de activos	-	1	-	1	-
Clima laboral	-	1	2	2	4
Comunidad y sociedad	-	-	-	-	-
Otras motivaciones (3)	1	3	3	1	4
Acoso laboral	-	-	-	-	-
Acoso sexual	-	2	1	1	-

(1) De las 35 denuncias recibidas, 9 se encuentran en proceso de análisis (estado al 15 de enero de 2026) al haber sido ingresadas a finales del año.
(2) En 2025, no existieron casos sobre corrupción. Los 3 casos registrados e identificados como conflicto de interés no configuran un beneficio para la Compañía, dado que están asociados a conductas de interés individuales de trabajadores no alineadas con los principios corporativos vigentes. Por lo anterior, se aplicaron las acciones sancionatorias y disciplinarias de acuerdo con los reglamentos internos de cada sociedad.
(3) Otras motivaciones se refiere a las debilidades de control de los procesos técnicos o incumplimientos relacionados con contratistas y asuntos de Salud y Seguridad.

Número de denuncias por acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo
[NCG 461 - 5.5]

Tipo (1)	Denuncias ante la Compañía		Denuncias ante la Dirección del Trabajo	
Sexo	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Acoso laboral	5	3	2	3
Acoso sexual	1	2	1	0
Violencia en el trabajo	0	0	0	0

(1) Respecto a la solicitud de presentación sobre el tipo de denuncia presentada respecto a la NCG N° 519, la Compañía, ha de utilizar el siguiente criterio:
- Se reportarán como presentadas ante la misma entidad todos los casos investigados por la Compañía o un tercero mandatado, o
- Se reportarán como Dirección del Trabajo/Organismo Público todos los casos que son investigados por la DT, que podrán haber sido ingresados autónomamente por alguna de las partes indicadas en el numeral 01 o bien derivadas por Enel Chile a la DT para su investigación.

¿Dónde denunciar?

Web corporativa

www.enelchile.cl

Canal ético directo

https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/index.html

Presencial o escrito

Enel Chile

Gerencia de Auditoría Interna,

Roger de Flor 2725, Las Condes



Programa de Cumplimiento de Enel Chile

Enel Chile entiende el *compliance* como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa y las obligaciones normativas, lo cual se traduce en cumplir la ley, además de aquellas normas que la Compañía se ha autoimpuesto de manera voluntaria.

El **Programa de Cumplimiento** actúa según las directrices de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, lo que permite que la Compañía desarrolle y difunda una cultura de cumplimiento eficaz, sólida y consciente de los riesgos relacionados con el cumplimiento. Esta norma establece los requisitos necesarios que permiten **implementar, desarrollar, evaluar, mantener, auditar y mejorar** el Programa de Cumplimiento.

Adicionalmente, el programa incluye un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), basado en la Norma Internacional: ISO 37001:2016. Este sistema se enfoca en identificar riesgos y diseñar, ejecutar y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas de riesgo. El Directorio de Enel Chile es el máximo órgano de gobierno del SGAS y máxima autoridad administrativa del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N° 20.393). De esa forma, junto con la Alta Dirección de la Compañía, el Directorio promueve la prevención de cualquier tipo de soborno en las actividades y operaciones diarias.

Todas las subsidiarias de Enel, incluyendo a la Compañía, mantienen un programa de cumplimiento en línea con las prácticas del Grupo Enel en Chile, incluyendo los requerimientos normativos específicos. En aquellas sociedades que no se controlan directamente, negocios conjuntos, empresas relacionadas o proveedores y contratistas, se fomenta el desarrollo de normativa y políticas locales que estén alineadas a la legislación nacional y a los estándares de la Compañía.

Componentes del Programa de Cumplimiento



Enel Global Compliance Program (EGCP)

Enel Global Compliance Program on Corporate Criminal Liability (EGCP)[1] es un mecanismo de gobernanza que permite reforzar el compromiso ético y profesional del Grupo Enel Chile para prevenir la comisión de delitos que puedan derivar en responsabilidad penal para la Compañía y perjudicar su reputación.

Este documento fue aprobado en 2016 por el Directorio de Enel Chile y actualizado en noviembre del 2025 con el fin de proporcionar estándares de conducta y áreas a ser monitoreadas con fines preventivos para sus subsidiarias, cuyos requisitos prevalecen en ausencia de estos en la legislación y la normativa local.

Delitos que aborda el EGCP:

- Delitos de soborno/ corrupción
- Otros delitos contra la administración pública
- Fraude contable
- Abuso del mercado
- Financiamiento del terrorismo y delitos de blanqueo de capitales
- Delitos contra particulares
- Delitos contra la seguridad y la salud
- Delitos contra el medioambiente
- Delitos cibernéticos
- Delitos contra los derechos de autor

Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

En cumplimiento del décimo principio del Pacto Global de las Naciones Unidas, según el cual "las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno", Enel Chile está comprometida con luchar contra la corrupción y exige que sus trabajadores sean honestos, transparentes y justos en el desempeño de sus tareas. Por este motivo, la Compañía adoptó el programa denominado Plan de Tolerancia Cero Con la Corrupción (Plan TCC), para garantizar la propiedad y la transparencia en la realización de sus negocios y operaciones, y salvaguardar su imagen y posicionamiento, la labor de sus trabajadores, las expectativas de los accionistas y de todos sus grupos de interés.

Tomando como base el análisis de las actividades más expuestas al riesgo de corrupción, siguiendo las estipulaciones de su Código Ético, Enel Chile ha asumido compromisos en el desempeño de sus actividades, principalmente relativos a sobornos, regalos, obsequios, tratos de favor y donaciones a partidos políticos, organizaciones benéficas y patrocinio.

Modelo de Prevención de Riesgos Penales

[NCG 461 - 3.6 xiii]

Enel Chile está plenamente comprometida con el cumplimiento de sus normas y conductas éticas, así como con la legislación vigente, tanto en sus relaciones internas como externas con otros grupos de interés. Por ello cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP), cuyo objetivo es controlar y prevenir la comisión de delitos en las operaciones de la Compañía, mitigar los riesgos asociados a la responsabilidad penal de la persona jurídica a efectos de la Ley N° 20.393[2] y los riesgos de responsabilidad administrativa establecidos en

1 El EGCP está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre el tema, entre las que se cuentan la Norma ISO 37001: 2016, Foreign Corrupt Practices (EE. UU.) y Bribery Act (Reino Unido). La Compañía incorpora las definiciones de Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas, en especial en relación con el ODS 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas y al Principio N°10 de Pacto Global.

2 Ley Chilena N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros, lavado de activos (blanqueo de capitales) y financiamiento del terrorismo, y que entró el vigor el 2 de diciembre de 2019. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1008668

el Enel *Compliance Program*, velando por el cumplimiento de la normativa y la transparencia en todas las acciones en Enel en Chile y donde posea una mayoría accionaria, ejerza control o sea responsable de la gestión.

El MPRP es un conjunto de elementos de prevención y actividades de control sobre los procesos expuestos a los riesgos de comisión de delitos, que incluye la designación por parte de la máxima autoridad administrativa de Enel Chile de un Encargado de Prevención de Delitos (EPD), función que recae en el Gerente de Auditoría Interna de la Compañía.

El Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) está compuesto por un conjunto de elementos y mecanismos que orientan las actuaciones y comportamientos de los Directores, gerentes y directivos, trabajadores, proveedores, funcionarios públicos, comunidades y demás partes relacionadas con las que la Compañía se vincula en el desarrollo de sus actividades.

En este contexto, y con el objetivo de modernizar el tratamiento de los delitos económicos, fortalecer los Modelos de Prevención de Delitos y promover su implementación efectiva, en agosto de 2023 entró en vigor la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales. Esta normativa introdujo, entre otras materias, un régimen diferenciado para la determinación de penas, incrementando y endureciendo las sanciones aplicables, así como ampliando significativamente el catálogo de delitos que generan responsabilidad penal para las personas jurídicas.

Asimismo, la Ley N° 21.595 incorporó modificaciones relevantes a la Ley N° 20.393, estableciendo que una implementación efectiva del MPRP puede eximir de responsabilidad penal a la persona jurídica, siempre que se cumplan determinados requisitos, entre los que se incluyen: la identificación de procesos y actividades expuestos a riesgos, la definición de normativas y controles para prevenir y detectar desviaciones, la supervisión continua del cumplimiento, la existencia de un canal de denuncias y un régimen de sanciones, así como la realización de evaluaciones periódicas por terceros independientes.

Durante 2025, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) de Enel Chile fue objeto de un proceso sistemático de revisión, evaluación y fortalecimiento, orientado a asegurar su adecuado diseño, operación y alineamiento con la normativa vigente. En este marco, un proveedor independiente externo concluyó en enero de 2025 que el MPRP de la Compañía se encuentra razonablemente diseñado y alineado con los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 4° de la Ley N° 20.393 (actualizado por la Ley 21.595), los cuales abordan los elementos esenciales de un modelo de prevención de delitos, en complemento con las disposiciones del Artículo 3°, relativas a la actuación de quienes prestan servicios gestionando asuntos de la persona jurídica ante terceros. Asimismo, la evaluación confirmó que los riesgos aplicables asociados al portafolio de delitos de responsabilidad penal de las personas jurídicas (RPPJ) y delitos económicos (LDE) cuentan con actividades de control identificadas en la Matriz de Riesgos y Controles del MPRP, y que los controles evaluados cumplen adecuadamente con su propósito.

De acuerdo con la mejora continua que como pilar del Modelo, Enel Chile definió un nuevo esquema de actualización y mejora continua del MPRP, orientado a fortalecer la efectividad de los controles y la gestión del riesgo, el cual será desarrollado con el apoyo de un equipo especializado externo y permitirá preparar la siguiente fase de evaluación independiente.

Para conocer mas del Modelo de Prevencion de Riesgos Penales de Enel Chile dirigirse a: Programa de cumplimiento.



AMBIENTE DE CONTROL

Pilares del sistema normativo

- Código Ético
- Enel Global Compliance Program
- Modelo de prevención de riesgos penales
- Plan de tolerancia cero con la corrupción
- Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores
- Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades públicas
- Normas y reglamentos internos

IDENTIFICACIÓN ÁREAS DE RIESGO

Actividades de control

- Identificación de áreas de riesgo
- Ejecución de controles preventivos MPRP
- Actualización de la matriz de controles MPRP identificados en áreas de riesgo
- Monitoreo continuo (Continuous auditing)
- Risk assessment
- Fraud risk assessment

MONITOREO DE EFECTIVIDAD Y SISTEMA DISCIPLINARIO

Vigilancia y respuesta al riesgo

- Vigilancia, revisión y supervisión
- Análisis de debilidades y puntos de mejora
- Flujos informáticos y testeo de muestras
- Monitoreo continuo

Respuesta al riesgo

- Sistema disciplinario
- Identificación e implementación de mejoras

Revisión y monitoreo del MPRP

- El Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas, la prevención de riesgos penales y el respeto del Código Ético, cuyo seguimiento y gestión delega en la Gerencia de Auditoría Interna. Así, el Directorio aprueba los documentos que componen el Programa de Cumplimiento, incluido el MPRP, apoyándose en el EPD para su implementación. Este último cuenta con la necesaria autonomía organizacional, empoderamiento y recursos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

- Hasta la entrada en vigencia de la Ley N° 21.595, el 1 de septiembre de 2024, la Compañía mantuvo la certificación de su Modelo de Prevención de Riesgos Penales conforme a la Ley N° 20.393. Esta certificación, emitida en 2022 por un tercero independiente, tiene una vigencia de dos años (el plazo máximo permitido por la ley) y otorgaba un efecto atenuante en caso de comisión de delitos comprendidos en dicha normativa.

- Durante 2025, las funciones de Auditoría Interna y *Legal and Corporate Affairs* de Enel Chile han trabajado en estrecha coordinación para revisar y actualizar el Modelo de Prevención de Riesgos Penales adoptado por las sociedades del Grupo Enel en Chile, considerando los cambios en el entorno regulatorio local. Este proceso contó con el apoyo de especialistas externos de carácter interdisciplinario.

- Tras la entrada en vigencia de la Ley N° 21.595, la Compañía debe someter su Modelo de Prevención de Riesgos Penales a evaluaciones periódicas por parte de terceros independientes, así como establecer mecanismos de mejora y actualización basados en los resultados de dichas evaluaciones, a fin de asegurar su adecuada implementación y acceder a las eximentes de responsabilidad penal.

- Los resultados satisfactorios de la primera fase del proceso de revisión independiente (que comprendió (i) la evaluación de los requisitos formales de implementación y (ii) la planificación de pruebas sobre las matrices de riesgo asociadas) fueron presentados al Directorio de Enel Chile en su sesión del 25 de septiembre de 2025.

Revisiones externas y certificaciones

- Enel Chile ha liderado en la implementación de prácticas voluntarias en pro de la ética y la transparencia, siendo la primera empresa multinacional de energía de Sudamérica en certificar su Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la norma ISO 37001: 2016 en 2018. Dicha norma especifica una serie de medidas y mejores prácticas para ayudar a las organizaciones a prevenir, detectar y enfrentar el soborno, junto con cumplir compromisos voluntarios asumidos. Al cierre del ejercicio 2025, las filiales de Enel Chile tienen certificado su Sistema de Gestión Antisoborno bajo este estándar.

Compliance Road Map

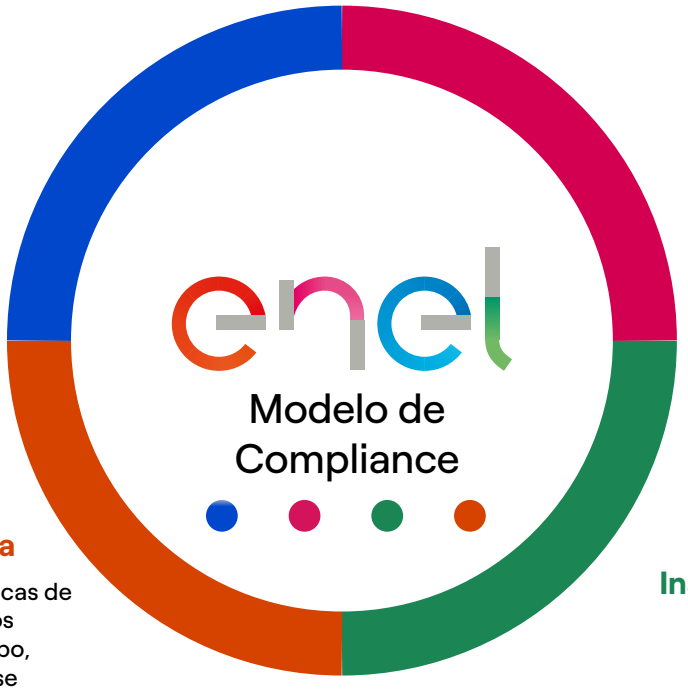
La evaluación y monitoreo de la implementación interna y externa se efectúa a través del *Compliance Road Map* (CRM), metodología de trabajo y planificación de actividades de mediano plazo asociadas al Programa de Cumplimiento y al Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP). Su objetivo es monitorear, evaluar y mejorar el MPRP de Enel, así como aportar al Gobierno Corporativo y a la estrategia de sostenibilidad del Grupo. El CRM tiene varios pilares de actuación, involucrando a distintos grupos de interés:

Proveedores y contratistas

Traspasar la cultura y compromiso con la Ética y compliance y de manera conjunta establecer y/o fortalecer buenas prácticas asociadas a este tema.

Pares de la Compañía

Conocer las mejores prácticas de la industria eléctrica y de los mercados y, al mismo tiempo, promover estándares que se realizan internamente en el Grupo. Estas acciones permitirán agregar valor al Gobierno Corporativo y de la industria.



Proveedores y Comunidad/clientes

Transmitir el compromiso que tiene el Grupo en cuanto a transparencia e integridad en el desarrollo de sus actividades a fin de generar confianza con las comunidades y clientes.

Stakeholders Institucionales y ONGs

Compartir y desarrollar estándares y prácticas de cumplimiento ético y anticorrupción con organismos de la sociedad civil y gobierno.

Comunicación y capacitaciones: efectividad del Programa de Cumplimiento

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos los trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet de la web empresarial, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados). Además, se da a conocer a los implicados internos y externos mediante actividades de comunicación específicas[1], con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

La Gerencia de Personas y Organización prepara e implementa, de acuerdo con las indicaciones del Gerente de Auditoría Interna, un **Plan Anual de Formación** destinado a transmitir el conocimiento de los principios y normas. Adicionalmente, el equipo *Audit Staff & Compliance* diseña y ejecuta un plan de formación complementario, orientado al fortalecimiento de la cultura de integridad, ética y cumplimiento en la organización. Las iniciativas de formación se diferencian según el papel y la responsabilidad de los trabajadores.

Durante el período, la Compañía y sus subsidiarias mantuvieron vigente y operando sus planes de comunicación y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos del programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores. Dentro de estos planes, se consideraron actividades internas y externas, incluyendo inducciones a los nuevos ingresos de la Compañía, quienes recibieron entrenamiento específico sobre el Programa de Cumplimiento. Las actividades de formación también consideraron a los Directores de la Compañía.

Principales actividades realizadas

- Asociado a la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, y a la Ley N° 20.393 que establece responsabilidad penal de Las personas jurídicas, se revisó y actualizó el Modelo de Prevención de Riesgos Penales aprobado en julio 2024.
- Sobre esta revisión y actualización, se capacitaron a directores, gerentes, trabajadores a todo nivel, prestadores de servicios y terceros, así como el rol y responsabilidad de cada uno en el Modelo. Asimismo, se ejecutaron actividades internas y externas de difusión incluyendo redes sociales.
- Consiguiente a lo descrito, en noviembre de 2025, Enel Chile formó parte de una nueva versión de la Semana de la Ética, instancia en la que se desarrollaron diversas actividades formativas dirigidas a trabajadores, gerentes y Directores, así como a proveedores y contratistas. Esta iniciativa está enmarcada en el Programa de Cumplimiento del Grupo Enel Chile en Chile y contaron con la participación de organizaciones y referentes especializados, tales como Chile Transparente, Abogados Carey, la Cámara Chilena-Alemana y *Alliance for Integrity*, junto a otros expositores destacados en el ámbito del *compliance*.
- La Compañía y sus filiales realizaron formaciones respecto al Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Estas se focalizaron en su actualización y en la prevención de la corrupción y conductas no éticas, el uso del Canal Ético, el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001: 2016) y, en general, en el conocimiento del Programa de Cumplimiento de la Compañía.

1 Entre las actividades están la entrega a todos los trabajadores de una copia del Código Ético, secciones dedicadas al mismo tema en la intranet de la Compañía e inserción de una nota informativa acerca de su adopción en todos los contratos, entre otros.

- En colaboración con Comunicaciones, para todos los trabajadores se difunde el sitio *Compliance* Chile de la Intranet Corporativa logrando acceso rápido y fácil a los recursos e información clave en cuanto a la Ética y el MPRP.

- Por otro lado, se aplicó voluntariamente la encuesta Pulso Ético de Chile Transparente, herramienta que permite medir la percepción y la cultura de Integridad al interior del Grupo.

- Enel participó en la 10ª Semana Regional de Integridad Empresarial en América Latina, organizada por *Alliance for Integrity*, instancia que reflejó el trabajo colaborativo de los equipos de Auditoría y *Compliance* de distintos países y reafirmó el compromiso de la Compañía con los más altos estándares éticos y una gestión responsable y sostenible.

Training 2025

[NCG 461 - 5.5]

Compañía	Training en políticas anticorrupción y Código Ético						Training en políticas y prácticas contra acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo					
	2025			2024			2025			2024		
	N° de personas	Horas de capacitación	Alcance respecto al total de trabajadores	N° de personas	Horas de capacitación	Alcance respecto al total de trabajadores	N° de personas	Horas de capacitación	Alcance respecto al total de trabajadores	N° de personas	Horas de capacitación	Alcance respecto al total de trabajadores
Enel Chile [1]	483	4.765	97%	552	5.513	99%	449	2.481	90%	499	980	90%
Enel Distribución Chile y subsidiaria	513	4.668	95%	553	4.581	99%	431	1.741	80%	430	572	77%
Enel Generación Chile y subsidiaria	500	6.823	98%	543	5.618	100%	379	1.274	74%	380	519	70%
Enel Green Power Chile y subsidiarias	228	4.002	99%	291	3.096	99%	192	828	83%	143	313	76%
Total	**1.724**	**20.258**	**97%**	**1.939**	**18.808**	**99%**	**1.451**	**6.324**	**82%**	**1.452**	**2.384**	**79%**

(1) Incluye a Enel X.

Protección de datos personales

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea impone obligaciones de cumplimiento para el Grupo Enel mediante el establecimiento de una Oficina de Protección de Datos, que tiene entre los principales requisitos la autonomía profesional e independencia.

Atendido que las compañías del Grupo Enel en Chile son parte del Grupo Enel S.p.A., que se rige por el RGPD, se han elevado los estándares de protección de datos personales en cada una de sus subsidiarias con el objeto de ir más allá de lo que la regulación local dispone en caso de ser necesario, y asegurar así los derechos y libertades de sus clientes, trabajadores, proveedores y de todos aquellos respecto de los cuales la Compañía por alguna razón trata sus datos personales.

El plan de cumplimiento de protección de datos personales del Grupo prevé la asignación de funciones y responsabilidades en esta materia a la primera y segunda línea de la Compañía para la gestión responsable de los datos personales y de las aplicaciones que procesan dichos datos. También contempla un registro especialmente diseñado al efecto, que contiene todas las actividades de tratamientos de datos realizados por la Compañía, el que debe actualizarse periódicamente. Cabe destacar que el cumplimiento de las políticas y controles de seguridad y protección de datos se aplican a todos los empleados y terceros contratistas de Enel Chile.

Los tratamientos de datos que presentan más riesgos son objeto de una evaluación del impacto que su violación puede conllevar para los derechos y libertades de los titulares de dichos datos, evaluación que se realiza a través de metodologías diseñadas con estándares internacionales.

La ley chilena sobre Protección de la Vida Privada (Ley N° 19.628), fue modificada por la Ley N° 21.719 que "Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales". Este nuevo cuerpo legal entra en vigor el 1 de diciembre de 2026 y supone un cambio radical en la materia, regulando en forma detallada el derecho fundamental a la protección de datos personales. En efecto, crea una autoridad de protección de datos, establece un régimen robusto de infracciones y sanciones, detalla las obligaciones del responsable y encargado poniendo en el centro al titular de los datos y regula la transferencia internacional de datos, entre otras materias.

Durante el año 2025, Enel Chile continuó trabajando en la ejecución del plan de cumplimiento implementado en años anteriores, adecuándolo a las exigencias de la Ley N° 19.628 modificada, de cara a la implementación del modelo de prevención de infracciones propuesto en ella.

En este contexto, la Compañía cuenta con la figura del delegado de protección de datos (DPO, por su sigla en inglés), quien apoya y da soporte a la alta dirección, a los trabajadores en general y al negocio, para que los procesos y operaciones cumplan con la normativa sobre la materia.

Le corresponde definir las políticas e instrucciones operativas para la debida protección de los datos personales que se tratan en el Grupo, incluida la protección de datos en los códigos de conducta y medidas de seguridad respecto de terceros a los que Enel Chile encarga el tratamiento de datos personales; se encarga del diseño contractual, a fin de que toda la documentación de la Compañía recoja los aspectos esenciales sobre protección de datos personales; tiene a su cargo la concientización de todos los colaboradores sobre la importancia de un tratamiento responsable de los datos personales, a través de actividades de formación y difusión; y gestiona los incidentes de seguridad que afecten datos personales en conjunto con las funciones de ciberseguridad y seguridad de la información.

Esta función, además, actúa como punto de contacto para la gestión de reclamos y solicitudes de los titulares de datos personales, las Autoridades de Protección de Datos y demás actores del mercado.

Además, la Compañía cuenta con canales de atención para el ejercicio de los derechos de los titulares de datos personales, lo que se encuentra en pleno desarrollo a fin de perfeccionarlos y adaptarlos a las nuevas exigencias normativas ya comentadas.

Durante 2025:

- No se registraron incidentes de incumplimiento de normas o reglamentos de seguridad física o cibernética.
- No se registraron reclamos sobre violaciones a la protección de los datos personales de clientes, trabajadores ni proveedores, ni casos identificados de filtraciones, accesos no autorizados, robos o pérdidas de datos de los referidos titulares.

Los datos personales de los clientes se utilizan para prestar los servicios de suministro eléctrico y la base jurídica que legitima este tratamiento es la ley, concretamente la Norma Técnica correspondiente. Para tratar los datos con fines comerciales o de publicidad, se solicita previamente el consentimiento de los clientes.

Los datos personales se tratan durante el tiempo que exista la relación de suministro en el primer caso, y en el segundo, mientras el cliente no revoque su consentimiento o se oponga a que sus datos sean tratados para fines comerciales.

Gestión de los Derechos Humanos

[GRI 2-23; 2-24; 2-25; 3-3; 413-1]

Enel Chile considera estratégico el respeto a los Derechos Humanos, plenamente integrado en el objeto social y en los valores de la Compañía. Su modelo de negocio se fundamenta en la generación de sostenibilidad ambiental, social y financiera, construida en conjunto con sus *stakeholders*, orientada a la búsqueda de la excelencia, la reducción de riesgos y el respeto de los Derechos Humanos en toda la cadena de valor. En este contexto, se ha establecido un sistema de gestión de Derechos Humanos basado en los siguientes pilares:

1. COMPROMISO ENEL

Se articula en:

- El enfoque estratégico de los Derechos Humanos en las operaciones empresariales
- El compromiso público expresado en la política de Derechos Humanos
- La integración del compromiso en:
 - Políticas y procedimientos operativos
 - Temas y prácticas de formación
 - Gobernanza

2. PROCESO DE DEBIDA DILIGENCIA

Se articula en:

- Identificación de temas destacados
- Gestión de temas destacados
- La relación con los grupos de interés (lugar de trabajo, contratación y relaciones comerciales, comunidades, clientes, temas transversales)

3. PLANES DE REMEDIACIÓN

Se articula en:

- El compromiso de proporcionar una solución adecuada en caso de impacto
- Canales de reclamación
- Reparación de proyectos anteriores

Compromiso estratégico de los Derechos Humanos

[GRI 407-1; 408-1; 409-1]

La protección del medioambiente y los recursos naturales, junto con la acción climática y la promoción de un desarrollo sostenible, son pilares estratégicos en las operaciones de la Compañía. Este enfoque está alineado con el compromiso con la descarbonización mediante la electrificación.

Enel Chile reconoce que la mitigación de la degradación ambiental y del cambio climático está vinculada a su impacto social positivo; por ello impulsa una transición hacia cero emisiones que sea justa e inclusiva.

Su compromiso con los Derechos Humanos se expresa en la Política de Derechos Humanos, que establece la responsabilidad de respetar estos derechos, especialmente aquellos relacionados con la cadena de valor, e integrarlos en los procesos operativos. Este marco orienta las acciones destinadas a prevenir y mitigar impactos negativos y a promover el trabajo decente, el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible.

Política y gobernanza de los Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos fue aprobada por el Directorio en 2016 y actualizada en 2025, adecuándola a la evolución de los marcos de referencia internacionales y a los procesos operativos y de gestión interna. Se basa en los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos de la ONU, que establecen la responsabilidad empresarial de respetar los Derechos Humanos y de implementar mecanismos para minimizar los riesgos e impactos asociados a sus actividades. Este marco se complementa con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, a los cuales Enel Chile adhiere, reforzando su compromiso y adhesión a ellos, y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, esta Política incorpora los principios establecidos en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, entre otras referencias internacionales[1].

La Política de Derechos Humanos se vincula y respalda los compromisos establecidos en el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y el Programa de Cumplimiento Global, reforzando y ampliando su alcance[2]. A través de sus doce principios, la Compañía aborda el respeto de los Derechos Humanos en las prácticas laborales y en las relaciones con la comunidad y la sociedad. En este marco, rechaza la esclavitud moderna, el trabajo forzado u obligatorio, el trabajo infantil y la trata de personas, y promueve la diversidad, la inclusión y la igualdad de trato y oportunidades, asegurando que todas las personas sean valoradas y tratadas de forma justa. Asimismo, considera la protección del medioambiente y la biodiversidad, así como el respeto de los derechos de las comunidades donde opera, incluidas las comunidades locales y los pueblos indígenas u originarios.

Con un enfoque dedicado hacia la creación de valor sostenible tanto en las operaciones propias de la Compañía, como a lo largo de toda su cadena de valor y en las comunidades en las que opera, Enel promueve la adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios. El compromiso conjunto es respetar estos principios en todos los territorios donde desarrolla sus actividades, considerando la diversidad cultural, social y económica de cada contexto, y exigiendo a sus partes interesadas comportarse conforme a estos estándares, con especial atención a contextos de alto riesgo o afectados por conflictos. Los principios fueron definidos en función de su relevancia para las operaciones y relaciones empresariales, y a partir de una consulta con partes interesadas pertinentes, personas de la organización, proveedores, expertos en Derechos Humanos, grupos de reflexión, ONG y empresas, conforme a la Guía para las empresas: cómo desarrollar una política de Derechos Humanos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En adherencia a los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos, cuyo

1 Otras referencias internacionales pueden revisarse en el punto 1.1 de la Política de Derechos Humanos.

2 Otras referencias internas pueden revisarse en el punto 1.2 de la Política de Derechos Humanos.

marco busca proteger, respetar y remediar, la participación de los grupos de interés es esencial para la Compañía cumplir con la responsabilidad y compromiso de respetar los Derechos Humanos, escuchándolos a través de distintos procesos y considerando su perspectiva en la toma de decisiones, lo cual se refleja en la gestión con la comunidad, el enfoque de transición junta y el proceso de materialidad, entre otros.

El modelo organizativo y de gobierno corporativo de la Compañía está basado en principios de transparencia y rendición de cuentas, y define claramente las responsabilidades de los órganos de gobierno. La integración de estos principios en todas las funciones y procesos internos relevantes es clave para prevenir y mitigar impactos negativos sobre los Derechos Humanos y para promover el trabajo decente, el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS



Para más detalle sobre los Derechos Humanos de Enel Chile, ver el apartado "Integración de los Derechos Humanos en la relación con los principales grupos de interés" de la presente Memoria Integral.

Transparencia fiscal

A través de la Ley 21.713 de octubre de 2024, Chile se convirtió en el primer país de América Latina en introducir el concepto de sostenibilidad tributaria en su legislación. La nueva ley modificó el Código Tributario para incluir la definición legal de sostenibilidad fiscal como el conjunto de medidas adoptadas por el contribuyente para promover la cooperación y la transparencia en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Esta legislación propone la suscripción de Convenios de Cooperación Tributaria entre el Contribuyente y el Servicio de Impuestos Internos (SII), el cual permite a los contribuyentes certificarse como empresas cuyas operaciones y estrategias fiscales cumplen con la sostenibilidad tributaria.

En agosto de 2025 con el objetivo de suscribir un Acuerdo de Cumplimiento Tributario Cooperativo y obtener la certificación de sostenibilidad tributaria, el Grupo Enel en Chile presentó una solicitud formal ante la Autoridad Tributaria.

Fruto de lo anterior, el 6 de enero de 2026, el SII y el Grupo Enel en Enel Chile es el primer grupo multinacional del país. Enel Chile es el primer grupo multinacional en Chile que ha suscrito un Acuerdo de tal magnitud con el SII desde la introducción de la norma.

Se trata de un logro significativo para el Grupo Empresarial, resultante de la confianza que se ha forjado a lo largo de los años en un trabajo conjunto con el Servicio de Impuestos Internos.

Asimismo, la Compañía ha sido reconocida y premiada por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, al haber obtenido tanto en 2024 y 2025 el primer lugar del ranking, dentro de las principales empresas del IPSA, por ser el Grupo Empresarial con los más altos estándares de sostenibilidad tributaria en Chile.

Enel Chile adhiere a la Estrategia fiscal del Grupo Enel, basada en un conjunto de principios y lineamientos inspirados en valores de transparencia y legalidad en el manejo tributario, asumiendo la responsabilidad de velar por su conocimiento y aplicación. Con la aprobación de esta estrategia por el Directorio de Enel Chile se busca asegurar un manejo uniforme de la tributación en todas las subsidiarias de la Compañía.

Compliance

La Compañía se ciñe al principio de legalidad, aplicando con celeridad las leyes tributarias, para asegurar que se respete a cabalidad la norma o régimen tributario aplicable. Asimismo, Enel Chile no realiza conductas u operaciones nacionales o transfronterizas que resulten en construcciones puramente artificiales, que no reflejen la realidad económica y de las cuales se obtengan ventajas fiscales indebidas, cuando entren en conflicto con el objeto o espíritu de disposiciones o sistema tributario en cuestión.

Transacciones entre empresas relacionadas

Todas las transacciones intercompañía siguen una política de precios de transferencia, la cual ha sido adoptada por el Grupo Enel en línea con el principio de *arm's length* (principio de plena competencia), estándar internacional establecido por el Modelo de Convenio Fiscal de la OCDE.

En este sentido, las relaciones intercompañía se estructuran a precios y condiciones de mercado, asegurando la creación de valor en los lugares donde el Grupo Enel desarrolla su actividad. Con el fin de minimizar los riesgos fiscales, y en línea con la normativa aplicable, el Grupo fomenta la firma de acuerdos con las autoridades fiscales locales acerca del establecimiento de métodos de determinación de precios de transferencia, la imputación de ganancias y pérdidas a

establecimientos permanentes y la aplicación de normas sobre flujos transfronterizos entre entidades del Grupo Enel.

Para las transacciones financieras entre empresas, el Grupo Enel ha adoptado un modelo de financiación centralizado para sus subsidiarias, que requiere que las dos empresas financieras del Grupo, Enel Finance International (EFI) y Enel Finance América (EFA), agrupen parte de las actividades de tesorería y acceso a mercados financieros para actuar como principal punto de referencia en la gestión de las necesidades financieras o de liquidez generadas por las entidades operativas. En las operaciones que como Enel Chile se tenga o se pueda contratar con ambas sociedades financieras, estas deudas intercompañías podrán ser registradas ya sea a costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, o a valor razonable según lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF N°13).

Jurisdicción de impuestos

La Compañía no invierte en o a través de países considerados paraísos fiscales. Sólo podrán proponerse dichas inversiones si están respaldadas por razones económico-estratégicas fundadas y que tengan por objeto el desarrollo de las actividades incluidas en el objeto social del Grupo.

Incentivos fiscales

Enel Chile sólo utiliza incentivos fiscales de amplia aplicación, que estén disponibles a la generalidad de los contribuyentes que realizan la misma operación o actividad económica, y siempre que su uso esté en línea con la intención del legislador, respetando todas las regulaciones específicas y cuidando también que los incentivos vayan en línea con los objetivos industriales y operativos y sean consistentes con la sustancia económica de las inversiones.

Gobernanza fiscal

La Gerencia de Asuntos Fiscales de Enel Chile es la encargada de aplicar la estrategia fiscal de la Compañía. En ella recae la tarea de gestionar y asegurar el cumplimiento, planificación y seguimiento de esta materia a nivel local.

Asimismo, la Compañía ha adoptado un conjunto de reglas, procedimientos y estándares que forman parte del sistema más amplio de organización y control del Grupo Enel. Estos son aplicables tanto a nivel de Grupo como a nivel local de cada subsidiaria. Estos documentos se encuentran publicados en la Intranet de la Compañía, siendo accesibles para todos los trabajadores, y constituyen las normas generales de conducta aplicables en materia fiscal para el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, existen documentos organizativos específicos, tanto a nivel global como local, sobre los procesos de cumplimiento tributario, planificación fiscal, seguimiento fiscal, precios de transferencia y gestión del riesgo fiscal.

Riesgos fiscales

Con el objetivo de brindar lineamientos claros y consistentes para abordar un enfoque eficaz en la gestión del riesgo tributario dentro de la Compañía, Enel Chile cuenta con un **Marco de Control Tributario** (TCF, por sus siglas en inglés), que establece directrices y reglas metodológicas para evaluar, controlar y gestionar de forma coherente el riesgo fiscal, de acuerdo con los principios y directrices establecidos en la estrategia fiscal.

El TCF busca identificar las fuentes de riesgo tributario

que podrían presentarse, teniendo como marco el cumplimiento de las normas en esta materia. Para esto, mapea los respectivos procesos y actividades levantando posibles eventos de riesgo, para luego asociar medidas de control. Dentro de las medidas control para evitar al máximo la incerteza sobre las posiciones tributarias y con ellos el riesgo tributario, está la formación de un Comité interno de análisis, las consultas a asesores externos, y las consultas o diálogos tempranos con la autoridad tributaria para esclarecer la correcta interpretación de las normas fiscales. Ello se efectúa de manera periódica y sus resultados son puestos en conocimiento de las funciones y órganos sociales competentes para establecer la forma más adecuada de mitigar dichos riesgos.

Relación transparente con autoridades fiscales y todos los Stakeholders

Enel Chile promueve la transparencia e integridad en sus relaciones con las autoridades fiscales, con todos sus *Stakeholders* y cualquier tercero, lo que permite a la Compañía tener un enfoque sobre participación y gestión de inquietudes fiscales de una amplia gama de grupos de interes, y actúa con un enfoque colaborativo con todas las instituciones y asociaciones involucradas para llevar adelante un sistema tributario efectivo, procurando suscribir acuerdos de colaboración con la autoridad fiscal en los países en que la regulación lo permita y esté disponible. Desde 2018 publica anualmente el **Informe de Contribución Tributaria Total**, disponible en el sitio web, el cual puede encontrarse en el siguiente enlace: Transparencia Fiscal y Reporte.

Para facilitar posibles denuncias ante eventuales infracciones en el aspecto tributario, Enel Chile dispone de canales internos para dichos efectos. Por su parte, el Código de Ética funciona como el marco con el que opera la Compañía en este ámbito, el cual contiene disposiciones apropiadas para asegurar su efectiva implementación y requisitos que deben ser considerados para cubrir las disposiciones de la estrategia fiscal.

Diálogos, prácticas tributarias responsables y legislación tributaria futura

Enel Chile se compromete a promover diálogos y prácticas tributarias responsables y a realizar aportes significativos en políticas públicas tributarias que permitan al desarrollo de la legislación tributaria futura mediante la participación en organizaciones y gremios sectoriales, y mediante las herramientas que ofrece la legislación actual vigente que permite colaborar en la elaboración y generación de nuevas normas tributarias.

Capacitación permanente

Enel Chile promueve la capacitación permanente en materia de sostenibilidad tributaria y cumplimiento fiscal, a todos los niveles y órganos de administración de la Compañía.

Principales cifras de Transparencia Fiscal 2025

A continuación, se presentan las principales cifras de Transparencia Fiscal 2025, que evidencian el compromiso de Enel Chile con una gestión tributaria responsable.

Algunas cifras [1]

Cifras en millones de US$	2025
Ingresos procedentes de ventas a terceros	4.538
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	112
Ganancia / pérdida antes de impuestos	795
Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	8.143
Impuesto a las ganancias pagado	272
Impuesto a las ganancias devengado	213

(1) Las cifras consideran las sociedades que componen el perímetro de consolidación de Enel Chile.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

3. Estrategia y gestión de riesgos

Estrategia de Enel Chile

El Grupo Enel Chile tiene como meta a largo plazo alcanzar cero emisiones de CO_2 para el año 2040. Para lograrlo, la Compañía enfoca sus esfuerzos en dos áreas clave: avanzar en la descarbonización de la matriz energética del país y promover una mayor electrificación en el consumo final de los usuarios.

Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocios

La Compañía integra en su estrategia las expectativas de sus grupos de interés, identificadas durante el proceso de materialidad.

Gestión de Riesgos

Analizar los entornos económicos, sociales y ambientales es esencial para identificar factores internos y externos que podrían representar riesgos potenciales para el negocio de Enel Chile.

Contexto de mercado

Chile ha formalizado su compromiso con el Acuerdo de París y la neutralidad de carbono al 2050, estableciendo la descarbonización y la electrificación como ejes estratégicos para el *Net Zero*. Bajo esta perspectiva, la evolución de la demanda energética estará intrínsecamente ligada a la penetración de la electricidad en el consumo nacional. En este escenario, Enel Chile reafirma su posición estratégica alcanzando una producción neta libre de emisiones del **73%** al cierre de 2025, en consistencia con las iniciativas de movilidad eléctrica y sostenibilidad impulsadas junto a sus socios estratégicos.

El entorno de mercado ha presentado desafíos significativos en los últimos años, acentuados por la materialización acelerada de los efectos del cambio climático. La hidrología se mantiene como una variable crítica, registrándose un período seco con una probabilidad de excedencia promedio del **91%** para la temporada de deshielo 2025/2026[1]. Frente a eventos climáticos extremos en la zona centro-sur, la Compañía ejecutó un riguroso "Plan de Invierno", destinado a fortalecer la estabilidad de sus redes y garantizar la continuidad del servicio durante los meses más desafiantes del año, particularmente para los clientes más vulnerables.

La agenda energética nacional abarca tanto el cumplimiento de compromisos ambientales como reformas estructurales para el equilibrio del sistema. El almacenamiento de energía se ha vuelto un pilar fundamental para la transición de la matriz; Enel Chile avanza con un portafolio donde el **78%** corresponde a tecnologías renovables y sistemas de almacenamiento (BESS). Simultáneamente, la modernización de la distribución es prioritaria. En este ámbito, destaca el proceso tarifario VAD 2024-2028, cuyo informe técnico preliminar fue publicado por el regulador en octubre de 2025, constituyendo un hito regulatorio clave que la Compañía monitorea activamente.

Una atractiva oportunidad de crecimiento

Chile posee un potencial extraordinario en fuentes renovables. Al cierre de noviembre de 2025, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) reportó una capacidad instalada total de **39.104,4 MW**[2]. En este contexto, Enel Chile se consolida como el principal operador del mercado en capacidad instalada, gestionando una potencia neta de **8,9 GW**, con una matriz diversificada geográfica y tecnológicamente a lo largo del país.

Las proyecciones de demanda energética nacional se mantienen al alza, evidenciando la necesidad de infraestructura robusta. Pese a la volatilidad hidrológica, la Compañía ha mitigado la exposición al riesgo mediante una flota de generación flexible y una estrategia comercial sólida, alcanzando ventas físicas de energía de **32 TWh** acumuladas a diciembre de 2025.

El país avanza hacia el liderazgo en energía limpia, transición que Enel Chile encabeza con una inversión (CAPEX) acumulada de US$ 245 millones a diciembre de 2025. De este total, el 41% se destinó al fortalecimiento de redes y un 27% al desarrollo de capacidad renovable y almacenamiento, con proyectos estratégicos como el parque solar El Manzano y los sistemas BESS en La Cabaña y El Manzano, que capitalizan las ventajas competitivas de la geografía chilena.

En la actualidad, Enel Chile mantiene una posición de liderazgo en la industria: ostenta una participación de mercado del **44%** en términos de energía distribuida y opera como el actor más relevante en capacidad instalada con sus **8,9 GW**.

Este entorno exige una adaptación constante que la Compañía enfrenta desde una sólida posición financiera, manteniendo una liquidez de **US$ 1.152 millones**. Esto le permite capturar oportunidades de crecimiento en electrificación y nuevos servicios, integrando la sostenibilidad en el centro de su estrategia para ofrecer soluciones integrales de energía renovable y electromovilidad.

1 Coordinador Eléctrico Nacional, "Pronóstico de deshielo temporada 2025-2026", enero 2026.

2 Coordinador Eléctrico Nacional, "Informe Mensual del CEN", diciembre 2025.

Estrategia de Enel Chile

[NCG 461 - 4.2]

Una visión de largo plazo: la estrategia climática hacia 2040

Colaboración con todos los grupos de interés de la Compañía en la lucha contra el cambio climático

Comunidad, Financiera y Socios	El plan de CAPEX completamente alineado con los objetivos *Net Zero* 2040.
Planeta	Salida de la generación térmica para 2040. *Fleet* 100% libre de GEI para 2040.
Clientes	Clientes 100% de las ventas provenientes de fuentes libres de GEI para 2040.
Empleados, proveedores y comunidades	Descarbonizar la cadena de suministro para 2040. Diálogo, participación y colaboración en línea con los principios de una transición justa.

La estrategia empresarial de Enel Chile se basa en una visión de largo plazo que orienta todas las decisiones corporativas hacia un objetivo común: contribuir a la mitigación del cambio climático y liderar la transición energética del país.

Con horizonte en 2040, la Compañía ha definido compromisos concretos en materia ambiental, social y operativa que establecen el marco desde el cual se desarrolla el Plan Estratégico 2026–2028. Este plan constituye la respuesta estratégica de corto y mediano plazo a los principales riesgos y oportunidades de sostenibilidad y de cambio climático que enfrenta el negocio.

Esta visión de largo plazo se estructura en cuatro dimensiones estratégicas, que articulan la relación de la Compañía con sus principales grupos de interés y orientan la definición de prioridades estratégicas, de inversión y operativas, en coherencia con los riesgos y oportunidades de la transición energética.

- **Comunidad financiera y socios estratégicos:** El plan de inversiones se alinea plenamente con los objetivos de cero emisiones netas al 2040, priorizando infraestructura renovable, almacenamiento, digitalización y activos que aumentan la flexibilidad y resiliencia climática del sistema eléctrico, frente a los riesgos y oportunidades de la transición energética.
- **Clientes:** Enel Chile proyecta que el 100% de sus ventas provenga de fuentes libres de emisiones al 2040, habilitando a clientes regulados y libres a avanzar en sus propios compromisos de descarbonización mediante contratos renovables, eficiencia y soluciones tecnológicas.
- **Medioambiente:** La Compañía contempla una salida completa de la generación térmica y aspira a contar con una matriz 100% libre de Gases de Efecto Invernadero

al 2040, reforzando su liderazgo en energías limpias y su contribución al cumplimiento de los compromisos climáticos del país.

- **Personas, proveedores y comunidades:** Enel Chile se compromete a descarbonizar toda su cadena de suministro al 2040 y a promover una transición justa, basada en el diálogo, la inclusión y el desarrollo colaborativo con actores locales.

Este enfoque estratégico de largo plazo constituye el marco conceptual que orienta el Plan 2026–2028, convirtiéndolo en una primera fase concreta dentro de un camino más amplio hacia un sistema energético sostenible, flexible y confiable.

Materialidad financiera del cambio climático

De acuerdo con la naturaleza del negocio eléctrico y los análisis realizados por la Compañía, el cambio climático —incluidos los riesgos físicos (eventos extremos, variabilidad hidrológica) y los riesgos de transición— constituye el factor de mayor materialidad financiera para Enel Chile. Su impacto transversal lo posiciona como un determinante central de la estrategia de la Compañía, de la asignación de capital y de la planificación integrada de riesgos y oportunidades, orientando el diseño del Plan Estratégico 2026–2028 que se describe a continuación.

Plan estratégico 2026-2028

La estrategia 2026–2028 de Enel Chile se estructura a partir de los riesgos y oportunidades identificados en el análisis de materialidad financiera, particularmente aquellos asociados al cambio climático, la transición energética, la evolución regulatoria y el creciente proceso de electrificación del país. Estos factores —descritos en la visión de largo plazo orientada hacia la ambición de ser cero emisiones al 2040— determinan las prioridades del plan, que incluyen el desarrollo selectivo de energías renovables y sistemas de almacenamiento BESS, la optimización del portafolio integrado, la modernización y digitalización de las redes de distribución y una asignación disciplinada del capital. De esta manera, la Compañía alinea su estrategia de corto y mediano plazo con los desafíos estructurales del sistema eléctrico, fortaleciendo la resiliencia operativa y financiera frente a escenarios de variabilidad climática, cambios en la demanda y condiciones regulatorias en evolución.

Progreso en sostenibilidad y gestión del cambio climático respecto del plan anterior (2025–2027)

[IFRS S2-14.a.i;b] - [IFRS S2-22.a.iii.1;2] - [IFRS S2-29.e]

En 2025, Enel Chile mantuvo una **matriz 78% REN+BESS** y alcanzó **73% de producción libre de GEI**, en línea con su hoja de ruta climática. Además, orientó el CAPEX a flexibilidad y resiliencia, con un Plan de Invierno ejecutado en el período, y avanzó en la digitalización de redes (**equipos de telecontrol +25%, 359 mil medidores digitales** en operación).

Trimestralmente, la Compañía publica en su página web presentaciones de resultados que permiten realizar un seguimiento de los distintos indicadores de materialidad financiera para la organización, los cuales se encuentran definidos en sus distintos planes estratégicos. Para más información, se puede visitar el siguiente enlace: Resultados trimestrales - Enel Chile.

Contexto para la definición de horizontes

La estrategia 2026–2028 de Enel Chile considera una visión de largo plazo orientada a la ambición de ser cero emisiones al 2040 y responde a los principales riesgos y oportunidades de sostenibilidad identificados por la Compañía, en particular aquellos asociados al cambio climático y a la transición energética. Para asegurar la trazabilidad entre dicha visión de largo plazo y la ejecución estratégica, la planificación se estructura en horizontes temporales diferenciados, alineando las decisiones estratégicas, comerciales y de inversión con los desafíos estructurales del sistema eléctrico.

Horizontes temporales

[IFRS S1-30.c] - Definición de horizontes temporales y su relación con los horizontes de planificación.
[IFRS S2-10.d] - Definición de horizontes temporales y su relación con los horizontes de planificación.

Enel Chile distingue tres horizontes para la gestión de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y para la planificación estratégica:

- **Corto plazo (1–3 años):** decisiones y acciones inmediatas para gestionar riesgos operacionales, climáticos y regulatorios que inciden en la continuidad del servicio, la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo.
- **Mediano plazo (4–10 años):** implementación de estrategias de adaptación y optimización del portafolio, incluida la expansión selectiva de renovables y BESS y la modernización de redes, en línea con la evolución tecnológica y regulatoria del sector.
- **Largo plazo (>10 años):** alineamiento con la visión 2040 de cero emisiones, consolidando una matriz eléctrica libre de Gases Efecto Invernadero y un modelo de negocio resiliente, innovador y sostenible.

Estas definiciones se vinculan con los horizontes de planificación corporativa y con el Plan estratégico 2026–2028, que actúa como etapa ejecutiva de corto/mediano plazo dentro de la trayectoria hacia 2040.

Contexto energético: un sistema en transformación acelerada

Transformación del escenario energético en Chile mediante la electrificación y sólidos fundamentos estructurales

Potencial de demanda eléctrica	Aumento de la complejidad del sistema	Ventajas estructurales	Políticas que habilitan la transición
Crecimiento impulsado por la minería (cobre/litio).	Congestión en la transmisión que afecta flujos y precios.	Recursos solares y eólicos excepcionales.	Vehículos cero emisiones al 2035; retiro del carbón al 2040.
Sólida cartera de grandes Data Centers.	Necesidad de almacenamiento y operación flexible de la red.	Matriz renovable madura y diversificada.	EMS(1) obligatorio para grandes consumidores.
Descarbonización industrial, aumentando la demanda por energía limpia.	Descalce temporal entre las necesidades del sistema y la regulación.	Posicionamiento geográfico que convierte a Chile en un *hub* para industrias intensivas en energía.	Carbono neutralidad comprometida al 2050
			Aceleración de la penetración renovable, con meta del 80% al 2050.

Los sectores estratégicos de Chile y las crecientes necesidades de electrificación están impulsando la demanda eléctrica de largo plazo, apoyada por recursos renovables competitivos y una clara dirección de política pública.

(1) EMS = *Energy Management System* (Sistema de Gestión de Energía).

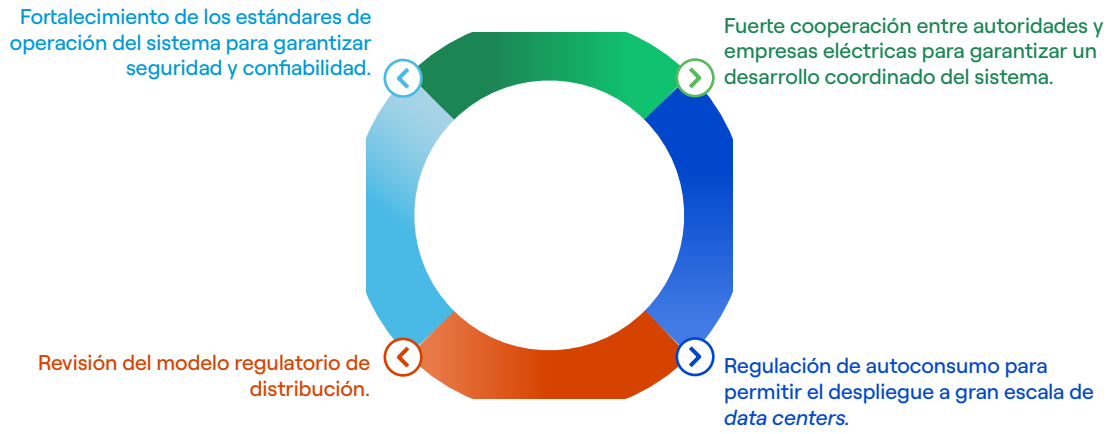
El entorno energético chileno atraviesa un proceso de transformación estructural impulsado por tendencias globales y locales. La electrificación avanza con fuerza, motivada por la descarbonización industrial, la expansión del sector minero, la llegada de grandes centros de datos y el desarrollo de la electromovilidad. Este dinamismo genera nuevas oportunidades, así como exigencias y riesgos adicionales para la infraestructura energética, que debe responder con mayor flexibilidad, resiliencia y calidad de servicio.

El crecimiento de la generación renovable—particularmente solar y eólica—ha aumentado la complejidad operativa del sistema, generando desafíos relacionados con la gestión de la variabilidad, la congestión en transmisión, la necesidad de almacenamiento y la coordinación en tiempo real. A ello se suma la mayor frecuencia de eventos climáticos extremos, que demandan redes más robustas y digitalizadas.

Pese a estos desafíos, Chile mantiene ventajas competitivas sustantivas: una disponibilidad única de recursos renovables, un marco de políticas públicas claro y una matriz en transición que sienta las bases para continuar avanzando hacia un sistema eléctrico más limpio, moderno y sostenible.

Marco regulatorio: habilitador clave para la transición energética

Habilitando la modernización y el fortalecimiento del sistema eléctrico chileno y la competitividad global de Chile



La estrategia reconoce que un marco regulatorio moderno, claro y coherente es esencial para atraer inversiones en generación, almacenamiento y redes, y para permitir la operación eficiente del sistema eléctrico. Actualmente, existen temas relevantes en evolución, como la revisión del modelo de distribución, la actualización de los estándares técnicos de calidad y seguridad, y el diseño de marcos para autoconsumo y soluciones flexibles detrás del medidor, indispensables para habilitar la competitividad de sectores emergentes como los centros de datos.

La visibilidad y estabilidad regulatoria constituyen condiciones necesarias para que el sector energético pueda desplegar inversiones de gran escala y apoyar el desarrollo económico del país.

Propuesta de valor: un modelo integrado para un sistema complejo

Sobre la base de este modelo integrado —que articula generación renovable y almacenamiento, gestión activa del portafolio, modernización de redes y excelencia comercial—, a continuación, se detallan los efectos actuales y previstos de los principales riesgos y oportunidades de sostenibilidad en el modelo de negocio de Enel Chile y dónde se concentran a lo largo de su cadena de valor. Esta conexión permite evidenciar cómo la estrategia 2026–2028 responde a un entorno de variabilidad climática, transformación regulatoria y creciente electrificación, y cómo estas dinámicas se reflejan en las decisiones operativas y de inversión.

Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

Los riesgos y oportunidades de sostenibilidad impactan de forma transversal el modelo de negocio integrado de Enel Chile —generación, redes de distribución y comercialización—, con efectos actuales y previstos en la forma en que se planifica, invierte y opera. En generación, la priorización de energías renovables y sistemas BESS, junto con iniciativas de optimización térmica e hídrica, reduce costos de abastecimiento, disminuye exposición a la volatilidad *spot* y refuerza la resiliencia frente a la variabilidad climática. En redes, las inversiones en digitalización y automatización mejoran los tiempos de respuesta ante interrupciones. En comercial y soluciones, la oferta integrada de contratos renovables de largo plazo y servicios de electrificación y eficiencia acompaña la creciente demanda de energía limpia de clientes regulados y libres.

Concentración a lo largo de la cadena de valor

Los riesgos y oportunidades se concentran principalmente en: (i) la zona norte, donde opera una porción relevante de capacidad solar y se gestionan necesidades de flexibilidad y congestión; (ii) la zona centro-sur, con activos hidroeléctricos y eólicos expuestos a variabilidad hidrológica y eventos climáticos; y (iii) la Región Metropolitana, donde las redes de distribución enfrentan mayores exigencias de calidad y resiliencia por eventos extremos y electrificación de consumos.

A nivel de activos, la concentración se observa en generación renovable y térmica a gas (respaldada por contratos de GNL y gas argentino), y en redes que requieren modernización para ganar resiliencia. A lo largo de la cadena, estos factores inciden en infraestructura, contratos de suministro y venta de energía (PPA libres y regulados) y en la relación con proveedores y grandes clientes, donde la diversificación tecnológica y geográfica mitiga exposición climática y habilita oportunidades de crecimiento sostenible.

Inversiones e iniciativas de gestión que continúan impulsando la creación de valor



La propuesta de valor de Enel Chile se basa en un modelo integrado de margen que combina generación diversificada, abastecimiento flexible, comercialización sofisticada y soluciones energéticas de alto valor. Este modelo permite reducir riesgos, estabilizar resultados, capturar oportunidades y responder de manera ágil a un mercado en constante cambio.

El enfoque integrado se articula en 3 principales prioridades estratégicas:

1. **Estrategias comerciales de alto valor con ofertas integradas:** ofrecer contratos de energía renovable certificados y soluciones avanzadas de electrificación, movilidad y eficiencia energética, respondiendo a la creciente demanda por energía limpia, confiable y de largo plazo.
2. **Gestión continua de una plataforma energética diversificada**, optimizando la combinación entre producción propia, compras y almacenamiento, con el objetivo de maximizar la eficiencia, minimizar la exposición al mercado *spot* y asegurar suministros competitivos para los clientes. Asimismo, la Compañía desarrolla acciones e inversiones orientadas a incrementar la flexibilidad del portafolio, permitiendo una participación eficiente tanto en el mercado libre como en el regulado, y fortaleciendo la capacidad de adaptación de sus activos frente a los desafíos del cambio climático.
3. **Inversiones estratégicas en energías renovables y almacenamiento (BESS):** priorización de tecnologías que incrementan la flexibilidad operativa y que, en un contexto de transición energética y cambio climático, permiten desplazar energía hacia horas de mayor valor, fortaleciendo al mismo tiempo la resiliencia de la plataforma de activos de Enel Chile en el sistema eléctrico chileno.

Todo eso, considerando la disciplina financiera y asignación eficiente del capital, en la cual el proceso de toma de decisiones mejora el perfil riesgo–retorno y resguarda el equilibrio entre crecimiento y solidez financiera de largo plazo.

Compensaciones (trade offs) en la ejecución de la estrategia

[IFRS S1 - 33.c] - Compensaciones entre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

La estrategia 2026–2028 incorpora compensaciones estratégicas explícitas entre riesgos y oportunidades de sostenibilidad, con el objetivo de fortalecer la resiliencia operativa y financiera del negocio en un contexto de variabilidad climática, evolución regulatoria y aceleración de la electrificación.

En el negocio de Generación, la Compañía consolidará su estrategia integrada de energía y servicios, respaldada por una plataforma nacional robusta y diversificada. A través del enfoque "*Energy Partners*", fortalecerá relaciones cercanas y de largo plazo con sus clientes, sustentada por una amplia experiencia técnica y comercial que permite desarrollar soluciones energéticas personalizadas, flexibles y alineadas con las necesidades y desafíos de cada cliente.

Esta propuesta estratégica se apoya en una planificación orientada a la estabilidad de márgenes y la previsibilidad de resultados, mediante contratos de largo plazo y soluciones de electrificación y eficiencia, aceptando un crecimiento más selectivo de los volúmenes de venta como contrapartida a una menor volatilidad operativa.

Asimismo, en el ámbito de generación, la Compañía prioriza el fortalecimiento de la flexibilidad del sistema y la optimización del portafolio energético —incluyendo soluciones de almacenamiento y mejoras operativas— por sobre un crecimiento renovable exclusivamente volumétrico. Esta decisión permite reducir la exposición a la volatilidad del mercado *spot*, optimizar los costos de abastecimiento y aumentar la capacidad de respuesta frente a la variabilidad climática y las restricciones del sistema.

En redes de distribución, se privilegian inversiones en digitalización y automatización, aun cuando sus beneficios económicos no se materialicen de forma inmediata. Esta elección responde a la necesidad de mejorar la flexibilidad y reforzar la capacidad de respuesta ante eventos extremos y preparar la red para los desafíos asociados a la electrificación de la demanda, priorizando la calidad y continuidad del servicio.

Estas compensaciones reflejan decisiones estratégicas deliberadas, orientadas a equilibrar creación de valor, gestión de riesgos y sostenibilidad de largo plazo, reconociendo que el desarrollo de un sistema eléctrico más flexible, seguro y eficiente requiere priorizar inversiones con impactos diferenciados en el corto y mediano plazo.

Efectos financieros actuales y previstos de la estrategia

[IFRS S1 - 34.a; b] - Efectos de los riesgos y oportunidades actuales y previstos sobre la situación financiera de la empresa.

La ejecución del Plan Estratégico 2026–2028 tiene impactos financieros actuales y previstos que reflejan el enfoque disciplinado de la Compañía frente a los riesgos y oportunidades de sostenibilidad. En el corto plazo, la priorización de flexibilidad operativa, resiliencia de activos y calidad de servicio puede implicar presiones transitorias sobre retornos y márgenes, coherentes con un contexto de alta variabilidad climática y regulatoria.

En el mediano y largo plazo, estas decisiones estratégicas contribuyen a una mayor estabilidad y previsibilidad de los resultados financieros, mediante la reducción de la exposición a la volatilidad del mercado *spot*, la optimización del portafolio integrado y el fortalecimiento del modelo comercial basado en contratos de largo plazo y soluciones energéticas.

En conjunto, la estrategia busca resguardar la solidez financiera de Enel Chile y su capacidad de generación de flujos sostenibles, alineando la asignación de capital, la gestión de riesgos y la creación de valor de largo plazo en un entorno de transición energética acelerada.

Resiliencia de la estrategia

[IFRS S2 - 22.a.i] - Implicaciones para el modelo de negocios en el análisis de escenarios climáticos.

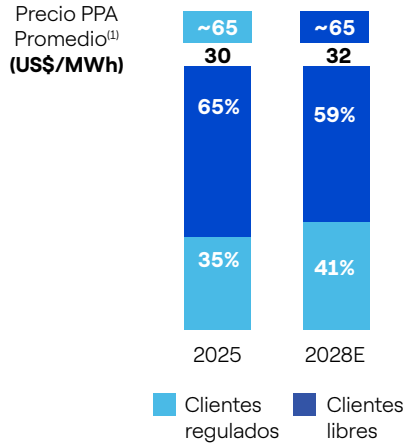
La planificación integra escenarios de transición energética (acelerada, de referencia y lenta), así como escenarios de riesgo físico climático (por ejemplo, con distintos escenarios de hidrología), evaluando la robustez del modelo de negocio frente a variaciones en la demanda, los precios, la hidrología y la ocurrencia de eventos extremos. En este contexto, y considerando las distintas trayectorias analizadas, las prioridades del Plan Estratégico 2026–2028 —almacenamiento en baterías (BESS), optimización del portafolio energético, mejoras en activos hidroeléctricos y térmicos, y el desarrollo de redes digitalizadas— constituyen los principales habilitadores de flexibilidad y resiliencia, orientando la asignación de capital y la gestión de riesgos a lo largo de los horizontes definidos.

La efectividad de esta resiliencia depende de supuestos clave relacionados con la evolución regulatoria, el ritmo de electrificación de la demanda y la disponibilidad de infraestructura habilitante, los cuales son monitoreados de forma continua e incorporados en los procesos de planificación y gestión de riesgos de la Compañía.

Oferta comercial integrada: estabilidad, diversificación y valor para el cliente

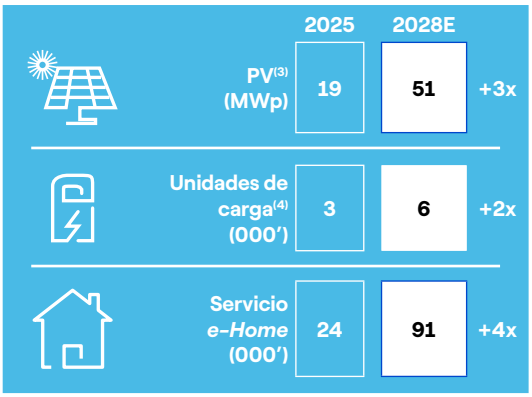
Generación de márgenes predecibles y mayor valor para los clientes a través de una oferta comercial integrada

VENTAS GX
(TWh)



PPAs con una duración promedio de **13 años**, lo que respalda la **previsibilidad de márgenes.**

ELECTRIFICACIÓN:
PRINCIPALES PRODUCTOS(2)



(1) Referencia solo al precio de la energía; (2) Cifras acumuladas; (3) Paneles fotovoltaicos; (4) Unidades de carga para autobuses eléctricos públicos y privados.

En el negocio de Generación, la Compañía consolidará su estrategia integrada de energía y servicios, respaldada por una plataforma nacional robusta y diversificada, con una presencia equilibrada entre los mercados regulado y libre.

Esta estrategia se apoya en un portafolio de contratos de largo plazo, con una duración promedio cercana a 13 años, que otorga previsibilidad de ingresos y estabilidad operativa en un entorno de mayor volatilidad. A través del enfoque *"Energy Partners"*, Enel Chile fortalece relaciones cercanas y de largo plazo con sus clientes, sustentadas en una amplia experiencia técnica y comercial que permite desarrollar soluciones energéticas personalizadas, flexibles y alineadas con las necesidades y desafíos de cada cliente.

Esta propuesta estratégica se apoya en una planificación orientada a la estabilidad de márgenes y la creación de valor, mediante contratos de largo plazo y soluciones de electrificación y eficiencia energética, aceptando un crecimiento más selectivo de los volúmenes de venta como contrapartida a una menor volatilidad operativa.

Asimismo, el liderazgo comercial se refuerza mediante un portafolio de productos y servicios innovadores, que incluye soluciones fotovoltaicas para clientes residenciales e industriales, infraestructura de carga para vehículos eléctricos, soluciones *e-Home* y modelos de eficiencia energética, permitiendo a los clientes participar activamente en la transición energética, optimizar costos y mejorar su desempeño ambiental.

Inversiones estratégicas: flexibilidad, confiabilidad y rentabilidad

La estrategia de inversión del período 2026–2028 prioriza iniciativas que fortalecen la capacidad del sistema para operar con seguridad y confiabilidad en un contexto de alta penetración renovable y creciente electrificación.

El plan de inversiones en Generación incluye aproximadamente **1,6 mil millones de dólares en inversiones**, con prioridad en sistemas de almacenamiento con baterías (BESS), nueva capacidad eólica, optimización hidroeléctrica y mejoras en el desempeño térmico.

Optimización del portafolio existente

Incluye mejoras en capacidad y eficiencia de las centrales hidroeléctricas, junto con mejoras de mantenimiento y optimización de la operación térmica. Esto permite reforzar la confiabilidad del portafolio para enfrentar riesgos derivados de escenarios de variabilidad climática o limitaciones operativas del sistema.

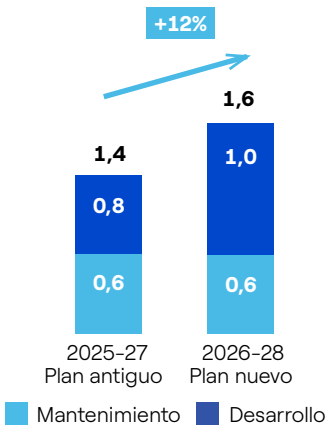
Inversiones disciplinadas y estratégicas que fortalecen la rentabilidad y la confiabilidad operativa

PRINCIPALES INICIATIVAS DE CAPEX

- **Despliegue de BESS** para fortalecer la **flexibilidad** operativa y la **oferta comercial.**
- Mejoramiento y repotenciación de **centrales hidroeléctricas** para **maximizar la generación.**
- Mejoramiento del desempeño técnico de **centrales térmicas** para lograr una **generación** más **flexible y eficiente.**

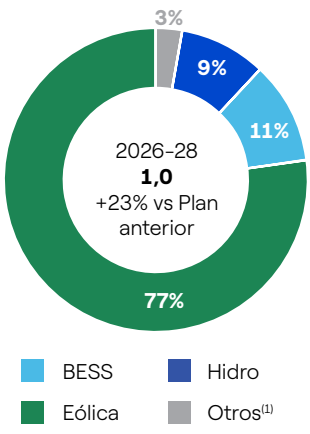
CAPEX TOTAL

(US$ mil millones)



CAPEX DE DESARROLLO POR TECNOLOGÍA

(US$ mil millones)



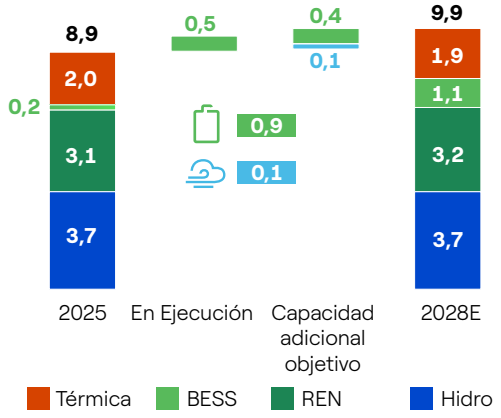
(1) Otros incluye el CAPEX de electrificación, generación térmica y *trading*.

Desarrollo renovable y almacenamiento

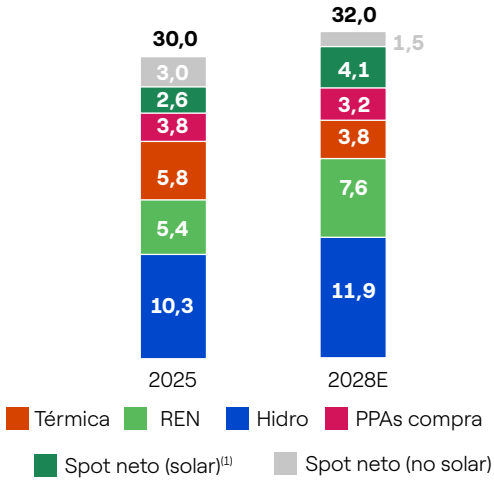
El plan contempla la incorporación de aproximadamente **1 GW de capacidad adicional**, con foco en proyectos eólicos y sistemas BESS de gran escala. Asociado a ello, la Compañía avanza en proyectos como Valle del Sol, Azabache y Las Salinas, que suman cerca de **0,5 GW** en el norte del país. Esta capacidad complementa una plataforma de abastecimiento diversificada que mejora la competitividad y la resiliencia operativa.

Nueva capacidad y una plataforma de abastecimiento a nivel nacional que garantizan un mix energético sólido y competitivo

CAPACIDAD NETA INSTALADA ADICIONAL
(GW)



ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA
(TWh)

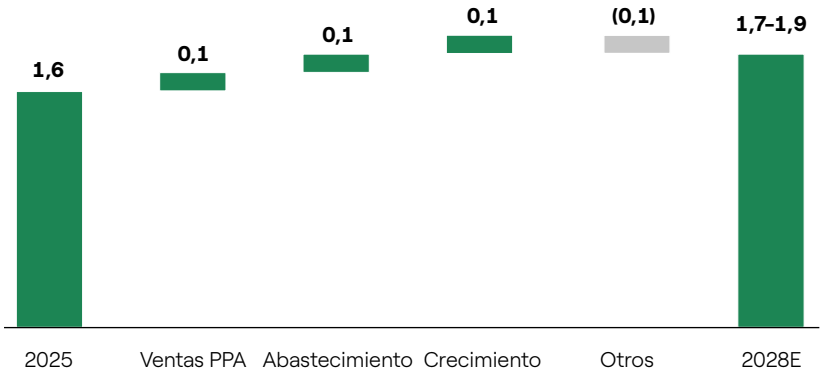


(1) *Spot* neto (solar) también incluye BESS.

Gestión del margen integrado: resiliencia en un entorno volátil

Fortalecimiento del margen integrado como eje central de la estrategia

EVOLUCIÓN DEL MARGEN INTEGRADO
(US$ mil millones)



PRINCIPALES KPIs

	2025	2028E
Ventas Gx (TWh)	30	32
Precio PPA Promedio(1) (US$/MWh)	65	65
Costo de abastecimiento comercial promedio (US$/MWh)	62	52
EBITDA Gx / Ventas Gx (US$/MWh)	43	47

Portafolio mix sólido que permite mantener márgenes estables a pesar de los vencimientos de PPAs regulados en 2026-28

(1) Precio promedio PPAs incluye únicamente energía en ventas en mercado regulado y libre.

La estructura integrada del portafolio permite que el margen de la Compañía se fortalezca gracias a:

- Mayor volumen de ventas renovables,
- Menor exposición a compras *spot* en horas de mayor costo,
- Eficiencias en costos térmicos,
- Mayor aporte de sistemas BESS,
- Ajustes al portafolio comercial mediante nuevos contratos regulados.

Este enfoque permite transitar hacia un modelo de negocio menos expuesto a la volatilidad y riesgos de corto plazo y más alineado con los objetivos de sostenibilidad y electrificación.

Modernización de las redes de distribución

En el segmento de Distribución, el plan considera cerca de **US$ 0,5 mil millones** destinados a conexiones de clientes, así como a reforzar la resiliencia y flexibilidad de la red, en un entorno desafiante marcado por fenómenos climáticos más intensos y la creciente electrificación del consumo.

Estas inversiones se orientan a mejorar la continuidad y calidad del servicio, fortalecer la capacidad de adaptación de la red y asegurar su desempeño en el largo plazo, en línea con la evolución de las necesidades de los clientes y los objetivos de transición energética.

En este contexto, la digitalización de la red actúa como un habilitador clave, permitiendo mayor visibilidad operativa, tiempos de respuesta más ágiles y una gestión más eficiente de los activos, contribuyendo a una red más robusta, moderna y preparada para los desafíos futuros.

Inversiones e iniciativas de gestión que continúan impulsando la creación de valor



Las redes de distribución constituyen la infraestructura esencial para el avance de la electrificación. Por ello, la Compañía prioriza inversiones en **digitalización, automatización, telecontrol, medición avanzada y sistemas digitales**, como **SCADA** y **Digital Twins**. Estas mejoras permiten una **operación más eficiente**, una **respuesta más rápida ante interrupciones** y un **servicio más confiable para los clientes.**

Por ejemplo, la Compañía está incrementando la cantidad de equipos de control remoto a lo largo de toda la red, alcanzando aproximadamente **5.900 equipos al año 2028**, junto con la modernización de sus sistemas centrales de control y la incorporación de herramientas digitales más avanzadas para fortalecer las operaciones en terreno. Estas iniciativas respaldan una operación más ágil y confiable y se traducen en una mejor experiencia de servicio para los clientes.

Gestión activa del negocio y del capital para enfrentar las dinámicas del mercado y la evolución regulatoria

Proceso de revisión tarifaria de distribución

VAD 2024-2028 (cronograma estimado)

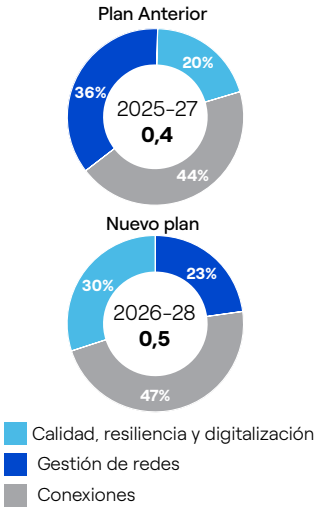
6% Rentabilidad (rendimientos reales post-impuestos)

VNR = 2,1[1] US$ mil millones (Dic 2022)

- Informe final del consultor (Sep-2025)
- Informe técnico preliminar del regulador (Oct-2025)
- Informe técnico del regulador V2 (En-2026)
- Comentarios Enel Dx
- Informe técnico final del regulador (Q2 2026)
- Panel de expertos
- Informe final (H2 2026)

CAPEX bruto

(US$ mil millones)



PRINCIPALES KPIs

	2025	2028E	
Usuarios finales (mn)	2,2	2,3	+5%
Energía distribuida[2] (TWh)	14,4	15,3	+6%
Medidores digitales[3] (000)	359	536	+49%
Equipos de Telecontrol[3] (000')	3,6	5,9	+ 62%

(1) Tipo de cambio de cierre 2022: 851,95 CLP/US$; (2) Datos solo para el área de concesión de Enel Distribución Chile; (3) Cifras acumuladas

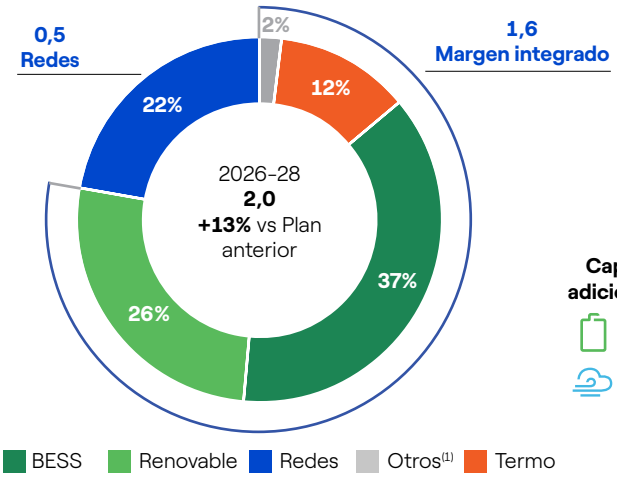
Plan de inversiones consolidado 2026–2028

[NCG 461 - 4.3]

Asignación óptima de capital enfocada en fortalecer la resiliencia y rendimiento del portafolio

CAPEX BRUTO ACUMULADO

(US$ mil millones)



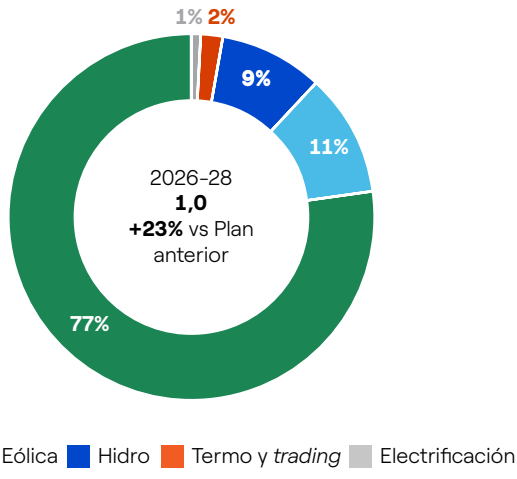
Capacidad adicional (GW)

0,9

0,1

CAPEX DE DESARROLLO ACUMULADO POR TECNOLOGÍA

Margen integrado (US$ mil millones)



(1) Otros incluye CAPEX de electrificación, *trading* y servicios.

El plan trienal contempla una inversión total acumulada cercana a **US$ 2,0 mil millones**, distribuida estratégicamente entre las áreas de mayor impacto para el sistema y para la creación de valor:

Desglose del CAPEX bruto por línea de negocio

- **~US$ 1,6 mil millones** destinados al **margen integrado (generación, renovables, almacenamiento, optimización de activos).**
- **~US$ 0,5 mil millones** orientados a **redes**, con foco en digitalización, resiliencia y automatización.

Desglose del CAPEX de desarrollo por tecnología (dentro del margen integrado)

- **BESS (~77%):** inversión prioritaria para aumentar flexibilidad, desplazar compras *spot* y mejorar continuidad operativa.
- **Eólica (~11%):** reforzando la diversificación del portafolio y alineación con *Net Zero*.
- **Hidroeléctrica (~9%):** repotenciación, modernización y mayor resiliencia frente a riesgos climáticos tales como las condiciones hidrológicas extremas.
- **Térmica y trading (~2%):** mejoras selectivas para sostener confiabilidad como respaldo estratégico en períodos críticos.
- **Otros (~1%):** inversiones destinadas a potenciar la electrificación.

Este desglose demuestra que el plan está **altamente concentrado en flexibilidad, capacidad renovable y modernización del sistema**, tres pilares esenciales para aprovechar las oportunidades de la transición energética y asegurar un proceso seguro, eficiente y sostenible para Chile.

Financiamiento de la estrategia: estructura de deuda y fortaleza financiera

El pilar financiero de Enel Chile se apoya en una **estructura de deuda robusta, diversificada y de bajo riesgo,** diseñada para respaldar las inversiones necesarias para ejecutar su estrategia y avanzar en la transición energética, garantizando al mismo tiempo estabilidad en un entorno desafiante.

La Compañía mantiene un perfil financiero prudente, caracterizado por:

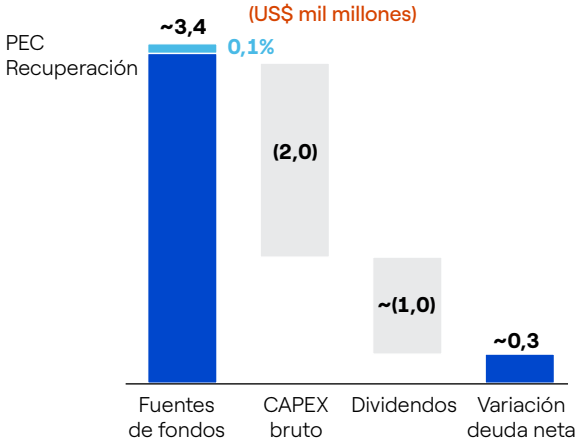
- **Un plazo promedio de madurez cercano a 6 años**, lo que entrega visibilidad y evita concentraciones de vencimientos.
- **Una alta proporción de deuda denominada en dólares (≈91%)**, coherente con el perfil monetario de los ingresos.
- **Un 91% de la deuda contratada a tasa fija**, lo que reduce significativamente el riesgo de movimientos de tasas de interés.
- **Un costo promedio estable en torno al 5%**, reflejo de una política activa de gestión de pasivos y refinanciamiento.

Asimismo, la Compañía proyecta una **reducción progresiva del apalancamiento**, con el objetivo de llevar la razón **Deuda Neta / EBITDA a un nivel ≤ 2,0x hacia 2028**, desde aproximadamente **2,3x** en la actualidad. Este proceso será impulsado por un mayor flujo operativo, la recuperación del mecanismo PEC y un uso disciplinado del capital.

Gestión del portafolio y estrategia de asignación de capital enfocados en el fortalecimiento de la posición financiera

FUENTES DE FONDOS 2026-28

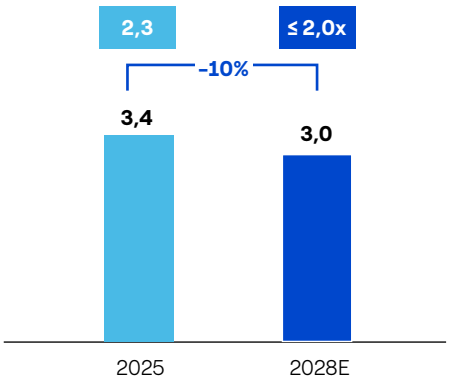
(US$ mil millones)



Fuentes de fondos **sólidas** y **resilientes,** que impulsan el **crecimiento** y la **creación de valor** para los accionistas.

EVOLUCIÓN DEUDA NETA

(US$ mil millones)



Generación de caja y **sólido desempeño operativo** que respaldan el desapalancamiento.

Esta solidez financiera proporciona a Enel Chile la flexibilidad necesaria para financiar su plan de inversiones nueva capacidad renovable, expandir almacenamiento BESS y continuar modernizando las redes de distribución, elementos todos esenciales para asegurar un sistema eléctrico confiable y resiliente en el país.

Objetivos financieros 2026-2028

	2026E	2027E	2028E
EBITDA (US$ mil millones)	1,3-1,5	1,4-1,6	1,5-1,7
Utilidad neta (US$ mil millones)	0,4-0,6	0,5-0,7	0,5-0,7
Política de dividendos (%)	Min 50%	Min 50%	Min 50%

Como resultado del análisis de riesgos y oportunidades asociadas al negocio -incluyendo aspectos de sostenibilidad y cambio climático-, y considerando todos los antecedentes presentados, el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2026, aprobó el Plan Estratégico 2026-2028 de Enel Chile.

Los macroelementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2026-2028 un EBITDA acumulado de entre, aproximadamente, **US$ 4,5 y US$ 4,7 mil millones** y un CAPEX acumulado de, aproximadamente, **US$ 2,0 mil millones.**

Atendido que los contenidos del referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones de hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

El cumplimiento del plan y de sus objetivos es monitoreado mensualmente por la Alta Dirección de Enel Chile, y constituye una referencia para los planes de remuneración de sus ejecutivos.

Adicionalmente, el Directorio de la sociedad monitorea mensualmente los resultados del ejercicio 2026 y su desempeño respecto de lo proyectado para dicho año. Asimismo, en secciones específicas, el Directorio realiza seguimiento de la evolución de los principales riesgos y oportunidades asociados al plan de negocios, dirigirse a la sección de Gestión de Riesgos, incluyendo aquellos derivados de factores macroeconómicos, regulatorios, de mercado, competitivos y socioambientales, entre otros.

La Alta Dirección de la Compañía promueve instancias de comunicación y alineamiento interno para compartir planes y objetivos, fortalecer la cultura de seguridad y cumplimiento y movilizar a los equipos hacia las metas estratégicas, mediante reuniones ampliadas, cascadas con liderazgos y comunicaciones internas orientadas a la transparencia y el desarrollo de capacidades.

Integración de la Sostenibilidad en el Modelo de Negocio

[NCG 461 - 3.1 ii]

La estrategia de Enel Chile para el progreso sostenible busca fortalecer la flexibilidad y competitividad de la Compañía mediante una asignación más eficiente de recursos, inversiones focalizadas y la simplificación de procesos y estructuras organizacionales. Este enfoque se sustenta en un modelo de negocio centrado en la sostenibilidad, diseñado para anticipar y capitalizar las oportunidades que ofrece un entorno dinámico y en constante transformación.

Para el período 2026–2028, la estrategia se estructura en tres pilares que orientan la gestión empresarial:

- **Rentabilidad, flexibilidad y resiliencia:** basada en una asignación de capital altamente selectiva que optimiza el perfil riesgo–retorno.
- **Eficiencia y eficacia:** como motores clave para impulsar la operación y mejorar el desempeño.
- **Sostenibilidad financiera y medioambiental:** orientada a la creación de valor enfrentando los desafíos del cambio climático y consolidando la transición energética.

La sostenibilidad constituye el eje central de la estrategia corporativa y se materializa en el plan industrial y de sostenibilidad, en el cual convergen tanto las prioridades del negocio como las prioridades ASG. Este marco guía la toma de decisiones e integra asuntos ambientales, sociales y de Derechos Humanos en los procesos de evaluación y en las definiciones estratégicas, alineando la operación y asegurando coherencia en la implementación. Este enfoque refuerza el compromiso de Enel Chile con un desarrollo equilibrado en los ámbitos económico, social y ambiental, asegurando la incorporación de principios de sostenibilidad en toda la cadena de valor.

Prioridades ASG Plan Industrial y de Sostenibilidad 2026–2028

El plan industrial y de sostenibilidad está orientado a gestionar de manera integral los asuntos ASG, definiendo proyecciones a corto, medio y largo plazo que permiten asegurar la transparencia y verificabilidad del compromiso corporativo. Esta hoja de ruta que vincula directamente la estrategia empresarial con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, consolidando a Enel Chile como un actor clave en la transición hacia un modelo energético bajo en emisiones y socialmente responsable, asegurando el compromiso con sus grupos de interés.

Las prioridades se revisan y actualizan anualmente para mantener su coherencia con las directrices estratégicas, los avances alcanzados y las mejores prácticas. Como resultado del análisis de contexto y la materialidad, la Compañía define su curso de acción, integrando la sostenibilidad en el negocio y a lo largo de la cadena de valor. Los desafíos definidos se presentan al Directorio anualmente y se les hace seguimiento trimestralmente, estableciendo la ruta para abordar las expectativas de los grupos de interés y las demandas del mercado.

Un elemento central de la estrategia del Grupo Enel es la ambición de alcanzar **cero emisiones al 2040**, impulsando la transición energética mediante un modelo de negocio sostenible basado en la generación a partir de fuentes renovables, la confiabilidad de las redes de distribución y la electrificación limpia de los usos energéticos por parte de los clientes.

La **innovación**, la **digitalización**, la economía circular y las **finanzas sostenibles** actúan como ejes transversales que impulsan y aceleran el crecimiento de la Compañía, **fortaleciendo la integración de estos principios en los aspectos estratégicos del negocio.**

Esto se desarrolla en la senda de conseguir un crecimiento sostenible, que se realiza respetando la **naturaleza y los Derechos Humanos**, con una estructura de gobernanza sólida que garantiza transparencia, equidad e integridad, generando valor a largo plazo para todos los grupos de interés.

Reducción de emisiones de alcance 1 GHG intensidad de emisiones relativas a la Generación de la Energía
133 gCO_2eq/kWh al cierre 2025

AMBICIÓN CERO EMISIONES

En el centro del modelo de negocio del Grupo Enel se encuentra la ambición de **alcanzar cero emisiones para 2040**. Una hoja de ruta alineada con el objetivo del Acuerdo de París, de limitar el aumento de la temperatura global promedio por debajo de **1,5 °C**, y en línea con los criterios y recomendaciones de la Science Based Targets initiative **(SBTi)**. Enel Chile promueve una transición justa en línea con los principios establecidos en las **Directrices de Transición Justa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, basada en el diálogo constante con sus grupos de interés, incluidos los trabajadores, proveedores, comunidades y clientes. Además de avanzar en la acción climática, una transición bien gestionada mitiga los impactos socioeconómicos asociados, al tiempo que promueve el crecimiento y reduce las desigualdades.

PERSONAS

En Enel Chile, las personas se sitúan en el centro de la organización, promoviendo su bienestar, motivación, sentido de responsabilidad, participación y espíritu emprendedor. Se impulsa el aprendizaje continuo mediante programas de *upskilling* y *reskilling* que fortalecen competencias y permiten acceder a trayectorias profesionales más avanzadas. La Compañía se compromete a crear un entorno de trabajo inclusivo que valore la diversidad y potencie el talento individual, asegurando que todas las personas se sientan reconocidas, independientemente de su raza, etnia, religión, sexo, edad, orientación sexual o capacidad.

PROVEEDORES

Los **proveedores** son socios esenciales para que Enel Chile avance de manera sostenible y lleve a cabo la transformación del sistema energético, lo cual requiere cambios y desarrollo en la forma de trabajar y de suministrar bienes y servicios. Se espera que los proveedores no solo garanticen los estándares de calidad necesarios y operen conforme a las leyes y reglamentos aplicables, sino que también se comprometan a adoptar las mejores prácticas en términos de gobernanza, ética, Derechos Humanos, salud, seguridad y medioambiente. Enel Chile colabora con sus proveedores para maximizar los beneficios económicos, productivos, sociales y ambientales de la transición, y se esfuerza por crear procesos sostenibles, innovadores y circulares para mitigar el impacto de sus actividades.

~ 128 mil beneficiarios ODS 4,7,8 en el período 2025.(1)

COMUNIDADES

Las relaciones responsables con las comunidades son un elemento clave para **impulsar** las actividades de sostenibilidad. Un profundo conocimiento del contexto en el que opera Enel Chile permite **integrar de manera efectiva la sostenibilidad en el negocio**, creando sinergias entre las necesidades de la Compañía y las del entorno local a lo largo de la cadena de valor. Esto se logra mediante la adopción de modelos que **fortalecen y promueven** la colaboración con las comunidades, generando eficiencias e impactos positivos desde una perspectiva social, económica y ambiental.

CLIENTES

Los clientes son una parte activa de la transición energética, a través de una mayor conciencia sobre sus decisiones de consumo, las medidas de eficiencia energética y las opciones de electrificación y descarbonización disponibles para ellos. Enel Chile busca mejorar su experiencia mediante un modelo de atención centrado en el acompañamiento y la escucha activa, para comprender mejor sus necesidades y fortalecer su satisfacción, aprovechando el potencial de la digitalización para una interacción más ágil y eficaz. El fortalecimiento de la lealtad de los clientes depende de la entrega de un servicio de alta calidad y, especialmente, de soluciones personalizadas que se adecuen a las características del territorio y respondan de manera efectiva a las necesidades locales.

CAPITAL NATURAL

La lucha contra el cambio climático no puede desvincularse del compromiso con la conservación del capital natural, cada vez más afectado por sus consecuencias sobre la biodiversidad y los ecosistemas. **Enel Chile reafirma su compromiso de proteger y conservar el capital natural mediante el establecimiento de prioridades específicas para reducir los impactos, restaurar los hábitats afectados por sus actividades y compartir oportunidades y beneficios asociados a los servicios ecosistémicos con las comunidades con las que interactúa.**

DERECHOS HUMANOS

En todas sus actividades, Enel Chile se compromete a respetar los Derechos Humanos mediante un enfoque integrado y transversal que considera las necesidades de sus partes interesadas a lo largo de toda la cadena de valor.
La protección de la salud y la seguridad de las personas y los proveedores es una responsabilidad compartida a todos los niveles, que implica un esfuerzo permanente para prevenir incidentes y fortalecer la cultura de seguridad en cada situación.

0 accidentes fatales en el período 2025

(1) El valor corresponde al total de beneficiarios directos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 7, 8. En algunos casos puede aplicarse coeficientes de creación de impacto (respecto del grupo familiar, usuarios por infraestructura, entre otros) definidos organizacionalmente para todo el Grupo Enel. También incluye ~35 mil beneficiarios derivados del impacto laboral generado por la contratación de mano de obra local reportado por el área de Proveedores. Adicionalmente incluye reportabilidad de beneficiarios de proyecto de recambio de estufas a leña de Enel Commercial.

A continuación, la actualización de las prioridades ASG del Industrial and Sustainability Plan 2026-2028, los resultados 2025 en relación a las prioridades 2025-2027:

Tema material	IRO material 2025	ACTIVIDADES	2026-2028	RESULTADO 2025	2025-2027	ODS
Conducta empresarial	Contribución a la sensibilización y a la difusión de los principios de integridad y ética en la conducta empresarial	*Compliance Program.* Mejora continua de los programas de compliance MPRP	Mejora continua de las matrices de riesgos y controles de acuerdo al Programa de *Compliance* MPRP, monitoreo de su efectividad y mejora continua del Programa de Cumplimiento a través de la actualización del documento MPRP y/o revisión/ actualización de los documentos normativos relacionados al Programa de Cumplimiento.	Ejecutada (100% de las acciones planificadas)	Mejora continua de las matrices de riesgos y controles de acuerdo al Programa de Compliance MPRP (principalmente asociado a la Ley 20.393 y sus modificaciones). Monitoreo de la efectividad del MPRP. A la vez, mejora continua del Programa de Cumplimiento a través de la actualización del documento MPRP y/o revisión/ actualización de los documentos normativos relacionados al Programa de Cumplimiento.	16
Conducta empresarial	Contribución a la sensibilización y a la difusión de los principios de integridad y ética en la conducta empresarial	Extensión de la capacitación sobre el Modelo 231 y el Programa de cumplimiento global	Efectuar el programa de capacitación (online y presencial) a los menos al 60% de la dotación actual de trabajadores de Enel Chile y Filiales.	Ejecutada (>100% plantilla)	Efectuar el programa de capacitación (online y presencial) a los menos al 60% de la dotación actual de trabajadores de Enel Chile y Filiales.	16
Conducta empresarial	Ventaja de reputación gracias a una sólida posición corporativa en temas públicos relacionados con la sostenibilidad medioambiental y el cambio climático (por ejemplo, fuerte compromiso y comunicación eficaz de la ruta de descarbonización, eficiencia y electrificación del consumo, promoción de soluciones basadas en la naturaleza como el agrovoltaje y urbano-solución)	Reducción de la intensidad de las emisiones de GEI de Alcance 1 relacionadas con la producción de energía	88-100 [1] gCO_2eq/kWh	**133 gCO_2eq/kWh**	**105-135 gCO_2 / kWh**	13
Cambios climáticos	Prevención y minimización de los impactos climáticos mediante el uso eficiente y sostenible de las fuentes de energía fósiles en los procesos empresariales	Reducción de la intensidad de las emisiones de GEI de Alcance 1 relacionadas con la producción de energía	88-100 [1] gCO_2eq/kWh	**133 gCO_2eq/kWh**	**105-135 gCO_2eq/kWh**	13
Cambios climáticos	Falta de contribución a la lucha contra el cambio climático por la falta de reducción de las emisiones de CO_2 derivadas del funcionamiento de las centrales térmicas	Reducción de la intensidad de las emisiones de GEI de Alcance 1 relacionadas con la producción de energía	88-100 [1] gCO_2eq/kWh	**133 gCO_2eq/kWh**	**105-135 gCO_2eq/kWh**	13

Comunidades afectadas	Implementación de proyectos de sostenibilidad para promover la reducción de la pobreza energética hacia los grupos vulnerables y apoyar el acceso a la energía también a través de procesos de consulta para incorporar las necesidades locales	Proyectos para las comunidades ODS 7 - Pobreza Energética (número de beneficiarios)	**1.597**	**1.060**	-	7
Fuerza laboral propia	Disminución del número de accidentes de trabajo sufridos por los trabajadores (incluidos los trabajadores internos de Enel y los contratistas), gracias a una cultura adecuada y a una gestión correcta de la seguridad	Weighted Frequency Rate of Lost Time Injury (LTI WFR)	(2)	**0,23**	**0,26** (año 2025)	8
Fuerza laboral propia	Disminución del número de accidentes laborales sufridos por los trabajadores (incluidos los trabajadores de Enel y los contratistas), gracias a sistemas de gestión respaldados por herramientas digitales para la prevención y el seguimiento centralizado de los incidentes y los KPI de seguridad, así como a un enfoque basado en el análisis de riesgos y la mejora continua, superando el cumplimiento normativo	Weighted Frequency Rate of Lost Time Injury (LTI WFR)	(2)	**0,23**	**0,26** (año 2025)	8
-	-	Certificación anticorrupción ISO 37.001 (Implementar, certificar, mantener y recertificar para Enel Chile y sus filiales)	Certificar, Mantener o Re-Certificar el SGAS.	Ejecutada (100% certificaciones renovadas)	Certificar, Mantener o Re Certificar el SGAS	16
-	-	Promoción del uso del Canal Ético y de los componentes del MPRP, tanto para empleados como para grupos de interés	17 campañas internas y 6 externas	38 internas 4 externas	16 actividades internas y 5 externas	16
-	-	Número de accidentes mortales en trabajadores propios	0	0	0	8

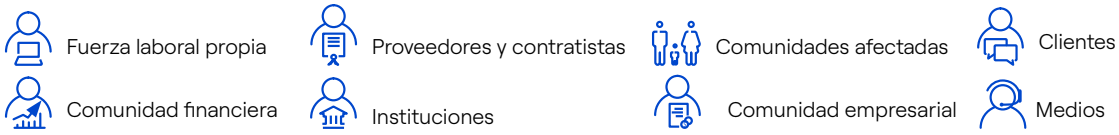
(1) Valor proyectado por la unidad global del holding, bajo monitoreo constante de las unidades del país.
(2) El valor de la reducción de LTI WFR al momento de publicación de este documento se encuentra en proceso de definición.

Análisis de materialidad y principales resultados 2025

[NCG 461 - 3.1 iv; 6.1 v; 6.3]

Estándar ESRS	Tema Material	IROs Materiales ASG		Partes Interesadas
Medioambiente	E1 Cambio climático E3 Agua y recursos marinos E4 Biodiversidad E5- Economía circular	11 IROs Materiales	4 Impactos positivos 3 Impactos negativos 3 Oportunidades 1 Riesgo	
Social	S1 Fuerza laboral propia	9 IROs Materiales	9 Impactos positivos	
Gobernanza	G1 Conducta empresarial	4 IROs Materiales	2 Impactos positivos 1 Oportunidad	
Específico de la entidad	Conducta empresarial Redes resilientes	2 IROs Materiales	1 Impacto positivo 1 Impacto negativo	

25 IROS Materiales



Resultados de Doble Materialidad 2025 Enel Chile y filiales

Enel Chile y sus filiales considera fundamental conocer e integrar las expectativas de sus grupos de interés en el propósito de la Compañía, así como tener una comprensión más integral de cómo las actividades afectan a los diferentes grupos de interés y al entorno en el que opera, ya que identifica, evalúa y gestiona los impactos financieros y no financieros de sus actividades. Esta alineación no solo fortalece la relación con los diversos actores involucrados, sino que también guía las decisiones estratégicas y operativas, asegurando que las acciones estén en consonancia con las necesidades y aspiraciones de quienes se impacta.

El Directorio de la Compañía establece el marco para desarrollar y mantener relaciones con sus *stakeholders*, colocando a estos grupos en el centro del modelo de negocio sostenible. Para identificar y priorizar los temas relevantes, se ha implementado una metodología que refleja su compromiso con la transición energética, abarcando aspectos como salud y seguridad, riesgos relacionados con el cambio climático y la promoción de la diversidad e inclusión. Anualmente, Enel Chile realiza un análisis de materialidad que involucra a los principales grupos de interés, con resultados y planes de trabajo aprobados por el Directorio. Además, la Compañía cuenta con procedimientos y canales de diálogo específicos para la relación con accionistas, gestionados por el área especialista dedicada a su atención, y una política de comunicados de prensa que guía las interacciones con los medios, asegurando así una comunicación efectiva y transparente. Como parte de este proceso, los grupos de interés participaron en la **evaluación de impactos**, riesgos y oportunidades (IRO) para definir temas ambientales, sociales, de gobernanza y específicos del sector y contexto del Grupo. Las partes interesadas externas clave evaluaron los IRO, según probabilidad de ocurrencia e impacto, alineándose con el análisis interno.

Marco del análisis de materialidad[1]

Enel Chile y filiales, en coordinación con su casa matriz, lleva a cabo anualmente un proceso en el cual se identifican, evalúan, definen y priorizan los temas relacionados con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, considerando la NCG N° 461 y NCG N° 519. Al respecto, la Norma indica que las compañías deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, vale decir, información que se considera podría afectar sus resultados financieros.

Este año 2025 se realizó el proceso de **Doble Materialidad** involucrando a los grupos de interés relevantes para la Compañía, un enfoque que permite una comprensión más integral de cómo sus actividades impactan a los diversos grupos de interés y al entorno en el que opera. Este enfoque no solo identifica y evalúa los impactos financieros, sino que también considera los efectos no financieros de sus acciones, lo que permite gestionar de manera más efectiva las responsabilidades y contribuir al desarrollo sostenible.

Participación de las partes interesadas en el proceso de doble materialidad

Enel Chile y sus filiales promueve un diálogo continuo, activo y abierto con sus grupos de interés, mediante numerosas iniciativas de escucha y participación, tanto directas como indirectas, con el fin de comprender su punto de vista sobre los temas de sostenibilidad, sus expectativas y cualquier retroalimentación, para evaluar las acciones a implementar, incluyendo la definición de proyectos e iniciativas o el posible fortalecimiento de los procesos y procedimientos de la Compañía.

Las categorías de grupos de interés relevantes para el Grupo han sido mapeadas y definidas como parte del proceso de análisis de **doble materialidad**. Para más detalles sobre la metodología seguida y los resultados, consulte la sección "Doble materialidad".

Las principales iniciativas de participación incluyen, entre otras, relaciones con las principales asociaciones representativas y gremiales, incluidas las de la propia fuerza laboral de Enel, consumidores y las comunidades en las que Enel Chile y filiales operan; encuestas de satisfacción del cliente y canales para la gestión de reclamaciones comerciales; cuestionarios de agencias de calificación de sostenibilidad y relaciones con analistas e inversores, relaciones institucionales a nivel nacional y local, así como monitoreo de medios y encuestas de opinión. Estas iniciativas se llevan a cabo dentro del alcance de los procesos de la Compañía para garantizar que las expectativas y solicitudes de los diversos grupos de interés con los que el Grupo interactúa se consideren adecuadamente en los procesos empresariales, apoyando así el crecimiento y la creación de valor en toda la cadena de valor.

De esta manera, Enel Chile y sus filiales toman en cuenta el punto de vista de los grupos de interés en el proceso de materialidad, para la identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales y en el proceso de debida diligencia para identificar posibles impactos negativos y definir los planes de acción relacionados. En cuanto a los métodos específicos de participación y sus resultados dentro de estos procesos, consulte las secciones "Doble materialidad" y "Gestión de los Derechos Humanos".

Asimismo, se ha habilitado un canal para que todos los grupos de interés internos y externos informen de manera anónima cualquier presunta infracción del Código de Ética, a través de una plataforma única para todo el Grupo, accesible tanto en línea como en la intranet corporativa y en idioma español; para más información, consulte la sección "Canal de denuncias y reporte de grupos de interés".

En particular, la participación de los interesados dentro del proceso de análisis de Doble Materialidad permite que mediante una encuesta evalúen los impactos (positivos o negativos), oportunidades y riesgos que cada uno percibe, esto permite orientar la definición de los objetivos que se incluyen en la planificación de sostenibilidad y apoyar a los "usuarios primarios" en sus procesos de toma de decisiones, garantizando la calidad y consistencia en las relaciones.

La participación de los grupos de interés se desarrolla en tres dimensiones: contexto de referencia en el que opera la Compañía, prioridades de los temas ASG y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades IRO.

El proceso de participación de los grupos de interés y el análisis de doble materialidad, actualizados anualmente, son objeto de profundización y discusión con cada una de las operaciones del Grupo Enel en Chile y sus filiales, en el marco de preparación de la estrategia de negocio y el plan de trabajo de sostenibilidad trianual, cuya exigencia y cumplimiento se supervisa de manera periódica y se actualiza anualmente.

La siguiente tabla resume las principales iniciativas y métodos de participación para cada categoría de partes interesadas, incluyendo el propósito de la participación y cómo se tuvieron en cuenta los resultados:

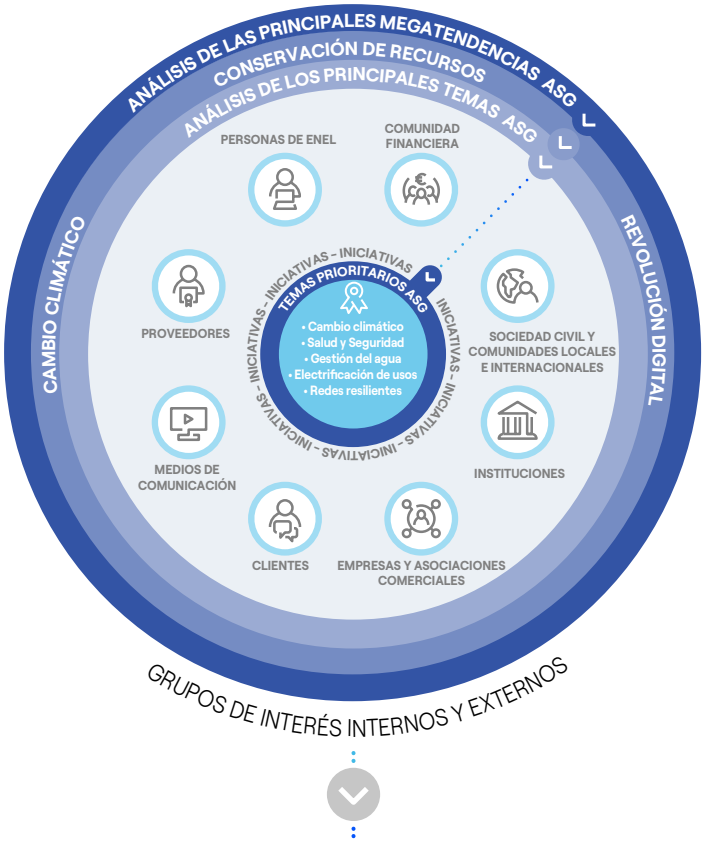
1 Al momento de esta publicación el proceso de Análisis de Materialidad no ha sido verificado por un tercero independiente.

FUERZA LABORAL PROPIA	PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	COMUNIDADES AFECTADAS	CLIENTES
Métodos e inciativas de participación			
• Reuniones con representantes de los trabajadores sobre ASG, salud y seguridad. • Comités conjuntos sobre sostenibilidad y salud y seguridad. • Grupos focales específicos sobre temas laborales (bienestar, inclusión, diversidad y desarrollo). • Iniciativas específicas de sensibilización e información a través de canales internos (boletines, intranet, etc.). • Encuestas dirigidas sobre satisfacción, bienestar e inclusión. • Entrevistas y relaciones con el socio de negocio correspondiente y responsables de desarrollo del personal.	• Talleres con las distintas cadenas de suministro sobre ASG y temas de salud y seguridad. • Iniciativas de sensibilización e información sobre ASG y salud y seguridad. • Mesas redondas nacionales, regionales y locales con asociaciones para el cierre de centrales térmicas de carbón. • Relaciones con representantes de compras durante la fase de calificación o licitación. • Relaciones con gestores de contratos durante la fase de ejecución contractual.	• Consultas y talleres públicos durante la fase de inicio de nuevos proyectos. • Reuniones y entrevistas durante la fase de evaluación ESIA y SECA para el inicio de nuevos proyectos y/o el cierre de centrales térmicas de carbón. • Mesas redondas nacionales, regionales y locales con asociaciones para el cierre de centrales térmicas de carbón. • Mecanismos de reclamación para recopilar informes y quejas (equipos locales, números gratuitos, plataformas en línea o líderes comunitarios en zonas rurales aisladas).	• Canales para recopilar y gestionar reclamaciones de clientes (número gratuito, correo electrónico y plataforma dedicada "Voz del Cliente"). • Encuestas de satisfacción del cliente (índice Net Promoter Score NPS). • Reuniones y talleres con asociaciones de consumidores. • Iniciativas de sensibilización sobre eficiencia energética. • Canales dedicados para empresas a través de gestores de cuentas clave.
Propósito			
• Fortalecimiento de canales de comunicación y negociación colectiva. • Revisión y mejora de procesos y procedimientos empresariales. • Planes de mejora en temas ASG y de salud y seguridad.	• Garantizar el cumplimiento de políticas y prácticas de gestión de proveedores, incluido el Código Ético y la Política de Derechos Humanos. • Garantizar el respeto de las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores • Apoyar la conversión de cadenas de suministro afectadas por el cierre de centrales térmicas de carbón.	• Recoger y comprender expectativas, solicitudes y quejas para mejorar las relaciones comunitarias. • Garantizar el respeto de los Derechos Humanos, especialmente para grupos vulnerables como poblaciones locales, indígenas y tribales.	• Recoger y comprender expectativas, solicitudes y quejas para mejorar la calidad del servicio al cliente. • Gestionar cualquier ineficiencia y situaciones de emergencia. • Aumentar la sensibilización sobre eficiencia energética y consumo responsable. • Garantizar el respeto de los Derechos Humanos en cuanto a accesibilidad y calidad del servicio para clientes vulnerables.
Gestión de resultados			
• Fortalecimiento de canales de comunicación y negociación colectiva. • Revisión y mejora de procesos y procedimientos empresariales. • Planes de mejora en temas ASG y de salud y seguridad.	• Planes de mejora en temas ASG y de salud y seguridad. • Planes de descarbonización de la cadena de suministro. • Planes de acción para el desarrollo de iniciativas comerciales e industriales locales para apoyar a las cadenas de suministro no afectadas por el cierre de centrales térmicas de carbón.	• Desarrollo de proyectos dedicados para apoyar a las comunidades (p. ej., pobreza energética, acceso a energía). • Iniciativas específicas para la protección de grupos vulnerables, especialmente en contextos críticos y/o zonas afectadas por conflictos. • Planes de acción para el desarrollo de negocios e iniciativas industriales locales para apoyar a las comunidades afectadas por el cierre de centrales térmicas de carbón.	• Planes de acción para mejorar la satisfacción y la tasa de retención del cliente. • Desarrollo de proyectos y ofertas comerciales dedicadas a clientes vulnerables.

COMUNIDAD FINANCIERA	INSTITUCIONES	COMUNIDAD EMPRESARIAL	MEDIOS
Metodos e inciativas de participación			
• Cuestionarios para índices y calificaciones ASG. • Relaciones con analistas e inversores (roadshows, reuniones dedicadas, cuestionarios específicos, solicitudes concretas). • Capital Markets Day, llamadas trimestrales y anuales.	• Consultas y talleres públicos durante la fase inicial de nuevos proyectos • Mesas redondas nacionales, regionales y locales con instituciones para el cierre de centrales térmicas de carbón. • Participación en consultas, grupos de trabajo e iniciativas de incidencia directa.	• Consultas y talleres públicos. • Participación en consultas, grupos de trabajo e iniciativas de incidencia indirecta. • Participación en proyectos locales de desarrollo socioeconómico, investigación y protección ambiental.	• Comunicados de prensa. • Interacciones en redes sociales (p. ej., LinkedIn, etc.). • Monitoreo de medios.
Propósito			
• Recoger expectativas y solicitudes específicas para mejorar la transparencia de la información ASG hacia el mercado.	• Garantizar el cumplimiento de normativas nacionales, europeas e internacionales sobre sostenibilidad. • Promover el desarrollo de herramientas y políticas para el plan de descarbonización y adaptación.	• Contribuir al desarrollo local mediante iniciativas y proyectos para apoyar comunidades y proteger el medioambiente. • Apoyar operaciones y desarrollo empresarial.	• Mejorar el posicionamiento y la percepción de la marca del Grupo. • Monitorear información pública e identificar posibles problemas (p. ej., disputas).
Gestión de resultados			
• Planes de acción para mejorar la información y divulgación ASG para agencias de calificación e inversores. • Planes de acción para mejorar el desempeño ESG.	• Planes de acción compartidos para el desarrollo de iniciativas comerciales e industriales locales en apoyo a comunidades y cadenas de suministro no afectadas por el cierre de centrales térmicas de carbón. • Alineación de la estrategia y el plan de desarrollo con nuevos marcos regulatorios y normativos.	• Planes locales dedicados para la protección ambiental. • Desarrollo de acciones de incidencia indirecta para apoyar la estrategia y el Plan Estratégico del Grupo.	• Plan de comunicación dedicado. • Plan de monitoreo de redes sociales y medios.

Notas: (1) Incluye proveedores de materias primas, productos y componentes, proveedores de materias primas energéticas, mayoristas, productores de energía renovable, operadores del sistema, proveedores de obras (contratistas) y servicios, empresas de eliminación de residuos de terceros.
(2) Incluye clientes B2B, B2C y B2G, así como usuarios finales.

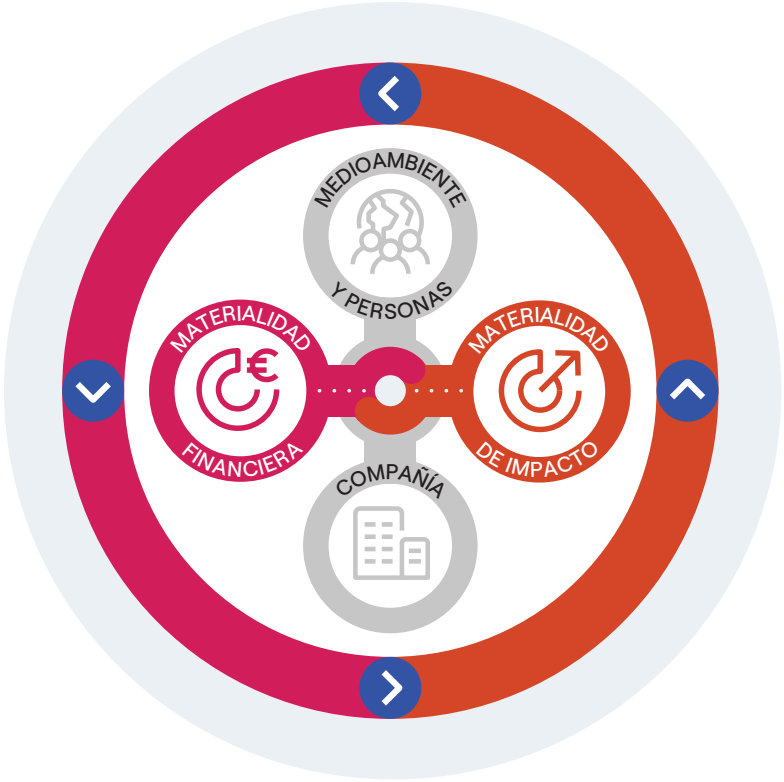
e-mia Compromiso - Análisis de materialidad e impacto



COMPRENDER EL CONTEXTO

- Identificación de temas y megatendencias ASG
- Identificación de las partes interesadas
- Asignación de relevancia a las partes interesadas
- Asignación de prioridades de satisfacción e impacto a los temas por parte de los grupos de interés

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES (IRO) POTENCIALMENTE MATERIALES



DOBLE MATERIALIDAD

- Evaluación de los IROs (Impactos, Riesgos y Oportunidades) por parte de las partes interesadas internas y externas desde la perspectiva de:
 - MATERIALIDAD DE IMPACTO
 - MATERIALIDAD FINANCIERA

TEMAS MATERIALES

INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN

Una iniciativa de participación (grupo focal, encuesta, análisis textual, etc.) podría involucrar a varias categorías de partes interesadas.

Descripción del Proceso

[IFRS S2 - 22.a.i] - Implicaciones para el modelo de negocios en el análisis de escenarios climáticos.

Enel Chile y sus filiales siguen integrando la sostenibilidad en su estrategia y modelo de negocio con el fin de gestionar eficazmente los IRO considerados relevantes, basándose en el proceso de doble materialidad. Concretamente, durante 2025, diseñó y aplicó un proceso destinado a:

- Mejorar y reforzar aún más el proceso de análisis de doble materialidad ya adoptado en años anteriores, con el fin de reflejar plenamente los requisitos introducidos a nivel europeo por la Directiva sobre (CSRD), las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) y las directrices relacionadas.
- Definir los controles adecuados sobre la base de procedimientos administrativos específicos para garantizar el sistema de control interno de la información corporativa; para más información, véase la sección «Sistema de control interno y gestión de riesgos sobre la información corporativa» en la información sobre gobernanza.

De acuerdo con la normativa vigente, el proceso de doble materialidad llevado a cabo por el Grupo Enel se divide en cuatro etapas, que se resumen a continuación:

1. Comprensión del contexto.
2. Identificación de los IRO y cuestiones relacionadas a la sostenibilidad.
3. Evaluación y determinación de los IRO significativos
4. Reporte.

1. Análisis de contexto

Con el fin de evaluar los desafíos económicos, sociales y ambientales del contexto externo en el que opera la Compañía, así como identificar riesgos, limitar impactos y aprovechar plenamente las oportunidades. En 2025 se llevó a cabo un análisis de las principales megatendencias ASG a nivel global, actuales y futuras, que permitirán tener una actuación estratégica global y local dentro del complejo escenario actual, en el que surgen nuevos modelos de producción y consumo impulsados por los cambios tecnológicos y demográficos en curso, así como por los nuevos equilibrios económicos y geopolíticos. Esta actividad representa un insumo para el Análisis de Materialidad.

Con base en lo anterior, se realizó un análisis del contexto global de sostenibilidad con especial foco en el sector de las *Energy Utilities*, que llevó a la identificación de **12 megatendencias mundiales ASG**: evolución de la gobernanza y contexto político mundial, cambio climático, revolución digital conservación de recursos, perspectivas económicas futuras, necesidades cambiantes de los consumidores, nuevas formas de abastecimiento, labor futura, inclusión e igualdad, salud y bienestar personal, urbanización y brecha generacional. Estos temas, además de influir en el presente, también se reflejarán en el futuro en las dimensiones.

Con el objetivo de comprender la relevancia de las 12 megatendencias globales ASG, el grupo Enel inició una actividad de participación de las partes interesadas y expertos del sector, a nivel global, a quienes se les pidió a través de un cuestionario específico que evaluaran la importancia de cada megatendencia en tres horizontes temporales: en el presente, en 2030 y en 2050.

Resultados del análisis de contexto

Los resultados globales de este análisis 2025 confirman tres megatendencias mundiales ASG como las más significativas y relevantes:

- Evolución de la gobernanza y contexto geopolítico mundial
- Cambio climático
- Revolución digital

La evolución de la gobernanza y contexto geopolítico mundial con un entorno marcado por relaciones internacionales desafiantes y nuevos riesgos geopolíticos, la gestión de la sostenibilidad ha dejado de ser opcional para convertirse en un imperativo estratégico. Este escenario exige un alineamiento del mercado con las demandas ASG, impulsado por nuevas regulaciones cada vez más estrictas y una migración masiva hacia inversiones sostenibles.

El cambio climático, con el continuo aumento y agravamiento de eventos meteorológicos extremos, subraya la urgencia de actuar para contrarrestar la emergencia ambiental y los fenómenos sociales asociados a la misma.

La revolución digital, acelerada por la adopción de innovaciones tecnológicas como la inteligencia artificial y el IoT (Internet Of Things), trae consigo nuevas oportunidades y también riesgos o desafíos, como la seguridad informática, el aumento de las desigualdades con la consiguiente disparidad de ingresos, o el mayor consumo de energía debido a la proliferación de centros de datos.

Además, se ha evidenciado que el contexto actual mundial está fuertemente influenciado por la situación geopolítica, que conlleva riesgos potenciales relacionados con la estabilidad económica y energética, así como con el suministro de materias primas críticas en el contexto global.

2. Identificación de los grupos de interés para identificar las prioridades en temas ASG

Enel Chile también ha mapeado las relaciones comerciales clave basándose en combinaciones específicas de características cualitativas y cuantitativas. Con el fin de comprender qué partes interesadas se ven o podrían verse afectadas por las operaciones y la cadena de valor, se identificaron mediante la participación de las partes interesadas y su posterior mapeo y priorización. En este sentido, Enel Chile ha establecido un proceso estructurado para evaluar la relevancia de la actividad de las partes interesadas, en línea con las disposiciones de la Norma de Participación de las Partes Interesadas AA1000 Stakeholder Engagement Standard (AA1000SES).

La actividad tiene como objetivo investigar las prioridades en temas ASG desde el punto de vista de los interesados, quienes se agrupan en ocho categorías que se suborganizan en tres niveles de caracterización, lo que permite garantizar su representatividad:

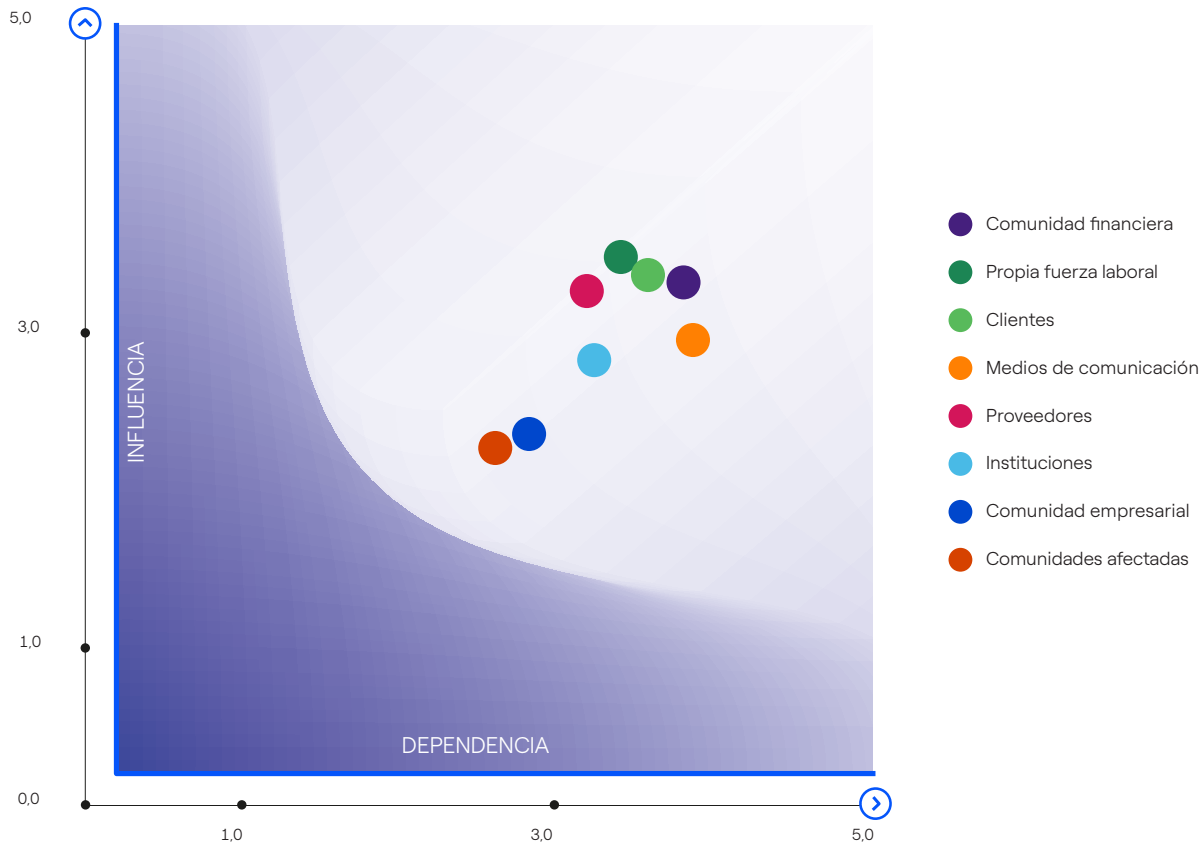
- Empresas y asociaciones sectoriales
- Clientes
- Comunidad financiera
- Instituciones
- Sociedad civil y comunidades locales
- Medios de comunicación
- Personas de Enel
- Proveedores

Se evaluó la relevancia de cada categoría, a través de encuestas enviadas por el sistema informático dedicado para ello, "e-mia®: Engagement - materiality & impact analysis", involucrando también a cada uno de los equipos de liderazgo de Enel en Chile que se relacionan con cada categoría de grupos de interés, según los siguientes parámetros:

- **Dependencia:** la dependencia financiera del interesado con la Compañía.
- **Influencia:** la influencia de los interesados en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la organización.
- **Urgencia:** aquellos interesados que necesitan atención inmediata por parte de la organización en relación con cuestiones financieras, económicas, sociales y ambientales.

Resultados de relevancia de los grupos de interés

En 2025, los **interesados claves afectados** que se identificaron para Enel Chile y filiales son en orden de relevancia:



3. Identificación de los impactos riesgos y oportunidades (IRO) y cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Con el objetivo de identificar temáticas de sostenibilidad potencialmente relevantes, el Grupo siguió el siguiente proceso: preparación de una lista de IRO teniendo en cuenta tanto las propuestas en ESRS 1 como cuestiones adicionales específicas del Grupo identificadas a través del análisis del contexto, la participación de las partes interesadas y los procesos internos, incluida la gestión de riesgos:

- Identificación de los impactos causados directamente por el Grupo, aquellos a los que ha contribuido, y los impactos directamente relacionados con las operaciones, productos y servicios causados por las relaciones comerciales.
- Definición de los riesgos y las oportunidades asociadas, basándose en los impactos identificados, por ejemplo, los riesgos u oportunidades derivados de las dependencias ambientales y sociales.
- Correlación de los IRO identificados con los riesgos cartografiados en el Catálogo de Riesgos del Grupo, con vistas a adoptar un lenguaje inequívoco y uniforme para representar los riesgos dentro del Grupo.

Con el fin de identificar los temas materiales que dichos interesados consideran prioritarios, la lista de temas ASG **se revisó teniendo en cuenta las nuevas megatendencias ASG surgidas del análisis del contexto externo y otros** factores del contexto interno, en particular:

- Los temas de mayor interés para las agencias de calificación de sostenibilidad.
- Los estándares de regulación local y buenas prácticas internacionales en materia ASG.
- La orientación estratégica, el mapeo de la cadena de valor y temas específicos del sector al que pertenece la Compañía.

4. Identificación de los temas prioritarios en temas ASG

[GRI 2-16; 2-29]

Los temas ASG 2025

Se agruparon en cuatro categorías (ambientales, sociales, de gobernanza y transversales ASG) y se articularon en tres niveles (Nivel I, Nivel II, Nivel III), con algunas actualizaciones respecto al año anterior en línea con los estándares.

Con esta clasificación, los grupos interesados externos participaron en el proceso de evaluación de los temas ASG con una **evaluación de las prioridades.**

La gestión de la participación de los grupos de interés se estructura en tres dimensiones clave: análisis del contexto operativo y regulatorio de la organización, determinación de prioridades estratégicas en criterios ASG, y valoración integral de impactos, riesgos y oportunidades (IRO).

La actividad incluyó iniciativas de participación de los interesados externos, abarcando el perímetro de operación Enel Chile y sus filiales, tales como encuestas dedicadas iniciadas en 2023 y con validez bianual, las encuestas de satisfacción de clientes, los cuestionarios de las agencias de calificación de sostenibilidad, las quejas de clientes, las relaciones con analistas, inversores, asociaciones de representación y sectoriales, las relaciones institucionales a nivel nacional y local, y el monitoreo de medios. Enel Chile, además destaca el proceso local de debida diligencia en Derechos Humanos que implementa como parte de la evaluación de sus relaciones comerciales y operativas con los *stakeholders*. Este proceso le permite identificar, prevenir y mitigar posibles impactos negativos sobre el compromiso de la Compañía de respetar los Derechos Humanos, asegurando que sus interacciones comerciales se alineen con los principios de responsabilidad y respeto. A través de un enfoque proactivo y colaborativo, la Compañía se compromete a fomentar un entorno en el que se prioricen los derechos y el bienestar de todos los grupos de interés pertinentes, para lo cual pueden ampliar información en la sección/capítulo mencionado.

Las actividades de recopilación, agregación y procesamiento de datos e información relacionadas con las iniciativas de escucha de los interesados externos, se gestionan a través del sistema e-mia® que permite compartir también dentro del Grupo las mejores prácticas de participación y monitoreo de los interesados, en línea con el modelo organizativo de la Compañía.

5. Participación de los grupos de interés y Compañía para evaluar impactos, riesgos y oportunidades IRO

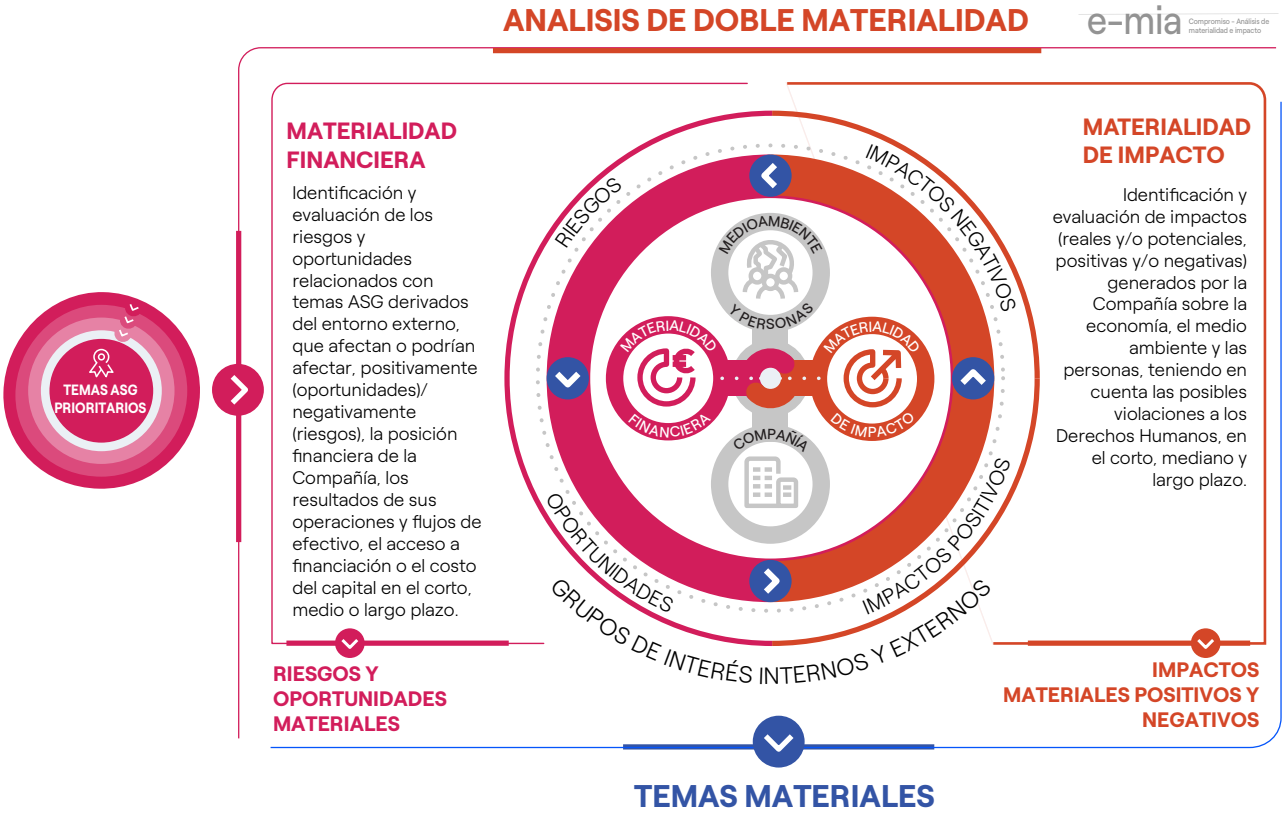
Los interesados participan de este proceso con el fin de proporcionar su punto de vista sobre los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) de la Compañía, relacionados con los temas ASG de competencia de cada uno de ellos y así priorizarlos mediante la evaluación para la obtención de IRO Materiales. A través de encuestas enviadas por el sistema e-mia®, se involucró a diferentes categorías de

grupos de interés externos a quienes se les solicitó evaluar los impactos, riesgos y oportunidades IRO en términos de probabilidad de ocurrencia y significancia. En particular:

- La evaluación de los impactos generados por la Compañía fue proporcionada por los interesados clave (personas de Enel, clientes, instituciones, proveedores, así como la sociedad civil, considerada un actor principal dentro del contexto en el que opera la Compañía).
- La evaluación de riesgos y oportunidades fue proporcionada por los usuarios primarios (comunidad financiera) a través de la función Relaciones con Inversores.

Los resultados de la participación de los interesados confirman los temas materiales derivados de la implementación del proceso de análisis Doble Materialidad, que pueden consultarse en la tabla de resultados Doble Materialidad para Enel Chile.

Doble Materialidad – Resultados



Identificación de los IRO potencialmente materiales

Esta actividad conduce a la definición de la lista de IRO potencialmente materiales relacionados con temas ambientales, sociales y de gobernanza, así como con temas específicos de la entidad (es decir, específicos del sector al que pertenece la Compañía y representativos de los hechos y circunstancias en los que opera).

De esta manera, Enel ha identificado impactos, riesgos y oportunidades (IRO) potencialmente materiales relacionados con temas de sostenibilidad, considerando los resultados del análisis de megatendencias globales ASG, el análisis de comprensión del contexto en el que opera la Compañía, incluyendo las actividades y relaciones comerciales y las prioridades proporcionadas por los interesados externos, en coherencia con la debida diligencia en Derechos Humanos[1]. Además, los interesados internos de la Compañía contribuyen a la definición de la lista de IRO potencialmente materiales, ya que gestionan la relación con los interesados externos y conocen los posibles impactos, riesgos y oportunidades que podrían afectar o ser afectados por la organización.

Evaluación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades – IRO

La lista de IRO potencialmente materiales fue sometida a la evaluación de los interesados internos y externos relevantes, involucrando también a las filiales de Enel Chile, con el objetivo de determinar los impactos materiales, la llamada materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades materiales la llamada materialidad financiera.

Materialidad de impacto

El análisis de la materialidad de impacto consiste en la evaluación de los impactos generados por la Compañía en la economía, el medio ambiente y las personas, incluyendo aquellos relacionados con las operaciones propias de la Compañía y la cadena de valor aguas arriba y aguas abajo, también a través de sus productos y servicios y sus relaciones comerciales.

La evaluación de los impactos fue realizada por los interesados internos y externos, cada uno en su área de competencia, dentro del sistema informático e-Mia, donde se implementó un flujo de trabajo de preguntas, basado en los parámetros requeridos por la normativa, que permite obtener una puntuación final para cada impacto.

Materialidad financiera

El análisis de la materialidad financiera consiste en la evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con temas de naturaleza ASG derivados del contexto externo, que afectan o podrían afectar, positivamente (oportunidad) o negativamente (riesgo), la situación patrimonial-financiera, el resultado económico y los flujos financieros de la Compañía, el acceso a financiamiento, o el costo del capital en el corto, mediano o largo plazo.

Esta información es particularmente relevante para los usuarios principales de la información financiera (llamados *"primary users"*) porque, si se omite, o si se representa incorrectamente, podría influir razonablemente en sus decisiones de inversión.

La evaluación de riesgos y oportunidades fue realizada por los interesados internos, cada uno en su área de competencia, dentro del sistema informático e-mia, donde se implementó un flujo de trabajo de preguntas, basado en los requisitos de la normativa, que permite obtener una puntuación final para cada impacto.

1 Para más detalles, véase el capítulo «Proceso de Debida Diligencia en Derechos Humanos».

2 Enel ha adoptado un "Lista de Riesgos» que representa el punto de referencia, a nivel de Grupo, para todas las estructuras corporativas implicadas en los procesos de gestión y supervisión de riesgos. Los tipos de riesgo se agrupan en macrocategorías, que incluyen riesgos estratégicos, financieros y operativos, riesgos de (no) cumplimiento, riesgos de gobernanza y cultura, y riesgos de tecnología digital. Para más información, véase la sección «Negocios de Enel Chile y Gestión 2025».

Los temas materiales

Con el fin de evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades, y por lo tanto los temas ASG materiales relacionados con ellos, se aplican umbrales cuantitativos y cualitativos apropiados a los valores finales obtenidos de la evaluación de todos los IRO potencialmente materiales. Estos umbrales representan la combinación de los niveles de (i) probabilidad de ocurrencia y magnitud de los impactos positivos y negativos, y (ii) probabilidad de ocurrencia y magnitud potencial del efecto financiero de los riesgos y oportunidades.

En los resultados se ha tenido en cuenta las prioridades de vista de los interesados externos (para este último aspecto, se remite al capítulo "Participación de los interesados en el proceso de doble materialidad").

Los IROs materiales son el resultado de la evaluación de la Compañía y evaluación de los grupos de interés externos. Para cada impacto positivo o negativo, riesgo y oportunidad, Enel Chile y sus filiales han definido compromisos y objetivos para abordar, mitigar y/ controlar el impacto. Además, cada IRO es tratado en capítulos específicos en este documento como se muestra en las tablas resultados de doble materialidad Enel Chile:



Resultados de Impactos Riesgos y Oportunidades materiales del ámbito ambiental

Tema material	Subtema	Descripción impacto	Tema ESRS	ODS	Actual/ Potencial
Cambios climáticos	Mitigación de los cambios climáticos	Reducción de los costes energéticos mediante el despliegue de energías renovables y el avance de la electrificación.	E1 - Cambios climáticos		Potencial
Cambios climáticos	Mitigación de los cambios climáticos	Acompañar el proceso de electrificación del consumo implantando soluciones y tecnologías para la electrificación de las ciudades (por ejemplo, smart cities y alumbrado público), para las empresas (eficiencia energética, demand response, etc.) y para las personas (por ejemplo, eficiencia energética de viviendas y edificios de apartamentos).	E1 - Cambios climáticos		Actual
Cambios climáticos*	Energía	Prevención y minimización de los impactos climáticos mediante el uso eficiente y sostenible de las fuentes de energía fósiles en los procesos empresariales.	E1 - Cambios climáticos		No aplica*
Cambios climáticos*	Mitigación de los cambios climáticos	Falta de contribución a la lucha contra el cambio climático por la falta de reducción de las emisiones de CO_2 derivadas del funcionamiento de las centrales térmicas.	E1 - Cambios climáticos		No aplica*
Cambios climáticos*	Mitigación de los cambios climáticos	Las políticas públicas inadecuadas o tardías, especialmente en materia de permisos y procedimientos administrativos, desalientan el despliegue y las inversiones en tecnología.	E1 - Cambios climáticos		No aplica*
Cambios climáticos	Mitigación de los cambios climáticos	El aumento de la demanda de electricidad para servicios energéticos limpios, flexibles e integrados, incluido el aumento de la generación renovable, el almacenamiento y la electrificación (incluidos, por ejemplo, los centros de datos) permiten la expansión del mercado y la innovación de los modelos de negocio.	E1 - Cambios climáticos		Potencial
Cambios climáticos*	Mitigación de los cambios climáticos	Los PPA y los contratos por diferencias reducen la volatilidad de los precios de mercado de las renovables, asegurando la remuneración y garantizando unos ingresos más estables con rendimientos predecibles.	E1 - Cambios climáticos		No aplica*
Cambios climáticos	Adaptación a fenómenos meteorológicos extremos	Fenómenos meteorológicos extremos (ciclones, sequías, inundaciones, tormentas, olas de calor e incendios) debidos al cambio climático que dañan o reducen la eficiencia de las instalaciones de generación y distribución de energía y de las infraestructuras de apoyo, provocando la reducción de su capacidad, su interrupción temporal o su cierre total.	E1 - Cambios climáticos		Potencial
Agua y recursos marinos	Aguas	Agotamiento de la cantidad de agua dulce debido al uso insostenible de los recursos hídricos en actividades directas (por ejemplo, extracciones excesivas en comparación con la capacidad de regeneración del recurso o las necesidades socioeconómicas y de los ecosistemas, especialmente en zonas con estrés hídrico).	E3 - Agua y recursos marinos		Potencial

Horizonte temporal	Relacionado con Derechos Humanos	Tipo de IROs	Objetivo/ Compromiso /iniciativa/Acción	Donde se gestiona este tema	Vinculación con el grupo de interés
●●○	-	Impacto Positivo	**Target IRO:** -Desarrollo de la capacidad renovable	Capítulo Ambición cero	
●●○	-	Impacto Positivo	**Target IRO:** -Demand response	Capítulo de Descripción de los negocios	
No aplica*	-	Impacto Positivo	**Target IRO:** -Reducción de la intensidad de las emisiones de GEI de Alcance 1 relacionadas con la producción de energía.	Capítulo Ambición cero	
No aplica*	-	Impacto Negativo	**Target IRO:** -Reducción de la intensidad de las emisiones de GEI de Alcance 1 relacionadas con la producción de energía.	Capítulo Ambición cero	
No aplica*	-	Riesgo	**Gestión IRO:** Enel Chile participa activamente en mesas de trabajo y asociaciones sectoriales vinculadas a medioambiente, regulación y desarrollo de negocios, con el fin de anticipar, analizar y contribuir a la mejora de políticas públicas, permisos y procedimientos administrativos relevantes para el sector.	Capítulo de Gobernanza	
●●○	-	Oportunidad	**Target IRO:** -Desarrollo de la capacidad renovable	Capítulo Ambición cero	
No aplica*	-	Oportunidad	Monitoreo interno	Capítulo descripción de los negocios	
●○○	-	Riesgo	**Target IRO:** -SAIDI -SAIFI	Capítulo Ambición cero	
●○○		Impacto Negativo	**Gestión IRO:** Enel Chile a definido un plan de trabajo para sus oficinas de casa matriz, orientado a reducir el consumo total y específico de agua dulce, mediante la implementación de medidas de eficiencia hídrica, como la instalación de lavamanos con sensores.	Capítulo Capital Natural	

Tema material	Subtema	Descripción impacto	Tema ESRS	ODS	Actual/ Potencial
Biodiversidad y ecosistemas	Impactos sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	Ventaja de reputación en virtud de programas e iniciativas para proteger y restaurar hábitats naturales, ecosistemas y zonas de gran valor para la biodiversidad y las comunidades locales en las que opera la organización mediante la adopción de un firme compromiso de la Compañía para hacer frente a los retos medioambientales.	E4 - Biodiversidad y ecosistemas		Potencial
Economía circular*	Residuos	Ventaja reputacional y económica relacionada con la reducción de la generación de residuos no peligrosos y el destino a vertederos de las operaciones directas e indirectas mediante la optimización de los procesos de segregación, tratamiento y recuperación y la promoción de cadenas de uso final sostenibles.	E5 - Economía circular		No aplica*

* IRO material producto de la evaluación de grupos de interés externos
No Aplica: Los grupos de interés no evalúan horizonte temporal.

Tipología: actual o potencial
Duración: ●○○› Corto plazo (hasta 1 año) ●●○› Mediano Plazo (2 a 5 años) ●●●› Largo plazo (> 5 años)
Impacto relevante en Derechos Humanos

Horizonte temporal	Relacionado con Derechos Humanos	Tipo de IROs	Objetivo/ Compromiso /iniciativa/Acción	Donde se gestiona este tema	Vinculación con el grupo de interés
●●○>	-	Oportunidad	**Gestión IRO:** En coherencia con la Política de Biodiversidad del Grupo, Enel Chile en su línea de negocio de Retail, integra la naturaleza en su modelo de negocio mediante el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza aplicadas a contextos urbanos, fortaleciendo su compromiso ambiental y su reputación corporativa.	Capítulo Capital Natural	
No aplica*	-	Oportunidad	**Gestión IRO:** Enel Chile reduce la disposición de residuos no peligrosos en vertederos mediante su recuperación y valorización, optimizando procesos y equipos al final de su vida útil, en línea con su Política Ambiental e ISO 14001.	Capítulo Capital Natural	

Fuerza laboral propia
Proveedores y contratistas
Comunidades afectadas
Clientes
Comunidad financiera
Instituciones
Comunidad empresarial
Medios

Resultados de Impactos Riesgos y Oportunidades materiales del ámbito social

Tema material	Subtema	Descripción impacto	Tema ESRS	ODS	Actual/ Potencial
Fuerza laboral propia	Salud y seguridad	Disminución del número de enfermedades profesionales de los trabajadores (incluidos los trabajadores internos Enel y contratistas), gracias a la presencia de un sistema estructurado de gestión de la salud, basado en medidas adecuadas de prevención y protección.	S1 - Fuerza laboral propia		Actual
Fuerza laboral propia	Salud y seguridad	Disminución del número de enfermedades comunes (no profesionales) de los empleados dentro de la Compañía (incluidos los trabajadores internos de Enel y los contratistas), gracias a la presencia de una cultura empresarial orientada a la promoción de la salud psicofísica y del bienestar organizativo y al equilibrio entre vida personal y profesional.	S1 - Fuerza laboral propia		Actual
Fuerza laboral propia	Salud y seguridad	Disminución del número de accidentes de trabajo sufridos por los trabajadores (incluidos los trabajadores internos de Enel y los contratistas), gracias a las herramientas adecuadas para la gestión y el seguimiento de los temas de salud y seguridad.	S1 - Fuerza laboral propia		Actual
Fuerza laboral propia	Salud y seguridad	Disminución del número de accidentes de trabajo sufridos por los trabajadores (incluidos los trabajadores internos de Enel y los contratistas), gracias a una cultura adecuada y a una gestión correcta de la seguridad.	S1 - Fuerza laboral propia		Actual
Fuerza laboral propia	Formación y desarrollo de competencias	Fomentar el desarrollo de nuevas competencias, nuevas cualificaciones y/o nuevos papeles funcionales para la Compañía y la empleabilidad a través de programas específicos de mejora y reciclaje de las competencias para apoyar el crecimiento empresarial y los retos de la sostenibilidad.	S1 - Fuerza laboral propia		Actual
Fuerza laboral propia	Diversidad	Valorización de la diversidad a través de las políticas pertinentes adoptadas por la Compañía cuando sean aplicables en virtud de la normativa local.	S1 - Fuerza laboral propia		Actual
Fuerza laboral propia	Formación y desarrollo de competencias	Valorización del talento de las personas Enel con el objetivo de reconocer las capacidades individuales y apoyar la evaluación de rendimiento.	S1 - Fuerza laboral propia		Actual
Consumidores y usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Mayor oferta de soluciones para clientes vulnerables (por ejemplo, promoción de productos y servicios accesibles, promoción de "*slow shopping*" y ofertas inclusivas, asistencia técnica y comercial, etc.)	S4 - Consumidores y usuarios finales		Actual
Comunidades afectadas*	Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades	Implementación de proyectos de sostenibilidad para promover la reducción de la pobreza energética hacia los grupos vulnerables y apoyar el acceso a la energía también a través de procesos de consulta para incorporar las necesidades locales.	S3 - Comunidades afectadas		No aplica*

* IRO material producto de la evaluación de grupos de interés externos
No Aplica: Los grupos de interes no evaluan horizonte temporal.

Horizonte temporal	Relacionado con Derechos Humanos	Tipo de IROs	Objetivo/ Compromiso /iniciativa/Acción	Donde se gestiona este tema	Vinculación con el grupo de interés
●●●›	-	Impacto Positivo	**Gestión IRO:** Enel Chile y sus filiales implementan un sistema estructurado de gestión de la salud laboral, que promueve la detección temprana de enfermedades, fortalece la medicina preventiva, facilita el acceso a servicios médicos y brinda apoyo a personas con discapacidad, contribuyendo a la disminución de enfermedades profesionales.	Capítulo Salud y Seguridad	
●●●›	-	Impacto Positivo	**Gestión IRO:** Enel Chile y sus filiales diseñan, implementan y ejecutan iniciativas de promoción de la salud y bienestar psicofísico dirigidas a trabajadores internos de Enel y contratistas, enfocadas en la prevención de enfermedades comunes, el equilibrio vida personal–laboral y el fortalecimiento de una cultura organizacional saludable.	Capítulo Salud y Seguridad	
●○○›	-	Impacto Positivo	**Target IRO:** -Tasa de frecuencia ponderada de lesiones con baja (LTI WFR) de trabajadores propios y contratistas	Capítulo Salud y Seguridad	
●○○›	-	Impacto Positivo	**Target IRO:** -Tasa de frecuencia ponderada de lesiones con baja (LTI WFR) de trabajadores propios y contratistas	Capítulo Salud y Seguridad	
●○○›	-	Impacto Positivo	Monitoreo interno	Capítulo Centralidad en las personas	
●○○›	-	Impacto Positivo	**Gestión IRO:** La Compañía cuenta con una Política Global de Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia, en la cuál se describen las principales dimensiones de acción en materia de DEIB.	Capítulo Centralidad en las personas	
●○○›	-	Impacto Positivo	Monitoreo interno	Capítulo Centralidad en las personas	
●○○›	-	Impacto Positivo	**Gestión IRO:** Durante 2025, Enel X amplió la oferta de soluciones para clientes vulnerables mediante el lanzamiento de una campaña comercial dirigida específicamente a adultos mayores, orientada a facilitar el acceso a equipos de aire acondicionados, ofreciendo descuentos en este tipo de productos, a través de una estrategia comercial y digital que fue difundida entre 180 mil personas adultas mayores.	Capítulo Clientes	
No aplica*		Impacto Positivo	**Target IRO:** -Proyectos para las comunidades ODS 7 - Pobreza Energética (número de beneficiarios)	Capítulo Relacionamiento comunitario	

Resultados de Impactos Riesgos y oportunidades materiales del ámbito de gobernanza

Tema material	Subtema	Descripción impacto	Tema ESRS	ODS	Actual/ Potencial
Conducta empresarial	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Transparencia en las relaciones contractuales con el proveedor para garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas en materia de gobernanza, ética, Derechos Humanos, salud y seguridad y medioambiente.	G1 - Conducta empresarial		Actual
Conducta empresarial*	Corrupción y soborno	Contribución a la sensibilización y a la difusión de los principios de integridad y ética en la conducta empresarial.	G1 - Conducta empresarial		No aplica*
Conducta empresarial	Compromiso político y actividades de presión	Ventaja de reputación gracias a una sólida posición corporativa en temas públicos relacionados con la sostenibilidad medioambiental y el cambio climático (por ejemplo, fuerte compromiso y comunicación eficaz de la ruta de descarbonización, eficiencia y electrificación del consumo, promoción de soluciones basadas en la naturaleza como el agrovoltaje y urbano-solución).	G1 - Conducta empresarial		Potencial

* IRO material producto de la evaluación de grupos de interés externos
No Aplica: Los grupos de interes no evaluan horizonte temporal.

Resultados de Impactos Riesgos y Oportunidades materiales del ámbito específico de la Compañía

Tema material	Subtema	Descripción impacto	Tema ESRS	ODS	Actual/ Potencial
Transparencia fiscal	Transparencia fiscal	Adopción de una estrategia fiscal (conjunto de principios y directrices basados en valores de transparencia y legalidad) por parte de las empresas del Grupo para garantizar una fiscalidad justa, responsable y transparente.	Entity specific		Potencial
Redes resilientes	Gestión operativa de redes	Posible disminución de la fiabilidad de la red (calidad del servicio) debido a posibles retrasos en las inversiones y a episodios meteorológicos extremos.	Entity specific		Actual

* IRO material producto de la evaluación de grupos de interés externos
No Aplica: Los grupos de interes no evaluan horizonte temporal.

Tipología: actual o potencial
Duración: ●○○ **Corto plazo (hasta 1 año)** ●●○ **Mediano Plazo (2 a 5 años)** ●●● **Largo plazo (> 5 años)**
Impacto relevante en Derechos Humanos

Horizonte temporal	Relacionado con Derechos Humanos	Tipo de IROs	Objetivo/ Compromiso /iniciativa/Acción	Donde se gestiona este tema	Vinculación con el grupo de interés
●○○>	-	Impacto Positivo	**Gestión IRO:** Enel Chile y sus filiales garantizan la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobernanza, ética, Derechos Humanos, salud y seguridad y medioambiente mediante su incorporación obligatoria en los contratos con proveedores a través de distintos documentos específicos, la evaluación integral previa a la licitación según el nivel de riesgo, el cumplimiento de los plazos y pagos según entregable y el monitoreo continuo del desempeño durante la ejecución contractual, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos y su consideración en futuras relaciones comerciales.	Capítulo de Gobernanza	
No aplica*		Impacto Positivo	**Target IRO:** -Extensión de la capacitación sobre el Modelo 231 y el Programa de cumplimiento global. -Compliance Program. Mejora continua de los programas de compliance MPRP.	Capítulo de Gobernanza	
●●○>		Oportunidad	**Target IRO:** -Reducción de la intensidad de las emisiones de GEI de Alcance 1 relacionadas con la producción de energía.	Capítulo de Gobernanza	

Horizonte temporal	Relacionado con Derechos Humanos	Tipo de IROs	Objetivo/ Compromiso /iniciativa/Acción	Donde se gestiona este tema	Vinculación con el grupo de interes
●●○>	-	Impacto Positivo	**Gestión IRO:** El Directorio de Enel Chile aprobó la estrategia fiscal del Grupo con el objetivo de asegurar un manejo uniforme de la tributación en todas las filiales de la Compañía. Su aplicación se garantiza además mediante una política organizativa específica.	Capítulo de Descripción de los negocios	
●○○>		Impacto Negativo	**Target IRO:** SAIDI SAIFI	Capítulo de Descripción de los negocios	

Fuerza laboral propia | Proveedores y contratistas | Comunidades afectadas | Clientes
Comunidad financiera | Instituciones | Comunidad empresarial | Medios

El modelo de impacto es fundamental para la Compañía, ya que permite identificar los asuntos materiales y gestionar tanto los riesgos como las oportunidades. Al considerar las prioridades estratégicas y el punto de vista de los grupos de interés, la identificación de temas de sostenibilidad prioritarios fortalece la gestión del impacto. La valoración de los impactos generados y sufridos guía esta identificación, sirviendo de base para definir los objetivos en el plan estratégico y el plan de sostenibilidad, que contribuyen a las diversas líneas de negocio.

Los resultados del análisis de materialidad son esenciales para la Compañía, ya que buscan identificar, prevenir y mitigar tanto los impactos negativos potenciales como los reales. Este proceso no solo se limita a la identificación de temas relevantes, sino que también se comunica de manera efectiva en toda la organización.

La difusión de los resultados del análisis de materialidad se integra en procesos clave, como la elaboración del Business Plan Industrial, el Plan de Sostenibilidad Trienal por País y el Investor Day. Estas estrategias evidencian la adopción de medidas concretas para abordar los temas materiales identificados (IRO). En este sentido el Plan de Sostenibilidad Trienal del país, el cual se actualiza anualmente permite incorporar los nuevos desafíos, lecciones aprendidas y aumentar la exigencia según contexto local, y este plan incluye los objetivos industriales de las diferentes compañías del grupo y sus unidades de negocio, e indicar que este plan de sostenibilidad es supervisado/monitoreado en su avance periódicamente por el Directorio de la Compañía y filiales.

Además, cada capítulo de este documento detalla los temas materiales identificados en el análisis de materialidad correspondiente a los años 2024 y 2025, proporcionando un marco claro sobre cómo la Compañía gestiona y responde a estos asuntos.

De este modo, el análisis de materialidad se convierte en un elemento clave para la toma de decisiones, facilitando la planificación de interacciones con los grupos de interés y la definición de prioridades en alineación con sus expectativas. En la sección "GRI Materialidad" se presenta la lista de temas materiales junto con sus respectivas referencias GRI, que sirven como indicadores de seguimiento y gestión.

Gestión de riesgos

Enel Chile considera la gestión de riesgos como una herramienta esencial para definir su estrategia de negocio e integrar la sostenibilidad en toda la cadena de valor. La Compañía, en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, está expuesta a diversos riesgos que podrían afectar su desempeño, sus resultados económicos y financieros si no se monitorean, gestionan y mitigan eficazmente. Por ello, entender el contexto es crucial para identificar factores externos o internos que podrían ser un potencial riesgo para cada negocio y área de la Compañía[1].

En este sentido, en coherencia con la arquitectura del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR), Enel Chile ha adoptado un modelo de gobernanza de riesgos apoyado en "pilares" descritos a continuación, así como una taxonomía uniforme de riesgos, (conocida como el "Catálogo de Riesgos"), que permite su gestión y representación orgánica e integra riesgos de sostenibilidad y cambio climático.

El modelo de gobernanza de los riesgos

[NCG 461 - 3.6 i; iii]

Los pilares de gobernanza

Enel Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un marco de referencia para la gobernanza de riesgos que se desarrolla mediante el establecimiento de mecanismos específicos de gestión, monitoreo, control y reporte para cada una de las categorías de riesgo identificadas.

El modelo de gobernanza de riesgos del Grupo Enel está alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales de gestión de riesgos y se fundamenta en los siguientes pilares:



1 En los apartados de Factores de Riesgo y Estrategia se abordan los principales aspectos de contexto que podrían materializarse y tener un impacto en los resultados de la Compañía.

1 **Líneas de Defensa:** modelo estructurado en tres líneas de defensa para las actividades de gestión, monitoreo y control de riesgos, cumpliendo con el principio de segregación de funciones en las principales áreas respecto de los riesgos significativos.

2 **Comité de Riesgos del Grupo Enel:** La matriz de Enel Chile, Enel S.p.A. ha implementado el Comité de Riesgos, creado a nivel directivo y presidido por el Consejero Delegado del Grupo Enel tiene a su cargo la dirección estratégica y supervisión de la gestión de riesgos a través de:

- El análisis de las principales exposiciones y riesgos;
- La adopción de políticas de riesgo aplicables a Enel Chile, con el fin de identificar roles y responsabilidades para los procesos de gestión, monitoreo y control de riesgos, respetando el principio de separación organizativa de las áreas responsables de la gestión y las áreas responsables del monitoreo y control de los riesgos;
- La aprobación de límites operativos específicos, autorizando, cuando sea necesario, excepciones a estos límites ante circunstancias o necesidades particulares; y
- La definición de estrategias de respuesta a los riesgos.

El Comité de Riesgos del Grupo Enel se reúne generalmente cuatro veces al año y puede ser convocado, cuando sea necesario, por el Consejero Delegado del Grupo Enel y por el responsable de la unidad de Control de Riesgos, ubicada dentro de la función de Administración, Finanzas y Control.

A nivel local, Enel Chile cuenta con un Comité Ejecutivo de Riesgos creado a nivel ejecutivo y presidido por el Gerente General de la Compañía, y tiene a su cargo principalmente las siguientes responsabilidades: (i) aprobar y desplegar las Políticas de Riesgo, propuestas por la Unidad de Control de Riesgos para su adopción en Enel Chile; (ii) definir y aprobar los niveles de apetito de riesgo para los límites cuantitativos y umbrales propuestos por la Unidad de Control de Riesgos, así como asegurar que las operaciones e indicadores en sus debidos monitoreos se encuentren dentro de estos límites; (iii) autorizar la superación del límite y umbral de riesgo, en caso de que aplique; (iv) definir estrategias de respuesta al riesgo, identificando acciones a proponer tras operaciones extraordinarias o significativas, o en situaciones de particular complejidad o criticidad, y nuevos instrumentos de mitigación de riesgos; (v) analizar los principales hallazgos, supervisando la gestión y control de riesgos.

El Comité Ejecutivo de Riesgos de Enel Chile se reúne con carácter general al menos dos veces al año y también puede ser convocado, cuando se considere necesario, por el Gerente General de la Compañía y por el responsable de la Unidad de Control de Riesgos.

La coordinación del **Comité Ejecutivo de Riesgos** de Enel Chile con el Comité de Riesgos del Grupo Enel garantiza un adecuado control sobre los riesgos más relevantes. También facilita la oportuna comunicación a la alta dirección del Grupo Enel sobre las informaciones y estrategias de mitigación de las exposiciones más significativas, así como la implementación a nivel local de las directrices y estrategias definidas a nivel de Grupo.

3 **Directorio:** es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a la Compañía y sus subsidiarias, incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de mediano o largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos.

4 ***Risk Appetite Framework*:** constituye el marco de referencia para la determinación de la propensión al riesgo. Es un sistema integrado y formalizado que permite definir y aplicar un enfoque coherente para la gestión, medición y control de cada riesgo. El RAF se sintetiza en el *Risk Appetite Statement*, un documento que describe sinópticamente las estrategias de riesgo y los indicadores y/o límites aplicables a cada categoría de riesgo.

5 **Políticas de Riesgo:** políticas específicas y documentos organizativos definidos según procesos de aprobación específicos que involucran a las estructuras empresariales directamente involucradas, que describen la asignación de responsabilidades, los mecanismos de coordinación y las principales actividades de control de riesgos.

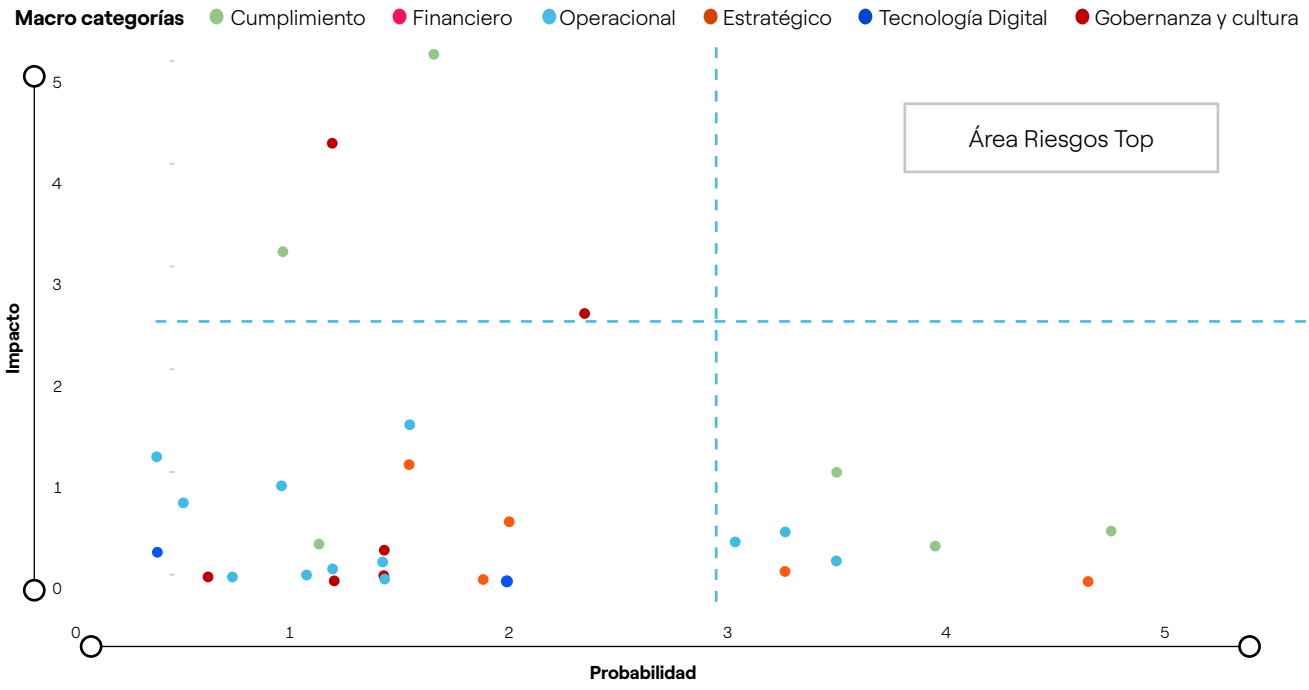
6 **Sistema de Reporte:** los flujos de información específicos y regulares sobre las exposiciones y métricas de riesgo permiten a la alta dirección y a los órganos corporativos tener una visión integrada de las principales exposiciones al riesgo a nivel global, por cada línea de negocio o área geográfica, tanto actuales como prospectivas.

- ***Risk Landscape©:*** El Grupo Enel, incluido Enel Chile, basado en la gobernanza de riesgos y siguiendo los estándares internacionales de la Norma ISO 31000:2018 de Gestión de Riesgos, monitorea constantemente los riesgos mediante un proceso de monitoreo apoyado en una herramienta de visualización de datos (e-Risk Landscape©). Este sistema recopila y organiza las contribuciones de las diferentes geografías y líneas de negocio, categorizándolas en función de la definición del Catálogo de Riesgos adoptado por el Grupo Enel, del cual Enel Chile forma parte. El proceso de monitoreo y control prevé la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo (likelihood) y en la dimensión del potencial impacto económico-financiero, proporcionando a la Alta Dirección del Grupo y Enel Chile una visión dinámicamente actualizada del perfil de riesgo de la Compañía, y de las acciones de gestión y mitigación.

Adicionalmente, la evaluación incorpora factores cualitativos como tendencias emergentes, percepción de riesgo de grupos de interés, evolución regulatoria y tecnológica, y señales tempranas identificadas en el monitoreo continuo del entorno. Esto permite identificar riesgos cuya magnitud no se refleja únicamente con métricas cuantitativas.

Al 31 de diciembre de 2025, Enel Chile monitoreaba un conjunto de **71 riesgos**, de los cuales ninguno se identificó como Riesgo Top, es decir, con un valor de probabilidad de ocurrencia superior a la media y potenciales impactos económicos relevantes.

MATRIZ DE IMPACTO Y PROBABILIDAD



La *Risk Landscape* del Grupo ENEL© permite seleccionar y visualizar los Riesgos Top **para centrarse en niveles de riesgo medios a altos** (excluyendo eventos muy improbables y/o de bajo impacto). Además, se pueden seleccionar por **múltiples dimensiones:**
- por Categoría
- por País / Entidad Legal
- por Línea de Negocio

Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

[NCG 461 - 3.6 iv; v; vi]

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) de Enel Chile agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Además, contribuye a garantizar el valor de los activos, la eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales, la fiabilidad de la información financiera y no financiera o de sostenibilidad (incluyendo el cambio climático) y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, los estatutos y los procedimientos internos. Por lo tanto, el SCIGR desempeña un papel central en la Compañía, permitiendo la adopción de decisiones coherentes con las políticas de riesgo, así como la difusión de una correcta comprensión de los riesgos, las leyes y los valores corporativos. El sistema también garantiza la trazabilidad de las actividades de identificación, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos.

El SCIGR tiene en cuenta las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y es coherente con el modelo Internal Controls - Integrated Framework, emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (Informe COSO), que constituye el punto de referencia reconocido internacionalmente para el análisis y la evaluación integrada de la eficacia del SCIGR.

El **área de Control de Riesgos** de Enel Chile presenta de forma trimestral al Directorio de la Compañía los principales riesgos identificados, incluyendo, entre otros, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático que se consideran materiales, así como una descripción del riesgo, su probabilidad y la magnitud del impacto potencial. Además, se presenta bimestralmente una descripción y un análisis detallado de riesgos y oportunidades para al menos una macrocategoría específica, junto con las acciones de mitigación correspondientes. La definición del contenido y alcance de estas presentaciones se realiza en conjunto con el Directorio de Enel Chile, el cual participa activamente en la identificación, priorización y planes de acción de los principales riesgos y oportunidades de la Compañía.

Asimismo, una vez al año, el Directorio de Enel Chile aprueba el plan estratégico de la Compañía para los siguientes tres años. En el marco de este proceso, el Directorio revisa, desde una perspectiva estratégica, el mapa de riesgos y oportunidades de la Compañía, considerando la evolución del entorno macroeconómico, regulatorio y de negocio, así como las principales variables financieras y operativas. Este ejercicio permite validar y orientar la priorización de riesgos emergentes y oportunidades estratégicas, asegurando su adecuada consideración en la toma de decisiones y en el marco de la gestión integral de riesgos de la Compañía.

Enel Chile cuenta con responsables específicos en cada área de negocio y de staff para el monitoreo continuo de las oportunidades de sostenibilidad y cambio climático identificadas. Dicho seguimiento se realiza de forma periódica con las áreas responsables, con una frecuencia mensual u otra que se define en función de la naturaleza y materialidad de cada riesgo u oportunidad.

Los principales riesgos y oportunidades identificados son reportados mensualmente a la Alta Dirección, utilizando indicadores y metas establecidos en el Plan Estratégico y de Sostenibilidad trianual. Adicionalmente, de forma trimestral, estos riesgos y oportunidades, junto con su evolución y principales acciones de gestión, son revisados y seguidos a nivel de Directorio, en línea con su rol de supervisión estratégica.

Los avances se integran en los procesos de planificación estratégica y financiera, permitiendo ajustar prioridades y acciones conforme evoluciona la evaluación de los riesgos y oportunidades considerados materiales.

La Compañía revisa y actualiza periódicamente los procesos y políticas del SCIGR para asegurar una gestión adecuada de los riesgos, incorporando mejoras orientadas a fortalecer su identificación, evaluación, priorización y supervisión —incluyendo los riesgos de sostenibilidad y cambio climático. No obstante, durante 2025 no se registraron modificaciones relevantes en los procesos aplicados para identificar, evaluar, priorizar o supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático respecto a lo reportado en la Memoria Integrada 2024, manteniéndose vigentes y aplicadas de manera consistente los lineamientos, las metodologías y prácticas existentes en todas las áreas de la Compañía.

Modelo de las tres líneas de defensa

El SCIGR de Enel Chile se encuentra alineado con los estándares internacionales, y está basado en el modelo de las tres líneas de defensa, mediante el cual la gerencia utiliza políticas, procedimientos, mapas de riesgos e informes periódicos para identificar, monitorear y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático derivados del análisis de materialidad financiera (incluyendo los de sostenibilidad y cambio climático).

La gerencia utiliza controles y procedimientos específicos para apoyar la supervisión de los riesgos relacionados con el clima y la sostenibilidad, los cuales se integran con las funciones internas mediante los sistemas de gestión, la matriz corporativa de riesgos, procesos de monitoreo operativo, evaluaciones periódicas de cumplimiento y revisiones internas de desempeño. Estos controles permiten asegurar la trazabilidad de la información, la consistencia metodológica y la adecuada articulación con las otras líneas de defensa del SCIGR.

Los controles internos que se implementan en las áreas operativas y corporativas son coordinados y revisados por el área de Control Interno y el área de Control de Riesgos, y se someten a evaluación independiente por parte del área de Auditoría Interna, asegurando su integración con otras funciones internas y el reporte periódico de los resultados al Gerente General y al Directorio.

Para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad, Enel Chile emplea un conjunto estructurado de insumos provenientes de fuentes internas y externas. Entre ellos destacan datos operacionales de los sistemas de gestión ambiental, de calidad y seguridad; resultados de procesos de debida diligencia en Derechos Humanos; encuestas de satisfacción y percepción de grupos de interés; reportes regulatorios; cuestionarios de agencias internacionales de *rating* ASG; y monitoreo continuo de medios. El alcance cubre todas las operaciones y filiales de Enel Chile, incluyendo elementos relevantes de la cadena de valor.

Enel Chile aplica análisis de escenarios exclusivamente para evaluar la resiliencia de su estrategia frente al riesgo de cambio climático, el cual ha sido identificado como el riesgo de sostenibilidad de mayor materialidad. Estos escenarios —incluyendo uno alineado al Acuerdo de París y otro de transición más lenta— son utilizados para anticipar umbrales críticos, sensibilidades relevantes del negocio, climáticos (como, por ejemplo, hidrología y eventos meteorológicos) y posibles efectos financieros. Para el resto de los riesgos de sostenibilidad, la Compañía no aplica por ahora escenarios cuantitativos; en estos casos utiliza evaluaciones cualitativas estructuradas y planes de mitigación específicos. El uso de análisis de escenarios se ampliará progresivamente conforme evolucionen las metodologías y capacidades internas.

El modelo de tres líneas de defensa de Enel Chile segrega las funciones de la siguiente forma:

Funciones		
Primera Línea de Defensa	**Segunda Línea de Defensa**	**Tercera Línea de Defensa**
Risk Owners	***Risk Control* y Unidades de Compliance**	**Auditoría Interna**
• Las Gerencias, Áreas Operativas o Corporativas **son las responsables primarias de los riesgos** emanados de su quehacer diario y los gestionan en su ámbito de competencia. • **Implementar acciones correctivas** para hacer frente a deficiencias de proceso y control. • **Mantener un control interno efectivo** y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante en el día a día. • **Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos**, guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos propios de cada unidad de negocio. • **En la medida de lo posible, establecer controles de gestión y supervisión** para asegurar el cumplimiento de los procedimientos trazados, así como para detectar oportunamente brechas de control, procesos inadecuados y eventos inesperados. • **Implementar los controles en coherencia con las directrices y límites** aprobados por el Directorio de Enel Chile.	• **Definir las metodologías y herramientas** que permitan identificar, medir y controlar los riesgos. Cada nueva tecnología se desarrolla junto con *Risk Control Holding*. • **Someter anualmente a la aprobación** del *Country Manager* de Chile y del Comité Ejecutivo de Riesgos de Enel Chile los límites y umbrales de riesgos de commodities y riesgos financieros, informando a *Risk Control Holding*. • **Hacer seguimiento periódico** de límites sobre métricas de los riesgos financieros de commodities y de crédito y contraparte. • **Dar curso o denegar las solicitudes** de excepciones en el traspaso de los límites de riesgo establecidos (*waivers*), informando de ello a *Risk Control Holding*. • **Reportar** mensualmente al Gerente General de Enel Chile y principales gestores el *Risk Report*, el cual incluye un resumen de los principales riesgos de la Compañía, cuyos impactos, probabilidades y planes de acción son monitoreados y actualizados de forma periódica, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 31000:2018. Así mismo, *Risk Control* reporta el performance de los principales monitoreos de *Key Risk Indicators* (KRI). • **Apoyar a los *Risk Owners*** en la identificación y evaluación de riesgos, así como en la definición de los planes de mitigación estos, como también hacer el seguimiento de estos planes y proponer acciones correctivas en caso de ser necesario. • **Revisar y monitorear** los principales riesgos de forma periódica, así como analizar el impacto en los riesgos de las operaciones relevantes. • **Informar al Directorio de Enel Chile** de forma trimestral, **y al Comité Ejecutivo de Riesgos de Enel Chile de forma periódica** el Mapa de Riesgos y Medidas de Mitigación, en concordancia con los procesos de mapeo de riesgos y consolidación del Grupo Enel (Enel *Group Risk Landscape*©). • **Informa bimestralmente al Directorio** de Enel Chile un riesgo específico (o tema relevante asociado a riesgos) que afecta de forma estratégica a los negocios de la Compañía. • **Promover y planificar la capacitación** al personal pertinente de la Compañía, respecto de las políticas, procedimientos, controles y reglamentos o cuerpos normativos internos implementados para la gestión de riesgos.	• **Preparar anualmente el Plan de Auditoría** –basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos–, el cual es presentado y aprobado por el Directorio. • **Monitorear, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría interna, el funcionamiento y la eficacia** del SCIGR, a través del Plan de Auditoría y la realización de trabajos especiales. • **Realizar controles en funciones u operaciones societarias** específicas cuando lo considere oportuno o a petición del Directorio. • **Reportar directamente al Directorio**, no es responsable ni dependiente de ningún área operativa. • **Preparar informes periódicos** que contengan información adecuada sobre sus acciones y los procedimientos para el control y gestión de riesgos, así como el cumplimiento de los planes establecidos. Estos informes contienen una evaluación de la idoneidad del SCIGR. • **Dar cuenta del resultado de la actividad realizada a los órganos corporativos** según lo previsto en la normativa local vigente y la normativa extranjera aplicable (como es el caso de la emanada de la Sarbanes-Oxley Act, de 2002, y la normativa complementaria de la Securities and Exchange Commission y la New York Stock Exchange de los Estados Unidos de América), relativo a la ejecución del Plan de Auditoría interna y del canal de denuncias. Asimismo, dar cuenta de la Certificación Internacional ISO 37001, sobre el Sistema de Gestión Antisoborno. • **Preparar** oportunamente informes sobre acontecimientos particularmente significativos. • **Revisar,** como parte del Plan de Auditoría, el diseño y operatividad de sistema de control interno de los sistemas de información. • **Monitorear la implementación y la efectividad del Programa de Cumplimiento** inherentes a los riesgos penales para la persona jurídica, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, tal como la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas que establece el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), y la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos, y otros elementos del Programa.

Enel Chile ha optado por reforzar la participación del Directorio como máximo órgano de gobierno corporativo en la gestión y control de riesgos. En este contexto, el área de Control de Riesgos Chile, al cierre de 2025, no ha reportado al Comité de Directores.

Política de control y gestión de riesgos

La Política de Control y Gestión de Riesgos de Enel Chile establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta Política se revisa y aprueba anualmente por el Directorio de Enel Chile, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía.

Los objetivos de la Política son establecer un modelo que permita controlar y gestionar los riesgos (incluidos los de sostenibilidad y cambio climático), definiendo la misión y funciones de los órganos vinculados al mismo, y regular el modelo de control y de gestión de dichos riesgos. Esta Política alcanza y vincula a todos los trabajadores de la Compañía, con independencia de la naturaleza de las funciones del respectivo cargo. También incluye a las empresas en que ostenta directa o indirectamente el 100% de su capital social, en las que se aplica directamente como normativa propia de dicha organización. En aquellas empresas en las que Enel Chile, con independencia de su participación accionaria directa o indirecta, tenga el control de la sociedad, se actuará coordinadamente, en consonancia con la presente Política.

Principales órganos y funciones del SCIGR

El Directorio y el Equipo Ejecutivo representan los principales órganos internos atendidos por las líneas de defensa y son quienes están en mejor posición para garantizar que el modelo de riesgo se aplique a los procesos de control y gestión de la Compañía.



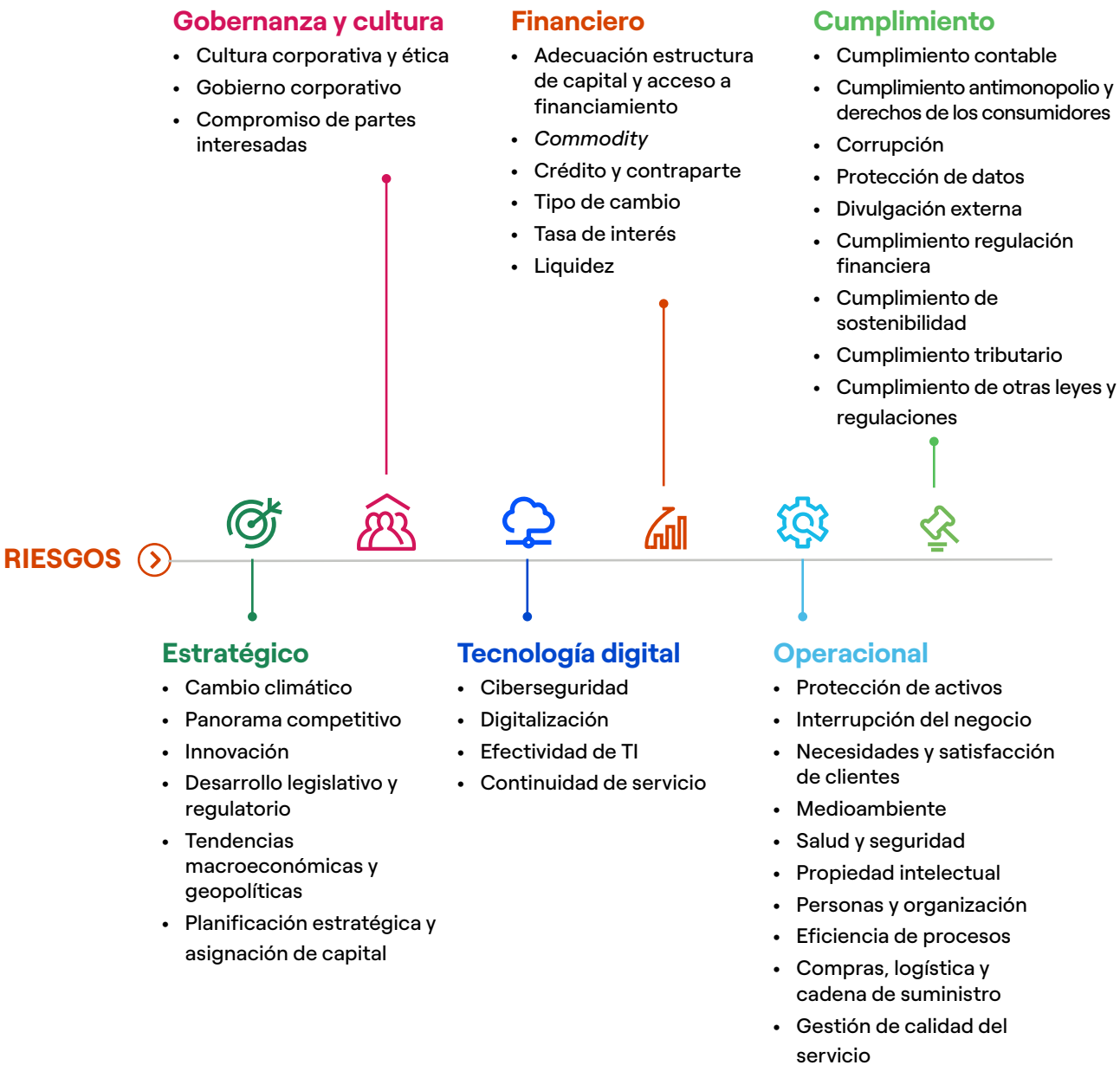
Órgano de Gobierno	Roles
Directorio	Apoya el propósito, la visión, la estrategia y la integración de la sostenibilidad a largo plazo de la Compañía. Es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía y sus subsidiarias, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y en el Plan de Sostenibilidad. Entre otras funciones, aprueba las directrices del SCIGR, evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos; revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión; y revisa los principales riesgos estratégicos asociados a la Compañía, al menos trimestralmente. En este ámbito las funciones de Directorio están en línea con la Política de Control y Gestión de Riesgos, la Norma ISO 31000:2018, procedimientos internos y normativas externas, con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio.
Comité Ejecutivo de Riesgos	Tiene como finalidad definir la estructura y procesos del gobierno de los riesgos en la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación al Directorio de todos los riesgos relevantes, incluyendo específicamente los riesgos estratégicos, de cumplimiento, financieros, operativos, de tecnología digital, de gobernanza y cultura, entre otros, que enfrenta la Compañía, además de tener la función de revisar la efectividad de las herramientas de control/mitigación de riesgos.
Comité de Crisis	Tiene como objetivo garantizar la claridad, velocidad y eficiencia de la toma de decisiones. Además, integra las funciones de comunicación interna y externa para la gestión de cualquier evento que pueda comprometer la seguridad de las personas, la continuidad del servicio público y empresarial, el cuidado del medioambiente, la protección de activos, la imagen y reputación de la Compañía y su gestión. Busca minimizar los impactos en las partes interesadas y garantizar una rápida restauración de las condiciones normales de operación. Adicionalmente, en cada país en que está presente la Compañía cuenta con una Oficina de Monitoreo de Eventos Críticos (OMEC), que gestiona las crisis en tiempo real, las 24 horas durante los 365 días del año.
Control de Riesgos (*Risk Control*)	La unidad de Control de Riesgos forma parte de la Segunda Línea de Defensa, encargada del monitoreo de los límites o umbrales de riesgos establecidos, de la generación de propuestas en las políticas de riesgos, así como de su revisión periódica y evaluación permanente, y de reportar y comunicar al Directorio los principales riesgos. Asimismo, informa los resultados de su monitoreo y evaluación al Gerente General, a fin de que este adopte las medidas que estime pertinente. Es también la unidad encargada de dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites o umbrales de riesgo establecidos (waivers), las que se tramitarán y gestionarán de conformidad con la Política de Control y Gestión de Riesgos.
Auditoría Interna	El área de Auditoría Interna es la Tercera Línea de Defensa y se encarga de la supervisión general de la estructura y la funcionalidad del SCIGR, desarrollando una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Compañía. La Función de Auditoría Interna opera en conformidad con los Global Internal Audit Standards (GIAS) emitidos por el Institute of Internal Auditors (IIA). En diciembre de 2025, fue sometida a un Full External Quality Assessment (External QAR) independiente, obteniendo la calificación de *"General Conformità"*, máxima evaluación positiva prevista por el IIA. Esta evaluación, efectuada por un tercero independiente, tiene validez para Enel Chile S.A., reforzando la independencia, objetividad y calidad técnica de la Tercera Línea de Defensa.
Gestor de Riesgos (Risk Owner)	Unidad dentro de la organización responsable de la administración del riesgo en la Compañía. Corresponde habitualmente a sus áreas operacionales, tanto del negocio como de apoyo. La función de Gestión de Riesgos es propia de cada línea de negocio o área corporativa. Su responsabilidad es dirigir la gestión de los riesgos en su ámbito de competencia. Asimismo, deben implementar los controles de riesgos que aseguren el cumplimiento de las directrices y límites definidos por el área de Control de Riesgos.
Control Interno sobre Información Corporativa	La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa que busca brindar una seguridad razonable con respecto a la confiabilidad de la información financiera y no financiera o de sostenibilidad (incluyendo cambio climático), en la preparación de los estados financieros y memoria integrada, que permite mitigar los riesgos relacionados a la observación y aplicación estricta de todos los procedimientos y normas vigentes de acuerdo con la metodología COSO. La Compañía realiza una evaluación periódica de la efectividad del diseño y operación de los controles del Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa, en línea con los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley, Norma de Carácter General N° 461 con actualizaciones de N° 519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la ley italiana Testo Unico della Finanza (D.Lgs. N° 58/98, D.Lgs N° 262/2005, D.Lgs. N° 303/2006) y la reglamentación CONSOB, incluida la certificación semestral de estos controles por parte de una consultora independiente cualificada. Este proceso de evaluación es gestionado por la unidad de Control Interno de la Información Corporativa, área encargada de definir en conjunto con los *Process Owners* y *Control Owners* las acciones de remediación para mitigar las deficiencias de control identificadas y mejorar de forma continua los procesos, así como también de monitorear la implementación de estas acciones y comunicar su estatus al Directorio.

Clasificación de los riesgos

[NCG 461 - 3.6 ii. a]

El Grupo Enel cuenta un Catálogo de Riesgos que representa el marco de referencia para todas las áreas del Grupo involucradas en los procesos de gestión y monitoreo de riesgos. La adopción de un lenguaje común facilita la identificación, el mapeo y la representación orgánica de riesgos, permitiendo así la identificación de aquellos que impactan en los procesos y las funciones de las unidades organizativas implicadas en su gestión.

El Catálogo de Riesgos agrupa los tipos de riesgos en seis macro categorías, que incluyen, como se muestra a continuación, riesgos estratégicos, financieros, operativos, riesgos de cumplimiento, riesgos relacionados con la gobernanza y cultura, y riesgos de tecnología digital, integrando los riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático. Al cierre de 2025, la Compañía mantenía en su Catálogo de Riesgos un total de 38 subcategorías, en línea con el documento del Grupo Enel.



A continuación, se describe la lista de riesgos individuales actualmente identificados y clasificados dentro de las seis macro categorías antes mencionadas:

Categoría	Riesgo	Definición
Estratégicos	Cambio climático	Riesgo derivado de una identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de los riesgos asociados al cambio climático –causados por fenómenos climáticos agudos y crónicos (riesgos físicos) y los efectos de las tendencias regulatorias, tecnológicas y de mercado resultantes de la transición a una economía baja en carbono (riesgos de transición)– a través de iniciativas estratégicas y operativas destinadas a la adaptación y mitigación de dichos riesgos.
	Panorama competitivo	Riesgo derivado de una identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de las tendencias del mercado que pueden afectar el posicionamiento competitivo en los mercados, el crecimiento y la rentabilidad del Grupo.
	Innovación	Riesgo derivado de un desarrollo, ejecución y difusión ineficaces de soluciones innovadoras ocasionado por una exploración tecnológica o análisis incorrectos o incompletos de incertidumbre, complejidad, sostenibilidad, grado de viabilidad, expectativas del mercado, experiencia interna y compromiso financiero para proyectos innovadores.
	Desarrollo legislativo y regulatorio	Riesgo de incremento de costos y restricciones al negocio, así como de menores flujos de ingresos y oportunidades comerciales, derivado de desarrollos legislativos y regulatorios adversos y/o identificación, evaluación, gestión y seguimiento ineficaces de los desarrollos legislativos y regulatorios en términos de comunicación de nuevas obligaciones de cumplimiento, actividades de promoción y análisis de brechas internas. Riesgo de falta de un proceso sistemático para evaluar las exposiciones regulatorias derivadas de nuevas iniciativas estratégicas y de negocio.
	Tendencias macroeconómicas y geopolíticas	Riesgo derivado de una identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de las tendencias económico-financieras, políticas y sociales globales, así como de la evolución de las políticas monetarias, fiscales y comerciales.
	Planificación estratégica y asignación de capital	Riesgo derivado de procesos ineficaces de planificación estratégica y asignación de capital, causados por hipótesis de escenarios inconsistentes y la incapacidad de identificar las tendencias emergentes o gestionar oportunamente cambios significativos, que puedan influir negativamente en el proceso de toma de decisiones.
Gobernanza y Cultura	Cultura y ética corporativa	Riesgos de incurrir en pérdidas económicas, financieras o reputacionales derivados de i) una inadecuada integración de los principios éticos definidos por el Grupo en los procesos y actividades de la Compañía; ii) falta de adopción e implementación de políticas y procesos adecuados para garantizar el cumplimiento de los principios de diversidad e igualdad de oportunidades; iii) no sancionar conductas llevadas a cabo por empleados y directivos que entren en conflicto con los valores éticos del Grupo.
	Gobierno corporativo	Riesgo derivado de estructuras/reglas de gobierno corporativo ineficaces y/o falta de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.
	Compromiso de las partes interesadas	Riesgo de compromiso ineficaz de las principales partes interesadas con respecto al posicionamiento estratégico de Enel en materia de sostenibilidad y objetivos financieros, debido a la falta de comprensión, anticipación u orientación de sus expectativas, que pueden no integrarse adecuadamente dentro de los procesos de planificación estratégica de los negocios del Grupo y la sostenibilidad con un impacto negativo en su reputación y competitividad.

Categoría	Riesgo	Definición
Tecnología Digital	Ciberseguridad	Riesgo derivado de ciberataques y robo de datos sensibles o masivos relacionados con la Compañía y los clientes, atribuible a la falta de seguridad de las redes, sistemas operativos y bases de datos.
	Digitalización	Riesgo de gestión ineficaz de los procesos de negocio y de generar mayores costos operativos y/o impactos reputacionales adversos debido a la falta de digitalización en términos de cobertura del flujo de trabajo, integración de sistemas y adopción de nuevas tecnologías, incluida la Inteligencia Artificial.
	Eficacia de Tecnologías de Información (TI)	Riesgo derivado de un soporte ineficaz de los sistemas de TI a los procesos de negocio y a las actividades operativas.
	Continuidad del servicio	Riesgo derivado de la exposición de los sistemas TI/TO a interrupciones del servicio y pérdida de datos.
Financieros	Adecuación de la estructura del capital y acceso a financiamiento	Riesgo de que el ratio de endeudamiento o la combinación de deuda a corto y largo plazo no sea adecuado para: i) apoyar la flexibilidad financiera, ii) permitir el acceso a diferentes fuentes de financiación y iii) alcanzar objetivos relacionados con el costo de la deuda.
	Commodity	Riesgo de incurrir en pérdidas económicas o financieras como consecuencia de: (i) tendencias adversas del mercado de productos básicos y/o volatilidad de los precios (riesgo de precios) y/o (ii) falta de demanda o disponibilidad de productos básicos, recursos naturales y materias primas o productos semielaborados (riesgo de volumen).
	Crédito y contraparte	Riesgo de incurrir en pérdidas económicas o financieras como consecuencia de: (i) incapacidad de la contraparte para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago o entrega; (ii) deterioro crediticio o incumplimiento de la contraparte; (iii) exposición significativa a una sola contraparte (concentración en una sola entidad); o (iv) exposición a contrapartes que operan en el mismo sector o pertenecen a la misma zona geográfica (concentración sectorial/ geográfica).
	Tipo de cambio	Riesgo derivado de variaciones adversas en los tipos de cambio, que afecten negativamente: (i) costos e ingresos denominados en moneda extranjera respecto del momento en que se definieron las condiciones de precios o se tomó la decisión de inversión (riesgo económico); (ii) revaluaciones o ajustes al valor razonable de activos y pasivos financieros sensibles a los tipos de cambio (riesgo de transacción); (iii) la consolidación de filiales con diferentes monedas contables (riesgo de conversión).
	Tasa de interés	Riesgo derivado de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten los cargos financieros netos y los ajustes del valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles a las tasas de interés.
	Liquidez	Riesgo derivado de dificultades para satisfacer las necesidades financieras de corto plazo, como resultado de la incapacidad o de mayores costos incurridos para (i) recaudar fondos de corto plazo (riesgo de liquidez de financiamiento); o (ii) liquidar activos en los mercados financieros (riesgo de liquidez de activos).

Categoría	Riesgo	Definición
Operacional	Protección de activos	Riesgo de incurrir en pérdidas económicas, financieras o reputacionales por accesos no autorizados, robos, apropiación indebida o mala gestión de equipos, instalaciones, información estratégica/comercial u otros activos tangibles o intangibles. Riesgo de incurrir en pérdidas económicas, financieras o de reputación como resultado de salvaguardas ineficaces (por ejemplo, seguros y actividades legales) sobre los activos financieros del Grupo.
	Interrupción del negocio	Riesgo de incurrir en pérdidas reputacionales, económicas o financieras debido a una interrupción parcial o total de las actividades de la Compañía como resultado de fallas técnicas, mal funcionamiento de plantas y sistemas, errores humanos, sabotajes, falta de disponibilidad de materias primas o eventos climáticos adversos.
	Necesidades y satisfacción de los clientes	Riesgo derivado de no cumplir las expectativas y necesidades de los clientes en términos de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación de los productos y servicios del Grupo.
	Medioambiente	Riesgo de que operaciones de trabajo o maquinaria inadecuada puedan tener un impacto negativo en la calidad del medioambiente y los ecosistemas involucrados. Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes y regulaciones ambientales internacionales, nacionales o locales.
	Salud y seguridad	Riesgo de que entornos de trabajo, estructuras, maquinaria y operaciones de la Compañía inadecuados puedan tener un impacto negativo en las condiciones de salud y seguridad de los empleados y otras partes interesadas involucradas. Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes y regulaciones internacionales, nacionales o locales en materia de salud y seguridad.
	Propiedad intelectual	Riesgo derivado de violaciones o uso fraudulento de la propiedad intelectual del Grupo.
	Personas y organización	Riesgo derivado de la inadecuación de las estructuras organizativas del Grupo o de la falta de competencias internas, debido a la ausencia o insuficiencia de programas de capacitación y de procesos destinados a proteger y desarrollar el capital humano; la ineficacia de los sistemas de incentivos; un proceso inadecuado de planificación de la rotación; o la incapacidad para definir procesos eficaces de contratación y políticas de retención de empleados.
	Eficiencia de procesos	Riesgo de incurrir en mayores costos operativos, demoras o menores ingresos debido a (i) una gestión inadecuada de las actividades y procesos operativos; (ii) falta de calidad de los datos; (iii) monitoreo e informes de desempeño incompletos o ineficaces; (iv) inexactitud o ineficacia de los modelos utilizados para representar procesos y fenómenos que afectan el negocio de la Compañía (riesgo de modelo).
	Contratación, logística y cadena de suministro	Riesgo de incurrir en pérdidas reputacionales, económicas o financieras como resultado de actividades ineficaces de adquisición o gestión de contratos, debido a definición inadecuada de requisitos, un proceso insuficiente de calificación de proveedores, un uso frecuente de adjudicaciones directas, deficiencias en las actividades de búsqueda de proveedores, un monitoreo deficiente del cumplimiento de las obligaciones contractuales, o la falta de aplicación de sanciones.
	Gestión de la calidad del servicio	Riesgo derivado de la incapacidad de terceros o proveedores de servicios internos para cumplir con los niveles de servicio requeridos y acordados.

Categoría	Riesgo	Definición
Cumplimiento	Cumplimiento de la normativa contable	Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones contables internacionales y nacionales, o de la aplicación y/o interpretación incorrecta de las normas contables internacionales adoptadas por el Grupo (Enel GAAP) y de las normas contables nacionales (Local GAAP).
	Cumplimiento de la normativa antimonopolio y de derechos del consumidor	Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes y regulaciones sobre defensa de la competencia y derechos del consumidor.
	Corrupción	Riesgo derivado de conductas intencionadamente incorrectas o corruptas llevadas a cabo por personas dentro o fuera del Grupo con el fin de obtener una ventaja indebida o ilícita.
	Protección de datos	Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales derivados del incumplimiento de la legislación en materia de protección de datos y privacidad.
	Divulgación externa	Riesgo derivado de la difusión de informes, documentos contables, comunicaciones u otros avisos que contengan información incorrecta, inexacta o incompleta.
	Cumplimiento de la normativa financiera	Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones financieras nacionales e internacionales.
	Cumplimiento de la normativa fiscal	Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones tributarias nacionales o internacionales.
	Cumplimiento de sostenibilidad	Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales debido al incumplimiento en la aplicación o interpretación de las normas de información sobre sostenibilidad y regulaciones relacionadas.
	Cumplimiento de otras leyes y regulaciones	Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones internacionales, nacionales o locales en no especificados en otros tipos de riesgo (por ejemplo, en relación con los mercados de electricidad, distribución, generación, adquisiciones, permisos, mercados de valores).

Este análisis de riesgos también incluye a los principales proveedores de la Compañía, los cuales son evaluados -entre otros criterios- en función a su riesgo en términos de sostenibilidad (ambiental, social, de gobernanza y relevancia del negocio), así como según el país, el sector y el commodity o servicio provisto.

Gracias a la estrategia de negocio integrada de la Compañía, los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) son parte integrante de la gestión y matriz de riesgo. Dentro de las referencias utilizadas para identificarlos destacan:

- **Análisis de doble materialidad**, que permite integrar los riesgos en una forma más integral, priorizando aquellos con impactos financieros más relevantes.
- **Evaluaciones de riesgo** realizadas en el contexto del proceso de debida diligencia sobre Derechos Humanos y Sistemas de Gestión Integrados (ambiental, calidad y seguridad), entre otros.
- **Análisis de prestigiosas agencias internacionales** de calificación de sostenibilidad, que utilizan sistemas específicos de evaluación de riesgos para definir el nivel de desempeño de la Compañía en términos de ASG, incluyendo las recomendaciones de la Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD) y del Task Force on Nature related Financial Disclosures (TNFD).

Para garantizar la integración de los **factores ASG** se han establecido procesos estructurados en todo el Grupo Enel, incluido Enel Chile, los que involucran análisis del contexto de sostenibilidad, identificación de prioridades e impactos para la Compañía y sus grupos de interés, planificación de la sostenibilidad, ejecución de acciones específicas para cumplir con los objetivos en esta materia, reporting y gestión de índices de sostenibilidad, además de la gestión de los principales indicadores nacionales e internacionales.

Riesgos estratégicos

Los riesgos presentados en esta sección son los siguientes:



- Desarrollo legislativo y regulatorio
- Riesgos y oportunidades estratégicas asociados al cambio climático
- Panorama competitivo
- Planificación estratégica y asignación de capital

Desarrollo legislativo y regulatorio

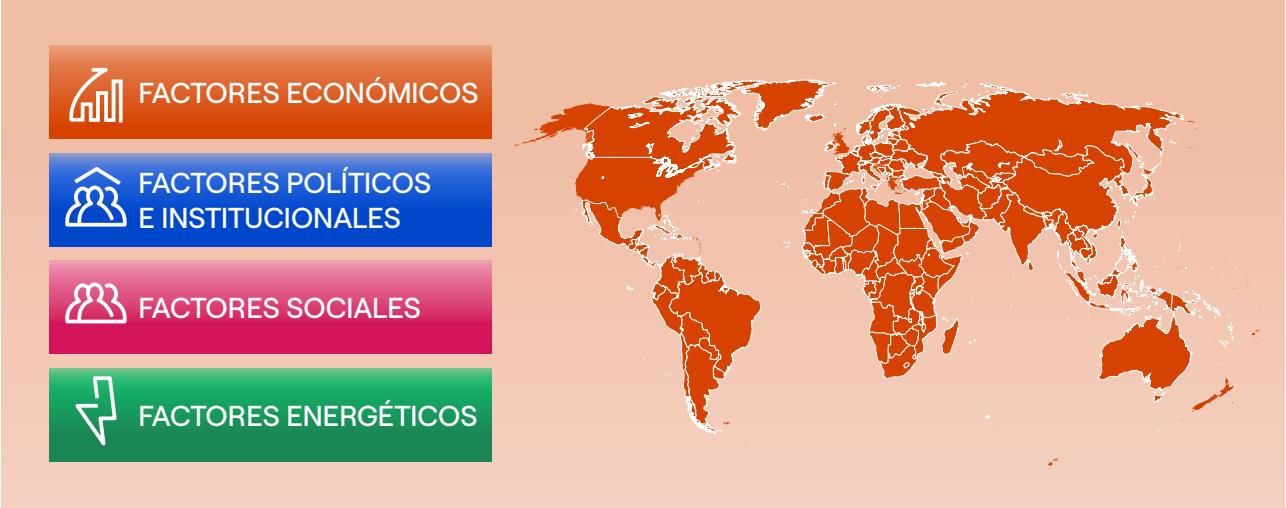
Enel Chile opera en el sector de generación y distribución de energía eléctrica en Chile, cuyos mercados son regulados. En este contexto, los cambios en las normas de funcionamiento, así como las normativas y obligaciones que los caracterizan, afectan a las operaciones y al rendimiento de la Compañía. En consecuencia, Enel Chile sigue de cerca la evolución legislativa y regulatoria, entre las que destacan:

- La revisión periódica de la normativa en materia de distribución y generación;
- La liberalización de los mercados eléctricos, y las expectativas de evolución;
- El desarrollo de los mecanismos de pago por capacidad en el ámbito de la producción;
- Las medidas regulatorias para mitigar el impacto de la evolución de los precios en los usuarios.

Para gestionar los riesgos que pueden derivarse de estas evoluciones, la Compañía ha reforzado sus relaciones con los reguladores locales, adoptando un enfoque transparente, colaborativo y proactivo para abordar y mitigar las fuentes de inestabilidad en el marco legislativo y regulatorio.

Tendencias macroeconómicas y geopolíticas

Enel Chile incorpora en su gestión el análisis del **Riesgo País**, que contempla riesgos de naturaleza macroeconómica, financiera, institucional, social, climática y propios del sector energético, los cuales pueden afectar negativa y significativamente sus flujos de ingresos y activos corporativos. Para ello, utiliza el modelo *Open Country Risk* del Grupo Enel, una herramienta de evaluación cuantitativa que ofrece una visión integral del riesgo, que va más allá de la definición tradicional de Riesgo País, enfocada principalmente en la capacidad de un gobierno para pagar su deuda. Este modelo considera cuatro dimensiones: económica, institucional-política, social y energética, permitiendo una supervisión más precisa del entorno en el que opera la Compañía.



El modelo *Open Country Risk* tiene como objetivo medir la resiliencia económica del país mediante un análisis multidimensional e integrado. Este enfoque permite una evaluación estructurada de los riesgos y oportunidades, articulada en los siguientes pilares fundamentales:

- **Factores económico-financieros:** estabilidad macroeconómica, crecimiento, equilibrio externo, eficacia de las políticas fiscales y monetarias, vulnerabilidad del sistema bancario y corporativo, y exposición a fenómenos climáticos extremos.
- **Factores políticos e institucionales:** solidez institucional, estabilidad política, calidad de la gobernanza y previsibilidad normativa. El análisis incluye la evaluación del riesgo de inestabilidad gubernamental, seguridad jurídica, clima de inversiones (corrupción, derechos de propiedad, riesgo regulatorio) y la sostenibilidad de la deuda.
- **Factores sociales:** cohesión social, nivel de capital humano, respeto de los derechos civiles y dinámicas demográficas. Se monitorean riesgos derivados de polarización, tensiones sociales y desigualdad, que pueden afectar la estabilidad del país y su contexto operativo.
- **Factores geopolíticos y de seguridad:** exposición a tensiones internacionales, conflictos e inestabilidad regional. Esto incluye tanto riesgos geopolíticos como de seguridad interna, además del impacto potencial en las cadenas de suministro globales y en los activos.
- **Factores energéticos:** eficacia del sistema energético nacional en el proceso de transición. El análisis del proceso de transición energética incluye evaluaciones predictivas sobre las acciones del país, considerando el peso de las energías renovables, la electrificación y la sostenibilidad del sistema energético, elementos fundamentales para estimar el crecimiento y la atracción a mediano y largo plazo.

Riesgos y oportunidades estratégicas relacionados con el cambio climático

[IFRS S2 - 22.a.i] - Implicaciones para el modelo de negocios en el análisis de escenarios climáticos.

El cambio climático y la transición energética pueden afectar a las actividades del Grupo Enel Chile, con efectos en la planificación estratégica, industrial y en las inversiones. Enel Chile desarrolla escenarios a corto, mediano y largo plazo relacionados con la transición energética y el cambio climático.

Se identifican los riesgos y oportunidades asociados a la evolución de estos escenarios, incluyendo las dinámicas tecnológicas y de mercado, los cambios normativos, así como los fenómenos físicos derivados de eventos climáticos agudos y crónicos que puedan afectar los activos y la cadena de valor. En el marco del SCIGR, los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático se evalúan y gestionan con los mismos criterios y nivel de prioridad que el resto de los riesgos corporativos —financieros, operacionales, reputacionales y regulatorios—, dado que el modelo no establece jerarquías diferenciadas entre tipos de riesgo, sino un tratamiento integral y transversal. Enel Chile no otorga prioridad diferenciada a los riesgos de sostenibilidad y de cambio climático frente a otros riesgos corporativos. Bajo el marco del SCIGR, todos los riesgos —incluidos los ambientales, sociales, de gobernanza, climáticos, operacionales, regulatorios y financieros— son evaluados con los mismos criterios de probabilidad, impacto y relevancia financiera, sin jerarquías predefinidas entre tipos de riesgo.

En este contexto, la Compañía presta especial atención a eventos climáticos extremos, tales como sequías prolongadas asociadas a fenómenos meteorológicos como El Niño y La Niña, que pueden afectar la capacidad de generación de sus centrales hidroeléctricas y los precios de mercado. Asimismo, se consideran eventos de lluvias intensas y vientos fuertes en las zonas donde la Compañía opera concesiones de distribución, así como incendios forestales que puedan impactar sus activos de generación o restringir el transporte de energía debido a limitaciones en las líneas de transmisión del país. Para cada uno de estos eventos, la Compañía evalúa sus potenciales impactos económicos, operacionales y reputacionales.

Los riesgos relacionados con el cambio climático se analizan y gestionan junto con el resto de los riesgos operacionales, pero cuando su impacto potencial es elevado o compromete activos e infraestructuras críticas, pasan a ocupar un lugar prioritario en las decisiones del Grupo. Esto se refleja en planes específicos de refuerzo y modernización de redes, en medidas de adaptación de las instalaciones de generación, en la contratación de coberturas de seguros, y en la incorporación de criterios climáticos en la planificación de proyectos. De esta manera, los riesgos y oportunidades climáticos no se abordan de forma aislada, sino como un elemento relevante y transversal de la gestión de riesgos que guía las decisiones de negocio en el corto, mediano y largo plazo.

Para una revisión detallada de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, ver el apartado Ambición Cero Emisiones de la presente Memoria Anual Integrada.

Panorama competitivo

El análisis del panorama competitivo es clave para que Enel Chile comprenda el contexto en el que opera, defina sus objetivos de negocio y evalúe riesgos asociados a la evolución del mercado. Para ello, la Compañía realiza un monitoreo estructurado y continuo del desempeño financiero e industrial de sus principales competidores y pares más relevantes, de sus planes estratégicos, sus resultados y de los principales elementos que permitan comprender su posicionamiento actual y futuro. Este proceso se actualiza regularmente para asegurar información precisa y útil para la planificación estratégica. En particular, la comparación de planes estratégicos e industriales permite anticipar cambios en el entorno competitivo y mejorar el desempeño de Enel Chile mediante referencias económicas e industriales.

Planificación estratégica y asignación de capital

El **Plan Estratégico de Enel Chile** va acompañado de un **análisis de los riesgos y oportunidades asociados (incluyendo sostenibilidad y cambio climático)**. La identificación de riesgos y oportunidades dentro del proceso de planificación estratégica e industrial del Grupo en Chile está diseñada para mejorar el perfil de riesgo-rendimiento. Este marco integrado proporciona una base objetiva para orientar decisiones de inversión, asignación de capital y gestión del riesgo, alineadas con la estrategia del Grupo orientada a crear valor sostenible en contextos globales dinámicos.

Aunque la estrategia subyacente al Plan, como se ha descrito, prevé una fase de análisis y verificación de las variables y factores de riesgo estratégico, persisten suposiciones sobre el escenario o eventos futuros que no necesariamente se verificarán o no ocurrirán en la medida asumida, dependiendo de variables no controlables por la administración. En las evoluciones se pueden verificar tanto alzas como bajas.

El **Plan Estratégico de Enel Chile** es aprobado por el Directorio de Enel Chile. Después de la aprobación del Plan, se presenta la matriz de riesgos y oportunidades relacionados con el posicionamiento estratégico de la Compañía. La matriz de riesgos y oportunidades también se presenta al Comité Ejecutivo de Riesgos de Enel Chile. En particular, se identifican los factores de riesgo, así como las variables macroeconómicas y energéticas, el marco regulatorio, la variabilidad de los recursos renovables y los principales riesgos relacionados con la estrategia.

Riesgos de gobernanza y cultura

Los riesgos detallados en esta sección son los siguientes:

RIESGOS DE GOBERNANZA Y CULTURA

- Gobierno Corporativo
- Cultura y ética corporativa
- Compromiso de las partes interesadas

Dentro de la gobernanza y cultura organizacional, se consideran riesgos de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños a la reputación como resultado del incumplimiento de las expectativas de los grupos de interés, un ejercicio ineficaz de las funciones de supervisión y/o la ausencia de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones, así como la falta de sanciones frente a conductas de los empleados y directivos que vayan en contra de los valores éticos de la Compañía.

En relación con el manejo de los riesgos de gobernanza es importante destacar que se originan por conductas ilícitas, incluidas la corrupción, actividades de *lobby*, etc., por parte de personal propio o contratistas, o de prácticas anticompetitivas. Como se mencionó anteriormente, Enel Chile cuenta con un Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos basado en las normas y procedimientos que permite mitigarlos.

Los potenciales riesgos de vulneración de Derechos Humanos, se identifican a través de los procesos de debida diligencia que se desarrollan anualmente en toda la cadena de valor de Enel Chile y de manera transversal a todas las funciones. A partir de este proceso se elaboran planes de acción orientados a abordar los ámbitos de vulnerabilidad o los potenciales impactos detectados.

Riesgos de tecnología digital

[NCG 461 - 3.6 ii. b]

Los riesgos presentados en esta sección son los siguientes:



- Ciberseguridad
- Digitalización
- Efectividad de TI
- Continuidad del servicio

Riesgos de ciberseguridad

Para supervisar y gestionar el riesgo de ciberseguridad, en todos los entornos tecnológicos (TI/TO/IoT) y los negocios, Enel Chile como parte del Grupo Enel, cuenta con un modelo operativo de Ciberseguridad y el correspondiente Marco de Procesos. Específicamente, el modelo define roles y responsabilidades para la implementación de los procesos del Marco, previendo una unidad de soporte ad hoc a nivel de *Holding*, cuya responsabilidad recae en el CISO (*Chief Information Security Officer*), quien reporta directamente al Responsable de la Función Security y al Responsable de la Función GICT (CIO), formando parte a su vez de la Función Global Services.

Enel Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un Marco de procesos holísticos relacionado con la ciberseguridad, que se aplica transversalmente a los sectores de TI (Tecnología de la Información), TO (Tecnología Operativa) e IoT (Internet de las Cosas). El Marco define un modelo de gobernanza basado en el compromiso de la alta dirección, la dirección estratégica global y la participación de todas las áreas de negocio, así como de las unidades involucradas en el diseño e implementación de los sistemas TI, OT e IoT, constituyéndose como una base sólida para la plena integración de tecnologías, procesos y personas.

El Marco se basa en dos principios esenciales: el "enfoque basado en el riesgo" y la "ciberseguridad desde el diseño". El primero establece que la evaluación del riesgo sea el prerrequisito para las decisiones estratégicas y para el desarrollo y mantenimiento seguro de todos los activos de la organización; el segundo garantiza la adopción de los principios de ciberseguridad desde el inicio y durante todo el ciclo de vida de las soluciones, servicios e infraestructuras en todos los ámbitos, es decir, TI, OT e IoT.

En el contexto de la aplicación del Marco, se ha definido la metodología de gestión del riesgo cibernético, también aplicable a todos los entornos TI, OT e IoT, que incluye las fases necesarias para realizar el análisis de riesgos y definir el plan de mitigación correspondiente, en coherencia con los objetivos de ciberseguridad establecidos.

Para equilibrar las ventajas obtenidas de la operación y el uso de los sistemas TI/OT/IoT con el riesgo que estos pueden potencialmente generar, son esenciales las decisiones bien informadas basadas en el riesgo. Para la supervisión de la seguridad, el Grupo Enel dispone de su propio Equipo de Preparación para Emergencias Cibernéticas (CERT, por sus siglas en inglés), un centro de monitoreo operativo 24/7 para responder y gestionar proactivamente los incidentes de ciberseguridad. Además, desde 2019, y para mitigar la exposición no solo con contramedidas técnicas, el Grupo, que incluye Enel Chile, contrata seguros sobre riesgos relacionados con la ciberseguridad.

Enel Chile, está comprometida con el cumplimiento de las obligaciones normativas en materia de ciberseguridad y con la implementación de las adecuaciones tecnológicas, organizativas y procedimentales necesarias para asegurar su conformidad. Además, se esfuerza por utilizar y aprovechar las mejores tecnologías en el mercado, y al mismo tiempo actúa sobre el factor humano a través de iniciativas destinadas a fortalecer la conciencia y el conocimiento en sus colaboradores sobre la ciberseguridad, sus riesgos y amenazas, constituyéndolas como la primera palanca de defensa corporativa. Asimismo, el marco aborda los requisitos reglamentarios y normativos relacionados con la ciberseguridad, como también la ejecución de pruebas en profundidad (en entornos TI, TO e IoT) destinadas a identificar y eliminar las vulnerabilidades identificadas.

En este contexto, con el fin de medir los posibles impactos del riesgo cibernético en términos económicos y financieros, el Grupo Enel ha desarrollado la metodología Cyber *Value-at-Risk* ("Cyber V@R Enel Group©"), actualmente en fase de evolución, para calcular el *Value-at-*

Risk en diferentes escenarios de ataque. Actualmente, Enel Chile cuenta con la metodología Cyber V@R aplicada a su negocio de generación en Chile, lo que permite monitorear el riesgo cibernético y estimar de manera estructurada sus potenciales impactos financieros, así como definir y evaluar medidas de mitigación asociadas.

Adicionalmente, Enel Chile cuenta con un Equipo de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad (CERT) especializado en el negocio de generación, que aplica procedimientos y controles de ciberseguridad consistentes con los estándares vigentes en Chile y con las mejores prácticas internacionales para sistemas industriales, incluyendo procesos de detección temprana, respuesta coordinada y mejora continua.

Digitalización, la eficacia de las TI y la continuidad del servicio

La transformación digital expone a la Compañía a riesgos de interrupción de servicios y pérdida de datos. Para mitigarlos, se implementa un **Sistema de Control Interno** a lo largo de la cadena de valor de TI, supervisando tanto operaciones internas como servicios externos. Además:

- Se promueve la **cultura digital** y el desarrollo de habilidades en el personal.
- Se exploran aplicaciones de **inteligencia artificial** para mejorar eficiencia y sostenibilidad.
- Se reconocen riesgos asociados a la IA, como mal uso, ciberataques o comportamientos imprevistos, que podrían afectar negativamente operaciones, seguridad y reputación.

Enel Chile ha estado llevando a cabo una transformación digital de la gestión de toda su cadena de valor, desarrollando nuevos modelos de negocio, digitalizando sus procesos, integrando sistemas y adoptando nuevas tecnologías. Una consecuencia de esta transformación digital es que la operación de Enel Chile está cada vez más expuesta a riesgos relacionados con el funcionamiento de los sistemas de TI implementados en toda la Compañía, con impactos en los procesos y actividades operativas, lo que podría llevar a la exposición de los sistemas de TI/TO/IoT a interrupciones del servicio o pérdida de datos e información.

La gestión de estos riesgos está garantizada por una serie de medidas internas desarrolladas con el fin de impulsar la transformación digital. En concreto, se ha puesto en marcha un sistema de control interno que, mediante la introducción de puntos de control a lo largo de toda la cadena de valor de las Tecnologías de la Información, permite minimizar la materialización de riesgos relacionados con aspectos como la creación de servicios que no se adhieren a las necesidades del negocio, la falta de adopción de medidas de seguridad adecuadas y las interrupciones del servicio. El sistema de control interno de la Compañía supervisa tanto las actividades realizadas internamente como las subcontratadas a terceros y proveedores de servicios externos.

Además, Enel Chile está promoviendo la difusión de una cultura digital y de competencias digitales para guiar con éxito la transformación digital y minimizar los riesgos asociados. En particular, en lo que respecta a la Inteligencia Artificial (IA), el Grupo Enel, incluida Enel Chile, ha desarrollado y sigue perfeccionando herramientas de gobernanza que refuercen los procesos y actividades relacionadas con el control y monitoreo de los riesgos de los sistemas de IA utilizados en la Compañía. Para ello, se ha desarrollado una taxonomía específica que agrupa las áreas potenciales de impacto y los elementos de riesgo que las componen (“Enel Group AI Taxonomy©”).

Riesgos financieros

En el ejercicio de sus operaciones, Enel Chile está expuesta a una variedad de riesgos de naturaleza financiera que, si no se mitigan adecuadamente, pueden afectar directamente su desempeño y resultado. En línea con el catálogo de riesgos del Grupo, los riesgos incluidos en esta categoría son los siguientes:



- Tasa de interés
- Tipo de cambio
- Commodities
- Crédito y contraparte
- Liquidez

Como se mencionó anteriormente, el SCIGR prevé la definición de políticas que establecen los roles y las responsabilidades para los procesos de gestión, monitoreo y control de riesgos, respetando el principio de separación organizativa entre las estructuras encargadas de la gestión y aquellas responsables del monitoreo y control de riesgos.

La gobernanza de los riesgos financieros también incluye la definición de un sistema de límites operativos para cada riesgo, los cuales son monitoreados periódicamente por las unidades encargadas del control de riesgos. El sistema de límites operativos constituye un soporte para la toma de decisiones orientado al logro de los objetivos.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones en el nivel de las tasas de interés generan cambios inesperados en los gastos financieros netos o en el valor de activos y pasivos financieros evaluados a valor razonable.

La exposición al riesgo de tasa de interés deriva principalmente de la variabilidad de las condiciones de financiamiento, en caso de contraer una nueva deuda, y de la variabilidad de los flujos de caja relacionados con los intereses generados por la porción de deuda a tasa variable.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, Enel Chile realiza operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. El control de riesgos a través de procesos, indicadores y límites específicos permite contener los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

Riesgo de tipo de cambio

Debido a la diversificación geográfica, al acceso a los mercados para la emisión de instrumentos de deuda y a la operatividad en las materias primas, Enel Chile está expuesta al riesgo de que variaciones de los tipos de cambio entre la moneda funcional y otras monedas generen variaciones inesperadas en las magnitudes económicas y patrimoniales. Los posibles impactos del riesgo de cambio se reflejan en:

- Costos e ingresos denominados en moneda distinta a su moneda funcional respecto al momento en que se definieron las condiciones de precio o se tomó la decisión de inversión (riesgo económico);
- Revalorizaciones o ajustes al valor razonable de activos y pasivos financieros sensibles al tipo de cambio (riesgo de transacción);
- La consolidación de las empresas subsidiarias que tienen monedas funcionales diferentes (riesgo de conversión).

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, Enel Chile busca mantener un equilibrio entre los flujos distintos a la moneda funcional en los activos y pasivos. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a swaps de moneda y forwards de tipo de cambio.

Durante el ejercicio 2024, los Directorios de Enel Chile, Enel Generación Chile S.A. y Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. acordaron el cambio de moneda funcional de dichas compañías, de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, a contar del 1 de enero de 2025, debido a que la divisa estadounidense pasó a ser la moneda que influye significativamente en el entorno económico donde opera cada una de ellas.

Riesgo de commodity

Enel Chile opera en los mercados energéticos y, debido a esta actividad, está expuesta al riesgo de sufrir pérdidas económicas o financieras a causa de movimientos desfavorables en los precios de los commodities energéticos (riesgo de precio), o por variaciones en los volúmenes, como la fluctuación de la demanda, hidrología o la indisponibilidad de materias primas (riesgo de volumen).

Para mitigar esta exposición, Enel Chile ha desarrollado una estrategia de estabilización de márgenes, con una contratación anticipada – física o financiera –, tanto de ingresos como de costos, mediante el uso de instrumentos derivados, ventas a clientes finales o el aprovisionamiento de combustibles. Para mitigar el riesgo de interrupción del suministro de combustibles y materias primas, la Compañía ha desarrollado una estrategia de diversificación de las fuentes de aprovisionamiento recurriendo a proveedores ubicados en distintas áreas geográficas. Por ejemplo, para el negocio de generación, la Compañía cuenta actualmente con contratos de suministro de gas natural con Argentina, así como con contratos internacionales de GNL (LNG), cuyo aprovisionamiento proviene de distintas áreas geográficas.

La Gobernanza de Riesgos de Enel Chile prevé la formalización de límites de riesgo, basada en procesos de medición y control mensuales, que permite mitigar el impacto de cambios inesperados en los precios de mercado sobre los márgenes y, al mismo tiempo, asegura un nivel adecuado de flexibilidad que permite aprovechar las oportunidades del mercado.

Riesgo de crédito y contraparte

Las operaciones comerciales sobre *commodities* y de naturaleza financiera de Enel Chile la exponen a un riesgo de crédito y contraparte, es decir, a la posibilidad de que un deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes o el incumplimiento de las obligaciones de pago contractuales puedan ocasionar pérdidas económicas o daños reputacionales a la Compañía.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado, dado que el plazo de cobro a los clientes es muy corto, haciendo que no acumulen individualmente montos muy significativos antes de aplicar la suspensión del suministro por impago o morosidad, de acuerdo con la regulación correspondiente y las condiciones contractuales. Para este fin, la Compañía monitorea constantemente el riesgo de crédito y mide los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como se ha indicado, son muy limitados.

Además, Enel Chile realiza operaciones de venta y cesión de derechos de cuentas por cobrar, lo que da lugar a la baja total de los correspondientes activos. Por último, en lo que respecta a las transacciones financieras y de materias primas, la mitigación del riesgo se persigue mediante la diversificación de la cartera (dando preferencia a contrapartes con una alta calificación crediticia) y la adopción de marcos contractuales estandarizados específicos que contienen cláusulas de mitigación del riesgo (por ejemplo, acuerdos de compensación).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que Enel Chile, aunque sea solvente, no pueda cumplir con sus compromisos a tiempo, o que solo pueda hacerlo a costa de condiciones económicas desfavorables para la Compañía, o enfrente restricciones para desinvertir en activos con consecuentes pérdidas, debido a situaciones de tensión o crisis sistémica (por ejemplo, contracción del crédito, crisis de la deuda soberana, etc.), o al cambio en la percepción del mercado sobre su riesgo.

Enel Chile mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Riesgos de cumplimiento

Los riesgos detallados en esta sección son los siguientes:



- **Protección de datos personales**
- **Cumplimiento de la normativa antimonopolio**
- **Cumplimiento de la normativa fiscal**

Riesgos relacionados con la protección de datos personales

[NCG 461 - 3.6 ii. b]

En la era de la digitalización y globalización de los mercados, la estrategia comercial de Enel se ha centrado en acelerar la transformación hacia un modelo de negocio basado en plataformas digitales, utilizando un enfoque sustentado en información y datos personales centrado en el cliente a lo largo de toda la cadena de valor.

Enel Chile presta servicios a más de dos millones de clientes. Emplea de manera directa a más de mil setecientas personas, además de un importante número de contratistas. En consecuencia, el modelo de negocio de la Compañía requiere la gestión de un volumen cada vez mayor y significativo de datos personales para alcanzar los resultados financieros y de negocio previstos en su Plan Estratégico 2026-2028.

Esto expone a la Compañía a los riesgos relacionados con la protección de datos personales, los cuales pueden resultar en la pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información personal de los clientes, empleados y otros (tales como proveedores y accionistas), con los peligros de incurrir en multas proporcionales al volumen del negocio, la interrupción de ciertos procesos y las consiguientes pérdidas económicas o financieras, y finalmente la exposición al daño reputacional.

Con el fin de gestionar y mitigar este riesgo, Enel Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un modelo de gobernanza global de datos personales mediante la asignación de roles en esta materia en todos los niveles de la organización (incluida la designación de los Delegados de Protección de Datos "DPD" a nivel global y de país), así como herramientas de cumplimiento digital para mapear aplicaciones y procesos, además de gestionar los riesgos que inciden en la protección de los datos personales, en cumplimiento con la normativa local específica en este ámbito.

El cumplimiento de las políticas, los controles de seguridad y protección de datos se aplican a todos los empleados y *stakeholders* de Enel Chile. La protección de datos personales forma parte del Código Ético que contiene la conducta esperada de los trabajadores, terceros, socios y grupos de interés, se encuentra incorporada en el Reglamento interno de Higiene, Orden y Seguridad de la Compañía, además de incluirse formalmente el respeto a la privacidad y a la protección de datos personales en la Política de Derechos Humanos, reafirmando la protección de los datos de las personas como derecho fundamental.

Riesgos relacionados con la regulación antimonopolio

[NCG 461 - 3.6 ii. c]

Se refieren a incumplimientos en materia de libre competencia en los mercados donde la Compañía participa. Enel Chile cuenta con un Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia, el cual brinda lineamientos respecto a las formas correctas de prevenir la ocurrencia de conductas peligrosas o lesivas para la libre competencia. Para tales efectos, a través del Manual de Libre Competencia, el programa entrega información y educación a los trabajadores de la Compañía, para que puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y, de ese modo, evitar que se materialicen.

En este ámbito, el riesgo asociado a eventuales incumplimientos de la normativa de libre competencia podría traducirse en multas y otros gastos asociados a eventuales procesos judiciales o administrativos. Además, podrían generarse impactos indirectos, como la necesidad de ajustar prácticas comerciales, potenciales restricciones operativas o impactos reputacionales que podrían afectar la relación con clientes, proveedores y reguladores. Aunque a la fecha no se han presentado situaciones de este tipo en la Compañía, estos posibles efectos constituyen un componente relevante dentro del análisis de riesgos y del sistema de gobierno corporativo que se realizan en esta materia.

Riesgos relacionados con el cumplimiento de normativa fiscal

El Consejo de Administración de Enel S.p.A. define la estrategia fiscal del Grupo Enel y garantiza su aplicación dentro del Grupo, asumiendo así el rol y la responsabilidad de guiar la difusión de una cultura empresarial basada en los valores de honestidad e integridad y en el principio de legalidad.

Enel Chile, al igual que el resto de entidades del Grupo, debe respetar el principio de legalidad, aplicando rigurosamente la legislación fiscal de la jurisdicción en la que opera, para garantizar que se observen el espíritu y el propósito que la norma o el ordenamiento prevén para el asunto objeto de interpretación, sin llevar a cabo comportamientos y operaciones que se traduzcan en construcciones de puro artificio, que no reflejen la realidad económica y de las que sea razonable esperar ventajas fiscales indebidas.

Para una revisión detallada del cumplimiento con la normativa fiscal, ver el apartado de Transparencia Fiscal de la presente Memoria Anual Integrada.

Riesgos operacionales

[NCG 461 - 3.6 ii. d; e]

Los riesgos presentados en esta sección son los siguientes:



- Salud y seguridad
- Medioambiente
- Contratación, logística y cadena de suministro
- Personas y organización

Salud y seguridad

La generación de una cultura de seguridad fuerte y sostenible, compartida por todos los miembros de la organización, es un objetivo estratégico. Por esta razón, Enel Chile se compromete a definir e implementar procesos, condiciones y ambientes de trabajo cada vez más saludables y seguros para sus empleados, para las empresas que colaboran con ella, para sus clientes y para las comunidades externas con las que interactúa, promoviendo también el continuo fortalecimiento de la cultura de la seguridad a través de programas de formación dedicados.

Los principales riesgos para la salud y la seguridad a los que están expuestos el personal de Enel Chile y el de las empresas contratistas están asociados a la realización de actividades operativas en las instalaciones y activos del Grupo Enel en Chile, y también en la vía pública, en trabajos relacionados con la red de distribución. Del mismo modo, existen riesgos durante las actividades que ejecutamos directamente en instalaciones de los clientes. Estos riesgos pueden variar, o incluso cambiar, según las tendencias económicas y sociales, así como con la introducción de la digitalización en los procesos y actividades operativas.

Otros tipos de riesgos relacionados con la salud y la seguridad son aquellos derivados del incumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas vigentes que impactan la salud y la seguridad de las personas, y que pueden resultar en sanciones administrativas o judiciales, y, por ende, en impactos económico-financieros y reputacionales para la Compañía.

El Grupo Enel Chile ha adoptado una Declaración de Compromiso con la Salud y la Seguridad, firmada por la alta dirección del Grupo. En la aplicación de esta política, cada línea de negocio cuenta con su propio sistema de gestión de la salud y la seguridad, de conformidad con la norma internacional ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo – Requisitos y Orientación para el Uso, que se basa en la identificación de los peligros, la evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos, incluidos los económicos, financieros y reputacionales, la planificación e implementación de medidas de prevención y protección, la verificación de la eficacia de tales medidas, y la aplicación de acciones correctivas que sean necesarias, aplicándose también a los rigurosos procesos de selección y gestión de contratistas. Estos sistemas permiten garantizar el cumplimiento normativo, verificar la efectividad de los procesos y de las correspondientes acciones correctivas bajo una lógica de mejora continua y, finalmente, asegurar la difusión y diseminación de un enfoque "basado en el riesgo" junto con una sólida cultura organizativa e individual en materia de salud y seguridad. El documento clave de estos sistemas es la Política de Salud y Seguridad del Grupo en Chile, que describe los principios guía, los objetivos estratégicos, el enfoque y las prioridades de acción para la mejora continua del desempeño en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Desde el punto de vista operativo, los riesgos para la salud y seguridad se evalúan específicamente en cada sitio o activo empresarial en función de las actividades realizadas por los trabajadores y de las condiciones del entorno laboral y ambiental. Esta evaluación permite identificar medidas de prevención y protección para la seguridad en el lugar de trabajo, y planificar su implementación, mejora y control para verificar su efectividad y eficiencia.

Además de la evaluación preventiva de riesgos, la Compañía ha desarrollado un proceso estructurado de inspecciones en terreno destinado al monitoreo continuo de comportamientos, cumplimiento de procedimientos y métodos de trabajo, garantizando una adecuada gestión de los riesgos tanto para personal interno como para

contratistas. Estas inspecciones permiten identificar situaciones de riesgo (no conformidades) y definir los planes correspondientes con acciones correctivas, incluyendo formación, coaching y difusión de la cultura de seguridad.

En cuanto a las empresas contratistas, el enfoque de Enel Chile es considerarlas como socios, compartiendo los principios fundamentales de salud y seguridad para sus trabajadores, quienes se consideran al mismo nivel que los empleados internos en la aplicación de estos principios y la atención a los temas de salud y seguridad en el trabajo. Por lo tanto, la seguridad está integrada en los procesos de contratación y el desempeño de las empresas es monitoreado tanto en la fase preventiva – mediante el sistema de calificación – como en la fase de ejecución del contrato, a través de numerosos procesos de control y herramientas como el *Contractor Assessment* (análisis de la organización, procesos y métodos de trabajo realizados a las empresas contratistas en la fase de calificación o en casos donde surjan problemas o bajo puntaje en la evaluación de los indicadores) o los *Evaluation Groups* (encuentros periódicos interfuncionales, distribuidos en todas las líneas y geografías del Grupo Enel, que permiten evaluar el desempeño de seguridad de los proveedores y decidir acciones de gestión de consecuencias).

Además de los aspectos procedimentales y operativos, otro factor importante en la correcta gestión de los riesgos para la salud y seguridad está relacionado con las actividades de formación, concienciación e información de las personas. Para fomentar el crecimiento de las competencias técnicas y la cultura de la seguridad, el Grupo Enel en Chile cuenta con un proceso estructurado de gestión de la formación, que tiene como objetivo transformar los conocimientos en competencias y, por lo tanto, en comportamientos.

Además, Enel Chile fomenta el proceso de información y sensibilización del personal, de manera sistemática, a través de varios canales corporativos, como noticias en la intranet, correos informativos, boletines y campañas de comunicación, realizando periódicamente encuestas para recopilar los comentarios de las personas sobre la mejora de los procesos o iniciativas de comunicación dirigidas a concienciar a todos los trabajadores sobre el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y a crear momentos de reflexión colectiva sobre las dinámicas y causas que han provocado accidentes graves o fatales.

En Enel Chile este sistema estructurado de gestión de la salud, basado en medidas de prevención y protección, también juega un papel en el desarrollo de una cultura corporativa orientada a promover la salud psicofísica y el bienestar organizacional de los trabajadores, así como ayudar a equilibrar la vida personal y profesional.

Adicionalmente, para las operaciones de Enel Chile, los riesgos a la salud y seguridad de los consumidores son gestionados considerando la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía. Estos riesgos incluyen accidentes relacionados con la red eléctrica o asociados a los cortes prolongados de energía, construcciones informales y robos de cables, entre otros desafíos. Frente a esta realidad, la Compañía adopta una postura proactiva y de diálogo constante con las comunidades, buscando fortalecer la cercanía con la población y promover el bienestar, la seguridad y la concientización en las áreas donde opera.

Esta estrategia resulta fundamental para la difusión y adopción de prácticas seguras en el uso de la energía eléctrica, permitiendo a los clientes y comunidades conocer y replicar medidas de prevención que ayudan a evitar accidentes. De esta manera, la Compañía reafirma su compromiso con la seguridad y la sostenibilidad, construyendo entornos más seguros y resilientes en su área de influencia.

Desde la perspectiva económico financiera, los riesgos de salud y seguridad pueden generar impactos tanto reales como potenciales para Enel Chile. Entre los impactos reales se incluyen los costos incurridos por accidentes laborales, tales como gastos médicos, indemnizaciones, aumentos en seguros, pérdida de productividad y la implementación de medidas correctivas en instalaciones o procesos. Adicionalmente, estos riesgos pueden generar implicaciones financieras potenciales, como eventuales multas regulatorias, demandas laborales, incrementos futuros en primas de seguros, interrupciones operacionales que afecten la continuidad del suministro o la ejecución de proyectos, así como efectos reputacionales que puedan traducirse en mayores costos de relacionamiento o retrasos en permisos y autorizaciones. Estos elementos son evaluados de manera sistemática, permitiendo anticipar la exposición y planificar acciones de mitigación proporcionales a la materialidad financiera de cada tipo de riesgo.

Finalmente, Enel Chile también está comprometida en momentos de intercambio externo con las empresas *top player* nacionales que operan en el sector energético, mediante la participación en mesas interempresariales definidas para compartir, bajo una óptica de mejora continua, las mejores prácticas en materia de salud y seguridad, tanto en términos de procesos operativos como de iniciativas innovadoras.

Medioambiente

En los últimos años, se ha desarrollado una creciente conciencia dentro de la sociedad respecto de los riesgos derivados de los modelos de desarrollo que impactan en la calidad del medioambiente y los ecosistemas, con un énfasis particular en el calentamiento global y la creciente explotación y degradación de recursos hídricos. Estos impactos refuerzan la gestión y monitoreo interno para garantizar la calidad del ambiente y la salud de los ecosistemas, con una conciencia creciente de los riesgos asociados. Asimismo, estos fenómenos no solo generan impactos ambientales, sino también riesgos financieros reales y potenciales para la organización, asociados a mayores costos de cumplimiento normativo, restricciones operacionales, obsolescencia tecnológica o afectación de la continuidad operativa ante eventos climáticos extremos.

En respuesta a estos desafíos, las autoridades han implementado regulaciones ambientales cada vez más estrictas, tanto para el desarrollo de nuevas iniciativas industriales como para la sustitución de tecnologías que ya no se consideran sostenibles. En este contexto, Enel Chile mantiene un monitoreo permanente del marco regulatorio ambiental, lo que permite anticipar cambios normativos, evaluar brechas y adaptar oportunamente sus procesos internos. Asimismo, la Compañía gestiona sus permisos y compromisos ambientales, incluyendo el cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental y otros requisitos sectoriales, mediante sistemas de seguimiento y auditorías que aseguran una verificación del desempeño regulatorio.

El compromiso internacional del Grupo Enel en la mitigación de los impactos sobre la biodiversidad también se ha fortalecido. Además de su participación en el Pacto Verde Europeo, en 2022 adhirió al Marco Global de Biodiversidad aprobado en la COP 15 en Montreal. En este contexto, las empresas de todos los sectores, y sobre todo los líderes de la industria, son cada vez más conscientes de que los riesgos medioambientales representan riesgos económicos. Como resultado, se les pide que aumenten su compromiso y responsabilidad para desarrollar y adoptar soluciones técnicas y modelos de desarrollo innovadores y sostenibles.

Enel Chile ha incorporado la prevención y la minimización efectiva de impactos y riesgos ambientales como un pilar fundamental en todas las etapas del ciclo de vida de sus proyectos. Esto incluye la evaluación de los posibles impactos sobre sus grupos de interés, tales como comunidades locales, trabajadores, proveedores y autoridades, en aspectos como acceso a recursos naturales, percepción social y aceptación territorial. Enel Chile se compromete a prevenir y minimizar los impactos y riesgos ambientales.

El análisis de los riesgos ambientales relacionados con las actividades de Enel Chile se ha llevado a cabo mediante un enfoque integrado y multifuncional, basado en los resultados del análisis de materialidad por impactos y dependencias. Esta evaluación ha permitido identificar los principales riesgos operativos, económico-financieros, sociales y ambientales vinculados a las distintas actividades y tecnologías, entre los cuales se encuentran el riesgo relacionado con la transformación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de los recursos naturales -incluido el riesgo de escasez hídrica-, y la contaminación de las matrices ambientales tanto por emisiones contaminantes como por la gestión no sostenible de los residuos. Además de los riesgos operativos, también se han evaluado los riesgos reputacionales y transicionales, resultantes de posibles cambios en el marco normativo, tecnológico o de mercado, así como los efectos financieros y sociales derivados tanto para la organización como para sus grupos de interés, y las oportunidades asociadas.

La adopción de Sistemas de Gestión Ambiental certificados bajo la norma ISO 14001 en el Grupo garantizan la aplicación de políticas y procedimientos estructurados para identificar y gestionar los riesgos y oportunidades ambientales. Un plan de control estructurado combinado con acciones de mejora y objetivos inspirados en las mejores prácticas ambientales, con requisitos superiores al cumplimiento normativo ambiental, contribuye a mitigar los riesgos de impactos ambientales, daños reputacionales y litigios.

Contratación, logística y cadena de suministro

Los procesos de compra y los documentos de gobernanza asociados conforman un sistema estructurado de normas y controles que permiten combinar la consecución de los objetivos económicos del negocio con el pleno cumplimiento de los principios fundamentales establecidos en el Código Ético, el Programa de Cumplimiento Global sobre Responsabilidad Penal Corporativa, el Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción y la Política de Derechos Humanos, sin renunciar a la promoción de iniciativas para el desarrollo económico sostenible.

Desde el punto de vista del proceso de aprovisionamiento, las diferentes unidades adoptan el instrumento de licitaciones, asegurando así la máxima competencia y las mismas oportunidades de acceso a todos los operadores que cumplan con los requisitos técnicos, económicos/financieros, ambientales, de seguridad, de Derechos Humanos, legales y éticos.

Con respecto al sistema de gobernanza de riesgos, la Unidad de *Procurement* se centra en la aplicación de métricas que indiquen el nivel de riesgo antes y después de las acciones de mitigación, con el fin de implementar acciones preventivas para reducir la incertidumbre a un nivel tolerable o mitigar los posibles impactos en todas las áreas de negocio, tecnológicas y geográficas.

La gestión de riesgos de la cadena de suministro se monitorea a través del cálculo de un índice de riesgo agregado para cada proveedor mediante indicadores específicos, como la probabilidad de insolvencia, la concentración de contratos en proveedores individuales o grupos industriales, la dependencia del proveedor hacia Enel Chile, el índice de desempeño sobre la corrección de comportamientos en la licitación, calidad, puntualidad y sostenibilidad en la ejecución del contrato, el riesgo país, etc., para los cuales se definen umbrales que guían la definición de la estrategia de aprovisionamiento, negociación y adjudicación de una licitación, permitiendo decisiones conscientes sobre el riesgo y el beneficio potencial.

Además, se monitorea también la situación geopolítica del país en relación con la cadena de suministro de materiales para gestionar la volatilidad del mercado en la cadena de suministro con el fin de adoptar las estrategias más adecuadas, como la diversificación de las fuentes de aprovisionamiento, para evitar interrupciones en la cadena de suministro y mitigar los riesgos derivados de la escasez del mercado, problemas logísticos e interrupciones de actividades.

En línea con la Corporate Sustainability Due Diligence Directive (CSDDD), Enel Chile, como parte del Grupo Enel, desarrolló una estrategia basada en análisis de riesgos asociados a categorías críticas, incluyendo cláusulas contractuales para mapear y monitorizar la cadena de suministro y mitigar riesgos de violaciones de Derechos Humanos.

Personas y organización

Las profundas transformaciones sociales, económicas, demográficas y culturales – desde la transición energética hasta los procesos de digitalización e innovación tecnológica, junto con la rápida difusión de la Inteligencia Artificial –, impactan profundamente en el mundo del trabajo. Estos cambios renuevan paradigmas e imponen importantes cambios de carácter cultural, tecnológico, organizativo y de desarrollo, que requieren nuevos perfiles y competencias, tanto actitudinales como profesionales. Para enfrentar estos cambios, es esencial actuar de manera inclusiva, situando a la persona en el centro de su dimensión social y laboral, y utilizando herramientas adecuadas para enfrentar la rapidez de la transformación.

Las organizaciones deben avanzar cada vez más hacia nuevos modelos de trabajo y de negocios ágiles, flexibles y sostenibles a lo largo de toda la cadena de valor. También es fundamental la adopción de políticas que potencien y valoricen la diversidad y los talentos de cada persona, a lo largo de todo el ciclo de vida profesional, entendiendo que la contribución del individuo representa un elemento esencial para la creación de valor ampliamente difundido y compartido.

La centralidad de las personas, la escucha constante, la colaboración y el fortalecimiento de la iniciativa individual, y la integración, son algunas de las acciones claves que guían la forma de trabajar y de vivir de la Compañía.

Gracias a una organización cada vez más eficiente, eficaz y con capacidad de respuesta ante dinámicas evolutivas, la gestión del capital humano y la centralidad de las personas adquieren un papel clave para la implementación de la estrategia industrial del Grupo Enel en Chile, actuando como

factor habilitante y relacionado a objetivos específicos. Los principales son: el desarrollo constante de habilidades y competencias, mediante la promoción de programas de *reskilling* y *upskilling* de las personas; el desarrollo de modelos de evaluación del clima organizacional y desempeño laboral; la difusión y rigurosa evaluación de políticas de diversidad e inclusión, así como de una cultura organizativa inclusiva, basada en los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, factores clave para la atracción y retención del talento.

Enel Chile, como parte del Grupo Enel, está comprometida con el fortalecimiento de la resiliencia y la flexibilidad de los modelos organizativos a través de la simplificación y evolución del modelo organizativo, con una constante atención al diseño de responsabilidades claras de los actores involucrados, un sistema procedimental con gobernanza y controles globales, la digitalización de procesos, el desarrollo de tecnologías de inteligencia artificial y un enfoque basado en datos. Todo ello con el fin de permitir la eficacia, la responsabilidad y la autonomía de las personas y los equipos, al fortalecer los procesos de empoderamiento de las personas y al fomentar un enfoque emprendedor que valora los talentos, actitudes y las aspiraciones de las personas. La modalidad de trabajo híbrido y la promoción de la movilidad interna, así como el uso de modelos innovadores y flexibles, son herramientas que buscan apoyar esta evolución de la cultura organizacional sobre la base de la confianza, la innovación, la proactividad, el respeto y la flexibilidad.

En línea con esta estrategia, el diálogo social también está evolucionando hacia un modelo que refuerza cada vez más la centralidad de la persona. Por ejemplo, el Grupo Enel y los sindicatos han firmado una "Carta de la Persona", un protocolo innovador centrado en el bienestar, la implicación, la motivación y la participación del individuo, cuyos principios también han sido acogidos y aplicados en los demás países del mundo, en los que opera el Grupo. Asimismo, en Chile, se firmaron los estatutos de las personas. El compromiso también apunta a crear figuras dentro de la organización que, como "embajadores", promuevan la adopción de modelos compartidos y conductas enfocadas a la sostenibilidad de las relaciones.

Capacitaciones en Riesgo

[NCG 461 - 3.6 viii]

Enel Chile tiene un alto compromiso con la gestión de riesgos y el fomento de la cultura de gestión de riesgos en todos sus colaboradores. Durante 2025, el área de Control de Riesgos desarrolló e implementó un curso de formación en gestión de riesgos dirigido a todos los colaboradores del Grupo en Chile. Este programa, diseñado internamente por el equipo de Riesgos, tiene como objetivo fortalecer la cultura organizacional en torno a la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, asegurando un entendimiento transversal de los principios y responsabilidades definidos en el marco de gestión. El curso se encuentra disponible en la plataforma interna de formación y entrenamiento corporativo, permitiendo el acceso permanente y autónomo de los colaboradores. Asimismo, forma parte del plan anual de capacitación obligatoria, garantizando la continuidad en el desarrollo de competencias clave para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y gobernanza.

Asimismo, en 2025, los Directores de la Compañía recibieron capacitaciones que abordaron distintos temas, entre los que se incluyeron temas de ciberseguridad, protección de datos personales, libre competencia, y manejo de prevención de riesgos penales[1].

Para una revisión detallada de las capacitaciones impartidas durante el año 2025, ver el apartado Comunicación y Capacitaciones: efectividad del Programa de Cumplimiento de la presente Memoria Anual Integrada.

1 https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-chile/gobierno-corporativo/formacion-directorio.html

Ambición cero emisiones

[NCG 461 - 3.1 ii]

[IFRS S2-33.a; b; c; d; e; f; g; h] – Objetivos cuantitativos y cualitativos relacionados con el clima

133 gCO_2e/kWh
EMISIONES ESPECIFICAS CO_2
(Alcance 1) de generación

97 %
CAPEX DE DESARROLLO ACUMULADO POR TECNOLOGÍA
Plan de inversiones consolidado 2026–2028 (Tecnologías BESS, eólica e hidro)

78%
CAPACIDAD INSTALADA DE FUENTES RENOVABLES

Enel Chile, como parte del Grupo Enel, adopta la ambición de alcanzar cero emisiones al 2040, en coherencia con la trayectoria global de 1,5°C validada por la Science Based Targets Initiative (SBTi) y las iniciativas promovidas por Naciones Unidas. Desde hace más de una década, la Compañía ha impulsado voluntariamente una transformación energética profunda, convirtiéndose en la primera empresa eléctrica convencional del país en cerrar todas sus centrales a carbón, reflejando liderazgo y visión estratégica. Este compromiso requiere una mirada integral del negocio y de toda la cadena de valor, en un contexto donde la electrificación de consumos, la digitalización de las redes y la incorporación de nuevas tecnologías serán decisivas, junto con los objetivos nacionales de electromovilidad al 2035 y carbono neutralidad al 2050. En este marco, Enel Chile impulsa la electrificación sostenible mediante una oferta integrada, fortalece la resiliencia de la infraestructura eléctrica y promueve el desarrollo de energías renovables, articulando su acción.

Incorporación de los grupos de interés en las acciones por el clima

Los impactos del cambio climático afectan a los negocios y a la sociedad, modificando la biodiversidad y las funciones ecosistémicas. La carrera que se inició hace unos años para reparar esta situación, generó un llamado transversal a instituciones, empresas, ciudadanía y comunidades, como partes relevantes de una transformación orgánica capaz de compensar los efectos del cambio climático. Recogiendo este llamado, la Compañía inició una transformación apuntando a una matriz energética limpia, a la modernización de la red eléctrica y a la electrificación de los consumos.

La sostenibilidad ambiental y la acción por el clima están en el centro de los objetivos estratégicos de Enel Chile. La Compañía trabaja en estrecha colaboración con todos los grupos de interés, promoviendo los principios de una transición justa y asegurando que ningún actor quede rezagado en este cambio estructural. Para fortalecer la transparencia y la confianza, el desempeño socioambiental se reporta siguiendo estándares internacionales como *Global Reporting Initiative* (GRI), *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) y *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD).

- **Análisis de materialidad:** permite consultar a los grupos de interés sus prioridades, abordando directamente el cambio climático y el desempeño de la Compañía, se considera en la planificación y desarrollo de la estrategia, mediante la evaluación de riesgos impactos y oportunidades (IROs).
- **Debidas diligencias sobre Derechos Humanos:** a través de procesos de debidas diligencias se levantan potenciales riesgos o afecciones al derecho a vivir en un ambiente descontaminado y al acceso a la información ambiental oportuna, entre otros riesgos. Las eventuales brechas se incluyen en los planes de remediación o mitigación.
- **Matriz de riesgos (*Risk Landscape*):** los riesgos climáticos, evaluados cualitativa y cuantitativamente se integran en la matriz de riesgos de negocio, conforme detallado en el capítulo de gestión de riesgos.
- **Relacionamiento comunitario:** invierte en iniciativas que lleven a las comunidades a ser parte de la transición energética justa mediante la implementación de modelos energéticos renovables y soluciones basadas en la naturaleza, o entre otras iniciativas.
- **Indicadores de sostenibilidad para cadena de suministro:** incorpora factores de sostenibilidad en los procesos de licitación, reconociendo incentivos a los proveedores que adopten acciones, para minimizar los impactos ambientales, y que participen en los objetivos de la Compañía en materia de descontaminación y electrificación de los consumos.
- **Comunicación interna:** promueve eventos internos mayormente en plataformas virtuales en que se abordan temas de estrategia de la Compañía para los próximos años, transición energética, negocio sostenible, economía circular y cambio climático.
- **Presentaciones y reuniones con inversionistas:** a través de la presentación del Plan Estratégico y las presentaciones de resultados trimestrales de la Compañía, se dan a conocer las acciones concretas para avanzar hacia economías bajas en carbono. Asimismo, cada trimestre se da cuenta de los avances logrados.
- **Comité de Directores:** aborda las iniciativas de sostenibilidad, entre ellas las dedicadas al cambio climático. Adicionalmente, a través del área de Relación con Inversionistas, el Comité toma conocimiento de los principales temas planteados por inversionistas y la comunidad financiera en reuniones vinculadas a iniciativas y prácticas ASG de la Compañía, así como de la retroalimentación recibida, incluyendo eventuales políticas, comunicaciones o cartas remitidas por los accionistas en relación con dicha temática.
- **Reporte al Directorio:** presenta trimestralmente el Plan de Sostenibilidad y avances que incluyen indicadores de las acciones para el clima y otros temas ASG. Asimismo, monitorea de forma mensual el desempeño económico y financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio en curso, junto con los principales indicadores socioambientales relevantes para el negocio.
- **Comunicación en redes sociales:** refuerza el compromiso con la sociedad digital utilizando las redes sociales para sensibilizar al público sobre temas relacionados con el cambio climático, seguridad con la red eléctrica, descarbonización, desarrollo de energías renovables, gestión hídrica, economía circular, electrificación y la movilidad eléctrica.

Advocacy acerca de políticas de cambio climático

Enel Chile comparte los principios, compromisos y lineamientos de su matriz Enel S.p.A. (o Grupo Enel) respecto a políticas, regulaciones y participación en asociaciones con el objeto de promover temas relacionados con la transición energética y con el cambio climático a nivel nacional y global. Para ello, a nivel del Grupo Enel se desarrollan y alinean las perspectivas globales, proporcionando los documentos de posición sobre políticas climáticas. Estos documentos sirven como guía para la interacción en el ámbito local de la Compañía, así como para la discusión regulatoria y relaciones con las instituciones y las partes interesadas en el debate sobre la acción climática.

Posición frente a marcos, políticas y asociaciones relacionadas con el clima

Mientras más evidente se hace el desafío climático y se vuelve más clara la necesidad de que todos los actores trabajen en conjunto por abordar soluciones y oportunidades en torno a esta temática, la política global, regional y nacional se amplía y evoluciona en sus marcos regulatorios. Ante ello, Enel Chile adscribe a los siguientes lineamientos:

Ley Marco de Cambio Climático (LMCC)	Enel Chile promueve instrumentos de financiamiento económico y tributario que contribuyan a la inversión en iniciativas ambientales complementarias o adicionales, que conduzcan a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y al cumplimiento de la meta de carbono-neutralidad al 2050, asumida por el Estado de Chile.
Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) (1)	La Compañía está comprometida con continuar sus programas de electrificación, aumentar la producción de energías renovables e incorporar sistemas de almacenamiento de energía. Por otro lado, promueve la conservación de espacios naturales y la captura de carbono mediante inversiones ambientales orientadas a alternativas para la gestión de servicios ecosistémicos.
Contribución Determinada Nacional (NDC)	Enel Chile forma parte del programa de recambio de estufas a leña, cuyo objetivo es reducir el carbono negro en las ciudades más contaminadas del país, contribuyendo así al objetivo de mitigación de la NDC, alineada a su vez con la ECLP. La contribución de la Compañía también se materializó a través del cierre de la operación de sus centrales a carbón y de acciones de conservación de biodiversidad marina y terrestre, en colaboración con la Fundación San Ignacio del Huinay.
Estrategia de Transición Justa	Enel Chile marcó un precedente al adelantar el cierre definitivo de su última central a carbón, posicionándose como la primera empresa del país en eliminar definitivamente el carbón de su matriz energética y continuar su camino como principal operador de energías renovables.
Energía 2050: Política Energética de Chile	Los objetivos de Enel Chile son mantener y fortalecer su portafolio de desarrollo basado en fuentes renovables de gran escala, con foco en energía solar y eólica. Asimismo, la Compañía continúa desarrollando oportunidades en el proceso de electrificación de los usos de la energía, abogando por un sistema eléctrico resiliente en generación, transmisión y distribución.
Ley de Eficiencia Energética de Chile	Se promueve la cultura de la eficiencia energética en el país, impulsando el desarrollo constante de los servicios de Enel y el uso racional de la energía. Actualmente, se fomentan proyectos de eficiencia energética como parte de servicios que ofrece a sus clientes, como instalación de paneles solares y calefacción.
Ley N° 20.920: Responsabilidad Extendida del Productor (REP)	Enel Chile está analizando oportunidades para valorizar residuos y la factibilidad de generar *startups* que permitan crear entidades de gestión para su procesamiento en sus instalaciones.
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	El Grupo Enel, y como consecuencia Enel Chile, está comprometido a contribuir específicamente con cuatro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo cual no excluye la contribución por alcanzar el resto de los Objetivos. El compromiso con los ODS es resultado de la definición del modelo de negocio sostenible y, por ende, la Compañía contribuye mediante su Plan Estratégico.
The Corporate Leaders Group for Climate Change (CLG) Chile	La Compañía forma parte de esta organización que ofrece la oportunidad de promover políticas de acción climática, asegurando que estas incorporen la perspectiva del sector empresarial.
Pacto Global	Enel Chile, alineado con el Grupo Enel, se compromete a integrar los Diez Principios del Pacto Global en su estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la Compañía, así como, a involucrarse en proyectos colaborativos que contribuyan a los ODS. Adicionalmente, comunicará estos compromisos a las partes interesadas y al público en general.

(1) Esta estrategia está sujeta a modificaciones en su proceso de participación ciudadana y/o parlamentaria. Debe validarse cada vez que la LMCC entre en vigor con sus respectivas normativas.

Gobernanza para el cambio climático

[NCG 461 - 3.2 vii]

[IFRS S2-6.a.i;ii] – Roles de los responsables de la supervisión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima

El gobierno corporativo de Enel Chile define tareas y responsabilidades específicas en su estructura para asegurar que los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático se consideren en todos los procesos de toma de decisiones empresariales relevantes.

Gobierno corporativo

Dentro de las principales funciones de sus distintos órganos destacan:

Directorio

- Examinar y aprobar la estrategia de la Compañía, incluido el presupuesto anual y el plan de negocio, con el objetivo de orientar las inversiones hacia economías de baja emisión, promoviendo un modelo de negocio sostenible que genere valor a largo plazo.
- Orientar y evaluar la idoneidad del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR), definiendo la naturaleza y el nivel de riesgo compatible con los objetivos estratégicos de la Compañía y del Grupo, incluidos los relacionados con el cambio climático.
- Abordar temas relacionados con el clima, reflejados en las estrategias y en la operación de la Compañía.
- Durante el año 2025, el Directorio abordó temáticas relacionadas con el cambio climático, reflejadas en las estrategias y acciones implementadas en particular durante: (i) la revisión y aprobación del Plan de Negocios de la Compañía; (ii) la definición de la política de remuneración para el 2025; (iii) la revisión del contenido de la Memoria integrada según la Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero, para el mismo año. Además, se discutieron asuntos relacionados con este tema en relación con las actividades de diálogo con los inversionistas.

Comité de Directores

- Asesorar al Directorio en la evaluación y toma de decisiones relacionadas con la sostenibilidad, el desempeño del plan de sostenibilidad, incluyendo cualquier temática vinculada con el cambio climático, biodiversidad y economía circular, así como la interacción de la Compañía con los grupos de interés.
- Examinar y analizar los objetivos climáticos y la articulación de los contenidos publicados en el Informe de Sostenibilidad, emitiendo un dictamen previo al Directorio.

Gerente General

- Definir un modelo de negocio sostenible, a través de la identificación de una estrategia dirigida a orientar la transición energética hacia un modelo bajo en emisiones de carbono.
- Gestionar las actividades empresariales relacionadas con el compromiso de Enel respecto a las acciones por el clima.
- Informar al Directorio sobre las gestiones realizadas en el ejercicio de sus facultades, incluyendo las actividades empresariales alineadas con el compromiso de la Compañía de enfrentar el cambio climático.
- Administrar la gestión de los riesgos empresariales, incluidos los relacionados con el cambio climático.

La información sobre riesgos y escenarios climáticos se presenta al Directorio y al Comité con la periodicidad descrita en la sección Gestión del riesgo, donde se detalla la frecuencia y los mecanismos de reporte utilizados.

Sistema de incentivos al cambio climático

[IFRS S2-6.a.v] – Supervisión y control de los encargados sobre el avance hacia la consecución de objetivos.
[IFRS S2-29.g.i] – Consideraciones relacionadas con el clima en la remuneración de los ejecutivos.

La Política de Remuneración del Grupo Enel, que incluye Enel Chile, incluye varios mecanismos con el objetivo de avanzar hacia la transición energética y el cambio climático, en particular: una remuneración variable a corto plazo (MBO) que puede incluir objetivos relacionados con la función específica de cada gerente. Por ejemplo, puede incorporar objetivos de desarrollo de energía renovable y de aseguramiento de la disponibilidad de las plantas generadoras de la Compañía, asegurando la eficiencia energética de estas, para gerentes dentro de la línea de negocios de generación, objetivos de resiliencia y gestión de pérdidas de la red de distribución para gerentes dentro de la línea de negocios de distribución, o relacionados con soluciones de transición energética y electrificación del consumo, entre otros.

Cambio climático y escenarios a largo plazo

Análisis de escenarios

El Grupo Enel, incluyendo a Enel Chile, desarrolla escenarios de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos macroeconómico, financiero, energético y climático, con el fin de respaldar los procesos de planificación, la asignación de capital, el posicionamiento estratégico y la evaluación de riesgos y de la resiliencia de la estrategia. Este enfoque se basa en el desarrollo de escenarios alternativos definidos según factores clave de incertidumbre, como el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

El Grupo Enel realiza este análisis mediante:

- **Identificación y análisis de tendencias a corto, mediano y largo plazo** para estudiar las principales macrotendencias del sector, los impactos esperados en los negocios en los que opera Enel y elaborar el análisis de materialidad.
- **Benchmarking de escenarios energéticos externos**, un punto de partida fundamental para construir escenarios internos sólidos, que implica un análisis detallado de los

informes disponibles a nivel global, regional y local, con un enfoque específico en los países donde el Grupo opera.

Para mayor detalle, consultar el capítulo "Identificación y gestión de riesgos y oportunidades" en relación con la transición energética y el cambio climático, en el que se describe el uso de estos escenarios.

Enel Chile aplica estos escenarios corporativos como insumo para sus procesos locales de planificación y análisis, incluyendo la proyección de la demanda eléctrica, la evaluación de trayectorias de expansión de capacidad (nuevas instalaciones y almacenamiento) y la definición de supuestos de largo plazo para precios, hidrología y otros factores relevantes. Este enfoque permite alinear la asignación de capital y la priorización de proyectos con las distintas trayectorias prospectivas, fortaleciendo la robustez de la planificación frente a la transición energética y a los riesgos climáticos.

Escenarios de transición energética y climática

[IFRS S2-14.a.iv; v] – Plan de transición y logro de objetivos relacionado con el clima.

La adopción de escenarios de transición energética y escenarios climáticos físicos, así como su integración en los procesos del negocio, considera las directrices definidas por el TCFD, y constituye una herramienta clave para evaluar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

El Grupo Enel y por consecuencia Enel Chile, desarrolla escenarios de transición energética asegurando su coherencia con el escenario climático físico:

- **Escenario de transición energética:** analiza la evolución de la producción y el consumo de energía, considerando factores como los precios de las materias primas, las tecnologías, las políticas climáticas y energéticas, y las dinámicas sociales.
- **Escenario climático físico:** estima la evolución futura del clima, basándose en simulaciones de modelos climáticos que proyectan a largo plazo variables como temperatura, precipitaciones y viento, en relación con distintos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y calentamiento global.

Para evaluar los efectos de los fenómenos de transición y climáticos físicos sobre el sistema energético, el Grupo, utiliza modelos internos que, para los principales países donde opera, incluido Chile, describen el sistema energético considerando las especificidades tecnológicas, socioeconómicas, políticas y regulatorias.

La adquisición y el procesamiento de los datos necesarios para definir los escenarios, junto con la selección de metodologías y métricas adecuadas para interpretar fenómenos complejos, requieren un análisis riguroso y el uso de modelos avanzados, así como el diálogo con expertos externos.

Escenarios de transición energética

[IFRS S2-25.b] – Procesos para la identificación y evaluación de oportunidades relacionados con el clima, y su relación con los análisis de escenarios.
[IFRS S2-22.a.i] – Implicaciones para el modelo de negocios en el análisis de escenarios climáticos.
[IFRS S2-29.f. i; ii] – Precios del carbono para la toma de decisiones.

El escenario de transición energética describe cómo podrían evolucionar la producción y el consumo de energía dentro de un contexto geopolítico, macroeconómico, regulatorio y competitivo específico, y según las opciones tecnológicas disponibles. Cada escenario corresponde a una trayectoria de emisiones de gases de efecto invernadero y a un posible aumento de la temperatura hacia finales de siglo en comparación con los niveles preindustriales.

La planificación empresarial adopta como escenario de referencia —el llamado Escenario de Referencia— el logro a largo plazo del objetivo mínimo del Acuerdo de París, es decir, limitar el aumento de la temperatura media global a menos de 2°C respecto de los niveles preindustriales. Este escenario no contempla alcanzar el *Net Zero* global en 2050, aunque presenta un mayor nivel de ambición que un escenario de negocios habituales, debido al ritmo de la transición energética a nivel local en ciertas variables.

El Grupo Enel opera con un modelo de negocio y directrices estratégicas alineadas con la mayor ambición de los objetivos del Acuerdo de París, es decir, compatibles con un aumento de 1,5 °C de la temperatura media global para 2100, tal como ha sido certificado por la SBTi. De hecho, el Grupo Enel ha declarado la ambición de alcanzar cero emisiones directas (alcance 1) para 2040, con generación y ventas de electricidad de cero emisiones (alcance 3). Enel Chile al ser parte del Grupo Enel, comparte este modelo de negocio y directrices en sus operaciones.

Para evaluar los riesgos y oportunidades vinculados a la transición energética, en comparación con el escenario de referencia, se han definido escenarios alternativos basados en el grado de ambición climática asumido a nivel global y local.

- Escenario de **"Transición más Lenta"**: construido asumiendo un avance más lento de la transición energética, con un desarrollo más limitado de variables como la capacidad renovable y la movilidad eléctrica, reflejando con mayor fuerza la desaceleración de corto plazo observable en algunas geografías.
- Escenario de **"Transición Acelerada"**: caracterizado por un nivel de ambición mayor en comparación con el Escenario de Referencia, especialmente en ciertas variables; por ejemplo, procesos de permisos más rápidos, mecanismos de apoyo económico ampliados para el desarrollo de plantas renovables y una adopción más extendida de tecnologías eléctricas que aceleren la electrificación.

Para los principales países donde opera, el Grupo Enel, así como Enel Chile, ha desarrollado modelos internos para producir escenarios de transición, con el fin de contar con mayor flexibilidad y granularidad geográfica y operativa para las variables clave que afectan los distintos negocios del Grupo Enel. Estos modelos estiman las variables relevantes optimizando los costos del sistema y respetando límites de emisiones de CO_2 de largo plazo, alineados con el Acuerdo de París, estrategias nacionales, y considerando políticas de corto y mediano plazo, dinámicas de mercado y la adopción de tecnologías específicas de cada país.

Para los demás países de interés, las variables principales del escenario se determinan mediante análisis estadísticos de datos internos y externos, basándose en escenarios alineados con los objetivos del Acuerdo de París y elaborados por instituciones nacionales e internacionales acreditadas y proveedores de datos. Las proyecciones sobre precios de *commodities* para el Escenario de Referencia son coherentes con escenarios externos alineados con los objetivos del Acuerdo de París, tal como se muestra en la tabla a continuación. Para 2030, se espera un aumento en el precio del CO_2, —resultado del sistema de comercio de emisiones y, por tanto, un indicador clave de precio del carbono utilizado en evaluaciones para la toma de decisiones —impulsado por la reducción progresiva de la oferta de permisos y el aumento de la demanda. Así mismo se proyecta una disminución en los precios del carbón debido a la caída en su demanda. En cuanto al gas, se estima que las presiones sobre los precios continúen reduciéndose en los próximos años, a medida que la oferta y la demanda global se reequilibran. Finalmente, se espera que el precio del petróleo se estabilice gradualmente, y que la demanda alcance su punto máximo en torno a 2030.

Brent (US$/bl)	2025	2030
Escenario Grupo Enel	68	~74
Benchmark medio [1]		~70
Benchmark máximo		~101
Benchmark mínimo		~53

API2 (US$/ton)	2025	2030
Escenario Grupo Enel	99	~83
Benchmark medio [1]		~96
Benchmark máximo		~168
Benchmark mínimo		~67

CO2 EU – ETS (€/ton)	2025	2030
Escenario Grupo Enel	74	~117
Benchmark medio [1]		~128
Benchmark máximo		~134
Benchmark mínimo		~120

TTF (€/MWh)	2025	2030
Escenario Grupo Enel	36	~29
Benchmark medio [1]		~22
Benchmark máximo		~31
Benchmark mínimo		~15

(1) Fuente: Baringa, Goldman Sachs, S&P. Nota: los escenarios utilizados como referencia fueron publicados en distintos momentos del año y pueden no estar actualizados con las dinámicas más recientes del mercado.

Los escenarios de Transición Acelerada prevén una disminución más rápida en la demanda de combustibles fósiles, lo que se traduce en precios más bajos para estos *commodities* hacia 2030. En contraste, en un escenario de transición más lenta, la demanda de combustibles alcanzará su punto máximo de manera más gradual, sosteniendo los precios de las materias primas energéticas.

Escenario climático físico

[IFRS S2-22. b.i.1; 2; 3; 4; 5; 6;] – Análisis de escenarios relacionados con el clima.
[IFRS S2-25.a.ii] – Análisis de escenarios para la identificación de riesgos relacionados con el clima

En los escenarios, el rol del cambio climático es cada vez más relevante y genera efectos no solo en términos de la transición de la economía hacia emisiones netas cero, sino también en cuanto a impactos físicos, que pueden clasificarse en:

- **Fenómenos agudos (eventos extremos):** Corresponden a aquellos de corta duración, pero de gran intensidad, como inundaciones, huracanes, etc., con posibles impactos sobre los activos (por ejemplo, daños e interrupciones en las operaciones).
- **Fenómenos crónicos:** relacionados con cambios estructurales en el clima, como el incremento sostenido de las temperaturas, el aumento del nivel del mar, etc., que pueden provocar, por ejemplo, variaciones constantes en la producción de las plantas y cambios en los patrones de consumo eléctrico en los sectores residencial y comercial.

Estos fenómenos se analizan según su comportamiento proyectado a futuro, seleccionando los mejores datos disponibles entre los resultados de modelos climatológicos con distintos niveles de resolución y datos históricos, que sirven como insumo para las evaluaciones del Grupo.

Entre las proyecciones climáticas desarrolladas por el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) a escala global, el Grupo ha seleccionado tres, coherentes con las consideradas en el último informe del IPCC dentro del sexto ciclo de evaluación (AR6). Estos escenarios están asociados a patrones de emisiones vinculados a un nivel del denominado *Representative Concentration Pathway* (RCP), cada uno conectado a uno de los cinco escenarios definidos por la comunidad científica como *Shared Socioeconomic Pathways* (SSP). Los escenarios SSP incluyen supuestos generales como población, urbanización, etc. Los tres escenarios físicos considerados por el Grupo Enel, y por consecuencia Enel Chile, son:

- **SSP1 RCP 2.6:** compatible con un rango de calentamiento global inferior a **2°C** respecto de los niveles preindustriales (1850–1900) hacia 2100. En los análisis que consideran variables físicas y de transición, el Grupo asocia este escenario con los escenarios de Referencia y de Transición Acelerada.
- **SSP2 RCP 4.5:** compatible con un escenario intermedio, en el cual se espera un aumento de temperatura promedio cercano a **2,7°C** hacia 2100 respecto de 1850–1900. En los análisis combinados, se asocia al escenario de Transición Más Lenta.
- **SSP5 RCP 8.5:** compatible con un escenario donde no se aplican medidas relevantes para enfrentar el cambio climático. En este caso, se estima un aumento de temperatura de aproximadamente **4,4°C** hacia 2100 respecto de niveles preindustriales. El Grupo Enel, y por consecuencia Enel Chile, lo considera como el "peor caso climático", utilizado para evaluar los efectos físicos bajo un contexto de cambio climático particularmente intenso, aunque actualmente se considera poco probable.

El Grupo Enel analiza el impacto de los escenarios climáticos globales a nivel local colaborando con proveedores especializados, tanto académicos como expertos de instituciones públicas o empresas privadas. Entre las alianzas activas, se mantiene una colaboración con el Departamento de Ciencias de la Tierra del *International Centre for Theoretical Physics* (ICTP) en Trieste. Como parte de esta colaboración, se proporcionan proyecciones climáticas de alta resolución (entre **12 km** y **100 km**) con horizonte al año 2050 para todas las principales áreas operativas del Grupo. Los análisis incluyen variables como temperatura, precipitación, ráfagas de viento y radiación solar, utilizando un conjunto de modelos climáticos regionales con el fin de garantizar robustez.

Dada la complejidad de ciertos fenómenos, que dependen fuertemente de características territoriales, el Grupo Enel también utiliza mapas de Peligros Naturales, además de los escenarios climáticos provistos por proveedores externos. Esta herramienta permite obtener, con alta resolución espacial, los períodos de retorno de eventos como

tormentas, huracanes e inundaciones. El uso de estos mapas, basados en datos históricos, está ampliamente consolidado dentro del Grupo, que ya recurre a esta información para respaldar estrategias de seguros.

Finalmente, el Grupo ha adquirido las capacidades y herramientas necesarias para obtener y procesar de manera independiente los resultados en bruto publicados por la comunidad científica, con el fin de contar con una visión global de alto nivel sobre la evolución a largo plazo de las variables climáticas relevantes. Estas fuentes corresponden a los resultados de los modelos climáticos y regionales CMIP6[1] y CORDEX[2], enmarcados en el *World Climate Research Programme* (WCRP) y el *Working Group of Coupled Modelling* (WGCM).

Áreas significativas de incertidumbre.

[IFRS S2-22.a.ii] - Áreas de incertidumbre

La evaluación de resiliencia considera explícitamente: (i) la oportunidad y el alcance de políticas públicas y marcos regulatorios (incluidos permisos y mecanismos de apoyo); (ii) la trayectoria de precios del CO_2 y de *commodities* energéticos; (iii) la adopción tecnológica (renovables, almacenamiento, electrificación de usos finales); (iv) la evolución de variables físicas (hidrología, temperatura, viento) bajo escenarios SSP-RCP; y (v) las dinámicas de demanda y comportamiento del consumidor. Estas incertidumbres se incorporan en el escenario de Referencia y en las trayectorias de Transición Acelerada y Transición más Lenta, así como en los escenarios climáticos físicos, y se utilizan para contrastar la robustez de la estrategia.

Estrategia para abordar el cambio climático

El Grupo Enel , donde Enel Chile contribuye, ha definido como ambición de largo plazo alcanzar cero emisiones de CO_2 para 2040, para emisiones directas, y para ello está trabajando en dos ejes: por un lado, la descarbonización de su matriz energética mediante la construcción de nuevas centrales renovables, sistemas de almacenamiento de energía ("BESS" en inglés) y la desconexión de la capacidad térmica del sistema; y, por otro, aumentando la electrificación del consumo final de los usuarios como un impulsor esencial para lograr este objetivo.

Con esta ambición, la Compañía ha fortalecido su oferta comercial, adoptando un enfoque integrado que permite vender electricidad renovable y servicios de apoyo a las ambiciones climáticas, necesidades de eficiencia y abastecimiento confiable de sus clientes.

Para el consumidor final, los hogares y las ciudades, Enel Chile ha desarrollado una amplia gama de productos orientados a avanzar hacia ciudades circulares, con el fin de facilitar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El plan estratégico actualizado de Enel Chile esta descrito en la sección 3.2. constituye la respuesta a los riesgos y oportunidades climáticos, que son los de mayor materialidad financiera, e incluye las compensaciones estratégicas (*trade offs*) consideradas por la Compañía, las fuentes de financiación previstas para su ejecución y el avance respecto de planes previos, entre otros aspectos.

1 Proyecto de Intercomparación de Modelos Acoplados – Fase 6 (CMIP6) https://www.wcrp-climate.org/wgcm-cmip/wgcm-cmip6

2 https://cordex.org/.

Identificación y gestión de riesgos y oportunidades

[IFRS S2-9.a] – Riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

La transición energética y el cambio climático afectan las actividades del Grupo Enel y de Enel Chile a través de dos categorías principales de riesgos y oportunidades: aquellos derivados de la evolución de los escenarios de transición y aquellos derivados de la evolución de las variables físicas del clima.

En relación con el proceso de transición energética, existen riesgos y oportunidades relacionados con la evolución del contexto legislativo y regulatorio, las tendencias de desarrollo tecnológico y competitivo, el comportamiento de los consumidores y la dinámica del mercado resultante. En cuanto al cambio climático, los riesgos climáticos físicos se dividen a su vez en agudos (eventos extremos) y crónicos: los primeros están vinculados a la ocurrencia de condiciones climáticas de intensidad extrema, mientras que los segundos están asociados a cambios graduales pero estructurales en las condiciones del clima.

Los efectos de los riesgos y oportunidades de transición y cambio climático también pueden evaluarse en tres horizontes temporales:

- **Corto plazo (1–3 años)**, en el cual los análisis se basan en escenarios de sensibilidad construidos a partir del Plan Estratégico presentado a los mercados.
- **Mediano plazo (4–10 años)**, en el cual los efectos de la transición energética emergen de forma más tangible.
- **Largo plazo (más de 10 años)**, en el cual, además de los efectos más evidentes de la transición, comenzarán a apreciarse cambios crónicos en las condiciones climáticas.

El análisis emplea modelos internos del Grupo Enel (granularidad geográfica/tecnológica) combinados con proyecciones climáticas externas (ICTP Trieste, CMIP6/CORDEX) para escenarios SSP-RCP; define horizontes de **1–3, 4–10 y más de 10 años** y un alcance que cubre operaciones en Chile (generación, redes y cadena de valor), en coherencia con el Acuerdo de París y con la integración corporativa en planificación y gestión de riesgos.

La siguiente tabla ilustra brevemente las principales fuentes de riesgos y oportunidades junto con sus posibles efectos en el negocio.

Fenómenos de escenario	Horizonte temporal	Descripción	Modalidad de gestión
Transición	A partir del corto plazo (1-3 años) mediano plazo (4-10)	**Riesgo/oportunidad:** La evolución de las políticas y de las regulaciones públicas puede representar tanto una oportunidad como un riesgo para la transición energética: medidas oportunas y eficaces, como procedimientos de autorización simplificados, pueden acelerar el desarrollo tecnológico, mientras que políticas tardías o inadecuadas pueden aumentar la burocracia, ralentizar los procesos de autorización y obstaculizar el avance de las tecnologías.	Enel Chile gestiona tanto las oportunidades como los riesgos derivados de la evolución de las políticas y las regulaciones mediante un modelo de negocio integrado que abarca el desarrollo de energías renovables, el refuerzo de las redes de distribución, la generación y las ventas minoristas. El posicionamiento geográfico diversificado permite aprovechar las oportunidades de los territorios donde opera y, al mismo tiempo, minimizar la exposición a los riesgos asociados a Además, para respaldar las evaluaciones estratégicas, Enel Chile recurre a escenarios de transición, utilizando el escenario de Transición Acelerada para valorar las oportunidades y el escenario de Transición Lenta para evaluar los posibles riesgos.
Físico agudo	A partir del corto plazo (1-3 años)	**Riesgo/oportunidad:** eventos meteorológicos y climáticos extremos que pueden dañar los activos o reducir la operatividad, y tener efectos en la cadena de valor.	Enel Chile adopta las mejores prácticas para un retorno a la operatividad lo más rápido posible e invierte en resiliencia. Además, Enel Chile está incluida en los programas globales de seguros, apoyados por actividades de prevención mediante mantenimiento y por políticas internas de gestión del riesgo. Por último, los escenarios de cambio climático se integran en las evaluaciones de los activos operativos y de los nuevos proyectos.
Físico crónico	Mediano plazo (4-10 años) y largo plazo (más de 10 años)	**Riesgo/oportunidad:** incremento o reducción de la producción a partir de fuentes renovables y de la demanda eléctrica como consecuencia de cambios estructurales en la disponibilidad de los recursos y en las temperaturas.	La diversificación geográfica y tecnológica de Enel Chile hace que los impactos de variaciones en una sola variable se mitiguen a nivel nacional. Enel Chile adopta una serie de prácticas como previsiones meteorológicas, monitoreo en tiempo real de las plantas y escenarios climáticos de largo plazo en los procesos de planificación y de evaluación de nuevos proyectos.

El proceso de divulgación de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático se lleva a cabo en línea con, las recomendaciones del TCFD posteriormente incorporadas en los estándares del ISSB y en coherencia con la evolución de los estándares de reporte. El enfoque seguido para identificar y evaluar riesgos y oportunidades, así como para definir estrategias resilientes, también es consistente con las directrices del Task force on Nature-related Financial Disclosures (TNFD).

Estas directrices son seguidas por el Grupo y por Enel Chile para implementar un proceso estructurado que permita identificar, gestionar y comunicar información relevante relacionada con impactos, dependencias, riesgos y oportunidades vinculados a los aspectos ambientales (tal como se describe en el capítulo "Conservación del capital natural"). En este contexto, los impactos sobre el cambio climático y las dependencias relacionadas con los efectos de dichos cambios en las actividades del Grupo Enel se gestionan mediante estrategias de mitigación y adaptación orientadas a reducir emisiones y el uso/consumo de recursos (por ejemplo, zonas con estrés hídrico) y a aumentar la resiliencia y la capacidad de respuesta frente a los fenómenos climáticos.

Resiliencia y flexibilidad del Grupo Enel y Enel Chile en relación con la transición energética y el cambio climático

El cambio climático, la evolución tecnológica, las políticas públicas y los factores macroeconómicos y geopolíticos requieren estrategias corporativas resilientes, capaces de enfrentar crisis externas y aprovechar nuevas oportunidades con flexibilidad. Integrar escenarios alternativos de transición energética y cambio climático en la planificación es esencial para orientar la estrategia.

El uso de escenarios climáticos de largo plazo permite desarrollar planes de adaptación para el portafolio de activos y las actividades del Grupo, Enel, (incluye a Enel Chile), y también forma parte de los insumos para análisis enfocados en la biodiversidad. Los escenarios climáticos proporcionan tanto orientación de alto nivel como datos de alta resolución para analizar los impactos físicos en sitios individuales. Al combinar los análisis climáticos con la evaluación de vulnerabilidades de los activos, es posible identificar prioridades de intervención y definir Planes de Adaptación. Este enfoque se aplica tanto al portafolio existente como a las nuevas inversiones. Se entregan más detalles en las siguientes secciones.

INTEGRACIÓN DE ESCENARIOS

A un nivel alto (por ejemplo, riesgo de país abierto, evolución del **Sistema energético)**
Sitio específico (por ejemplo, datos climáticos de alta resolución).

EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Análisis de **vulnerabilidad** para cuantificar el **riesgo** a nivel de **activos** (inversiones nuevas y existentes).

IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES

Definición de las **prioridades de adaptación a nivel local**, y de los principales riesgos y acciones de adaptación a nivel nacional.

PLANES DE ADAPTACIÓN

Definición de **planes de adaptación a largo plazo** para aumentar la resiliencia.

Oportunidades y riesgos de la transición energética

La transición energética puede influir a través de cambios en las políticas y regulaciones, la dinámica del mercado, el desarrollo tecnológico y la evolución de productos y servicios. Para cuantificar los riesgos y oportunidades que surgen de la transición energética, se consideraron los escenarios de transición descritos en la sección "Escenarios de transición energética y climática". En el escenario de Referencia, la progresiva electrificación del consumo final de energía en los sectores de transporte, residencial e industrial conduce a un aumento del consumo eléctrico y, por lo tanto, a un crecimiento en la demanda de electricidad, acompañado de un aumento de la participación de energías renovables en la matriz eléctrica y energética.

Los efectos de los escenarios de Transición Más Lenta y Transición Acelerada se identificaron en las variables con mayor probabilidad de impactar el negocio: la demanda eléctrica, influenciada por las dinámicas de electrificación, y la mezcla de generación eléctrica. En cuanto a la electrificación del consumo, el escenario de Transición Más Lenta asume menores tasas de penetración de tecnologías eléctricas, en particular vehículos eléctricos y bombas de calor, lo que causa una disminución de la demanda eléctrica en comparación con el escenario de Referencia, estimándose impactos limitados en el negocio de venta de energía regulada y libre. Al mismo tiempo, una menor demanda eléctrica generaría menos espacio para el desarrollo de capacidad renovable, con posibles impactos en el negocio de generación, parcialmente compensados por precios de electricidad más altos respecto a un escenario con más energías renovables.

En el escenario de Transición Acelerada, se asumen objetivos de transición más estrictos y tecnologías eléctricas más competitivas en comparación con el escenario de Referencia. Esto se traduce en una mayor demanda eléctrica y en un aumento de capacidad renovable.

Todos los escenarios prevén un rol cada vez más relevante para las redes, con crecimiento de la generación distribuida, el almacenamiento, la infraestructura de carga eléctrica y la tasa de electrificación del consumo. Este aumento es más evidente en el escenario Acelerado. Esto conducirá a una descentralización de los puntos de retiro/inyección, una mayor demanda eléctrica y potencia promedio requerida, y una mayor variabilidad en los flujos de energía, lo que requerirá una gestión de red más dinámica y flexible.

Riesgos y oportunidades de la transición a lo largo de la cadena de valor

[IFRS S2-13.a;b] – Efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre el modelo de negocios y la cadena de valor.

La transición energética está transformando las cadenas de valor de las empresas eléctricas integradas a través de impactos en el suministro de materias primas y de productos energéticos.

El proceso de descarbonización reduce progresivamente la dependencia de los combustibles fósiles y el impacto de los posibles riesgos vinculados a la volatilidad de los precios de estos combustibles, garantizando una mayor estabilidad a largo plazo. La creciente adopción de tecnologías renovables, como la solar y la eólica, requiere grandes volúmenes de metales y minerales, incluidos aluminio, cobre, polisilicio y litio. La alta concentración geográfica de algunos de estos recursos expone a las empresas eléctricas a riesgos geopolíticos, como interrupciones en la cadena de suministro y fluctuaciones de precios. Para mitigar los riesgos de transición asociados a la cadena de suministro de materiales, la Compañía adopta estrategias para diversificar fuentes y proveedores. Esto ayuda a mejorar la resiliencia, reducir costos y acelerar la transición energética.

En cuanto a la cadena de valor de cara al cliente, la transición energética representa una oportunidad para la Compañía. El aumento de la electrificación, respaldado por el crecimiento de las energías renovables, expande la demanda de tecnologías eléctricas y fomenta la evolución hacia modelos de consumo más eficientes. Esto permite el desarrollo de nuevos servicios y tecnologías de valor agregado a lo largo de la cadena de valor, fortaleciendo la posición competitiva de la Compañía. La electrificación de los usos finales también permite mayores ahorros de energía, lo que se traduce en una reducción del costo total de la energía para los consumidores.

Identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades en relación con los fenómenos físicos

En cuanto a los riesgos y oportunidades asociados a variables físicas, utilizando como referencia los escenarios del IPCC mencionados anteriormente, se evalúan las tendencias de dichas variables y los fenómenos operativos e industriales relacionados, con el fin de identificar los riesgos y oportunidades potenciales resultantes.

Cambios físicos crónicos como fuentes de riesgos y oportunidades

Los cambios físicos crónicos en las variables climáticas pueden influir en la Compañía al afectar tanto la demanda de electricidad como la producción de energía. En particular, la demanda eléctrica está influenciada por las variaciones de temperatura y las necesidades energéticas resultantes. Además, la producción hidroeléctrica, solar y eólica se ve afectada por la disponibilidad de recursos, por ejemplo, debido a cambios en los niveles promedio de precipitación, en la intensidad del viento y en la radiación solar, mientras que la producción termoeléctrica puede verse influida por la temperatura de mares y ríos.

En cuanto a la demanda eléctrica, se ha evaluado que el impacto de las temperaturas crecientes en el mediano y largo plazo es muy limitado. El cálculo se llevó a cabo utilizando modelos que describen el sistema energético a nivel país, considerando las variaciones de temperatura mediante indicadores que representan necesidades de refrigeración (*Cooling Degree Days*) y de calefacción (*Heating Degree Days*), así como las especificidades técnicas, socioeconómicas, políticas y regulatorias de cada país (*Energy System Model*). Por otro lado, a lo largo de la cadena de valor, la Compañía ha iniciado un análisis sobre el riesgo de eventos climáticos (véase "Riesgo físico por eventos agudos y crónicos a lo largo de la cadena de valor").

La siguiente tabla muestra los fenómenos crónicos relevantes según las características específicas de cada actividad, junto con la prioridad asociada.

EVENTOS CRÓNICOS I MATRIZ DE IMPACTOS 2025

PRIORIDAD	Lluvia/nieve	Viento	Radiación solar	Nivel del mar	Temperatura del aire	Temperatura río/mar
Térmica	●	○	○	●	●	●
Solar	◐	○	●	○	◐	○
Eólica	○	●	○	○	○	○
Hidro	●	○	○	○	●	○
Almacenamiento	◐	○	○	○	◐	○
Geotérmica	◐	○	○	○	◐	○
Red de distribución	●	○	○	○	●	○
Electrificación	◐	○	◐	○	◐	○
Cadena de suministro	●	○	○	○	○	○

● Alta ◐ Baja ○ No relevante

Análisis del impacto del cambio climático crónico en la generación renovable

[IFRS S2-25.a.iii] – Evaluación de la naturaleza y probabilidad de los efectos de los riesgos climáticos.

Para evaluar el impacto de los efectos crónicos del cambio climático en la producción de los activos de la Compañía, se desarrollaron funciones específicas para cada tecnología y planta renovable (eólica, solar e hidroeléctrica), correlacionando los resultados de las variables climáticas con las tendencias probables de la producción de electricidad de las plantas del portafolio.

Para la calibración de estas funciones, se consideraron datos históricos de variables meteorológicas y climáticas, así como datos de producción del conjunto de plantas, con el fin de tener en cuenta las características específicas de cada planta y tecnología renovable.

Dependiendo de las características del país, una reducción en la producción de energía puede generar desbalances de suministro, que deben compensarse mediante la compra de los volúmenes de energía faltantes para respaldar la estrategia comercial o mediante la reducción de los volúmenes vendidos. Por el contrario, una mayor producción renovable puede llevar a una posible reducción en los volúmenes de energía adquiridos o a un aumento en las ventas. Los efectos crónicos sobre la producción son más apreciables en el mediano y largo plazo.

Cambios físicos agudos como fuentes de riesgos y oportunidades

Los riesgos asociados a fenómenos físicos agudos se analizan en el corto, mediano y largo plazo, utilizando los escenarios (RCP 2.6, 4.5 y 8.5) para evaluar sus posibles cambios en frecuencia e intensidad. En cuanto a las vulnerabilidades de los activos dentro del portafolio y la cadena de suministro de la Compañía, se ha definido una tabla que identifica los principales eventos extremos relevantes para las distintas tecnologías:

EVENTOS AGUDOS I MATRIZ DE IMPACTOS 2025

PRIORIDAD

	Olas de calor	Inundaciones/ precipitaciones fuertes	Fuertes nevadas / formación de hielo	Granizo	Tormenta de viento	Incendios forestales	Iluminación
Térmica	●	●	○	○	●	●	○
Solar	●	●	●	●	●	●	●
Eólica	●	●	●	●	●	●	●
Hidro	●	●	●	○	●	○	●
Almacenamiento	●	●	○	○	○	●	○
Geotérmica	○	○	○	○	○	●	○
Red de distribución	●	●	●	●	●	●	●
Electrificación	●	●	●	●	●	●	●
Cadena de suministro	●	●	●	○	●	●	○

● Alta ● Baja ○ No relevante

Gestión del riesgo de eventos extremos a corto plazo e impactos de los eventos físicos agudos en la Compañía

En el **horizonte de corto plazo (1–3 años)**, la Compañía no solo evalúa los riesgos relacionados con eventos extremos, sino que también implementa medidas para reducir los impactos en el negocio mediante una cobertura de seguros efectiva y diversas actividades de adaptación al cambio climático destinadas a prevenir y mitigar daños, con referencia a sus Líneas de Negocio.

Además, el portafolio está ampliamente diversificado en términos de tecnologías, distribución geográfica y tamaño de los activos, por lo que la exposición del portafolio a riesgos naturales también está diversificada. La evidencia de los últimos cinco años muestra que los eventos más significativos generaron un valor acumulado de aproximadamente **15 millones de dólares**, lo que representa menos del 0,12% del valor asegurado de Enel Chile en 2025, equivalente a unos **US$ 13 mil millones** aproximadamente.

Seguros dentro del Grupo Enel

El Grupo Enel, al que pertenece Enel Chile, define anualmente programas globales de seguros para sus negocios que operan en los distintos países donde está presente. Los dos principales programas, en términos de cobertura y volumen, son:

- El Programa de Propiedad (*"Property Damage and Business Interruption Insurance Program"*), que cubre daños materiales a los activos y la interrupción operativa resultante. Por lo que, además del costo de reconstruir el activo (o partes de él) como nuevo, también se compensan las pérdidas económicas por la interrupción de operaciones, dentro de los límites y condiciones definidos en las pólizas.
- El Programa de Responsabilidad Civil (*"General & Environmental Liability Insurance Program"*), que cubre daños a terceros, incluidos aquellos derivados de los impactos de eventos extremos en los activos y el negocio del Grupo Enel.

A partir de una evaluación efectiva de riesgos, incluidos los eventos naturales extremos vinculados al cambio climático, es posible definir límites y condiciones adecuados en las pólizas de cobertura. A pesar de los impactos en el negocio, el Grupo Enel ha demostrado resiliencia gracias a amplios límites de cobertura y a una estructura sólida de reaseguro de la Compañía cautiva.

Junto con la cobertura de seguros, el Grupo Enel otorga gran importancia al mantenimiento preventivo de los activos de generación y distribución de energía. Estas actividades mitigan los impactos de eventos extremos, incluidos los riesgos catastróficos naturales, optimizan el financiamiento del riesgo y reducen los costos de los programas globales. La estrategia del Grupo Enel integra medidas de gestión y de seguros, como contener el aumento de primas mediante políticas de retención de riesgo y mecanismos de transferencia interna que incentivan a las Líneas de Negocio más virtuosas. Finalmente, los análisis ex-post de eventos permiten mejorar procesos y prácticas para mitigar impactos futuros similares.

Actividades de adaptación al cambio climático

La Compañía implementa soluciones de adaptación al cambio climático considerando los posibles impactos, con el fin de calibrar adecuadamente las medidas necesarias para fortalecer su capacidad de respuesta ante eventos adversos (Gestión de Respuesta) y aumentar la resiliencia del negocio, como las Medidas de Resiliencia, reduciendo así el riesgo de impactos negativos futuros provocados por eventos adversos.

Las soluciones de adaptación pueden incluir acciones, políticas y buenas prácticas tanto de corto plazo como decisiones a largo plazo. Para nuevas inversiones, y en línea con el enfoque general, también es posible actuar durante las fases de diseño y construcción para reducir el impacto de los riesgos climáticos mediante el diseño, tal como se describe en la sección "Inclusión de los efectos del cambio climático en la evaluación de nuevos proyectos".

La siguiente tabla ofrece un resumen de los tipos de acciones que implementa Enel. En los párrafos posteriores se describen en mayor detalle algunas de estas actividades.

LÍNEA DE NEGOCIOS	A. MEDIDAS DE RESILIENCIA: MEJORA DE LA RESILIENCIA DE LOS ACTIVOS	B. GESTIÓN DE LA RESPUESTA: GESTIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS ADVERSOS
GENERACIÓN	Activos existentes 1. Directrices para la evaluación de riesgos y diseño de tecnología hidráulica. 2. Procesos de "retroalimentación de lecciones aprendidas" desde operación & mantenimiento O&M a E&C y BD. 3. Póliza N° 1.289 Enel Green Power and Thermal Generation Evaluación de Riesgos de Cambio Climático. Nuevos activos Además de lo que se ha hecho para los activos existentes: 1. Evaluación de Riesgos de Cambio Climático en línea con la nueva Política N° 1.289 Enel Green Power and Thermal Generation Riesgo de Cambio Climático Evaluación.	Activos existentes 1. Gestión de incidentes y eventos críticos. 2. Planes y procedimientos de manejo de emergencias específicos del sitio. 3. Herramientas específicas para la predicción de eventos extremos inminentes y alertas de mal tiempo.
DISTRIBUCIÓN Y REDES	Activos existentes y nuevas construcciones 1. Directrices para la definición de planes para aumentar la resiliencia de las redes (por ejemplo, "Plan de mejora de la resiliencia de las redes" E-distribución). 2. Estrategias y Directrices sobre acciones de Prevención de Riesgos en la red de distribución.	Activos existentes 1. Estrategias y Directrices sobre Acciones de Preparación, Respuesta y Recuperación en la red de distribución. 2. Directrices mundiales para la gestión de emergencias y eventos críticos. 3. Medidas de prevención de riesgos y preparación en caso de incendios en instalaciones eléctricas (líneas, transformadores, etc.).
ELECTRIFICACIÓN	Activos existentes 1. Análisis preliminar de los impactos del cambio climático a mediano y largo plazo.	Activos existentes 1. Gestión de eventos críticos de electrificación.

El Grupo Enel, del cual Enel Chile forma parte, ha desarrollado un catálogo estructurado de acciones de adaptación para fortalecer la resiliencia de los activos frente a los efectos del cambio climático. El catálogo, actualizado periódicamente, **propone intervenciones específicas por área geográfica, tecnología y tipo de evento climático relevante**, y permite **evaluar los costos y beneficios de las distintas opciones**, apoyando la selección de las medidas más efectivas para aplicar en cada sitio.

Gestión preventiva de vulnerabilidades

La Compañía ha adoptado un modelo de seguridad innovador para analizar y gestionar vulnerabilidades, orientado a prevenir crisis y ayudar a reducir riesgos físicos, operativos y reputacionales, minimizando así la exposición a posibles amenazas e impactos económicos. Este modelo prioriza un enfoque preventivo, identificando y mitigando riesgos antes de que evolucionen a crisis o emergencias reales.

Un aspecto clave de este enfoque es la gestión compartida de emergencias, que involucra de manera sinérgica a todos los actores institucionales y corporativos relevantes, mediante la firma de memorandos de entendimiento con autoridades locales, fuerzas policiales y otros organismos que prestan servicios esenciales. Esto facilita un rápido intercambio de información y una coordinación más eficaz durante las fases críticas. Además, la función de seguridad realiza formación continua y simulacros para desarrollar conciencia y competencias en gestión de crisis,

incluido el cambio climático, a través de simulaciones de crisis realizadas en colaboración con fuerzas policiales y autoridades de protección civil para poner a prueba la capacidad de respuesta en terreno y perfeccionar procedimientos que garanticen oportunidad y eficiencia.

Otro pilar de este modelo es la introducción de un nivel de "prealerta máxima" como fase intermedia antes de activar medidas extraordinarias de gestión de crisis, con el objetivo de monitorear la evolución de situaciones de riesgo y activar con prontitud los procedimientos de intervención. En caso de prealerta máxima, se activa una sala de operaciones de crisis en una de las administraciones públicas responsables, que funciona como centro de coordinación de todas las actividades de gestión de emergencias, para asegurar una respuesta eficaz y rápida ante eventos que puedan comprometer la seguridad de infraestructuras críticas y servicios esenciales.

Cómo la Compañía garantiza la resiliencia del negocio de generación

[IFRS S2-14.a.ii] – Esfuerzos directos de adaptación al cambio climático

Para el negocio de generación, la Compañía adopta intervenciones focalizadas en sitios específicos y procesos de gestión dedicados. Las principales iniciativas incluyen el uso de pronósticos meteorológicos avanzados para el monitoreo de recursos renovables y eventos climáticos extremos, el fortalecimiento de los sistemas de gestión de agua de refrigeración y la adopción de soluciones tecnológicas específicas, como sistemas de nebulización, para mejorar el flujo de aire de admisión y compensar la pérdida de potencia en ciclos combinados (CCGT) causada por el aumento de las temperaturas ambientales. También se planifican intervenciones estructurales, junto con actividades de monitoreo periódico y reevaluación de riesgos de inundaciones y deslizamientos. Por último, se realizan análisis de tendencias climáticas y eventos extremos (como viento y precipitación) para garantizar el dimensionamiento adecuado de la infraestructura y la selección de las tecnologías más idóneas tanto para plantas renovables como térmicas.

Además, para responder con prontitud a eventos adversos, el Grupo Enel emplea procedimientos dedicados de gestión de emergencias con protocolos de comunicación en tiempo real, planificación y coordinación de todas las actividades necesarias para restablecer rápidamente las operaciones, y listas de verificación estándar para la evaluación de daños y el retorno seguro al servicio en todas las plantas lo antes posible. Para minimizar los impactos de los fenómenos climáticos, también se implementa un proceso de retroalimentación de las lecciones aprendidas por parte de las funciones pertinentes.

El análisis de los impactos climáticos futuros para identificar necesidades de adaptación: en la línea de negocio de Generación, a partir de la identificación de fenómenos relevantes a nivel global, se realizan anualmente análisis de riesgo climático para estimar el impacto futuro de mediano a largo plazo en las plantas de generación del Grupo. En particular, el análisis de eventos agudos contempla dos fases:

- **Análisis preliminar** de peligrosidad y exposición para todas las plantas hidroeléctricas, eólicas, solares y de baterías, con el objetivo de clasificar la flota existente, considerar vulnerabilidades e identificar las plantas con mayor riesgo sobre las cuales se realizará luego el análisis detallado.
- **Análisis detallado** de las plantas más expuestas, que permite la identificación futura de posibles acciones de adaptación para prevenir impactos como daños directos o pérdidas de producción.

El análisis detallado se desarrolló para tener en cuenta toda la información disponible sobre el sitio y el activo, así como proyecciones climáticas, a fin de evaluar impactos potenciales. Entre los análisis realizados, por ejemplo, está el estudio de precipitaciones intensas, orientado a identificar intervenciones como medidas de mitigación hidráulica o refuerzo de estructuras de soporte en el caso de paneles solares. Los estudios también abordan olas de calor y olas de frío, relevantes para plantas solares y eólicas. Además, se analizan el riesgo de incendios forestales y las tormentas de viento, y los resultados han mostrado un alto nivel de resiliencia por diseño, especialmente en parques eólicos. En general, el análisis detallado de la flota existente ha identificado un número limitado de activos con alto riesgo a largo plazo. Las metodologías desarrolladas ayudan a mejorar la resiliencia (por ejemplo, mediante diseño adaptativo) y la gestión del riesgo residual y las emergencias.

Resiliencia de las redes al centro de la estrategia de Enel

El negocio de distribución identifica, analiza y evalúa los riesgos relacionados con el cambio climático a fin de monitorear los impactos potenciales y las acciones necesarias para gestionarlos. Para hacer frente a eventos meteorológicos extremos, la línea de negocio ha adoptado una estrategia de resiliencia denominada "4R", que establece medidas de prevención, preparación y gestión operativa durante una emergencia, así como la fase de restablecimiento del servicio ante cualquier daño en los activos en campo. La estrategia 4R se resume de la siguiente forma:

- **Prevención del Riesgo:** aplicación de estándares específicos para el diseño, la construcción, el mantenimiento y la operación de la red, orientados a incrementar la resiliencia en términos de resistencia al estrés y a limitar impactos y daños en caso de incidentes.
- **Preparación:** acciones para asegurar la detección oportuna de un evento potencialmente crítico, la coordinación con Protección Civil e instituciones locales, y la preparación anticipada de los recursos necesarios.
- **Respuesta:** fase de gestión de emergencias en tiempo real, que incluye la activación de unidades de crisis, equipos de campo y cualquier maniobra de conmutación operada de forma remota y/o manual para redirigir la energía a través de conexiones de respaldo.
- **Recuperación:** fase de retorno de la red a condiciones normales de operación, que incluye la finalización de reparaciones, el cierre formal de emergencias/crisis y la gestión de eventuales interrupciones remanentes.

Siguiendo este enfoque, la línea de negocio ha desarrollado varias políticas sobre acciones específicas dirigidas a distintos riesgos relacionados con el clima, centradas en una o más fases del enfoque 4R descrito. En particular, la "Guía para el Plan de Mejora de la Resiliencia de la Red", enfocada en Prevención y Preparación, se refiere a la identificación de intervenciones prioritarias para mejorar KPIs de desempeño específicos. En Italia, donde existe regulación dedicada, estas intervenciones—parte del Plan de Resiliencia—apuntan a reducir el impacto de eventos extremos (olas de calor, mangas de hielo y tormentas de viento). Desde 2017, se han invertido alrededor de 1.000 millones de euros para mejorar la resiliencia de la red, y para el período 2025–27 se invertirán aproximadamente 2.800 millones de euros, con un enfoque particular en las olas de calor. En otros países, tanto en Europa como en Sudamérica, el proceso de planificación de inversiones también toma en cuenta necesidades de adaptación y posibles sinergias con el contexto regulatorio e institucional.

Asimismo, se implementan sistemas de predicción meteorológica y monitoreo del estado de la red, junto con evaluaciones del impacto potencial de fenómenos climáticos y la preparación de planes operativos, incluidos acuerdos preestablecidos para la movilización de recursos extraordinarios y la organización de simulacros.

El análisis de impactos climáticos futuros para identificar necesidades de adaptación: En distribución, partiendo de la identificación de fenómenos relevantes a nivel global, monitorea los eventos más críticos en los distintos países donde opera y analiza el impacto futuro del cambio climático en la red a mediano y largo plazo. Para definir prioridades de intervención, se realizan análisis detallados sobre fenómenos y geografías específicas, tales como:

- **Lluvias intensas/tormentas de viento:** se han analizado proyecciones climáticas para eventos extremos. Se realizó un análisis sobre los impactos de tormentas de viento en el área de concesión de Santiago, que mostró la persistencia del fenómeno y la necesidad de monitorearlo para la futura planificación de medidas de refuerzo de la red aérea. Adicionalmente, Enel Chile ha desarrollado estudios específicos y evaluaciones fitosanitarias del arbolado cercano a su red de distribución, incluyendo análisis técnicos de más de 23.000 árboles, el uso de tecnología LiDAR y drones, y estudios académicos dedicados sobre arbolado urbano y su interacción con la infraestructura eléctrica.
- **Olas de calor:** se prevé que se intensifiquen significativamente en las próximas décadas en Chile. Se han definido necesidades de intervención integrando proyecciones de escenarios climáticos para identificar porciones de la red más expuestas.

Actividades de adaptación – Electrificación

[IFRS S2-14.a.ii] – Esfuerzos directos de adaptación al cambio climático

Los servicios asociados a la Electrificación consideran los impactos potenciales de fenómenos físicos agudos con el fin de definir las correspondientes acciones de adaptación al cambio climático, en línea con el enfoque general del Grupo Enel y por consecuencia con Enel Chile.

Los activos propios están cubiertos por la póliza de Propiedad del Grupo, que incluye daños por eventos catastróficos. Al respecto, se tienen en consideración las acciones de adaptación para sus tecnologías. Para las plantas fotovoltaicas de propiedad de la Compañía, utilizando proyecciones climáticas, se han evaluado los impactos de fenómenos agudos relevantes junto con los costos y beneficios de acciones de adaptación.

Finalmente, mediante dos herramientas —el Manual de Biodiversidad NBS y el Modelo de Puntuación de Biodiversidad Urbana— se ofrecen a clientes B2B y B2G soluciones de mitigación y adaptación que permiten la integración de Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS).

Riesgo físico por eventos agudos y crónicos en la Cadena de Valor

[IFRS S2-14.a.iii] – Esfuerzos indirectos de reducción o adaptación ante riesgos climáticos

El cambio climático afecta toda la cadena de valor, desde las actividades operativas del Grupo Enel hasta la cadena de suministro. Los eventos meteorológicos extremos, cada vez más frecuentes e intensos, pueden dificultar el transporte, el aprovisionamiento y la operación de los sitios de producción.

El Grupo Enel ha realizado un análisis de riesgo climático sobre sus principales cadenas de suministro (módulos fotovoltaicos, aerogeneradores, baterías, cables, transformadores, cargadores y *commodities* como gas y carbón), evaluando sitios de producción y centros comerciales estratégicos, incluido el Canal de Panamá. La información de proveedores y logística se integró con análisis climáticos basados en modelos CMIP6 para tres escenarios RCP, identificando las áreas más expuestas.

Para todos los escenarios futuros en el período 2030–2050 en comparación con el período histórico de referencia (1990–2020), se prevé un aumento en el número promedio de días por año con olas de calor, con impactos más pronunciados en China continental y en algunas zonas de Sudamérica (Brasil y Colombia), donde se ubican importantes sitios de producción. Otros fenómenos climáticos muestran tendencias diferentes según las regiones: en el sur de China y algunas áreas de producción en Sudamérica, se esperan incrementos de lluvias intensas bajo el escenario RCP 2.6, mientras que en el norte de China, India y Brasil se proyecta una disminución de la precipitación crónica. Para el Canal de Panamá, se espera un aumento de los períodos consecutivos de sequía, especialmente bajo el escenario RCP 8.5.

El Grupo Enel adopta estrategias específicas que ayudan a mitigar riesgos, como la diversificación de proveedores y el uso de cláusulas contractuales estándar que incluyen requisitos de seguros, garantías y gestión de fuerza mayor. Hasta ahora, no se han registrado daños directos significativos en las cadenas de suministro, aunque algunos retrasos en entregas en el pasado fueron causados por eventos climáticos.

Inclusión de los efectos del cambio climático en la evaluación de nuevos proyectos

Las actividades relacionadas con la evaluación e implementación de nuevos proyectos pueden beneficiarse de análisis climáticos, tanto generales como específicos por sitio, integrándolos en la evaluación de nuevos proyectos. Por ejemplo:

- **Estudios preliminares:** en esta fase, los datos climáticos proporcionan cribados preliminares mediante el análisis de fenómenos específicos, resumidos en indicadores como el Índice de Riesgo de Eventos Agudos. Esto ofrece una medida preliminar de los fenómenos más relevantes en el área para cada tecnología.
- **Estimación de la producción esperada:** se integran escenarios climáticos para evaluar cómo el cambio climático alterará la disponibilidad de recursos renovables en el sitio específico.
- **Análisis de impacto ambiental:** como complemento de la documentación producida para nuevas plantas, la Evaluación de Riesgo de Cambio Climático contiene una representación de los principales fenómenos físicos y sus cambios esperados en el área.
- **Diseño resiliente:** como se describe, entre las actividades de adaptación, cobran alta relevancia aquellas orientadas a diseñar activos resilientes desde el diseño; el Grupo Enel, del cual Enel Chile forma parte, integra análisis existentes basados en datos históricos ya en uso para incrementar la resiliencia de los activos, incluyendo todas las acciones de adaptación que puedan ser necesarias durante la vida útil del proyecto.

Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

La lucha contra el cambio climático es un principio fundamental de la Política de Medioambiente de Enel Chile y de la Política Medioambiental del Grupo Enel, que reafirman el compromiso con la mitigación y la adaptación, reflejado en la estrategia y en los objetivos climáticos del Grupo. Para más detalles, véase "Política de Medioambiente" en el sitio de Enel Chile.

La política del Grupo define el enfoque para integrar los temas relacionados con el cambio climático y la transición energética en los procesos y actividades del Grupo, orientando así las decisiones industriales y estratégicas para mejorar la resiliencia del negocio y generar valor sostenible a largo plazo, en línea con la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático del Grupo Enel, que Enel Chile forma parte.

Los pasos principales para integrar los análisis climáticos en los procesos y actividades, según lo descrito en la Política, son los siguientes:

- **Priorización de fenómenos y análisis de escenarios.** Estas actividades incluyen la identificación de los fenómenos físicos y de transición relevantes para el Grupo y, posteriormente, el desarrollo de los escenarios, tal como se describió en la sección "Análisis de escenarios".
- **Evaluación de impactos.** Incluye todos los análisis y actividades necesarios para cuantificar los efectos operativos, económicos y financieros, según los procesos en los que se integren (por ejemplo, el diseño de nuevas construcciones o la evaluación del desempeño operativo).

Acciones operativas y estratégicas. Los resultados de las actividades anteriores se integran en los procesos del Grupo, incluida la asignación de capital, por ejemplo, para evaluar inversiones en activos existentes o nuevos proyectos, definir planes de resiliencia, actividades de gestión y financiación de riesgos, y el desarrollo de nuevas plantas.

Emisiones de Enel Chile 2025

[NCG 461 - 9.2; GRI-305]

[IFRS S2-29.a.i.1; 2; 3; ii] – Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 y 3
IFRS S2-33.a; b; c; d; e; f; g; h – Objetivos cuantitativos y cualitativos relacionados con el clima

La huella de carbono en Enel Chile fue de **4.956,7 miles de tCO_2eq**, lo que representa un aumento del **30%** en comparación con el año 2024, debido principalmente a la mayor generación térmica a solicitud del Coordinador para hacer frente a la menor disponibilidad de agua.

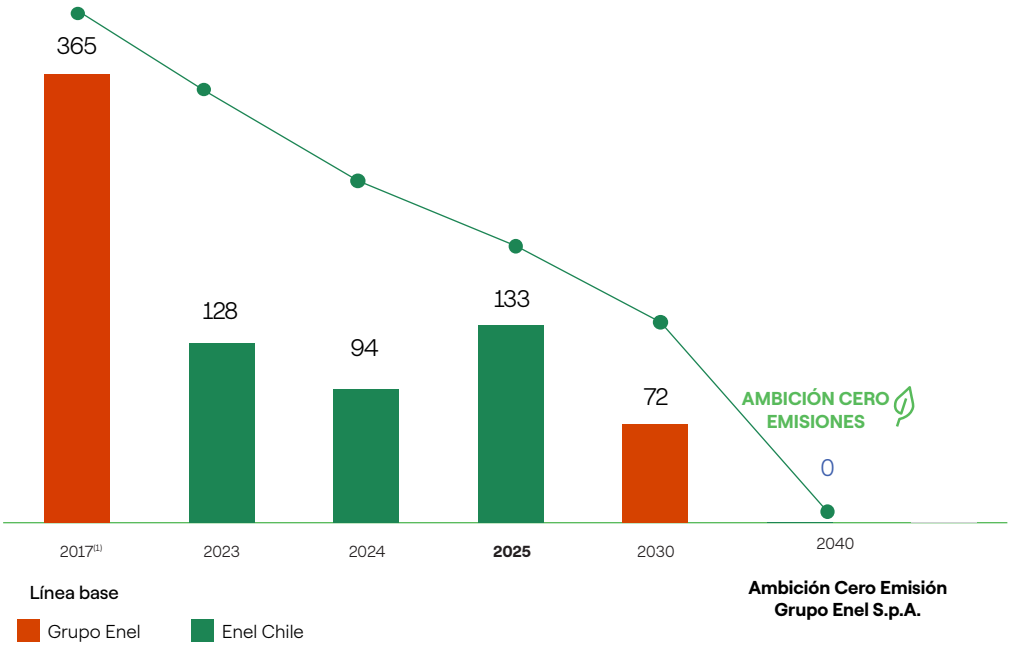
Emisiones directas de alcance 1 [1]	**2.904 miles de tCO_2eq** (**22%** más que en 2024). **59%** del total de emisiones de GEI.
Emisiones indirectas de alcance 2 [2] (Basados en locación)	**4,7 miles tCO_2eq** (**57%** más que en 2024), lo que representa **0,1%** del total de emisiones de GEI.
Emisiones indirectas de alcance 3 [3]	**2.048 miles tCO_2eq** (**43%** más que en 2024), y constituye el **41%** del total de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Estas emisiones se desglosan en provenientes de la cadena de suministro, bienes de capital, transporte de gas, viajes de negocios, desplazamiento de trabajadores, usuarios finales de mercado de la electricidad.

(1) Para el Inventario de emisiones directas totales de alcance 1, de acuerdo con el estándar del GHG Protocol, se consideran las emisiones provenientes de plantas térmicas.
(2) Las emisiones por locación son iguales a las por mercado, por los factores de considerados. Cabe señalar que en 2023 hubo una actualización de los criterios de cálculo. Así mismo para los factores de emisión se está considerando la última información disponible de la autoridad en vez de los considerados anteriormente desde Enerdata.
(3) Para el cálculo de las emisiones derivadas de las ventas a clientes se utiliza el factor de emisión de la autoridad local http://energiaabierta.cl/visualizaciones/factor-de-emision-sic-sing/).
Nota: La metodología y cálculo para las emisiones de alcance 1, 2 y 3 se encuentra descrita en la Policy No.1081: Definition and Method of GHG Emissions Calculation. Las emisiones se encuentran verificadas por un tercero independiente. Las emisiones se encuentran verificadas por un tercero independiente, ver Carta de verificación de Emisiones.

Enel Chile, alineado con la estrategia del Grupo Enel, tiene la ambición de ser cero emisiones para el año 2040. Esta ambición refleja su dedicación a contribuir a los objetivos ambientales y sociales del país, así como a responder a las expectativas de sus accionistas y grupos de interés, quienes demandan un enfoque responsable y sostenible en la gestión empresarial. Además, se busca reducir las emisiones de manera coherente con la realidad del mercado, monitoreando continuamente el progreso. Este esfuerzo se apoya en la incorporación de nueva capacidad renovable, el uso de generación a gas para satisfacer las necesidades del país a corto plazo ayudando a la desconexión de capacidad a carbón del sistema, y la atención a la variabilidad de la generación renovable, al mismo tiempo que se promueve la electrificación.

INTENSIDAD EMISIONES GEI DE ALCANCE 1 RELATIVO A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA

(gCO_2eq/kWh)





Enel Chile no utiliza créditos de carbono para compensar emisiones de alcance 1, privilegiando reducciones reales en sus operaciones.

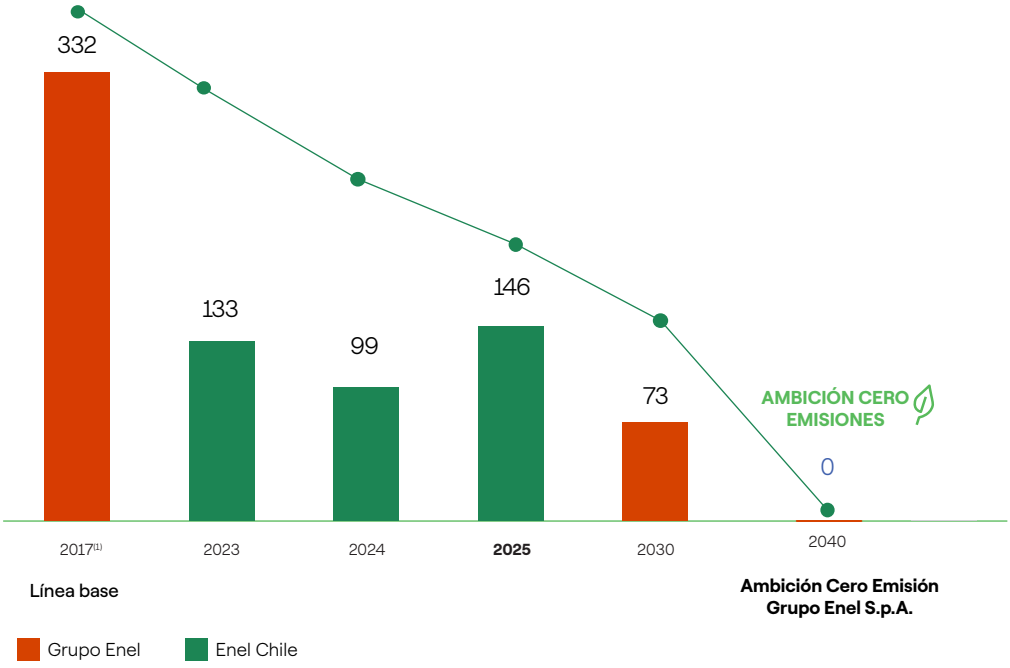
[IFRS S2-36.a; b] – Gases y alcances considerados en las metas de la entidad relacionadas al cambio climático.
[IFRS S2-36.d] – Objetivo climático con enfoque de descarbonización sectorial.

Proyecciones de GEI	**Intensidad de emisiones GEI Alcance 1 relacionada con Generación de Electricidad**		
Descripción	Este objetivo considera las emisiones directas de GEI (CO_2, CH_4 y N_2O) derivadas de las actividades de generación eléctrica y tiene como propósito aumentar la eficiencia eléctrica (incluyendo CO_2 generado por la generación eléctrica adquirida), excluyendo la generación eléctrica a partir de combustibles fósiles para evitar la doble contabilización en el objetivo de emisiones Alcance 2.		
Actividad del negocio	Generación de electricidad		
Tipo de actividad en la cadena de valor	Actividades del Enel Chile		
***Stakeholders* impactados o involucrados**	• Clientes y consumidores de energía • Sociedad y medioambiente		
Plazo	Proyección a Corto plazo 2027-2028.	Mediano plazo (2030). Plazo del Grupo Enel S.p.A. donde Enel Chile contribuye.	Largo plazo (2040). Ambición del Grupo Enel S.p.A. donde Enel Chile contribuye.
	88-100 gCO_2e/kWh	**72** gCO_2e/kWh	**0** gCO_2e/kWh
% reducción vs 2017 (línea base SBTi)	-58%	-80%	-100%
% reducción vs 2025 (año de reporte)	La proyección no implica una reducción respecto de 2025, ya que el nivel hidrológico durante el año fue extraordinariamente alto en comparación con años anteriores y no existe evidencia suficiente para confirmar el mismo nivel en 2027.	-29%	-100%
Escenario climático y método de referencia del Grupo Enel, donde Enel Chile y sus filiales contribuyen	**1,5°C** Consistente con el modelo SBTi "Enfoque de Descarbonización Sectorial" (SDA)".	**1,5°C (certificado por SBTi)** modelo SBTi "Enfoque de Descarbonización Sectorial" (SDA)".	**1,5°C (certificado por SBTi)** modelo SBTi "Enfoque de Descarbonización Sectorial" (SDA)".
Principales impulsores y acciones futuras	• Enel Chile ya eliminó de su matriz energética las plantas base a carbón. • No se utilizan tecnologías de remoción de carbono para alcanzar el objetivo.	• Alcanzar aproximadamente 90% de producción de cero emisiones en 2030. • No se utilizan tecnologías de remoción de carbono para alcanzar el objetivo.	• Lograr generación eléctrica 100% libre de emisiones para 2040. • No se utilizan tecnologías de remoción de carbono para alcanzar el objetivo.
Resultados y principales acciones en 2025 de Enel Chile	**Resultado KPI en 2025: 133 gCO_2e/kWh.** • Cumplimiento con el compromiso intermedio establecido en el Plan Estratégico		

(1) El Alcance 1 marginal de GEI está directamente relacionado con la combustión de combustibles fósiles para generación eléctrica en centrales térmicas.

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI DE ALCANCE 1 Y 3 RELATIVOS A LA POTENCIA INTEGRADA

(gCO_2eq/kWh)



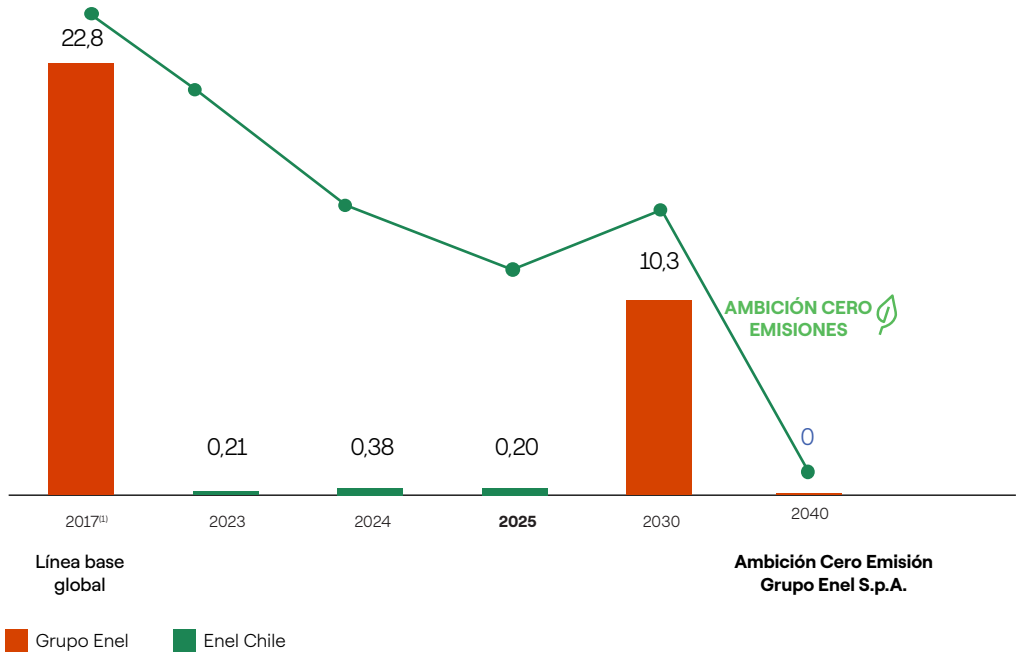


Los compromisos u objetivos relacionados con el alcance 1 y 3 relacionados con la potencia integrada son del controlador Enel S.p.A., a los cuales Enel Chile contribuye al ser parte del Grupo Enel.

[IFRS S2-36.a; b] – Gases y alcances considerados en las metas de la entidad relacionadas al cambio climático.
[IFRS S2-36.d] – Objetivo climático con enfoque de descarbonización sectorial.

Objetivos de GEI	**Intensidad de emisiones de GEI Alcance 1 y 3 relacionada con Potencia Integrada**		
Descripción	Este objetivo considera la combinación de las emisiones directas de Enel S.p.A. donde Enel Chile y sus filiales contribuyen (Alcance 1, incluyendo CO_2, CH_4 y N_2O) provenientes de la generación de electricidad y las emisiones indirectas de GEI (Alcance 3) provenientes de la generación de electricidad comprada y vendida a clientes finales (dentro de un elemento de la subcategoría 3 – Actividades relacionadas con combustibles y energía) del estándar del *GHG Protocol* – Alcance 3, dividido por la generación y las compras de electricidad [GWh] de la generación.		
Actividad del negocio	Generación de electricidad Ventas de electricidad al cliente final		
Tipo de actividad en la cadena de valor	• Actividades de la Compañía (generación de electricidad) • Actividades aguas arriba de la cadena de valor (compra de electricidad a otros productores)		
***Stakeholders* impactados o involucrados**	• Clientes y consumidores de energía • Productores de energía (pares) • Sociedad y medioambiente		
Plazo (a nivel de grupo) donde Enel Chile contribuye	Proyección a Corto plazo (2028) a nivel de Enel S.p.A., donde Enel Chile contribuye.	Mediano plazo (2030) a nivel de Enel S.p.A., donde Enel Chile contribuye.	Largo plazo (2040) a nivel de Enel S.p.A., donde Enel Chile contribuye.
Objetivos de GEI (a nivel de grupo) en los que Enel Chile contribuye	**107** gCO_2e/kWh	**73** gCO_2e/kWh	**0** gCO_2e/kWh
% reducción vs 2017 (línea base SBTi a nivel de grupo)	-62%	-78%	-100%
% reducción vs 2025 (año de reporte)	El objetivo no implica una reducción respecto de 2025, ya que el nivel hidrológico durante el año fue excepcionalmente alto en comparación con años anteriores y no existe evidencia suficiente para confirmar el mismo nivel en 2028	-40%	-100%
Escenario climático y método de referencia del Grupo Enel, donde Enel Chile y sus filiales contribuyen	**1,5°C** Consistente con el modelo SBTi "Enfoque de Descarbonización Sectorial" (SDA)	**1,5°C (certificado por SBTi)** modelo SBTi "Enfoque de Descarbonización Sectorial" (SDA)	**1,5°C (certificado por SBTi)** modelo SBTi "Enfoque de Descarbonización Sectorial" (SDA)
Principales impulsores y acciones futuras	• Incrementar la proporción de energía renovable vendida a clientes, aumentando la producción renovable del Grupo y optimizando la estructura de balance entre oferta y demanda. • En Chile, mantener un modelo de negocio centrado en cubrir con fuentes renovables las ventas a clientes finales a precio fijo.	• Continuar la estrategia de expansión del suministro e incrementar la proporción de electricidad vendida a clientes finales cubierta por generación libre de carbono.	• Lograr 100% de ventas de energía desde fuentes de cero emisiones para 2040.
Resultados Enel Chile	**Resultado KPI en 2025: 146 gCO_2e/kWh**		

EMISIONES GEI ABSOLUTAS DE ALCANCE 3 RELATIVAS AL RETAIL DEL GAS
($MtCO_2eq$)





Los compromisos u objetivos relacionados con el alcance 1 y 3 relacionados con la energía integrada son del controlador Enel S.p.A., a los cuales Enel Chile contribuye al ser parte del Grupo Enel.

[IFRS S2-36.d] – Objetivo climático con enfoque de descarbonización sectorial.
[IFRS S2-36.a; b] – Gases y alcances considerados en las metas de la entidad relacionadas al cambio climático.

Objetivos de GEI	**Emisiones absolutas de GEI Alcance 3 relacionadas con Gas Retail**		
Descripción	El objetivo considera las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero provenientes de productos vendidos (categoría 11), relacionadas con el uso del gas natural vendido a clientes finales del Grupo del cual Enel Chile contribuye. Los objetivos 2028, 2030 y 2040, así como también la línea base de 2017, fueron recalculados tras actualizar el método de cálculo de los volúmenes de gas natural vendidos a clientes finales de acuerdo con el valor calórico correspondiente y el factor ICF utilizado.		
Actividad del negocio	Ventas de gas al cliente final		
Tipo de actividad en la cadena de valor	Actividades aguas abajo en la cadena de valor		
***Stakeholders* impactados o involucrados**	• Clientes de gas • Sociedad y medioambiente		
Plazo	Corto plazo (2028) a nivel de Grupo Enel.	Mediano plazo (2030). Plazo Grupo Enel S.p.A. donde Enel Chile contribuye.	Largo plazo (2040). Ambición del Grupo Enel S.p.A. donde Enel Chile contribuye a esta meta.
Proyección de GEI	**12,5** $MtCO_2e$	**10,3** $MtCO_2e$	**0** $MtCO_2e$
% reducción vs 2017 (línea base SBTi)	-58%	-58%	-100%
Escenario climático y método de referencia del Grupo Enel, donde Enel Chile y sus filiales contribuyen	**1,5°C (certificado por SBTi)** modelo SBTi "Enfoque de Contracción Absoluta" (ACA).	**1,5°C (certificado por SBTi)** modelo SBTi "Enfoque de Contracción Absoluta" (ACA).	**1,5°C (certificado por SBTi)** modelo SBTi "Enfoque de Contracción Absoluta" (ACA).
Principales impulsores y acciones futuras	• Promover el cambio de clientes desde gas hacia electricidad (especialmente clientes residenciales) mediante el impulso de tecnologías eléctricas más eficientes (por ejemplo, bombas de calor y cocinas de inducción), aumentando la participación de la electricidad en el consumo de clientes B2C en el mercado libre (Italia y América Latina). • Promover la electrificación del consumo de clientes finales. Se espera que el número de conexiones de generación distribuida aumente desde 2,4 millones en 2025 hasta aproximadamente 3,4 millones en 2028.	• Promover el cambio de clientes desde gas hacia electricidad (especialmente clientes residenciales) mediante el impulso de tecnologías eléctricas más eficientes (por ejemplo, bombas de calor y cocinas de inducción), aumentando la participación de la electricidad en el consumo de clientes B2C en el mercado libre (Italia y América Latina). • Promover la electrificación del consumo de clientes finales. • Optimizar la cartera de clientes de gas (especialmente industriales), reduciendo los volúmenes de gas vendidos hasta aproximadamente 5,3 mil millones de metros cúbicos en 2030.	• Lograr 100% de ventas de energía desde fuentes de cero emisiones para 2040.
Resultados Enel Chile	**Resultado KPI en 2025: 2.048 miles de tCO_2e**		

Enel Chile y sus filiales, reafirman su compromiso con la lucha contra el cambio climático liderando la transición energética hacia cero emisiones. Como parte de la campaña *Business Ambition* for **1.5°C**, la Compañía se ha fijado el objetivo de alcanzar cero emisiones para 2040, alineándose con la meta global de limitar el aumento de la temperatura a 1.5°C. En el marco de esta ambición, Enel Chile ha trabajado en estrecha coordinación con las autoridades y diversos grupos de interés para cerrar todas sus centrales de carbón, lo cual implica inversiones significativas en la digitalización de la red y en infraestructuras para la electrificación de consumos en industrias, ciudades y comunidades.

A través de los negocios, la Compañía ofrece servicios que aceleran la descarbonización de la matriz energética y de los clientes, mediante el incremento de la generación de energías renovables, su presencia en la matriz energética, y distribución a clientes. Así mismo desarrolla soluciones energéticas eficientes y sostenibles para diversos segmentos —incluidas instituciones públicas, empresas, industrias y hogares— y promueve la electromovilidad como parte de la estrategia para alcanzar la carbono neutralidad establecida por Chile en la COP26 y complementada con la hoja de ruta país.

Esta estrategia climática también contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando el **ODS 7**, al aumentar la generación de energía renovable; el **ODS 9**, mediante inversiones en infraestructura digitalizada; el **ODS 11**, al involucrar a la sociedad en la sustitución de combustibles fósiles por energía eléctrica y la modernización de las ciudades; y el **ODS 13**, al liderar la transición energética y la descarbonización.

En relación con los proveedores, el objetivo surge de la necesidad de contar con datos objetivos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la provisión de los principales suministros. Los proveedores participan en estrategias virtuosas de reducción de emisiones mediante la introducción de criterios de evaluación en los procesos de licitación, orientados a demostrar una mejora progresiva del desempeño ambiental de los principales suministros, a través de la correspondiente certificación. El indicador se calcula como el porcentaje del valor económico de los contratos con certificación ISO y EPD respecto del valor total de los contratos correspondientes a los principales suministros a nivel global (incluidos contadores electrónicos, paneles fotovoltaicos, aerogeneradores, transformadores, etc.).

En relación con los clientes, Enel ha definido un objetivo para clientes industriales vinculado a las soluciones de flexibilidad y respuesta de la demanda, que se utiliza para monitorear la capacidad agregada de Enel en los mercados en los que opera, con el objetivo de promover una red cada vez más integrada con tecnologías de generación alimentadas por fuentes renovables y, por lo tanto, una mezcla energética de menor impacto. El indicador se calcula como un promedio distinto de cero de los MW efectivamente ofrecidos y valorizados en los mercados de flexibilidad (por ejemplo, en el caso de programas estacionales de respuesta de la demanda, el promedio considera únicamente los períodos en los que el programa específico de flexibilidad está activo) y que, por lo tanto, pueden ser despachados.

La transición justa de Enel Chile se basa en tres ejes fundamentales:

- Participación de los grupos de interés internos y externos, con el fin de aumentar su concientización y desarrollar un diálogo constructivo que pueda aportar una contribución valiosa al propio proceso de transición.
- Salida progresiva de las actividades intensivas en carbono, apoyando la recalificación profesional, la reconversión laboral y el autoaprendizaje de los trabajadores directos e indirectos, junto con el apoyo a la diversificación del negocio y al desarrollo de una mayor resiliencia de la cadena de suministro, elaborando planes socioeconómicos para las comunidades en las áreas donde Enel desarrolla sus actividades y ayudando a los clientes a abandonar las tecnologías convencionales.
- Transición hacia tecnologías verdes, facilitando el acceso a nuevas oportunidades laborales para trabajadores directos e indirectos, y desarrollando soluciones inclusivas y accesibles para comunidades y clientes mediante servicios y ofertas fáciles de usar, que reduzcan la complejidad y los costos, al tiempo que fomentan que los consumidores aumenten el control sobre su consumo.

GRUPOS DE INTERÉS	TRANSICIÓN DE SALIDA (TRANSITION OUT)	TRANSICIÓN DE ENTRADA (TRANSITION IN)
PERSONAS ENEL Diálogo social, protección social y garantías salariales, en línea con las normas de la OIT	*Upskilling/reskilling*, reubicación y compartición de conocimientos	*Upskilling/reskilling* hacia empleos verdes y digitales
PROVEEDORES Apoyo para aumentar la resiliencia en la transición hacia la economía baja en carbono y la diversificación de tecnologías *Net Zero* críticas	Trabajo conjunto en modelos de suministro circulares y bajos en carbono; *upskilling/reskilling* para trabajadores cuyos empleos puedan desaparecer	Programa de desarrollo de proveedores (formación gerencial y técnica para fomentar la reconversión del negocio y la internacionalización)
COMUNIDADES Contribución al desarrollo socioeconómico, con foco en quienes transitan desde la generación con combustibles fósiles	Desarrollo de actividades individuales y multiactor para gestionar desafíos y crear oportunidades de valor compartido	Productos y acciones empresariales inclusivas orientadas a apoyar el acceso a la energía, formación para facilitar el acceso al empleo y reducción de brechas de género
CLIENTES Apoyo a la electrificación, análisis y acceso a energía asequible, segura y verde	Análisis de barreras e intervenciones para facilitar la salida de tecnologías convencionales	Apoyo al proceso de transición energética promoviendo energía asequible, segura y verde

Las métricas de Enel en la lucha contra el cambio climático

La Compañía comprende que el cambio climático y la protección del medioambiente son desafíos interconectados, que requieren una acción urgente. El cambio climático, impulsado principalmente por las emisiones de gases de efecto invernadero, está alterando los ecosistemas, los recursos naturales y la vida de las comunidades. La salud del entorno, desde el aire que se respira hasta el agua que se consume, depende directamente de las decisiones que se tomen hoy.

Por ello, Enel Chile se compromete a reducir su huella de carbono, promover el uso de energías renovables y mejorar la eficiencia energética en todas sus operaciones. Asimismo, facilita que sus clientes puedan contribuir a disminuir su propio impacto ambiental, ofreciéndoles soluciones energéticas más limpias, accesibles y eficientes, como energías renovables y tecnologías para la gestión inteligente de la energía. La Compañía también ha asumido el compromiso de eliminar las emisiones en todas sus operaciones directas e indirectas, tanto a través de sus proveedores como de sus clientes. Adicionalmente, ha decidido abandonar el sector del gas natural para que la electricidad renovable sea el único tipo de energía suministrada.

• Método de cálculo

La Compañía mide sus emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con el *GHG Protocol* y la política interna de metodología de cálculo (*Policy No.1081*), que establece datos de actividad —como consumo de combustibles, energía eléctrica, viajes, compras e inversiones— multiplicados por factores de emisión específicos por fuente y gas. Estos factores provienen de la autoridad chilena y de organismos internacionales como el IPCC. Se elige este enfoque porque garantiza comparabilidad, trazabilidad regulatoria y estimaciones más fiables de la huella de carbono, al estar alineado con estándares internacionales y con las directrices del Grupo Enel. Las emisiones se presentan de manera consolidada.

Emisiones

Enel Chile no emite emisiones de metano no biogénico.

GRI/EUSS	KPI	Unidad	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
GRI 305-1	**Emisiones directas alcance 1**						
	Emisiones directas gases efecto invernadero por generación térmica	miles tCO_2eq	2.859,00	2.321,00	3.076,00	538,00	23%
	Otras emisiones de CO_2 provenientes de la producción de electricidad y otras actividades [1]	miles tCO_2eq	45,00	55,00	55,00	-10,00	-18%
	Total emisiones directas (alcance 1)	**miles tCO_2eq**	**2.904,00**	**2.376,00**	**3.131,00**	**528,00**	**22%**
GRI 305-2	**Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2) [2]**						
	Emisiones provenientes del consumo de la electricidad adquirida de la red - Centrales eléctricas (térmicas, hidroeléctricas, geotérmicas)	miles tCO_2eq	3,60	2,80	3,36	0,80	29%
	Emisiones derivadas del consumo de electricidad adquirida en la red -redes (basadas en la ubicación)	miles tCO_2eq	0,40	0,00	0,00	0,40	0%
	Emisiones de GEI derivadas del consumo de electricidad adquirida de la red- bienes raíces	miles tCO_2eq	0,70	0,20	1,38	0,50	250%
	Emisiones por consumo de electricidad comprada de la red - otros (puerto, 3SUN, Minería)	miles tCO_2eq	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Disipación de energía por pérdidas en la red de distribución técnica	miles tCO_2eq	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Emisiones de GEI derivadas de la disipación de energía por pérdidas en la red de distribución técnica	miles tCO_2eq	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Emisiones de GEI derivadas del consumo de electricidad adquirida en la red - almacenamiento de baterías BESS	miles tCO_2eq	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Total emisiones indirectas por locación (alcance 2)	**miles tCO_2eq**	**4,70**	**3,00**	**4,74**	**1,70**	**57%**

GRI/EUSS	KPI	Unidad	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
GRI 305-3	**Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)** [3]						
	Categoría 1: Compra de bienes y servicios (cadena de suministro)	miles tCO_2eq	206,27	266,20	322,64	-59,92	-23%
	Categoría 2: Bienes capital	miles tCO_2eq	318,53	96,72	347,40	221,81	229%
	Categoría 3: Actividades relacionadas con los combustibles y la energía no incluidas en los ámbitos 1 y 2	miles tCO_2eq	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- Emisiones de GEI procedentes de la minería del carbón (categoría 3.A)	miles tCO_2eq	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- Emisiones GEI por transporte marítimo de carbón (categoría 3.A)	miles tCO_2eq	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- Emisiones de GEI procedentes de la extracción y el transporte de gas natural (categoría 3.A)	miles tCO_2eq	464,30	455,23	479,70	9,07	2%
	- Emisiones GEI por transporte de *fuel-oil* (categoría 3.A)	miles tCO_2eq	1,17	1,13	0,00	0,04	4%
	- Emisiones de GEI procedentes del transporte de biomasa (categoría 3.A)	miles tCO_2eq	0,01	0,01	0,04	0,00	0%
	- Emisiones de GEI para la generación de electricidad comprada y vendida a clientes finales (categoría 3.D)	miles tCO_2eq	687,19	232,68	319,24	454,52	195%
	Categoría 4. Transporte de materias primas y residuos	miles tCO_2eq	0,13	0,10	0,12	0,03	24%
	Categoría 6. Viajes de negocios	miles tCO_2eq	1,66	2,95	0,00	-1,28	-44%
	Categoría 7. Desplazamientos de los trabajadores	miles tCO_2eq	1,42	2,30	0,00	-0,89	-38%
	Categoría 11. Usuarios finales mercado del gas	miles tCO_2eq	367,24	377,63	208,30	-10,40	-3%
	Categoría 15. Inversiones	miles tCO_2eq	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Total emisiones indirectas (alcance 3)	**miles tCO_2eq**	**2.048,00**	**1.434,93**	**1.677,44**	**613,07**	**43%**
	Total huella de carbono (alcance 1+ alcance 2+ alcance 3)	**miles tCO_2eq**	**4.956,70**	**3.813,93**	**4.813,18**	**1.142,77**	**30%**
GRI 305-4	**Emisiones específicas**						
	Intensidad de las emisiones GEI totales de alcance 1	gCO_2eq/kWh	134,50	96,00	135,00	38,50	40%
	Intensidad de las emisiones GEI de alcance 1 relativas a la generación de la energía	gCO_2eq/kWh	133,00	94,00	128,00	39,00	41%
	Intensidad de emisiones GEI de alcance 1 y 3 relativas a la potencia integrada	gCO_2eq/kWh	145,60	99,00	133,00	46,60	47%
GRI 305-5	**Total emisiones evitadas**						
	Emisiones reducidas	tco_2	39.893,00	39.883,00	43.375,00	10,00	0%

(1) **Alcance 1.** Este porcentaje incluye las emisiones resultantes de - la combustión de combustibles fósiles: para la generación de electricidad (CH_4 y N_2O); en motores auxiliares de generación y distribución (CO_2, CH_4 y N_2O); en sistemas de edificios (CO_2, CH_4 y N_2O); y en la flota de vehículos de las empresas (CO_2, CH_4 y N_2O); fugas de gases de efecto invernadero SF_6 en Centrales termoeléctricas.

(2) **Alcance 2.** electricidad tomada de la red para su consumo en centrales eléctricas (incluidas las centrales hidroeléctricas de acumulación por bombeo), terminales portuarias, edificios y 3Sun. El cálculo se realiza como el producto del consumo de electricidad por el coeficiente de emisiones específicas del sistema eléctrico nacional CEN, siguiendo las indicaciones del GHG Protocol con respecto a los modelos de mercado. Los valores de 2022 y 2023 se han re expresado tras una actualización de la metodología de cálculo del consumo de energía en los activos de distribución y también la actualización de los factores de emisión proveniente del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

(3) **Alcance 3.** Se incorporan las categorías 6, 7,1.

Otras emisiones atmosféricas: NOx, SO_2 y Material Particulado

[GRI 305-7; EU-120a.1]

A lo largo de los años, la Compañía ha implementado optimizaciones tecnológicas y prácticas de alto nivel internacional con el objetivo de mejorar el desempeño en emisiones de sus plantas termoeléctricas. Este proceso ha tenido en cuenta el contexto local, el marco regulatorio y los aspectos operativos de cada tecnología. El enfoque principal se centra en las emisiones asociadas a la producción de energía térmica, incluyendo óxidos de azufre (SO_2), óxidos de nitrógeno (NOx) y material particulado (MP).

Otras emisiones

GRI/EUSS	KPI	Unidad	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
GRI 305-7	**Otras emisiones atmosféricas**						
	Emisiones de SO_2	toneladas	102,20	35,20	70,70	67,00	190%
	Emisiones de NOx	toneladas	1.460,00	1.331,30	1.751,00	128,70	10%
	Emisiones de MP	toneladas	86,90	46,90	131,00	40,00	85%
	Emisiones de Mercurio	toneladas	-	-	-	-	-
	Otras emisiones específicas						
	Emisiones de SO_2	g/kWheq	0,00	0,00	0,00	0,00	236%
	Emisiones de NOx	g/kWheq	0,07	0,05	0,07	0,01	25%
	Emisiones de MP	g/kWheq	0,00	0,00	0,01	0,00	100%

Métricas y Objetivos

Las principales métricas y objetivos operativos y ambientales relacionados con los riesgos y oportunidades del cambio climático se encuentran disponible en las distintas secciones de este informe.

Generación	2025	Estimación 2028
Capacidad renovable (GW)	6,9	7,9
Capacidad renovable (%)	78%	80%
Capacidad neta instalada (GW)	8,9	9,9

Distribución y redes	2025	Estimación 2028
Usuarios finales (millones)	2,2	2,3
Pérdidas totales (%)	6,6%	5,7%

Electrificación	2025	Estimación 2028
Unidades de carga[1] (miles)	3,2	6,0
Medidores digitales (miles)	359	536
Paneles fotovoltaicos (MWp)	19	51

Enel para el planeta	2025	Estimación 2030 [1]
Intensidad de emisiones directas de generación (gCO_2e/kWh)	133	72 [2]
Producción libre de GEI (%)	73%	84%

(1) Unidades de carga para autobuses eléctricos públicos y privados.
(2) 2030 mediano plazo Grupo Enel S.p.A.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025

Negocio de Generación

Enel Chile ha consolidado su diversificado portafolio de generación, destacándose por su solidez y por la relevancia de las energías renovables, que representan el 78% de su capacidad operativa total.

Negocio de Distribución y Redes

Enel Distribución Chile, subsidiaria de la Compañía, es una de las principales empresas de distribución eléctrica del país, destacando por su extensa red de clientes, activos de distribución y volumen de energía comercializada.

Negocio de Electrificación

La Compañía promueve la electrificación en el ámbito residencial y en diversos sectores productivos del país, liderando el proceso de transformación energética en Chile y contribuyendo a que las ciudades evolucionen hacia entornos más inteligentes y sostenibles.

Modelo de negocio de Enel Chile

[NCG 461 - 6.1 i]

Enel Chile ha construido su modelo de negocio de acuerdo con sus objetivos estratégicos, incluidos los compromisos asumidos por el Grupo en la lucha contra el cambio climático.

El modelo de negocio establece cómo deben operar las unidades organizativas de la Compañía, vinculadas con los negocios principales (generación, distribución y redes y otros negocios relacionados con la transformación y extensión del mercado eléctrico), para aprovechar todos los beneficios posibles de las principales tendencias del sector, especialmente aquellas asociadas a la transición energética y digital, posiblemente acelerando también su implementación.

El papel definido para todas las principales unidades organizativas también pretende permitirles abordar eficazmente todos los riesgos planteados por la rápida evolución de la industria energética.

GENERACIÓN	El negocio de generación es desarrollado a través de sus subsidiarias Enel Generación Chile y Enel Green Power Chile, consolidando un robusto y diversificado portafolio de generación, con una matriz que incluye un 78% de potencia neta renovable y una capacidad térmica de alta eficiencia, basada en gran parte en gas natural licuado (GNL). El Grupo opera a través de esta línea de negocio para acelerar la transición energética, incrementando las inversiones en nueva capacidad de energías renovables. Además, utiliza la digitalización para operar sus activos de forma cada vez más eficiente y efectiva, mejorando así el rendimiento de estos activos y el diseño de nuevas plantas.
DISTRIBUCIÓN Y REDES	La actividad de distribución es realizada a través de sus subsidiarias Enel Distribución Chile y Enel Colina. Enel Chile es el mayor operador de red en términos de energía distribuida, atendiendo a más de dos millones de clientes. Opera en un área de 2.105 kilómetros cuadrados, bajo una concesión indefinida otorgada por el Gobierno de Chile, distribuyendo electricidad en 33 comunas de la Región Metropolitana. En el desarrollo y operación de infraestructuras que permitan la transición energética, el Grupo Enel Chile garantiza la confiabilidad en el suministro de energía y la calidad del servicio a las comunidades a través de redes resilientes y flexibles, aprovechando la eficiencia, la tecnología y la innovación digital, y asegurando retornos de inversión y generación de efectivo adecuados.
ELECTRIFICACIÓN	Enel Chile, a través de su subsidiaria Enel Commercial impulsa la electrificación, ofreciendo nuevos productos y servicios energéticos, más allá de los productos básicos, maximizando el valor para los clientes, innovando y desarrollando los servicios ofrecidos y gestionando todo su ciclo de vida. El rápido avance de la transición energética ha hecho que los clientes estén en constante evolución. Ante ese escenario, Enel Chile busca anticiparse a sus requerimientos y para ello está implementando avances tecnológicos con un enfoque basado en soluciones libres de carbono y con la adopción de nuevos usos de la electricidad. La movilidad eléctrica es un gran ejemplo de aquello, área en que la Compañía, junto con otros socios, impulsa diferentes iniciativas destinadas a contribuir a la electrificación y descontaminación de las ciudades.

Segmentos de operación

En cuanto a la presentación de información financiera, Enel Chile ha definido dos segmentos de operación, de acuerdo con los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos segmentos, identificados adoptando un enfoque "de arriba hacia abajo", son:

- Segmento de Generación
- Segmento de Distribución y Redes

Cada uno de los segmentos de operación genera información financiera separada, la cual es agregada en un conjunto combinado de información para el Negocio de Generación, y otro conjunto de información combinada para el Negocio de Distribución y Redes, a nivel de segmento sobre el que se debe informar.



Descripción de los negocios de Enel Chile

[NCG 461 - 6.1 ii]

Generación

[NCG 461 - 6.2 i]

CAPACIDAD INSTALADA NETA

+0,4%

8,90 GW
8,87 GW en 2024

ENERGÍA VENDIDA (1)

-11,1%

31,98 TWh
35,97 TWh en 2024

GENERACIÓN RENOVABLE

0 p.p.

78%
78% en 2024

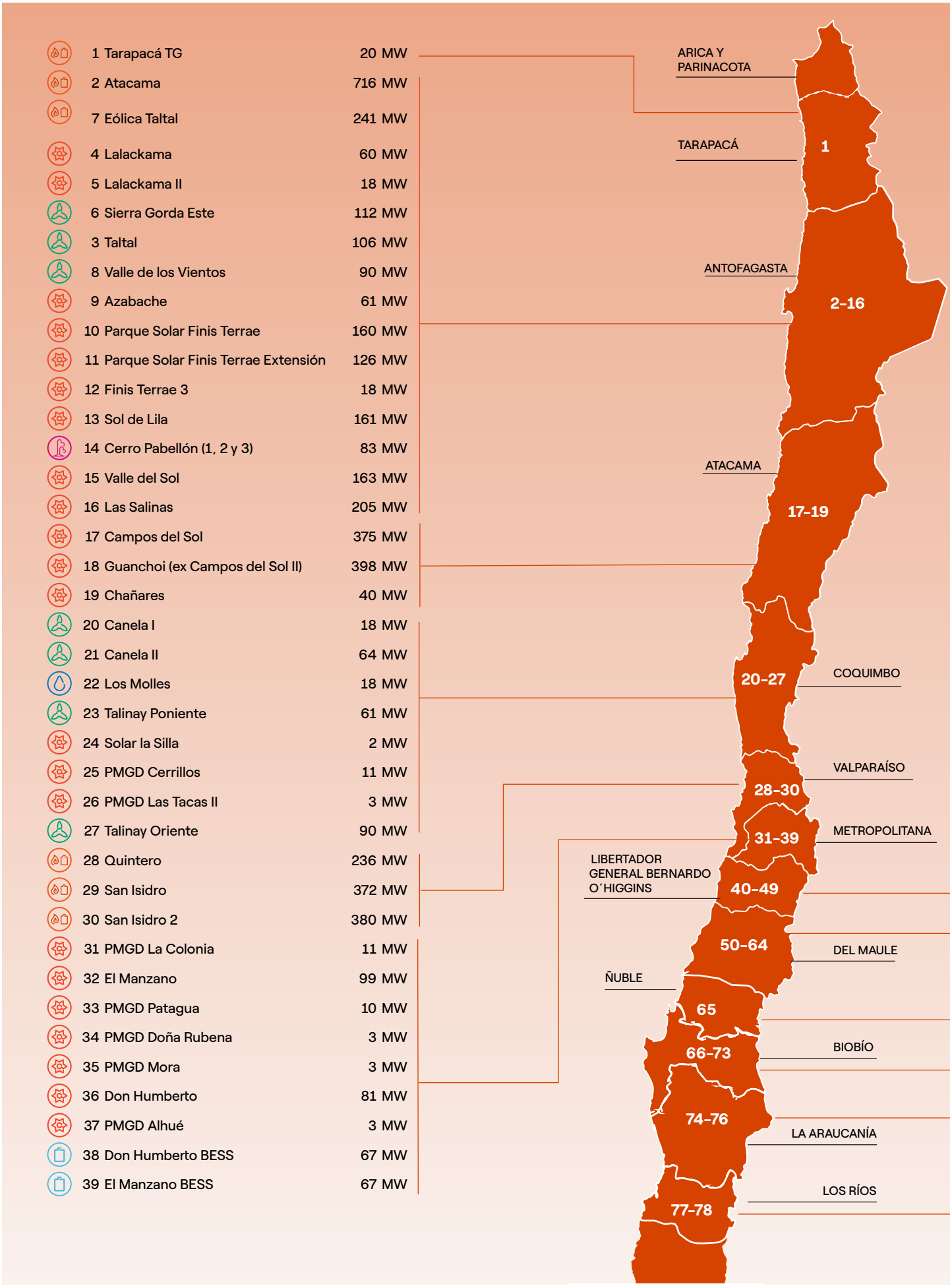
El negocio de generación es desarrollado por Enel Chile a través de sus subsidiarias Enel Generación Chile y Enel Green Power Chile (en adelante EGP Chile), consolidando un robusto y diversificado portafolio de generación, con una matriz que incluye además una capacidad térmica de alta eficiencia, basada en gran parte en gas natural licuado (GNL), como tecnología de transición, permitiendo brindar seguridad y flexibilidad al sistema eléctrico nacional.

Enel Chile y sus subsidiarias cuentan con un parque generador distribuido a lo largo del Sistema Eléctrico Nacional (en adelante "SEN"). La capacidad instalada neta total de Enel Chile ascendió a **8.904 MW** a diciembre de 2025, correspondiente en un 78% a energías renovables. Es así como **3.666 MW** corresponden a unidades de generación hidroeléctricas, **1.965 MW** a centrales térmicas que operan con gas o petróleo, **2.084 MW** a plantas solares, **903 MW** a unidades de generación eólica, **83 MW** a capacidad geotérmica y **203 MW** a sistemas de almacenamiento de energía (BESS).

En 2025, la producción eléctrica neta consolidada alcanzó los **21.583 GWh**, en tanto que las ventas de energía eléctrica de Enel Chile y de sus subsidiarias alcanzaron **31.975 GWh**, lo que representa una disminución de 11,1%.



1	Tarapacá TG	20 MW
2	Atacama	716 MW
7	Eólica Taltal	241 MW
4	Lalackama	60 MW
5	Lalackama II	18 MW
6	Sierra Gorda Este	112 MW
3	Taltal	106 MW
8	Valle de los Vientos	90 MW
9	Azabache	61 MW
10	Parque Solar Finis Terrae	160 MW
11	Parque Solar Finis Terrae Extensión	126 MW
12	Finis Terrae 3	18 MW
13	Sol de Lila	161 MW
14	Cerro Pabellón (1, 2 y 3)	83 MW
15	Valle del Sol	163 MW
16	Las Salinas	205 MW
17	Campos del Sol	375 MW
18	Guanchoi (ex Campos del Sol II)	398 MW
19	Chañares	40 MW
20	Canela I	18 MW
21	Canela II	64 MW
22	Los Molles	18 MW
23	Talinay Poniente	61 MW
24	Solar la Silla	2 MW
25	PMGD Cerrillos	11 MW
26	PMGD Las Tacas II	3 MW
27	Talinay Oriente	90 MW
28	Quintero	236 MW
29	San Isidro	372 MW
30	San Isidro 2	380 MW
31	PMGD La Colonia	11 MW
32	El Manzano	99 MW
33	PMGD Patagua	10 MW
34	PMGD Doña Rubena	3 MW
35	PMGD Mora	3 MW
36	Don Humberto	81 MW
37	PMGD Alhué	3 MW
38	Don Humberto BESS	67 MW
39	El Manzano BESS	67 MW



40	Rapel	377 MW
41	Sauzal	80 MW
42	PMGD El Sharon	3 MW
43	PMGD Rinconada Alcones	10 MW
44	Sauzalito	12 MW
45	PMGD Varela	3 MW
46	PMGD Bandurrias	3 MW
47	PMGD Graneros	3 MW
48	PMGD La Viña	3 MW
49	PMGD Santa Elena	11 MW
50	Cipreses	106 MW
51	Isla	70 MW
52	Ojos de Agua	9 MW
53	Los Cóndores	153 MW
54	PMGD Caracoles	3 MW
55	PMGD Cabimas (Ex Curimachi)	11 MW
56	PMGD Don Rodrigo	5 MW
57	PMGD Piduco	3 MW
58	PMGD San Camilo	3 MW
59	PMGD Maintencillo	3 MW
60	PMGD Hijuelas 4	3 MW
61	PMGD Boix	3 MW
62	Curillinque	89 MW
63	Loma Alta	40 MW
64	Pehuenche	570 MW
65	PMGD Dadinco	3 MW
66	Abanico	93 MW
67	Antuco	320 MW
68	El Toro	449 MW
69	Palmucho	34 MW
70	Pangue	466 MW
71	Ralco	689 MW
72	Los Buenos Aires	24 MW
73	La Cabaña	106 MW
74	Renaico	88 MW
75	Renaico 2	144 MW
76	La Cabaña BESS	68 MW
77	Pilmaiquén	41 MW
78	Pullinque	51 MW

Plantas Geotérmicas | Plantas Solares | Plantas Hidroeléctricas | Plantas Eólicas | BEES | Plantas Fuel y Gas

Capacidad instalada neta (MW) [1]	Unidad	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
Enel Generación Chile	MW	5.621	5.620	5.478	1	0%
Enel Green Power Chile	MW	3.282	3.249	3.000	33	1%
Total	**MW**	**8.903**	**8.869**	**8.478**	**34**	**0%**

Generación (GWh) [2]	Unidad	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
Enel Generación Chile	GWh	15.879	18.313	18.110	(2.434)	(13%)
Enel Green Power Chile	GWh	5.703	6.325	6.012	(622)	(10%)
Total	**GWh**	**21.582**	**24.638**	**24.122**	**(3.056)**	**(12%)**

Compras (GWh)	Unidad	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
Enel Generación Chile [3]	GWh	15.769	16.910	14.250	(1.141)	(7%)
Enel Green Power Chile	GWh	1.885	1.694	1.587	191	11%
Total	**GWh**	**17.654**	**18.604**	**15.837**	**(950)**	**(5%)**

Ventas (GWh)	Unidad	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
Enel Generación Chile	GWh	31.649	32.838	30.385	(1.189)	(4%)
Enel Green Power Chile	GWh	309	557	486	(248)	(45%)
Ventas mercado *spot*	GWh	1.989	2.579	1.975	(590)	(23%)
Total	**GWh**	**33.947**	**35.974**	**32.846**	**(2.027)**	**(6%)**

(1) Capacidad instalada neta, o potencia neta, corresponde a la diferencia entre potencia bruta y los consumos de energía por servicios auxiliares, entendiendo consumos auxiliares, todos aquellos consumos de energía asociados al funcionamiento propio de la unidad generadora, sin el cual el funcionamiento optimo de la unidad no se hace posible.

(2) Corresponde a la generación total, descontados los consumos propios y las pérdidas de transmisión.

(3) Considera 7.262 GWh de compras de Enel Generación Chile a EGP Chile realizadas en 2025 y compras por 7.269 GWh de Enel Generación Chile a EGP Chile realizadas en 2024.

Principales Competidores de Generación

[NCG 461 - 6.1 ii]

Participación por Capacidad Instalada al 31.12.2025 [1]

Grupos Empresariales	Capacidad Instalada (MW)	Participación
COLBUN [1]	4.500	12%
AES Chile	3.414	9%
ENGIE	2.565	7%

(1) No incluye Sistemas BESS.

Escenario operacional y comercial

Durante el ejercicio 2025, el país se vio enfrentado a un escenario hidrológico desfavorable, más seco que el año anterior, alcanzando una probabilidad de excedencia cercana al **90%**. En cuanto al escenario internacional, se pudo observar una disminución en el precio de los *commodities* con respecto a 2024, excepto para el Henry Hub que experimentó un alza cercana al **50%**.

En el caso del sector eléctrico, este año la operación fue bastante compleja debido a diversos eventos como el apagón de febrero de 2025, la posterior operación de líneas de transmisión bajo límites más restrictivos y la indisponibilidad de varias centrales térmicas, junto con una menor disponibilidad de afluente hidrológico. A pesar de estas dificultades, los precios de la energía subieron de forma acotada respecto de años anteriores con situaciones de stress similar, mostrando una mayor resiliencia en el sistema respecto del pasado y la buena gestión de la energía guardada en los embalses desde años anteriores.

Siguiendo en la línea de la producción eléctrica del país, continúa en forma sostenida el impulso para desarrollar nuevas plantas de generación renovable. Al respecto, a fines de 2025 la Comisión Nacional de Energía (CNE) registró alrededor de **18.955 MW** de capacidad proveniente de fuentes de energías renovables no convencionales (ERNC) en operación, además de alrededor de **5.033 MW** de proyectos declarados en construcción, principalmente proyectos solares, seguidos por centrales eólicas. Otro hito importante es la entrada acelerada los sistemas de almacenamiento en el sistema durante 2025; el almacenamiento aportó cerca de **2 TWh** de energía, lo que representa un crecimiento de aproximadamente un **200% respecto de 2024**. A diciembre de 2025 el sistema contaba con **1,5 GW** de capacidad de almacenamiento en operación con otros **0.7 GW** en etapa de pruebas.

El desarrollo de esta nueva capacidad instalada representa una gran oportunidad para Enel Chile, teniendo presente que la Compañía ha sido uno de los principales impulsores del desarrollo de la ERNC en el país a través de EGP Chile. Además, la Compañía mantiene los principales embalses en la zona sur que permiten complementar la temporalidad de la producción ERNC en la operación del sistema eléctrico, junto con centrales de ciclo combinado a gas en la zona centro que posibilitan la operación confiable y segura del SEN. Este portafolio de generación diversificado tanto en tecnología como en zonas le permite a la Compañía contar con claras ventajas para competir en el mercado de clientes.

Es importante destacar el proceso de descarbonización de la matriz energética del país que se inició en 2019 con el retiro de tres unidades de carbón por un total de **328 MW**, incluyendo la central Tarapacá de **158 MW** de Enel Generación Chile, continuando en 2020, con el retiro de las centrales a carbón Ventanas 1, de **114 MW**, en Puchuncaví, Región de Valparaíso, y Bocamina I de **128 MW** de Enel Generación Chile. En 2022, se realizó el retiro adicional de un total de **617 MW**, incluyendo a Bocamina II de **350 MW**, también de Enel Generación Chile. Durante el año 2023 el sistema eléctrico chileno continuó con el proceso de descarbonización con el retiro de la unidad Ventanas 2 de **208 MW**. En 2024 fueron desconectadas del sistema las dos unidades de Nueva Tocopilla (ex Norgener) con un total de **276 MW**, mientras que en 2025 se desconectaron las plantas CTM1 y CTM2 del Complejo Térmico de Mejillones e inició la reconversión de Infraestructura Energética Mejillones (IEM) para operar con gas natural; esto representa la salida de **711 MW** de generación a carbón, donde **377 MW** pasarán a operar con gas natural.

Este proceso de descarbonización ha permitido reducir significativamente el aporte del carbón en la generación eléctrica nacional desde el **23,1%** del año 2022 al **18%** durante el año 2025. Esta reducción en la generación en base a combustibles fósiles ha sido en parte reemplazada por un incremento en la generación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), cuyo aporte creció del **31%** durante el año 2022 al **41%** en el año 2025, totalizando un **65%** de energía renovable en el año 2024. Este proceso de migración hacia fuentes de energía limpia y renovable ha sido liderado por Enel Chile, aportando el **29%** de la energía renovable y el **17%** de la generación ERNC, consolidándose como el principal generador de energía renovable del país.

Durante 2025, la Compañía presentó ofertas dentro de dos procesos de licitación de suministro para abastecer a clientes regulados, Licitación CNE 2025/01 y 2025/02, por **3.4** y **1.5 TWh/año** respectivamente. Estos procesos de licitación tuvieron características excepcionales, al buscar resolver un déficit de corto plazo para el abastecimiento de clientes regulados. De este modo, los procesos 2025/01 y 2025/02 fueron de corto plazo, (4 y 1 años, respectivamente), condición inédita en el contexto de licitaciones de suministro para este tipo de clientes. **Enel Generación Chile adjudicó el 100% de la energía de ambas licitaciones**, marcando así uno de los hitos más relevantes del ejercicio 2025.

Anteriormente, en 2024, Enel también adjudicó el 100% de la energía licitada en el único proceso realizado (Licitación 2023/01), lo que marcó un quiebre respecto al proceso anterior, donde la demanda fue parcialmente adjudicada por nuevos proyectos renovables de terceros, alcanzando un porcentaje de adjudicación inferior al 20% de lo licitado.

Dado el aumento en los precios de los *commodities* en años pasados y del tipo de cambio del dólar durante 2022, se alcanzó rápidamente el monto total correspondiente al límite de crédito del mecanismo establecido en la Ley N° 21.185. En este contexto, se dictó la Ley N° 21.472, que creó el Mecanismo de Protección al Cliente (MPC), con el objeto de estabilizar las tarifas reguladas para clientes con consumo de hasta **500 kWh/mes**, permitiendo actualizaciones graduales semestrales indexadas a la inflación y evitando traspasos abruptos a clientes finales.

La Ley N° 21.472 contempló originalmente un Fondo de Estabilización de Tarifas por hasta **US$ 1.800 millones**, destinado a cubrir la diferencia entre el precio contractual de suministro y la tarifa estabilizada aplicada a los clientes regulados, permitiendo además extinguir progresivamente los saldos remanentes generados bajo la Ley N° 21.185.

Para tales efectos, el mecanismo contempla la emisión de Documentos de Pago, títulos de crédito autónomos emitidos por la Tesorería General de la República con cargo

al Fondo de Estabilización de Tarifas, previa instrucción de la Dirección de Presupuestos (Dipres), conforme a la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda. Estos documentos se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, devengan intereses (TMC + 25 puntos base), son transferibles, desmaterializados, cuentan con garantía fiscal total o parcial según corresponda, y tienen fechas de pago determinadas conforme a la programación financiera del Fondo.

El Fondo se financia mediante la aplicación de un cargo asociado a la demanda con consumo superior a **350 kWh/mes (Cargo MPC)**, junto con otros cargos establecidos por Ley destinados a asegurar la sostenibilidad financiera del mecanismo y la extinción total de los saldos acumulados dentro del plazo legal. En consecuencia, el diseño del mecanismo permite a las empresas generadoras reconocer los montos no remunerados mediante la recepción de Documentos de Pago, transformando el desfase tarifario en un instrumento financiero respaldado por el Fisco, susceptible de cesión en el mercado financiero, incluyendo los intereses correspondientes.

Durante 2023 se alcanzó el monto máximo originalmente contemplado en la Ley N° 21.472. Frente a esta situación, el Ejecutivo impulsó la Ley N° 21.667, la cual modificó el esquema vigente ampliando el límite máximo del Saldo Final Restante hasta **US$ 5.500 millones** y extendiendo el plazo de vigencia del mecanismo hasta el 31 de diciembre de 2035. De igual forma, la Compañía ha implementado algunos mecanismos de mitigación, como el *factoring* de estos créditos tarifarios y la diversificación de la cartera de clientes ya mencionada, gracias al aumento de contratos de clientes libres realizado en los últimos años.

Lo expuesto anteriormente indica que, no obstante, las condiciones adversas del presente ejercicio permiten confirmar que Enel Chile, como en los años anteriores, puede adaptar en forma sólida su gestión operacional a las distintas circunstancias, sean estas desfavorables como ahora o propicias. Esto significa que la Compañía es capaz de mantener en forma permanente un alto nivel de desempeño y una clara posición de liderazgo dentro de la industria eléctrica nacional. Lo anterior tiene su fundamento en diversos factores que se conjugan a favor de la Compañía y que merecen ser mencionados, como son:

i. **Posee un parque generador de gran capacidad, diversificado tecnológicamente y sustentable en su operación**, conformado principalmente por centrales hidroeléctricas, renovables y térmicas eficientes, lo que dota a la Compañía de un alto nivel de competitividad en la producción, con bajos costos promedio de operación.
ii. **La operación de sus instalaciones de generación se alinea plenamente con los principios de alta disponibilidad y sostenibilidad**, debido a que sus procesos de producción y políticas de mantenimiento y modernización responden cabalmente a las exigencias técnicas y ambientales estipuladas por las normas eléctricas y ambientales.
iii. **Su política comercial es concebida de manera consistente con las características de producción de su parque generador** y los convenios de compra de energía renovable y adaptada permanentemente a las condiciones de un mercado cada vez más competitivo y cambiante dependiendo de la realidad económica del país. El objetivo de dicha política ha sido conjugar el logro de una rentabilidad atractiva, con una posición de baja exposición a los riesgos de producción y de mercado.
iv. **Enel Chile privilegia la innovación en su línea de negocios, lo que le permite adaptarse constantemente a los nuevos desafíos que le impone el mercado.** Un claro ejemplo de ello ha sido la reorganización del modelo de negocio de generación (subsidiarias Enel Green Power Chile y Enel Generación Chile) que le permite al Grupo sustentar a futuro su crecimiento y competitividad en esta industria.

En relación el riesgo de producción y de mercado, los principales factores incluidos, en la gestión de riesgos, son:

i. La **variabilidad hidrológica**, cuyo riesgo es cubierto a través de un permanente análisis y diseño de volumen óptimo de energía contratable.
ii. La **variabilidad de *commodities***, principalmente de los precios de combustibles, que afectan directamente los costos de la producción térmica de Enel Chile y la indexación de los precios de venta de algunos contratos de suministro.
iii. El **riesgo de variabilidad de monedas**, esencialmente del precio del dólar, que tiene un efecto en los ingresos de la Compañía.

En relación con los últimos riesgos mencionados, la Compañía hace uso de instrumentos financieros de cobertura de riesgo para *commodities* (principalmente carbón, gas natural y petróleo) y dólar, lo cual se gestiona en forma coordinada con su matriz en Italia.

Condición hidrológica

Dada la importante participación de las centrales hidroeléctricas en el parque generador de Enel Generación Chile, resulta relevante analizar con detalle la condición

hidrológica registrada en cada ejercicio, debido a su incidencia directa en los resultados del margen de la Compañía.

Durante el 2024, las temperaturas del Océano Pacífico decayeron pasando desde una condición de El Niño al inicio del 2024 a una condición de La Niña al inicio del 2025, manteniéndose durante este año fluctuando entre una situación neutral y La Niña. En Chile, La Niña se asocia con una disminución en las precipitaciones, lo que explica en gran medida la condición hidrológica muy seca observada en 2025.

El año 2025 estuvo precedido por un 2023 y parte del 2024 con características húmedas, lo que permitió recuperar el nivel de los embalses interanuales Laja y Maule y comenzar el año 2025 con mayores niveles de agua embalsada, amortiguando en parte los afluentes secos del 2025 con el aporte de estos embalses.

Generación y costos de suministros

Con relación al SEN, la generación bruta de este sistema alcanzó los 85,2 TWh durante 2025, lo que representó un crecimiento de -0,4% respecto a 2024. Por su parte, los aportes al total de dicha generación fueron del orden de 24% de generación hidroeléctrica (21 TWh), un 24% de generación térmica (29 TWh), principalmente carbón (18,0%) seguido por el gas natural (15,5%). Aproximadamente el 41% de la generación total correspondió a energías renovables no convencionales (35 TWh): solar (24%), eólica (14%), biomasa (2,3%) y geotérmica (0,1%).

La producción eléctrica de Enel Chile fue 21,6 TWh, un 12,4% menos que el valor obtenido en 2024, lo que representa una participación del 25% del total de generación del SEN. Su aporte hidroeléctrico fue del orden de 10,3 TWh, que implicó una disminución de 24% respecto de los 13,7 TWh de 2024. Esta generación hidroeléctrica representó una participación del 50% de la generación hidroeléctrica del SEN. La generación térmica de Enel Chile aumentó desde 4,9 TWh en 2024 a **5,8 TWh** en 2025, lo que significó un aumento de 18,3%. La producción propia con ERNC (eólica, solar y geotérmica) alcanzó a **5,4 TWh** en 2025, disminuyendo un 10% con respecto a los 6,0 TWh obtenidos en 2024.

Durante 2025, los precios de varios combustibles registraron bajas con respecto a 2024, permitiendo menores costos de suministro para el sistema. En el caso del carbón, el precio de este combustible, de acuerdo con estadísticas que maneja la autoridad eléctrica, tuvo una baja cercana a un 10%, desde un valor promedio anual de 128 US$/Ton en 2024 a un precio de 115 US$/Ton como promedio en 2025.

En el caso del gas natural, si bien la referencia del índice internacional Henry Hub tuvo en promedio un alza de 56% (2,3 a 3,6 US$/MMBTU), las importaciones de gas natural argentino se realizaron a menores precios, con un impacto en reducciones de más de 10% en los costos variables de operación de centrales térmicas. Por último, el precio del Petróleo Brent, con menor participación en la generación en el SEN, mostró una baja de 14,3% (80,6 a 69,1 US$/bbl). Todo lo anterior, junto con mayor generación renovable, permitió controlar el alza en los costos marginales con respecto del año 2024.

Gas natural licuado (GNL) y Gas natural argentino (GNA)

Durante 2025, Enel Chile, a través de su subsidiaria Enel Generación Chile utilizó para sus requerimientos de generación y comercialización 1,7 miles de MMm3 de gas natural, cifra muy similar al volumen utilizado en 2024. Este volumen se compuso de 899 MMm3 de GNL (21% menos que en 2024) y 891 MMm3 de GNA (34% más que en 2024), destacándose las gestiones de la compañía que permitieron por primera vez importar GNA en la zona norte.

La disponibilidad de GNA permitió tener un suministro durante todo el año 2025. Durante 2025, Enel Generación Chile fue suministrado por una cartera diversificada de proveedores, lo cual permitió abastecer un total de 836 MMm³ de GNA por la zona centro, y 55 MMm³ de GNA por la zona norte lo que representó un 50% del total de sus requerimientos de gas en Chile (eléctrico más suministro a clientes) y un 87% del total de gas natural para generación en la zona central.

Durante el año 2025, se mantiene la activa gestión del portafolio de suministro de GNL y GNA optimizando el mix de suministro, lo cual permite repetir el hito de vender GNL en el terminal Quintero y ejecutar otras acciones de trading con importantes resultados para el Grupo.

La contratación del Terminal GNL Mejillones y la gestión de los contratos de GNL y GNA, permitió programar a la zona norte, permitiendo así suministrar las centrales Atacama, Taltal y clientes industriales de la zona norte con más de 503 MMm³, considerando la relevante posición en la zona norte del país.

En relación con la comercialización de GNL por camiones, el año 2025 consolida su posición en este mercado, comercializando un volumen de 128 MMm³, haciendo que Enel Generación Chile se mantenga como un actor relevante en este mercado.

Gestión comercial

[NCG 461 - 6.2 ii]

Sólida estrategia comercial

Las acciones comerciales efectuadas por Enel Chile, a través de sus subsidiarias Enel Generación Chile y EGP Chile durante 2025, estuvieron alineadas con la política comercial de la Compañía, que contempla el logro conjunto de las siguientes metas: mantener el liderazgo en la industria, administrar adecuadamente el riesgo y la rentabilidad de la Compañía en las condiciones vigentes de suministro y de competitividad, llevar a cabo acciones para cumplir con la fidelización de sus clientes, captación de una mayor cantidad de nuevos clientes, incrementar la cantidad de energía vendida adecuada a las nuevas condiciones de mercado y lograr una mayor eficiencia en la gestión comercial interna.

Respecto de la gestión de contratos con clientes, 2025 fue un año importante para la conformación del portafolio de mediano y largo plazo de Enel, puesto que, a través de Enel Generación Chile, se suscribieron contratos de suministro para clientes libres por aproximadamente 3 TWh con distintas vigencias, lo que complementa estructuralmente la excelente curva de contratos de la Compañía obtenida en los años previos.

Asimismo, se mantuvo la tendencia del mercado eléctrico en Chile, caracterizado por un alto volumen de clientes de menor tamaño, que tienen la posibilidad de migrar al mercado regulado pero que decidieron mantenerse como cliente libre, conforme a las atribuciones que les permite la normativa eléctrica, contexto que fue aprovechado en forma muy favorable por Enel Chile. Su subsidiaria Enel Generación Chile suscribió contratos de suministro en forma directa con una gran cantidad de clientes libres de tamaño menor alcanzando un total de 0,9 TWh, con plazos de vigencia promedio en torno a los cuatro años.

Un hito de mucha importancia en la gestión comercial del año 2025 corresponde al gran resultado que Enel Generación Chile logró en las licitaciones para el abastecimiento de clientes sometidos a regulación de precios 2025/01 y 2025/02, cuya adjudicación ocurrió en el diciembre de 2025 y que otorgó a Enel Generación Chile el **100% del volumen licitado**.

Todo lo anterior refleja la sólida posición comercial de Enel Generación Chile y un portafolio robusto para el largo plazo.

Iniciativas destacadas en el Segmento de Generación

Participación en el negocio del gas. Al igual que el año anterior, 2025 fue un año de alta actividad en el negocio del gas, tanto en términos de generación como también en acciones de trading. Se mantiene la activa gestión del portafolio de suministro de GNL y GNA optimizando el mix de suministro, lo cual permite repetir el hito de vender GNL en el terminal Quintero y ejecutar otras acciones de trading con importantes resultados para el Grupo. La contratación del Terminal GNL Mejillones y la gestión de los contratos de GNL y GNA permitió programar a la zona norte, permitiendo así suministrar las centrales Atacama, Taltal y Clientes Industriales de la zona norte con más de 503 MMm³ consolidando la relevante posición en la zona norte del país.

Oferta integrada y suministro renovable. En la gestión comercial con clientes libres, se ha implementado con éxito una oferta integrada de servicios provistos por otras líneas de negocio de Enel Chile, incluyendo soluciones de movilidad eléctrica, instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en las instalaciones de los clientes industriales y otros servicios de asesoría y gestión energética. En ese mismo sentido, se ha profundizado en la venta de energía a clientes libres, la entrega de certificados de energía renovable, lo que les permite a los clientes contar con plena trazabilidad del origen renovable de sus consumos, mediante la entrega de certificados emitidos bajo el estándar internacional I-REC, asociados mayoritariamente a generación propia del parque renovable de Enel y en menor medida a las compras de energía renovable realizadas a otros suministradores.

Distribución y Redes

[NCG 461 - 6.2 i]

USUARIOS FINALES

+1,4%

2,19 millones
2,16 millones en 2024

ENERGÍA DISTRIBUIDA

-2,7%

14,4 TWh
14,8 TWh en 2024

PÉRDIDAS DE ENERGÍA

+0,8 p.p.

6,6%
5,8% en 2024

SAIFI

0%

1,3 veces
1,3 veces en 2024

Enel Chile participa en la distribución de energía eléctrica a través de su subsidiaria Enel Distribución Chile, una de las compañías de distribución eléctrica más grandes de Chile, en términos de número de clientes regulados, activos de distribución y ventas de energía. Opera en un área de concesión de **2.105 km²**, bajo una concesión indefinida otorgada por el Estado de Chile, distribuyendo electricidad en 33 comunas de la Región Metropolitana que incluye la zona de concesión de su subsidiaria Enel Colina S.A.

Sistema Integrado de Gestión

En Enel Distribución, se reafirmamos su firme compromiso con la excelencia en la prestación de servicios, la protección del medio ambiente y la biodiversidad, la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables, la optimización de la gestión de activos, la protección de la información mediante un sistema robusto de seguridad de la información, el impulso de proyectos energéticos eficientes, la prevención del soborno a través de prácticas transparentes y la garantía de continuidad operacional.

Desde 2004 ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que articula eficientemente sus compromisos organizacionales. Este sistema abarca:

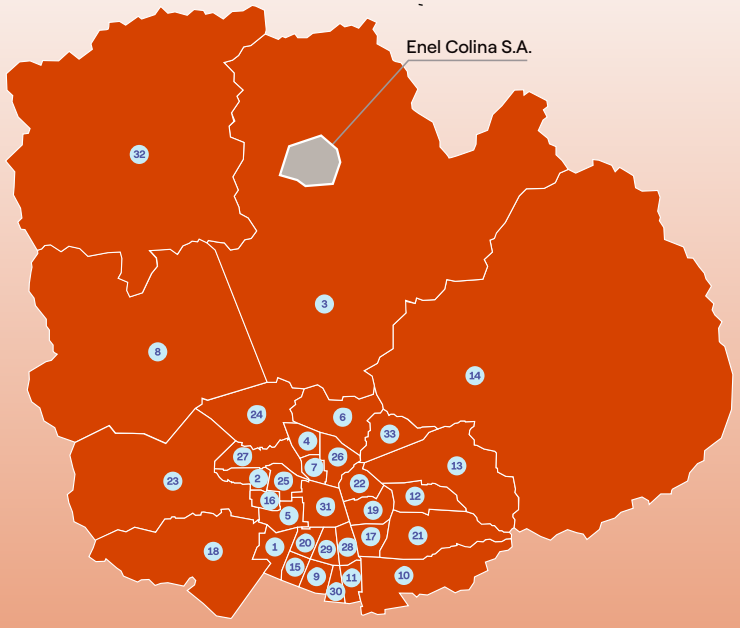
- Gestión de la Calidad
- Gestión Ambiental
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- Gestión de la Energía
- Gestión Antisoborno
- Gestión de la Continuidad del Negocio
- Gestión de Activos
- Gestión de la Seguridad de la Información

En función de sus requerimientos legales, voluntarios y estratégicos, el SIG se sustenta sobre objetivos alineados con su Política de Gestión Integrada, lo que les ha permitido obtener certificaciones vigentes en:

- **ISO 9001: Gestión de la Calidad** — garantiza satisfacción del cliente mediante el diseño, mantenimiento y mejora continua de procesos.
- **ISO 14001: Gestión Ambiental** — identifica y controla impactos ambientales, preservando el entorno natural.
- **ISO 45001: Seguridad y Salud Laboral** — protege la vida y salud de las personas mediante la gestión de riesgos laborales.
- **ISO 50001: Gestión de la Energía** — fomenta un uso eficiente de electricidad y combustibles, y promueve mejoras energéticas.
- **ISO 37001: Gestión Antisoborno** — refuerza un entorno ético y transparente, combatiendo la corrupción.
- **ISO 22301: Continuidad del Negocio** — prepara a la organización para responder y recuperarse frente a incidentes disruptivos.
- **ISO 27001: Seguridad de la Información** — protege la información de la organización, especialmente la relacionada a los clientes.

Área de concesión de Enel Distribución Chile

[NCG 461 - 6.2 ii]



Las comunas que se encuentran en el área de concesión son:

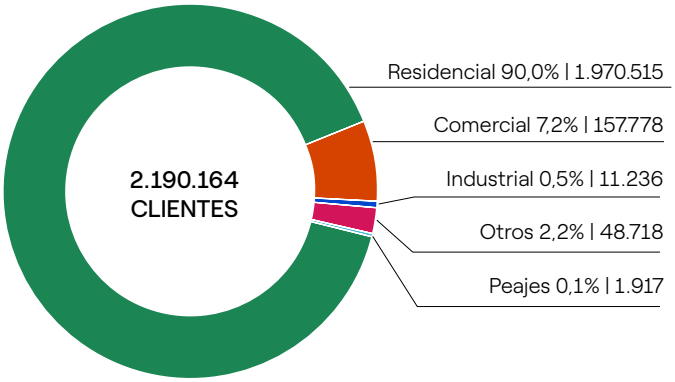
1. Cerrillos
2. Cerro Navia
3. Colina
4. Conchalí
5. Estación Central
6. Huechuraba
7. Independencia
8. Lampa
9. La Cisterna
10. La Florida
11. La Granja
12. La Reina
13. Las Condes
14. Lo Barnechea
15. Lo Espejo
16. Lo Prado
17. Macul
18. Maipú
19. Ñuñoa
20. P. Aguirre Cerda
21. Peñalolén
22. Providencia
23. Pudahuel
24. Quilicura
25. Quinta Normal
26. Recoleta
27. Renca
28. San Joaquín
29. San Miguel
30. San Ramón
31. Santiago
32. Til Til
33. Vitacura

La zona de concesión de Enel Distribución Chile se caracteriza por una alta densidad de consumo energético, al concentrar una parte significativa de la población nacional. Además, en esta área se desarrolla una intensa actividad productiva y comercial, con una notable presencia de empresas, parques industriales, pequeñas industrias y establecimientos comerciales.

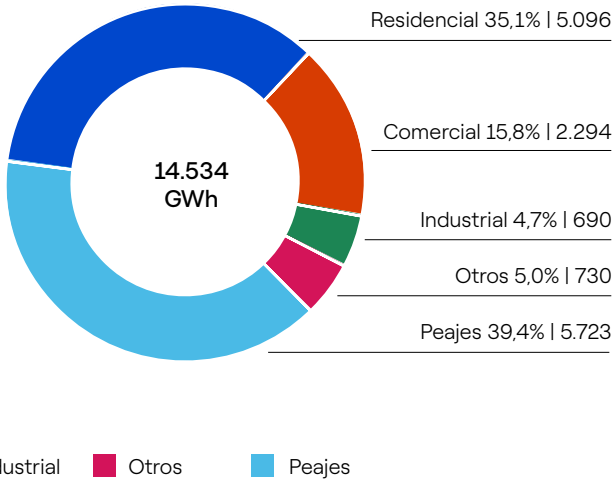
Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 21.194 denominada "Ley Corta de Distribución", particularmente en relación con el giro exclusivo para las empresas concesionarias de servicio público de distribución, se llevó a cabo la división de los activos de la sociedad Enel Distribución Chile y se creó la Compañía Enel Transmisión Chile el 1 de enero de 2021. A esta última sociedad, se le asignaron los activos y pasivos asociados al segmento de transmisión de energía eléctrica, incluyendo líneas y subestaciones; en tanto, Enel Distribución Chile concentró desde esa fecha exclusivamente el negocio de distribución de energía eléctrica. El 9 de diciembre de 2022, Enel Chile concretó la venta de la totalidad de la participación que poseía sobre Enel Transmisión Chile al Grupo Saesa, correspondiente a un **99,09%** de propiedad.

En 2025, la Compañía entregó servicio de energía eléctrica a más de **2,2 millones de clientes**, un **1,3%** más que en 2024, asimismo, durante el ejercicio vendió **14.534 GWh** de energía, considerando las ventas dentro de la zona de concesión, lo que representó una reducción del **1,9%** respecto a 2024, debido fundamentalmente a una contracción del mercado.

NÚMERO DE CLIENTES POR SEGMENTO



VENTAS FÍSICAS POR SEGMENTO DE CLIENTES



Enel Distribución Chile posee líneas de media y baja tensión (MT/BT) que suman un total de **5.873 km** y **12.375 km**, respectivamente. Respecto de los transformadores de distribución, se alcanzó una capacidad instalada de **5.540 MVA** correspondiente a **22.664** transformadores propios.

Competidores en el Segmento de Distribución y Redes

[NCG 461 - 6.1 ii]

El Segmento de Distribución y Redes abarca las infraestructuras eléctricas destinadas a entregar energía directamente a los usuarios finales. Debido a su naturaleza de monopolio natural, este segmento no enfrenta competencia dentro del sector, y está regulado por normativas específicas, incluyendo disposiciones de libre competencia. Las compañías distribuidoras operan bajo un régimen de concesión de servicio público, lo que implica la obligación de atender a todos los clientes dentro de su área de concesión y suministrar electricidad a aquellos sujetos a tarifas reguladas.

Gestión del servicio eléctrico

Calidad de suministro

La calidad del suministro eléctrico es controlada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), mediante indicadores que se relacionan fundamentalmente con la frecuencia y duración de interrupciones del suministro eléctrico. El cumplimiento del plan de inversiones y mantenimiento permite satisfacer las regulaciones de servicio establecidas y, adicionalmente, sirve de vehículo para desarrollar el necesario incremento de la electrificación del consumo.

Adicionalmente, Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, cuenta con una Política Global e instructivos operativos locales que definen los procedimientos, estructura y consideraciones para los indicadores homologados, los que se muestran a continuación para los años 2024 y 2025:

Indicador	Unidad de Medida	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
Evolución SAIDI [1] [3]	Minutos	166,8	150,3	120,7	16,5	11%
Evolución SAIFI [2] [3]	Veces	1,3	1,3	1,2	0,0	0%

(1) SAIDI: *System Average Interruption Duration Index* o Tiempo Promedio de Interrupción por usuario en un período determinado.
(2) SAIFI: *System Average Interruption Frequency Index* o Frecuencia Media de Interrupción por usuario en un período determinado.
(3) Valores quedan sujetos a cambios producto del proceso de aprobación desde la autoridad reguladora correspondiente.

El indicador **Tiempo de Interrupción Promedio por Cliente** (SAIDI, por sus siglas en inglés) fue de 166,8 minutos el año 2025, no es comparable con el año 2024, puesto que ese dato no contiene la información de agosto 2024, por encontrarse judicializada aún. Sin embargo, la performance del año 2025 fue significativamente mejor que la del año anterior, esto debido principalmente a una robusta planificación de podas y mantenimientos preventivos, junto con una adecuada preparación previa a los planes de emergencia, contemplando recursos en función de los pronósticos más desfavorables, lo que permitió disponer de medidas preventivas más adecuadas en cada situación.

Respecto al indicador de **Frecuencia de Interrupción Promedio por Cliente** (SAIFI, por sus siglas en inglés) alcanzó a **1,3 veces** el año 2025.

Por otro lado, y respecto de los indicadores regulatorios, establecidos en la "Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución" (publicada el año 2019 y modificada el año 2024), se establecen límites comunales que no deben ser excedidos, de acuerdo con la densidad poblacional de la comuna.

Enel Distribución Chile cuenta con planes de inversión que tienen por objeto mantener las comunas y los indicadores dentro de la normativa vigente. Estos planes, de acuerdo con nuevas necesidades que pueden surgir en el transcurso del año, ya sea por condiciones climáticas no previstas, exigencias de la autoridad, y otros, pueden ser ajustados buscando optimizar y priorizar la calidad del servicio de la mayor cantidad de clientes posibles. Esto permitió que el año 2025, todas las comunas del área de concesión (33) se mantuvieran bajo los límites e indicadores normativos, tanto en SAIDI como en SAIFI.

Plan de calidad

La calidad del servicio es el eje central en la planificación estratégica de la Compañía, para lo cual se desarrollan variados programas basados en la excelencia operativa a través del Plan de Calidad, que integra diversos proyectos en las redes de media y baja tensión.

Plan de Calidad de Media y Baja Tensión (MT/BT)

Este plan, que se aplica tanto para líneas de media tensión como para transformadores de distribución y redes de baja tensión, está basado principalmente en las siguientes líneas de acción:

Plan de Mantenimiento Anual (PMA) MT/BT, mantención programada que se realiza anualmente a la infraestructura formada por líneas de media tensión, transformadores de distribución y redes de baja tensión, de tipo aérea y subterránea, de acuerdo con los criterios de periodicidad y alcance que la Compañía ha definido según el tipo de instalación. El cumplimiento global del plan durante 2025 alcanzó un 102%.

Las principales actividades consisten en:

- Inspecciones a transformadores, protectores *network* y redes de baja tensión.
- Poda integral de árboles cercanos a las redes de media y baja tensión.
- Poda y tala de árboles en condición de proyección.
- Resolución de defectos presente en la red para evitar fallas.
- Termografías sobre transformadores y redes subterráneas.
- Inspección con tecnología a alimentadores.

Proyectos de Calidad en Media Tensión (MT), considera el desarrollo de una serie de proyectos con foco en aquellas instalaciones de media tensión (alimentadores) que presentan tiempos medios de interrupción por clientes, superiores al promedio, generando riesgo de excedencia de los indicadores SAIDI o SAIFI definidos en la Norma Técnica de Distribución, o bien que, durante el año anterior presentaron eventos e incidencias con interrupciones de energía reiteradas.

El plan incluyó la instalación de **750 equipos telecontrolados** para mejorar la flexibilidad y minimizar el impacto en la continuidad del servicio. Además, se construyeron **20 nuevos alimentadores**, sumando **160 MW** al sistema y abarcando **78 km de red intervenida**, lo que aumenta la resiliencia y disponibilidad de potencia.

Proyectos de Calidad en Baja Tensión (BT), que tienen por objetivo mejorar la calidad de servicio de las redes de distribución de baja tensión, especialmente para renovar y optimizar la red existente con nuevas tecnologías. Tiene la finalidad de reducir fallas y mejorar los indicadores de calidad de suministro. Dentro de las principales iniciativas destacan:

- **Aumento de Capacidad de Transformadores:** Se intervinieron 99 transformadores de distribución, incrementando su capacidad con el fin de contar con mayores bloques de potencia disponible para abastecer la demanda creciente en la red de baja tensión.

- **Reemplazo de red de baja tensión:** Reemplazo de redes desnudas de baja tensión por conductor preensamblado protegido tipo Calpe, con un total de **119 km** de redes reemplazadas. Esto permite mejorar la continuidad del servicio y disminuir las fallas en zonas con abundante presencia arbórea.

- **Reemplazo de cajas de distribución:** Reemplazo de cajas de conexión de empalmes de clientes a la red de distribución de baja tensión, con un universo intervenido de **4.295 unidades**. La finalidad de esta intervención es reducir la tasa de falla de estos elementos, producto de la intervención de terceros o de aves.

- **Cambios de estándar de red de baja tensión:** Esta iniciativa se desarrolló con el fin de intervenir aquellas zonas que presentan un menor estándar producto de la intervención de terceros por hurtos de energía, llevándola a un estándar de distribución aérea compacta y protegida. El total de zonas intervenidas, red DAE, fue de **246**.

Centro de Excelencia Operacional (CEO)

Durante el año 2025, el Centro de Excelencia Operacional (CEO) reafirmó su compromiso con la formación y certificación técnica, orientándose a elevar los estándares de seguridad, calidad, medioambiente y sostenibilidad en el sector eléctrico. A lo largo del período, se impartieron cursos especializados y programas de formación enfocados en el desarrollo de competencias de los trabajadores, contribuyendo así al fortalecimiento profesional del equipo y a la mejora continua de los procesos internos.

- Formación y sostenibilidad: El CEO ha impulsado cursos especializados, certificaciones técnicas con cobertura del 93% del personal operativo, y ha implementado postes reciclados y de fibra de vidrio para mejorar resistencia y sostenibilidad.
- Innovación en capacitación y seguridad: Se incorporaron sistemas de realidad virtual 3D para simulaciones de alto riesgo y se creó un patio de electromovilidad formativo con diversos cargadores eléctricos, además de planear un simulador de despacho para entrenamiento realista.
- Alianzas educativas y formación técnica: El CEO fortaleció vínculos con instituciones educativas y empresas, realizó visitas de colegios con más de 800 alumnos, capacitaciones para municipios, y formó a jóvenes en programas de práctica profesional y especialidades técnicas.

Conexión de clientes

Al cierre de 2025, se conectaron 892 MW a la red, correspondientes a 29.686 nuevos clientes y 4.853 que modificaron su potencia. A lo largo del año se ajustaron procesos y sistemas para cumplir los plazos normativos de la Norma Técnica vigente desde noviembre de 2025. Se gestionaron **43.920** solicitudes de conexión: 38% directas a la red y 62% requirieron obras en infraestructura. Se adaptaron procesos internos y plataformas tecnológicas para asegurar la confiabilidad y cumplimiento normativo. En Santiago, **la demanda cayó 10% en solicitudes y 35% en conexiones**, por factores económicos, regulatorios y sociales.

Netbilling

En 2025, *Netbilling* sumó **2.419** nuevas conexiones y alcanzó un total de **7.142** instalaciones. Regulado por la SEC y la ley de *Netbilling*, este sistema permite a los usuarios inyectar energía a la red y ser compensados, impulsando la generación distribuida y la modernización eléctrica hacia la sostenibilidad. La demanda del servicio creció de forma sostenida en los últimos cuatro años, principalmente por Solicitudes y Notificaciones de Conexión, que constituyen el **89%** de la carga operativa. **En 2025 se registraron 3.431 solicitudes en el portal GDA**, un 15% más que en 2024. Este resultado reafirma el papel estratégico de *Netbilling* en la transición energética hacia un sistema eléctrico más flexible y descentralizado.

Conexiones PMGD

Los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) corresponden a instalaciones de generación eléctrica conectadas a las redes del Sistema Eléctrico Nacional, las cuales pueden inyectar a la red de distribución excedentes de potencia de hasta **9 MW**. Estas instalaciones emplean

diversas tecnologías de generación, entre las que se incluyen la solar fotovoltaica, biomasa, eólica, entre otras. Desde 2012, Enel Distribución Chile ha gestionado **2.113** solicitudes de proyectos PMGD, pero cerca de un 2% de las solicitudes culminó exitosamente el proceso de conexión. A la fecha, se encuentran conectados **42 PMGD**, los cuales representan una **capacidad total de generación distribuida instalada de 181 MW**.

Pérdidas de energía

El año 2025 presentó un escenario desafiante para Enel Distribución Chile. El alza de las tarifas, la negatividad de los clientes a permitir el trabajo de inspección de sus equipos y la mayor agresividad del mercado hizo que el nivel de pérdidas de la Compañía se viera afectada.

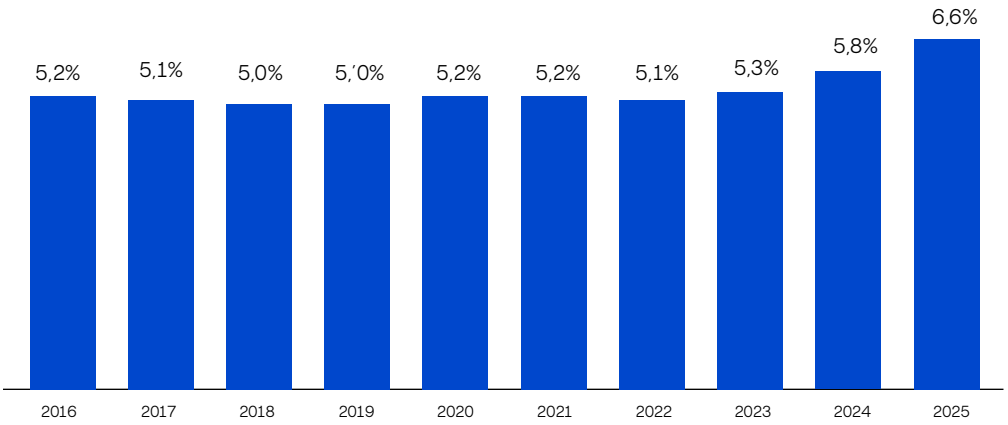
El consumo total de energía bajó **0,87%** respecto a 2024 (15.401 GWh), rompiendo la tendencia de crecimiento observado entre 2021 y 2024. El pico de potencia fue de **2.691 MW**, un descenso del **4,37%** respecto al 2024 (2.814 MW). En el segmento regulado, los clientes residenciales representaron el 35,4% del consumo de energía, seguidos por la categoría comercial con un 15,9%. Los clientes de peaje representaron un 38,8%.

Desde una perspectiva social y operativa, la Compañía implementó un programa de electrificación mediante el aislamiento de la red eléctrica de 15 campamentos, permitiendo segregar y caracterizar con mayor precisión las pérdidas asociadas a este segmento.

Adicionalmente, durante el año 2025 se llevaron a cabo **152.896 inspecciones**, cuyo objetivo principal fue identificar y reducir las pérdidas de energía en la red de distribución. Gracias a estas acciones, se logró recuperar un total de **97,15 GWh de energía**, contribuyendo a mitigar el impacto negativo de las pérdidas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, el indicador de pérdidas de Enel Distribución Chile alcanzó un **6,57%** (equivalente a 1.012,6 GWh), lo que significa un **incremento de 0,78 puntos porcentuales** en comparación con el año 2024.

EVOLUCIÓN PÉRDIDAS DE ENERGÍA

(%)



Parque de medición

El proceso de electrificación de los consumos está directamente relacionado con la disminución del uso de combustibles fósiles y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Para que esta transformación sea eficiente, la digitalización de la red es fundamental, y la medición inteligente representa el primer paso.

A fines de 2025, Enel Distribución Chile alcanzó 359.246 medidores inteligentes instalados, cifra dentro de la cual se incluyen 2.119 medidores renovados en domicilios con pacientes electrodependientes. La incorporación de estos equipos ha permitido habilitar operaciones remotas y generar beneficios para clientes, reguladores y la Compañía. Además, facilitan el control del consumo, la integración de energías renovables y el fortalecimiento de la seguridad de la red. En el caso específico de los pacientes electrodependientes, la renovación de medidores permitió integrar comunicación en línea para monitorear el suministro y detectar fallas de manera oportuna.

Composición de tarifas y flexibilidad de pagos

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica operan bajo un régimen de concesión, a través del cual se suministra servicio a todos los clientes. Dependiendo de la potencia conectada, es el tipo de tarifa que se aplica. Existen dos tipos de clientes en distribución:

1.Tarifas para clientes regulados: para aquellos clientes con una potencia conectada inferior a 5.000 kW.

2.Tarifa para clientes libres en redes de distribución: aquellos clientes con potencia conectada mayor a 300 kW pueden negociar el precio de su suministro de energía y potencia directamente con un suministrador del mercado eléctrico. Como clientes libres, mantienen un pago de peaje regulado por el uso de la red de distribución.

La tarifa del suministro eléctrico de los clientes regulados está conformada por tres componentes:

COMPOSICIÓN TARIFA CLIENTES REGULADOS

Generación
80%

Costo de los contratos con las empresas generadoras, determinado a partir de las licitaciones que realiza la autoridad.

Transmisión
6%

Costo por uso del sistema de transporte de electricidad (líneas y subestaciones eléctricas de transmisión).

Distribución
14%

Distribución: 13% Valor Agregado de Distribución (VAD), que se determina cada cuatro años en función de la operación de una empresa modelo, a partir de un estudio realizado por la Comisión Nacional de Energía, que determina el VAD.

Cargo de servicio público: 1% referido al financiamiento por parte de los usuarios finales de los presupuestos del Coordinador Eléctrico Nacional, el Panel de Expertos y el estudio de franja que establece el artículo 93° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

En el contexto regulatorio actual, donde se han regularizado las tarifas que estuvieron sin aumentos desde 2019, la Compañía busca alcanzar niveles de eficiencia desde la distribución, que permitan mantener la calidad y seguridad del suministro, dentro del marco tarifario para así aportar a la asequibilidad para los clientes. Estos esfuerzos se complementan con el plan de inversiones, en la línea de negocio de generación, mediante la cual se acelera el uso de tecnologías renovables y explorando distintas alternativas que le den continuidad al suministro de forma más económica, además de propiciar el avance hacia cero emisiones.

Clientes al centro

Colocar en el centro de la gestión a los clientes se vuelve imprescindible, empujado por los cambios en sus comportamientos y hábitos, volviéndose más activos, en términos de aumento en los usos de la electricidad y en la participación en sus propias soluciones, exigiendo una mayor interacción, más ágil y sencilla, y una mayor adaptación a sus necesidades. Para poder gestionar estos cambios es necesario conocer a los clientes y cómo ellos interactúan con la red de distribución de la Compañía, junto con entender cuál es el valor de la energía para ellos y a qué tipo de necesidades responde. Es fundamental conocer qué atributos valora cada tipo de cliente y cuáles son sus parámetros de satisfacción.

Compromisos de Enel Chile con sus clientes

Enel Chile reafirma su compromiso con la transición energética, impulsando un sistema más limpio, sostenible y una red de distribución más resiliente, digital e inteligente. El país presenta oportunidades de crecimiento en la electrificación y las preferencias de los clientes en cuanto a sus requisitos de energía limpia, donde los nuevos servicios energéticos serán clave. La electrificación, la infraestructura de red y la calidad del servicio son fundamentales para entregar energía segura, confiable y maximizar el valor para los clientes.

Boletas por correo electrónico

Al igual que el año 2024, durante el 2025 se realizaron campañas de suscripción de clientes para envío de boleta o factura a través de correo electrónico, las que estuvieron disponibles en la web y a través de comunicación directa con los clientes. Estas campañas fueron realizadas en coordinación con el equipo de *Customer Care*, desde donde, a su vez, promovieron la suscripción a boleta electrónica en todos los canales de atención. La principal campaña fue la de Transformación Digital, realizada durante el primer trimestre del año, la cual consiguió suscribir a **96 mil** nuevos clientes. Al cierre de diciembre 2025, la cantidad de clientes suscritos a la boleta digital es de **986 mil**, lo que significa un aumento del **15%** respecto a diciembre de 2024 y representa el **47%** del total de clientes a los que se les emite documentos.

Licitaciones relacionadas con la facturación a clientes

Durante el 2025, se planificó, elaboró y adjudicó el contrato trienal por el servicio de Business Process Outsourcing (BPO) de Facturación y Respuesta Escrita. Para BPO de *Billing* las empresas que inician el primero de enero de 2026 los servicios son Indra y Accenture.

Reliquidación VAD

Durante 2025 la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) ha solicitado información, mediante diversos oficios, para validar los montos y preparar la instrucción de reliquidar durante el 1Q del año 2026 el Decreto 5T del Ministerio de Energía que fija Fórmulas Tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, efectuados por las empresas concesionarias de Distribución, para el cuadrienio 2020-2024. Esta reliquidación tendrá impacto en todos los clientes de Enel Distribución Chile y se aplicará una vez sea instruida por la autoridad.

Subsidio Eléctrico

En junio de 2024 el Ministerio de Energía estableció mediante decreto exento para los procesos semestrales de los años 2024, 2025 y 2026 un subsidio transitorio contemplado en la Ley N° 21.667 beneficiando con esta medida a clientes residenciales de escasos recursos, calificados como tal en la ficha del Registro Social de Hogares (RSH), quienes observarán un descuento en su boleta eléctrica que apunta a mitigar el impacto de las alzas tarifarias. En el período 2025 se aplicó el subsidio correspondiente a las convocatorias II (1° semestre) y III (2° semestre), beneficiando a **660.101 clientes.**

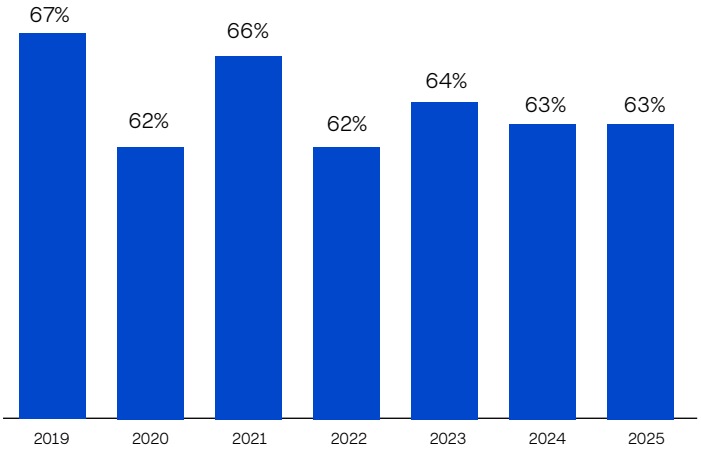
Encuesta de satisfacción de cliente

En el 2025, el nivel de satisfacción de los clientes es de un 63%, manteniendo el desempeño logrado el año anterior. A nivel general, los clientes destacan el buen servicio entregado por Enel durante el 2025, junto a la disminución en la frecuencia de las interrupciones de suministro eléctrico y la adecuada gestión de requerimientos o consultas.

En términos de las acciones que podrían mejorar la evaluación de la satisfacción, los clientes referencian principalmente temas vinculados a la tarifa, contextualizado sobre un escenario de alzas regulatorias aplicadas durante el año 2025.

SATISFACCIÓN CLIENTE RESIDENCIAL

(%)



Recaudación y gestión del crédito

Digitalización de la recaudación

En 2025, Enel Distribución Chile continuó impulsando la digitalización de la recaudación, alcanzando una participación del 81,9% de pagos en canales digitales, frente al 80,4% en 2024. El canal de preferencia de los clientes son los portales digitales externos, como Servipag, Sencillito, Banco Estado, etc., seguido por la web de Enel (Digital Interno) donde encontramos botones bancarios directos de los principales bancos. El Pago Automático se mantiene en torno al 9%. Y finalmente los canales presenciales externos en torno al 18%.

Operaciones comerciales

Durante el año 2025, la gestión de cobranza y regularización de deuda continuó marcada por los desafíos planteados por los aumentos tarifarios relacionados a VAD y PEC. En términos de asignación de acciones de cobranza, en el año 2025 se asignaron más de 39 millones de acciones y recuperando un total de Ch$ 807 mil millones (9% más que el 2024). La estrategia de cobranza contempló la intensificación de acciones de cobranza por cliente, acciones de cobranza según segmento de cliente y antigüedad, en las cuales se destaca aviso de corte y ofrecimiento de convenios. En lo relativo al corte de suministro, se realizaron 572 mil acciones de corte recuperando Ch$71 mil millones (18,8% más que el año 2024).

Atención de clientes

Mejoras en la app

En 2025, la aplicación fue migrada a Flutter, mejorando el desempeño y la experiencia del cliente. Se añadió registro e inicio de sesión con Google y Facebook, optimizando el acceso. La velocidad de inicio de sesión bajó de 8 a 3 segundos, y ahora las fechas de corte y vencimiento de la boleta se muestran con mayor claridad. Como resultado, se registraron 2,8 millones de inicios de sesión/logins (41% más que el año anterior) y 189.077 atenciones (36% más que en 2024.

Web y WhatsApp

De cara a la web se destaca como desarrollo fundamental del año 2025, la identificación de clientes electrodependientes en la generación de casos de emergencia. Antes, estos casos no tenían prioridad; ahora se identifican automáticamente, se asigna prioridad a emergencias graves y se crean órdenes automáticas para quienes solicitan un generador de respaldo. En el año 2025 se observa un incremento del 27% en los accesos a la web, lo cual evidencia que los clientes han reconocido progresivamente las ventajas de la sucursal virtual, trasladando sus operaciones de la zona pública a la privada. Asimismo, cabe destacar una mejora del 70% en los tiempos de respuesta de la atención asistida vía WhatsApp, pasando de un promedio mensual de 24 minutos en 2024 a 7 minutos en 2025, lo que contribuye significativamente a optimizar la experiencia del cliente en este canal.

Comunicación proactiva a clientes

Teniendo en cuenta la experiencia de los eventos de contingencia y emergencia del año 2024, de cara a 2025, se generó todo un plan de comunicación proactiva alrededor de cada una de las etapas de la emergencia: prealerta, código verde, código amarillo y código rojo (clasificación de color según cantidad de clientes afectados). Este plan de comunicación, que abarca diferentes canales como mail, sms y redes sociales, ha permitido ser más empáticos con los clientes y comunicar acciones preventivas ante crisis climáticas.

Otro avance importante en la comunicación con los clientes fue la implementación del WhatsApp *outbound*. Hasta 2024, solo atendíamos por WhatsApp cuando el cliente iniciaba la conversación. En 2025, se crearon unos 10 *customer journeys* que permiten enviar información relevante a través de este canal sin requerir un primer mensaje del cliente. Desde su lanzamiento en abril, se han enviado cerca de 20.000 mensajes, principalmente dirigidos a clientes electrodependientes sobre temas como cambios en la condición hospitalaria, vigencia del registro y confirmación del funcionamiento adecuado de los equipos generadores de respaldo. Además, hacia fin de año, se realizó un piloto de cobranza a través de *WhatsApp* cuyos resultados superaron ampliamente los obtenidos en campañas por correo electrónico o teléfono.

El porcentaje de apertura de la mensajería **pasó de un 33% vía mail a un 67% vía WhatsApp**, esto no sólo ha permitido ser mucho más efectivos en la comunicación con los clientes, sino también anticipar a inconvenientes que puedan presentar los clientes más críticos.

Optimización de la operación

Nuevo proceso de atención integral de requerimientos y su impacto en la atención de los clientes

Para ofrecer un mejor servicio a los clientes, se puso en marcha un nuevo modelo que atiende requerimientos complejos que no pueden resolverse por los canales habituales. Este año 2025 se ha implementado el 50% de todos los requerimientos a través de este *back office*. A través del nuevo modelo de atención de segundo nivel, se ha podido responder a los clientes en un menor tiempo, directamente a través de correo electrónico y con un lenguaje simple de entender. Los clientes han valorado este cambio y así lo han demostrado en las encuestas de satisfacción realizadas. El próximo desafío es implementar este modelo en todos los requerimientos de los clientes.

Plan de invierno y refuerzo ante posibles contingencias

Con el objetivo de responder de manera oportuna y eficaz ante incrementos en la demanda de atención por parte de los clientes, se han reforzado los canales de contacto, especialmente durante los meses de invierno, cuando a raíz de eventos meteorológicos, se registra un aumento significativo en los requerimientos, así como frente ante situaciones imprevistas, tales como interrupciones masivas del suministro eléctrico por *blackout* u otros. Este plan contempla el incremento de la capacidad de líneas telefónicas simultáneas, la implementación de enlaces redundantes en el IVR primario, la habilitación de un IVR secundario como sistema de respaldo y el incremento de la capacidad del *bot* de WhatsApp. Asimismo, en lo relativo a la atención de ejecutivos, el plan contempló un aumento de hasta ocho veces la dotación habitual de ejecutivos de emergencia y de hasta quince veces la capacidad de atención destinada a clientes electrodependientes.

Gestión de reclamos

Atención diferenciada para clientes con necesidades especiales. El 2025 se caracterizó por una gestión resiliente y un cumplimiento sólido de las metas de atención al cliente, logrando posicionar los indicadores de reclamaciones por debajo de los objetivos trazados en las 3 categorías: comerciales, técnicas y de interrupción no programada de suministro.

Desempeño Técnico y Continuidad de Suministro. Pese al *blackout* del 25 de febrero, falla que abarcó desde las Regiones de Arica y Parinacota hasta Los Lagos, afectando toda la zona de concesión, la Compañía mostró una rápida recuperación en el segundo semestre y cumplió sus objetivos. Estos resultados reflejan el avance logrado gracias a las inversiones realizadas en 2024 y este año para fortalecer y modernizar las redes de distribución.

Estrategia Comercial y Contención de Casos Críticos. En el ámbito comercial, Enel Distribución Chile mantuvo una tendencia positiva, cerrando el año por debajo de la meta trazada a inicio del año. Este desempeño fue apalancado por dos pilares estratégicos:

- **Sinergia de Canales:** El trabajo conjunto con los canales de atención y *back-office,* permitió agilizar la resolución de casos y mejorar la calidad de las respuestas.

- **Implementación del *back office* especializado:** En abril de 2025 se creó un canal centralizado para resolver casos complejos de facturación provenientes del *call center* y oficinas comerciales.

Desde agosto de 2025, factores externos y noticias ajenas a Enel Distribución Chile afectaron el entorno de reclamaciones. Sin embargo, la Compañía mitigó el impacto y mantuvo sus indicadores comerciales.

Electrificación

PUNTOS DE CARGA[2]

37,2%
4.407 unidades
2.296 unidades en 2024

E-HOME SERVICES[2]

-79%
12 mil
58 mil en 2024

ILUMINACIÓN PÚBLICA

-8%
328 mil
355 mil en 2024

RECAMBIO CALEFACCIÓN[1]

+29%
33.612 unidades
26.074 unidades en 2024

(1) Cifras acumuladas.
(2) Puntos de carga para autobuses eléctricos públicos, privados y servidos.

La transición energética es un proceso continuo que involucra a diversos actores: ciudadanos, comunidades, empresas, instituciones, autoridades locales y gobiernos. Es un cambio de paradigma que tiene como propósito la construcción de ciudades más sostenibles que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, tanto desde la perspectiva económica, como social y ambiental.

La electrificación es el camino, ya que contribuye a reducir la huella de carbono, la contaminación acústica y atmosférica, mejorando el rendimiento energético, logrando además la eficiencia en costos para los distintos segmentos que tienen un alto potencial al ser electro-intensivos en consumo.

El Grupo Enel en Chile, a través de las actividades de Electrificación ha concentrado sus esfuerzos en el desplazamiento de las fuentes de energía contaminantes a través del uso intensivo de la energía eléctrica en el sector público y privado, ofreciendo diferentes soluciones que permitan electrificar los hogares, industrias y el transporte.

Enel X se ha posicionado como la empresa líder en soluciones de eficiencia energética, transformándose en el principal habilitador para la masificación de la movilidad eléctrica pública en el país. A su vez, ha logrado ser reconocida como un "*partner* estratégico" para sus distintos segmentos de clientes.

Enel X atiende a los segmentos de empresas, hogares e instituciones públicas, unidades de negocios que ofrecen soluciones para satisfacer las necesidades de los diferentes clientes. En esta estructura, la innovación es, sin duda, la piedra angular en la transición energética impulsada por la Compañía, aprovechando la evolución de la tecnología para crear valor en una era de profundos cambios y transformaciones, desarrollando productos innovadores, digitales y específicos para personas, industrias y ciudades.

Adicionalmente, se han diseñado nuevas políticas para el desarrollo y ejecución de los nuevos proyectos, incorporando la economía circular en sus procesos. Esto no solo asegura la sostenibilidad de estos, sino que también agrega valor al portafolio de productos, servicios y soluciones que Enel Chile ofrece a sus clientes.

ACTIVIDADES DE ELECTRIFICACIÓN, EL ACELERADOR DE LA CIRCULARIDAD

Para las empresas

- La Compañía hace que las empresas sean más competitivas con más circularidad, menos impacto ambiental y nuevas oportunidades de negocio

Para las ciudades

- La Compañía hace que las ciudades sean más vivibles, evaluando la circularidad e impulsándola con iluminación inteligente y eficiencia.

Para la gente

- La Compañía hace que los hogares sean más inteligentes cómodos y sostenibles; puntúa su circularidad.

En línea con sus pilares estratégicos, la Compañía ha impulsado la electrificación de las ciudades, implementando nuevos proyectos *full electric*, aumentando la infraestructura de carga, tanto para el transporte público como la movilidad eléctrica liviana; registrando además un avance significativo con los recambios de estufas a leña por aires acondicionados *inverter* para viviendas, que es completamente gratuito para los beneficiarios. Del mismo modo, se han implementado proyectos de eficiencia energética que buscan mitigar la huella de carbono de las operaciones de los clientes, incursionando en nuevos sectores industriales e implementado nuevos modelos de negocio.

Las actividades de Electrificación y el contexto actual

Oferta Integrada de Enel avanza en el mercado de clientes libres

El 2025 marca un punto de inflexión para el sector energético en Chile. La actualización normativa que reduce el umbral para optar al régimen de Clientes Libres, desde 300 kW ha ampliado la participación de empresas medianas y pequeñas en contratos de suministro más competitivos. Este cambio está dinamizando el mercado eléctrico, impulsando mayor competencia entre generadoras y permitiendo a consumidores industriales y comerciales acceder a tarifas más flexibles, energía renovable certificada y modelos avanzados de gestión energética.

En este contexto, la Compañía, busca acompañar a las empresas e industrias que migran a Clientes Libres, o renuevan sus contratos, mediante un modelo que combina energía 100% renovable, asesoría personalizada, tarifas claras y una gestión eficiente del consumo. A ello se suma *Energy Partners*, un servicio exclusivo para clientes que entrega acompañamiento en todo el proceso de migración y orienta sobre soluciones de eficiencia energética que fortalezcan sus operaciones y aceleren su transición energética.

El modelo de Oferta Integrada de Enel Chile, que combina la venta de energía y soluciones de eficiencia energética, se ha consolidado en el mercado como una propuesta de valor que les permite a las diferentes industrias electrointensivas en consumo diferenciarse de sus competidores. Este nuevo enfoque, que posibilita contratos de suministro de energía renovable con soluciones tecnológicas de última generación -como sistemas solares fotovoltaicos, auditorías energéticas, iluminación LED, bombas de calor, electromovilidad e infraestructura eléctrica-, favorece la electrificación de los procesos productivos en base a energías limpias, alcanzando importantes ahorros operacionales en los distintos segmentos.

Paralelamente, la demanda por soluciones de eficiencia y sostenibilidad continúa al alza. La incorporación de centrales térmicas de respaldo más eficientes, el crecimiento de sistemas fotovoltaicos para autoconsumo y generación distribuida en hogares, y la adopción de tecnologías inteligentes, evidencian un ecosistema corporativo más maduro y orientado a la descarbonización.

La adopción de la electromovilidad mantiene su expansión, impulsada por un despliegue acelerado de infraestructura de carga, residencial, empresarial y pública, donde Enel X destaca con más de 700 puntos de carga instalados a

lo largo del país, habilitando una experiencia más verde, accesible y confiable.

En conjunto, estas transformaciones consolidan el avance hacia un modelo energético más competitivo, flexible y sostenible para industrias, hogares y ciudades. De esta forma, Enel X se transforma en un socio estratégico en el desarrollo de soluciones alineadas a los objetivos país y a las necesidades de cada segmento, contribuyendo a una sociedad más sostenible e inclusiva.

Principales proyectos 2025

		Descripción
Claro Arena: el primer estadio 100% sostenible de Latinoamérica	E-Industries	Junto a Enel Generación Chile, la Compañía participó como *partners* energéticos del nuevo estadio, integrando soluciones que permiten una operación **100%** eléctrica y limpia: contrato de energía renovable certificada, una planta solar fotovoltaica de autogeneración y cargadores para vehículos eléctricos. La conexión del recinto incluyó obras civiles y eléctricas, con una potencia instalada de **1.500 kW**, equivalente al consumo de **250 hogares**, asegurando un suministro robusto para su funcionamiento. Este proyecto no solo es un hito para el deporte y la cultura, sino también un referente de infraestructura urbana sostenible en Chile. El proyecto estadio cuenta con una planta de autogeneración renovable compuesta por **400** paneles fotovoltaicos de alto estándar ubicados en su cubierta, capaces de producir **350 MWh** al año, energía suficiente para cubrir completamente seis partidos de fútbol mensuales. El resto de la demanda será abastecido mediante un contrato de suministro **100%** renovable por **2,4 GWh** anuales, proveniente de fuentes solares, eólicas, hidráulicas o geotérmicas de Enel Generación Chile, con una duración de seis años, convirtiéndolo en el primer estadio del país alimentado íntegramente por energía limpia. Este consumo renovable evitará la emisión de aproximadamente **1.700 toneladas** de CO_2, equivalente a plantar **97.600** árboles.
Energy Partners, un modelo de atención exclusivo para Clientes Libres		La apertura del mercado eléctrico y la reducción del umbral para convertirse en Cliente Libre han impulsado que cada vez más empresas busquen modelos de suministro más competitivos, flexibles y alineados a sus objetivos de sostenibilidad. Frente a este nuevo escenario, Enel Empresas ha fortalecido su propuesta de valor para acompañar a organizaciones que migran a este régimen, entregando herramientas que les permiten optimizar sus costos, acceder a energía renovable certificada y gestionar de manera más estratégica su consumo energético. Con este propósito nació *Energy Partners*, un servicio exclusivo diseñado para brindar a los Clientes Libres una experiencia integral a través de asesoría personalizada, tarifas transparentes y soluciones energéticas a la medida. Este modelo de atención acompaña a las empresas en todas las etapas del proceso desde la migración hasta la operación continua, identificando oportunidades de eficiencia, sostenibilidad y modernización que impulsan la competitividad y consolidan la transición energética dentro de sus organizaciones.
Sostenibilidad e innovación en el sector agrícola		Como parte del acuerdo junto a Empresas Iansa, implementamos un innovador programa fotovoltaico que abastece con energía **100%** renovable sus operaciones en la zona centro-sur del país. Se trata de 4 nuevas plantas solares que permiten reducir emisiones, optimizar recursos y aportar a una agricultura más sostenible y eficiente. Con una capacidad de **1,5 MWp y 2.228 paneles solares instalados,** esta solución permite a Iansa acceder a energía limpia sin inversión inicial, pagando en cuotas con los ahorros generados por la autogeneración. Además, Empresas Iansa cuenta con un contrato de suministro como Cliente Libre junto a Enel Generación Chile, consolidando una estrategia energética integrada y sostenible.

Climatización eficiente en tiendas Sodimac	E-Industries	Junto a Sodimac la Compañía implementa un proyecto de climatización eficiente en las tiendas Sodimac La Reina y Las Condes, donde incorpora **38** equipos *rooftop* bomba de calor con tecnología *inverter*. Una solución que optimiza el sistema de calefacción y refrigeración, permitiendo controlar la temperatura en tiempo real y alcanzar ahorros energéticos de hasta un **33,3%.** Este hito marca el inicio de una colaboración a largo plazo, ya que, además, se firmó un acuerdo entre Sodimac y Enel X para extender este proyecto a **10** tiendas adicionales, fortaleciendo así el compromiso de Sodimac con la eficiencia y la modernización de sus operaciones.
Energía renovable en la industria alimenticia		Enel X proporcionó a Comercial Chau una solución integral que incluyó un contrato de suministro de energía como cliente libre, con certificación de energía **100%** renovable, y la instalación de una planta fotovoltaica de **61 kWp,** que generará **75,69 MWh** anuales. Este proyecto además contó con tasas preferenciales de financiamiento otorgadas gracias a la colaboración entre Banco Bci y Enel X, lo que facilitó a Comercial Chau la inversión en energías renovables y otras soluciones sostenibles a futuro.
Eficiencia energética en el sector hotelero		En el marco del Programa Experiencia Carbono Neutral del Mandarin Oriental Santiago, se inaugura un proyecto de eficiencia energética que optimiza la climatización y el agua caliente sanitaria del hotel mediante la instalación de dos chillers polivalentes de 500 kW, capaces de generar agua fría y caliente al mismo tiempo durante todo el año, reduciendo el consumo y la huella de carbono del hotel. Gracias a esta iniciativa, el hotel alcanzará un ahorro energético del **60%** en sus sistemas de frío y calor y una reducción de **730 toneladas de CO_2** al año, equivalente a la captura de más de **40.556** árboles.
Fastpack impulsa una operación más limpia junto a Grupo Enel		A través de una alianza energética integral, implementa una planta fotovoltaica de **205 kWp** en su centro operativo en Lampa, junto a un sistema de monitoreo en tiempo real que permite una gestión eficiente del consumo. Esta solución permitirá una generación anual estimada de **309 MWh,** evitando cerca de **75 toneladas de CO_2e**, lo que equivale a la absorción de más de **4.000** árboles al año. La iniciativa se ejecutó en conjunto con Banco Bci como partner financiero impulsando la adopción de energías renovables en la industria. Así, Fastpack refuerza su compromiso con la sostenibilidad, incorporando nuevas tecnologías limpias a su contrato de Cliente Libre con Enel Generación Chile e impulsando su transición energética junto a Enel X, con soluciones que combinan eficiencia, innovación y energía 100% renovable.
Proyecto fotovoltaico en Centro de Eventos Hilaria		Junto al Centro de Eventos Hilaria, se inaugura una planta solar fotovoltaica de **126 kWp,** compuesta por **210 paneles de alta eficiencia.** Este sistema permitirá generar cerca de **209 MWh** de energía al año, lo que se traduce en una reducción del **87,3%** en sus costos energéticos y en la disminución de **42 toneladas de CO_2** anuales, equivalentes a la absorción de **2.347** árboles. El proyecto incorpora además un sistema de monitoreo en tiempo real y respaldo eléctrico, asegurando continuidad operacional y reforzando el compromiso del centro con la transición energética.

Electroterminal El Conquistador	E-Mob	Junto a Voy Santiago 14, sellamos una alianza estratégica para la operación del Electroterminal El Conquistador, el más grande del sistema RED con más de **83 mil m²,** ubicado en la Región Metropolitana, desde el cual operan **13** servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de miles de personas que se movilizan a diario por Santiago. A través de esta alianza la Compañía se convierte en su proveedor energético aportando **9 MW** de potencia instalada, **114 puntos de carga** de alta potencia y una proyección de consumo de **19 GWh** anuales, abastecidos en su totalidad con energía **100%** renovable certificada desde su origen.
Lideramos la infraestructura de carga pública		La Compañía consolida su liderazgo en infraestructura de carga pública para vehículos eléctricos, alcanzando **735 puntos de carga** instalados y operativos a lo largo del país, de los cuales 220 corresponden a cargadores rápidos que facilitan una experiencia de carga más ágil, segura y eficiente para las personas.
Presentamos el cargador más rápido del país		En el marco del Día Internacional del Auto Eléctrico, presenta su cargador de **360 kW,** el más rápido de Chile, capaz de entregar a los vehículos eléctricos una carga ultrarrápida y eficiente, reforzando así su compromiso con el desarrollo de infraestructura que facilite la adopción masiva de la movilidad eléctrica.
Más de 30.000 recambios de estufas a leña por aire acondicionado	E-Home	El recambio de estufas a leña por aire acondicionado Inverter se implementa en viviendas de forma gratuita para las familias. Es financiado por distintas empresas a través de un mecanismo de compensación de emisiones, regulado por el ministerio de Medioambiente, y que busca neutralizar sus operaciones. Desde 2017 a la fecha, Enel X ha ejecutado este proyecto con **32.350 recambios** finalizados, contribuyendo con **652 toneladas de MP2,5** que no se emitieron al medioambiente, lo que favorece directamente a la reducción de emisiones de material particulado generadas por la combustión residencial de estufas a leña. En 2025 se ejecutaron **6.248 recambios,** los que representaron **125 toneladas de MP 2,5** desplazadas del medioambiente. Este logro va en directo beneficio de la erradicación del uso de leña en el país, favoreciendo a su vez la descontaminación de las ciudades.
Alianza junto a Siena Inmobiliaria y Banco Estado: Eco+		La Compañía firma una alianza estratégica en conjunto con Siena Inmobiliaria y Banco Estado que permitirá facilitar el acceso a viviendas más eficientes y sostenibles a través del modelo Eco++, una innovadora propuesta que integra el acceso a soluciones como paneles solares, cargadores para autos eléctricos y climatización eficiente directamente en el crédito hipotecario, gracias a condiciones preferenciales de financiamiento con tasas verdes, marcando un avance concreto en la construcción de hogares más sostenibles.

Desafíos de la electrificación

La electrificación de las ciudades ya no es una tendencia, sino una convicción compartida entre los sectores públicos y privados. Hoy existe consenso en que la adopción de energías limpias, como sistemas fotovoltaicos para industrias y hogares, y la expansión de la electromovilidad en empresas, servicios públicos y usuarios particulares, no solo impulsan las urbes más sostenibles, sino que también ofrecen respuestas concretas a desafíos ambientales y operacionales.

Estas soluciones contribuyen directamente a la descarbonización y a una mejor calidad de vida, consolidando un cambio de paradigma que ya se refleja en la forma en que las personas se mueven y calefaccionan sus hogares, optando por alternativas eléctricas más limpias y eficientes.

En este escenario, el desafío inmediato es asegurar la continuidad del suministro eléctrico, por ello, el desarrollo de sistemas de almacenamiento energético se vuelve clave para reforzar la resiliencia urbana y garantizar el funcionamiento sostenido de las ciudades.

Desempeño del Grupo Enel Chile

US$ 1.473 millones
EBITDA Enel Chile

US$ 1.301 millones
EBITDA Segmento de Generación

US$ 189 millones
EBITDA Segmento de Distribución y Redes

EBITDA POR SEGMENTO DE NEGOCIO (en millones de US$)	2025	2024	Variación	Variación %
EBITDA Segmento de Generación	1.301	766	535	69,8%
EBITDA Segmento de Distribución y Redes	189	64	124	194,2%
Ajustes de consolidación y otras actividades de negocio	(16)	(66)	50	(75,4%)
Total EBITDA Consolidado ENEL CHILE	**1.473**	**764**	**709**	**92,7%**

Los **ingresos operacionales** alcanzaron un total de **US$ 4.663 millones** a diciembre de 2025, con un **10,4%** de crecimiento respecto a diciembre de 2024, producto fundamentalmente de mayores ingresos por ventas de energía asociados al efecto extraordinario por el cambio de moneda funcional y una mayor comercialización de gas, principalmente en el Segmento de Generación.

Los costos de aprovisionamientos y servicios registraron un valor de **US$ 2.780 millones** a diciembre de 2025, equivalente a una reducción de **9,7%** respecto a diciembre de 2024, explicada en gran medida por menores costos por compras de energía y gastos de transporte, fundamentalmente en el Segmento de Generación.

Como consecuencia de los factores descritos, el **EBITDA** de la Compañía alcanzó un valor de **US$ 1.473 millones** a diciembre de 2025, equivalente a un crecimiento de **92,7%** respecto a diciembre de 2024.

EBITDA Segmento de Generación

EBITDA SEGMENTO DE GENERACIÓN (en millones de US$)	2025	2024	Variación	Variación %
Ingresos de Explotación	3.283	2.950	332	11,3%
Costos de Explotación	(1.736)	(1.956)	220	(11,3%)
Gastos de personal	(64)	(56)	(7)	13,3%
Otros gastos por naturaleza	(183)	(173)	(10)	6,0%
EBITDA Segmento de Generación	**1.301**	**766**	**535**	**69,8%**

- Los ingresos operacionales aumentaron un **11,3%** al llegar a **US$ 3.283 millones** a diciembre de 2025, producto fundamentalmente por el efecto negativo extraordinario de **US$ 657 millones** registrado en el 4T 2024, asociado a la discontinuación de coberturas contables producto del cambio de moneda funcional de Enel Generación Chile, unido a una mayor comercialización de gas en el ejercicio 2025.
- Los costos de aprovisionamientos y servicios registraron un total de **US$ 1.736 millones** a diciembre de 2025, equivalente a una reducción de **11,3%**, explicada básicamente por menores costos por compras de energía y gastos de transporte.
- Dado lo descrito previamente, el EBITDA del Segmento de Generación alcanzó un valor de **US$ 1.301 millones** a diciembre de 2025, aumentando un **69,8%** con relación al año anterior.

EBITDA Segmento de Distribución y Redes

EBITDA SEGMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y REDES (en millones de US$)	2025	2024	Variación	Variación %
Ingresos de Explotación	1.784	1.739	45	2,6%
Costos de Explotación	(1.474)	(1.555)	80	(5,2%)
Gastos de personal	(23)	(31)	8	(27,0%)
Otros gastos por naturaleza	(98)	(89)	(9)	10,0%
EBITDA Segmento de Distribución y Redes	**189**	**64**	**124**	**194,2%**

- Los ingresos operacionales crecieron un **2,6%** respecto a diciembre de 2024 al totalizar **US$ 1.784 millones** debido a mayores ingresos por otras prestaciones de servicios y otros ingresos, unido a mayores ventas de energía.
- Los costos de aprovisionamiento y servicios totalizaron **US$ 1.474 millones** a diciembre de 2025, equivalente a una disminución de **5,2%** respecto al año anterior, explicada principalmente por menores costos por compras de energía y menores otros aprovisionamientos variables y servicios.
- Como consecuencia de lo descrito previamente, el EBITDA del negocio de Distribución y Redes alcanzó un valor de **US$ 189 millones** a diciembre de 2025, un **194,2%** sobre el nivel registrado durante el año 2024.

Valor Económico generado y distribuido a los grupos de interés

El valor económico generado y distribuido directamente por Enel Chile proporciona una buena indicación de cómo el Grupo crea riqueza para todas las partes interesadas.

Cifras en US$ millones		2025	2024	2025-2024	Variación
Valor Económico Generado (VEG)	**Valor económico generado directamente**	**4.756**	**4.317**	**439**	**10,2%**
	Ingresos operacionales	4.663	4.225	438	10,4%
	Ingresos no operacionales	93	92	1	1,1%
Valor Económico Distribuido (VED)	**Valor económico distribuido directamente**	**4.521**	**4.480**	**41**	**0,9%**
	Costos operativos	3.496	3.700	(204)	(5,5%)
	Salarios y beneficios sociales para trabajadores	134	131	3	2,3%
	Pagos a proveedores de capital	681	612	69	11,3%
	Gastos financieros	330	246	84	34,1%
	Pago de dividendos	351	366	(15)	(4%)
	Pagos al gobierno	210	37	173	467,6%
Valor Económico Retenido (VER)	**VER = VEG - VED**	**235**	**(163)**	**398**	**(244,2)**

Dentro del ítem pagos al gobierno, se incluyen los pagos efectuados en Chile, país donde la Compañía principalmente opera, y Argentina, por las operaciones de la sucursal de Enel Generación Chile en Jujuy. Ninguno de estos dos países es un paraíso tributario. Enel Chile contribuye con el pago de impuestos al desarrollo de las propias economías locales.

Concentración de clientes por segmento de negocio

[NCG 461 - 6.2 iv]

Segmento de Generación

Enel Chile tiene dos clientes cuyas ventas en 2025 concentraron de manera individual el 10% o más de los ingresos ordinarios consolidados del Segmento de Generación. Estos clientes son Compañía General de Electricidad S.A. y Enel Distribución Chile S.A. (subsidiaria de Enel Chile, que forma parte del Segmento de Distribución y Redes).

Segmento de Distribución y Redes

En este segmento de negocio, la cartera de clientes de Enel Chile es lo suficientemente atomizada como para que ninguno de ellos supere el 10% de los ingresos ordinarios consolidados.

Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica

Descripción general y estructura de la industria

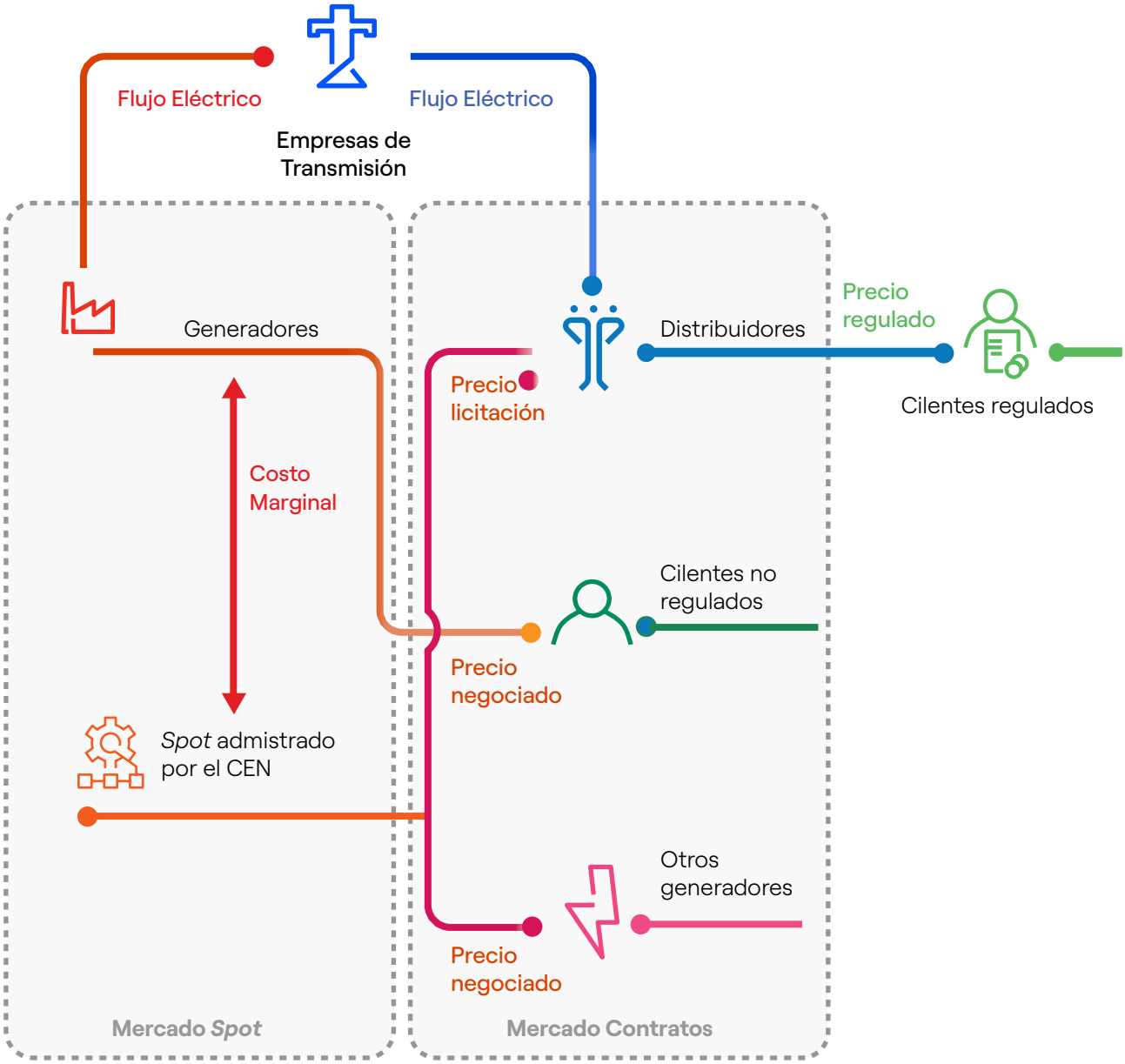
[NCG 461 - 6.1 iii]

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria -generación, transmisión y distribución- deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

El siguiente cuadro muestra las relaciones entre los distintos agentes del mercado eléctrico chileno:





Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El Segmento de Generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes no regulados y a otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas, y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a **23 kV**. El Segmento de Distribución y Redes es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N° 21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas de distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de **5.000 kW**. Los clientes con una capacidad conectada entre 300 kW y **5.000 kW** pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.

Límites a la integración y concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") **211** (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N° 20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución y transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema Nacional de Transmisión ("STN") no podrán realizar actividades dentro del Segmento de Generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el 8% del valor total de inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia asociada con la Compañía y sus subsidiarias a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación Chile y Enel Distribución Chile están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los Directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras

compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado *spot* o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado *spot* fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a su empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes regulados con una capacidad instalada de generación residencial de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio del proyecto asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

Leyes del Sector Eléctrico

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado. Actualmente, la industria se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N°4/20.018 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y sus sucesivas modificaciones.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a **20 MW**. La Ley N° 20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió para los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del **10%** para 2024.

Principales autoridades reguladoras

[NCG 461 - 6.1 iv]

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, reglamentos, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La Comisión Nacional de Energía (CNE) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, elaborar la normativa técnica, gestionar el plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica,

así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.

Operador del sistema

El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que preserve la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantice la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico, y permita el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado, que incluyen tanto las inyecciones como los retiros de energía, determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado *spot*. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas.

Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible, también conocido como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado *spot*, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacionales y zonales existentes se determina mediante un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años regulado por la Ley N° 20.936. Este proceso determina el valor de transmisión anual que considera costos eficientes de operación y mantenimiento y una valoración anual de las inversiones basada en una tasa de descuento determinada por las autoridades cada cuatro años (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil de las instalaciones.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como $/kWh por la CNE. Los ingresos se calculan semestralmente. El proceso de fijación de tarifas para el período 2020-2023 concluyó en febrero de 2023 y tuvo efectos retrospectivos desde el 1 de enero de 2020. En relación con el proceso de fijación tarifaria para el período 2024-2027, la CNE publicó el informe técnico definitivo para la calificación de instalaciones de transmisión y actualmente se encuentra desarrollando los estudios de valorización y definición de cargos por uso asociados a las distintas categorías de sistemas de transmisión. Se espera que las nuevas tarifas entren en vigor una vez concluidos dichos estudios y tramitados los respectivos decretos tarifarios, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.

Tarifas de distribución

La Ley de Tarifas de Distribución estableció nuevos límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la Compañía distribuidora, un cargo de transmisión, un cargo por servicio público y el valor agregado de la distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión legalmente obligatorio. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.

El VAD se basa en la denominada "empresa modelo

eficiente" dentro de un área típica de distribución ("ATD"). La CNE determina el VAD de cada ATD. Con el VAD resultante, las tarifas preliminares se prueban para garantizar una tasa de rendimiento agregada de la industria entre el 6% y el 8%. Sin embargo, la Ley de Tarifas de Distribución establece que la tasa de retorno después de impuestos para cada distribuidor debe estar entre tres puntos porcentuales por debajo y dos puntos porcentuales por encima de la tasa de retorno calculada por la CNE. El retorno real de la inversión para una empresa distribuidora depende de su desempeño real en relación con los estándares elegidos por la CNE para la empresa modelo eficiente. El sistema tarifario permite un mayor retorno a las empresas de distribución que son más eficientes que la empresa modelo.

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del **10%**. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a **200 kWh**.

El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2020-2024 concluyó en julio de 2024 y es efectivo retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2020. El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2024-2028 se encuentra actualmente en proceso, siendo las tarifas fijadas para 2020-2024 las que se mantienen vigentes.

Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medioambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780 que incluyó tarifas por la emisión de Material Particulado (PM), NOx, SO_2 y CO_2 a la atmósfera. Para las emisiones de CO_2, la tarifa es de US$ 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa renovable). Las emisiones de PM, NOx y SO2 se cobran el equivalente a **US$ 0,10** por tonelada, multiplicado por el resultado de una fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de US$ 0,90 por tonelada de emisiones de PM, US$ 0,01 por tonelada de emisiones de SO_2, y US$ 0,025 por tonelada de emisiones de NOx. Este impuesto entró en vigor en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior. Todas las centrales térmicas de Enel Generación Chile han establecido metodologías para medir las emisiones y pagar los impuestos relacionados en línea con los requisitos de la Superintendencia del Medioambiente de Chile.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). Ley que establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período sobre 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos. El 13 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía, el que contiene **15 acciones claves,** con **13** medidas concretas contenidas en 3 ejes principales (mitigación, adaptación e integración y medio de implementación).

Inversiones y situación financiera

Análisis de la estructura y situación financiera de Enel Chile

US$ 3.379 millones
Deuda financiera neta
US$ 3.546 millones en 2024

32%
Financiamiento Sostenible
Sobre total de la deuda
31% en 2024

2,3 veces (1)
Deuda financiera neta/EBITDA
2,5 veces en 2024

(1) Excluye el efecto contable negativo por el cambio de la moneda funcional.

Millones de US$	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
Deuda Bruta	3.841	3.931	4.408	(90)	(2,3%)
Caja	(462)	(385)	(642)	(77)	20,0%
Total deuda financiera neta	**3.379**	**3.546**	**3.766**	**(167)**	**(4,7%)**

Deuda financiera

La **deuda financiera neta** fue de US$ 3.379 millones al 31 de diciembre de 2025, disminuyendo en US$ 167 millones respecto al año anterior. Esta variación se explica principalmente por mayores amortizaciones de deuda intercompañía y con terceros por un total de US$ 202 millones, aumento por concepto de pasivos de arrendamiento (NIIF 16) por US$ 112 millones, y un aumento de caja por US$ 77 millones.

La **deuda financiera bruta** consolidada de Enel Chile alcanzó los **US$ 3.841 millones** con una vida media de 5,8 años. Esta deuda está compuesta principalmente por:

- US$ 1.022 millones de deudas con relacionadas.
- US$ 1.000 millones correspondientes al Bono Yankee, vigente desde el 12 de junio de 2018 por 10 años.
- US$ 930 millones correspondientes a deudas con terceros.
- US$ 362 millones correspondientes a la deuda de EGP Chile consolidada en el grupo Enel Chile desde abril de 2018.
- Bonos internacionales y locales en Enel Generación Chile.

La deuda financiera neta consolidada al cierre de 2025 ascendió a US$ 3.379 millones, con lo cual el ratio Deuda Neta/EBITDA se situó en 2,3 veces.

La **liquidez disponible** de Enel Chile se descompone en los siguientes factores:

- Efectivo y efectivo equivalente: US$ 462 millones.
- Líneas de crédito comprometidas disponibles: US$ 690 millones, de los cuales US$ 340 millones corresponden a líneas de crédito comprometidas disponibles entre empresas relacionadas.

El costo promedio de la deuda en diciembre de 2025 disminuyó a un 4,9% desde un 5,0% registrado en diciembre de 2024.

Finanzas sostenibles

En Enel Chile, las finanzas sostenibles son un elemento clave para la creación de valor. La financiación sostenible mantenida en 2025 ha permitido a la Compañía alcanzar al cierre del ejercicio una deuda SDG-Linked de US$ 1.230 millones, tanto líneas de crédito como préstamos, correspondiente a un 32% del total de la deuda.

Los instrumentos y transacciones financieras del Grupo relacionadas a deudas SDG-linked, tienen una tasa de interés asociada al cumplimiento de un indicador de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero CO_2.

indicador	2025	2028
Proporción de finanzas sostenibles	32%	28%

Financiamientos sostenibles vigentes de Enel Chile

ABRIL 2021	DICIEMBRE 2021	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	MAYO 2024
Enel Finance International NV (EFI)	Scotiabank	European Investment Bank	European Investment Bank	citibank
Préstamo por US$300 millones	**Préstamo por US$150 millones**	**Línea de crédito por US$294 millones**	**Línea de crédito por US$200 millones**	**Préstamo por US$286 millones**

OPERACIONES DESTACADAS 2025

Enero 2025	Giro 1 temporal de Revolving Credit Facility (RCF) en dólares por US$ 50 millones contratada con Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF).
Mayo 2025	Giro 2 temporal de Revolving Credit Facility (RCF) en dólares por US$ 50 millones contratada con Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF).
Julio 2025	Giro 3 temporal de Revolving Credit Facility (RCF) en dólares por US$ 90 millones contratada con Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF).
Agosto 2025	Amortización parcial de RCF con Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) por US$ 40 millones, asociada al giro 3.
Septiembre 2025	Amortización de RCF con Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) por US$ 100 millones, asociada al giro 2 y remanente de giro 3.
Noviembre 2025	Amortización de RCF con Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) por US$ 50 millones, asociada al giro 1.

Política de Cobertura

Tipo de cambio

La política de cobertura de tipo de cambio del Grupo Enel Chile es en base a flujos de caja y tiene como objetivo mantener un equilibrio entre los flujos distintos a la moneda funcional (US$) en los activos y pasivos. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos de caja y estados financieros al riesgo de variaciones del tipo de cambio.

Al cierre de 2025, el 90% de la deuda financiera consolidada se encuentra denominada en dólares o convertida a estos mediante derivados.

Tasa de interés

La política de cobertura de tasa de interés del Grupo Enel Chile consiste en mantener un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo financiero con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura en función de las condiciones del mercado.

Al cierre de diciembre 2025, el nivel consolidado de la deuda fija sobre la deuda financiera total fue de 87%.

Clasificaciones de riesgo

Los principales acontecimientos en materia de clasificación de riesgo que tuvieron lugar durante el 2025 se destacan a continuación:

Standard & Poor's
El 22 de diciembre de 2025, S&P emitió un reporte en el que ratifica el *rating* vigente.

Fitch Ratings
El 17 de diciembre de 2025, Fitch *Ratings* reafirmó la calificación internacional y nacional de Enel Chile en "**BBB**+" y "**AA**+(cl)" respectivamente, manteniendo una perspectiva Estable para ambas. Además, la agencia confirmó la calificación de las acciones en "Primera Clase Nivel 1(cl)".

Feller Rate
El 27 de junio de 2025, se informó que Enel Chile mantuvo la calificación de riesgo otorgada por la agencia Feller Rate, la cual fue obtenida por primera vez en 2017 cuando le asignó un *rating* "AA" en escala nacional. En esta oportunidad, Feller Rate incorporó a la Compañía al listado de revisión especial en agosto de 2024 respondiendo a los eventos climáticos extremos, imprevisibles e irresistibles ocurridos a principios de ese mes en la zona de concesión de la Compañía, la clasificación permanece el listado de revisión especial.

Las clasificaciones de la Compañía se fundamentan en el diversificado portafolio de activos que posee Enel Chile S.A., parámetros crediticios, política comercial, la adecuada composición de deuda, plan de inversiones y el adecuado perfil de liquidez.

Clasificación internacional

Enel Chile	S&P	Fitch *Ratings*
Corporativo	BBB/ Estable	BBB+ / Estable

Clasificación local

Enel Chile	Feller Rate	Fitch *Ratings*
Acciones	1° clase, Nivel 2	1° clase, Nivel 1
Bonos	AA / Estable	AA+ / Estable

Principales inversiones

[NCG 461 - 4.3]

Inversiones relevantes asociadas al plan estratégico

El plan estratégico de la Compañía contempla una inversión que asciende a **US$ 2,0 mil millones**, para el período 2026-2028. El objetivo es seguir posicionándonos como líderes nacionales en el sector eléctrico, con un foco puesto principalmente en una mayor capacidad renovable, digitalización y resiliencia de las redes, así como continuar impulsando el desarrollo de nuevos usos de la energía limpia. Con esto, se espera aumentar en aproximadamente **1,0 GW** la capacidad instalada renovable al 2028 respecto a la capacidad instalada renovable del 2024.

El plan de inversiones de Enel Chile es suficientemente flexible, para lograr acceder a las oportunidades de desarrollo que se vayan presentando durante el período del plan, de forma de optimizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y maximizar la rentabilidad para sus accionistas. Las prioridades de inversión en los negocios de generación y distribución incluyen el desarrollo de proyectos ambiental y socialmente responsables, para los cuales se realizan los estudios necesarios, tanto en proyectos nuevos como en instalaciones existentes, buscando garantizar niveles de suministro confiables.

Enel Chile coordina la estrategia de financiamiento del Grupo, de forma de optimizar la gestión de la deuda a nivel consolidado. Las subsidiarias desarrollan planes de inversión de capital independientes, los que se financian sobre la base de la generación interna de fondos o financiamientos. Una de las metas de la Compañía es concentrarse en aquellas inversiones que arrojarán beneficios económicos y sociales a largo plazo.

Si bien, se ha estudiado las necesidades financieras de estas inversiones como parte del proceso presupuestario de la Compañía, no se ha comprometido ninguna estructura de financiamiento particular y las inversiones dependerán de las condiciones de mercado al momento en que se necesite obtener el flujo de caja.

La siguiente tabla muestra los gastos de capital que se espera realizar entre 2026 y 2028 y los gastos de capital incurridos por el Grupo Enel Chile en 2025 y 2024.

En miles de millones de US$	2026-2028 [2]	2025 [3]	2024
Inversión [1]	2.000	462	684

(1) Las cifras de CAPEX representan los pagos efectivos para cada año, con excepción de las proyecciones futuras.
(2) Plan de inversión aprobado por el Directorio de la Compañía el 27 de febrero de 2026, totalizando US$ 2,0 mil millones.
(3) Los gastos de capital incurridos en 2024 y 2025 fueron financiados sobre la base de generación interna de fondos o financiamientos.

Inversiones realizadas

Las principales inversiones, por línea de negocio son las siguientes:

Segmento de Generación

Las prioridades de inversión actuales incluyen el desarrollo de proyectos hidroeléctricos y de energías renovables no convencionales (ERNC). Las principales inversiones de Enel Chile en generación estarán enfocadas en alcanzar **9,9 GW al 2028**, de los cuales **7,9 GW** será capacidad renovable, para ello existe una cartera de proyectos en **construcción y desarrollo** que se detalla a continuación:

BESS

Unidades de almacenamiento como complemento a proyectos en operación como Las Salinas (**206 MW**), Valle del Sol (**+153 MW**), Azabache (**+94 MW**) y otros (**430 MW**).

Centrales eólicas

Proyectos en evaluación (**82 MW** de potencia).

Inversiones relevantes en 2025, 2024 y 2023

Las inversiones de capital en los últimos tres años estuvieron relacionadas principalmente con:

1. El proyecto Los Cóndores de **153 MW**.
2. Expansión de la capacidad instalada para llegar a un total de **9,9 GW** neto al cierre de 2028, lo cual considera un crecimiento de **1,0 GW** comparado con el cierre de 2024 y con el cierre de 2025.
3. El mantenimiento de la capacidad instalada existente.

Las inversiones de capital en el proyecto Los Cóndores y los proyectos de ERNC (solar, eólico y BESS) han sido financiados con fondos generados por la Compañía o deuda financiera, según corresponda a las necesidades propias.

Segmento de Distribución y Redes

Durante 2025, Enel Distribución Chile y su subsidiaria realizaron inversiones por un total de **US$ 163 millones** en proyectos relacionados con el crecimiento y las conexiones de clientes, así como con el desarrollo y mantenimiento de nuestra red de distribución.

Las inversiones más relevantes en 2025 incluyeron lo siguiente:

- Crecimiento de clientes y conexiones por US$ 65,6 millones, principalmente relacionados con la ampliación de nuestras redes de media y baja tensión para facilitar nuevas conexiones de clientes.
- Desarrollo de la red por US$ 53,9 millones, principalmente destinados a reforzar los programas de calidad de servicio, programas de medidores inteligentes, equipos de telecontrol, medidas contra el robo de energía y la reconstrucción de la red para restablecer y reforzar la calidad del servicio tras el evento climático de agosto de 2024.
- Mantenimiento de la red por US$ 43,6 millones, principalmente relacionados con mantenimiento correctivo, fortalecimiento de la planificación y respuesta ante emergencias, y equipamiento técnico para clientes de gran consumo y proyectos inmobiliarios.

Proyectos destacados

PROYECTOS QUE ALCANZARON OPERACIÓN COMERCIAL EN 2025	TIPO	DESCRIPCIÓN
Enel Generación Chile **Hidroeléctrico Los Cóndores** • Región del Maule, en el área de San Clemente • Central hidroeléctrica de pasada de 153 MW • Inversión total aproximadamente US$ 1,2 mil millones		El proyecto Los Cóndores se encuentra en la Región del Maule, en el área de San Clemente, en la zona central de Chile. Consiste en una central hidroeléctrica de pasada de **153 MW**, con dos unidades de turbina de agua Pelton vertical que utilizará agua del embalse Laguna del Maule, a través de un túnel de presión. La construcción de la central y las pruebas de puesta en servicio de los equipos finalizaron con éxito en diciembre de 2024. La planta de energía está conectada al SEN en la subestación Ancoa (220 kV) a través de una línea de transmisión de **87 km.** La inversión total fue de aproximadamente **US$ 1,2 mil millones.** El proyecto se conectó a la red durante el cuarto trimestre de 2024 y alcanzó la operación comercial durante el primer trimestre de 2025.
Enel Generación Chile **Repotenciación Hidroeléctrica Rapel** • Región de O'Higgins, en la zona central de Chile • Capacidad instalada neta agregada de 2 MW • Inversión total aproximadamente US$ 10 millones		El proyecto de repotenciación Hidroeléctrica Rapel se llevó a cabo dentro de la actual central Rapel de **375 MW** de capacidad instalada neta, en la Región de O'Higgins, en la zona central de Chile. Rapel es una central hidroeléctrica de embalse con cinco unidades verticales de turbina Francis que utiliza el agua del río Rapel. El proyecto consistió en sustituir dos rotores de turbina (Unidad 3 y Unidad 4) instaladas en 1968 con una eficiencia inferior al 85%. Los rotores de turbina tienen un nuevo diseño hidráulico, ofreciendo una mayor eficiencia (>92%), y aumentan en la capacidad instalada neta en **2 MW** (**1 MW** para cada unidad). La inversión total fue de aproximadamente **US$ 10 millones.** La construcción comenzó en 2023 y el proyecto se completó en 2025.

PROYECTOS QUE ALCANZARON CAPACIDAD ADICIONAL EN 2025	TIPO	DESCRIPCIÓN
EGP Chile **Proyectos Solares PMGD** • Zonas norte y central de Chile • Capacidad instalada neta agregada de 33 MW • Inversión total fue aproximadamente US$ 35 millones		Los **6** proyectos PMGD están ubicados en las zonas norte y central de Chile. Las plantas tienen una capacidad instalada neta agregada de **33 MW**. La inversión total fue de aproximadamente **US$ 35 millones**. La construcción comenzó en 2024 y todos los proyectos estaban conectados en 2025, agregando **33 MW** de capacidad instalada neta. Se espera que todos los proyectos PMGD alcancen la operación comercial en 2026.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
EGP Chile **Azabache BESS** [1] • Región de Antofagasta en la zona norte de Chile • Capacidad de almacenamiento de 94 MW • Inversión total aprobada de aproximadamente US$ 87 millones		El proyecto Azabache BESS se encuentra en la Región de Antofagasta en la zona norte de Chile. Se trata de un proyecto *greenfield* que tiene una capacidad de almacenamiento de **94 MW.** El proyecto se construirá dentro de la actual central híbrida Azabache-Valle de los Vientos y se conectará a la red a través de la subestación Valle de los Vientos existente. La inversión total aprobada es de aproximadamente **US$ 87 millones,** de los cuales aproximadamente **US$ 10 millones** habían sido incurridos hasta el 31 de diciembre de 2025. La construcción comenzó durante el segundo trimestre de 2026 y se espera que el proyecto alcance la operación comercial en 2027.
EGP Chile **Las Salinas BESS** • Región de Antofagasta en la zona norte de Chile. • Capacidad de almacenamiento de 206 MW • Inversión total aprobada de aproximadamente US$ 170 millones		El proyecto Las Salinas BESS se encuentra en la Región de Antofagasta en la zona norte de Chile. Se trata de un proyecto *greenfield* que tiene una capacidad de almacenamiento de **206 MW.** El proyecto se construirá dentro de la actual central solar Las Salinas y se conectará a la red a través de la subestación Las Salinas existente. La inversión total aprobada es de aproximadamente **US$ 170 millones,** de los cuales aproximadamente **US$ 26 millones** habían sido incurridos hasta el 31 de diciembre de 2025. La construcción comenzó durante el cuarto trimestre de 2025 y se espera que el proyecto alcance la operación comercial en 2027.

EGP Chile **Valle del Sol BESS** • Región de Antofagasta en la zona norte de Chile • Capacidad de almacenamiento de 153 MW • Inversión total aprobada de aproximadamente US$ 126 millones.	El proyecto Valle del Sol BESS se encuentra en la Región de Antofagasta en la zona norte de Chile. Se trata de un proyecto *greenfield* que tiene una capacidad de almacenamiento de **153 MW.** El proyecto se construirá dentro de la actual central solar Valle del Sol y se conectará a la red a través de la subestación Valle del Sol existente. La inversión total aprobada es de aproximadamente **US$ 126 millones,** de los cuales aproximadamente **US$ 16 millones** habían sido incurridos hasta el 31 de diciembre de 2025. La construcción comenzó durante el primer trimestre de 2026 y se espera que el proyecto alcance la operación comercial en 2027.
Enel Generación Chile **Modernización Hidroeléctrica Pangue** • Región del Biobío en la zona central de Chile • Energía adicional de 54 GWh • Inversión total aprobada de aproximadamente US$ 22 millones	El proyecto de modernización hidroeléctrica Pangue se está llevando a cabo dentro de la planta de energía existente de **466 MW** en la Región del Biobío en la zona central de Chile. Pangue es una central hidroeléctrica de embalse con dos unidades verticales de turbina Francis que utiliza agua del embalse Biobío. El proyecto implica reemplazar un rotor (Unidad 1) con un moderno diseño que mejorará la eficiencia y la confiabilidad y requerirá menos mantenimiento. Se espera que la turbina modernizada genere **54 GWh** adicionales de energía al año. La inversión total aprobada es de aproximadamente **US$ 22 millones,** de los cuales aproximadamente **US$ 16 millones** habían sido incurridos hasta el 31 de diciembre de 2025. Los trabajos en el sitio del proyecto comenzaron durante el cuarto trimestre de 2025 y se espera que el proyecto concluya en 2026.
Reducción de Emisiones San Isidro • Región de Valparaíso, en la zona central de Chile • Reducir emisiones para cumplir nuevo permiso ambiental • Inversión total aprobada de aproximadamente US$ 30 millones	La central San Isidro es una planta de ciclo combinado ubicada en la Región de Valparaíso, en la zona central de Chile, y tiene un nuevo permiso ambiental que le permite extender su vida útil operacional hasta el año 2040. El proyecto de reducción de emisiones en la Unidad 2 permitirá a la central cumplir con los nuevos límites de emisiones aprobados por el permiso ambiental, que además permite aumentar la capacidad instalada neta de **740 MW** a **780 MW** de capacidad instalada bruta. El proyecto consiste en instalar un sistema de reducción catalítica selectiva (RCS) De NOx en la Unidad 2, que opera con una solución de amoníaco <**25%** inyectada en los gases de combustión aguas arriba de los bloques RCS. La solución de amoníaco será provista por camiones y almacenada en tanques dedicados dentro de un nuevo edificio especialmente diseñado para este propósito. Se espera que el proyecto reduzca las emisiones de NOx de los gases de combustión a **10 mg/Nm$_3$** (con combustión a gas natural), cumpliendo con el nuevo permiso ambiental. La inversión total aprobada es de aproximadamente **US$ 30 millones,** de los cuales aproximadamente **US$ 26 millones** habían incurridos al 31 de diciembre de 2025. El proyecto comenzó en 2024 y se espera que concluya en 2026.
Enel Generación Chile **Mejora de la Central Eléctrica San Isidro** • Región de Valparaíso, en la zona central de Chile • Capacidad instalada neta agregada de 30 MW • La inversión total aprobada de aproximadamente US$ 26 millones	La central eléctrica San Isidro es una planta de ciclo combinado en la Región de Valparaíso, en la zona central de Chile. La planta de energía tiene dos unidades de ciclo combinado (Unidad 1 y Unidad 2), limitadas por autorizaciones ambientales. En 2025 se aprobó un nuevo permiso ambiental, que aumenta el límite de la capacidad instalada bruta de la planta de **740 MW** a **780 MW**. El proyecto consiste en modernizar las turbinas de gas existentes para mejorar la eficiencia de ambas unidades y aumentar la capacidad instalada bruta en **30 MW** (15 MW para cada unidad), dentro del permiso ambiental aprobado. La inversión total aprobada es de aproximadamente **US$ 26 millones**, de los cuales aproximadamente **US$ 8 millones** habían sido incurridos hasta el 31 de diciembre de 2025. El proyecto comenzó en 2022, y la Unidad 2 alcanzó la capacidad adicional en 2023. Se espera que la Unidad 1 alcance la capacidad adicional en 2026.

(1) BESS (Battery Energy Storage System), en español "Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías".

PROYECTOS EN CARTERA

Actualmente se está evaluando los siguientes proyectos. Se decidirá si proceder o no, con cada proyecto, dependiendo de las oportunidades comerciales y otras previstas en los próximos años, así como los precios futuros de las licitaciones para suministrar los requisitos energéticos del mercado regulado y las negociaciones con clientes existentes o nuevos no regulados.

	TIPO	DESCRIPCIÓN
EGP Chile Parque Eólico Cerro Los Loros y BESS • Región de Coquimbo en la zona norte de Chile • Capacidad instalada neta de 80 MW e incluye un BESS con una capacidad de almacenamiento de 30 MW • Inversión total estimada de aproximadamente US$ 110 millones		El parque eólico Cerro Los Loros se encuentra en Ovalle en la Región de Coquimbo en la zona norte de Chile. El proyecto tiene una capacidad instalada neta de **80 MW** e incluye un BESS con una capacidad de almacenamiento de **30 MW**. La inversión total estimada es de aproximadamente **US$ 110 millones**, de los cuales aproximadamente **US$1 millón** habían sido incurridos hasta el 31 de diciembre de 2025.
EGP Chile Finis Terrae BESS • Región de Antofagasta en la zona norte de Chile • Capacidad de almacenamiento de 100 MW • Inversión total estimada es de aproximadamente US$ 95 millones		El proyecto Finis Terrae BESS está en la Región de Antofagasta en la zona norte de Chile. Se trata de un proyecto *greenfield* que tiene una capacidad de almacenamiento de **100 MW**. La inversión total estimada es de aproximadamente **US$ 95 millones**, de los cuales ninguno había sido incurrido hasta el 31 de diciembre de 2025.
EGP Chile Sol de Lila BESS • Región de Antofagasta, en la zona norte de Chile • Capacidad de almacenamiento de 150 MW • Inversión total estimada es de aproximadamente US$ 140 millones		El proyecto Sol de Lila BESS se encuentra en la Región de Antofagasta, en la zona norte de Chile. Se trata de un proyecto *greenfield* que tiene una capacidad de almacenamiento de **150 MW**. La inversión total estimada es de aproximadamente **US$ 140 millones**, de los cuales ninguno había sido incurrido hasta el 31 de diciembre de 2025.



Política de inversión y financiamiento

La Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2025, aprobó la Política de inversión y financiamiento para el ejercicio 2025 que se señala a continuación:

Política de inversiones

Áreas de inversión

Enel Chile S.A. efectuará inversiones, según lo autorizan sus estatutos, que puedan potenciar el compromiso al desarrollo sostenible, mediante un modelo de negocio que cree valor a largo plazo y que aborde los aspectos del negocio, en una forma sostenible, innovadora y circular. Dichas inversiones se desarrollarán en las siguientes áreas:

- Aportes para inversión o formación de empresas filiales o subsidiarias cuya actividad sea afín, relacionada o vinculada a la energía en cualquiera de sus formas o naturaleza o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía;
- Inversiones consistentes en la adquisición, explotación, construcción, arrendamiento, administración, comercialización y enajenación de toda clase de bienes inmuebles, sea directamente o a través de sociedades filiales;
- Otras inversiones en toda clase de activos financieros, títulos y valores mobiliarios.

Límites máximos de inversión

Los límites máximos de inversión por cada área de inversión corresponderán a los siguientes:

i. Inversiones en sus subsidiarias del sector eléctrico, las necesarias para que estas filiales puedan cumplir con sus respectivos objetos sociales, con un monto máximo equivalente al 50% del Patrimonio Total del balance consolidado de Enel Chile al 31 de diciembre de 2024;

ii. Inversiones en otras empresas subsidiarias fuera del negocio eléctrico, con un monto máximo equivalente al 50% del Patrimonio Total del balance consolidado de Enel Chile al 31 de diciembre de 2024, siempre y cuando al menos el 50,1% del total de los Activos Consolidados de Enel Chile sean del sector eléctrico.

Participación en el control de las áreas de inversión

Para el control de las áreas de inversión y de acuerdo con lo que establece el objeto social de Enel Chile se procederá, en la medida de lo posible, de la siguiente forma:

i. Se propondrá en las juntas de accionistas de las sociedades anónimas filiales y subsidiarias, la designación de Directores que correspondan a lo menos a la participación de Enel Chile en las mismas, debiendo provenir estas personas preferentemente de entre los Directores o ejecutivos tanto de la Sociedad como de sus empresas subsidiarias, cuidando de darse siempre cabal cumplimiento a la Resolución 667/2002 de la H. Comisión Resolutiva;
ii. Se propondrá a las empresas filiales las políticas de inversiones, financiamiento y comerciales, así como los sistemas y criterios contables a que éstas deberán ceñirse;
iii. Se supervisará la gestión de las empresas filiales y subsidiarias; y
iv. Se mantendrá un control permanente del nivel de endeudamiento.

Política de financiamiento

Financiamiento y nivel máximo de endeudamiento

La política de financiamiento busca garantizar el financiamiento del crecimiento sostenible, buscando las alternativas de financiamiento óptimas y priorizando los financiamientos sustentables, en línea con la estrategia del Grupo. Asimismo, el objetivo es mantener un nivel de *Rating Investment Grade* de forma de continuar accediendo a recursos financieros a un costo competitivo y a una amplia gama de inversionistas.

El límite máximo de endeudamiento de Enel Chile estará dado por una relación de Deuda Financiera Total (medida como Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes más Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes), menor o igual a 2,2 veces el Patrimonio Total del balance consolidado de Enel Chile al 31 de diciembre de 2024.

Atribuciones de la administración para convenir con acreedores restricciones al reparto de dividendos de Enel Chile

Sólo se podrá convenir con acreedores restricciones al reparto de dividendos, si previamente tales restricciones han sido aprobadas en Junta de Accionistas (ordinaria o extraordinaria).

Atribuciones de la administración para convenir con acreedores el otorgamiento de cauciones

Corresponde a la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobar el otorgamiento de garantías reales o personales para caucionar obligaciones de terceros, respecto de los activos esenciales indicados más adelante.

Activos esenciales para el funcionamiento de la sociedad

Constituye activo esencial para el funcionamiento de Enel Chile, las acciones que permitan mantener el control, por la vía de la tenencia de la mayoría de las acciones o bien mantenga pactos o acuerdos de accionistas, en Enel Generación Chile S.A., Enel Distribución Chile S.A., Enel X Chile S.p.A. y Enel Green Power Chile S.A. (o su continuadora legal).



Protección y desarrollo del capital natural

73,1%
GENERACIÓN LIBRE DE EMISIONES
Durante 2025

10%
DISMINUCIÓN DE EMISIONES ESPECIFICAS DE NOx
Respecto de 2024

4,3 millones de m³
TOTAL AGUA EXTRAÍDA
Representa una disminución del 21% respecto del año 2023

La protección del capital natural y la biodiversidad son factores estratégicos en la planificación y gestión de las actividades de la Compañía, con el objetivo de promover el desarrollo económico sostenible de las comunidades en las que opera, y son factores determinantes para consolidar el liderazgo de Enel Chile en el mercado energético. Por ello, el Grupo Enel Chile integra la evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el capital natural en los procesos de toma de decisiones y en la gobernanza de la Compañía.

Compromiso con la biodiversidad

La hoja de ruta de Enel Chile sobre conservación de la biodiversidad está alineada con el marco global de biodiversidad *Kunming-Montreal*. Para alcanzar este objetivo, el Grupo Enel opera de acuerdo con los Principios de Jerarquía de Mitigación en todas las fases de un proyecto, para evitar, minimizar y recuperar impactos a hábitats naturales o hábitats y especies amenazadas, endémicas o de distribución restringida.

Compromisos del Grupo

- No entrar en áreas naturales declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- Pérdida Neta Cero en proyectos seleccionados en áreas de alta biodiversidad a partir de 2025.
- Biodiversidad con Pérdida Neta Cero por nuevas infraestructuras para 2030.
- No habrá deforestación neta para 2030.

Gestión responsable de los recursos hídricos

Enel Chile aplica un enfoque integrado para la gestión óptima del uso de los recursos hídricos y su protección. El agua es una parte esencial de la generación de electricidad, particularmente en la generación de energía hidroeléctrica y térmica, aunque el cambio gradual hacia las energías renovables, en particular la solar y la eólica, está reduciendo el consumo neto de agua de la Compañía.

- **Conservación de la calidad del agua:** la gestión óptima considera tanto la cantidad como la calidad del agua entregada tras su uso en generación de energía, ya sea en turbinas o procesos de enfriamiento. Las aguas utilizadas se devuelven con la misma calidad que ingresan al proceso. Las descargas sanitarias, luego del tratamiento, cumplen con la normativa nacional y los permisos sanitarios. En algunos casos, las aguas tratadas se reutilizan para humectación de caminos o riego.
- **Metas estratégicas:** Enel Chile realiza un seguimiento constante de todos sus sitios de producción ubicados en zonas de estrés hídrico para garantizar que los recursos hídricos puedan gestionarse eficientemente.

La gestión hídrica que realiza la Compañía considera los siguientes análisis, con el objetivo de garantizar una administración más eficiente del recurso en todos los territorios donde opera y principalmente en las zonas con estrés hídrico:

- Mapeo de sitios de producción en zonas de estrés hídrico: Identificación de sitios de estrés, teniendo en consideración los criterios recomendados por GRI 303 (2018) referidos al *World Resources Institute "Aqueduct Water Risk Atlas*".
- Identificación de sitios de producción "críticos", ubicados en zonas de estrés hídrico y que suministran agua dulce para las necesidades de los procesos de la Compañía.
- Verificación permanente de los métodos de gestión del agua utilizados en las plantas, con el fin de minimizar el consumo y maximizar las retiradas de fuentes de menor valor.

La extracción de agua total para el año 2025 fue **4,3 millones de m³**; la extracción total de agua de todas las zonas sometidas a estrés hídrico representó un **86,6%** del total. Es relevante destacar que la producción de energía de origen fósil durante el último decenio está dada por las condiciones de sequía extrema que afectan a la zona central del país.

Por último, es relevante destacar que en el 2024 se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto "Continuidad Operacional Central Térmica Atacama" que, además de extender la vida útil de la Central, compromete la implementación de filtros pasivos para el sistema de aducción de agua de mar. Este dispositivo permite el ingreso de agua de mar utilizada para el sistema de enfriamiento de la Central a una baja velocidad e impidiendo el paso de organismos de menor tamaño, mejorando significativamente la gestión de los impactos asociados al uso del recurso hídrico.

Contaminantes y residuos

El Grupo Enel Chile está comprometido con la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales. Para ello, adopta medidas concretas a lo largo de toda la cadena de valor, bajo una metodología que identifica, gestiona, controla y monitorea de manera continua.

Calidad del Aire

- El compromiso de Enel Chile con la mejora de la calidad del aire en las zonas donde opera el Grupo se evidencia en la reducción constante de los principales contaminantes atmosféricos asociados a la producción térmica.

Contaminantes

- Enel Chile adopta las mejores técnicas disponibles para la reducción de los contaminantes.

Reducción de residuos

- Compromiso constante con la reducción de la producción de residuos, así como la definición de nuevos métodos de reutilización, reciclaje y valorización en la perspectiva de una economía circular.

Gestión ambiental

El Grupo Enel Chile está comprometido con la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales. Para ello, adopta medidas concretas a lo largo de toda la cadena de valor, bajo una metodología que identifica, gestiona, controla y monitorea de manera continua.

La Compañía cuenta con una estructura organizacional con altos estándares y procedimientos que aseguran la protección, reducción y mitigación de posibles impactos negativos. El Sistema Integrado de Gestión (SIG), herramienta consolidada dentro de los procesos de la Compañía que permite gestionar las variables ambientales a través de indicadores de desempeño para su reportabilidad, trazabilidad y transparencia, los que son auditados anualmente.

A su vez, el SIG está en permanente mejora, considerando los análisis de ciclo de vida de los activos, servicios y productos ofrecidos. El SIG promueve la difusión y el intercambio de mejores prácticas y soluciones acerca de diferentes temáticas: emisiones, recursos hídricos, energía, residuos y biodiversidad.

En particular, existe una función central de HSEQ ("Salud, Seguridad, Medioambiente y Calidad"), que reporta al Gerente General, con la responsabilidad de orientar, coordinar y definir la Política Medioambiental, debido a las funciones transversales de HSEQ presentes en cada segmento de negocios.

Enel Chile cuenta con una Política Medioambiental y una Política de Biodiversidad, a través de las cuales, la Compañía y sus subsidiarias reafirman su compromiso con el cuidado del medioambiente y de los recursos naturales, así como las acciones por el clima.

Finalmente, la Compañía promueve la cultura de protección hacia el medioambiente a través de un plan de formación para trabajadores y contratistas, concientización acerca del SIG, difusiones de temáticas ambientales y días conmemorativos, difusión de cambio cultural debido a cambios en los sistemas y objetivos estratégicos, entre otras actividades.

Datos cuantitativos sobre extracción y consumo de agua durante 2025

GRI/EUSS	KPI	Unidad	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
	Volúmenes de agua usados en los procesos productivos						
	Para producción térmica	millones de m³	4,30	4,00	5,42	0,30	8%
	Para otros usos productivos e industriales	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Total de extracción por el proceso productivo	**millones de m³**	**4,30**	**4,00**	**5,42**	**0,30**	**7%**
GRI 303-3 a.	**Extracción por fuentes** [1]						
	Extracciones de fuentes de agua escasas	millones de m³	3,70	3,51	4,36	0,19	5%
	Aguas superficiales (humedales, lagos, ríos)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- aguas superficiales (humedales, lagos, ríos (≤ 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- agua superficial - otras aguas (> 1000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Agua subterránea (de pozos)	millones de m³	3,70	3,51	4,36	0,19	5%
	- agua subterránea - agua dulce (≤ 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	3,70	3,51	4,36	0,19	5%
	- agua subterránea - otras aguas (> 1000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Agua de terceros	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- agua dulce (≤ 1000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- otra agua (> 1000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Extracción de agua de fuentes no escasas	**millones de m³**	**0,57**	**0,54**	**1,06**	**0,03**	**6%**
	Agua de mar utilizada tal cual y desalinizada	millones de m³	0,57	0,54	1,06	0,03	6%
	- agua desalinizada (≤ 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,24	0,23	0,35	0,01	6%
	- otra agua (> 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,33	0,31	0,71	0,02	5%
	- aguas residuales (cantidad utilizada dentro de las plantas)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Extracción total de agua por fuente (escasa + no escasa) [2]	**millones de m³**	**4,27**	**4,05**	**5,42**	**0,22**	**5%**
	Porcentaje de agua reutilizada	**%**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0%**
	Captación de agua para refrigeración en ciclo abierto						
	Agua utilizada para refrigeración de ciclo abierto	**millones de m³**	**307,91**	**273,13**	**361,10**	**34,78**	**13%**
	- De aguas superficiales	millones de m³	0,00	0,00	67,80	0,00	0%
	- De agua de mar	millones de m³	303,30	273,13	293,30	30,17	11%

GRI/EUSS	KPI	Unidad	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
GRI 303-3 b.	**Extracción de agua en zonas con estrés hídrico por fuentes**						
	Extracción total de agua de zonas con estrés hídrico de fuentes escasas	**millones de m³**	**3,70**	**3,51**	**4,35**	**0,19**	**5%**
	Aguas superficiales (humedales, lagos, ríos)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- agua fresca (= < 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- otras aguas (> 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Agua subterránea (de pozos)	millones de m³	3,70	3,51	4,35	0,19	5%
	- agua fresca (= < 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	3,70	3,51	4,35	0,19	5%
	- otras aguas (> 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Agua de terceros	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- agua fresca (= < 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- otras aguas (> 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Extracción total de agua de zonas con estrés hídrico de fuentes no escasas	**millones de m³**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0%**
	Agua de mar (usada tal cual y desalinizada)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- agua desalinizada (= < 1.000 mg/l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- otras aguas (> 1.000 mg / l de sólidos disueltos totales)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	- aguas residuales (reutilizadas por terceros dentro de las plantas)	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Total extracción de agua de zonas con estrés hídrico (Fuente escasas y no escasas)	**millones de m³**	**3,70**	**3,51**	**4,35**	**0,19**	**5%**
GRI 303-4	**Descarga de agua**						
	Total descarga de agua según destino	**millones de m³**	**306,05**	**275,34**	**363,50**	**30,71**	**11%**
	Agua superficial (humedales, lagos, ríos)	millones de m³	1,94	1,50	67,90	0,44	29%
	Aguas subterráneas	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Agua a planta de tratamiento municipal/industrial	millones de m³	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
	Agua a terceros	millones de m³	8,98	0,24	1,60	8,74	3640%
	Agua al mar	millones de m³	295,13	273,60	294,00	21,53	8%
GRI 303-5	**Consumo de agua (total de extensiones-total de vertidos)**						
	Consumo total de agua	millones de m³	1,86	1,90	3,04	-0,04	-2%
	Consumo de aguas escasa	millones de m³	1,76	2,04	-	-0,28	-14%
	Total extracción específica de agua (intensidad) para los procesos de producción, excluida	litros/kWh	0,18	0,15	0,20	0,03	22%
	Total extracción específica de agua (Intensidad) dulce para procesos de producción	litros/kWh	0,17	0,14	0,18	0,03	22%

(1) GRI 303 ha definido como áreas de estrés hídrico aquellas en las que, con base en la clasificación proporcionada por el WRI Aqueduct Water Risk Atlas, la relación entre la extracción anual total de agua superficial o subterránea para diferentes usos (civil, industrial, agrícola y ganadería) y el suministro total anual de agua renovable disponible ("estrés hídrico base", entendido como el nivel de competencia entre todos los usuarios) es alto (40-80%) o extremadamente alto (> 80%).

(2) En el 2024 se redefine considerando el total entendido como fuentes escasas y no escasas.

Segmento de Generación

El Grupo Enel Chile, del cual Enel Generación Chile forma parte, cada vez que realiza un nuevo proyecto lleva a cabo estudios previos de impacto ambiental, que consideran una evaluación sistemática de sus posibles efectos sobre los ecosistemas, con el objetivo de evitar operaciones en áreas con un alto valor de biodiversidad, adoptando las mejores soluciones para mitigar los posibles impactos sobre la biodiversidad en todos los territorios en que está presente.

Las acciones del Grupo Enel Chile buscan ir más allá de su rol en la industria eléctrica, valorando fuertemente los diversos Servicios Ecosistémicos que entrega la naturaleza, realizando estudios de gran relevancia en más de 43.500 hectáreas de bosque nativo, distribuidos en cuatro regiones del país.

Las actividades ambientales del Grupo se rigen por los requisitos legales y normativos aplicables en el país, así como en los compromisos ambientales voluntarios declarados por la Compañía, en las respectivas Resoluciones de Calificación Ambiental de cada Proyecto.

Gestión 2025

Durante el período 2025, la gestión del área de Medio Ambiente en el ámbito del negocio de generación estuvo centrada en la implementación de tres pilares de trabajo: Actividades relacionadas con el cumplimiento normativo, Desarrollo de programas ambientales y Otras gestiones de seguimiento ambiental

En relación con el **cumplimiento normativo**, durante 2025 se dio continuidad a los planes de trabajo destinados al seguimiento de los compromisos internos en materia ambiental, siguiendo los estándares de la Compañía. Todo lo anterior acorde a sus políticas de sostenibilidad ambiental, en conjunto con el cumplimiento de los compromisos ambientales de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de las plantas en operación y de la legislación ambiental.

Otro punto central del cumplimiento normativo está constituido por las actividades asociadas al oportuno envío de la reportabilidad a la autoridad, donde se encuentran los Reportes RETC (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes del Ministerio de Medio Ambiente) de las Plantas y Centrales en etapa de Operación, los Reportes Asociados a Compromisos RCA (Resoluciones de Calificación Ambiental), entre otros.

Los **programas ambientales** desarrollados estuvieron orientados en dar a conocer distintas temáticas con un foco específico en materia de "protección de la biodiversidad", "reducción de los consumos de agua", "gestión de residuos" y "difusión de conmemoraciones ambientales nacionales e internacionales". El propósito central de estos programas es continuar con el trabajo de generación de conciencia por el respeto y cuidado del medioambiente, mediante actividades orientadas tanto a personal interno como a colaboradores.

Durante el ejercicio 2024, se continuó con el **monitoreo del desempeño ambiental** en todas las instalaciones, la gestión de contratos de seguimiento ambiental y de los proyectos ambientales estratégicos, además de apoyar con trabajo y asesoría a las distintas iniciativas impulsadas por la Compañía a nivel global. Por otra parte, se realizó seguimiento de KPI de eventos ambientales y la ejecución de evaluaciones e inspecciones ambientales. Además de los procesos de calificación de proveedores en el ámbito ambiental.

Principales proyectos y actividades

Como parte de la gestión ambiental, a continuación, se detallan algunos de los principales proyectos y actividades desarrolladas por la Compañía en 2025.

PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD

Durante el periodo 2025, el área de Medio Ambiente de HSEQ consolidó el despliegue del programa "La Naturaleza en Nuestras Plantas". Esta iniciativa operacionaliza nuestra convicción de que la generación de energía y la preservación de los ecosistemas son actividades complementarias y sinérgicas. Nuestra gestión se rige por la Política de Biodiversidad de la Compañía, alineada con el Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal, asumiendo el compromiso global de detener y revertir la pérdida de naturaleza hacia el año 2030.

A continuación, se presentan los hitos alcanzados en los tres pilares de acción:

- **Investigación, Difusión y Conservación:** En alianza estratégica con la Universidad de La Serena, fortalecimos la generación de conocimiento científico, resultando en tres publicaciones especializadas y el lanzamiento del libro "Biodiversidad de Artrópodos del Predio La Escuadra" (DOI: 10.15443/libro.artropodos.laesquadra.2025). Esta obra transfiere hallazgos técnicos a un lenguaje ciudad ano, poniendo en valor el patrimonio natural de la comuna de San Clemente. Cabe destacar que el predio La Escuadra ha sido resguardado por la compañía durante más de 70 años, preservando su integridad ecosistémica desde la construcción de la Central Cipreses.
- **Innovación y Desarrollo:** En colaboración con Myotis Chile S.P.A., mantenemos nuestro liderazgo en vanguardia tecnológica aplicada a la conservación. Tras haber implementado en 2022 el primer sistema mundial de teledetección automática y continua de quirópteros en parques eólicos, durante 2025 avanzamos en la fase piloto de un dispositivo disuasor de murciélagos. Este sistema está diseñado para mitigar riesgos de colisión y proteger a estas especies dentro de las áreas de influencia de los aerogeneradores.
- **Restauración Ecológica y Enriquecimiento Ambiental:**
 - **Central Hidroeléctrica Los Cóndores**: Iniciamos la restauración ecológica de las superficies intervenidas en la alta cordillera de la Región del Maule. Siguiendo nuestros principios de transparencia, el conocimiento técnico y la experiencia adquirida en el manejo de flora altoandina serán puestos a libre disposición de la comunidad científica y técnica.
 - **Parque Eólico Talinay:** Ejecutamos acciones de enriquecimiento ambiental mediante la construcción de microrefugios para fauna silvestre. Estas estructuras han registrado altos índices de ocupación por reptiles, anfibios y micromamíferos, validando la efectividad de las medidas de mitigación. Con el fin de fomentar la replicabilidad de estas buenas prácticas, la compañía publicó el "Manual para la Construcción de Microrefugios" (DOI: 10.13140/RG.2.2.18296.71688).

GESTIÓN DE RESIDUOS

En 2025 se mantuvo el trabajo en un programa de gestión de residuos denominado "Zero Waste" (Cero Residuos), cuyo objetivo consiste en reducir en un 89% la generación de residuos y aumentar la valorización, para minimizar la cantidad de desechos que se envían a disposición final, para el año 2030.

Además de este programa, se destacan las principales actividades:

- **Día Internacional del Reciclaje:** En mayo y en conmemoración del Día Internacional del Reciclaje se realizaron diversas actividades con todas las líneas de negocio, entre ellas una campaña de sensibilización sobre reciclaje en el Edificio Corporativo y se contó con la participación de la Corporación Resimple – gran sistema de gestión de envases y embalajes, donde se transmitió conceptos, objetivos y la importancia de una buena gestión de residuos para disminuir su generación y aumentar la valorización. Además, en las plantas de generación se efectuaron distintas actividades, las cuales apuntaban al mismo objetivo.
- **Semana del Medio Ambiente:** En junio y en conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente, se realizaron diversas actividades con todas las líneas de negocio, entre ellas la campaña de reciclaje de ropa para transformar estas prendas en mantas para un albergue y campaña de reciclaje de tapas plásticas. Lo anterior, con el propósito de sensibilizar sobre la valorización de residuos.
- **Capacitación:** En 2025 se realizaron diversas actividades de capacitación incluyendo residuos peligrosos, Ley de Responsabilidad Extendida al Productor (Ley REP) y del procedimiento interno de Gestión de Residuos. Se realizó un total de 12 jornadas de capacitación, donde participaron 243 colaboradores de Enel Green Power y Geración Térmica (EGP&TGx) y 351 contratistas. Se reforzaron conceptos asociados al correcto manejo de los residuos, incluyendo aspectos normativos asociados a las autorizaciones sanitarias requeridas para los sitios de almacenamiento, del transporte y de los sitios de disposición final, así como los tiempos máximos de almacenamiento y los reportes que se envían a las autoridades locales.

GESTIÓN DE AGUAS

Durante 2025, la Compañía mantuvo el programa WAVE (Water Value Enhancement), cuyo objetivo consiste en reducir el consumo de agua durante todo el proceso de producción de energía eléctrica y aprovechar con la mayor eficiencia el recurso en todas las plantas. La supervisión/revisión de los consumos son realizados con una frecuencia trimestral y se ha definido un target específico por planta, aplicable para centrales térmicas y solares. Se relaciona la generación eléctrica con los consumos de agua, y se genera un valor acumulado anual. Para la contribución de este objetivo, las plantas solares han implementado el proceso de limpieza de paneles en seco que se realiza alternadamente con limpieza húmeda. Además, algunas plantas tienen implementado un sistema denominado Tracker Night Parking, y que permite la utilización del agua de camanchaca, condición de humedad particular que se da en la zona norte del país, específicamente en el Desierto de Atacama.

La planta que presenta mayor consumo de agua es la Central Termoeléctrica San Isidro, en donde se ha puesto el principal foco de trabajo. Como parte del proyecto que permite la continuidad operacional de la Central hasta el año 2040, se ha comprometido la optimización del recurso hídrico, disminuyendo significativamente los consumos de agua subterránea y evitando la descarga de residuos líquidos al río Aconcagua.

Cumplimiento de Norma de Emisión de centrales termoeléctricas

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) en junio del 2025 publicó los informes de verificación de cumplimiento del período anual 2024 de los límites establecidos en el D.S. N°13/11 sobre Normas de Emisión de centrales termoeléctricas. Al respecto, la SMA verificó el cumplimiento de los límites de emisión para todas las Unidades de Generación Eléctrica (UGE) de la Compañía, tomando como base la información contenida en los reportes trimestrales que se presentan a través del portal ventanilla única en "Sistema Centrales Termoeléctricas".

Impuestos verdes

En 2025 se realizó el pago del impuesto establecido a las fuentes que generan emisiones de MP, NOx, SO_2 y CO_2, las cuales corresponden a las centrales termoeléctricas. Para el pago de impuesto verde, se realizó la cuantificación de las emisiones de acuerdo con la metodología aprobada por la SMA. Por el ejercicio 2024, en abril del 2025 se realizó el pago de un impuesto total de **US$10.923.075**. El pago efectuado este año es un **42%** menor respecto del mismo ejercicio del año anterior, variación que se explica por menor generación de energía del parque térmico en 2024 respecto de 2023 y mayor compensación de CO_2 a través del Sistema de Compensación de Emisiones de Chile.

En este contexto, a través de una solicitud formal ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) se materializó compensar **220.374 toneladas de CO_2** a favor de la Central Termoeléctrica Quintero correspondiente a US$1.101.870. Para esto, se adquirieron certificados de reducción de emisiones de Mariposas Hydroelectric Project VCS, Chile: Lircay Run-Of-River Project, Providencia Hydroelectric Plant y Cuel Wind Farm Project.

Segmento de Distribución y Redes

Enel Distribución Chile busca ser protagonista del desarrollo sostenible de la ciudad, con acciones concretas que impulsen una cultura de circularidad, contribuyan activamente a la disminución de la huella de carbono y al cuidado de la biodiversidad, más allá de sus operaciones.

La Compañía identifica, monitorea y controla los impactos ambientales que pudieran generarse a partir de sus operaciones de distribución de energía eléctrica. Entre los principales aspectos incluidos en el monitoreo, se encuentran las emergencias ambientales, la generación de residuos, las emisiones de ruido, polvo y gases, entre otros, debido a la operación de las redes y subestaciones.

Periódicamente se realizan inspecciones ambientales a las diferentes actividades de construcción, operación y mantenimiento, así como también a las instalaciones y a las de las empresas contratistas, con la finalidad de verificar que se cumplan los requisitos legales y ambientales, según requerimientos de las autoridades competentes, además de los estándares medioambientales de la Compañía.

Un hito importante para la gobernanza ambiental dentro del Segmento de Distribución y Redes de Enel Chile es el Comité de Trinorma de Seguridad y Salud, Medioambiente y Calidad, donde se revisa el desempeño del Sistema Gestión Ambiental de la Compañía, frente a la Gerencia General y su primera línea, lo que permite dar seguimiento a objetivos y proyectos estratégicos.

Gestión 2025

En 2025, los principales focos de acción y actividades de gestión ambiental de la Compañía se organizaron en función de tres pilares: control operacional y cumplimiento normativo, plan de mejora ambiental y liderazgo, cultura y formación.

Principales proyectos y actividades

Control Operacional

Con el propósito de garantizar una gestión ambiental adecuada en las operaciones de la Compañía, controlar los aspectos ambientales significativos, minimizar los impactos en el medioambiente y cumplir con la normativa ambiental vigente, en 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron 4.792 inspecciones ambientales a actividades e instalaciones, donde se revisaron aspectos como: documentación (procedimientos y permisos ambientales), gestión de emergencias, lugar de trabajo, protección del agua y de suelo, gestión de residuos, gestión de sustancias peligrosas, emisiones a la atmósfera, ruido y biodiversidad. Las desviaciones fueron reportadas y monitoreadas como no conformidades.

- Se ejecutaron dos auditorías ambientales *Extra Check on Site* (ECoS) a las unidades operativas de Enel a nivel local (Supply Chain y Mantenimiento de la Red) y una ECoS a la Zona 1 del Área Metropolitana de Enel Colombia. Además, se realizaron 5 auditorías ambientales *Assessments*, a las empresas contratistas (*Ingelec, Mavasa, Sec Novoa, Ignacio Norte, Eisesai*). Estas auditorías fueron realizadas por parte del equipo de medioambiente en compañía de la línea técnica. El alcance de estas auditorías considera la revisión documental y la observación en terreno de su implementación, de manera de verificar el cumplimiento legal ambiental, el control del impacto de los aspectos ambientales significativos de las operaciones para minimizar los riesgos ambientales, y procedimientos a nivel del Grupo Enel y su implementación operativa, evidenciando criticidades y puntos de mejora. Las desviaciones detectadas fueron reportadas y monitoreadas como no conformidades en el sistema integrado de gestión.

Plan de Mejora Ambiental

Con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de la Compañía y resolver aspectos ambientales críticos, se han desarrollado los siguientes proyectos:

- **Asbesto:** Durante el año 2025 se obtuvo la resolución de almacenamiento para residuos peligrosos (asbestos) y se presentó el Plan de Trabajo para el retiro de las cintas ignífugas que contienen asbestos en la red subterránea de Enel Distribución Chile, el cual se encuentra en revisión por parte de la Seremi de Salud.
- **PCBs:** se materializó una segunda etapa del proyecto de eliminación de PCBs para equipos eléctricos diferente a transformadores, estableciendo un plan de toma de muestras de aceite para 121 equipos, el que se cumplió en su totalidad. Al cierre de diciembre se identificó un equipo contaminado con trazas de PCB, el cual fue retirado de la operación, dando cumplimiento al Convenio de Estocolmo.
- **Residuos peligrosos:** se presentó a Seremi de Salud RM un nuevo permiso de almacenamiento de residuos peligrosos, así como también un Plan de Manejo de Residuos, los cuales se encuentran en evaluación.

Liderazgo, Cultura y Formación

Para aumentar la concientización ambiental y las competencias en materias ambientales de todas las personas de la Compañía y empresas contratistas, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Liderazgo visible a través de participación de la primera línea de la Compañía en el seguimiento de los temas ambientales propios y de desempeño de las empresas contratistas, a través del Trinorma, briefings integrados de seguridad y medioambiente con empresas contratistas, *evaluation groups* donde se revisa el desempeño ambiental de las empresas contratistas con gestores de contratos y áreas relevantes de la Compañía, y en las caminatas gerenciales.

- La cultura y formación ambiental fueron fortalecidas a través de capacitaciones específicas a las propias cuadrillas y personal interno, encuentros mensuales con los encargados de medioambiente de las empresas contratistas y actividades quincenales destinadas a reforzar el compromiso con el medioambiente, como los "Comprometidos con la Salud, Seguridad y Medioambiente" (interno) y las Charlas Semanales de HSE en empresas contratistas. Adicionalmente, durante el 2025 se continuó la realización de capacitaciones integradas de seguridad y medioambiente para fortalecer a los inspectores en los nuevos formularios de inspecciones y uso de la aplicación móvil *E-Site Controller*.

Asimismo, se desarrollaron proyectos enfocados en liderar visiblemente el cambio cultural de la Compañía, en búsqueda de los objetivos ambientales:

- **Arbolado urbano:** con el fin de mejorar la relación entre nuestra infraestructura y el arbolado urbano presente en la ciudad, en cercanías de la red eléctrica, se desarrolló un estudio sobre el estado fitosanitario de 31.525 árboles, que por proyección de caída pudieran desplomarse sobre la red aérea. Se identificó un **14% en estado malo o crítico** de salud, donde en **2.250 casos se requería una tala** como intervención recomendada. Esto permitió a la Compañía priorizar los esfuerzos en el manejo del arbolado urbano para mitigar el impacto de eventos climáticos anormales y concientizar a través de las comunicaciones externas sobre la condición general

del arbolado urbano de Santiago y a los Municipios sobre la necesidad del trabajo conjunto y colaborativo. Efectuamos capacitaciones a más de 300 funcionarios y personal contratista de Municipios en cuanto a las consideraciones ambientales de las actividades de poda en el manejo del arbolado urbano y los riesgos eléctricos asociados, y sostuvimos mesas de trabajo frecuente con variados Municipios para abordar casos de interés. En esta misma línea, se inició participación de la Compañía en la Mesa Técnica de Arbolado Urbano de Seremi de Medioambiente con el Gobierno Regional Metropolitano y Municipios.

- **Gestión de residuos:** se continúa con la implementación de proyectos para la gestión sostenible de los residuos no peligrosos generados en las operaciones del negocio de distribución, con enfoque en modelos de economía circular, donde se logró recuperar el **99,9%** de ellos, entre los cuales destacan:

 Postes retirados de la red. La materialización del proyecto logró que un **58%** de todos los postes retirados de la red fueran trasladados a un sitio de disposición final con autorización sanitaria, para recuperar la armazón de fierro y el concreto, fabricando acero y áridos reciclados. Mientras que la diferencia de postes retirados de la red, fueron llevados a otro sitio de disposición final autorizado, donde existe *backfilling*.

 Escombros, tierras y piedras. Se trabajó en la recuperación del 100% de tierras y piedras acuñando el concepto de *Backfilling*.

Enel X Chile

Enel X basa su compromiso ambiental en la prevención de riesgos y la promoción de conductas responsables, esenciales para el bienestar propio y de las generaciones futuras. La lucha contra el cambio climático, la protección del medioambiente y el desarrollo sostenible son factores estratégicos en el diseño de productos y servicios, guiados por principios de economía circular. Cada solución debe cumplir criterios de circularidad establecidos por la Compañía, como el origen de materiales, eficiencia, extensión de vida útil e innovación, incorporando tecnologías limpias que reduzcan significativamente las emisiones de CO_2eq.

La correcta gestión ambiental en sus actividades ha sido desde el comienzo de Enel X una constante atención. Los productos y servicios ofrecidos por la Compañía son sostenibles y energéticamente eficientes, por lo tanto, una marca distintiva en el que hacer de las actividades de Enel X debe ser una impecable gestión ambiental. El área de medioambiente de HSEQ de Enel X, se ha focalizado en transmitir este mensaje a los trabajadores en sitio, y para ello estableció seis pilares estratégicos: gestión ambiental de contratistas, concientización ambiental, gestión documental, capacitaciones, reportes e indicadores y economía circular y biodiversidad urbana.

En cuanto a la **gestión ambiental de contratistas**, se mantiene un trabajo permanente con las empresas colaboradoras incorporando requisitos ambientales básicos previo al inicio de ejecución de obras en terreno, que garanticen desde el comienzo una correcta gestión ambiental. Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de los estándares contenidos en los Planes de Gestión Ambiental de los Proyectos, los que están sujetos a un permanente monitoreo. En línea con este trabajo, se mantienen las inspecciones ambientales en sitio, incorporándose un trabajo no solo orientado al número de inspecciones sino a la calidad de estas, para lo cual se ha trabajado reforzando las inducciones y capacitaciones tanto al personal interno como externo en materias medioambientales. Todas estas acciones con el propósito de convertir la gestión ambiental de los contratistas en un sello distintivo de Enel X.

Principales actividades

En materia de concientización ambiental, durante el período se realizaron diversas actividades participativas, entre las que destacan:

Concientización ambiental

- **Semana del medioambiente:** al igual que en años anteriores, de manera coordinada y en conjunto con las otras líneas de negocio de la Compañía, se desarrolló actividades en variadas temáticas ambientales bajo el lema "Si la Tierra cambia, nosotros también".

- Buscando otras formas de motivar e influir en la toma de conciencia en temas de medioambiente y seguridad en faenas, se creó un Podcast, un espacio de conversación y reflexión al que se invitó a participar a colaboradores de empresas contratistas, quienes compartieron sus experiencias y aprendizaje en terreno.

Enel X avanzó de manera significativa en la gestión y reducción de sus emisiones, mediante la implementación de medidas concretas orientadas a la descarbonización y a la economía circular. Entre los principales hitos, se concretó el reemplazo total de la flota vehicular, operando actualmente exclusivamente con vehículos eléctricos, lo que permitió reducir de forma relevante las emisiones directas asociadas a la operación (230,7 tCO_2, considerando 5 vehículos en operación). Asimismo, se fortaleció la gestión de residuos provenientes de los programas de recambio tecnológico, particularmente en los procesos de instalación de equipos de aire acondicionado, incorporando esquemas de valorización de materiales. En este contexto, se avanzó en el reciclaje de plásticos provenientes de envases y componentes asociados, evitando su disposición final y promoviendo su reinserción en cadenas de valor.

Por otro lado, en materia de gestión ambiental durante el año, se dio continuidad a la iniciativa implementada desde el 2021, orientada a reconocer a las empresas contratistas que han demostrado un desempeño destacado y un alto nivel de compromiso con la política ambiental de Enel X. A través de esta instancia, se valoran no solo los avances en el cumplimiento de los lineamientos ambientales, sino también las iniciativas propias de carácter ambiental impulsadas por los contratistas en sus operaciones. La mantención de este reconocimiento se consolida como una herramienta relevante de incentivo y fortalecimiento de la cultura ambiental, promoviendo la participación activa y el compromiso continuo de los colaboradores y empresas asociadas.



Principales proyectos de innovación

Innovación en el Segmento de Generación

[NCG 461 - 3.1 v]

Durante 2025, el Segmento de Generación del Grupo en Chile gestionó sus iniciativas de innovación bajo un marco corporativo formal que establece lineamientos, criterios de priorización y mecanismos de seguimiento, en coherencia con la estrategia global y local del Grupo.

La innovación constituye un habilitador clave para fortalecer la competitividad de los activos de generación, mejorar su desempeño operativo y contribuir a la transición energética. Las iniciativas forman parte del proceso corporativo de planificación y cuentan con asignación de recursos conforme a su relevancia estratégica y nivel de madurez.

Asimismo, el Segmento impulsa la participación de sus trabajadores y del ecosistema externo mediante metodologías de innovación abierta, promoviendo la colaboración con startups, proveedores tecnológicos, universidades y centros de investigación, con el soporte de plataformas globales del Grupo Enel.

Durante el ejercicio, las principales líneas de innovación en el Segmento de Generación se orientaron a:

- Optimización tecnológica y digitalización de activos renovables y convencionales.
- Gestión y valorización de excedentes de energía renovable en un contexto de restricciones de transmisión.
- Evaluación de tecnologías de almacenamiento energético de mayor duración.
- Desarrollo de soluciones basadas en robótica e inteligencia artificial para fortalecer la seguridad y resiliencia de activos ubicados en zonas remotas.
- Exploración de oportunidades para agregar valor a activos geotérmicos mediante tecnologías complementarias.

Estas iniciativas contribuyen a mejorar la eficiencia operacional, fortalecer la resiliencia de los activos y avanzar en la integración sostenible de energías renovables al sistema eléctrico nacional.

Innovación en el Segmento de Distribución Infraestructura y Redes

[NCG 461 - 3.1 v]

Actividades y Proyectos Destacados 2025

Durante 2025, Enel Distribución Chile consolidó su agenda de innovación y mejora continua en infraestructura y redes, enfocándose en fortalecer la resiliencia operativa, modernizar la gestión del arbolado y la respuesta a emergencias, estandarizar soluciones técnicas y acelerar la transformación digital para una toma de decisiones basada en datos. Estas iniciativas permitieron avanzar hacia una red más robusta, flexible y alineada con los desafíos del crecimiento de la demanda, la electrificación y la incorporación de recursos energéticos distribuidos.

En paralelo, la Compañía continuó fortaleciendo su colaboración con la academia nacional, desarrollando proyectos de interés común junto a universidades y postulándolos exitosamente a fondos gubernamentales. En conjunto, estas acciones contribuyeron a una operación más eficiente, segura y sostenible, generando aprendizajes relevantes con proyección de escalamiento futuro.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN
2025	
Innovación abierta con la academia: Alianza entre Enel Distribución Chile y Universidad Adolfo Ibáñez	Enel Distribución Chile avanzó en su estrategia de innovación abierta mediante el proyecto VisionDERRED, iniciativa de I+D desarrollada junto a la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) y financiada por ANID a través del programa FONDEF. El proyecto se orienta a anticipar los desafíos de la transición energética, abordando la integración creciente de recursos energéticos distribuidos (DER) en redes de media y baja tensión, resguardando la seguridad, calidad e integridad de la red. VisionDERRED busca desarrollar y validar un marco operacional que habilite una interacción eficiente entre el distribuidor eléctrico (DSO), los clientes y los agregadores de DER como generación fotovoltaica, vehículos eléctricos y sistemas de almacenamiento, permitiendo modelar escenarios futuros y evaluar su impacto en la operación de la red. Durante el año, el proyecto se mantuvo en ejecución, consolidando capacidades analíticas y de modelación avanzada.
PROYECTOS RELACIONADOS INFRAESTRUCTURA Y REDES EN 2025 Barril Anticolisión – Protección pasiva de infraestructura crítica y seguridad operacional	Enel Distribución Chile implementó barriles anticolisión como una solución de protección pasiva para mitigar los impactos de accidentes vehiculares sobre infraestructura eléctrica crítica en la vía pública. La iniciativa se focalizó en puntos de alta exposición al tránsito y sectores con historial de colisiones, reduciendo el riesgo de daños a postes y equipos de red.
Uso de Cable Elicord en Zonas Arbóreas – Mitigación de fallas por contacto con vegetación	Una iniciativa de inversión focalizada para reducir fallas en la red aérea de media tensión asociadas al contacto con vegetación, especialmente en zonas rurales y semi-rurales donde la gestión del arbolado presenta limitaciones. La solución consistió en el reemplazo selectivo de tramos críticos por cable Elicord, tecnología con mayor inmunidad al contacto vegetal y mejor desempeño en entornos de alta exposición natural.
Soterramiento Económico de Red MT – Diseño híbrido costo-eficiente para reducción de fallas en zonas arbóreas	Proyecto piloto de soterramiento económico de red de media tensión para reducir fallas asociadas al arbolado urbano en sectores con restricciones de poda. La iniciativa propone un diseño híbrido que combina el soterramiento selectivo de tramos críticos con la mantención de configuraciones aéreas en equipos y transformadores, logrando una mejora relevante en continuidad del servicio sin los altos costos del soterramiento total.

Digitalización

La Compañía continúa implementando una transformación digital integral en la gestión de su cadena de valor, impulsando nuevos modelos de negocio y digitalizando sus procesos, integrando sistemas y adoptando tecnologías innovadoras.

Enel Chile presenta su estrategia de digitalización basada en tres pilares: las personas, los activos y los clientes, y busca incorporar soluciones digitales en cada uno de los pilares, considerando para su desarrollo tres habilitadores fundamentales: ciberseguridad, plataforma y *cloud*.

Economía Circular

En un contexto global donde la circularidad ha caído a solo 6,9% en 2025 (*Circularity Gap Report* 2025), frente al 7,2% del año anterior, y con un consumo mundial que supera los 100.000 millones de toneladas de materiales al año, Enel Chile refuerza su compromiso con la economía circular como un eje estratégico para transformar su modelo de desarrollo. Este enfoque integra innovación, competitividad y sostenibilidad, fomentando la colaboración con autoridades, empresas y actores del ecosistema.

La estrategia de Enel Chile se centra en la reevaluación del negocio a lo largo de toda la cadena de valor, mediante la exploración constante y el fomento de la innovación en los mercados locales para el suministro de insumos circulares, la valorización de materiales y activos en desuso. Esta estrategia apunta a minimizar riesgos e impactos ambientales, en línea con los objetivos de reducción de emisiones indirectas y con el principio de desacoplamiento, buscando que el crecimiento de la electrificación no implique un aumento proporcional en las emisiones o en una mayor extracción de recursos críticos.

El modelo de la Compañía se articula mediante cinco pilares fundamentales:

1. **Inputs circulares:** uso de insumos renovables o reciclados.
2. **Producto como servicio:** prestación de servicios con propiedad retenida por la Compañía.
3. **Plataformas de intercambio:** uso compartido de activos.
4. **Extensión de la vida útil:** diseño modular, reparabilidad y mantenimiento predictivo.
5. **Valorización al fin de vida:** regeneración, upcycling y reciclaje.

Durante 2025, en Enel Chile siguió impulsando un plan de cambio cultural, transformación de la cadena de valor y seguimiento del impacto generado. Estos ámbitos de acción se materializaron principalmente en las siguientes iniciativas:

GENERACIÓN

Venta de equipos en desuso a terceros:
~ €290.000

Participación activa: En el contexto de implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley N° 20.920, Ley REP), Enel Generación Chile ha estado presente, aportando experiencia técnica y modelos circulares durante la fase de consulta del Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización para pilas y aparatos eléctricos y electrónicos, y paneles fotovoltaicos.

Continuidad del Programa NewLife: Enel Generación Chile fortaleció en 2025 su programa NewLife, orientado a la reutilización y valorización de equipos y materiales en desuso de sus centrales. Se avanzó en diagnóstico y clasificación de activos, aplicando acciones concretas como reutilización interna, venta y donación, incorporando además criterios de reparación y remanufactura para extender la vida útil y reducir residuos.

Exploración de valorización y reparación de paneles fotovoltaicos: En 2025 se fortaleció el enfoque circular en el ámbito de la tecnología fotovoltaica mediante dos acciones clave: la articulación con actores especializados en gestión de residuos para identificar soluciones de valorización de módulos y materiales críticos, y el inicio de reparaciones en paneles dañados en algunas centrales, incorporando la tendencia global de extender la vida útil de los módulos. Esta práctica reduce la necesidad de reemplazo, evita la generación prematura de residuos y consolida la estrategia de economía circular aplicada a activos renovables.

Desmantelamiento de centrales a carbón bajo principios circulares: Se consideraron estrategias para valorizar activos y componentes durante el proceso de desarme, priorizando reutilización, reciclaje y venta de materiales, reduciendo residuos y generando nuevos flujos de valor.

DISTRIBUCIÓN Y REDES Input circular: 127,5 toneladas Output circular: 558 toneladas Emisiones evitadas: 2,3 t CO_2e	**Infraestructura sostenible:** El proyecto Infraestructura Sostenible de Enel Distribución Chile, basado en el Plan de Sostenibilidad, tiene como propósito la aplicación de los principios de la economía circular en fase de diseño y desarrollo de la red y sus componentes, buscando incorporar un estándar circular que permita optimizar recursos naturales, valorizar materiales residuales y reducir emisiones de gases de efecto invernadero. Durante 2025 se obtuvieron resultados significativos gracias a este proyecto, los cuales se tradujeron en: incorporación de 15 m^3 de áridos artificiales en canalizaciones, fabricación e instalación de 100 separadores 100% reciclados, instalación de 40 postes con áridos reciclados, 37,8 m^2 de infraestructura pintada con pintura fotocatalítica, uso de 35,5 m^3 de hormigón con aditivo fotocatalítico e instalación de 13 paneles acústicos reciclados. ***Grid Mining:*** En este ámbito, se ha continuado el trabajo de los años anteriores para maximizar la recuperación de materiales retirados de la red. Mediante un sistema consolidado de logística reversa y la colaboración continua con proveedores, se han valorizado cerca de 278 toneladas de cables y conductores, 153 toneladas de transformadores y 127 toneladas de residuos ferrosos. **Viraliza:** Iniciativa basada en el Plan de Sostenibilidad en alianza con la Universidad Santo Tomás, cuyos objetivos apuntan a la transferencia tecnológica y fomento de materiales circulares siendo el público objetivo emprendedores locales cuyos negocios se enmarquen en los principios de la economía circular. Este curso formó a 13 emprendedores, entregándoles herramientas y estrategias para el crecimiento y desarrollo de sus emprendimientos al focalizarse en el contexto de cambio climático, economía circular, modelo de negocios sostenibles, normativas ambientales y finalmente en cómo poder formalizar sus emprendimientos y/o negocios verdes.
ELECTRIFICACIÓN 2025 material recuperado: 676 toneladas de chatarra reciclada 2025 emisiones evitadas: 13.518 t CO_2eq	Programa de recambios de estufas a leña por equipos de climatización Inverter: Desde 2017, Enel Chile participa en el proyecto impulsado por el Centro de Medioambiente y Energía de Sofofa, orientado a reemplazar estufas a leña por sistemas de aire acondicionado Inverter, bajo el mecanismo de compensación de emisiones. Esta iniciativa permite a las empresas neutralizar sus operaciones y entregar recambios gratuitos a familias beneficiarias, contribuyendo a la mejora ambiental y social. Desde el lanzamiento del programa en 2017 y hasta diciembre 2025 se han recambiado un total de 33.612 estufas a leña, lo que permitió desplazar 696 t MP2,5 y 77.557 t CO_2eq. Además, en alianza con AZA se han reciclado 3.018 toneladas de chatarra proveniente de las estufas, durante el período antes señalado. Durante 2025 se ejecutaron 7.510 recambios, evitando 169 t MP2,5, lo que refuerza el compromiso con la erradicación del uso de leña y la descontaminación urbana. El programa genera impactos positivos en el medioambiente, la salud y la calidad de vida de las comunidades. Se destaca que durante el 2025 se suscribió un importante contrato de servicios con la empresa Anglo American, compañía mineral global líder, que busca recambiar un total de 57.000 estufas a leña en la Región Metropolitana (RM) en un plazo de 7 años.

Centralidad en las personas

Gestión y desarrollo de personas en Enel Chile

Enel Chile ha impulsado una **evolución cultural** centrada en las personas, en particular en sus trabajadores, reconociéndolos como el activo más importante de la Compañía. Esta transformación se basa en que las **personas son el centro**, de un triángulo virtuoso fundamentado en el bienestar, la motivación y la obtención de **resultados sostenibles y duraderos**.

En 2022, se lanzó el **Estatuto de la Persona**, protocolo que reconoce al individuo como un actor clave dentro de un ecosistema colaborativo, en el que la Compañía y los sindicatos trabajan conjuntamente para crear un ambiente laboral s**aludable, seguro, motivador y atractivo**.

Escuchar, compartir, participación y pasión son las palabras clave en la forma de trabajar de Enel Chile. Los métodos de trabajo híbridos, como el trabajo inteligente, y los modelos organizativos innovadores crean un sistema que promueve un lugar en el cual todos se sientan cómodos en el entorno laboral. Para la Compañía, sus trabajadores son su principal grupo de interés y está profundamente comprometida con su desarrollo y la promoción de una cultura de bienestar.

En este contexto, se ha adoptado el **modelo de *Soft Leadership* o Liderazgo Gentil,** que promueve relaciones laborales basadas en la escucha y el diálogo, fortaleciendo la productividad y la sostenibilidad impulsado por un entorno de motivación y bienestar.

Dotación

Al 31 de diciembre de 2025, la dotación a nivel consolidado de Enel Chile ascendía a 1.792 personas, lo que supuso una reducción de 160 personas respecto del cierre de 2024, lo que refleja el impacto del saldo entre nuevas contrataciones y bajas durante el período.

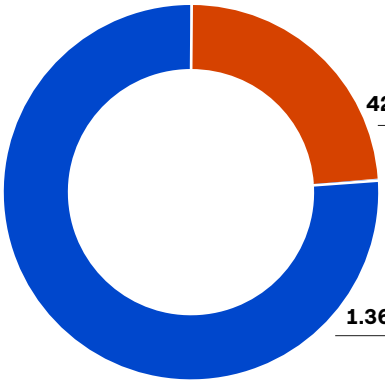
DOTACIÓN

Número total de trabajadores

-8,2%

1.792 personas
1.952 en 2024

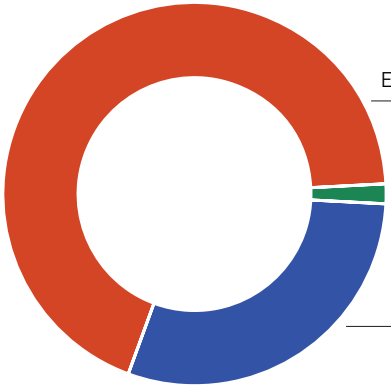
GÉNERO



429 mujeres | 24%
491 en 2024

1.363 hombres | 76%
1.461 en 2024

EDAD



1.231
Entre 30 y 50 años | 69%

32
<30 años | 1%

529
>50 años | 30%

(*) Para más detalle acerca de la dotación, ver Capítulo 6 "Principales Indicadores".

Bienestar de las personas

Fomentar y mantener el bienestar personal, tanto en el ámbito laboral como en la vida privada, refuerza el sentido de pertenencia y hace que el trabajo sea más sostenible. Con esta visión, el Grupo Enel definió un **Programa de Bienestar Global** que involucra a un equipo diverso y multicultural, dirigido a todos los trabajadores que conforman el Grupo a nivel mundial y, que ofrece una experiencia tanto física como digital. Este programa se fundamenta en ocho pilares que impactan a la satisfacción general, poniendo énfasis en la centralidad de las personas:



Diálogo con los trabajadores

Con el objetivo de tener una visión clara y objetiva sobre el nivel de satisfacción, motivación y bienestar de las personas como también identificar áreas de oportunidad de mejora del entorno laboral en 2025, se lanzó la nueva encuesta de clima laboral, "*Inside* Enel".

Permiso postnatal y programa parental

[NCG 461 - 5.7]

Enel Chile cuenta, a partir de este año, con un permiso por nacimiento superior al establecido legalmente para los trabajadores que se convierten en padres, incorporando días adicionales que permiten alcanzar un total de **20 días de permiso**, como parte del compromiso de la Compañía con la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Esta medida se enmarca en el **Programa Parental del Grupo Enel en Chile**, iniciativa orientada a promover una cultura organizacional que valore la paternidad y la maternidad, considerando la diversidad de las familias. El programa contempla acciones de acompañamiento y orientación durante el embarazo y el período de lactancia, así como la entrega de información relevante sobre los principales trámites y beneficios asociados a esta etapa, además de un presente por nacimiento.

Adicionalmente, este programa otorga permisos para que padres y madres asistan junto a sus hijos o hijas a los controles médicos hasta los seis meses desde su nacimiento.

Beneficios

[NCG 461 - 5.8 iv]

Enel Chile cuenta con un plan orientado a bienestar de las personas que trabajan en la Compañía y sus familias. Si bien, dada la existencia de distintos sindicatos, no se dispone actualmente de una Política de Beneficios única, la Compañía ofrece un conjunto de iniciativas y apoyos para los trabajadores, muchos de los cuales son extensivos al grupo familiar. Entre los más relevantes y valorados se encuentran:

Beneficio	Detalle	Tipo de vínculo laboral
Seguro complementario de salud	Incluye, entre otros, cobertura a prestaciones médicas ambulatorias y hospitalarias, medicamentos y tratamientos dentales. Además, considera cobertura catastrófica en gastos médicos de alto costo.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Convenio Isapre	Permite acceder a los siguientes beneficios: Pago directo por cuenta de la Compañía de los subsidios por incapacidad laboral en la fecha habitual del pago de remuneraciones, sin la obligatoriedad de realizar las gestiones de cobro en la Isapre. Cuenta Corriente Médica: préstamo en condiciones especiales para los copagos o fracción del gasto de salud que no está cubierto por la Isapre.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Complemento Subsidio por Incapacidad Laboral	La Compañía abona la totalidad de la remuneración mensual a quienes se encuentran con licencia por incapacidad laboral, completando los montos no cubiertos por las Instituciones de Salud Previsional, en caso de que las remuneraciones sean superiores al tope imponible legal. Además, en las licencias médicas que tengan una duración igual o inferior a 10 días, el pago de las remuneraciones correspondientes a los tres primeros días corre por cuenta de la Compañía.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Apoyo financiero	Enel Chile atiende con beneficios dirigidos a los diferentes grupos de personas, con apoyo financiero para madres y padres de hijos estudiantes, a través de préstamos para financiar sus estudios superiores, becas, bonificaciones escolares y estímulos a estudiantes por su excelencia académica, entre otros.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Actividades tendientes a promocionar el cuidado y bienestar	La Compañía ha implementado un programa diseñado para fomentar hábitos saludables, promover el deporte y mejorar la salud. Este permite a los trabajadores acceder a una amplia variedad de actividades como clases grupales de acondicionamiento físico o sesiones con entrenadores personales, acceso a una red de gimnasios a lo largo del país y el uso de aplicaciones que contribuyen a mejorar la alimentación, la calidad del sueño, la práctica de meditación y el manejo de las finanzas personales. Además, este servicio no sólo está disponible para los trabajadores, sino también para miembros de su círculo cercano a un costo preferencial. Otras actividades incluyen: exámenes preventivos anuales; seguimiento y orientación médica tras los exámenes preventivos; campañas de comunicaciones enfocadas a la prevención de enfermedades y programas de inmunización. Además, cuenta con Salas de *Relax* para los trabajadores, además de un espacio abierto que pueden utilizar en cualquier momento cuando necesiten desconectarse y compartir instancias de entretención junto a sus equipos.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Actividades recreativas y de conexión social	Las empresas del Grupo Enel Chile ofrecen diversas alternativas para los trabajadores y sus familias enfocadas en promover la interacción y conexión social, así como fortalecer el compromiso y la identidad corporativa. Además, existe la posibilidad de que los trabajadores hagan uso de las instalaciones del Estadio Enel para realizar eventos recreativos familiares y de camaradería.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Programa Parental	Este programa ofrece beneficios para los progenitores durante todo el primer ciclo de vida de sus hijas e hijos. Algunos de estos beneficios son: • Regalo por nacimiento. • Permiso para asistir con hijos o hijas recién nacidos a controles médicos. • Beneficios escolares. • Actividades recreativas para las familias. • Salas de lactancia acondicionadas para promover la nutrición materna.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Beneficios de salud	A lo largo de 2025, la Compañía implementó diversas iniciativas en el ámbito del cuidado de la salud y seguridad de los trabajadores. Se realizaron exámenes preventivos y controles médicos durante todo año. Además, se llevaron a cabo campañas preventivas para la salud de los trabajadores, así como una campaña de vacunación contra la influenza.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Programa Global Wellbeing	Durante el 2025, los trabajadores de Enel Chile cuentan con el Programa *Global Wellbeing*, cuyo objetivo es apoyar e incentivar a las personas a tomar el protagonismo de su propio bienestar, a través de herramientas que les permitan mejorar su nivel de bienestar y la conciliación de la vida laboral y familiar.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo

Formación y desarrollo

[NCG 461 - 3.1 vii; 5.8 i; iv]

Capacitación

La continua evolución del negocio eléctrico a nivel global y local requiere de continuo perfeccionamiento y desarrollo de habilidades profesionales que permitan optimizar los resultados del negocio. En este contexto es importante, la capacitación continua de los trabajadores, junto con estrategias de *upskilling* destinadas a desarrollar programas de capacitación y empoderamiento para mejorar las habilidades existentes y el desempeño dentro de un rol determinado, y de *reskilling*, orientadas a aprender nuevas habilidades y capacidades que permitan a las personas ocupar nuevos puestos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a esta estrategia, Enel Chile cuenta con una **Política de Capacitación**, que establece el marco de actuación general para la definición y ejecución de las actividades de capacitación y formación a realizar, todas las cuales deben, como principio general, contribuir a la consolidación y consecución de los valores y objetivos de la Compañía, permitir el desarrollo personal y profesional de los trabajadores mediante la adquisición de competencias para actualizar y mejorar su desempeño, además de prepararlos para asumir nuevos desafíos profesionales.

En 2025, la Compañía capacitó a un total de 2.041 personas, correspondiente al 98% de la dotación total del Grupo Enel Chile. Se entregaron 103.927 horas de formación, con un promedio de 58 horas por trabajador. Para más detalle acerca del promedio de horas de capacitación de trabajadores por sexo y categoría de funciones ver capítulo 6 "Principales Indicadores".

En línea con su compromiso, Enel Chile incurrió en costos relacionados con actividades de capacitación y desarrollo por un total de US$ 0,246 millones (Ch$ 233,6 millones) en 2025, lo cual representa un 0,005% de los ingresos anuales de actividades ordinarias a nivel consolidado.

Nombre del programa de capacitación	Temáticas tratadas en el programa	Número de participantes en el programa
Academia de Líderes	Programa enfocado a entregar herramientas y conocimientos a nuevos líderes para que puedan ejercer su rol de manera adecuada y enfrentar los nuevos desafíos.	30
Programa de Mentorías	Programa que busca impulsar el empoderamiento de las mujeres en posiciones de liderazgo, a través de sesiones individuales de *Mentoring* realizadas por Gerentes de la Compañía.	25
Programa de Idiomas	Programa orientado a mejorar la comprensión y expresión oral, desarrollar habilidades de lectura, escritura y ampliar el vocabulario en los distintos idiomas estudiados.	148
Programa de Liderazgo Femenino	Potenciar, desarrollar y visibilizar las habilidades de liderazgo, competencias organizacionales y de *networking* de las mujeres y apoyarlas en su desarrollo de carrera en espacios competitivos y tradicionalmente masculinizados.	15
Catálogo de Habilidades	Catálogo con formaciones de *Soft Skills* en las personas de la Compañía.	302
Campaña NERC-CIP SEN	NERC CIP es un conjunto de estándares que preservan y mejoran la confiabilidad del *Bulk Electric System* (BES). El objetivo de los estándares CIP es proteger los elementos de infraestructura críticos que sean necesarios para el funcionamiento confiable de este sistema.	1.953

Programas de desarrollo de personas

La estrategia de Enel Chile para el desarrollo de personas se basa en el modelo de gestión de personas *"Talent Strategy"* que opera en base a la gestión de los líderes de la organización, que a través de una estrategia común para todo el grupo busca hacer crecer a las personas estableciendo un modelo de identificación del talento y distintos programas que entregan una trayectoria profesional clara y estructurada, a través de herramientas objetivas de evaluación que permitan garantizar la continuidad del negocio con las personas claves orientando las acciones hacia la atracción, retención y desarrollo del talento.

La principal herramienta del modelo de gestión de personas es el *Performance Management* y constituye el elemento fundamental que impulsa los mecanismos de *Rewarding* a través de un ciclo anual que debe realizar el gestor directo de la persona que consta de i) asignación

de metas, ii) *Feedback* intermedio o de mitad de año, iii) evaluación de 2 dimensiones; metas y competencias y finalmente iv) la entrevista de *Feedback* final. Este proceso de evaluación permite obtener un "*Performance Score*" por cada persona que se compone de un 50% de la nota alcanzada en la evaluación de metas y un 50% en la evaluación de competencias.

Para promover y desarrollar la individualidad, la Compañía cuenta con tres caminos de desarrollo:

- **Coaching:** proceso en el que un coach acompaña a un Coachee en un camino de descubrimiento y desarrollo del propio potencial y de las propias competencias, para conseguir los objetivos identificados por el mismo *Coachee*.
- **Mentoring:** forma de aprendizaje basada en el apoyo y guía por parte de un compañero con amplia experiencia y desarrollo competencial (Mentor), a compañeros con menos experiencia en ese ámbito (Mentees), con el fin de ayudarles a reforzar y desarrollar nuevas competencias, habilidades y actitudes.
- **Job Shadowing:** consiste en el intercambio entre dos compañeros: un Host (anfitrión) y un Guest (invitado). El anfitrión comparte sus actividades, funciones, capacidades técnicas y habilidades transversales. Es una oportunidad de aprendizaje mutuo y una herramienta para conocer otras áreas y/o países, ampliando la red de trabajo y contactos dentro de la Compañía.

Movilidad interna

Durante el año 2025 se promovió al interior de la Compañía la movilidad interna en el trabajo, permitiendo además de recoger la enorme diversidad y riqueza de la experiencia de los trabajadores de Enel Chile, generar una apertura hacia nuevos retos profesionales, facilitando las competencias y creando programas cada vez más horizontales. El 59% de los puestos se cubrió con candidatos internos.

Plan de sucesión y traspaso de funciones

[NCG 461 - 3.6 x]

La Compañía cuenta con un Plan de sucesión y traspaso de funciones, gestionados por la gerencia de Personas y Organización que tiene como objetivo gestionar la continuidad operacional de posiciones estratégicas mediante la identificación de personas sucesoras del rol que sean adecuadas para la posición. Esta identificación de personas sucesoras tiene como objetivo preparar y apoyar su desarrollo profesional para que puedan asumir roles diversos y de mayor responsabilidad dentro de la Compañía.

Diversidad e inclusión

[NCG 461 - 3.1 vi]

Para Enel Chile, la inclusión, el bienestar, el compromiso y la creación de valor son aspectos fundamentales en el trato con sus trabajadores y trabajadoras. La Compañía cree que el respeto y la promoción de los principios de la no discriminación arbitraria, la igualdad de oportunidades e inclusión son valores fundamentales en el desarrollo de sus actividades, creando un ambiente de trabajo inclusivo en el cual cada persona pueda desarrollar su potencial y maximizar su contribución.

El compromiso de Enel Chile con la diversidad y la inclusión se inició con la publicación de su Política de Derechos Humanos en 2013, la adopción por parte del Grupo Enel en 2015 de los siete Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEP, por sus siglas en inglés) promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres y la publicación en 2017 de la Política de Diversidad e Inclusión[1] Esta última se basa en los principios de generación de cultura inclusiva, garantizar un trato y oportunidades justas, promover relaciones respetuosas, reconocer contribuciones basadas en el mérito, y fomentar la expresión abierta. Estos principios son hitos para el desarrollo de iniciativas específicas que promueven la atención y la expresión de la individualidad, una cultura de inclusión sin prejuicios y una combinación coherente de talentos, cualidades y experiencia, creando valor para los trabajadores y para el negocio de Enel Chile.

Este enfoque ha sido ratificado en el **Estatuto de la Persona**, un protocolo de intenciones firmado por la Compañía en 2022, que plasma la voluntad de evolución del Grupo Enel Chile, que sienta las bases para un trabajo

1 Estándares de diversidad están asociados a la Política de Diversidad e Inclusión de Enel Chile disponible en el sitio web https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/gobierno-corporativo/politica-de-diversidad.html

más colaborativo entre la Compañía, sus trabajadores y sus representantes, a través del respeto de la diversidad, el aporte de valor, compartir experiencia y fortalecer la relación con los distintos interlocutores sociales. En los procesos de transición digital, cultural y energética, las personas son la clave del éxito y la verdadera ventaja competitiva del Grupo Enel Chile.

El compromiso de la Compañía con el respeto de los Derechos Humanos es el hilo conductor de sus actividades y está plenamente integrado en el propósito y en todos los valores corporativos. Enel Chile promueve el respeto de todos los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente en el ámbito de sus relaciones comerciales y exige la adopción de estos a contratistas, proveedores y socios comerciales.

En los últimos años, se han llevado esfuerzos de concientización, difusión y fortalecimiento de una cultura de inclusión en todos los niveles y en todos los entornos dentro de la organización, a través de campañas de comunicación y eventos locales y globales centrados en una variedad de temas. Entre las iniciativas más importantes realizadas en 2025 destacan las acciones destinadas a tener un impacto sistémico en diversos aspectos de la brecha de género y la inclusión de las discapacidades, además de iniciativas relacionadas con la diversidad cultural y concientización en temas de inclusión.

En particular, las principales iniciativas desarrolladas en 2025 fueron:

- Espacios educativos sobre diversidad e inclusión, con foco en género y discapacidad.
- Conmemoración y difusión de las efemérides más importantes asociadas a diversidad e inclusión.
- Generación de iniciativas de desarrollo, con foco en género.
- Mantención de espacio en Intranet dedicado a los temas de Diversidad e Inclusión por parte de la Compañía.

Promover una cultura de inclusión en Enel Chile también implica establecer y medir objetivos. Es un enfoque que se resume en un plan de acción medido a través de un amplio conjunto de KPIs sujetos a compromisos aprobados por la dirección de la Compañía. Estos compromisos incluyen: equilibrar el porcentaje de mujeres en los procesos de contratación; incrementar la representación de las mujeres en la alta y media dirección y en los planes de sucesión y promover proyectos para la inclusión de personas con discapacidad en todas las etapas de la trayectoria laboral.

La estrategia de la Compañía en materia de igualdad de género se articula en diversas líneas de acción. En 2025, **la representación femenina en puestos de alta gerencia y gerencia alcanzó el 26%.** Las iniciativas para valorar la contribución de las mujeres en toda la organización, más allá de los cargos directivos, se han mantenido y sus efectos se reflejarán con mayor fuerza en el mediano y largo plazo, considerando la dinámica generacional.

Personas en situación de discapacidad

En materia de discapacidad, Enel Chile proporciona equipos, servicios, métodos de trabajo y diversas iniciativas para crear un clima de trabajo y de relaciones inclusivas para todos, que proporcione plena autonomía en el trabajo independientemente de la situación de discapacidad.

La Compañía lleva a cabo una serie de iniciativas que buscan erradicar los eventuales prejuicios en relación con las personas en situación de discapacidad (PeSD), tanto para su reclutamiento, formación y desarrollo de carrera. El objetivo es que todas las personas perciban que tienen las mismas oportunidades y se encuentran en igualdad de condiciones para desarrollarse profesionalmente.

A nivel de números, los datos asociados a personas con discapacidad son los siguientes:

Personas con discapacidad [1]	2025	2024	2023	2022
Enel Chile y subsidiarias	10	10	11	13

(1) Para más detalle, ver Capítulo 6 "Principales indicadores".

El Grupo Enel ha adquirido un compromiso público para llevar a cabo acciones en materia de discapacidad, uniéndose a la iniciativa mundial "Valuable 500".

Equidad salarial

[NCG - 5.4.1]

Si bien al cierre del ejercicio 2025, Enel Chile no cuenta con una política de equidad de género documentada, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, específicamente con el ODS 5, la Compañía está comprometida con perseguir una política de compensación equitativa entre sus trabajadores.

La Compañía realiza periódicamente una **revisión salarial** de sus trabajadores, para lo cual cuenta con una metodología de evaluación de cargos que permite determinar el valor relativo de cada uno, según su importancia y contribución a los intereses de la organización. De esa manera, se puede comparar salarios de una manera objetiva con el mercado laboral de referencia, considerando criterios de equidad tanto de género como de pares. Como parte del compromiso de Enel Chile en perseguir una política de compensación equitativa entre sus trabajadores, si bien no existen metas específicas de equidad salarial, la Compañía cuenta con un presupuesto destinado sólo para mujeres, el cual es utilizado para tal propósito en el proceso de revisión salarial.

Internamente en la Compañía, el ratio con el que se mide la brecha salarial es el ERR (*Equal Remuneration Ratio*) que corresponde al promedio de renta total anual teórica de mujeres dividido por el promedio de renta total anual teórica de hombres).

BRECHA SALARIAL (1)

91% Promedio
84% en 2024

93% Mediana
85% en 2024

(1) Según lo establecido en la NCG N°461 y N°519, la brecha salarial se define como el porcentaje que representa el salario bruto percibido por las mujeres en relación con el salario bruto de los hombres. En este contexto, una situación ideal correspondería a un valor del 100%, lo que implica que hombres y mujeres recibirían una remuneración equivalente.

Derecho a la representación sindical y la negociación colectiva

La Compañía establece condiciones laborales justas y favorables para sus trabajadores, en línea con lo que define la normativa legal vigente, a través de contratos e instrumentos colectivos, surgidos de los procesos de negociación colectiva entre los sindicatos y la Compañía. La negociación colectiva es un instrumento validado por ambas partes, que ha facilitado los esfuerzos de colaboración, acentuando el impacto social positivo en la organización, lo que deja de manifiesto las buenas prácticas que impulsa en materias relativas a la libertad de asociación y a una compensación justa.

Las medidas vigentes para informar a los trabajadores sobre sus derechos sindicales se ejecutan a través de los equipos a cargo de la gestión de personas y/o por conducto de los mismos dirigentes gremiales.

El canal formal habilitado para recibir denuncias es el Canal Ético. Así también, en caso de eventuales vulneraciones a los derechos laborales o sindicales, se reciben reportes de los propios trabajadores, tanto por el Canal Ético como por otras vías, como, por ejemplo, correos electrónicos y cartas, que se rigen de acuerdo con los procedimientos internos y que tienen carácter confidencial. Durante 2025, no se registraron denuncias de violación al Código Ético en materias sindicales, derechos laborales o discriminación.

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad contiene la descripción detallada del procedimiento para denuncias e investigación de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, conforme lo dispone la ley N° 21.643 sobre la materia, así como las sanciones que la norma legal establece.

Los contratos colectivos se preparan considerando los siguientes lineamientos, que incluyen referencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

- Respeto y protección de la libertad sindical y el derecho de sindicalización (OIT C87).
- Respeto del derecho a la negociación colectiva (OIT C98).
- Respeto y protección del representante de los trabajadores (OIT C135).
- Prevenir la discriminación de los trabajadores.
- Legislación laboral local.

- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sindicales en el lugar de trabajo.

Los principales temas cubiertos por los acuerdos colectivos vigentes son beneficios y condiciones vinculados al trabajo como bonos de productividad, horas extraordinarias, aguinaldos y beneficios de bienestar relacionados con salud, educación, alimentación, vacaciones, entre otros.

En 2025, el 77% de los trabajadores estaba sindicalizado por acuerdos colectivos. Los trabajadores de Enel Chile y sus subsidiarias cuentan con la libertad de asociarse colectivamente, formando parte de alguno de los sindicatos existentes en cada empresa.

% Cubierto por Compañía	2025	2024	2023	2025-2024
Enel Chile [1]	70%	75%	73%	(5) p.p.
Enel X Chile	81%	85%	81%	(4) p.p.
Enel Generación Chile y subsidiarias	72%	77%	75%	(5) p.p.
Enel Green Power Chile y subsidiarias	73%	84%	79%	(11) p.p.
Enel Distribución Chile y subsidiarias	91%	93%	94%	(2) p.p.
Total	**77%**	**81%**	**81%**	**(4) p.p.**

(1) Considera a los trabajadores de la sociedad matriz Enel Chile más un trabajador de Enel Mobility Chile S.p.A.

Salud y Seguridad

[NCG 461 - 5.6]

En Enel Chile, la salud, la seguridad y la integridad física y psicológica de las personas constituyen los valores más relevantes en todos los ámbitos de la organización. Desde esta convicción, la Compañía promueve y fortalece una cultura sólida de salud y seguridad, orientada a la identificación oportuna de los riesgos y al fomento de conductas responsables en todas sus operaciones.

El propósito es garantizar el desarrollo de actividades laborales seguras, prevenir accidentes y proteger la salud de todas las personas que trabajan con y para Enel Chile, con el objetivo de alcanzar la meta de **Cero Accidentes** tanto para trabajadores propios como para empresas contratistas.

Para ello, se impulsa de manera permanente una cultura preventiva y se implementa un plan de trabajo estructurado en cuatro pilares fundamentales: **control operacional; digitalización y análisis de procesos; cultura de seguridad; y formación en salud y seguridad.**

Todas las decisiones se adoptan poniendo en el centro la protección permanente de la salud de las personas, bajo un enfoque preventivo orientado a minimizar los riesgos y evitar la ocurrencia de accidentes. En línea con el objetivo global de **Cero Accidentes** del Grupo Enel; Enel Chile aplica la política *Stop Work,* que otorga a trabajadores y contratistas la responsabilidad y facultad de detener de inmediato cualquier actividad que represente un riesgo para la salud, la seguridad o el medioambiente.

Asimismo, se destaca la relevancia de las matrices de riesgos como una herramienta clave para identificar, evaluar y priorizar los riesgos asociados a procesos, servicios o actividades. Estas matrices se revisan y actualizan de forma anual, o cada vez que se incorporan nuevas actividades o se producen cambios significativos en las condiciones de trabajo.

Gobernanza de la salud y seguridad

Enel Chile cuenta con la **Gerencia de Salud, Seguridad, Medioambiente y Calidad (HSEQ)**, por sus siglas en inglés. La cual reporta directamente a Personas y Organización y tiene la responsabilidad de **supervisar, coordinar y promover las buenas prácticas** en toda la Compañía.

Su sistema de gestión se sustenta en la identificación de peligros, la evaluación cualitativa y cuantitativa de riesgos, la planificación e implementación de medidas preventivas y de protección, así como en la verificación de su eficacia, la aplicación de acciones correctivas y la preparación permanente de los equipos operativos, con el objetivo de asegurar entornos de trabajo seguros y sostenibles.

Gestión de riesgos de salud y seguridad

En materia de detección, análisis y gestión de incidentes, Enel Chile, como parte del Grupo Enel, aplica la Política 106 – Clasificación, comunicación, análisis y reporte de incidentes, la cual establece los roles, responsabilidades y procedimientos necesarios para asegurar la notificación oportuna de los eventos, el análisis sistemático de sus causas y la definición, implementación y seguimiento de planes de mejora, de acuerdo con el tipo y la severidad de cada incidente.

Asimismo, la Compañía cuenta con una **Política de Evento Crítico**, cuyo objetivo es establecer directrices para un proceso integrado de gestión, que considere la identificación de potenciales escenarios de emergencia, la elaboración de planes preventivos, y la evaluación, respuesta y gestión de emergencias en el lugar de trabajo.

Este proceso se desarrolla bajo la plena responsabilidad y control de Enel Chile, tanto en el ámbito industrial como civil, y aplica a los eventos críticos que afectan:

- Salud y seguridad del personal de Enel Chile y de los contratistas.
- El medioambiente y las comunidades locales.
- Activos, operaciones y/o continuidad de negocio del Grupo Enel Chile.

El fin de esta política es implementar medidas inmediatas y efectivas de preparación y respuesta, considerando tanto amenazas exógenas como endógenas, y asegurar una coordinación permanente y eficaz entre las áreas de HSEQ, Seguridad y las funciones relevantes a cargo de Operación y Mantenimiento, Ingeniería y Construcción, y Servicios de la Obra, con el propósito de garantizar una gestión integral y oportuna de los eventos críticos.

Adicionalmente, se ha establecido un proceso de seguridad para el personal que realiza viajes al extranjero, mediante el cual se entrega información previa y actualizada sobre el país de destino, incluyendo las condiciones sanitarias, de seguridad y otros factores que puedan representar riesgos para la salud y la integridad de las personas, con el objetivo de prevenir incidentes y reforzar una gestión responsable de los desplazamientos internacionales.

GESTIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y SEGURIDAD

0	**0**	**0**	**0**
Tasa de accidentabilidad	**Tasa de fatalidad**	**Tasa de enfermedades profesionales**	**Promedio de días perdidos por accidente**

Nota: A nivel de grupo Enel, las metas siempre estan enfocadas a Cero Accidente.
Considera el promedio mensual de trabajadores contratados directamente por Enel Chile y subsidiarias.

Relaciones laborales en materia de salud y seguridad

Enel Chile promueve activamente el diálogo social y la participación de los representantes de los trabajadores, con el propósito de consolidar una cultura de seguridad sólida y fomentar la adopción de comportamientos coherentes con los principios y valores que inspiran las políticas de la Compañía.

Durante el año, y como parte del fortalecimiento permanente de la cultura preventiva, se desarrollan diversas iniciativas transversales dirigidas a todos los trabajadores, tales como *webinars*, campañas y programas de formación. En este contexto, destaca la capacitación realizada de primeros auxilios y uso de extintores, la cual alcanzó una **tasa de aprobación del 100% de los participantes**, fortaleciendo las capacidades de respuesta ante emergencias.

Asimismo, Enel Chile cuenta con un **Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS)** certificado por la **Asociación Chilena de Seguridad (ACHS**), que colabora activamente en la investigación de accidentes y promueve de manera permanente la cultura preventiva entre los trabajadores.

Adicionalmente, la Compañía participa en diversos comités transversales, integrados por ejecutivos de distintas gerencias, cuya misión es realizar el seguimiento de iniciativas y proyectos vinculados a la salud y seguridad laboral, incluyendo el **Comité de Riesgo Psicosocial**. Estos espacios refuerzan el compromiso de Enel Chile con la **protección, la salud y el bienestar de sus colaboradores,** tanto a nivel nacional como en cada una de sus líneas de negocio.

Seguridad física

En el marco de la seguridad la reciente creación del Ministerio de Seguridad en Chile, ha impulsado un conjunto de normas que establecen las medidas de seguridad y los estándares aplicables a las diversas instalaciones y entidades privadas. Este marco normativo se fundamenta principalmente en la nueva ley de seguridad Ley N° 21.659, que regula el funcionamiento de los servicios de seguridad privados, y en la Ley N° 19.303, que establece obligaciones en materia de seguridad privada para determinadas entidades. En esta dirección, se consideran además el Decreto Ley N° 1.122, que fija medidas mínimas de seguridad para las empresas y el Decreto Ley N° 867, que establece nuevos estándares para las personas y empresas que reciben servicios de seguridad privada, vigente desde el año 2017.

Por otra parte, en materia de ciberseguridad la nueva Ley N° 21.663, marco en esta materia, refuerza el rol clave de la seguridad el sector energético nacional, junto con lo anterior as empresas que forman parte del Sistema Eléctrico Nacional deben dar cumplimiento al estándar NERC CIP (Critical Infrastructure Protection), el cual es una adaptación de la normativa internacional de la North American Electric Reliability Corporation (NERC) a la realidad del sistema eléctrico chileno. Estas normativas establecen requisitos orientados a la protección de la infraestructura crítica, la gestión de riesgos cibernéticos y la continuidad operativa del sistema eléctrico.

Promoviendo una cultura de salud y seguridad

Con el propósito de apoyar el proceso de cambio organizacional y asegurar la difusión de una cultura de seguridad sólida y transversal, Enel Chile ha establecido un programa de formación específico, orientado a promover una nueva mentalidad sobre la forma de trabajar, más segura para las personas y más sostenible para el medioambiente.

Se realizan charlas periódicas de seguridad dirigidas tanto al personal interno como externo, en las cuales se entregan directrices claras y directas en materia de seguridad, salud y cuidado ambiental, ampliando el conocimiento y fortaleciendo las competencias necesarias para el desarrollo seguro de las actividades diarias, especialmente en terreno.

En línea con el objetivo de Cero Accidentes, Enel Chile también ha llevado a cabo durante los últimos años una serie de iniciativas, entre las cuales se destacan:

- **Plan de trabajo de seguridad y salud 2025-2026 con la Mutual de Seguridad y la Asociación Chilena de Seguridad:** Se firmó un acuerdo con las mutualidades para crear una metodología de trabajo que atienda los requisitos de seguridad y salud ocupacional exigibles en las instalaciones para proteger a todos los colaboradores de Enel.
- **11 Webinars de Salud, seguridad y medioambiente** orientados a fortalecer la cultura preventiva, actualizar conocimientos y promover buenas prácticas entre los trabajadores de la Compañía.
- **8** *Safety Walks* (caminatas de seguridad) con gerentes de las distintas líneas de negocio del grupo Enel para fortalecer el liderazgo visible en seguridad y promover la identificación de riesgos y buenas prácticas en terreno.
- **Cursos de primeros auxilios y uso de extintores**, orientados a fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y promover entornos de trabajo más seguros para los trabajadores.
- **Campañas de concientización:** !Evitemos riesgos! / No portes cuchillos cartoneros / La seguridad es tema de todos / Paso a paso para contratistas. Orientadas a reforzar comportamientos seguros, sensibilizar los riesgos criticos y fortalecer la cultura preventiva en todos los niveles.
- **Implementación de teléfonos de emergencia:** Teléfonos rojos ubicados junto a las mamparas de salida hacia los ascensores, al levantar el auricular, la llamada conecta automáticamente con el control centralizado que reconoce de inmediato el piso y la zona para actuar rápidamente. Una vez conectado se describe la emergencia y se confirma la ubicación para agilizar la respuesta del equipo de emergencia.

Promoción de la salud y el bienestar

La salud constituye un valor esencial para la Compañía, la cual ha implementado un sistema de gestión orientado a la prevención y protección, promoviendo una cultura corporativa centrada en el bienestar psicofísico y en el equilibrio entre la vida personal y laboral.

En este contexto, Enel impulsa diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad de la jornada laboral en sus dimensiones físicas y emocionales, fomentar estilos de vida saludables, promover la detección temprana de enfermedades, facilitar el acceso a servicios médicos y apoyo a personas con discapacidad, y fortalecer acciones de medicina preventiva.

Entre las principales medidas destacan la realización de exámenes médicos preventivos anuales, la disponibilidad de un equipo médico en el edificio corporativo para atenciones primarias tanto de personal propio como de empresas contratistas, la promoción de la actividad física mediante pausas activas y la posibilidad de acceder a seguimientos médicos voluntarios, todas orientadas a resguardar la salud y el bienestar integral de las personas.

Principales iniciativas

- **Semana de la Salud y Seguridad:** Una instancia para reforzar el compromiso con la seguridad de las personas, y la prevención de riesgos; promoviendo conductas responsables y una cultura preventiva en todas las operaciones.
- **Semana del Medioambiente**: Con el lema "Todos juntos por el cuidado de nuestro planeta" se realizaron diversas actividades en conjunto con las líneas de negocio con el fin de reflexionar sobre la importancia de proteger el planeta.
- **Pausas Activas:** Las pausas activas laborales corresponden a breves espacios de descanso durante la jornada de trabajo, orientados a la realización de ejercicios de movilidad, tonificación muscular y actividad aeróbica de baja intensidad, con el objetivo de prevenir trastornos musculoesqueléticos y promover el bienestar físico.
- **Estas actividades se desarrollaron tanto en el edificio corporativo como en las instalaciones de distribución, bajo tres modalidades:** pausa activa en el puesto de trabajo, pausa activa en espacios de descanso y pausa activa diferenciada, esta última combinando ejercicio físico con dinámicas lúdicas, fomentando además la participación y el trabajo en equipo.
- **Webinar de Salud y Seguridad:** Se realizaron webinars de Salud y Seguridad orientados a reforzar la prevención de riesgos y la promoción del autocuidado, abordando temáticas clave relacionadas con la salud física, mental y la seguridad en el trabajo. Estas instancias permitieron sensibilizar a los trabajadores, fortaleciendo la cultura preventiva y el compromiso con entornos laborales seguros y saludables.

Relaciones responsables con las comunidades

Enel Chile integra la sostenibilidad y la vinculación con la Comunidad en toda su cadena del valor, construyendo relaciones sólidas y duraderas. El propósito es generar valor compartido, contribuyendo al bienestar social, económico y ambiental de los territorios donde se desarrollan las actividades. Este compromiso se fundamenta en el diálogo transparente, la participación y el respeto por las características específicas de cada territorio. Enel promueve una transición energética justa, la que solo es posible si se realiza de manera inclusiva, integrando a las personas en cada etapa del proceso, impulsando oportunidades de desarrollo, cohesión social y resiliencia frente a los desafíos del cambio climático.

La visión de la Compañía se orienta a fortalecer la confianza y la colaboración, promoviendo relaciones basadas en la transparencia y la corresponsabilidad. Así, busca que cada proyecto se convierta en un catalizador de progreso, respetando el entorno y potenciando las capacidades locales. Este enfoque permite avanzar hacia comunidades más sostenibles, equitativas y preparadas para el futuro, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la estrategia global de Enel. Las áreas clave de enfoque incluyen la mejora del acceso a la electricidad, el apoyo al desarrollo económico y social local, y la mejora del bienestar comunitario mediante la educación y el reconocimiento cultural.

Este enfoque se basa en la Política de Sostenibilidad y Relacionamiento Comunitario, la cual cuenta con cinco principios:

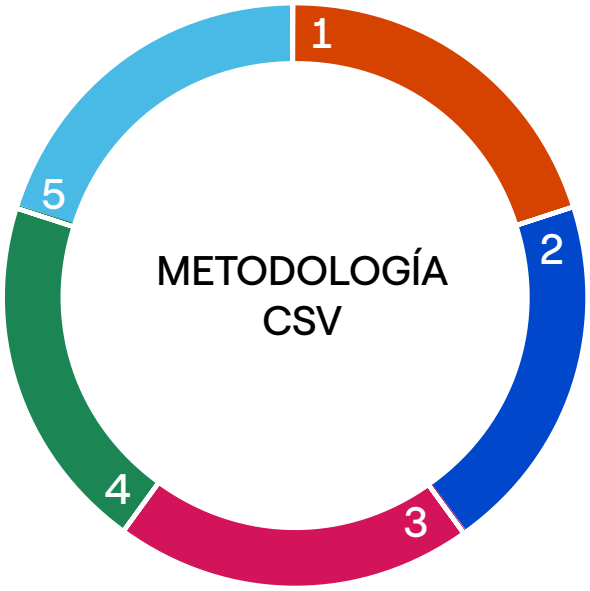
1. **Estar presentes:** Establecer un diálogo continuo y transparente con las comunidades, respetando las identidades culturales y los Derechos Humanos.
2. **Comprender la cultura:** Analizar y valorar los perfiles culturales locales para alinear las operaciones de la Compañía con los valores comunitarios y evaluar posibles impactos.
3. **Evolucionar e integrar las culturas:** Fomentar espacios colaborativos que respeten los valores locales, facilitando la adaptación mutua e incentivando un desarrollo sostenible.
4. **Ser consistentes:** Garantizar una comunicación y prácticas coherentes entre las áreas de negocio, cumpliendo con los estándares legales y éticos en las relaciones comunitarias.
5. **Aprender y mejorar:** Establecer indicadores para evaluar la adaptación de la presencia de Enel en el territorio, promoviendo la difusión, la transparencia y la mejora continua de las prácticas de sostenibilidad.

Metodología de relacionamiento comunitario

Enel pone en práctica las directrices y principios de la **Política de Sostenibilidad y Relacionamiento Comunitario**, bajo una metodología pensada para incluir a todos los *stakeholders* y basada en los siguientes pilares:

- Hacer sostenibles las cadenas de valor de las líneas de negocio, minimizando el uso de recursos naturales y maximizando el valor creado para la comunidad.
- Desarrollar productos y servicios sostenibles e inclusivos, derivados de las necesidades sociales de los clientes y de las comunidades.
- Ampliar el ecosistema de asociaciones y colaboraciones, para buscar continuamente ideas y talentos.

La metodología incluye herramientas de acompañamiento exhaustivo de las operaciones de la Compañía: análisis de contexto, diálogo con los grupos de interés, análisis de riesgos y oportunidades, plan CSV (*created shared value* por sus siglas en inglés, siendo en español creación de valor compartido), ejecución y evaluación del plan CSV.



1 **Análisis de contexto.** Identificación de factores clave relativos a aspectos socioeconómicos y medioambientales de las comunidades globales y locales, con especial atención en los posibles impactos en los Derechos Humanos.

2 **Diálogo con los grupos de interés.** Identificación y priorización de los principales grupos de interés. Recogida de sus necesidades durante las diferentes fases de la cadena de valor.

3 **Análisis de riesgos y oportunidades.** Análisis de prioridades locales. Identificando los asuntos prioritarios para los grupos de interés, realizado a través de herramientas específicas.

4 **Plan CSV.** Definición de un plan de acción acorde con los asuntos prioritarios detectados y su impacto, utilizando la red local para la búsqueda de soluciones y socios potenciales.

5 **Ejecución del Plan CSV.** Implementación de las acciones definidas en el Plan CSV en colaboración, si es necesario, con socios estratégicos. Seguimiento, reporte y puesta en valor.

Líneas de trabajo en relacionamiento comunitario y principales proyectos comunitarios

Para identificar y definir acciones de sostenibilidad, Enel Chile considera el contexto nacional, los principales riesgos que enfrenta en los diversos territorios donde opera, y los desafíos socioambientales más relevantes del país: pobreza energética, crisis climática, fomento productivo local, educación y empleabilidad en el rubro eléctrico.

En este marco, se han establecido líneas de trabajo adaptadas a las realidades específicas de cada territorio y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Asimismo, fomenta un diálogo respetuoso con todos los *stakeholders* locales, reconociéndolos como actores clave para la implementación de las iniciativas.

Los proyectos de sostenibilidad que desarrolla Enel Chile incluyen tanto iniciativas voluntarias como aquellas

relacionadas con el cumplimiento de licencias ambientales, normativas y otros requerimientos vinculantes. Estas acciones son promovidas, gestionadas, apoyadas y/o financiadas por la Compañía, y están diseñadas para responder a las necesidades del entorno, generando un impacto positivo en la sociedad. Este enfoque refuerza su compromiso estratégico con el desarrollo de relaciones responsables con las comunidades y permite abordar los factores críticos identificados en la matriz de materialidad.

El número de beneficiarios de los distintos proyectos para el 2025 fue de ~ **281 mil**[1]

Líneas de Negocio	Beneficiarios por proyecto
Enel Green Power & Thermal Generation	~173[1] mil
GRIDS	~71[2] mil
Retail	~33[3] mil
Otros impacto laboral	~4 mil

1 El valor corresponde al total de beneficiarios directos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 7, 8. En algunos casos puede aplicarse coeficientes de creación de impacto (respecto del grupo familiar, usuarios por infraestructura, entre otros) definidos organizacionalmente para todo el Grupo Enel. También incluye ~8 mil beneficiarios derivados del impacto laboral generado por la contratación de mano de obra local reportado por el área de Proveedores.

2 El valor corresponde al total de beneficiarios directos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 7, 8. En algunos casos puede aplicarse coeficientes de creación de impacto (respecto del grupo familiar, usuarios por infraestructura, entre otros) definidos organizacionalmente para todo el Grupo Enel. . También incluye ~20 mil beneficiarios derivados del impacto laboral generado por la contratación de mano de obra local reportado por el área de Proveedores.

3 El valor corresponde al total de beneficiarios directos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 7, 8. En algunos casos puede aplicarse coeficientes de creación de impacto (respecto del grupo familiar, usuarios por infraestructura, entre otros) definidos organizacionalmente para todo el Grupo Enel. También incluye ~3 mil beneficiarios derivados del impacto laboral generado por la contratación de mano de obra local reportado por el área de Proveedores. Adicionalmente incluye reportabilidad de beneficiarios de proyecto de recambio de estufas a leña de Enel Commercial.

Durante 2025, Enel Chile llevó a cabo múltiples proyectos que fortalecieron las relaciones con comunidades en los territorios donde opera, entre los cuales se destacan los siguientes:

Proyectos relevantes 2025 perímetro Enel Green Power & Thermal Generation

Ecoparque Mirador Inca de Oro: Como parte del plan de sostenibilidad del proyecto fotovoltaico Guanchoi, Enel Green Power impulsó la creación del Ecoparque Mirador y la recuperación del Observatorio Astronómico Inca de Oro en la comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama. Las obras buscan generar un espacio integral para el conocimiento, la cultura, el desarrollo económico local y la promoción del turismo astronómico, al mismo tiempo que se reduce la falta de acceso a áreas verdes en la localidad de Inca de Oro, ubicada en pleno desierto de Atacama, una de las zonas más áridas del planeta. El Ecoparque se sustenta en un innovador sistema de reutilización de aguas residuales provenientes del observatorio, tratadas mediante un humedal depurador, que permite recuperar **3.200 litros diarios** para el riego del parque. El espacio, que supera ampliamente el estándar mínimo de áreas verdes recomendado por la OMS, alberga más de **50 árboles nativos** y **100 especies resilientes**, incorpora técnicas ancestrales en su diseño y cuenta con iluminación solar de bajo impacto. Este proyecto, desarrollado en alianza con el Municipio de Diego de Almagro, refuerza el compromiso con la regeneración ambiental, la innovación y el bienestar comunitario en el corazón del desierto de Atacama.

Emprendedores Ruta Pehuenche: Durante el 2025, Enel inauguró el Centro de Emprendimientos Pehuenche, una iniciativa que forma parte del programa de sostenibilidad "Emprendedores Ruta Pehuenche", con el objetivo de potenciar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en comunidades cercanas a las centrales de la Compañía en la Región del Maule. Este programa busca fortalecer el ecosistema emprendedor mediante capacitación en oficios, entrega de infraestructura y mejoramiento del entorno, promoviendo servicios turísticos y proveedores locales. El nuevo centro cuenta con **140 m²** que incluyen espacios para trabajos artesanales, sala de ventas, capacitación, y áreas verdes. Además, Enel entregó en comodato el terreno donde se emplaza la infraestructura, reafirmando su compromiso con la comunidad y fomentando la creación de una gobernanza

1 El valor corresponde al total de beneficiarios directos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 7, 8 y otros ODS. En algunos casos puede aplicarse un coeficiente de grupo familiar. También incluye ~35 mil beneficiarios derivados del impacto laboral generado por la contratación de mano de obra local reportado por el área de Proveedores.

que incorpore a más emprendedores en el futuro. Este hito representa un ejemplo concreto del compromiso de Enel con el desarrollo sostenible y la generación de valor compartido en los territorios donde opera.

Hito memorial y cementerio Quepuca Ralco: En cumplimiento de la Resolución N°133/2006 de CONAMA, derivada del llenado anticipado del embalse Ralco y con ello la inundación de un antiguo cementerio pehuenche, Enel ha ejecutado dos iniciativas de carácter mandatorio que marcan un hito en la relación con las comunidades indígenas del Alto Biobío: la construcción de un cementerio indígena y un hito memorial. Ambas obras fueron diseñadas bajo criterios de pertinencia cultural y mediante un proceso participativo con las comunidades pehuenches anfitrionas, asegurando que respondan a su cosmovisión y necesidades actuales. Estas iniciativas involucran directamente a cinco comunidades mapuche pehuenche, con más de **700 personas** como beneficiarias.

El proyecto no solo da cumplimiento a la resolución mencionada, sino que también constituye un aporte significativo al territorio, fortaleciendo el vínculo con las comunidades, potenciando y valorizando su identidad cultural.

El Cementerio y el Hito Memorial son valorados como espacios de memoria y encuentro, reafirmando el compromiso de Enel con la sostenibilidad y el respeto por las tradiciones locales.

Proyectos relevantes 2025 perímetro Enel X

Programa de Atención Inclusiva: Durante el 2025, el área de sostenibilidad dio continuidad al "Programa de Atención Inclusiva a la Clientela" implementado en el 2024, que tiene como objetivo hacer más fácil e inclusiva la experiencia de los clientes, con especial atención a aquellos que, dadas sus condiciones, podrían estar en una situación de vulnerabilidad.

Este programa contempla una serie de herramientas y actividades cuyo propósito es asegurar que la interacción con clientes sea sencilla, respetuosa, acogedora e inclusiva.

El programa cuenta con lineamientos organizacionales establecidos y durante el 2025 fueron capacitados **colaboradores**, tanto internos como externos, esto para asegurar que las personas (clientes y beneficiarios) que entran en contacto con Enel tengan una experiencia accesible e inclusiva.

Becas laborales: A través del beneficio de la franquicia tributaria, el programa de becas laborales en colaboración con SENCE ofreció formación a **40 personas** integrantes de las comunidades y grupos de vecinos con quienes interactuamos. Las formaciones realizadas durante 2025 fueron en temáticas relacionadas con la economía circular y herramientas computacionales básicas en 2 comunas de Santiago (La Florida y Huechuraba), contribuyendo significativamente a su actualización y formación continua para el fortalecimiento de sus perfiles en la construcción de su propio desarrollo.

En este sentido, durante el 2025 se han organizado instancias de difusión del programa de recambio con distintas organizaciones sociales de las comunas más rurales de la RM, para entregar mayores detalles, aclarar eventuales dudas y presentar los principales beneficios del programa en lo que tienen que ver con la salud, medioambiente, eficiencia energética y otros aspectos destacados.

Proyectos relevantes 2025 perímetro Enel Distribución

Programas de formación para el acceso a la energía: Dentro del marco de la ruta de la Transición Energética, se desarrollaron acciones de formación STEM en especialidades eléctricas, orientadas a fortalecer capacidades técnicas y promover la reconversión laboral.

En alianza con Santo Tomás Educación Continua, Proforma, Urbanotec, Educa Capacitaciones y SENCE, durante 2025 se llevó a cabo una nueva edición de los programas Energía con Fuerza Local y Becas Laborales, iniciativas que buscan ampliar oportunidades de desarrollo y capacitación, con un enfoque de género, en el rubro eléctrico. Durante este período, **68 personas** completaron exitosamente su proceso formativo y obtuvieron certificación en cursos técnicos de electricidad, culminando una etapa clave orientada a potenciar sus habilidades técnicas y facilitar su inserción en el mercado laboral, contribuyendo al desarrollo de capacidades locales para una transición energética justa. Destaca el curso en Mantenimiento de Redes Subterráneas de Baja Tensión, de **80 horas cronológicas**, enfocado a **24 mujeres de 16 comunas** estratégicas para Enel Distribución Chile. El curso constó de 5 módulos teóricos y prácticos, incluyendo cuatro jornadas prácticas en el Centro de Excelencia Operacional de Enel Distribución Chile. Con esta iniciativa se busca disminuir las brechas de género, aumentar la fuerza laboral en mujeres y fomentar el desarrollo de perfiles especializados para fomentar el empleo para el acceso a la energía.

Conversatorios con la comunidad sobre cambio climático y eficiencia energética: En el último año, nuevos conversatorios comunitarios han cimentado un espacio de diálogo activo y constructivo con diversas comunidades, promoviendo la participación ciudadana y generando un impacto positivo tanto en el ámbito medioambiental como en el uso responsable de la energía. El proyecto Sumemos Energía para la Acción Climática, junto al meteorólogo Gianfranco Marcone, ha llevado la acción climática a **2.934 personas de 26 comunas** de Santiago, sumando a **46 organizaciones** barriales y municipales. El principal foco fue mostrar el vínculo entre la crisis climática y el consumo energético, informando cómo reducir emisiones gracias a mejores hábitos de eficiencia energética, y al mismo tiempo ahorrar en las cuentas de la electricidad. Además de generar conciencia, estas instancias contribuyen a consolidar una relación más cercana entre la Compañía organizaciones sociales y vecinos, fortaleciendo los canales de comunicación y escucha, fomentando instancias de participación y colaboración, involucrando directamente a las personas al centro de la evolución de sus redes de distribución.

Integración de los Derechos Humanos en la relación con los principales grupos de interés

Personas Enel

Respetar y promover los derechos laborales reconocidos internacionalmente es un compromiso de la Compañía. Enel Chile considera que la mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección de la salud y la seguridad constituyen valores fundamentales de su cultura organizacional, fomentando al mismo tiempo la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, y garantizando un trato justo y el reconocimiento de la singularidad de cada persona. Enel Chile rechaza toda práctica nociva, como la esclavitud moderna, el trabajo forzado y la trata de personas.

Proveedores

Además de garantizar los niveles de calidad necesarios, Enel Chile busca establecer un valor sostenible compartido con todos sus grupos de interés, incluida su cadena de suministro, generando un impacto positivo en la sociedad. Para ello, considera fundamental el respeto de los Derechos Humanos, compromiso reflejado en su política, donde se detallan las condiciones exigidas a colaboradores internos y externos. La Compañía requiere que sus proveedores adopten buenas prácticas en condiciones de trabajo, salud y seguridad laboral, responsabilidad medioambiental y protección de datos.

Enel Chile asegura que los procesos de compra se basen en criterios que promuevan el desarrollo sostenible, junto con los principios de libre competencia, igualdad de trato, no discriminación, transparencia y rotación, además del cumplimiento de la legislación local. El 100% de las categorías de productos de compra se evalúan preliminarmente en términos de riesgo, utilizando criterios de integridad, medioambientales, sociales y económicos. Asimismo, Enel Chile evalúa, selecciona y monitorea a sus proveedores desde la perspectiva de los Derechos Humanos tanto en la fase de calificación como en la licitación, y mediante los estándares contractuales de las Condiciones Generales de Contratación del Grupo que aplican a cada territorio.

Comunidades

Reconociendo que sus actividades pueden generar impactos directos e indirectos en las comunidades donde opera, Enel Chile adopta un modelo de creación de valor compartido a lo largo de toda la cadena de valor, integrando criterios sociales y ambientales desde las primeras fases de los proyectos, promoviendo la circularidad, la innovación y una relación armónica con el territorio, siempre bajo un compromiso permanente con el respeto de los Derechos Humanos.

La Compañía entiende que el bienestar individual, económico y social de las comunidades está interrelacionado, por lo que impulsa inversiones sostenibles que favorezcan la inclusión mediante educación, formación y acceso a la energía, contribuyendo al bienestar local y nacional.

Además, Enel Chile considera las diversidades culturales y sociales, con especial atención a contextos de alto riesgo y grupos vulnerables, reafirmando su compromiso con los derechos de los pueblos indígenas. En cada proyecto, se compromete a involucrar de manera temprana y continua a las partes interesadas, promoviendo una participación comunitaria significativa.

Clientes

Enel Chile sitúa a sus clientes en el centro de su gestión, garantizando una comunicación transparente y accesible y priorizando a quienes se encuentran en situación de pobreza energética o son especialmente vulnerables ante una interrupción del suministro. Además, fomenta que sus productos y servicios sean accesibles para todas las personas y garanticen condiciones de uso seguras dentro de lo razonablemente previsible, promoviendo una transición energética justa mediante servicios innovadores e inclusivos.

Asimismo, la Compañía mantiene comunicaciones institucionales y comerciales inclusivas y respetuosas, asegurando la confidencialidad y el uso adecuado de los datos de sus clientes y todos sus grupos de interés. Se esfuerza por responder de manera adecuada y oportuna a las sugerencias y quejas de los clientes y asociaciones de consumidores, utilizando variados sistemas de comunicación como por ejemplo servicio de atención telefónica, sucursal virtual, asistente telefónico, entre otros.

Debida Diligencia en Derechos Humanos

El proceso de debida diligencia, implementado desde 2016, se trabaja de manera continua y se organiza en ciclos de hasta tres años, desarrollados conforme a los principales estándares internacionales. Este proceso tiene como objetivo identificar riesgos de vulneración de Derechos Humanos y detectar oportunidades de mejora, permitiendo desarrollar planes de acción específicos para fortalecer la integración y coherencia de los procesos y políticas.

Los procesos de debida diligencia en Derechos Humanos de Enel Chile fomentan un diálogo constructivo con sus partes interesadas, y contribuyen a la mejora continua de sus prácticas empresariales. Esto asegura un compromiso firme con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en todas las operaciones y a lo largo de la cadena de valor.

De este modo, Enel Chile incluye todos los territorios en los que opera, así como las diversas líneas de negocio y funciones corporativas, incluyendo la gestión de la cadena de suministro, las comunidades y los clientes. Este proceso implica identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de los posibles impactos negativos derivados de las operaciones de la Compañía, teniendo en cuenta a los principales grupos de interés potencialmente afectados:

- Comunidades locales
- Trabajadores propios
- Contratistas
- Proveedores
- Clientes
- Grupos de especial protección (adultos mayores, mujeres, personas indígenas, migrantes)

100%

Operaciones evaluadas (últimos 3 años)

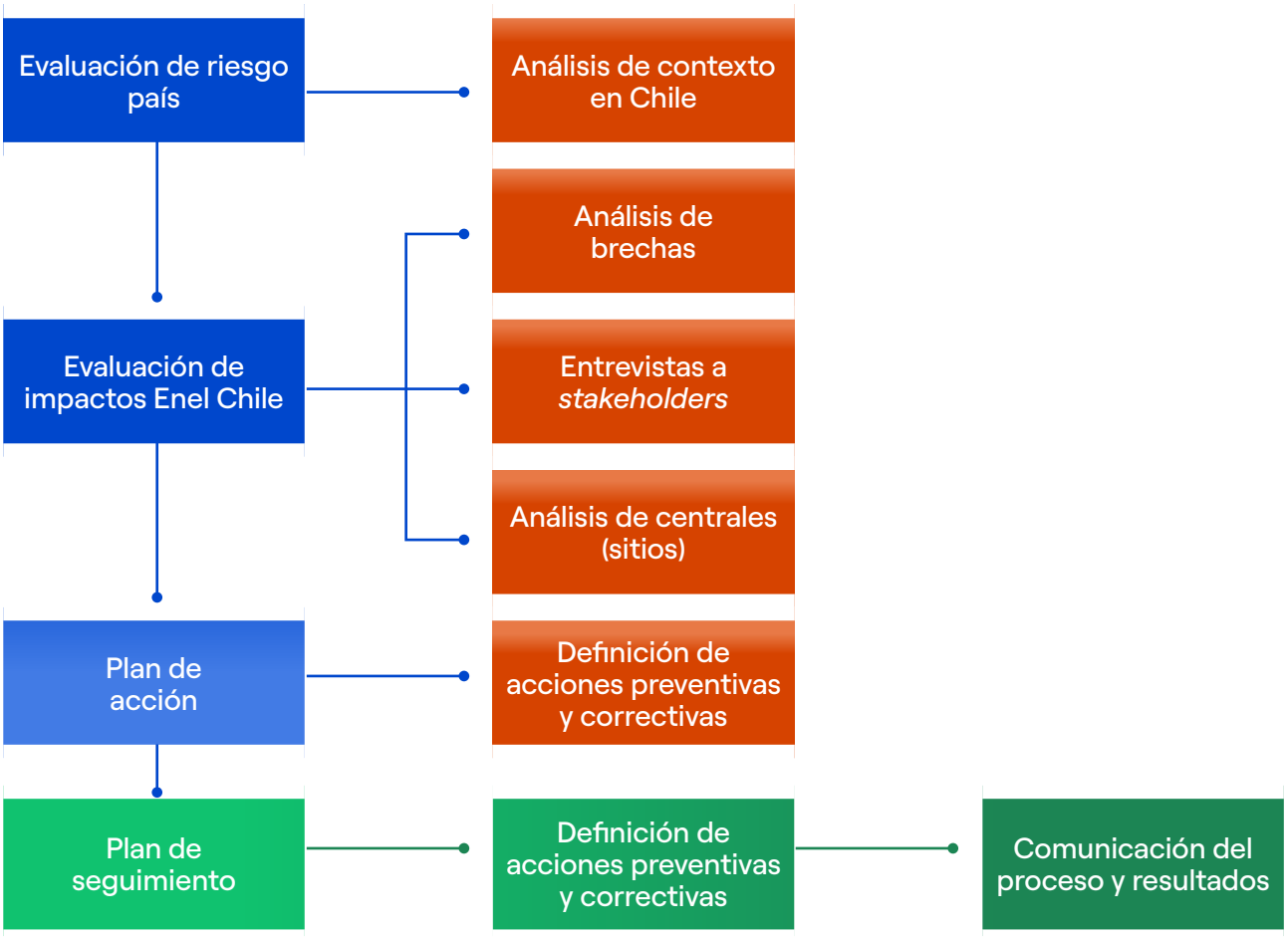
Etapas proceso de la debida diligencia

El proceso comienza con una identificación preliminar de los temas materiales en Derechos Humanos, realizada a partir de un análisis de contexto que considera las características de la industria, los principales estándares internacionales ASG y un benchmarking comparativo con empresas del sector en materia de Derechos Humanos.

Para evaluar los impactos, se analizan tanto los procesos operativos como el marco normativo interno, incluyendo las políticas, procedimientos y controles adoptados por la Compañía en materia de Derechos Humanos. Asimismo, se revisan los sistemas de gobernanza y gestión relacionados, con el fin de identificar impactos reales y potenciales derivados de las actividades.

Este análisis se desarrolla en tres niveles complementarios:

- Análisis de brechas respecto de estándares internacionales y políticas corporativas.
- Entrevistas a grupos de interés internos y externos, enfocadas en percepciones de riesgos e impactos.
- Revisión de centrales y otros sitios operacionales, para verificar prácticas y condiciones.



Una vez identificadas situaciones vinculadas a Derechos Humanos, estas son corroboradas y validadas con las áreas responsables, asegurando una revisión integral de la información disponible. Posteriormente, se clasifican en "afectaciones" o "riesgos", lo que permite definir planes de acción que incluyen medidas preventivas y correctivas, promoviendo la mejora continua en todos los ámbitos de la Compañía.

Este enfoque facilita la detección temprana de riesgos y oportunidades, una práctica esencial para anticipar y mitigar impactos negativos y para fortalecer un entorno operativo más sostenible. Todas las acciones definidas se monitorean durante la ejecución del Plan de Acción, hasta completar todo el ciclo de gestión.

La implementación de esta estrategia de debida diligencia contribuye a fortalecer la gestión corporativa de riesgos, además de impulsar un desarrollo más inclusivo y respetuoso de los Derechos Humanos, asegurando que el desempeño de la Compañía se mantenga alineado con los valores de responsabilidad, transparencia y sostenibilidad.

Resultados Debida Diligencia

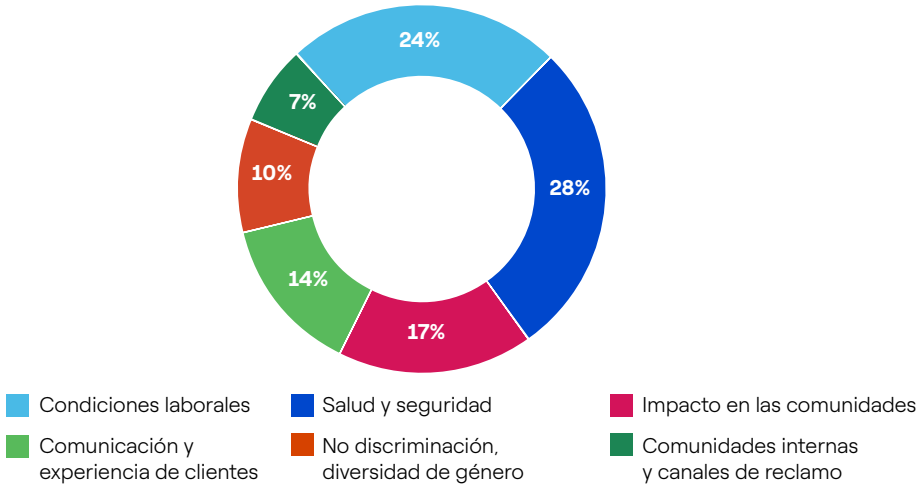
Durante la etapa inicial de la Debida Diligencia en Derechos Humanos 2025 se recopiló información secundaria que permitió comprender el contexto del sector y las percepciones de los grupos de interés, identificando 27 temas clave organizados en tres niveles y definiendo el perfil de las entrevistas y encuestas.

El proceso de consulta consideró a comunidades, empresas contratistas, proveedores, trabajadores, sindicatos, instituciones y clientes, abarcando todas las tecnologías y líneas de negocio de la Compañía, además de áreas transversales y centrales en construcción o ampliación.

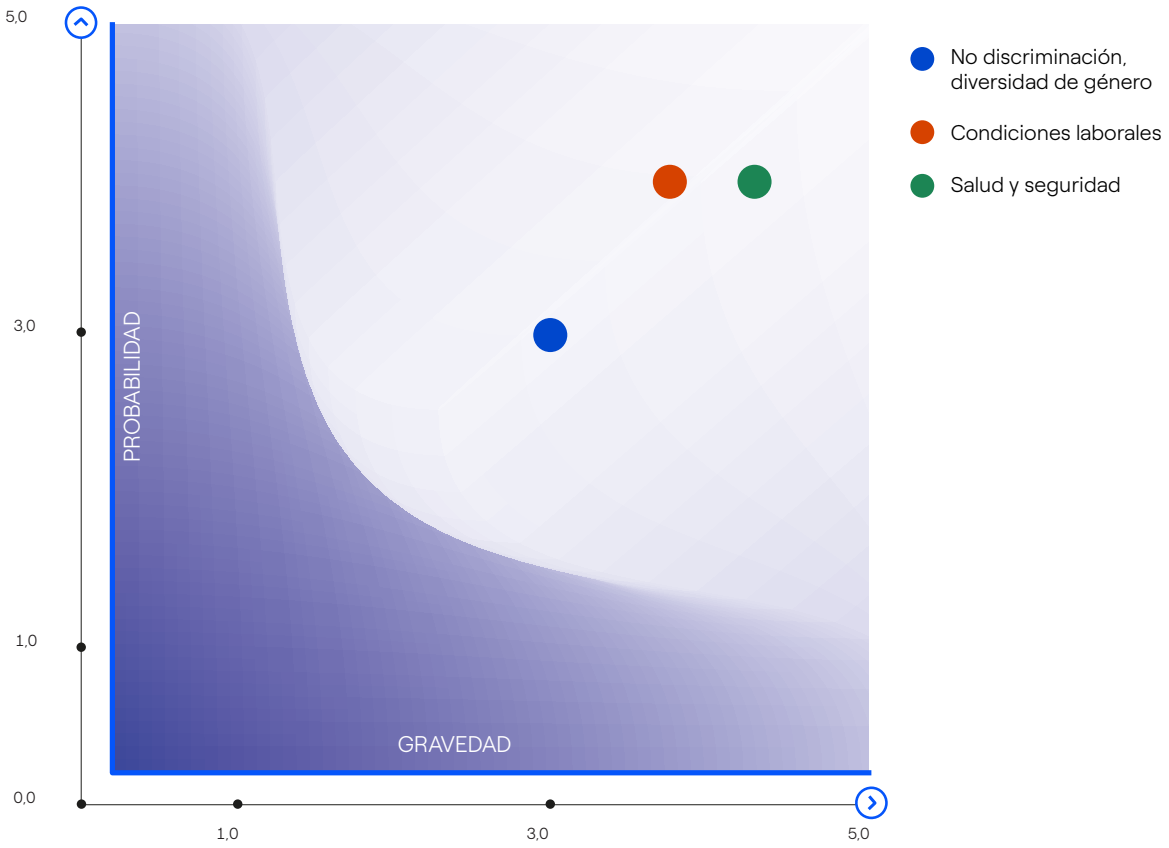
En total, se realizaron **430 actividades** de levantamiento de información, lo que permitió evaluar el cumplimiento de los 12 compromisos de la Política de Derechos Humanos, entre ellos condiciones laborales justas y favorables, incluido el rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil, libertad de asociación, salud y seguridad ocupacional, respeto a las comunidades locales, diversidad y no discriminación, protección de datos y aspectos medioambientales relacionados.

El proceso identificó 29 hallazgos potencialmente vinculados a los compromisos de Derechos Humanos. De ellos, 10 fueron descartados durante la etapa de corroboración; 16 no constituyeron afectaciones ni riesgos relevantes, y serán monitoreados activamente muy de cerca para prevenir una posible evolución. Finalmente, 3 hallazgos fueron clasificados como riesgos y no se identificaron afectaciones. Todos los resultados de la debida diligencia son reportados al Comité de Gerentes para su gestión, priorización y seguimiento.

Hallazgos por ámbito en Derechos Humanos



Riesgo por ámbito en Derechos Humanos



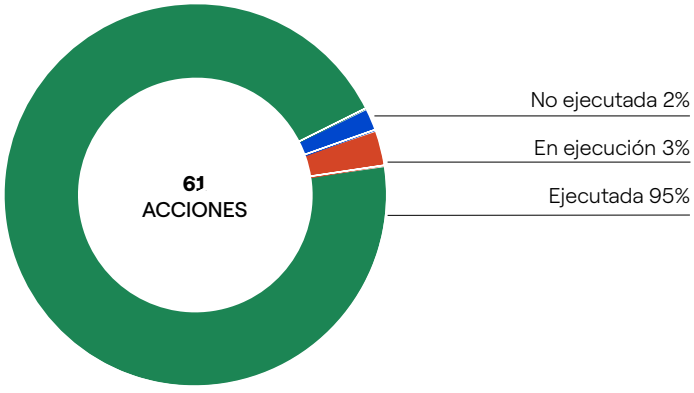
Procesos de mitigación y remediación

| GRI 3-3 |

En 2025, se dio continuidad a las actividades del ciclo anterior, completando las fases de seguimiento de los planes de acción y comunicación de resultados. En conjunto con las áreas involucradas, se definieron planes de acción que incorporan medidas de prevención y mitigación, orientadas a abordar los riesgos y afecciones identificados.

En total, se implementaron 61 acciones, las cuales **cubrieron el 100% de los riesgos** y afecciones detectados. Todos los compromisos fueron monitoreados durante su implementación, alcanzando un 95% de acciones completadas y un 3% se seguirán monitoreando durante el 2026.

Cumplimiento de planes de acción



La efectividad de las acciones implementadas durante 2025 será evaluada en el nuevo ciclo de debida diligencia, a través del análisis de brechas y en coherencia con lo establecido en la Política de Derechos Humanos. Durante 2026 se definirán y pondrán en marcha las acciones de prevención necesarias para abordar los riesgos identificados en el ciclo 2025 de identificación de riesgos.

Canales de comunicación

Enel Chile posee canales de comunicación transparentes y definidos a disposición de todos sus grupos de interés, internos y externos, para reportar conductas irregulares, no éticas o inapropiadas, tales como conflictos de interés, corrupción, discriminación, fraude, desviación de productos u oportunidades comerciales, trabajos forzosos o prácticas contractuales inadecuadas, entre otras.

A través de estas notificaciones, Enel Chile monitorea de manera permanente los posibles impactos relacionados con la Política de Derechos Humanos y, cuando corresponde, se compromete a ofrecer una reparación adecuada, en línea con el tercer pilar de los Principios Rectores de las Naciones Unidas.

Los mecanismos de comunicación disponibles incluyen:

- De forma escrita, mediante el sistema de denuncia en línea disponible en el sitio web de Enel Chile.
- De manera oral, contactando los números telefónicos publicados en la misma página.
- A través del equipo local de la Compañía, o de la persona responsable en comunidades rurales aisladas, quienes recogen periódicamente quejas o reclamos.

Atendiendo a las Comunidades

La Compañía cuenta con mecanismos de escucha activos, alineados con sus compromisos en Derechos Humanos y sostenibilidad, que fortalecen el vínculo con las comunidades y respaldan una gestión responsable y transparente.

¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO?

- Toda persona afectada o relacionada con el proyecto (definir edades con comunidad).
- Grupos familiares, asociaciones, organizaciones.

¿QUÉ TIPOS DE QUEJAS Y RECLAMOS SE PUEDEN REGISTRAR?

- Todo lo que tenga relación con Enel.
- Acciones, actividades, proyectos o programas de responsabilidad de la Compañía.
- Procesos actuales o anteriores.

¿A QUIÉN SE PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO?

- Equipo de Sostenibilidad.
- Personal de Enel, que escuchará sus dudas y las referirá a la persona indicada.

Formación de los Derechos Humanos

|GRI 412-1|

Los procesos de formación y sensibilización destinados tanto a colaboradores como a socios comerciales son una parte clave para incorporar el respeto de los Derechos Humanos en las operaciones comerciales.

Durante 2025, se realizaron más de 500 horas de formación a trabajadores en temas de Derechos Humanos cubriendo más del 24% de los colaboradores internos.

Capacitación de trabajadores en Derechos Humanos

GRI/ EUSS	KPI	Unidad	Total		Hombres		Mujeres		Managers		*Middle Managers*		*White Collar*		*Blue Collar*	
GRI 412-2	**Empleados capacitados en Derechos Humanos**		**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
	Horas	hrs.	574	587	383	386	191	193	14	7	95	91	464	480	1	0
	Total de empleados (formados)	N°	427	623	292	418	135	205	10	8	67	94	349	521	1	0
	Horas promedio	hrs. prom.	1,3	1,0	1,3	0,9	1,4	0,9	1,4	0,9	1,4	1,0	1,3	0,9	1,0	0,0

GRI/EUSS	KPI	Unidad	2025	2024	2023
GRI 410-1	**Colaboradores capacitados en políticas o procedimientos de Derechos Humanos**				
	Enel Chile (consolidado)	%	24%	32%	107%

GRI/EUSS	KPI	Unidad	2025	2024	2023
GRI 410-1	**Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos**				
	Personal de seguridad que recibió capacitación en Derechos Humanos	N°	7	17	7
	Personal unidad de seguridad	N°	13	17	7
	Personal unidad de seguridad capacitados	%	54%	100%	100%

Una cadena de suministro sostenible

Enel Chile integra la sostenibilidad en la estrategia de la Cadena de Suministro, incorporando aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza para crear valor compartido con los proveedores.

El desempeño de los proveedores, más allá de garantizar las normas de calidad necesarias, debe ir en conjunto con el compromiso de adoptar las mejores prácticas en materia de Derechos Humanos y condiciones laborales, salud y seguridad, responsabilidad ambiental y ética. Los procedimientos de adquisición de la Compañía están diseñados para asegurar la calidad del servicio con pleno respeto de los principios de economía, eficacia, oportunidad, equidad y transparencia, siendo revisados continuamente para asegurar la alineación con las políticas de la Compañía, a la vez que la gestión y desempeño de la cadena de suministro es supervisada por el Directorio.

Además de cumplir la legislación local, los procesos de contratación se basan en criterios que promueven desarrollo sostenible y los principios de libre competencia, igualdad de trato y no discriminación, y transparencia. Lo anterior, mediante claras referencias a códigos de conducta, incluida la Política de Derechos Humanos del Grupo, el Código de Ética, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y Programas de Cumplimiento Globales. La selección de los mejores socios y la ejecución de los contratos de acuerdo con las normas más estrictas de sostenibilidad se consiguen a través del análisis y seguimiento de todo el proceso de contratación.

SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES

- Se evalúan todas las dimensiones de la sostenibilidad: salud y seguridad, medioambiente y Derechos Humanos.

Proveedores calificados por su desempeño en sostenibilidad (%) — 2025: 100%

PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

- Inclusión de factores de sostenibilidad e incentivos.
- Cláusulas de Derechos Humanos.
- Objetivo de huella de carbono.
- Pasaporte de materiales.
- Factores de incentivo para: mix de energías renovables; transporte con bajas emisiones de carbono, recuperación de materiales; etc.

SISTEMA DE SUPPLIER PERFORMANCE MANAGEMENT (SPM)

- La evaluación del desempeño de los proveedores basada también en dimensiones de sostenibilidad.

Gestión y calificación de proveedores

[NCG 461 - 7.2]

La Cadena de Suministro gestiona e integra la sostenibilidad, llevando a cabo evaluaciones de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en todas las fases de **contratación**, es decir, en la fase de calificación **(Procedimiento Operativo Enel OP 162)**, en el proceso de **licitación, contratación** y en la fase de **gestión o gestoría de contratos**, todo ello a través del Sistema de *Supplier Performance Management* (SPM) **(Procedimiento Operativo Enel OP 1147)**.

Calificación de proveedores

La Compañía integra la sostenibilidad en su cadena de suministro a través del **Sistema Global de Calificación de Proveedores**, que permite evaluar con precisión las empresas interesadas en participar en los procesos de licitación. Este sistema identifica factores de riesgo de sostenibilidad en el proceso de abastecimiento a través del mapeo del nivel de riesgo de los diversos grupos o familias de compra. Sobre la base de este proceso, se define un marco para evaluar el cumplimiento de las exigencias multidimensionales tales como; técnicas, financieras (riesgo ecofinanciero/financiero), legales (reputacional y cumplimiento laboral), **valoración medioambiental, de seguridad y salud laboral y Derechos Humanos** por parte de los proveedores de bienes y servicios.

La evaluación reputacional del proveedor se realiza a través de la verificación de listas restrictivas nacionales e internacionales. En cuanto a la evaluación de la Sostenibilidad, los cuestionarios abordan la salud y seguridad laboral, criterios ambientales y de Derechos Humanos, según la familia de compra y su nivel de riesgo. Adicionalmente para las familias de compras de alto riesgo, se realiza una auditoría en las instalaciones del proveedor.

Los Derechos Humanos se evalúan especialmente en lo que respecta a prácticas laborales, como el rechazo del trabajo forzado o infantil, el respeto a la diversidad y la no discriminación, la libertad de asociación y negociación colectiva, entre otros aspectos. Además, los proveedores se deben adherir a los principios a los cuales la Compañía se ha comprometido a través de su Política de Derechos Humanos, Código de Ética, Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y Programas de Cumplimiento Global, con referencia específica a la ausencia de conflictos de interés (potenciales incluidos), según las clases de riesgo y la presentación de certificaciones/autodeclaraciones específicas.

El proceso de calificación es obligatorio para todos los proveedores (significativos y no significativos), los cuales deben seguir cumpliendo con los requisitos señalados durante toda la duración de su calificación. Este proceso permite determinar con precisión las competencias y capacidades de las empresas que operan con Enel Chile y sus subsidiarias, a través de un proceso objetivo y transparente cumpliendo los estándares definidos por el Grupo.

Hasta el 31 de diciembre de 2025, el 100% de los proveedores calificados fueron evaluados en aspectos sociales, ambientales y de seguridad. Aproximadamente 583 proveedores tenían contratos activos, y el total de empresas calificadas activas fue de aproximadamente 497.

	Unidad	2025	2024	2023	2025-2024	Variación %
Proveedores calificados	N°	1.801	4.684	2.898	(2.883)	(62%)
Nacionales	N°	768	1.061	1.609	(293)	(28%)
Extranjeros	N°	1.033	3.623	1.289	(2.590)	(71%)
Evaluados bajo criterios de sostenibilidad	%	100	100	100	0	0%
Cobertura de contratos adjudicados [1]	%	97	99	99	(2)	(2%)

(1) Calculado como el importe total de los contratos adjudicados a proveedores calificados con criterios de Sostenibilidad dividido por el importe total de contratos adjudicados. Del total del importe adjudicado durante 2025.

Procesos de licitación y contratación

Enel Chile, en línea con su compromiso de introducir parámetros de sostenibilidad en los procesos de licitación ha adoptado un proceso estructurado para definir **requisitos de sostenibilidad y factores de recompensa (K),** que consideran factores como certificaciones, aspectos medioambientales, sociales y de economía circular.

Actualmente, existen bibliotecas que catalogan los requisitos de sostenibilidad y K, herramientas que son utilizadas por las distintas unidades de compra en el proceso de licitación. Las bibliotecas son actualizadas periódicamente por los equipos multidisciplinarios globales (*Procurement,* Unidades de Negocio, Sostenibilidad y Circularidad, entre otros), teniendo en cuenta la madurez del mercado sobre prácticas específicas de sostenibilidad y las nuevas estrategias empresariales.

En la fase de Contratación se incluyen cláusulas contractuales específicas en materia de Sostenibilidad en todos los contratos de obras, servicios y suministros, incluido el respeto, defensa y protección de los Derechos Humanos y cumplimiento de las obligaciones éticas y sociales. Se incorporan las Condiciones Generales de Contratación de Enel Chile y subsidiarias, que fomentan un modelo de negocio sostenible y sitúa la sostenibilidad medioambiental, social y económica, junto con la innovación, en el centro de su cultura corporativa, implementando un sistema de desarrollo basado en compartir la creación de valor.

De los contratos adjudicados por *Procurement* en Chile en 2025, el 46% corresponde a pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Sistemas de Monitoreo

Con el objetivo de identificar y corregir criticidades en proveedores con o sin contrato activo que no estén dando cumplimiento a los requisitos de calificación y/o condiciones contractuales, se realizan las siguientes acciones de monitoreo:

- Monitoreo de reputación: basado en la vigilancia continua de fuentes abiertas para identificar posibles riesgos reputacionales, especialmente en delitos ambientales y violaciones de Derechos Humanos. También se recopilan informes a través del canal de denuncias, disponible para todas las partes interesadas en varios idiomas.
- Monitoreo de documentos: verificación de la validez de documentos legales (constitución de la Compañía, poderes, etc.) teniendo en cuenta las especificidades legales de cada país en el que se encuentra presente.
- Evaluación de seguridad del contratista: verificación adicional durante la fase de calificación y ejecución del contrato para las familias de compras con riesgo medio/alto en salud, seguridad y medioambiente. El objetivo es identificar áreas de mejora HSE y establecer planes correctivos en caso de ser requeridos.

Para proveedores con contrato activo, se añaden las siguientes áreas de monitoreo además de los sistemas ya descritos:

- Monitoreo de salud, seguridad y medioambiente durante la ejecución del servicio: evaluación y monitoreo del desempeño de los proveedores a través de inspecciones en terreno para identificar no conformidades y posibles riesgos con respecto a compromisos contractuales, estándares técnicos y requisitos legislativos. El objetivo principal es prevenir accidentes, lesiones, enfermedades y eventos que puedan afectar al medioambiente.
- Gestión del Desempeño del Proveedor (SPM – Supplier Performance Management): monitoreo basado en la recopilación objetiva y sistemática de datos e información relacionados con el rendimiento (puntualidad y calidad) del servicio bajo el contrato.
- La evaluación de los proveedores considera los diferentes elementos monitoreados y es responsabilidad de los comités específicos. El Comité está compuesto por representantes del área de compras y las Líneas de Negocio.

El Comité de Calificación acepta y/o rechaza solicitudes de calificación y evalúa posibles suspensiones. El Comité de Integridad se reúne ante problemas críticos que puedan afectar la honorabilidad del proveedor, evaluando posibles acciones o sanciones. Durante 2025, el comité sesionó en ocho oportunidades.

Supplier Performance Management (SPM)

El desempeño de los proveedores se evalúa y monitorea a lo largo de todo el proceso de adquisiciones. Para estos fines se utiliza la herramienta *Supplier Performance Management* (en adelante "SPM"), que tiene como objetivo proporcionar un *feedback* oportuno y objetivo del desempeño del proveedor. El proceso de retroalimentación no sólo comprende la definición de acciones correctivas, sino también el reconocimiento del buen desempeño de los proveedores que fomente un proceso virtuoso continuo que premia la adopción de las mejores prácticas empresariales.

El SPM es un sistema que monitorea en tiempo real el desempeño de los proveedores a través de indicadores de calidad, puntualidad, salud y seguridad, medioambiente. Estos indicadores, combinados en un promedio ponderado, representan el Índice de Desempeño de Proveedores (SPI).

Las diversas Líneas de Negocio supervisan la gestión del desempeño del proveedor con el respaldo de las unidades de salud, seguridad y medioambiente, cuando sea necesario, y la unidad de calificación y gestión del desempeño del proveedor. Las interacciones de Enel Chile y/o sus subsidiarias con los proveedores se evalúan a través de aplicaciones tales como el *SmartEva*, Damasco, entre otras.

En casos de rendimiento deficiente, se toman medidas específicas que afectan la calificación y el contrato, como ajustes en la duración de la calificación, suspensiones, investigaciones adicionales o planes de mejora. Cuando surgen problemas, se puede desarrollar un plan de acción conjunto sujeto a monitoreo continuo.

Mediante una instancia formal que se denomina la gestión de las consecuencias -*Consequence Management*-, se deciden acciones en concordancia con el resultado de la evaluación de cada proveedor, orientadas al reconocimiento del mérito de quienes presentan excelentes resultados, y también para mejorar el desempeño de los proveedores que obtuvieron resultados insatisfactorios.

Durante 2025, la Compañía realizó 6 Comités de Gestión de Consecuencias en Chile que involucró a 89 proveedores, a partir de los cuales a 7 proveedores se les fijaron planes de acción para mejorar su desempeño y a 6 proveedores se les enviaron cartas de reconocimiento de mérito.

Enel Chile y sus filiales garantizan la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobernanza, ética, Derechos Humanos, salud y seguridad y medioambiente mediante su incorporación obligatoria en los contratos con proveedores a través de distintos documentos específicos, la evaluación integral previa a la licitación según el nivel de riesgo, el cumplimiento de los plazos y pagos según entregable y el monitoreo continuo del desempeño durante la ejecución contractual, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos y su consideración en futuras relaciones comerciales.

Política de subcontratación

[NCG 461 - 5.9]

Enel Chile ha definido una visión en ámbitos estratégicos en materia de contratación y subcontratación, considerando el aporte de cada actor en la gestión integrada de la cadena de valor de los servicios que la Compañía realiza, donde han sido implementadas políticas motivadas por el profundo compromiso con el respeto a los Derechos Humanos y la diversidad e inclusión, bajo el marco de cumplimiento de la legislación vigente[1].

Enel Chile dispone de políticas y normas que han sido aplicadas en concordancia con la legislación nacional. En este escenario, Enel Chile dispone de una **Política de Contratación y Subcontratación**, en la cual se integran y alinean los principios de integridad y transparencia establecidos en el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción, Código Ético, Política de Derechos Humanos, Plan de Transición Justa, entre otros.

La Compañía impulsa y promueve en las empresas integradas en su cadena de valor de servicios un correcto desempeño de sus labores, junto con fortalecer el cumplimiento irrestricto de las obligaciones relacionadas con Derechos Humanos, ámbitos laborales y previsionales, definidas estas últimas en el Código del Trabajo.

De manera complementaria, Enel Chile promueve la gestión optimizada en la cadena de servicios, con compromisos que fomentan el desarrollo de sus diversos proveedores y contratistas, no solo en materias económicas y financieras, sino también en compromiso social y clima laboral. En este último ámbito, la Compañía ha impulsado programas destinados a los proveedores y contratistas con el objetivo de desarrollar competencias y habilidades en su beneficio.

En este sentido, la Compañía efectúa actividades de concientización y control alineadas con sus políticas estratégicas, las que se aplican en múltiples servicios, tales como obras, proyectos y en todos aquellos trabajos o actividades que en su desarrollo dispongan de las siguientes características:

1 Código del Trabajo y Ley N° 20.123 que regula el trabajo en Régimen de Subcontratación y de Servicios Transitorios.

- Actividades destinadas al desarrollo de las operaciones o del negocio.
- Actividades de servicios con una duración mayor a 30 días.
- Actividades de obras y/o servicios que deban ejecutar o prestar los respectivos trabajadores contratistas o subcontratistas, que sean realizadas en forma permanente o habitual.

Para Enel Chile, la salud y seguridad son ámbitos estratégicos, por lo cual estos aspectos se integran en los procesos de licitación y contratación, siendo controlados continuamente a través del sistema *Supplier Performance Management (SPM)*, que permite la medición y evaluación del desempeño de los proveedores y contratistas.

Iniciativas destacadas para contratistas en 2025

Plan de Capacitación Anual y Clima Laboral Contratistas

A través de Gestión de Contratistas, Enel en Chile planifica, desarrolla e implementa actividades de capacitación para contratistas en todas las líneas de negocio. En 2025, se realizaron 13 programas de formación con la participación de 2.591 trabajadores. Se llevaron a cabo diversos programas enfocados en actualizar y especificar conocimientos en áreas clave, como Seguridad, Prevención de Riesgos, Autocuidado, Inclusión, Empatía, Comportamiento Ético y Comunicación. Uno de los programas destacados fue "Empatía con el cliente", cuyo objetivo fue desarrollar en los trabajadores la capacidad de comprender y atender mejor las necesidades de los clientes, fomentando una cultura de servicio centrada en la empatía y la conexión humana en cada interacción, independientemente del rol que desempeñen en la organización.

Entre los programas transversales más relevantes, se incluyen:

1. Atención Inclusiva a Clientes: Iniciativa de Enel enfocada en la diversidad e inclusión, que capacita a los participantes en conceptos y herramientas para brindar atención inclusiva a clientes internos y externos. Los módulos cubren temas como comunicación inclusiva, accesibilidad, sesgos inconscientes y atención específica a grupos diversos, incluyendo personas con discapacidad, mayores, diversidad sexual y cultural.

2. Plan de Cumplimiento Enel: Esta capacitación tuvo como objetivo reforzar en los contratistas la importancia de mantener un comportamiento ético en el ámbito laboral, entregándoles las herramientas necesarias para reconocer, prevenir y denunciar conductas inapropiadas. Durante la sesión se revisaron en detalle los principales delitos y faltas asociados al ejercicio de sus funciones, junto con las responsabilidades legales y organizacionales que implica su cumplimiento.

Además, durante el año 2025, se implementó el programa de Clima y *Engagement* Laboral, el cual abarcó a **4.311** personas de **106** empresas contratistas a nivel nacional. El objetivo principal es potenciar la experiencia de trabajo de los empleados de dichas empresas.

Como parte del programa de clima laboral, se realizaron intervenciones específicas con aquellas empresas cuyos resultados requerían un análisis más profundo. El objetivo fue entregarles herramientas concretas que les permitieran identificar brechas, implementar mejoras y fortalecer sus resultados. Además, se llevó a cabo la primera ceremonia de reconocimiento, instancia en la que se premió a las empresas contratistas que obtuvieron desempeños destacados, contribuyendo a relevar las buenas prácticas dentro de la gestión contractual."

Proveedores y Derechos Humanos

La Compañía monitorea y evalúa el cumplimiento de los principios de su Política sobre Derechos Humanos durante la vigencia del contrato con terceros. En el marco de programa de Clima y Engagement laboral, el instrumento de medición permite detectar el comportamiento de las empresas en los ámbitos de:

- Respeto a la diversidad sexual, étnica, nacionalidad y a personas con discapacidad.
- Dimensión ética del comportamiento del proveedor.
- Percepción de cumplimiento laboral y previsional para prevenir una vulneración de derechos laborales en las empresas contratistas.

Política de pago de proveedores

[NCG 461 - 7.1]

Enel Chile y sus subsidiarias cuentan con una política de pago a proveedores nacionales no críticos y extranjeros que proveen de bienes y/o servicios a las empresas del Grupo, en cumplimiento con la Ley N° 19.983 que "Regula la Transferencia y Otorga Merito Ejecutivo a Copia de Factura" y la Ley N° 21.131 o "Ley de Pago a 30 días". Con el objetivo de cumplir con esta última, los pagos se realizan con frecuencia semanal. Se excluyen de esta política los proveedores críticos que por la condición especial de su naturaleza exigen la cancelación en un plazo diferente al que fija la política general, como, por ejemplo: combustibles, derechos de importación y/o aduana, servicios básicos, remuneraciones, cotizaciones previsionales, impuestos, servicio deuda y gastos financieros. Los documentos de compra de energía *spot* (Coordinador Eléctrico Nacional), potencia, cargo único, peaje, transmisión y todas las operaciones relacionadas con la comercialización de energía tienen un tratamiento especial para cumplir con la regulación del mercado eléctrico.

La Compañía ha definido como meta, pagar en un plazo **máximo de 30 días corridos** a proveedores nacionales no críticos y, en el caso de proveedores internacionales, pagar de acuerdo con calendarios establecidos respetando las condiciones acordadas en cada contrato.

Acuerdos con plazo excepcional de pago

[NCG 461 - 7.1 v]

Durante el 2025, Enel Chile y sus subsidiarias mantuvieron vigentes un total de 81 acuerdos con proveedores inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago (superior a 30 días) que administra el Ministerio de Economía, de los cuales 16 fueron inscritos en el mismo ejercicio.

Pago a proveedores

Durante 2025, en Enel Chile contrató un total de 583 empresas proveedoras de nivel 1, de las cuales 497 son críticas de nivel 1, definidos como aquellos proveedores con contratos por sobre los 25 mil euros y que han sido calificados, representando el 96,7% del gasto de proveedores nivel 1. La Compañía mantiene relaciones estratégicas con estos proveedores y trabaja en conjunto para cumplir con estándares de sostenibilidad y calidad, ya que estos proveedores son esenciales para las operaciones, suministrando materiales críticos y servicios que impactan directamente en la producción.

Los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios representaron un monto de US$ 4.833 millones, de los cuales un 51% corresponde al Segmento de Generación, un 47% al Segmento de Distribución y Redes y un 2% a otros. Estos pagos corresponden a proveedores nacionales y extranjeros (dada la imposibilidad de encontrar los productos en el país, tales como combustibles, gas y carbón, paneles solares, turbinas y cables de alta tensión, entre otros).

Los proveedores críticos de nivel 1 fueron evaluados en 2025 incluyendo evaluaciones en las fases de calificación, licitación y adjudicación del contrato.

Concentración de proveedores

[NCG 461 - 6.2 iii]

Segmento de Generación: los principales proveedores en el negocio de generación de Enel Chile corresponden a los relacionados con compras de energía eléctrica, costos de transporte de esta, compras de combustibles y compras de propiedades, planta y equipos. Dentro de ellos, la compañía GNL Chile S.A. concentró más del 10% del total de las compras del segmento realizadas en 2025.

Segmento de Distribución y Redes: los principales proveedores en el negocio de distribución y redes de Enel Chile corresponden a los relacionados con compras de energía eléctrica, costos de transporte de energía y compras de propiedades planta y equipos. Dentro de ellos, la compañía ENGIE Energía Chile S.A. y GM HOLDINGS S.A. concentraron de manera individual más del 10% del total de las compras del segmento realizadas en 2025.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

5. Otra información corporativa

Documentos constitutivos de la Sociedad

Resumen de hechos esenciales o relevantes

Información de la acción y otros valores

Dividendos

Informe anual de gestión del Comité de Directores

Factores de riesgo

Propiedades e instalaciones

Marcas, patentes y concesiones

Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Documentos constitutivos de la Sociedad

Constitución

Enel Chile S.A., antes denominada Enersis Chile S.A., se creó producto de una reestructuración societaria que comenzó en abril de 2015 en la entonces Enersis S.A., sociedad que controlaba los negocios de generación, transmisión y distribución en Chile y en otros cuatro países de la región (Argentina, Brasil, Colombia y Perú).

Con fecha 18 diciembre de 2015, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Enersis S.A. se aprobó la primera parte del plan de reestructuración, escindiéndose Enersis S.A. y creándose Enersis Chile S.A. como vehículo único de control de los activos de generación y distribución del Grupo en Chile. La entonces Enersis S.A. pasó a llamarse Enersis Américas S.A. (hoy Enel Américas S.A.), controlando los negocios en los otros países de la región. La división consta en escritura pública del 8 de enero de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 4.288 N° 2.570, correspondiente al año 2016 y publicado en el Diario Oficial con fecha 20 de enero de 2016.

Posteriormente, con fecha 4 de octubre de 2016, los accionistas de Enersis Chile S.A. aprobaron el cambio de razón social de la Compañía a Enel Chile S.A., acuerdo que fue reducido a escritura pública de 18 de octubre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 79.330 N° 42.809, correspondiente al año 2016 y publicado en el Diario Oficial, con fecha 28 de octubre de 2016.

El 20 de diciembre de 2017, los accionistas de la Sociedad aprobaron modificar sus estatutos, a fin de reflejar los acuerdos relativos a la fusión por incorporación de Enel Green Power Latin América S.A. en Enel Chile, su aumento de capital y demás acuerdos adoptados en dicha junta. Para tales efectos se sustituyeron los artículos referentes a su capital, objeto social con el fin de incorporar las actividades del área de tecnología de la información y comunicaciones, entre otras modificaciones, acordándose un texto refundido y actualizado de los estatutos sociales, sujeto a los términos y condiciones aprobados en la junta. El acta de la señalada junta fue reducida a escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 1.152 N° 629, correspondiente al año 2018 y publicado en el Diario Oficial, con fecha 5 de enero de 2018.

El 27 de abril de 2022, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A., se aprobó la modificación de los estatutos sociales a fin de adecuarlos a la legislación y normativa vigente, en especial en relación con la designación de una empresa de auditoría externa y con las formalidades y plazos de citación; reemplazar las referencias a "Superintendencia de Valores y Seguros" o a "Superintendencia" por "Comisión para el Mercado Financiero" o "Comisión", por ser ésta última entidad la sucesora legal de la primera; y para actualizar la referencia a Enel Américas S.A.

El 26 de abril de 2023, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A., se aprobó la modificación de los estatutos sociales en el sentido de modificar el Artículo Cuarto relativo al objeto social, a fin de que permita la prestación de servicios a terceros.

El 29 de abril de 2024, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A., se aprobó la modificación del Artículo Cuarto de los estatutos sociales, relativo al objeto social, en el sentido de precisar que el objeto de la Sociedad es precisamente la inversión en sociedades que tengan los giros a que se refiere dicho artículo.

El 28 de abril de 2025, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A., se aprobó la cancelación de una acción de propia emisión quedada como remanente por fracciones de acción con motivo de la fusión de Enel Chile S.A. con Enel Green Power Latin America S.A. que fuere aprobada por junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de diciembre de 2017 y la consecuente disminución del

capital social. Se aprobó el cambio de moneda funcional de la Sociedad, de pesos a dólares de los Estados Unidos de América, proponiendo para ello modificar el Artículo Quinto permanente y el Artículo Primero transitorio de los estatutos de Enel Chile, así como aprobar un texto refundido de los mismos.

Objeto social

La Sociedad tendrá como objeto invertir en filiales o subsidiarias cuyo giro sea la exploración, desarrollo, operación, generación, distribución, transmisión, transformación y/o venta de energía en Chile, en cualquiera de sus formas o naturaleza, como asimismo, las actividades de investigación, desarrollo, operación, comercialización, compra, venta, importación y mantenimiento de cualquier tipo de bienes relacionados con las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, tales como software, hardware, licencias, desarrollos informáticos y, en general, de cualquier tipo de bienes relacionados con las actividades anteriores; y asesorías en todas las materias señaladas precedentemente. La Sociedad, tendrá también como objeto invertir y administrar su inversión en sociedades filiales y subsidiarias, que sean generadoras, distribuidoras, transmisoras o comercializadoras de energía eléctrica o cuyo giro corresponda a cualesquiera de los siguientes: (i) energía en cualquiera de sus formas o naturaleza, (ii) suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía, (iii) telecomunicaciones e informática, y (iv) negocios de intermediación a través de Internet. En el cumplimiento de su objeto principal la Sociedad desarrollará las siguientes funciones:

a. Promover, organizar, constituir, modificar, disolver o liquidar sociedades de cualquier naturaleza, cuyo objeto social sea relacionado a los precedentemente señalados.
b. Proponer a sus filiales las políticas de inversiones, financiamiento y comerciales, así como los sistemas y criterios contables a que estas deberán ceñirse.
c. Supervisar la gestión de sus filiales y subsidiarias.
d. Prestar a sus sociedades relacionadas, filiales y subsidiarias los recursos financieros necesarios para el desarrollo de sus negocios y, además, prestar a sus sociedades relacionadas, filiales, subsidiarias y terceros no relacionados servicios gerenciales; de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; de auditoría y, en general, los servicios de cualquier índole que aparezcan como convenientes para su mejor desempeño. Además de su objeto principal y actuando siempre dentro de los límites que determine la Política de Inversiones y Financiamiento aprobada en Junta de Accionistas, la Sociedad podrá invertir en:
 - Primero. La adquisición, explotación, construcción, arrendamiento, administración, intermediación, comercialización y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, sea directamente o a través de sociedades filiales o subsidiarias.
 - Segundo. Toda clase de activos financieros, incluyendo acciones, bonos y debentures, efectos de comercio y, en general, toda clase de títulos o valores mobiliarios y aportes a sociedades sea directamente o a través de sociedades filiales o subsidiarias.

Resumen de hechos esenciales o relevantes

[NCG 461 - 10]

A continuación, se resumen los hechos relevantes o esenciales divulgados por Enel Chile S.A. durante el ejercicio 2025, así como también aquellos ocurridos con anterioridad o con posterioridad al período anual, y han sido informados antes de la publicación de la presente Memoria Anual Integrada 2025 que puedan tener un efecto importante durante este período en el desenvolvimiento de los negocios de la Compañía, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en el futuro.

Distribución de dividendos

El 26 de febrero de 2025, Enel Chile S.A. informó con carácter de Hecho Esencial que, en sesión de Directorio celebrada el mismo día, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución de un dividendo definitivo de $72.556.076.401, equivalente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024. Después de descontar el dividendo provisorio pagado en enero de 2025, el monto a repartir sería de $9.842.281.607, equivalente a $0,142298272499478 por acción. Además, se acordó distribuir un dividendo eventual de $221.042.199.313, para compensar los efectos de la pérdida contable registrada por el cambio de moneda funcional de la subsidiaria Enel Generación Chile S.A., equivalente a $3,195795890391370 por acción. El pago se realiza en mayo de 2025, de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas. Se convocó también a una Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebra inmediatamente después de la Junta Ordinaria, el 28 de abril de 2025.

El 28 de abril de 2025, Enel Chile S.A. informó con carácter de Hecho Esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el mismo día, se acordó distribuir un dividendo definitivo de $72.556.076.401, equivalente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024. Tras descontar el dividendo provisorio de enero de 2025, el monto efectivo a repartir es de $9.842.281.607, que equivale a $0,1423 por acción. Además, se aprobó un dividendo eventual de $221.042.199.313, equivalente a $3,1958 por acción, que se paga junto al dividendo definitivo el 23 de mayo de 2025.

El 27 de noviembre de 2025, Enel Chile S.A. informó con carácter de Hecho Esencial que, en sesión de Directorio de Enel Chile S.A., celebrada el mismo día, se acordó la distribución de un dividendo provisorio equivalente a US$ 0,000762962580788 por acción, correspondiente al 15% de las utilidades líquidas al 30 de septiembre de 2025, el cual se paga el 23 de enero de 2026 en pesos chilenos, según el tipo de cambio observado publicado el 16 de enero de 2026.

Elección nuevo Directorio

El 28 de abril de 2025, Enel Chile S.A. informó con carácter de Hecho Esencial que: en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A., celebrada el mismo día, se eligió un nuevo Directorio para un período de tres años, compuesto por Marcelo Castillo Agurto, Rodolfo Avogadro Di Vigliano, Salvatore Bernabei, Valentina de Cesare, María Teresa Vial Álamos, Gina Ocqueteau Tacchini y Pablo Cruz Olivos; en la sesión ordinaria de Directorio celebrada el mismo día, Marcelo Castillo Agurto fue elegido Presidente del Directorio y de la Compañía, y Josefa Rodríguez Benavente fue nombrada Secretaria, y se designó el Comité de Directores, conforme a la Ley N° 18.046 y la Sarbanes-Oxley Act, integrado por María Teresa Vial Álamos, Gina Ocqueteau Tacchini y Pablo Cruz Olivos; en una sesión posterior del Comité de Directores, celebrada el mismo día, María Teresa Vial Álamos fue elegida Presidente y Josefa Rodríguez Benavente Secretaria; finalmente, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el mismo día, se aprobó la modificación de los estatutos de la Compañía, en los términos propuestos.

Cambios en la administración

El 28 de mayo de 2025, Enel Chile S.A. informó con carácter de Hecho Esencial que: en sesión ordinaria de Directorio celebrada el mismo día, el Gerente General de Enel Chile S.A., don Giuseppe Turchiarelli, presentó su renuncia, la cual es efectiva a partir del 1 de julio de 2025. En la misma sesión, se designó como nuevo Gerente General de la Compañía a don Gianluca Palumbo, quien asume sus funciones desde esa misma fecha.

Distribución de dividendos

El 27 de febrero de 2026, Enel Chile informó, con carácter de Hecho Esencial que, en la sesión de Directorio de Enel Chile S.A. celebrada el mismo día, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2026 la distribución de un dividendo definitivo por US$ 268.814.614, equivalente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2025, conforme a la Política de Dividendos del mismo ejercicio.

Si la Junta lo aprueba, a este monto deberá descontarse el dividendo provisorio pagado en enero de 2026, por lo que el monto efectivo a distribuir en mayo de 2026 ascendería a US$ 216.043.119, equivalente a un dividendo de US$ 0,003123519916077 por acción.

Plan Estratégico 2026-2028

El 27 de febrero de 2026, Enel Chile informó, con carácter de Hecho Esencial que, en la sesión de Directorio de Enel Chile S.A. celebrada el mismo día, se aprobó el **Plan Estratégico 2026-2028**. Este Plan considera para el trienio un EBITDA acumulado estimado entre aproximadamente US$ 4,5 mil millones y US$ 4,7 mil millones, junto con un CAPEX acumulado cercano a US$ 2,0 mil millones. Dado que el Plan se basa en proyecciones e hipótesis sujetas a verificación futura, sus efectos no son determinables a la fecha.

Asimismo, se informa que el 03 de marzo, se realiza una presentación pública sobre dichas cifras, abierta a inversionistas locales y extranjeros, accionistas y al mercado en general.



Información de la acción y otros valores

Contexto macroeconómico

Durante el año 2025, la economía mundial transitó hacia una fase de estabilización, aunque marcada por la reconfiguración de las relaciones comerciales y la volatilidad derivada de los cambios políticos en Estados Unidos y Europa. La persistencia de tensiones geopolíticas en Medio Oriente y la implementación de nuevas barreras arancelarias generaron incertidumbre en las cadenas de suministro globales, afectando los costos logísticos y la confianza empresarial. No obstante, la normalización de la inflación permitió que los principales bancos centrales, como la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo (BCE), iniciaran ciclos de flexibilización monetaria más agresivos para evitar una desaceleración económica profunda. El crecimiento económico mundial se situó en un 3,2% durante 2025, según estimaciones de organismos internacionales, con una inflación global que continuó moderándose hasta cerrar en torno al 3,2% anual, de acuerdo con las últimas estimaciones del Banco Mundial[1].

Por su parte, la economía estadounidense mantuvo un desempeño resiliente, impulsada por políticas de protección a la industria local y un mercado laboral robusto, aunque con señales de enfriamiento en el sector servicios. En contraste, la Zona Euro enfrentó dificultades para reactivar su demanda interna, mientras que las economías emergentes de Asia y América Latina mostraron un comportamiento heterogéneo, beneficiándose aquellas ricas en minerales críticos, tales como litio y cobre, debido a los mayores precios de las materias primas necesarias para la transición energética.

En el ámbito nacional, Chile consolidó una recuperación moderada con un crecimiento del **Producto Interno Bruto (PIB) estimado de 2,4% para el período 2025**, sustentado por una leve reactivación de la inversión. Si bien el año estuvo marcado por la incertidumbre del ciclo electoral, hacia el cierre del ejercicio la percepción de riesgo disminuyó, generando expectativas favorables para la inversión y el crecimiento, el cual se proyecta que acelere hasta un **3,3%** para el año 2026. La inflación en Chile convergió cercano a la **meta del 3,0%**, cerrando el año en **3,5%** lo que validó la estrategia del Banco Central. Este escenario de precios controlados permitió que el Banco Central avanzara en la normalización monetaria durante gran parte del año, aunque con mayor cautela hacia el cierre del ejercicio. La Tasa de Política Monetaria (TPM) finalizó el 2025 estabilizándose en **4,75%**. Esta decisión se vio respaldada por una inflación controlada que, en el último mes del año, registró incluso una variación negativa (-0,2%) influenciada por eventos comerciales y menores precios en bienes volátiles. De cara al 2026, y con las expectativas ancladas a la meta, se proyecta que el ente emisor continúe el ciclo de recortes, situando la TPM en torno al **4,25%** durante el primer semestre. En el mercado bursátil, el índice IPSA reflejó un escenario de histórica expansión, cerrando el año 2025 con una rentabilidad de **56,8%** respecto al año 2024, liderada principalmente por el dinamismo de los sectores **bancario, construcción y materias primas**.

El precio de la acción de Enel Chile se sumó a esta tendencia positiva, evidenciando una sólida recuperación en comparación con el ejercicio 2024 y registrando **un crecimiento anual de 28,7%** en su valorización. Este desempeño estuvo fundamentado en gran medida en la diversificación de los activos de la Compañía, la resiliencia y flexibilidad operativa de su portafolio, la estrategia comercial balanceada con un adecuado equilibrio de riesgo-rendimiento, y una adecuada posición financiera y de liquidez. Lo anterior, sumado a una gestión eficiente del recurso hídrico en un año caracterizado por una baja hidrología, posicionó a Enel Chile de manera competitiva para enfrentar los desafíos regulatorios y de demanda del período 2025.

1 Fuente: *World Bank Group, Global Economic Prospects, January* 2026.

Información estadística de la acción

Bolsa de Comercio de Santiago

La siguiente tabla muestra la variación de la acción de Enel Chile y del Índice Selectivo de Precios de Acciones (IPSA) en el mercado local durante los últimos dos años:

Bolsa de Comercio de Santiago

Variación	2025	2024	Acumulado 2024-2025
ENELCHILE	28,7%	0,9%	29,6%
IPSA	56,2%	8,3%	64,5%

Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE)

La siguiente tabla muestra la variación de los ADS de Enel Chile listados en NYSE (ENIC) y de los índices *Dow Jones* Industrial y *Dow Jones Utilities* durante los últimos dos años:

Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE)

Variación	2025	2024	Acumulado 2024-2025
ENIC	41,1%	-12,0%	29,0%
Dow Jones Industrial	13,6%	13,0%	26,6%
Dow Jones Utilities	9,2%	11,5%	20,8%

Transacciones bursátiles

[NCG 461 - 2.3.4 iii.b]

Las transacciones trimestrales del último año realizadas en las bolsas donde se cotiza la acción de Enel Chile, tanto en Chile a través de la Bolsa de Comercio de Santiago y de la Bolsa Electrónica de Chile como en Estados Unidos a través de la *New York Stock Exchange* (NYSE), se detallan a continuación.

Bolsa de Santiago

Durante 2025, en la Bolsa de Comercio de Santiago se transaron **17.975 millones de acciones**, lo que equivale aproximadamente a **Ch$1.203.777 millones**. El precio de cierre de la acción a diciembre de 2025 fue de **Ch$73,99.**

Bolsa de Santiago

Período	Unidades	Monto (Ch$)	Precio Medio (Ch$)
2025			
1er Trimestre	4.376.485.028	269.006.052.067	61,47
2do Trimestre	6.334.391.919	428.932.047.101	67,71
3er Trimestre	3.901.226.692	263.326.257.931	67,50
4to Trimestre	3.362.642.053	242.512.296.628	72,12
Total 2025	**17.974.745.692**	**1.203.776.653.727**	**66,97**
2024			
1er Trimestre	4.264.695.926	238.052.629.441	55,82
2do Trimestre	4.351.694.743	241.923.872.273	55,59
3er Trimestre	6.218.812.930	310.083.905.999	49,86
4to Trimestre	6.065.856.730	321.688.925.848	53,03
Total 2024	**20.901.060.329**	**1.111.749.333.561**	**53,19**
2023			
1er Trimestre	2.754.487.006	104.597.176.064	37,97
2do Trimestre	6.207.813.943	295.703.435.588	47,63
3er Trimestre	6.701.044.870	382.274.979.402	57,05
4to Trimestre	4.005.100.592	220.925.349.195	55,16
Total 2023	**19.668.446.411**	**1.003.500.940.249**	**51,02**

Bolsa Electrónica de Chile

En la Bolsa Electrónica de Chile se transaron **1.384 millones de acciones** durante 2025, lo que equivale aproximadamente a **Ch$83.898 millones**. El precio de cierre de la acción a diciembre 2025 fue de **Ch$73,61**.

Bolsa Electrónica de Chile

Período	Unidades	Monto (Ch$)	Precio Medio (Ch$)
2025			
1er Trimestre	194.431.963	12.022.746.380	61,84
2do Trimestre	485.309.600	32.545.767.383	67,06
3er Trimestre	445.499.205	20.723.176.976	46,52
4to Trimestre	258.704.604	18.605.956.967	71,92
Total 2025	**1.383.945.372**	**83.897.647.706**	**60,62**
2024			
1er Trimestre	237.203.211	13.380.833.472	56,41
2do Trimestre	309.664.782	17.297.705.051	55,86
3er Trimestre	265.247.474	13.395.824.055	50,50
4to Trimestre	309.800.811	16.368.414.349	52,84
Total 2024	**1.121.916.278**	**60.442.776.927**	**53,87**
2023			
1er Trimestre	350.196.326	13.287.599.319	37,94
2do Trimestre	539.003.038	25.904.030.325	48,06
3er Trimestre	852.394.342	47.638.609.731	55,89
4to Trimestre	300.027.501	16.838.670.215	56,12
Total 2023	**2.041.621.207**	**103.668.909.590**	**50,78**

Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE)

Las acciones de la Compañía comenzaron a transarse en la Bolsa de Nueva York (NYSE) el 27 de abril de 2016. Un ADS (American Depositary Share) de Enel Chile representa 50 acciones y su nemotécnico es ENIC. Citibank N.A. actúa como banco depositario y Banco Santander Chile como custodio en Chile. Durante 2025, en Estados Unidos se transaron **171 millones** de ADS, lo que equivale aproximadamente a **US$ 601 millones**. El precio del ADS cerró diciembre en **US$ 4,02**.

Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE)

Período	Unidades	Monto (US$)	Precio Medio (US$)
2025			
1er Trimestre	36.745.882	118.076.152	3,21
2do Trimestre	68.391.087	243.694.112	3,56
3er Trimestre	36.859.614	128.689.017	3,49
4to Trimestre	28.633.022	110.187.534	3,85
Total 2025	**170.629.605**	**600.646.814**	**3,52**
2024			
1er Trimestre	38.480.459	113.006.693	2,94
2do Trimestre	20.637.658	60.522.788	2,93
3er Trimestre	27.735.858	76.229.020	2,75
4to Trimestre	20.945.048	58.439.529	2,79
Total 2024	**107.799.023**	**308.198.030**	**2,86**
2023			
1er Trimestre	22.113.460	50.271.573	2,27
2do Trimestre	76.494.243	232.243.562	3,04
3er Trimestre	92.942.138	312.995.801	3,37
4to Trimestre	50.880.579	157.805.336	3,10
Total 2023	**242.430.420**	**753.316.272**	**3,11**

Otros valores emitidos

[NCG 461 - 2.3.5]

Obligaciones con el público no garantizadas al 31 de diciembre de 2025:

Millones de US$

Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de Amortización	Garantía	al 31.12.2025		
									Total Corriente	Total No Corriente	Total
Enel Generación Chile S.A.	Chile	BNY Mellon - Primera Emisión S-1	EE.UU.	US$	8,00%	7,87%	Al vencimiento	No	6.755	205.753	212.508
Enel Generación Chile S.A.	Chile	BNY Mellon - Primera Emisión S-2	EE.UU.	US$	8,80%	7,33%	Al vencimiento	No	2.160	69.849	72.009
Enel Generación Chile S.A.	Chile	BNY Mellon - Primera Emisión S-3	EE.UU.	US$	8,68%	8,13%	Al vencimiento	No	1.368	35.018	36.386
Enel Generación Chile S.A.	Chile	Banco Santander 317 Serie-H	Chile	UF	7,17%	6,20%	Semestral	No	9.489	18.565	28.054
Enel Generación Chile S.A.	Chile	Banco Santander 522 Serie-M	Chile	UF	4,85%	4,75%	Semestral	No	40.147	119.116	159.263
Enel Chile S.A.	Chile	BNY Mellon - Unica	EE.UU.	US$	5,24%	4,88%	Al vencimiento	No	2.573	992.043	994.616
Total									**62.492**	**1.440.344**	**1.502.836**

Dividendos

Distribución de Dividendos con Cargo a las Utilidades 2025

El Directorio de la Compañía, en sesión del 26 de febrero de 2025 aprobó la Política de Dividendos y el correspondiente Procedimiento sobre el pago de dividendos de Enel Chile S.A. para el ejercicio 2025, los que fueron informados a los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2025. Esta política estableció que el Directorio tenía la intención de distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio, de hasta un 15% de las utilidades al 30 de septiembre del 2025, según muestren los estados financieros de Enel Chile S.A. a dicha fecha, a ser pagado en enero de 2026 y proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el primer cuatrimestre del año 2026, un reparto definitivo por un monto que, junto al dividendo provisorio antes mencionado, sea equivalente al 50% de las utilidades del ejercicio 2025.

El dividendo definitivo corresponderá al que defina la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2026. El cumplimiento del programa antes señalado quedó condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la Compañía, o a la inexistencia de determinadas condiciones sobrevinientes durante el ejercicio correspondiente que pudiesen alterar las proyecciones antes indicadas, según corresponda.

El 27 de noviembre de 2025 se aprobó la distribución de un dividendo provisorio de un 15% de las utilidades líquidas de Enel Chile acumuladas al 30 de septiembre de 2025, el cual fue pagado en enero de 2026.

Política de dividendos 2026

[NCG 461 - 2.3.4 ii]

El Directorio tiene la intención de repartir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades acumuladas hasta el 30 de septiembre de 2026, de hasta un 15% de estas, según muestren los Estados Financieros de Enel Chile S.A. a dicha fecha, a ser pagado en enero de 2027.

El Directorio tiene la intención de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que será efectuada en el primer cuatrimestre de 2027, distribuir como dividendo definitivo, un monto que, junto al dividendo provisorio antes mencionado, sea equivalente al 50% de las utilidades del ejercicio 2026. El dividendo definitivo corresponderá al que defina la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2027.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la Compañía, o a la inexistencia de determinadas condiciones sobrevinientes durante el ejercicio correspondiente que pudiesen alterar las proyecciones antes indicadas, según corresponda.

Procedimiento para el pago de dividendos

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, Enel Chile S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista;
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista; y
3. Retiro de vale vista virtual en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, o en el banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. De no ser retirado el vale vista, se contempla retiro de cheque nominativo en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de Enel Chile S.A.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de modificarla y registre una nueva opción. A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo a la modalidad N°3 arriba señalada.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, Enel Chile S.A. y/o DCV Registros S.A. podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 antes señalado. Por otra parte, la Sociedad ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de Enel Chile S.A.

Dividendos pagados

[NCG 461 - 2.3.4 iii.a]

Utilidad distribuible del ejercicio 2025

Utilidad distribuible del ejercicio 2025

	Millones de US$
Utilidad del ejercicio [1]	538

(1) Atribuible a la sociedad dominante.

Dividendos distribuidos

El siguiente cuadro muestra los dividendos por acción pagados durante los últimos años:

Dividendos distribuidos

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha de cierre registro de accionistas	Fecha de pago	Moneda	Ch$ o US$ por acción	Monto del dividendo anual	% sobre utilidades liquidas	Imputado al ejercicio
13	Provisorio	21-1-2023	27-1-2022	miles Ch$	0,32409	22.416.356	30%	2022
14	Definitivo	20-5-2023	26-5-2023	miles Ch$	5,10663	353.208.322		2022
15	Provisorio	20-1-2024	26-1-2024	miles Ch$	0,59781	41.348.740	50%	2023
16	Definitivo	23-5-2024	29-5-2024	miles Ch$	3,98139	275.379.148		2023
17	Provisorio	18-1-2025	24-1-2025	miles Ch$	0,90671	62.713.795	50%	2024
18	Definitivo	16-5-2025	23-5-2025	miles Ch$	0,14229	9.842.281		2024
19	Eventual	16-5-2025	23-5-2025	miles Ch$	3,19579	221.042.199		(1)
20	Provisorio	17-1-2026	23-1-2026	miles US$	0,00076	52.771	50%	2025

(1) En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2025, como una forma de compensar los efectos de la pérdida contable registrada producto del cambio de moneda funcional de la subsidiaria Enel Generación Chile S.A. durante el año 2024, se acordó la distribución de un dividendo con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Informe anual de gestión del Comité de Directores

[NCG 461 - 3.3 iv]

Al comienzo del ejercicio correspondiente al año 2025, el Comité de Directores de la Compañía estaba integrado por los señores María Teresa Vial Álamos, Pablo Cabrera Gaete y Pablo Cruz Olivos, presidiendo la Sra. Vial Álamos. Con fecha 28 de abril de 2025, luego de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día, se designó a los Directores señora María Teresa Vial Álamos, señora Gina Ocqueteau Tacchini y señor Pablo Cruz Olivos como miembros del Comité de Directores, regido por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Sarbanes-Oxley Act. Por su parte, el referido Comité de Directores de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2025, designó como Presidenta de dicho órgano a doña María Teresa Vial Álamos.

El Comité de Directores ha sesionado doce veces durante el año 2025, dando pleno cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y la Sarbanes Oxley Act de los Estados Unidos de América y demás normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2025 el Comité de Directores ha abordado las materias de su competencia, que pasan a resumirse a continuación:

1.- Estados Financieros.

En sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2025, el Comité de Directores declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas.

En sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2025, el Comité de Directores declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2025, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes y el Informe sobre Operaciones con Partes Relacionadas.

En sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2025, el Comité de Directores declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 30 de junio de 2025, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como el Informe de Revisión Limitada de tales estados financieros emitido por los Auditores Externos.

En sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2025, el Comité de Directores declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 30 de septiembre de 2025, sus Notas, Estados de Resultados, Hechos Relevantes y el Informe sobre Operaciones con Partes Relacionadas emitido por auditores externos.

2.- Análisis de honorarios en servicios prestados por auditores externos durante el ejercicio 2025.

En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025, el Comité de Directores declaró examinados los honorarios pagados en servicios prestados por auditores externos durante el ejercicio 2024. Asimismo, el Comité de Directores declaró examinada la estimación de costos prevista para el ejercicio 2025, destacando que analizada la naturaleza de los servicios se concluye que la prestación de éstos no representa problemas de independencia.

3.- Servicios No Recurrentes de Auditores Externos.

En sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2025, el Comité de Directores examinó la contratación de auditores externos, que no son de auditoría externa recurrente, consistente en una auditoría de estados financieros consolidados e informe de atestiguación de Enel Green Power Chile S.A., y acordó declarar que no comprometían la idoneidad técnica ni la independencia de juicio de las respectivas empresas de auditoría externa prestadoras de servicios. Emitió el informe de conformidad correspondiente, de acuerdo con lo señalado en la Sección 202 de la Ley Sarbanes Oxley, en el artículo 242, inciso final, de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y en el Reglamento del Comité de Directores.

4.- Examen por Auditores Externos de Materias NCG N°461 CMF.

En sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2025, el Comité de Directores tomó conocimiento de la presentación

efectuada por los Auditores Externos respecto de las materias voluntarias de buen gobierno corporativo contenidas en la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero, destacando que no se verificaron deficiencias graves ni situaciones irregulares.

5.- Supervisión y Evaluación de los Auditores Externos.

En sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2025, el Comité de Directores supervisó y evaluó a los auditores externos de Enel Chile S.A., KPMG Auditores Consultores Limitada, por el trabajo desempeñado durante el año 2024, acordando calificar de "razonable" el trabajo realizado por ellos durante dicho ejercicio.

6.- Informe Autoevaluación sobre Sistema de Control Interno de Reporte Financiero.

En sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2025, el Comité de Directores declaró examinado el informe de autoevaluación sobre el sistema de control interno de reporte financiero referido a la información corporativa correspondiente al ejercicio 2024, destacando el resultado del proceso, sin deficiencias materiales ni significativas.

7.- Presupuesto del Comité de Directores.

En sesión ordinaria de 26 de febrero de 2025, el Comité de Directores aprobó la proposición del Presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2025, según la cual éste ascendería a la suma de 10.000 Unidades de Fomento para fines de gastos y funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores. Asimismo, el Comité de Directores resolvió someter la mencionada proposición del presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2025 al Directorio, a fin de que, si este órgano lo tenía a bien, lo sometiera a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de que ésta decidiera, en definitiva, sobre este asunto conforme a sus atribuciones.

8.- Formulario 20-F SEC (Securities and Exchange Commission) de los Estados Unidos de América.

En sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2025, el Comité de Directores declaró examinados los estados financieros bajo IFRS que se habían incorporado en el Formulario 20-F, a efectos de que éste pudiera ser presentado ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América (SEC), con el fin de cumplir con las normas y requisitos emanados de dicha autoridad pública.

9.- Examen de Operaciones entre Partes Relacionadas.

En sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2025, el Comité de Directores declaró examinada y emitió el informe respectivo, de la operación con parte relacionada consistente en la modificación del contrato de Caja Centralizada que la Compañía mantiene con sus filiales, por el cual bajo un solo procedimiento se podrán realizar dos categorías de operaciones: i) CCC de corto plazo (para déficit o superávit de corto plazo) y ii) CCC de largo plazo (para déficit o superávit de 1 o 3 años), logrando así uniformar los instrumentos para todas las operaciones.

En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025, el Comité de Directores declaró examinada y emitió el informe respectivo, de la operación con parte relacionada consistente en la modificación de contratos de prestación de servicios de staff entre Enel Chile (proveedora de los servicios) con sus filiales y con Enel Américas S.A., consistente en una baja de los precios de los mismos, debido a las eficiencias operativas y cambios en los recursos utilizados por Enel Chile para la debida prestación de los servicios.

En sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2025, el Comité de Directores declaró examinada y emitió el informe respectivo, de la operación con parte relacionada consistente en la suscripción de un contrato para apoyo en la atención de canales digitales en situaciones de contingencia con Enel Distribución Chile S.A.

En sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2025, el Comité de Directores declaró examinada y emitió el informe respectivo, de la operación con parte relacionada consistente en la donación a la Fundación San Ignacio del Huinay por CLP 22 millones.

En sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2025, el Comité de Directores declaró examinada y emitió el informe respectivo, de la operación con parte relacionada consistente en la extensión del plazo de vigencia de la línea de crédito comprometida con Enel Finance International N.V. por hasta US$ 290 millones.

En sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2025, el Comité de Directores declaró examinada y emitió el informe respectivo, de la operación con parte relacionada

consistente en la actualización de la tasa aplicada en los contratos de garantía corporativa otorgados por Enel S.p.A. en favor de SACE y FINNVERA para garantizar las obligaciones de la Compañía bajo contratos de deuda de largo plazo, de un 0,13% a un 0,10%.

10.- Reporte sobre cumplimiento de operaciones con partes relacionadas, primer semestre 2025.

En sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2025, el Comité de Directores en virtud de lo indicado en la Política General de Habitualidad de la Compañía, y en lo referido en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 501 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, declaró examinado el reporte semestral de las operaciones entre partes relacionadas aprobadas por la Compañía, que comprende a aquellas operaciones con parte relacionada celebradas entre el 1° de enero y el 30 de junio del año 2025.

11.- Proposición de Clasificadores Privados de Riesgo.

En sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2025, el Comité de Directores acordó proponer al Directorio de la Compañía que fueran sugeridas en la Junta de Accionistas respectiva, las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile, como clasificadores privados de riesgo nacional, y *Fitch Ratings* y *Standard & Poor's International Ratings Services*, como clasificadores internacionales.

12.- Proposición de auditores externos.

En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025, el Comité de Directores acordó proponer al Directorio que se sugiriera a la Junta Ordinaria de Accionistas a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditor externo de Enel Chile S.A., para el ejercicio 2025, por los siguientes fundamentos: (i) la propuesta de KPMG Auditores Consultores Limitada es la más competitiva de acuerdo a la evaluación técnica y económica realizada; (ii) cuenta con una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles y experiencia en el sector eléctrico; (iii) es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional; (iv) es la empresa auditora con mayor nivel de sinergia para Enel Chile S.A., ya que KPMG Auditores Consultores Limitada es el auditor externo del controlador de Enel Chile S.A., Enel S.p.A. Asimismo, se estableció el siguiente orden de prelación: (i) KPMG Auditores Consultores Limitada, (ii) Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada, (iii) Grant Thornton Chile Auditoría y Servicios Limitada y (iv) PKF Chile Auditores Consultores Ltda.

13.- Contrato de Auditoría Externa Ordinaria.

En sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2025, el Comité de Directores acordó declarar examinado y aprobado el contrato a suscribirse entre Enel Chile S.A. y los auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada.

14.- Sistema de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía.

En sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2025, el Comité de Directores declaró examinados los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía.

15.- Presentaciones en materia de sostenibilidad.

En sesión ordinaria de fecha 28 de mayo, 25 de junio, 27 de noviembre y 17 de diciembre de 2025, el Comité de Directores acordó dejar constancia que había tomado conocimiento formal de la presentación sobre materias de sostenibilidad de la Compañía.

16.- Denuncias del Canal Ético.

En sesión ordinaria de fecha 25 de junio y 17 de diciembre de 2025, de acuerdo al procedimiento sobre Canal Ético y Tratamiento de Denuncias aprobado por el Comité de Directores, éste revisó las denuncias recibidas y el tratamiento dado a las mismas, pronunciándose sobre ellas, entregando directivas a seguir y confirmando lo ya resuelto por este órgano, en el sentido de que corresponderá al Presidente del Comité de Directores realizar una convocatoria a sesión extraordinaria de este órgano en el que la entidad de una denuncia así lo justifique, a juicio de ésta.

Gastos del Comité de Directores de Enel Chile S.A.

El Comité de Directores no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2025.

Factores de riesgo

Riesgos importantes relacionados con el negocio de Enel Chile

[NCG 461 - 6.2 viii]

El negocio de Enel Chile depende en gran medida de las condiciones hidrológicas y se ve afectado por sequías, inundaciones, temporales, corrientes oceánicas y otros cambios crónicos en las condiciones climáticas y meteorológicas a causa del cambio climático.

El cambio climático constituye un importante desafío a nivel mundial que expone a los negocios de Enel Chile a una serie de riesgos a medio y largo plazo. El negocio de generación se ha visto y podría verse afectado negativamente en el futuro por condiciones hidrológicas áridas, lo que ha perjudicado y podría perjudicar la capacidad para despachar energía desde las instalaciones de generación hidroeléctrica. Las operaciones y resultados se han visto afectados en forma negativa cuando las condiciones hidrológicas en Chile han caído de manera significativa por debajo de su promedio, como ha sido el caso durante gran parte del tiempo desde el año 2007.

Las condiciones hidrológicas en Chile han estado sujetas a dos fenómenos climáticos relacionados con las corrientes oceánicas -El Niño y La Niña- que influyen en las precipitaciones y pueden provocar sequías o inundaciones, dependiendo de la región afectada. En el pasado, El Niño ha afectado las condiciones hidrológicas en Chile, provocando déficits de precipitaciones, altas temperaturas y mayores precios de la energía en algunos años, y lluvias inusualmente intensas, inundaciones y deslizamientos de tierra en otros años. Por ejemplo, en 2025, El Niño generó condiciones más secas en los meses de otoño e invierno, lo que derivó en niveles de embalse inferiores al promedio en Chile y, en consecuencia, impactó negativamente la generación hidroeléctrica.

La subsidiaria Enel Generación ha firmado ciertos acuerdos con el gobierno chileno y los regantes locales para regular el uso del agua para la generación hidroeléctrica durante épocas en que los niveles hídricos son bajos. Sin embargo, si las condiciones de sequía persisten, la Compañía se ha enfrentado y podría enfrentarse con una mayor presión de parte del gobierno chileno o de terceros para que restrinja aún más el uso del agua, lo que tendría un efecto material adverso en el negocio y resultados de explotación.

El negocio de distribución también se ve afectado por las inclemencias del tiempo. Con temperaturas extremas, la demanda para electricidad puede aumentar significativamente en un período corto, afectando al servicio y provocando cortes de este servicio, los cuales han ocurrido y podrían ocurrir en el futuro, dando lugar a multas para el negocio de distribución. Además, con una mayor severidad y frecuencia de eventos climáticos extremos, pueden ocurrir fuertes lluvias o nevadas en un corto período de tiempo, y ser acompañadas de tormentas de viento y relámpagos. Estos eventos pueden dañar la infraestructura de distribución de energía y resulta en cortes en el servicio. Dependiendo de las condiciones climáticas, los resultados obtenidos por el negocio de distribución pueden variar significativamente de un año a otro.

El 1 y 2 de agosto de 2024, la Región Metropolitana de Santiago fue severamente golpeada por una tormenta extraordinaria, irresistible e impredecible con vientos de hasta 124 kilómetros por hora, que derribó más de 2.000 árboles, 800 postes de servicios públicos y grandes ramas y destruyó una parte importante de la red aérea de distribución de energía eléctrica. Los daños fueron comparables a solo los ocurridos durante el terremoto de 2010 en Chile. La tormenta provocó cortes generalizados de energía eléctrica en toda el área de concesión de Enel Distribución Chile. Si bien, Enel Distribución Chile desplegó todos los recursos disponibles de acuerdo con los términos requeridos por la ley chilena y adoptó medidas especiales para restablecer el suministro eléctrico a sus clientes en el menor tiempo posible, varias partes del área de concesión estuvieron sin energía durante un período prolongado, en algunos casos por más de 15 días. Como resultado, el gobierno chileno inició una investigación, que está en curso, para determinar si las acciones tomadas por Enel Distribución Chile cumplieron con los requisitos de la concesión, considerando que miles de clientes experimentaron cortes de servicio durante un período prolongado después de la tormenta. El incumplimiento de los requisitos de la concesión podría resultar en la revocación y terminación de las concesiones de servicio público. A la fecha, Enel Distribución Chile no

ha sido notificada legalmente de ningún procedimiento administrativo destinado a declarar la caducidad de sus concesiones de servicio público de distribución de energía eléctrica.

En enero de 2025, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) multó a Enel Distribución Chile con aproximadamente US$ 19 millones por posibles incumplimientos relacionados con los cortes de energía prolongados como resultado de la tormenta de agosto de 2024: falta de mantenimiento adecuado de su infraestructura; demora en restablecer el servicio; falta de entrega de información oportuna al gobierno; y falta de un sistema adecuado para recibir reclamos de clientes e informes de cortes de energía. Posteriormente, Enel Distribución Chile presentó recursos solicitando que la SEC reconsiderara los cargos y redujera la multa, los cuales se encuentran pendientes de resoluciones finales.

Los gastos de explotación también aumentan durante períodos de sequía cuando se despachan con mayor frecuencia las centrales termoeléctricas, cuyos costos de explotación son superiores a los de sus contrapartes hidroeléctricas para compensar el déficit de generación de electricidad a partir de la reducción de la generación hidroeléctrica. Además, las centrales térmicas generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Es posible que se deba comprar electricidad en el mercado *spot* a un precio más elevado a fin de cumplir con los suministros a los que se haya obligado contractualmente. Aparte de aumentar los costos de explotación, el costo de comprar electricidad en estas condiciones ha sido y podría ser en el futuro mayor que el precio al que debe vender la electricidad contratada, lo que redundaría en pérdidas por esos contratos.

Las sequías también afectan indirectamente el desempeño de las centrales termoeléctricas que utilizan gas natural o diésel. Las centrales termoeléctricas requieren de agua para su refrigeración, y la sequía extrema reduce la disponibilidad de agua y aumenta el costo de transporte. Por ello, la Compañía ha tenido que comprar agua de áreas agrícolas que también sufren de escasez de agua para operar las centrales térmicas. Estas compras de agua han incrementado y pueden seguir incrementando los costos de explotación y obligarían a Enel Chile a negociar con las comunidades locales. Si dichas negociaciones no tienen éxito, la Compañía podría verse en la incapacidad de obtener el agua necesaria para operar sus centrales térmicas.

Podría transcurrir mucho tiempo hasta que la Compañía se recupere totalmente de las sequías actuales o futuras y sus efectos en las regiones de Chile donde se encuentran la mayoría de sus centrales hidroeléctricas, y no se podría asegurar de que cualquier recuperación de las condiciones hidrológicas suceda bajo los términos previos a la sequía o que ocurra recuperación alguna. El cambio climático puede aumentar la probabilidad de que se produzcan sequías prolongadas que agraven los riesgos descritos anteriormente, lo que tendría un efecto adverso adicional en el negocio, resultados de explotación y situación financiera.

Los negocios de energía renovable no convencional también están sujetos a posibles riesgos físicos, operacionales y financieros en relación con los efectos derivados del cambio climático.

La electricidad generada por las instalaciones de generación solar y eólica depende en gran medida de factores climáticos que van más allá de la hidrología, incluyendo condiciones solares y eólicas adecuadas, que, incluso en circunstancias normales de funcionamiento, pueden resultar muy variables. El cambio climático también puede tener efectos a largo plazo en los patrones eólicos y en la cantidad de energía solar que se recibe en una instalación solar determinada, reduciendo o aumentando la producción de electricidad generada por estas instalaciones. Aunque la Compañía basa sus decisiones comerciales para cada instalación de energía renovable en estudios solares y eólicos, es posible que las condiciones reales no se ajusten a las conclusiones de estos estudios. Las condiciones solares y eólicas pueden verse afectadas negativamente por los cambios en los patrones climáticos, incluyendo el impacto potencial del cambio climático.

Si la producción de energía renovable cae por debajo de los niveles previstos, la Compañía podría tener que despachar electricidad de sus centrales termoeléctricas de respaldo para compensar el déficit en la generación de electricidad. Las centrales termoeléctricas tienen mayores costos de explotación que sus instalaciones de energía renovable y generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Además, ha tenido y es posible que en el futuro tenga que comprar electricidad en el mercado *spot* para cumplir las obligaciones contractuales de suministro de las instalaciones de generación solar y eólica, que podrían ser a precios más altos que los precios de venta de electricidad contratados, lo que podría generar pérdidas en estos contratos. Estos impactos han y podrían aumentar en el futuro los costos o resultar en pérdidas y tener un efecto significativamente adverso en el negocio, resultados de operaciones y condición financiera.

Enel Chile depende de los repartos que recibe de sus

subsidiarias para cumplir con las obligaciones de pago.

Para cumplir con sus obligaciones de pago, la Compañía depende de los flujos de caja provenientes de dividendos, préstamos, pagos de intereses, reducciones de capital y otras distribuciones de las subsidiarias. Dichos pagos y repartos quedan sujetos a limitaciones legales, tales como restricciones a los dividendos, deberes fiduciarios, las limitaciones contractuales y los controles cambiarios impuestos por las autoridades locales.

La capacidad de las subsidiarias de Enel Chile de pagar dividendos, amortizar préstamos o efectuarle otros repartos está limitada por los resultados de sus operaciones. En la medida que las necesidades de caja de cualquiera de sus subsidiarias superen su caja disponible, la Compañía no podrá disponer de recursos de dicha subsidiaria. La insuficiencia de los flujos de caja de las subsidiarias podría impedirles cumplir con sus obligaciones de deuda y plantearles la necesidad de solicitar exenciones para cumplir con algunos convenios de deuda. En cierta medida, estas subsidiarias pueden requerir garantías u otras medidas de emergencia por parte de Enel Chile como accionista. La incapacidad de obtener distribuciones de las subsidiarias podría tener un impacto negativo sobre el negocio, resultados de las operaciones y situación financiera.

La construcción y operación de centrales eléctricas podría sufrir retrasos significativos o paralizarse y resultar en sobrecostos o en la oposición de actores relevantes que podría dañar la reputación de Enel Chile y generar una pérdida de credibilidad ante ellos.

Los proyectos de centrales eléctricas podrían sufrir retrasos en la obtención de los permisos de los reguladores, o enfrentar escasez de equipos, materiales o mano de obra, o el aumento en los precios de estos, y verse sujetos a retrasos en su construcción, o a huelgas, accidentes o errores humanos. Cualquiera de estos sucesos podría afectar negativamente los resultados de explotación y situación financiera.

Las condiciones de mercado existentes al momento de la aprobación inicial de los proyectos podrían ser totalmente distintas a las imperantes al momento de concluirlos, por lo que en algunos casos tales proyectos podrían resultar comercialmente inviables. Las desviaciones respecto de las condiciones de mercado, incluidas la proyección de los plazos y la estimación de los gastos relacionados con estos proyectos, podrían resultar en sobrecostos y plazos de ejecución mucho mayores que los estimados originalmente, lo que, a su vez, podría tener un efecto negativo importante en el negocio, resultados de explotación y situación financiera.

Es posible que se desarrollen nuevos proyectos en lugares con una topografía difícil, como laderas de montañas, altitudes elevadas u otras zonas de acceso limitado. Además, dada la ubicación de algunos proyectos, puede haber riesgos inherentes a emplazamientos de patrimonio arqueológico. Estos factores también pueden provocar retrasos y sobrecostos significativos.

El funcionamiento de las centrales térmicas también puede afectar la reputación de la Compañía con actores relevantes debido a las emisiones de GEI que podrían afectar negativamente al medioambiente y a los residentes locales. Además, las comunidades podrían tener sus propios intereses y una percepción diferente de la Compañía, y pueden estar bajo la influencia de otras partes interesadas o motivaciones ajenas al proyecto. Por lo tanto, si la Compañía no se compromete con las partes interesadas pertinentes, podría enfrentarse a su oposición, lo que podría afectar negativamente a su reputación, repercutir en las operaciones o dar lugar a amenazas de juicios o acciones judiciales.

La reputación de Enel Chile es la base de su relación con las principales partes interesadas y otros grupos de interés. Cualquier daño a la reputación podría ejercer una presión considerable en las autoridades normativas, acreedores y otros actores, y llevar eventualmente a que la Compañía abandone proyectos y operaciones, provocando la caída del precio de las acciones y comprometiendo la capacidad de atraer y retener empleados valiosos. Cualquiera de las situaciones anteriores podría redundar en una pérdida de plusvalía comercial ante los ojos de actores relevantes. Si no se gestiona eficazmente estos temas tan delicados, podrían afectar negativamente al negocio, resultados de explotación y situación financiera.

Los contratos de suministro de electricidad a largo plazo están sujetos a fluctuaciones de precios de mercado de ciertos *commodities*, energéticos y otros factores.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado de ciertos *commodities* por causa de los contratos de venta de electricidad a largo plazo. Las subsidiarias de generación están sujetas a obligaciones importantes en virtud de estos contratos, los que contienen precios que están indexados con el precio de diferentes commodities, tipos de cambio e inflación, y con el precio de mercado de la electricidad. Cualquier cambio adverso en estos índices podría reducir las tarifas cobradas por la Compañía, lo que podría afectar adversamente a los

negocios, resultados de explotación y situación financiera.

La Compañía está sujeta a riesgos crecientes en los mercados de distribución en proceso de creciente liberalización.

En el negocio de distribución, algunos clientes que cumplen ciertos requisitos pueden elegir libremente entre las tarifas reguladas y las no reguladas. Deben dar aviso del cambio con 12 meses de anticipación y permanecer al menos 4 años en el nuevo régimen. En los últimos años, algunos clientes que habían optado libremente por tarifas reguladas han pasado al régimen de tarifas no reguladas debido a los precios más bajos. Estos clientes están licitando sus requerimientos de electricidad, ya sea directamente o en asociación con otros clientes, bajo el régimen de tarifas no reguladas porque las tarifas reguladas son actualmente más altas que las no reguladas debido a que las tarifas reguladas se basan en contratos licitados en el pasado a precios más elevados. Adicionalmente, en noviembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó la Resolución Exenta N° 58 bajando el requisito mínimo de capacidad conectada para los clientes que quieran optar por tarifas no reguladas de 500 kW a 300 kW, lo que, combinado con la reducción de los precios de mercado, puede provocar una disminución del número de clientes que optan por las tarifas reguladas. Los clientes que cambien a tarifas no reguladas también pueden elegir un proveedor de energía alternativa, distinto a una de las subsidiarias generadoras, lo que podría afectar negativamente al negocio, resultados de explotación y situación financiera.

Si las instalaciones de transmisión de electricidad o la infraestructura de gasoductos que pertenecen a terceros o los contratos de suministro de combustible no proporcionan un servicio adecuado, podría resultar imposible entregar la electricidad que la Compañía vende a sus clientes finales.

Enel Chile depende de sistemas de transmisión de propiedad de otras empresas no relacionadas, y operados por ellas, para entregar la energía que vende. Esta dependencia expone a la Compañía a diversos riesgos. Si la transmisión se interrumpe o si la capacidad de transmisión resulta insuficiente, podría resultar imposible vender y entregar la electricidad, especialmente la electricidad generada por las centrales solares y eólicas, que requieren más flexibilidad. Si la infraestructura de transmisión de energía en una región es inadecuada, la recuperación de los costos de venta y las utilidades podrían resultar insuficientes. Si se impone una norma restrictiva que regule los precios de transmisión, las empresas de transmisión de las que depende podrían carecer de incentivos suficientes para invertir en la expansión de su infraestructura de transmisión, lo cual podría afectar adversamente las operaciones y resultados financieros o afectar la capacidad de implementar la cartera de proyectos que se encuentre desarrollando.

El 25 de febrero de 2025, un apagón dejó a gran parte de Chile sin suministro eléctrico durante varias horas, afectando a más del 98% de la población y motivando la adopción de medidas de emergencia y auditorías al sistema eléctrico. La interrupción ocurrió tras la desconexión de una línea de transmisión entre Vallenar y Coquimbo, lo que desencadenó una pérdida de sincronía y fallas de suministro en cascada a través de múltiples regiones. La recuperación requirió coordinación entre la Comisión Nacional de Energía (CNE), las empresas generadoras y las autoridades locales, y dio lugar a investigaciones y auditorías de los operadores del sistema. Un informe técnico independiente encargado por la CNE concluyó que, de haberse operado las instalaciones conforme a la normativa y a las instrucciones operativas, no debería haber ocurrido un apagón total, destacando fallas operativas y de coordinación, así como la necesidad de fortalecer los protocolos de contingencia. El evento generó debate sobre la resiliencia de la red, la inversión en transmisión y la supervisión regulatoria, y llevó a las autoridades a anunciar medidas para mejorar la seguridad del sistema y los procedimientos de reposición. Apagones prolongados y generalizados debido a fallas en la transmisión en el futuro podrían incrementar los costos operativos y reducir los ingresos para los negocios de generación y distribución, afectando negativamente el negocio, resultados de operación y condición financiera.

La construcción de nuevas líneas de transmisión podría tomar más tiempo que en el pasado, principalmente debido a las nuevas exigencias sociales y medioambientales que generan incertidumbre respecto de los plazos de ejecución de los proyectos. Como consecuencia de ello, los proyectos de generación de energía renovable se están completando a un ritmo más acelerado que los nuevos proyectos de transmisión, creando una acumulación de electricidad difícil de transmitir a través de los sistemas de transmisión actuales. Además, las centrales térmicas conectadas a los gasoductos de gas natural están sujetas a paradas en caso de que se produzcan interrupciones materiales en el gasoducto. Las paradas podrían obligar a la Compañía a comprar electricidad a precios de mercado *spot*, que podrían resultar más elevados que el precio de venta fijo contratado a los clientes. La Compañía, también podría verse obligada a despachar centrales eléctricas de gas natural utilizando GNL que se transporta en barcazas y es más caro que el gas natural que se transporta desde Argentina a través de estos gasoductos, lo que, a su vez,

podría aumentar los gastos operativos. Estos escenarios podrían afectar negativamente al negocio, resultados de explotación y situación financiera.

Los conflictos laborales, la incapacidad para llegar a acuerdos de negociación colectiva satisfactorios con los empleados sindicalizados, o la incapacidad para atraer, capacitar y retener empleados clave podrían afectar negativamente el negocio, los resultados de las operaciones, la situación financiera y la reputación.

El negocio de Enel Chile depende de poder atraer y retener a muchos empleados altamente especializados. Un gran porcentaje de los empleados son miembros de sindicatos y tienen convenios de negociación colectiva que deben ser renovados de manera regular. El negocio, situación financiera y resultados de explotación podrían verse adversamente afectados si no llega a acuerdos con cualquiera de los sindicatos que representan a dichos empleados, o si celebra algún acuerdo de negociación colectiva que estipule condiciones que se estime desfavorables. La ley chilena establece mecanismos legales para que los tribunales impongan convenios de negociación colectiva si las partes no logran alcanzar un acuerdo. Ciertas acciones como huelgas, paros o interrupciones laborales por parte de estos empleados sindicalizados podrían afectar negativamente al negocio, resultados de las operaciones, condición financiera y reputación.

Además, la Compañía podría experimentar escasez de personal clave calificado en la medida que no pueda contratar nuevos empleados para ocupar puestos clave. No puede haber garantías de que pueda atraer, capacitar o retener personal clave o que pueda hacerlo sin costos ni demoras, lo que podría afectar negativamente el negocio, los resultados de las operaciones, la condición financiera y reputación.

La interrupción o falla de los sistemas de tecnologías de la información, control y comunicaciones o ataques externos o invasiones a estos sistemas podrían tener un efecto adverso en las operaciones, resultados y situación financiera.

La industria requiere de la operación constante de sofisticadas tecnologías de la información, control y comunicación (Sistemas TI) e infraestructura de red. Asimismo, la Compañía usa los Sistemas TI e infraestructura relacionada para crear, recolectar, usar, divulgar, almacenar, disponer de o procesar información sensible, incluyendo datos de la Compañía, datos sobre clientes e información personal acerca de los clientes, empleados y sus dependientes, contratistas, accionistas y demás personas naturales. Los Sistemas TI también son fundamentales para controlar y supervisar las operaciones de las centrales eléctricas, mantener el desempeño de la generación y la red, supervisar las redes inteligentes, gestionar los procesos de facturación y las plataformas de servicio al cliente, alcanzar la eficiencia operativa y cumplir los objetivos y estándares de servicio en los negocios de generación y distribución. El funcionamiento del sistema de generación depende de la interconexión física de las instalaciones con la infraestructura de las redes eléctricas y de la comunicación entre las diversas partes conectadas con esta red. La dependencia en los Sistemas TI para gestionar la información y comunicaciones entre estas partes ha aumentado en forma importante desde la introducción de medidores y redes inteligentes en Chile.

Las instalaciones de generación y distribución, Sistemas TI y sistemas de tecnología de operaciones (Sistemas TO) y otras infraestructuras, como asimismo la información procesada en activos digitales, podrían verse afectadas por incidentes de seguridad cibernética, incluyendo aquellas ocasiones por compromisos en la cadena de suministro o por fallas humanas. Los incidentes de ciberseguridad han evolucionado drásticamente en los últimos años y han aumentado de forma exponencial en términos de su frecuencia y severidad y sofisticación, acelerados por el uso generalizado de herramientas impulsadas por inteligencia artificial y técnicas empleadas por actores maliciosos, lo que podría facilitar ataques más rápidos, automatizados y complejos.

Dada la evolución del panorama de amenazas, los incidentes de seguridad cibernética podrían perjudicar a los negocios, limitando las capacidades de generación, provocando retrasos en el desarrollo y la construcción de nuevas instalaciones o proyectos de mejoramiento de capital en instalaciones existentes, alterando las operaciones de los clientes o exponiendo a varios sucesos que podrían aumentar la exposición a la responsabilidad. Los sistemas de generación y distribución forman parte de un sistema interconectado. Dada la función de la electricidad como recurso vital en la sociedad moderna, una alteración generalizada o prolongada provocada por los impactos de un incidente de seguridad cibernética en la red de transmisión eléctrica, infraestructura de red, fuentes de combustible o las operaciones de los terceros prestadores de servicios podría tener amplias repercusiones socioeconómicas en los hogares, las empresas y las instituciones vitales, lo que podría también afectar negativamente el negocio.

Además, el negocio requiere la recopilación y el almacenamiento de información de identificación personal de clientes, empleados y accionistas, quienes esperan

que se proteja adecuadamente la privacidad de dicha información. Las violaciones de la ciberseguridad pueden exponer a la Compañía a un riesgo de pérdida o uso indebido de información confidencial y de propiedad exclusiva. El robo, la pérdida o el uso fraudulento significativo de la información, u otra divulgación no autorizada de datos personales o sensibles, puede generar altos costos para notificar y proteger a las personas afectadas. Podría hacer que se vea expuesta a litigios, pérdidas, responsabilidades, multas o sanciones importantes, cualquiera de los cuales podría afectar material y negativamente los resultados operativos y reputación. También es posible que deba incurrir en costos significativos asociados con acciones gubernamentales en respuesta a dichas intrusiones o fortalecer los activos digitales.

En tal contexto, para enfrentar estos desafíos, se cree que es necesario adoptar un enfoque sistémico y proactivo, que contemple la definición de una estrategia clara y compartida, la identificación y evaluación continua de riesgos, la implementación de medidas preventivas adecuadas y de respuesta frente a incidentes de ciberseguridad, la creación de una cultura de seguridad informática, junto con una estrecha cooperación entre los sectores público y privado para prevenir amenazas cibernéticas y fortalecer la protección y resiliencia de las infraestructuras críticas.

Si bien el Grupo Enel ha adoptado un "Marco de Ciberseguridad" para orientar y gestionar los procesos de ciberseguridad y ha creado su propio Modelo Organizativo para la implementación de los procesos del Marco de Ciberseguridad, aún puede estar sujeto en cierta medida a ataques de ciberseguridad y otras amenazas de ciberseguridad a Sistemas TI y TO. En tales circunstancias, la Compañía y el Grupo podrían no ser capaz de continuar desarrollando sus negocios respectivos de manera efectiva, ni de prevenir o responder de forma rápida y adecuada, ni de mitigar los efectos adversos de fallas o interrupciones en sus Sistemas TI y TO, con posibles efectos negativos sobre su reputación, condición financiera, activos, negocio y resultados de operación.

El uso de la tecnología de inteligencia artificial ("IA") genera riesgos inciertos para el negocio.

El Grupo Enel, incluyendo a Enel Chile, evalúa oportunidades para implementar IA en todas las áreas del negocio con el fin de mejorar la eficiencia operativa, optimizar la gestión de recursos energéticos y desarrollar soluciones nuevas y cada vez más sostenibles. Debido al rápido desarrollo de las tecnologías de IA y a un marco regulatorio incierto, será crucial identificar y mitigar adecuadamente todos los riesgos asociados. El uso indebido de la IA por parte de los empleados, contratistas o proveedores externos de la Compañía, o comportamientos y decisiones inesperadas de la IA podrían comprometer Sistemas de TI, operaciones e información confidencial, lo que podría derivar en riesgos adicionales de seguridad y otros resultados imprevisibles.

La Compañía contrata proveedores externos que utilizan IA en los productos y servicios que ofrecen, y es posible que no tenga plena visibilidad, conocimiento ni control sobre los datos subyacentes, las dependencias de la cadena de suministro, las prácticas de entrenamiento de modelos, el desempeño, las medidas de seguridad o la postura de cumplimiento de dichas herramientas habilitadas por IA. El uso de modelos, plataformas o servicios en la nube de terceros basados en IA introduce riesgos adicionales, incluyendo fallas de desempeño, interrupciones de servicio e indemnizaciones insuficientes.

El uso de tecnologías de IA también puede exponer a la Compañía a reclamaciones de que los datos de entrenamiento o los resultados de los modelos infringen derechos de propiedad intelectual o se apropian indebidamente de secretos comerciales. Si el uso que hace la Compañía de las recomendaciones, contenidos o análisis generados por aplicaciones de IA resulta, o se alega que resulta, deficiente, inexacto o en violación de las leyes aplicables, podría estar sujeto a responsabilidad legal, daños a la marca o reputación, e interrupciones operativas.

La IA también amplifica los riesgos de ciberseguridad. La tecnología de IA generativa está permitiendo que actores maliciosos aumenten la velocidad, variación y sofisticación de sus ciberataques, incluyendo la modificación de código de manera casi instantánea y el despliegue de miles de variantes de mensajes de ingeniería social. La IA expande la superficie de ataque y dota a los adversarios de herramientas más sofisticadas, incrementando la escala e imprevisibilidad de las amenazas cibernéticas. Un ciberataque exitoso que aproveche capacidades de IA podría interrumpir gravemente las operaciones de la Compañía, provocar vulneraciones de seguridad de datos o tener un efecto adverso significativo en el negocio, condición financiera y resultados de operación.

El desarrollo, prueba y despliegue de capacidades de IA puede requerir recursos computacionales significativos, personal especializado e inversiones adicionales, lo que se traduce en mayores costos. Es posible que no se pueda recuperar dichos costos a través de procesos regulatorios de la Compañía. Los avances rápidos en capacidades de IA también pueden requerir modificaciones en los sistemas, la adopción de procesos de gobernanza reforzados o la

implementación de nuevas medidas de seguridad.

El marco regulatorio en torno a la IA, incluyendo la IA generativa, está evolucionando rápidamente y es incierto. Futuras leyes, regulaciones o estándares de la industria relacionados con la IA, incluyendo aquellos que aborden transparencia, uso de datos, ciberseguridad, responsabilidad o gestión de riesgos, podrían afectar de manera significativa la forma en que la Compañía diseña, adquiere o utiliza tecnologías de IA y podrían incrementar los costos de cumplimiento. El ritmo de innovación y regulación en IA es impredecible, y no se puede anticipar todos los posibles impactos de estas tecnologías ni de futuras leyes y regulaciones, ni sus costos y consecuencias asociadas.

Por otro lado, cualquier incumplimiento por parte del Grupo Enel en desarrollar e implementar de manera efectiva y oportuna tecnologías de IA, o en atraer y retener talento especializado en IA, podría afectar la capacidad de competir, particularmente si los competidores incorporan IA más rápidamente o con mayor éxito para reducir costos, mejorar la experiencia del cliente y acelerar la innovación. No avanzar en la comprensión y uso de la IA podría comprometer el progreso operativo y financiero de la Compañía. Si no se logra mantener el ritmo de la rápida evolución de las tecnologías de IA en la industria y en los segmentos que atiende la Compañía, la posición competitiva y resultados de negocio podrían verse negativamente afectados. Cualquiera de estos eventos podría afectar adversamente el negocio, resultados de operación, condición financiera y reputación de la Compañía.

Al mismo tiempo, el Grupo Enel ha desarrollado un marco de gobernanza estructurado para la adopción de iniciativas de inteligencia artificial dentro de sus procesos. Este enfoque, fuertemente inspirado en la Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea, se aplica a todas las iniciativas del Grupo con el objetivo de minimizar riesgos, identificar oportunidades potenciales y fomentar una cultura de concienciación sobre la inteligencia artificial.

La Compañía ha comenzado a experimentar, visualizando hacia el futuro, un mayor interés en las prácticas y compromisos ambientales, de sustentabilidad y de gobernanza (“ASG”) de parte de las partes interesadas, inversionistas y organismos reguladores. No divulgar, cumplir o abordar las prácticas o compromisos ASG podría afectar negativamente la reputación, la inversión en las acciones ordinarias y ADS, o el acceso a los mercados de capital.

El objetivo es reducir las emisiones de carbono de las instalaciones de generación eléctrica para lograr cero emisiones directas (Alcance 1) para el año 2040. La Compañía continúa monitoreando la viabilidad financiera y operativa de tomar medidas más agresivas para reducir aún más las emisiones de GEI. El plan estratégico para reemplazar la generación a base de combustibles fósiles con generación renovable sin emisiones de carbono contribuirá al logro de los objetivos relacionados con la reducción de las emisiones de GEI. Sin embargo, la capacidad para lograr dichos objetivos depende de muchos factores externos, incluido el desarrollo de tecnologías energéticas relevantes y la capacidad para ejecutar el plan de inversión de capital. Estos esfuerzos podrían afectar la forma en que operan las unidades generadoras de electricidad y dar lugar a una mayor competencia y regulación.

La capacidad para ejecutar con éxito el plan estratégico, incluida la transición de las instalaciones de generación y el logro de los objetivos de reducción de emisiones de GEI, puede afectar las opiniones y acciones de los clientes, inversionistas, legisladores y reguladores. Si tienen o desarrollan una opinión negativa sobre la Compañía debido al creciente escrutinio de las prácticas de ASG o el incumplimiento de los compromisos de ASG anunciados, esto podría resultar en un aumento de los costos asociados con la supervisión regulatoria y podría dificultar que las empresas logren acuerdos de aspectos regulatorios. Un mayor enfoque y activismo relacionados con ASG y asuntos similares pueden dificultar el acceso al capital, ya que los inversionistas pueden decidir reasignar capital o no comprometer capital como resultado de su evaluación de las prácticas de ASG.

La Compañía no puede garantizar el cumplimiento de sus objetivos, prácticas y compromisos ASG anunciados. El fracaso o percepción de fracaso para lograr los objetivos ASG, mantener prácticas alineadas con las expectativas de las partes interesadas en cuanto a mejores prácticas o cumplir con nuevas expectativas ASG podría perjudicar la reputación, lo que impacta negativamente la capacidad para atraer y retener clientes y empleados, y expone a procedimientos legales y regulatorios y a un mayor escrutinio por parte de una variedad de partes interesadas. Algunas partes interesadas pueden no estar de acuerdo con los objetivos y compromisos relacionados con ASG, lo que puede afectar negativamente el negocio, reputación y los precios de valores.

Cualquiera de estas situaciones podría afectar adversamente la reputación, inversión en los valores o el acceso a los mercados de capital e impactar negativamente los resultados de operación, posición financiera y liquidez.

Es posible que la Compañía no pueda realizar adquisiciones

adecuadas, o que no pueda integrar exitosamente los negocios que adquiera.

De forma continua, la Compañía lleva a cabo fusiones, adquisiciones y se revisan las perspectivas de adquisición para ampliar las operaciones, lo que puede aumentar la cobertura de mercado o proporcionar sinergias con los negocios existentes. Sin embargo, no puede asegurar que sea capaz de identificar y adquirir empresas adecuadas en el futuro. La adquisición e integración de empresas independientes que no controla puede resultar un proceso complicado, costoso y prolongado que puede poner a prueba los recursos y las relaciones con los empleados y clientes.

Estas fusiones y adquisiciones podrían fracasar en última instancia o no obtener los beneficios esperados, y podrían enfrentarse a retrasos o dificultades en relación con la integración de sus operaciones a causa de una serie de factores, como, por ejemplo:

- incoherencias en las normas, controles, procedimientos y políticas, culturas empresariales y estructuras de remuneración;
- dificultades en la integración de diversos procedimientos y sistemas operativos específicos del negocio, así como de los sistemas financieros, contables, de información y otros;
- complicaciones para conservar a los empleados, clientes y proveedores clave;
- costos inesperados de la transacción o fallas en la evaluación del valor o una proyección adecuada de los beneficios y sinergias potenciales; y
- distracción de los directivos de sus otras responsabilidades.

Cualquiera de estos riesgos que surjan en el proceso de integración podría afectar negativamente a los ingresos, gastos, resultados de explotación y situación financiera.

Riesgos importantes relacionados con asuntos regulatorios

Las normativas gubernamentales podrían afectar los negocios, provocar retrasos, impedir el desarrollo de nuevos proyectos o aumentar los costos de explotación y las inversiones de capital.

Los negocios eléctricos están sujetos a exhaustivas normativas, inspecciones y auditorías. Las tarifas que cobra la Compañía a sus clientes son el resultado de un proceso de fijación de tarifas definido por los reguladores, que puede perjudicar la rentabilidad. El negocio también está expuesto a la decisión de las autoridades gubernamentales en relación con las políticas de racionamiento importante durante las sequías o los cortes de luz prolongados de las instalaciones eléctricas, o a los cambios normativos que pueden afectar desfavorablemente a las operaciones y rentabilidad futuras.

Por ejemplo, en el contexto de la crisis social que comenzó en octubre de 2019, el gobierno promulgó la Ley N° 21.185, que estableció un mecanismo de transición para estabilizar los precios de la electricidad para los clientes bajo el sistema de precios regulados. El mecanismo elimina el aumento de precios del 9,2% que se habría aplicado a los clientes regulados a partir de julio de 2019 y aplaza el aumento de precios para la venta de electricidad en virtud de los contratos entre las empresas generadoras y las distribuidoras que entran en vigor antes de 2021. Un programa de financiamiento para la estabilización de precios fue implementado por la CNE, el cual es financiado por las empresas de la industria de generación, incluyendo las subsidiarias Enel Generación Chile y EGP Chile, a través de cuentas por cobrar que surgen de las diferencias entre las tarifas contractuales y las tarifas estabilizadas. El monto máximo del programa del fondo de estabilización de US$ 1.350 millones se alcanzó antes de lo previsto en enero de 2022.

En julio de 2022, el Congreso de Chile aprobó la Ley N° 21.472, que complementa la Ley N° 21.185 al crear un nuevo programa de fondos de estabilización y establecer un nuevo mecanismo de transición para estabilizar los precios de la electricidad de los clientes bajo el sistema de precios regulados. El objetivo del mecanismo es limitar el aumento de las facturas de electricidad de los clientes regulados durante 2022 y permitir que dichos aumentos se produzcan gradualmente durante los próximos 10 años. Los saldos de las cuentas por cobrar tienen una garantía fiscal del 100% y deberán ser cancelados a más tardar el 31 de diciembre de 2032. El monto máximo del programa del fondo de estabilización establecido por la Ley N° 21.472 por US$ 1,800 millones se alcanzó en febrero de 2024.

En abril de 2024 se promulgó la Ley N° 21.667, que impide que las empresas generadoras sigan acumulando deuda

por los precios estabilizados bajo el sistema de precios regulados. Bajo esta ley, las tarifas para los clientes sujetos a regulación de precios se ajustarán gradualmente para reflejar los costos reales de la energía, y las empresas generadoras podrán recuperar los saldos acumulados bajo los mecanismos de estabilización de precios generados por las Leyes N° 21.185 y N° 21.472.

La Ley N° 21.667 aumentó el fondo de estabilización creado bajo la Ley N° 21.472 a US$ 5.500 millones, de los cuales US$ 3.700 millones tendrán garantía fiscal del 30%. El monto máximo incrementado del programa de fondo de estabilización establecido por la Ley N.° 21.472, equivalente a US$ 5.500 millones, se alcanzó en abril de 2025. Estos saldos de las cuentas por cobrar deberán ser pagados a más tardar el 31 de diciembre de 2035.

Como resultado de la aplicación de las leyes mencionadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha, las cuentas por cobrar corrientes y no corrientes disminuyeron, mientras que los ingresos y los costos financieros aumentaron. Véanse la Nota 9 y la Nota 34 de las Notas a los estados financieros consolidados para más información.

Las subsidiarias operativas de Enel Chile también están sujetas a normas ambientales que, entre otras cosas, le exigen realizar estudios de impacto ambiental para proyectos futuros y que obtenga permisos de construcción y operación de los entes fiscalizadores locales y nacionales. Las autoridades gubernamentales pueden negar o retrasar la aprobación de estos permisos hasta una vez finalizados los estudios de impacto ambiental, a veces de manera inesperada. Las normas ambientales en lo concerniente a la capacidad de generación existente y futura se han vuelto más estrictas y requieren de mayores inversiones de capital. Todo retraso en el cumplimiento de las normas de emisión requeridas puede constituir una infracción de las normas ambientales. El hecho de no certificar la aplicación original y los requisitos que impongan las normas de emisión en cualquier momento dado para esos sistemas de vigilancia puede dar pie a gravosas sanciones y demandas judiciales por daños y perjuicios. La Compañía anticipa que en el futuro se establezcan límites de emisión más restrictivos. También está sujeta a un "impuesto verde" anual, basado en las emisiones de gases de efecto invernadero del año anterior. Estos impuestos podrían aumentar en el futuro y desincentivar la generación termoeléctrica.

En marzo de 2025 se promulgó la Ley N° 21.735, que reformó el régimen de fondos de pensiones en Chile. A partir de agosto de 2025, la contribución de los empleadores a las pensiones de los trabajadores aumentará gradualmente durante un período de 9 años, pasando de 1,5% a 8,5% de las remuneraciones mensuales de los empleados. Cualquier incremento en los costos laborales podría tener un efecto adverso en el negocio, resultados de operación y condición financiera.

En octubre de 2025, la CNE anunció que se había producido un error metodológico en el cálculo de las tarifas eléctricas en Chile, lo que sobreestimó los saldos de facturación a los clientes y resultó en cobros excesivos durante 2024 y 2025. En respuesta, la CNE aprobó la Resolución Exenta N° 715 y publicó el Informe Técnico Definitivo para la fijación de precios correspondiente al primer semestre de 2026, el cual incorpora las correcciones metodológicas necesarias y confirma la devolución de los montos cobrados en exceso a los clientes regulados mediante la aplicación de tarifas reguladas reducidas que se facturan a dichos clientes durante el primer semestre de 2026. La corrección reducirá las tarifas reguladas en promedio en aproximadamente un 2%.

Los cambios propuestos al marco reglamentario son con frecuencia sometidos a la consideración de los legisladores y las autoridades administrativas, y algunos de dichos cambios, si son implementados, podrían tener un efecto significativamente adverso en el negocio, resultados de explotación y situación financiera.

El negocio de Enel Chile se enfrenta a los riesgos de los esfuerzos de descarbonización del gobierno chileno.

En junio de 2019, el gobierno chileno anunció su plan para eliminar el carbón por completo, en forma progresiva, de su combinación de energía para el año 2040 y lograr la neutralidad del carbono para el año 2050. La subsidiaria Enel Generación Chile firmó un acuerdo con el Ministerio de Energía de Chile en el que se define el proceso de cierre de las centrales de carbón: Tarapacá (158 MW), Bocamina I (128 MW) y Bocamina II (350 MW). Se cerraron la central Tarapacá en diciembre de 2019, la central Bocamina I en diciembre de 2020 y la planta Bocamina II en septiembre de 2022, mucho antes del plazo previsto del 31 de diciembre de 2040 para esta última. Como resultado, la Compañía se convirtió en la primera empresa de generación del sector eléctrico chileno en eliminar completamente el carbón de sus operaciones de generación. Sin embargo, los esfuerzos para descarbonizar la matriz energética mediante el cierre de centrales a carbón pueden ser insuficientes si los proyectos de energía renovable sufren retrasos y no entran en operación a tiempo.

Aunque el plan del gobierno chileno para lograr reducir la huella de carbono podría sobreponerse a la estrategia de sustentabilidad de las empresas, la aplicación real de

los objetivos gubernamentales puede ejercer presión considerable sobre la Compañía y sobre la capacidad para cumplir las obligaciones contractuales recurriendo a otras fuentes de energía más limpias. A su vez, esto puede aumentar los gastos, disminuir la rentabilidad y acotar la capacidad de satisfacer plenamente la demanda de electricidad.

El negocio y la rentabilidad podrían verse afectados adversamente si los derechos de agua son denegados o si las concesiones de agua son otorgadas por tiempo limitado, o si el costo de tales derechos aumenta.

La Compañía es titular de derechos de agua otorgados por la Dirección General de Aguas para el suministro de agua desde los ríos y lagos cercanos a las instalaciones de producción. Bajo la ley actual, estos derechos de agua son:

- de duración ilimitada;
- derechos de propiedad absoluta e incondicional; y
- no están sujetos a impugnaciones posteriores. Las empresas de generación chilenas deben pagar un canon anual por derechos de agua no utilizados. Las instalaciones hidroeléctricas nuevas están obligadas a obtener derechos de agua, cuyas condiciones podrían afectar el diseño, la oportunidad o la rentabilidad de un proyecto.

Toda revocación o limitación que se imponga a los derechos de agua actuales, al otorgamiento de derechos de agua adicionales, a la duración de las concesiones de agua o un aumento en el costo de los derechos de aprovechamiento de aguas podría tener un efecto adverso sobre los proyectos de desarrollo hidroeléctrico y la rentabilidad.

La Compañía está sujeta a posibles riesgos empresariales y financieros derivados de la legislación y las normativas sobre el cambio climático para limitar las emisiones de GEI.

La futura legislación y regulación sobre el cambio climático, especialmente aquellas orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, podrían incrementar de manera significativa los costos operativos de la Compañía. El cumplimiento de nuevos marcos regulatorios o tratados internacionales podría requerir inversiones sustanciales en tecnologías avanzadas y en sistemas de control de emisiones. Cualquier incumplimiento o retraso en la implementación de dichas medidas podría afectar la capacidad de la Compañía para adaptarse al cambio climático y generar costos adicionales, tales como costos operativos y de mantenimiento, e impuestos o tasas por emisiones. Estos factores podrían tener un efecto adverso material en el negocio, los resultados operativos y la situación financiera de la Compañía.

Riesgos importantes relacionados con Chile y otros riesgos a escala global

Las fluctuaciones económicas en Chile, así como ciertas medidas económicas intervencionistas por parte de las autoridades gubernamentales, asimismo sucesos políticos o crisis financieras o de otra índole en Chile y en cualquier región del mundo, podrían afectar los resultados de explotación y la situación financiera, como también la liquidez y el valor de los títulos.

Dado que todas las operaciones se encuentran en Chile, los ingresos consolidados de la Compañía se ven afectados por el desempeño de la economía chilena. La Compañía está expuesta a la volatilidad política y el malestar social en Chile debido a los desafíos que surgen de los cambios en las condiciones económicas, las políticas regulatorias y las leyes que rigen el comercio exterior, la fabricación, el desarrollo, las inversiones y los impuestos.

En diciembre de 2025, José Antonio Kast fue elegido como el próximo presidente de Chile y asumió el cargo el 11 de marzo de 2026. El Presidente Kast es un político conservador de larga trayectoria que lidera el Partido Republicano y es reconocido por priorizar la seguridad pública, aplicar medidas estrictas en materia de inmigración y promover una plataforma económica favorable a los negocios, centrada en limitar la intervención del Estado y contener el gasto público.

La agenda del Presidente Kast representa un cambio significativo respecto de la orientación progresista de las políticas de la administración saliente del Presidente Gabriel Boric. Su elección es ampliamente considerada como reflejo de un giro más amplio hacia la derecha política en Chile y en diversas partes de América Latina.

Aunque los detalles sobre la implementación de sus políticas aún permanecen inciertos, persisten

interrogantes respecto de cómo sus iniciativas propuestas —especialmente los esfuerzos por reforzar la aplicación de la normativa migratoria, reducir la supervisión regulatoria y aplicar medidas de austeridad fiscal— podrían reconfigurar el panorama político, económico y regulatorio de Chile. Tales cambios de política podrían contribuir a una mayor división social, modificaciones en los regímenes tributarios, laborales y ambientales, así como a una reasignación de las prioridades de gasto público, cualquiera de los cuales podría afectar negativamente el negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

Los eventos en curso en Chile, incluidas las revisiones a las políticas de inmigración y seguridad, los ajustes a las estructuras tributarias y regulatorias, y las reacciones políticas internas frente a los cambios en las políticas gubernamentales, podrían impactar la capacidad de la Compañía de ejecutar el plan de negocios y afectar adversamente el crecimiento, los resultados de las operaciones y la situación financiera. Riesgos adicionales —como disturbios civiles, polarización política, cambios en los controles de cambio y la inestabilidad en los mercados financieros y de capitales chilenos, impulsados tanto por cambios en la política interna como por condiciones económicas globales— también podrían afectar negativamente la rentabilidad y el valor de títulos de la Compañía.

Los acontecimientos políticos o las crisis financieras o de otro tipo en cualquier región del mundo pueden afectar significativamente a Chile y pueden afectar desfavorablemente las operaciones y la liquidez de la Compañía.

Los eventos financieros y políticos en otras partes del mundo podrían disminuir la capacidad de la Compañía para acceder a liquidez mediante financiamientos básicos internacionales o los mercados de capitales tanto en Chile como en el extranjero. Una menor liquidez o la imposibilidad de obtener nuevos financiamientos bancarios bajo las mismas condiciones históricas de las que ha gozado hasta la fecha podría afectar negativamente los gastos de capital, inversiones de largo plazo y adquisiciones, perspectivas de crecimiento y política de distribución de dividendos.

La actual administración presidencial en Estados Unidos ha implementado diversos cambios de política en materia de comercio, relaciones exteriores, regulación gubernamental, inmigración y otros ámbitos que difieren significativamente de los de la administración anterior, lo que podría tener efectos materiales en el panorama político y económico global. De igual forma, la inestabilidad en Medio Oriente o en cualquier otra región productora de petróleo podría derivar en un aumento de los precios internacionales de los combustibles, incrementando los costos operativos de las centrales termoeléctricas y afectando desfavorablemente los resultados de operación y condición financiera.

La Compañía no puede prever cómo las políticas gubernamentales en Estados Unidos, China y otros socios comerciales, ni el eventual inicio de una guerra comercial, podrían seguir impactando las condiciones económicas globales. Si el alcance o el monto de los aranceles se amplía o incrementa, las condiciones económicas internacionales podrían verse afectadas. En caso de que Chile experimente un crecimiento económico inferior al esperado o una recesión, es probable que la demanda de electricidad por parte de los consumidores disminuya y que algunos de sus clientes enfrenten dificultades para pagar sus cuentas de electricidad, lo que podría incrementar sus incobrables. Cualquiera de estas situaciones podría afectar adversamente los resultados de operación y situación financiera.

La Compañía está sujeta a los efectos de conflictos armados en otros países.

Mientras continúen conflictos armados en el mundo, incluyendo los conflictos en Ucrania y el Medio Oriente, como por ejemplo entre los Estados Unidos y Israel y Irán, los mercados globales operarían en un período de incertidumbre económica, volatilidad y disrupción. Además de sanciones económicas, como las impuestas a Rusia y ciertos ciudadanos y empresas de Rusia, los conflictos armados podrían tener un efecto negativo en la economía global, lo que es impredecible. El presidente Trump ha hecho varias declaraciones que señalan un cambio respecto del enfoque de la administración anterior sobre la política exterior de Estados Unidos con respecto a Ucrania, la OTAN, Venezuela, Cuba e Irán, lo que podría tener efectos materiales en el panorama político y económico mundial. Aunque Enel Chile no tiene transacciones comerciales directas con proveedores, clientes o prestamistas de Rusia, Ucrania, Venezuela, Cuba o Irán, la Compañía, sus resultados de explotación y situación financiera pueden verse afectados por: (i) un acceso limitado a los mercados financieros; (ii) posibles interrupciones en la cadena de suministro mundial; (iii) volatilidad en el precio de los commodities; y (iv) un aumento de las presiones inflacionarias en Chile, lo que podría aumentar las tarifas cobradas a los clientes.

Las operaciones y resultados financieros podrían verse afectados negativamente por los efectos de crisis sanitarias, epidemias o pandemias a nivel mundial o regional.

Una crisis sanitaria, epidemia o pandemia a nivel mundial o regional, o un brote similar en una región en la que la Compañía, sus socios, clientes o proveedores clave operen, podría afectar negativamente el negocio. El alcance de la interrupción dependería de diversos factores, incluidos, entre otros, la duración y la gravedad del brote, las restricciones impuestas por el gobierno a las empresas y a las personas, los cambios en la demanda de los productos y servicios, las interrupciones en la cadena de suministro y la salud y seguridad de los empleados y las comunidades en las que opera la Compañía.

El impacto potencial de cualquier crisis de salud, epidemia o pandemia futura, y las medidas que los gobiernos y las empresas puedan tomar para controlar dichos brotes, no se pueden predecir y están fuera del control de la Compañía, y es posible que cualquier brote futuro pueda afectar negativamente al negocio y los resultados de explotación.

Los riesgos cambiarios podrían afectar adversamente los resultados y el valor en dólares de los dividendos a pagar a los titulares de los ADS.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, la moneda funcional era el peso chileno, que ha estado sujeto a devaluaciones y apreciaciones frente al dólar estadounidense. A partir del 1 de enero de 2025, la moneda funcional y de presentación es el dólar estadounidense. Sin embargo, debido a que todas las operaciones están en Chile, las subsidiarias operativas generan ingresos en pesos chilenos, y la Compañía paga sus dividendos en pesos chilenos. Aunque gran parte de la deuda consolidada y de los flujos de caja operativos están vinculados al dólar estadounidense, la Compañía está expuesta a las fluctuaciones del peso chileno frente al dólar estadounidense debido a los desfases temporales y a otras limitaciones a la hora de vincular las tarifas al dólar estadounidense. Esta exposición puede disminuir sustancialmente el valor del efectivo que genera en dólares estadounidenses debido a la devaluación del peso. La volatilidad futura del tipo de cambio de la moneda en la que recibe ingresos o incurre en gastos puede afectar negativamente al negocio, resultados de explotación y situación financiera.

Riesgos importantes relacionados con la propiedad de las acciones y ADS

El accionista controlador de Enel Chile podría ejercer influencia considerable sobre la Compañía y tener una visión estratégica distinta a la de los accionistas minoritarios en cuanto al desarrollo.

Enel S.p.A., el accionista controlador, posee una participación del 64,9% del capital accionario a la fecha de este Informe. Conforme a la Ley N° 18.046 ("Ley de Sociedades Anónimas"), Enel S.p.A. puede determinar el resultado de casi todos los asuntos importantes que requieren del voto de una mayoría simple de los accionistas, tales como la elección de la mayoría de los miembros del Directorio y, sujeto a restricciones legales y contractuales, la política de dividendos. Enel también ejerce gran influencia sobre las operaciones y estrategia de negocio. Los intereses de Enel podrían en algunos casos apartarse de los intereses de los accionistas minoritarios. Ciertos conflictos de interés que afecten a Enel en estas áreas podrían resolverse en una forma que se aparte de los intereses de la Compañía y de los accionistas minoritarios.

La iliquidez y volatilidad relativas de los mercados chilenos de valores podrían afectar adversamente el precio de las acciones ordinarias y de los ADS.

Los mercados chilenos de valores son considerablemente más reducidos y menos líquidos que los mercados de valores más importantes de los Estados Unidos u otros países. La poca liquidez del mercado chileno podría afectar la capacidad de los accionistas de vender sus títulos, o de los titulares de los ADS de vender las acciones ordinarias retiradas del programa de ADS en las bolsas de valores chilenas en las cantidades, al precio y en la oportunidad que deseen.

Las demandas entabladas en contra de la Compañía fuera de Chile o los reclamos presentados en contra fundamentados en conceptos jurídicos extranjeros, podrían resultar infructuosas.

Todas las inversiones se ubican fuera de los Estados Unidos. Todos los Directores y todos los ejecutivos principales residen fuera de Estados Unidos y la mayor parte de sus activos se encuentran también fuera de los Estados Unidos. Si cualquier inversionista fuera a presentar una demanda en los Estados Unidos en contra de los Directores y ejecutivos de Enel Chile, podría ser difícil para dicho inversionista enviar a dichas personas la notificación sobre actos

procesales dentro de los Estados Unidos o exigir que una sentencia basada en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes federales sobre valores de Estados Unidos se haga cumplir contra ellos ante los tribunales de Estados Unidos o de Chile. Además, existen dudas sobre si podría interponerse con éxito una acción en Chile respecto de la responsabilidad basada únicamente en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes federales de valores de los Estados Unidos.

Factores de riesgo general

El negocio eléctrico está expuesto a los riesgos generados por fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático, desastres naturales, accidentes catastróficos y actos de terrorismo que pueden tener un impacto adverso sobre las operaciones, resultados y flujo de caja.

Las principales instalaciones incluyen centrales de generación eléctrica y activos de distribución expuestos a daños por el aumento de la gravedad y la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático, accidentes catastróficos, desastres naturales y otros desastres causados por la acción humana, como también por actos de protesta, vandalismo, disturbios y terrorismo. Un suceso catastrófico podría ocasionar la indisponibilidad de los activos durante períodos prolongados, interrupciones en el negocio, reducciones significativas en los ingresos debido a una menor demanda o costos adicionales importantes que carezcan de cobertura bajo los seguros por lucro cesante y podría obligar a la Compañía a incurrir en gastos de capital no planificados. Podría haber retrasos entre un accidente o suceso catastrófico de consideración y el reembolso definitivo de las pólizas de seguro, las cuales normalmente contemplan un deducible y están sujetas a montos máximos por siniestro.

Cualquier alteración catastrófica por acción natural o humana sobre los activos eléctricos en Chile podría provocar efectos adversos significativos en las operaciones, resultados de explotación y situación financiera.

La Compañía está sujeta a riesgos de financiamiento, tales como aquellos relacionados con la captación de recursos para nuevos proyectos e inversiones de capital, y a riesgos relacionados con el refinanciamiento de la deuda.

Una parte importante de la deuda financiera está sujeta a (i) pactos financieros, (ii) obligaciones de hacer y de no hacer, (iii) supuestos de incumplimiento, (iv) pagos anticipados obligatorios por incumplimiento contractual, (v) cláusulas de cambio de control en caso de fusiones y desinversiones significativas, (vi) pactos sobre procedimientos de quiebra e insolvencia, y (vii) disposiciones sobre incumplimientos cruzados, que tienen definiciones, criterios, umbrales de importancia y aplicabilidad variables en relación con las subsidiarias que podrían dar lugar a un incumplimiento cruzado. La deuda también puede ser inmediatamente exigible en caso de quiebra o insolvencia de una subsidiaria importante o significativa.

Las condiciones de mercado imperantes en cada momento podrían impedir acceder a los mercados de capitales o satisfacer las necesidades financieras para financiar nuevos proyectos. También es posible que la Compañía no pueda obtener los fondos necesarios para terminar los proyectos en desarrollo o construcción. Igualmente, es posible que no pueda refinanciar la deuda u obtener dicho refinanciamiento en términos aceptables para la Compañía. Sin tal refinanciamiento, la Compañía podría verse obligada a liquidar activos a precios desfavorables a fin de poder pagar la deuda. Es más, podría verse imposibilitada de vender los activos en momentos oportunos o a precios suficientemente altos para obtener los ingresos que permitieran enfrentar tales pagos.

La incapacidad de financiar nuevos proyectos o inversiones de capital o para refinanciar la deuda existente podría afectar adversamente a los negocios, resultados de explotación y situación financiera.

Las autoridades normativas podrían cursar multas, penalidades o sanciones a las entidades subsidiarias de Enel Chile debido a fallas operacionales o infracciones normativas.

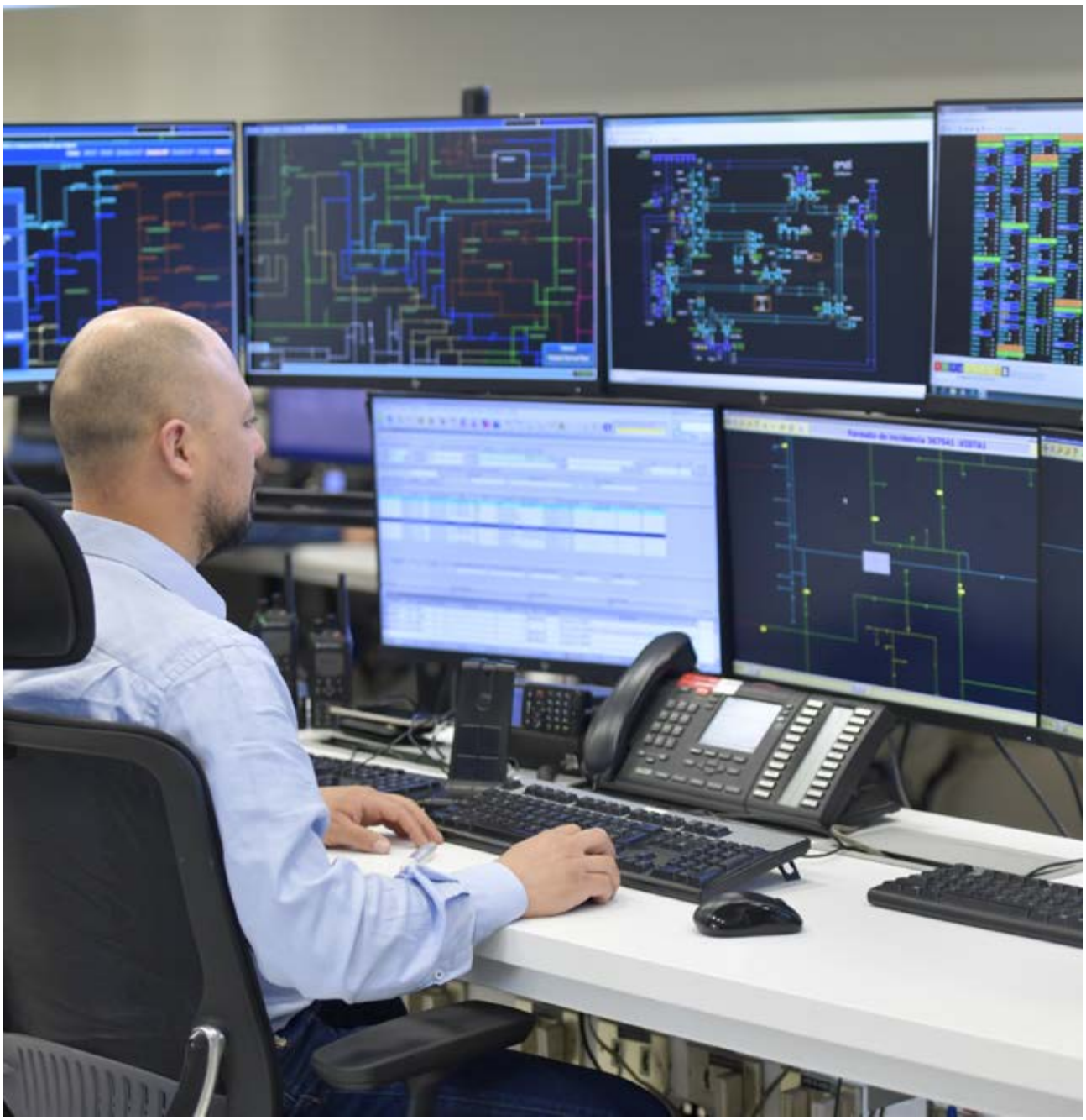
Las empresas eléctricas están sujetas a sanciones regulatorias en caso de incumplimiento de las normas vigentes, incluyendo fallas de suministro de energía. Las subsidiarias de generación son fiscalizadas por entidades reguladoras locales. La Compañía puede estar expuesta a multas, penalidades o sanciones en aquellos casos en que el regulador establezca la responsabilidad por las fallas operacionales que afectaran al suministro regular de

energía al sistema, incluyendo cuestiones de coordinación. La regulación establece una tarifa de compensación a los clientes finales cuando la energía se interrumpe más del tiempo estándar permitido debido a eventos o fallas que afectan las instalaciones de transmisión.

La Compañía está involucrada en diversos litigios.

La Compañía es parte de varios procedimientos contenciosos, lo que incluye demandas y arbitrajes, que podrían tener desenlaces desfavorables o conllevar la imposición de multas pecuniarias en su contra. Dada la dificultad de predecir el resultado de los asuntos legales, la Compañía no tiene ninguna certeza sobre el resultado más probable de estos procedimientos o las posibles multas o sanciones relacionadas con cada litigio. Aunque Enel Chile tiene la intención de defender las posturas con firmeza, es posible que la defensa de estos procedimientos judiciales no tenga éxito y que la respuesta a dichas demandas y arbitrajes desvíe los recursos y la atención de la dirección de las operaciones cotidianas.

La situación financiera o los resultados de las operaciones podrían verse negativamente afectados si se falla en contra de la Compañía en dichos procedimientos judiciales.



Propiedades e instalaciones

[NCG 461 - 6.4 i; iii]

Las principales propiedades e instalaciones operativas del Grupo, por segmento de operación, se detallan a continuación.

Segmento Generación

Propias y Arrendadas

Compañía	Nombre central	Uso	Tecnología	Capacidad	Tipo de propiedad	Ubicación
Enel Generación Chile	Atacama	Central	CCGT	716	Propia	Antofagasta, Región de Antofagasta
	San Isidro	Central	CCGT	372	Propia	Quillota, Región de Valparaíso
	San Isidro 2	Central	CCGT	380	Propia	Quillota, Región de Valparaíso
	Quintero	Central	O&G	236	Propia	Quintero, Región de Valparaíso
	Taltal	Central	O&G	241	Propia	Antofagasta, Región de Antofagasta
	Tarapacá TG	Central	O&G	20	Propia	Iquique, Región de Tarapacá
	Canela I	Central	Eólica	18	Propia	Comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo
	Canela II	Central	Eólica	64	Propia	Comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo
	Abanico	Central	Hidráulica	93	Propia	Los Ángeles, Región del Biobío
	Antuco	Central	Hidráulica	320	Propia	Los Ángeles, Región del Biobío
	Cipreses	Central	Hidráulica	106	Propia	Talca, Región del Maule
	El Toro	Central	Hidráulica	449	Propia	Los Ángeles, Región del Biobío
	Isla	Central	Hidráulica	70	Propia	Talca, Región del Maule
	Los Molles	Central	Hidráulica	18	Propia	Montepatria, Región de Coquimbo
	Ojos de Agua	Central	Hidráulica	9	Propia	Valle del Río Cipreses, Región del Maule
	Los Cóndores	Central	Hidráulica	153	Propia	Comuna de San Clemente, Región del Maule
	Palmucho	Central	Hidráulica	34	Propia	Los Ángeles, Región del Biobío
	Pangue	Central	Hidráulica	466	Propia	Los Ángeles, Región del Biobío
	Ralco	Central	Hidráulica	689	Propia	Los Ángeles, Región del Biobío
	Rapel	Central	Hidráulica	377	Propia	Litueche, Región de O'Higgins
	Sauzal	Central	Hidráulica	80	Propia	Machalí, Región de O'Higgins
	Sauzalito	Central	Hidráulica	12	Propia	Machalí, Región de O'Higgins
Enel Green Power Chile	La Cabaña	Central	Eólica	106	Arrendada	Comunas de Angol, Renaico y Collipulli en la Provincia de Malleco, Región de la Araucanía y en la comuna de Mulchén en la Provincia del Biobío, Región del Biobío
	Los Buenos Aires	Central	Eólica	24	Arrendada	Ciudad Los Ángeles, Comuna Los Ángeles, Región del Biobío
	Renaico	Central	Eólica	88	Servidumbre	Comuna Renaico, Región de la Araucanía
	Renaico 2	Central	Eólica	144	Arrendada	Comuna de Renaico, Región de la Araucanía

Compañía	Nombre central	Uso	Tecnología	Capacidad	Tipo de propiedad	Ubicación
Enel Green Power Chile	Talinay Poniente	Central	Eólica	61	Arrendada	Comuna Ovalle, Región de Coquimbo
	Pilmaiquén	Central	Hidráulica	41	Propia	Comuna Rio Bueno, Región de los Ríos
	Pullinque	Central	Hidráulica	51	Propia	Comuna Panguipulli, Provincia de Valdivia, Región de los Ríos
	El Manzano	Central	Solar	99	Arrendada	Comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana
	Lalackama	Central	Solar	60	Arrendada	Antofagasta, Región de Antofagasta
	Lalackama II	Central	Solar	18	Arrendada	Antofagasta, Región de Antofagasta
	PMGD Caracoles	Central	Solar	3	Arrendada	Yerbas Buenas, Región del Maule
	PMGD Cabimas (Ex Curimachi)	Central	Solar	11	Arrendada	Comuna San Clemente, Provincia de Talca, Región del Maule
	PMGD Dadinco	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna de San Nicolás, Región de Ñuble
	PMGD Don Rodrigo	Central	Solar	5	Arrendada	Comuna Talca, Región del Maule
	PMGD El Sharon	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna Las Cabras, Región de O'Higgins
	PMGD La Colonia	Central	Solar	11	Arrendada	Buin, Región Metropolitana
	PMGD Piduco	Central	Solar	3	Arrendada	Talca, Región del Maule
	PMGD Rinconada Alcones	Central	Solar	10	Arrendada	Localidad Rinconada de Alcones, Región de O'Higgins
	PMGD San Camilo	Central	Solar	3	Arrendada	Ciudad de Molina, Región del Maule
	PMGD Coinco	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna de Coinco, Región de O'Higgins
	PMGD Bandurrias	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna Marchigüe, provincia Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
	PMGD Graneros	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna Rancagua, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
	PMGD Maintén	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna San Rafael, provincia de Talca, Región del Maule
	PMGD Patagua	Central	Solar	10	Arrendada	Comuna Melipilla, provincia de Melipilla, Región Metropolitana
	PMGD Doña Rubena	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana
	PMGD Mora	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna Lo Chacón, provincia de Melipilla, Región Metropolitana
	PMGD Hijuelas 4	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna del Maule, provincia de Talca, Región del Maule
	Solar la Silla	Central	Solar	2	Comodato	La Higuera, Región de Coquimbo
	Don Humberto	Central	Solar	81	Arrendada	Comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana
	PMGD Cerrillos	Central	Solar	11	Arrendada	Comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo
	PMGD Las Tacas II	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo
	PMGD La Viña	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna de Quinta de Tilcoco, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
	PMGD Alhué	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna de Alhué, Región Metropolitana
	PMGD Boix	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna de Cauquenes, Región del Maule

Compañía	Nombre central	Uso	Tecnología	Capacidad	Tipo de propiedad	Ubicación
Enel Green Power Chile	PMGD Santa Elena	Central	Solar	11	Arrendada	Comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
	La Cabaña BESS	Storage Retrofit	BESS	68	Arrendada	Comunas de Angol, Renaico y Collipulli en la Provincia de Malleco, Región de La Araucanía
	Don Humberto BESS	Storage Retrofit	BESS	67	Arrendada	Comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana
	El Manzano BESS	Storage Retrofit	BESS	67	Arrendada	Comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana
	Sierra Gorda Este	Central	Eólica	112	Concesión	Ciudad Sierra Gorda, Comuna Sierra Gorda, Región de Antofagasta
	Taltal	Central	Eólica	106	Concesión	Ciudad Antofagasta, Comuna Taltal, Región de Antofagasta
	Valle de los Vientos	Central	Eólica	90	Concesión	Ciudad Calama, Región de Antofagasta
	Azabache	Central	Solar	61	Concesión	Ciudad de Calama, Región de Antofagasta
	Campos del Sol	Central	Solar	375	Concesión	Copiapó, Región de Atacama
	Guanchoi (ex Campos del Sol II)	Central	Solar	398	Concesión	Comuna Diego de Almagro, Región de Atacama
	Chañares	Central	Solar	40	Concesión	Ciudad Diego de Almagro, Región de Atacama
	Las Salinas	Central	Solar	205	Concesión	Comuna de Sierra Gorda, provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta.
	Parque Solar Finis Terrae	Central	Solar	160	Concesión	Ciudad María Elena, Comuna María Elena, Región de Antofagasta
	Parque Solar Finis Terrae Extensión	Central	Solar	126	Concesión	Ciudad María Elena, Comuna María Elena, Región de Antofagasta
	Finis Terrae 3	Central	Solar	18	Concesión	Ciudad María Elena, Comuna María Elena, Región de Antofagasta
	Sol de Lila	Central	Solar	161	Concesión	Antofagasta, Región de Antofagasta
	Valle del Sol	Central	Solar	163	Concesión	María Elena, Región de Antofagasta
Geotérmica del Norte	Cerro Pabellón (1, 2 y 3)	Central	Geotérmica	83	Servidumbre	Ciudad Ollagüe, Comuna Ollagüe, Región de Antofagasta
Parque Eólico Talinay Oriente	Talinay Oriente	Central	Eólica	90	Arrendada	Comuna Ovalle, Región de Coquimbo
Pehuenche	Curillinque	Central	Hidráulica	89	Propia	Talca, Región del Maule
	Loma Alta	Central	Hidráulica	40	Propia	Talca, Región del Maule
	Pehuenche	Central	Hidráulica	570	Propia	Talca, Región del Maule

Segmento Distribución

Compañía	Nombre	Uso	Nivel	Tipo	Ubicación
Enel Distribución Chile	Colina	Subestación	MT/MT	Propia	Santiago, Región Metropolitana
	San Enrique	Subestación	MT/MT	Propia	Las Condes, Región Metropolitana
	Aeropuerto	Subestación	MT/MT	Propia	Pudahuel, Región Metropolitana

Adicionalmente, Enel Distribución Chile cuenta con 8 oficinas comerciales, todas arrendadas y ubicadas en la Región Metropolitana.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Enel Distribución Chile se rige bajo una concesión indefinida otorgada por el Gobierno de Chile que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Dicha zona de concesión de 2.105 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de su subsidiaria Enel Colina S.A.

Seguros

El Grupo y sus entidades consolidadas tienen contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de €1.000 millones (Ch$1.035.280 millones), incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente el Grupo cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de hasta €400 millones (Ch$414.112 millones) cuando las demandas son producto de la rotura de alguna de las presas de propiedad de la Sociedad o sus Subsidiarias y de Responsabilidad Civil Ambiental que cubre demandas y daños al medioambiente por €20 millones (Ch$20.706 millones).



Marcas, patentes y concesiones

[NCG 461 - 6.2 v; vi; vii]

Marcas

La Sociedad tiene registrada la marca "Enersis Chile" en servicios, productos, establecimientos comerciales e industriales.

Enel S.p.A. ha autorizado el uso gratuito de la marca "Enel" por parte de Enel Chile S.A., pudiendo incluir la misma en su razón social, en su logo u otras formas de uso de la referida denominación.

La marca "Enel Chile" se encuentra debidamente registrada.

Patentes

Enel Chile no cuenta con patentes de propiedad de la Compañía, que sean de importancia en sus procesos productivos.

Concesiones

Enel Chile y sus subsidiarias en el curso normal de sus operaciones poseen acuerdos de concesión con organismos gubernamentales, que permiten el desarrollo de sus negocios de generación y distribución de electricidad. Para más detalle acerca de las concesiones, consultar apartado Propiedades e instalaciones de la presente Memoria Anual Integrada.

Otros

Enel Chile actualmente no cuenta con franquicias, *royalties* ni licencias relevantes para el desarrollo de sus operaciones.

Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

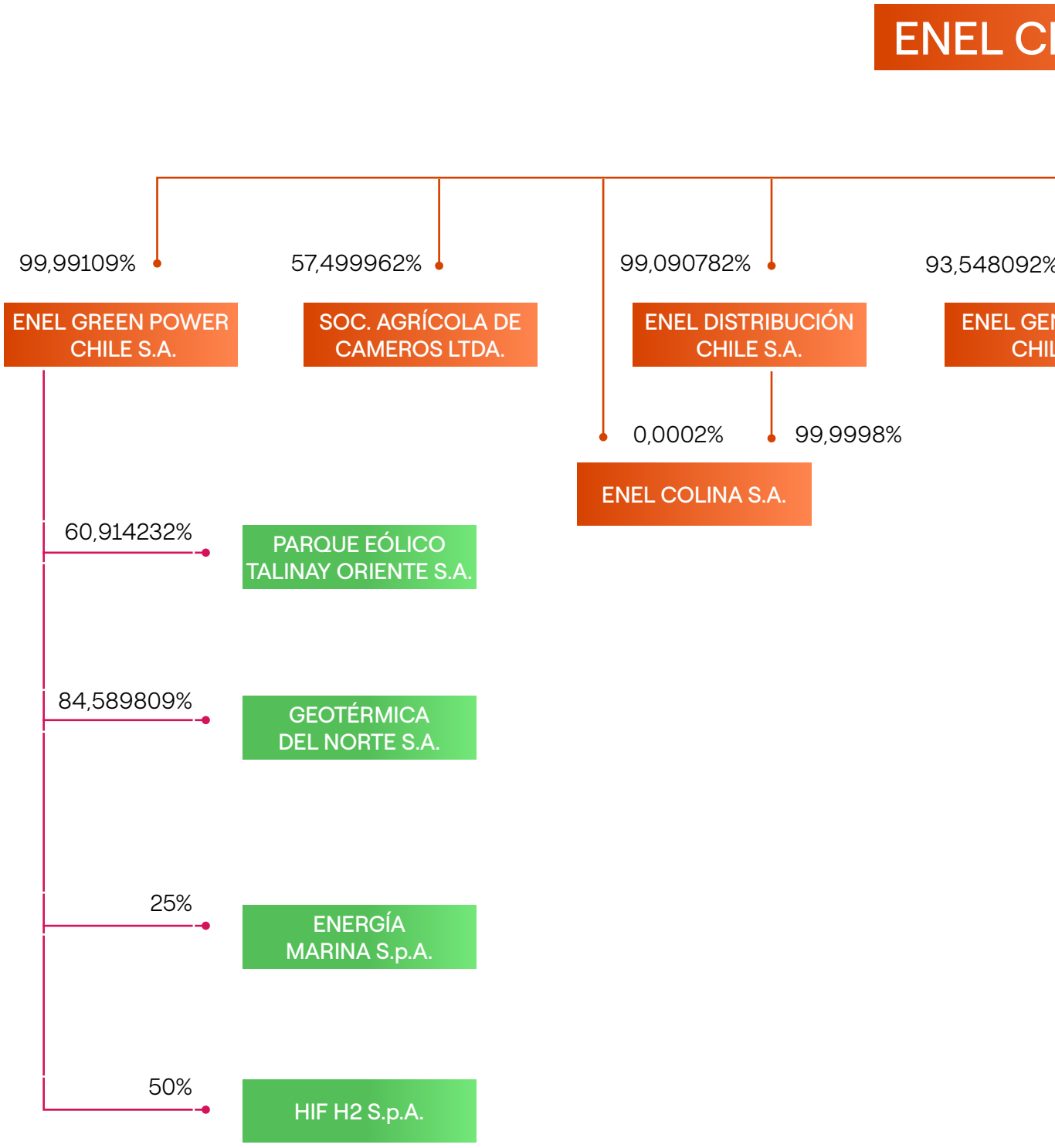
Participación directa e indirecta de Enel Chile

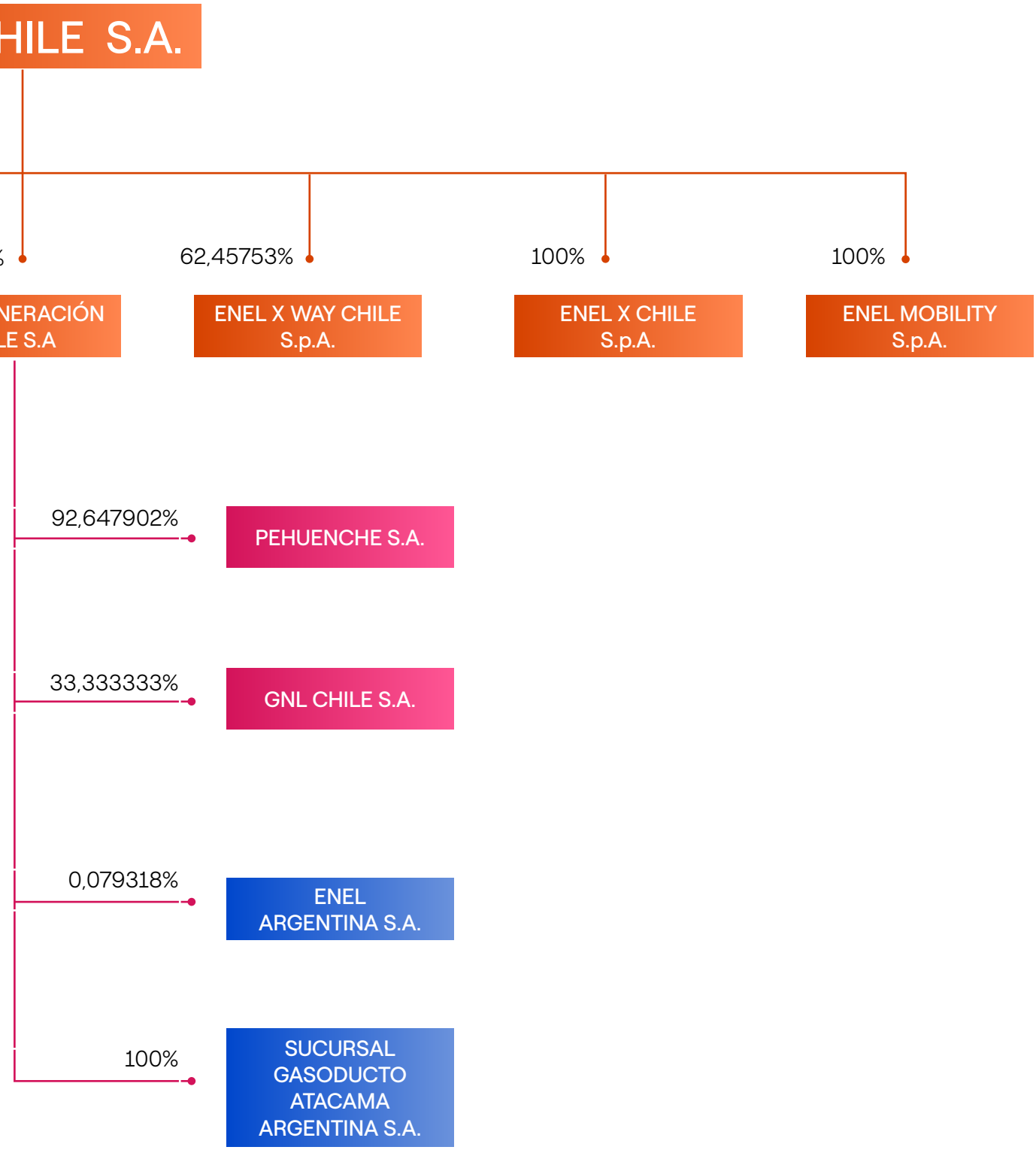
[NCG 461 - 6.5.1 v; vi; 6.5.2 ii; iv]

Compañía	Tipo	Negocio	Directo	Indirecto	Total	Proporción inversión/ activos individuales matriz
Enel Distribución Chile S.A.	Subsidiaria	Distribución	99,09%	-	99,09%	1,79%
Enel Colina S.A.	Subsidiaria	Distribución	-	100,00%	100,00%	9,94%
Enel Generación Chile S.A.	Subsidiaria	Generación	93,55%	-	93,55%	%
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Subsidiaria	Generación	-	92,65%	92,65%	34,20%
Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Subsidiaria	Otros	57,50%	-	57,50%	-0,29%
Enel X Chile S.p.A.	Subsidiaria	Otros	100,00%	-	100,00%	0,23%
Enel Green Power Chile S.A.	Subsidiaria	Generación	99,99%	-	99,99%	1,85%
Geotérmica del Norte S.A.	Subsidiaria	Generación	-	84,59%	84,59%	13,09%
Parque Talinay Oriente S.A.	Subsidiaria	Generación	-	60,91%	60,91%	5,46%
Enel Mobility Chile S.p.A.	Subsidiaria	Otros	100,00%	-	100,00%	0,04%
Enel X Way Chile S.p.A.	Subsidiaria	Otros	62,46%	-	62,46%	-0,03%
GNL Chile S.A.	Asociada	Generación	-	33,33%	33,33%	0,08%
Energía Marina S.p.A.	Asociada	Otros	-	25,00%	25,00%	0,01%
HIF H2 S.p.A.	Negocio conjunto	Otros	-	50,00%	50,00%	0,00%

Malla societaria de Enel Chile

[NCG 461 - 6.5.1 x]




HILE S.A.
62,45753%
100%
100%
NERACIÓN
LE S.A
ENEL X WAY CHILE S.p.A.
ENEL X CHILE S.p.A.
ENEL MOBILITY S.p.A.
92,647902%
PEHUENCHE S.A.
33,333333%
GNL CHILE S.A.
0,079318%
ENEL ARGENTINA S.A.
100%
SUCURSAL GASODUCTO ATACAMA ARGENTINA S.A.

Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas

[NCG 461 - 6.5.1 i; ii; iii; iv; vii; viii; ix; 6.5.2 i; iii]

SOCIEDAD AGRÍCOLA DE CAMEROS LTDA.	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.
Razón social Sociedad Agrícola de Cameros Limitada	**Razón social** Enel Distribución Chile S.A.	**Razón social** Enel Generación Chile S.A.
Tipo de sociedad Sociedad de Responsabilidad Limitada	**Tipo de sociedad** Sociedad Anónima Abierta	**Tipo de sociedad** Sociedad Anónima Abierta
RUT 77.047.280-6	**RUT** 96.800.570-7	**RUT** 91.081.000-6
Dirección Camino Polpaico a Til-Til, s/n, Til-Til, Chile	**Dirección** Roger de Flor 2725, piso 10, Las Condes, Santiago, Chile	**Dirección** Roger de Flor 2725, piso 16, Las Condes, Santiago, Chile
Teléfono (56 2) 2378 4700	**Teléfono** (56 2) 2675 2000	**Teléfono** (56 2) 2630 9000
Capital suscrito y pagado MCh$5.738.046	**Capital suscrito y pagado** MCh$177.568.664	**Capital suscrito y pagado** MUS$554.741
Objeto social La sociedad tiene por objeto la explotación de predios agrícolas.	**Objeto social** La prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente.	**Objeto social** La sociedad tendrá por objeto principal explotar la producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y mercedes respectivas. Tendrá también como objeto prestar servicios de consultoría en todos los ámbitos y especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas; adquirir, diseñar, construir, mantener y explotar obras de infraestructura civiles o hidráulicas directamente relacionadas con concesiones de obras públicas; explotar los bienes que conforman su activo; realizar inversiones, desarrollar proyectos y efectuar operaciones o actividades en el campo energético y en aquellas actividades o productos relacionados directamente con la energía; realizar inversiones, desarrollar proyectos y efectuar operaciones o actividades en procesos industriales en que la energía eléctrica sea esencial, determinante y tenga un uso intensivo en dichos procesos. Además, la sociedad podrá invertir en bienes inmuebles y en activos financieros, títulos o valores mobiliarios, derechos en sociedades y documentos mercantiles en general, siempre y cuando se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirirlos, administrarlos y enajenarlos. En el cumplimiento de su objetivo social, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o subsidiarias.
Actividades que desarrolla Agrícola e inmobiliaria.	**Actividades que desarrolla** Distribución de energía eléctrica.	**Actividades que desarrolla** Generación de energía eléctrica.

SOCIEDAD AGRÍCOLA DE CAMEROS LTDA.	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.
Directorio Hugo Álvarez de Araya Sanhueza [1] Ingrid Morales Ávila [2] Manuel Larraín García [3] María Cristina Auad Faccuse Cristián Guadi Imbarack Dagach **Principales ejecutivos** **Gerente General** Hugo Álvarez de Araya Sanhueza *(1) Head of Real Estate Enel Chile S.A* *(2) Gerente de Finanzas y Seguros Enel Chile* *(3) Head of Mergers & Acquisitions Enel Chile S.A.*	**Presidente** Ludovica Parodi **Directorio** Julia Freitas de Alcántara Nunes Riccardo Tosi Mónica Cataldo Juan Ortiz Noval **Principales ejecutivos** **Gerente General** Mónica Hodor **Gerente de Planificación y Control** Francisco Evans Miranda [2] **Fiscal** Alfredo Montes **Gerente de Personas y Organización** William Espitia Otalora [3] *(1) Head of Infrastructure & Networks Chile* *(2) Head of Ind. P&C I&N Chile* *(3) Head of PBP Infrastructure & Networks Ch*	**Presidente** Julio Pellegrini Vial **Directorio** Elisa Galán López Giuseppe Conti Gaetano Guarnaccia Esther Cures Vázquez **Principales ejecutivos** **Gerente General** María Galainena De Carlos [1] **Gerente de Personas y Organización** Federica Caponera [2] **Gerente de Administración, Finanzas y Control** Carlos Rabi Rabi [3] **Fiscal** Carlos Silva **Gerente de Trading y Comercialización** Alfredo Armando Hott Riquelme [4] *(1) Head of EGP and TGX Argentina Chile.* *(2) Head of PBP EGP and TGX&ECM Chile.* *(3) Head of Industrial P&C EGPTGX Chile* *(4) Head of Energy & Commodity Mgmt Chile.*
Relaciones comerciales Contrato de prestación de servicios por parte de Enel Chile: prestación de servicios de auditoría interna y control de cumplimiento; precio: cantidad de UF por hora de trabajo que personal de Enel Chile destine a los servicios contratados.	**Relaciones comerciales** Contrato de prestación de servicios por parte de Enel Chile S.A.: global service y gestión de administración, seguridad, control contratistas, administración de recursos humanos, contabilidad, tributaria, compras, sostenibilidad, servicios legales, corporativos y jurídicos; precio: cantidad mensual fijada en UF; contrato de caja centralizada con Enel Chile S.A.	**Relaciones comerciales** (i) Contrato de prestación de servicios por parte de Enel Chile: global service y gestión de administración, seguridad, control contratistas, administración de recursos humanos, contabilidad, tributaria, compras, sostenibilidad, entre otros servicios; precio: cantidad mensual reflejada en unidades de fomento (UF). (ii) contrato de prestación de servicios por parte de Enel Chile: servicios legales, corporativos y jurídicos; precio: cantidad mensual fijada en UF. (iii) contrato de caja centralizada con Enel Chile S.A.

ENEL COLINA S.A.	GNL CHILE S.A.	EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.
Razón social Enel Colina S.A.	**Razón social** GNL Chile S.A.	**Razón social** Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.
Tipo de sociedad Sociedad Anónima Cerrada	**Tipo de sociedad** Sociedad Anónima Cerrada	**Tipo de sociedad** Sociedad Anónima Abierta
RUT 96.783.910-8	**RUT** 76.418.940-K	**RUT** 96.504.980-0
Dirección Chacabuco 31, Colina Santiago, Chile	**Dirección** Cerro Colorado 5240, Torre I, oficina 1003, Santiago, Chile.	**Dirección** Roger de Flor 2725, piso 13, Las Condes, Santiago, Chile
Teléfono (56 2) 2844 4280	**Teléfono** (562) 2892 8000	**Teléfono** (562) 2630 9000
Capital suscrito y pagado MCh$82.222	**Capital suscrito y pagado** MUS$ 3.026	**Capital suscrito y pagado** MUS$ 176.399
Objeto social La prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente.	**Objeto social** La Sociedad tendrá por objeto: a) contratar los servicios de la Compañía de regasificación de gas natural licuado (GNL) GNL Quintero S.A. y utilizar toda la capacidad de almacenamiento, procesamiento, regasificación y entrega de gas natural y GNL del terminal de regasificación de propiedad de la misma, incluyendo sus expansiones, si las hubiere, y cualquiera otra materia estipulada en los contratos que la Sociedad suscriba al efecto para usar el terminal de regasificación; b) adquirir y en su caso importar GNL conforme a contratos de compraventa de GNL; c) el suministro, la venta y entrega de gas natural y GNL conforme a los contratos de suministro o compraventa de gas natural y GNL que celebre la Sociedad con sus clientes, en Chile o el extranjero, o en virtud de los demás acuerdos al efecto, pudiendo realizar además exportaciones; d) administrar y coordinar las programaciones y nominaciones de cargamentos de GNL, así como la entrega de gas natural y GNL entre los distintos clientes, y e) cumplir todas sus obligaciones y exigir el cumplimiento de todos sus derechos al amparo de los contratos antes singularizados y coordinar todas las actividades al amparo de los mismos; y en general realizar cualquier tipo de acto o contrato que pueda ser necesario, útil o conveniente para cumplir con el objeto señalado.	**Objeto social** Generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas. Sin que ello signifique una limitación de la generalidad de lo anterior, el objeto de la sociedad incluirá con el carácter de preferente hasta su conclusión, la construcción de una Central Hidroeléctrica en el sector denominado Pehuenche o Paso Nevado, en la hoya del Río Maule, Séptima Región. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a favor de terceros.
Actividades que desarrolla Distribución de energía eléctrica.	**Actividades que desarrolla** Importación y comercialización de gas natural.	**Actividades que desarrolla** Generación de energía eléctrica

ENEL COLINA S.A.	GNL CHILE S.A.	EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.
Presidente Francisco Evans Miranda [1] **Directorio** Rodrigo Maldonado Iturrieta [2] Ronald Chacón Enciso **Principales ejecutivos** **Gerente General** Martín Zabala García *(1) Head of Industrial P&C Enel Grids Chile* *(2) Head of Regulatory Enel Grids Chile*	**Directorio** Alejandro Palma Rioseco [1] Gustavo Soto Rojas Jose Pablo Gomez **Principales ejecutivos** **Gerente General** Mario Camacho Acha Ejecutivo Enel Generacion Chile *(Head of Commercialization & Trading Chile)*	**Presidente** Carlos Rabi Rabi [1] **Directorio** Carlos Silva Gutierrez [2] Luis Alberto Vergara Adamides [3] Carlo Carvallo Artigas [4] Marcela Alejandra Arredondo Cardenas [5] **Principales ejecutivos** **Gerente General** Viviana Paulina Meneses Robledo [6] *(1) Ejecutivo principal de Enel Generacion Chile (Head of Industrial P&C EGP TG Chile)* *(2) Ejecutivo principal de Enel Generacion Chile (Head of Legal Affairs O&M Power Generacion Chile)* *(3) Ejecutivo de Enel Generacion Chile (Head of OMI Argentina & Chile)* *(4) Ejecutivo de Enel Generacion Chile (Head of O&M Hydro Chile)* *(5) Ejecutivo de Enel Generacion Chile (Head of Risk Management & Strategy Chile)* *(6) Ejecutivo de Enel Generacion Chile (Head of BD HGT portfolio Evol Latam)*
Relaciones comerciales (i) Contrato de prestación de servicios por parte de Enel Chile: administración de recursos humanos, selección y formación, auditoría interna, contabilidad, tributaria y tesorería. Precio: cantidad mensual reflejada en UF. (ii) contrato de caja centralizada con Enel Chile S.A.	**Relaciones comerciales** La empresa no tiene relaciones comerciales con Enel Chile.	**Relaciones comerciales** (i) Contrato de prestación de servicios con Enel Chile para la prestación de servicios de Administración de Recursos Humanos, Auditoría Interna, Contabilidad, Tributaria y Tesorería, servicios legales, entre otros, por parte de Enel Chile S.A. (ii) Contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento entre Enel Generación Chile y Pehuenche.

ENEL GREEN POWER CHILE S.A.	ENEL X CHILE S.p.A.	GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.
Razón social Enel Green Power Chile S.A.	**Razón social** Enel X Chile S.p.A.	**Razón social** Geotérmica del Norte S.A.
Tipo de sociedad Sociedad Anónima Cerrada	**Tipo de sociedad** Sociedad por Acciones	**Tipo de sociedad** Sociedad Anónima Cerrada
RUT 76.412.562-2	**RUT** 76.924.079-9	**RUT** 96.971.330-6
Dirección Roger de Flor 2725, piso 15, Las Condes, Santiago, Chile	**Dirección** Roger de Flor 2725, piso 9, Las Condes, Santiago, Chile	**Dirección** Roger de Flor 2725, piso 11, Las Condes, Santiago, Chile
Teléfono (56 2) 26309000	**Teléfono** (56 2) 26309000	**Teléfono** (56 2) 26309000
Capital suscrito y pagado MUS$ 599.262	**Capital suscrito y pagado** M$ 2.837.738	**Capital suscrito y pagado** MUS$ 488.236
Objeto social (i) La generación, transmisión, comercialización y almacenamiento de energía eléctrica de fuente eólica, solar, geotérmica o de cualquier otra fuente de energía no convencional renovable, y de energía hidráulica y en general la realización de todas las actividades propias de las empresas de servicios energéticos; (ii) desarrollo, producción y comercialización de hidrógeno, así como la inversión en proyectos relacionados con el desarrollo, la producción y la comercialización de hidrógeno; (iii) inversión en sistemas de almacenamiento de energía. Las actividades descritas en los literales i), ii) y iii) las podrá desarrollar directamente la Sociedad o por cualquier otro medio de gestión compartida o colaboración con terceros, e incluso formando parte de otras sociedades de objeto idéntico o análogo. (iv) inversión en toda clase de negocios, sociedades, bienes muebles o inmuebles, sean estos corporales o incorporales, (v) la prestación a terceros, sean o no relacionados, de toda clase de asesorías y servicios en materia financiera, contable, administrativa, comercial, jurídica, tributaria, de gerenciamiento y administración de negocios y establecimientos comerciales e industriales por cuenta de terceros y cualquier otra actividad relacionada en forma directa o indirecta con las anteriores que acuerden los accionistas. (vi) la compra y venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos, maquinarias y materias primas; (vii) la representación y distribución de maquinarias, partes y piezas, materias primas y toda clase de insumos relacionados con el objeto social. (viii) solicitud, gestión y explotación de toda clase de concesiones administrativas necesarias para el desarrollo del objeto social, en particular concesiones de uso oneroso sobre terrenos fiscales para la construcción, operación y mantenimiento de un proyecto de energía eólica, solar, geotérmica, así como las actividades necesarias y complementarias para la explotación de dicha concesión. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o subsidiarias o Joint ventures.	**Objeto social** Desarrollar, implementar y comercializar en Chile, productos y servicios relacionados con la energía que incorporen la innovación, tecnología de punta y las tendencias del futuro. Prestar, en forma directa o indirectamente con las actividades y productos antes señalados, a todo tipo de personas naturales o jurídicas, así como también prestar a todo tipo de personas jurídicas directa o indirectamente servicios gerenciales; de asesoría financiera, comercial, técnica legal; de auditoría, y, en general, los servicios de cualquier índole que aparezcan como necesarios para el mejor desempeño de su objeto social. Además de su objeto principal, la Sociedad podrá invertir en: Primero. La adquisición, explotación, construcción, arrendamiento, administración, intermediación, comercialización y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Segundo. Toda clase de activos financieros, incluyendo acciones, bonos y debentures, efectos de comercio y, en general, toda clase de títulos o valores mobiliarios y aportes a sociedades.	**Objeto social** (i) La investigación y explotación de los yacimientos geotermales ubicados en la Primera, Segunda y Tercera región del país; (ii) La comercialización, a través de cualquiera de sus formas, de todos los productos, subproductos, materias primas, elaboradas, semielaboradas o no, que deriven directa o indirectamente de las actividades señaladas en el número anterior; (iii) La generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en cualquiera de sus fuentes; y, (iv) La Sociedad podrá además realizar cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente con las anteriores que permitan un mejor aprovechamiento de la organización social.

ENEL GREEN POWER CHILE S.A.	ENEL X CHILE S.p.A.	GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.
Actividades que desarrolla Generación de energía en base a fuentes ERNC.	**Actividades que desarrolla** Comercialización de bienes y servicios eléctricos.	**Actividades que desarrolla** Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica de fuente geotérmica.
Administración Ejercida por un administrador único, según lo dispuesto en los estatutos de la Compañía. **Presidente** Liliana Schnaidt Hagerdorn [1] **Directorio** Antonello Canzano Josefa Rodriguez Benavente Claudia Navarrete Campos [2] **Principales ejecutivos** **Gerente General** Sr. Pablo Arnés Poggi *(1) Head of Business Dev Chile* *(2) Head of Plan, Rep, Fin Cont &P&C ST & Ser Ch.* *(3) Head of Legal Affairs Dev.South America*	**Administración** Ejercida por un administrador único, según lo dispuesto en los estatutos de la Compañía. **Principales ejecutivos** **Administradora única** Karla Zapata Oballe	**Administración** Ejercida por un Directorio, en conformidad con la Ley sobre Sociedades Anónimas. **Directorio** Jorge Riquelme Hermosilla [1] Lorena Hirmas Adams **Principales ejecutivos** **Gerente General** Jorge Riquelme Hermosilla (1) Head of E&C PE Leader Chile
Relaciones comerciales (i) Contrato de caja centralizada con Enel Chile S.A. (ii) Contrato de línea de emisión de garantías de diversa naturaleza (boletas bancarias, stand by letters, garantías corporativas, etc.) por parte de Enel Chile S.A., en favor de la sociedad. (iii) Contrato mediante el cual Enel Chile S.A presta servicios a la sociedad en asuntos de Seguridad, Servicios Generales, Recursos Humanos y Organización, Auditoría, Finanzas, Comunicaciones, Legales, Sostenibilidad y otros relativos al funcionamiento interno de la Compañía. (iv) Contrato de prestación de servicios entre la sociedad y Enel Generación Chile S.A, debido al cual esta última provee servicios de soporte de gestión, análisis de regulación y energy management a la sociedad. (v) Contrato de prestación de servicios técnicos por parte de Enel Green Power S.p.A.	**Relaciones comerciales** (i) Contrato de prestación de servicios por parte de Enel Chile: global service y gestión de administración, seguridad, administración de recursos humanos, contabilidad, tributaria, compras, seguros, entre otros servicios. Precio: cantidad mensual reflejada en unidades de fomento (uf). (ii) contrato de caja centralizada con Enel Chile S.A. (iii) contrato de prestación de servicios con Enel Distribución Chile S.A.: Costos de personal, procesos comerciales, staff y servicios jurídicos, entre otros. (iv) contrato de prestación de servicios técnicos con Enel X S.r.l. (v) contrato de prestación de servicios con Enel X Brasil Gerenciamiento de Energía Ltda.	**Relaciones comerciales** (i) Contrato mediante el cual Enel Green Power Chile Ltda. Provee a la sociedad servicios de ingeniería, supervisión técnica de actividades de construcción, gestión de contratos, compras, relaciones externas, sostenibilidad, seguridad y medioambiente, servicios informáticos, contables, financieros, tributarios, legales y otros de staff y gerenciales necesarios para el funcionamiento interno de la Compañía.(ii) Contrato O&M mediante el cual Enel Generación Chile S.A. presta servicios de operación y mantenimiento necesarios para desarrollar las actividades de la planta geotérmica.

PARQUE TALINAY ORIENTE S.A.	ENEL X WAY CHILE S.p.A.	Enel Mobility Chile S.p.A.
Razón social Parque Talinay Oriente S.A.	**Razón social** Enel X Way Chile S.p.A.	**Razón social** Enel Mobility Chile S.p.A.
Tipo de sociedad Sociedad Anónima cerrada	**Tipo de sociedad** Sociedad por acciones	**Tipo de sociedad** Sociedad por acciones
RUT 76.126.507-5	**RUT** 77.569.067-4	**RUT** 77.741.548-4
Dirección Roger de Flor 2725, piso 11, Las Condes, Santiago, Chile	**Dirección** Roger de Flor 2725, piso 9, Las Condes, Santiago, Chile	**Dirección** Roger de Flor 2725, piso 6, Las Condes, Santiago, Chile
Teléfono (56 2) 26309000	**Teléfono** (56 2) 26309000	**Teléfono** (56 2) 26309000
Capital suscrito y pagado MUS$140.502	**Capital suscrito y pagado** MCh$19.329.590	**Capital suscrito y pagado** MCh$504.095
Objeto social Planificación, desarrollo y explotación de proyectos de generación eólica.	**Objeto social** El desarrollo, explotación, gestión, administración y comercialización de bienes y vehículos, excepto camiones y buses, que funcionen total o parcialmente con electricidad, incluyendo la gestión y control del consumo de energía y eficiencia energética exclusivamente asociado al sector de movilidad eléctrica. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades consistentes en gestión de infraestructura de recarga eléctrica lenta, rápida y ultrarrápida, integradas y no integradas, investigación, promoción, desarrollo, diseño, instalación, operación, gestión y mantenimiento de infraestructura de carga pública para vehículos eléctricos, incluidos aviones y barcos, la explotación de dichas infraestructuras con fines publicitarios, diseño, promoción, desarrollo, asesoramiento y comercialización de infraestructura pública de carga y la gestión en general de servicios relacionados con movilidad eléctrica, los vehículos eléctricos y su recarga; prestación de servicios relacionados con la recarga de vehículos eléctricos; prestación de servicios relacionados con la movilidad sostenible; prestación de servicios relacionados con el uso de la infraestructura pública de recarga y servicios de recarga inteligente e integración entre los vehículos eléctricos y la red eléctrica; prestación de servicios de formación sobre movilidad eléctrica y sistemas de carga; la prestación de servicios de postventa para la movilidad eléctrica, infraestructura de carga, carga inteligente y sistemas de carga incluyendo gestión de garantías; arriendo y leasing de flotas de vehículos eléctricos excepto camiones y buses; prestación de servicios de gestión y búsqueda de sitios para puntos de carga, prestación de servicios tecnológicos relacionados a movilidad eléctrica.	**Objeto social** La Sociedad tiene por objeto: (i) El desarrollo y promoción de infraestructura de carga para flotas y vehículos eléctricos, como a su vez la realización de actividades de investigación, diseño, y prueba de bienes, equipos e instalaciones asociados; (ii) La construcción, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento, adquisición y desarrollo de todo tipo de infraestructura de carga pública o de acceso público, así como también la prestación de todo tipo de servicios asociados a recarga eléctrica para ser utilizada vehículos eléctricos incluyendo carga lenta, rápida y ultrarrápida, integradas y no integradas; (iii) la instalación, operación, mantenimiento y recaudación asociada a infraestructura de recarga pública o de acceso público para flotas y vehículos eléctricos, y servicios de recarga inteligente e integración entre los vehículos eléctricos y la red eléctrica; y (iv) el estudio, desarrollo, administración y ejecución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de negocios y actividades inmobiliarias con el objeto de establecer puntos de infraestructura de carga pública y de acceso público para vehículos eléctricos en el territorio nacional, tales como adquisición, administración, arrendamiento u otras formas de explotación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes inmuebles, así como la compra y venta, con o sin pacto de retroventa, y el arrendamiento, con o sin opción de compra, de toda clase de tales bienes, sea en forma de contratos de leasing, lease-back o bajo cualesquiera otras modalidades.
Actividades que desarrolla Generación de energía eólica.	**Actividades que desarrolla** Servicios y bienes relacionados con la electromovilidad.	**Actividades que desarrolla** Infraestructura de recarga pública.

PARQUE TALINAY ORIENTE S.A.	ENEL X WAY CHILE S.p.A.	Enel Mobility Chile S.p.A.
Directorio Pablo Arnés Poggi Liliana Schnaidt Hagedorn [1] Nicolas Espinoza Vilches **Principales ejecutivos** **Gerente General** Pablo Arnés Poggi *(1) Head of Business Development Chile*	**Administración** Ejercida por un administrador único, según lo dispuesto en los estatutos de la Compañía. **Principales ejecutivos** **Administrador único** Karla Lucia Zapata Oballe	**Administración** Ejercida por un administrador único, según lo dispuesto en los estatutos de la Compañía. **Principales ejecutivos** **Administrador única** Karla Lucía Zapata Oballe
Relaciones comerciales (i) Contrato de caja centralizada con Enel Chile S.A. (ii) contrato de línea de emisión de garantías de diversa naturaleza (boletas bancarias, stand by letters, garantías corporativas, etc.) por parte de Enel Chile S.A., en favor de la sociedad. (iii) Contrato de prestación de servicios con Enel Chile S.A.: seguridad, servicios generales, recursos humanos y organización, auditoría, finanzas, comunicaciones, legales, sostenibilidad y otros relativos al funcionamiento interno de la Compañía. (iv) contrato de prestación de servicios entre la sociedad y Enel Generación Chile S.A, debido al cual esta última provee servicios de soporte de gestión, análisis de regulación y energy management a la sociedad. (v) Contrato de prestación de servicios técnicos por parte de Enel Green Power S.p.A	**Relaciones comerciales** (i) Contrato de prestación de servicios con Enel Chile S.A.: seguridad, servicios generales, recursos humanos y organización, auditoría, finanzas, comunicaciones, legales, sostenibilidad y otros relativos al funcionamiento interno de la Compañía. (ii) Contrato CPO as a Service con Enel Mobility Chile S.p.A. por los servicios relacionados con la operación de cargadores, instalación de cargadores, búsqueda de lugares para implementar los cargadores, mantenimiento de cargadores, hardware, procesamiento de datos, etc.	**Relaciones comerciales** (i) Contrato de caja centralizada con Enel Chile S.A. (ii) Contrato de prestación de servicios con Enel Chile S.A.: seguridad, servicios generales, recursos humanos y organización, auditoría, finanzas, comunicaciones, legales, sostenibilidad y otros relativos al funcionamiento interno de la Compañía. (iii) Contrato CPO as a Service con Enel X Way Chile S.p.A. por los servicios relacionados con la operación de cargadores, instalación de cargadores, búsqueda de lugares para implementar los cargadores, mantenimiento de cargadores, hardware, procesamiento de datos, etc.

Durante el período 2025 no existieron Directores, Gerente General o ejecutivos principales de Enel Chile que hayan desempeñado estos cargos en las subsidiarias o asociadas.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

6. Principales indicadores

Cumplimiento legal y normativo

Información de personal

Conformación del Directorio

Indicadores de sostenibilidad (SASB)

Otras informaciones

Cumplimiento legal y normativo

Sanciones ejecutoriadas

[NCG 461 - 8.1; 8.2; 8.3; 8.4; 8.5]

A continuación, se detalla el número y monto de las sanciones que ha recibido Enel Chile y sus subsidiarias, con calidad de ejecutoriadas durante el ejercicio 2025:

Sanciones ejecutoriadas por ámbito de aplicación	2025		2024		2023	
	Número de Sanciones	Monto en MCh$	Número de Sanciones	Monto en MCh$	Número de Sanciones	Monto en MCh$
Clientes [1]	7	36	4	3.048	4	23.118
Trabajadores de la Compañía	-	-	1	4.037	-	-
Medioambiental	-	-	1	393.559	-	-
Libre competencia	-	-	-	-	-	-
Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas (Ley N° 20.393)	-	-	-	-	-	-
Totales	**7**	**36**	**6**	**400.644**	**4**	**23.118**

(1) Todas corresponden a sanciones en el ámbito de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor contra Enel Distribución Chile S.A.

Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios

En relación con clientes

La Compañía tiene un proceso de atención de clientes que consta de un set de protocolos y procedimientos de operación, con el objetivo de atender todas las consultas, requerimientos y reclamos de los clientes, en tiempo y forma. Se busca entregar el mismo servicio, sin importar el canal de contacto, respetando y muchas veces superando lo establecido en la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para obtener como resultado una atención que supere las expectativas y mejore la experiencia de los clientes. Para ello, los focos de atención están puestos en la auto atención, así como en atenciones con ejecutivo con soluciones al primer contacto.

En relación con sus trabajadores

La Compañía cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos en relación con la legislación y normativa laboral. El reglamento interno de la Compañía contempla procedimientos sobre reclamación, investigación y sanción del acoso laboral y sexual, además de la existencia de un canal de ingreso de denuncias abierto a través de la página web, denominado Canal Ético.

Asimismo, el área de Personas y Organización mantiene comunicación periódica y constante con el área Legal para analizar y conocer potenciales riesgos en esta materia y determinar los cursos de acción. Por otra parte, se han efectuado de parte del área de Personas y Organización capacitaciones a los trabajadores de la Compañía sobre derechos fundamentales y su promoción y prevención.

En relación con el medioambiente

La Compañía aplica los estándares ambientales más exigentes, en atención a la política interna que mantiene sobre la materia. La estrategia de cumplimiento de las obligaciones ambientales ha implicado el desarrollo de procesos de certificación ambiental en las plantas de generación, así como también, la identificación y actualización constante de los estándares normativos-ambientales aplicables. En este contexto, se han generado matrices asociadas al cumplimiento ambiental, contando con una unidad específica que vela por el cumplimiento de las obligaciones y permisos, tanto de forma interna como de las empresas que prestan servicios a Enel Chile.

En este contexto, durante el período 2024, se registró una sanción ejecutoriada, emitida por la Superintendencia de Medioambiente, asociada al expediente A-002-2018, donde se impuso multa a Geotérmica del Norte S.A., empresa filial, por un monto de $393.559.161. Por otra parte, se informa que durante el período, no se iniciaron procesos sancionatorios en contra de los proyectos de la Compañía, por lo que no se cuenta con Programas de Cumplimiento o Planes de Reparación presentados y/o aprobados. Por último, se informa que durante el año 2024, la Superintendencia del Medioambiente declaró la ejecución satisfactoria de los siguientes Programas de Cumplimiento: (i) Rol F-005-2019, asociado a la Central Hidroeléctrica Ralco de Enel Generación Chile S.A.; y (ii) Rol D-076-2018, asociado a la Central Eólica Renaico de Enel Green Power Chile S.A., sin que existan Programas de Reparación asociados a las empresas del Grupo.

En relación con la libre competencia

La Compañía cuenta con un programa de cumplimiento de la normativa de libre competencia, aprobado por el Directorio, que brinda pautas internas respecto a las formas correctas de prevención en la ocurrencia de conductas peligrosas o lesivas para la libre competencia. El programa brinda información y educación a los trabajadores de la Compañía, de modo tal de que los mismos puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y, de ese modo, evitar que las mismas se materialicen, configurándose un programa activo de prevención, conforme con las características y peculiaridades de la Sociedad, y que se encuentra alineado con sus políticas comerciales. El programa está compuesto por: A) Manual de Libre Competencia, que contiene una descripción y explicación de la normativa de libre competencia; B) Guía de Riesgos y Conductas, que contiene un listado de acciones que no deben realizarse, que pueden efectuarse previa consulta y que deben realizarse, según el ámbito de interacción de que se trate (área de riesgo); C) Canal de Consultas en materia de libre competencia; D) Programa anual de capacitación en materia de Libre Competencia para los trabajadores de la Compañía; E) Procedimiento de comportamiento en caso de redadas (*Dawn Raids*); y F) Control interno respecto a la figura de *interlocking* (participación simultánea en cargos ejecutivos relevantes o de Director en empresas competidoras). Estos documentos se encuentran a disposición de los trabajadores en los servicios de Intranet de la Compañía.

En relación con compliance y responsabilidad de personas jurídicas

La Compañía tiene en vigencia un modelo de prevención de delitos, conforme se define en la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, denominado Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el cual está aprobado por la Alta Dirección y adoptado y publicado por la Compañía en su sitio web. De la misma forma, el Código Ético, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el *Enel Global Compliance Program* y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción forman parte del entorno de control contemplado en el Grupo Enel y se encuentran disponibles en el sitio web. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Enel Chile fue actualizado, con la asesoría de un tercero experto, en el contexto de la entrada en vigor de la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales en agosto de 2023, y los cambios introducidos a la Ley N° 20.393.



Información del personal

Diversidad en la organización

[NCG 461 - 5.1.1; 5.1.2; 5.1.3; 5.1.4; 5.1.5]

Número de personas por sexo

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	9	3	12
Gerencia	22	8	30
Jefatura	222	66	288
Operario	94	1	95
Fuerza de ventas	9	5	14
Administrativo	4	16	20
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	868	325	1.193
Otros técnicos	135	5	140
Totales	**1.363**	**429**	**1.792**

Número de personas por nacionalidad

Categoría de funciones	Argentina	Brasilera	Chilena	Colombiana	Peruana	Italiana	Española	Otras Nacionalidades	Totales
Alta Gerencia	**-**	**-**	**6**	**1**	**-**	**4**	**-**	**1**	**12**
Hombres			5	1		3		-	9
Mujeres			1			1		1	3
Gerencia	**-**	**1**	**23**	**1**	**1**	**3**	**-**	**1**	**30**
Hombres			19			3		-	22
Mujeres		1	4	1	1			1	8
Jefatura	**3**	**-**	**276**	**3**	**-**	**1**	**1**	**4**	**288**
Hombres	2		215	2			1	2	222
Mujeres	1		61	1		1		2	66
Operario	**16**	**-**	**60**	**7**	**3**	**-**	**-**	**9**	**95**
Hombres	15		60	7	3			9	94
Mujeres	1							-	1
Fuerza de ventas	**-**	**-**	**14**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**14**
Hombres			9					-	9
Mujeres			5					-	5
Administrativo	**-**	**-**	**20**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**20**
Hombres			4					-	4
Mujeres			16					-	16
Auxiliar	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	**9**	**3**	**1.092**	**14**	**3**	**4**	**3**	**65**	**1.193**
Hombres	7	-	821	5	2	3	3	27	868
Mujeres	2	3	271	9	1	1	-	38	325
Otros técnicos	**-**	**-**	**136**	**1**	**-**	**-**	**-**	**3**	**140**
Hombres	-	-	132	1	-	-	-	2	135
Mujeres	-	-	4	-	-	-	-	1	5
Totales	**28**	**4**	**1.627**	**27**	**7**	**12**	**4**	**83**	**1.792**
Hombres	**24**	**-**	**1.265**	**16**	**5**	**9**	**4**	**40**	**1.363**
Mujeres	**4**	**4**	**362**	**11**	**2**	**3**	**-**	**43**	**429**

Número de personas por rango de edad

Categoría de funciones	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Totales
Alta Gerencia	**-**	**3**	**3**	**6**	**-**	**-**	**12**
Hombres	-	2	3	4	-	-	9
Mujeres	-	1	-	2	-	-	3
Gerencia	**-**	**4**	**12**	**12**	**2**	**-**	**30**
Hombres	-	2	8	10	2	-	22
Mujeres	-	2	4	2	-	-	8
Jefatura	**-**	**59**	**126**	**95**	**8**	**-**	**288**
Hombres	-	38	93	83	8	-	222
Mujeres	-	21	33	12	-	-	66
Operario	**6**	**36**	**32**	**14**	**7**	**-**	**95**
Hombres	6	36	31	14	7	-	94
Mujeres	-	-	1	-	-	-	1
Fuerza de ventas	**-**	**8**	**5**	**1**	**-**	**-**	**14**
Hombres	-	7	1	1	-	-	9
Mujeres	-	1	4	-	-	-	5
Administrativo	**2**	**3**	**9**	**6**	**-**	**-**	**20**
Hombres	-	1	1	2	-	-	4
Mujeres	2	2	8	4	-	-	16
Auxiliar	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	**22**	**401**	**454**	**277**	**39**	**-**	**1.193**
Hombres	14	263	327	229	35	-	868
Mujeres	8	138	127	48	4	-	325
Otros técnicos	**2**	**29**	**47**	**43**	**19**	**-**	**140**
Hombres	2	27	46	41	19	-	135
Mujeres	-	2	1	2	-	-	5
Totales	**32**	**543**	**688**	**454**	**75**	**-**	**1.792**
Hombres	**22**	**376**	**510**	**384**	**71**	**-**	**1.363**
Mujeres	**10**	**167**	**178**	**70**	**4**	**-**	**429**

Número de personas por antigüedad laboral

Categoría de funciones	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y Menos de 9	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Totales
Alta Gerencia	**5**	**1**	**1**	**1**	**4**	**12**
Hombres	3	-	1	1	4	9
Mujeres	2	1	-	-	-	3
Gerencia	**3**	**1**	**5**	**-**	**21**	**30**
Hombres	3	-	2	-	17	22
Mujeres	-	1	3	-	4	8
Jefatura	**4**	**28**	**27**	**39**	**190**	**288**
Hombres	3	20	17	32	150	222
Mujeres	1	8	10	7	40	66
Operario	**50**	**22**	**1**	**2**	**20**	**95**
Hombres	50	22	-	2	20	94
Mujeres	-	-	1	-	-	1
Fuerza de ventas	**1**	**5**	**2**	**1**	**5**	**14**
Hombres	-	5	2	1	1	9
Mujeres	1	-	-	-	4	5
Administrativo	**1**	**-**	**3**	**3**	**13**	**20**
Hombres	-	-	1	1	2	4
Mujeres	1	-	2	2	11	16
Auxiliar	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	**83**	**323**	**178**	**95**	**514**	**1.193**
Hombres	59	219	117	75	398	868
Mujeres	24	104	61	20	116	325
Otros técnicos	**23**	**7**	**4**	**13**	**93**	**140**
Hombres	21	6	4	13	91	135
Mujeres	2	1	-	-	2	5
Totales	**170**	**387**	**221**	**154**	**860**	**1.792**
Hombres	**139**	**272**	**144**	**125**	**683**	**1.363**
Mujeres	**31**	**115**	**77**	**29**	**177**	**429**

Número de personas en situación de discapacidad (PeSD)

Categoria de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	1	1	2
Operario	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	1	1
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	5	2	7
Otros técnicos	-	-	-
Totales	**6**	**4**	**10**

Formalidad laboral

[NCG 461 - 5.2]

Tipo de contrato	Plazo indefinido		Plazo fijo		Por obra o faena		Honorario		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hombres	1.363	76,1%	-	-	-	-	-	-	1.363	76,1%
Mujeres	429	23,9%	-	-	-	-	-	-	429	23,9%
Total	**1.792**	**100%**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.792**	**100%**

Adaptabilidad laboral

[NCG 461 - 5.3]

Jornada Laboral

Tipo de contrato	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Jornada completa	1.363	76%	429	24%	1.792	100%
Jornada parcial	-	-	-	-	-	0%
Total	**1.363**	**76%**	**429**	**24%**	**1.792**	**100%**

Tipo de adaptabilidad

Tipo de contrato	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Teletrabajo completo	3	-	-	-	3	-
Presencial completo	484	27%	37	2%	521	29%
Teletrabajo parcial	876	49%	392	22%	1.268	71%
Pactos de adaptabilidad laboral para personas con responsabilidades familiares	-	-	-	-	-	-
Bandas de horas para personas cuidando niños y niñas de hasta 12 años	-	-	-	-	-	-
Total	**1.363**	**76%**	**429**	**24%**	**1.792**	**100%**

Brecha salarial

[NCG 461 - 5.4.2]

Categoría de funciones	Promedio	Mediana
Alta Gerencia	N.A.	N.A.
Gerencia	106%	117%
Jefatura	87%	94%
Operario	N.A.	N.A.
Fuerza de ventas	126%	117%
Administrativo	110%	95%
Auxiliar	N.A.	N.A.
Otros profesionales	88%	88%
Otros técnicos	68%	49%
Totales	**91%**	**93%**

(*) El cálculo de la brecha salarial para el 2025 fue realizado según lo indicado por NCG N° 519. es decir, se considera el salario bruto por hora de cada categoria considerando los trabajadores vigentes al 31.12.2025. En el salario bruto se consideró todas las asignaciones fijas y variables, incluyendo salario base, gratificaciones, asignaciones, bonos, horas extras, entre otros. Se excluye del cálculo las personas impatriadas, ya que el salario total bruto está definido en base al mercado local del país de origen y perciben beneficios adicionales producto de la movilidad internacional.

Capacitación

[NCG 461 - 5.8 ii; iii]

Promedio anual de horas de capacitación por sexo y categoría de funciones

Categoría de Funciones	Horas de Capacitación Promedio		
	Hombres	Mujeres	Promedio Total
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	51	65	58
Jefatura	43	56	49
Operario	81	-	40
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	48	55	52
Otros técnicos	-	-	-
Promedio	**49**	**56**	**52,5**

Total del personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y categoría de funciones

Categoría de Funciones	Capacitación					
	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerencia	34	2%	9	-	43	2%
Jefatura	264	13%	72	4%	336	16%
Operario	80	4%	-	-	80	4%
Fuerza de venta	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	1.167	57%	415	20%	1.582	78%
Otros técnicos	-	0%	-	-	-	-
Total	**1.545**	**76%**	**496**	**24%**	**2.041**	**100%**

Nota: La dotación total de Enel Chile al 31.12.2025, fue de 1.792 trabajadores, la diferencia con respecto al valor reportado para la capacitación, se explica principalmente por el saldo entre nuevas contrataciones y bajas durante el período.

Seguridad laboral

[NCG 461 - 5.6]

Seguridad laboral	2025	2024	Metas 2025 (1)
Tasa de accidentabilidad	0	0	0
Tasa de fatalidad	0	0	0
Tasa de enfermedades profesionales	0	0	0
Promedio de días perdidos por accidentes	0	0	0

(1) A nivel de grupo Enel, las metas siempre están enfocadas a Cero Accidente.
Considera el promedio mensual de trabajadores contratados directamente por Enel Chile y subsidiarias.

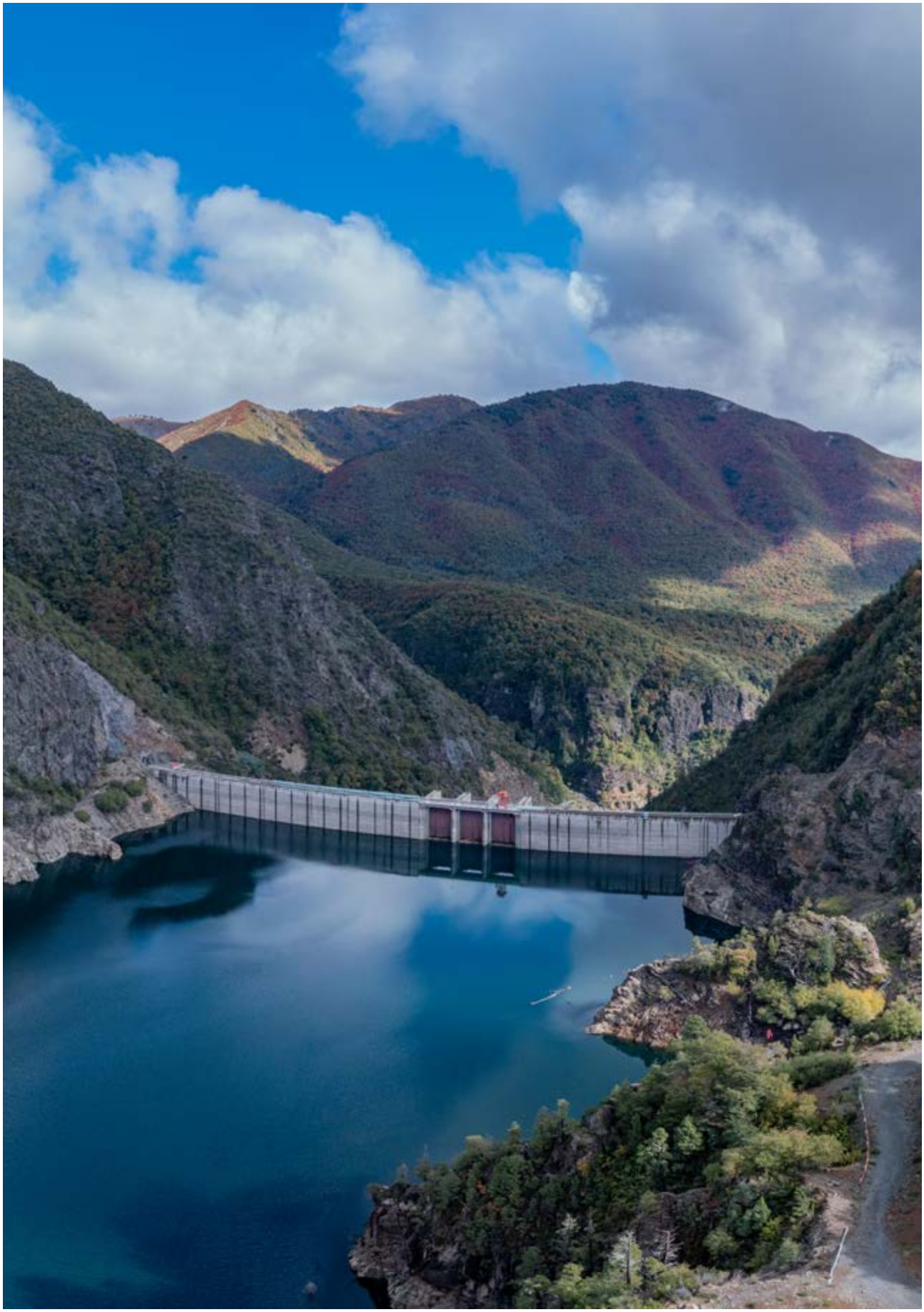
Postnatal

[NCG 461 - 5.7]

Categoría de Funciones	Días promedio utilizados de permiso postnatal		
	Hombres		Mujeres
	Post-natal 5 días	Post-natal parental	
Alta Gerencia	-	-	
Gerencia	-	-	-
Jefatura	20	-	158
Operario	13	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	83
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	12	35	136
Otros técnicos	6	-	-
Promedio	**13**	**35**	**126**

Categoría	Definición
Postnatal maternal	Derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas después del parto
Postnatal paternal	Derecho del padre trabajador a cinco días pagados por el empleador por nacimiento de un hijo o hija
Postnatal parental	Derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del período postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre

Permiso Postnatal y Parental	2025	
	Hombres	Mujeres
Días legales de postnatal	5	84
Días legales de postnatal parental	Beneficio traspasado por la madre por un máximo de 42 días de jornada completa, o un máximo de 84 días en media jornada	84 días a tiempo completo o de 126 días, en caso de reincorporación en media jornada laboral.
Días adicionales a lo establecido por ley que la Compañía otorga para postnatal	15	0
Personas que hicieron uso de sus permisos de postnatal	32	23
Porcentaje de personas que hicieron uso del postnatal del total de personas elegibles	100%	100%



Conformación del Directorio

[NCG 461 - 3.2 xiii.a; b; c; d]

Diversidad en el Directorio

Número de personas por sexo	2025	2024	2023
Mujeres	3	2	2
Hombres	4	4	5
Total	**7**	**6**	**7**

Número de personas por rango de edad	2025	2024	2023
Entre 41 y 50 años	**1**	**2**	**3**
Mujeres	1	2	2
Hombres	-	-	1
Entre 51 y 60 años	**4**	**3**	**-**
Mujeres	1	-	-
Hombres	3	3	-
Entre 61 y 70 años	**2**	**-**	**-**
Mujeres	1	-	-
Hombres	1	-	-
Mayor a 70 años	**-**	**1**	**4**
Mujeres	-	-	-
Hombres	-	1	4
Total	**7**	**6**	**7**

Número de personas por nacionalidad	2025	2024	2023
Chilena	**4**	**4**	**4**
Mujeres	2	1	-
Hombres	2	3	4
Italiana	**3**	**2**	**3**
Mujeres	1	1	2
Hombres	2	1	1
Total	**7**	**6**	**7**

Número de personas por antigüedad en el cargo	2025	2024	2023
Menos de 3 años	**6**	**3**	**-**
Mujeres	3	1	-
Hombres	3	2	-
Entre 3 y 6 años	**-**	**1**	**3**
Mujeres	-	1	2
Hombres	-	-	1
Más de 6 y menos de 9 años	**-**	**2**	**4**
Mujeres	-	-	-
Hombres	-	2	4
Entre 9 y 12 años	**1**	**-**	**-**
Mujeres	-	-	-
Hombres	1	-	-
Más de 12 años	**-**	**-**	**-**
Mujeres	-	-	-
Hombres	-	-	-
Total	**7**	**6**	**7**

Indicadores de sostenibilidad

[NCG 461 - 9.1]

SASB - Sustainability Accounting Standards Board

Enel Chile S.A. presenta la divulgación del Estándar Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB), correspondiente al sector industrial de Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos.

El Directorio de la Compañía en sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2024, en cumplimiento de la sección 8.2 de Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y conforme a las indicaciones contenidas en la sección III. 2 de la Guía de Implementación y Supervisión, emitida por la CMF en septiembre de 2022, en uso de sus facultades de administración, acordó reportar en la Memoria Anual Integrada 2023 de Enel Chile el estándar de SASB para el sector industrial de Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos, de acuerdo con el Sistema de Clasificación de la Industria Sostenible ® (SICS ®). En adelante, y en cumplimiento de la normativa vigente, las Memorias Anuales Integradas de la Compañía reportan dicho estándar, así como los parámetros de contabilidad de la industria aprobados por el Directorio en la misma fecha, dando cuenta de las razones o motivos por los que eventualmente algunos de ellos no se divulgarían.

Alcance de la información

El alcance de la información incluye a todas las entidades subsidiarias que forman parte del perímetro de consolidación de Enel Chile, indicadas en la sección Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, del Capítulo 5 de la presente Memoria Anual Integrada. En el caso de que uno de estos indicadores no considere alguna de las compañías subsidiarias, se indicará expresamente.



Emisiones

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-110a.1	Emisiones totales brutas de alcance 1	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO_2-e	2.903.272 ton CO_2 equivalente
IF-EU-110a.1	Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Cuantitativo	Porcentaje (%)	100%
IF-EU-110a.1	Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de notificación de emisiones	Cuantitativo	Porcentaje (%)	100%
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO_2-e	3.548.316 ton CO_2 equivalente
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Debate y análisis	No corresponde	Durante el año 2025, Enel Chile ha continuado avanzando en el desmantelamiento de sus instalaciones de carbón, que fueron cerradas en años anteriores. En este contexto, la Compañía reafirma su compromiso con los principios de transición justa, fundamentados en marcos globales que abordan temas como el cambio climático, los Derechos Humanos, la equidad de género, las normas laborales y el crecimiento inclusivo. Estos principios exigen una atención especial a las repercusiones sociales y los impactos ambientales que pueden surgir a lo largo de este proceso.

Calidad del aire

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg)	Cuantitativo	Tonelada métrica	1) NOx: 1.460 ton 2) SOx: 102 ton 3) Material particulado: 86,9 ton 4) Plomo (Pb): N.A. 5) Mercurio (Hg): 0,0 ton
IF-EU-120a.1	El porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	Cuantitativo	Porcentaje (%)	1) NOx: (excepto el N2O) 59% 2) SOx: 72% 3) Material particulado (PM10): 4,8% 4) Plomo (Pb): N.A. 5) Mercurio (Hg): 0%

Gestión del agua

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, (3) porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	Mil metros cúbicos (m^3), porcentaje (%)	(1) Total agua extraída: 4.274 mil de m^3 (2) Total agua consumida: 1.862 mil m^3 (3.1) Porcentaje total de extraccion de agua en zonas de estrés hídrico: 86,6% (3.2) Porcentaje total consumo de agua en zonas de estrés hídrico: 95%
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	Cuantitativo	Número	0
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Debate y análisis	N.A.	

Respuesta Debate y análisis: La Compañía ha enfocado sus esfuerzos en desarrollar una gestión hídrica eficiente para optimizar el uso de este recurso vital. En este contexto, ha avanzado progresivamente hacia un enfoque de gestión integral del recurso hídrico, incorporando prácticas de eficiencia, reutilización y control operacional en sus instalaciones.
La prolongada sequía ha afectado también la gestión del gas, convirtiéndose en una prioridad reciente. Para abordar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, en 2021 se implementó una política del Grupo, que incluye a Enel Chile como filial. Esta política, titulada "Riesgos y oportunidades del cambio climático", establece directrices comunes para evaluar dichos riesgos y oportunidades, promoviendo un enfoque integrado del cambio climático y la transición energética en las actividades del Grupo. Esto permite informar decisiones industriales y estratégicas, mejorando la resiliencia empresarial y fomentando la creación de valor sostenible a largo plazo, en consonancia con las estrategias de adaptación y mitigación.
Adicionalmente, desde 2022 a la fecha, la Compañía continuó implementando el programa WAVE (*Water Value Enhancement*), cuyo objetivo es reducir el consumo de agua durante todo el proceso de producción de energía eléctrica y aprovechar al máximo el uso del recurso en todas las plantas. La supervisión del consumo de agua se realiza trimestralmente, asegurando un seguimiento constante y efectivo. Lo anterior se ve reflejado en una disminución del 21% en cuanto al consumo de agua respecto del año 2023.
En complemento a las medidas de eficiencia, la Compañía ha incorporado prácticas de reutilización de aguas tratadas en instalaciones operacionales, particularmente mediante el uso de efluentes provenientes de plantas de tratamiento para fines como riego de áreas verdes y control de polvo, contribuyendo a disminuir la demanda de agua fresca y avanzar en esquemas de economía circular hídrica.
En la tecnología solar, se destacan además otras iniciativas que buscan reducir el consumo de agua para el proceso de lavado de paneles:
1. Lavado en seco de paneles: se utilizan tractores equipados con escobillas especiales para la limpieza, evitando así el consumo de agua para el proceso de lavado.
2. *Tracker night parking*: consiste en modificar el ángulo de estacionamiento del seguidor solar de 0° a 45° durante la noche, desde la puesta hasta la salida del sol. Esta posición de ángulo logra dos efectos en Chile:
i) las partículas de polvo no se adhieren al módulo debido a la alta inclinación; y
ii) la humedad en el Desierto de Atacama puede alcanzar hasta un 99%, generando condensación y favoreciendo procesos naturales de limpieza de los paneles.

Gestión de las cenizas de carbón

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC)	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	0
IF-EU-150a.1	Porcentaje reciclado	Cuantitativo	Porcentaje (%)	N.A.
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Cuantitativo	Número	0

Asequibilidad de la energía

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Cuantitativo	Velocidad	Tarifa eléctrica promedio al por menor (US$/kWh) - Clientes residenciales: 0,25652 (US$/kWh) - Clientes comerciales: 0,15962 (US$/kWh) - Clientes industriales: 0,23536 (US$/kWh) - Otros: 0,01576 (US$/kWh)
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	Cuantitativo	Número	516.645
IF-EU-240a.3	Porcentaje reconectado antes de 30 días	Cuantitativo	Porcentaje (%)	99,95%
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	Debate y análisis	N.A.	
	Respuesta Debate y análisis: Dado el contexto regulatorio, Enel Distribución Chile busca alcanzar niveles de eficiencia que permitan mantener la calidad y seguridad del suministro dentro del marco del reconocimiento tarifario, el cual contribuye a una mayor asequibilidad para los clientes. La Compañía se relaciona con los reguladores de forma de lograr tarifas accesibles no solo desde la distribución, sino que también acelerando el uso de tecnologías renovables y distintas alternativas que le den continuidad al suministro de forma más económica que combustibles fósiles, además de permitir avanzar al Net Zero. Adicionalmente la autoridad fijó el Precio Estabilizado al Cliente Regulado, que ha permitido desde fines de 2019(**), mantener las tarifas sin aumentos de precios adelantando los beneficios de los contratos de las empresas distribuidoras licitados a precios más bajos de generación. Enel Chile sigue con determinación su compromiso con la modernización y la eficiencia de sus redes, centrándose cada vez más en la interacción entre el Grupo y sus clientes, que se convierten en consumidores y productores de energía gracias a tecnologías innovadoras y a una continua investigación sobre las smart grids. En los próximos años, la electricidad se producirá cada vez menos en grandes plantas de generación centralizadas y cada vez más en una serie de plantas de diferentes dimensiones. Por lo tanto, las redes deberán adaptarse para gestionar la naturaleza variable y descentralizada de las fuentes renovables en múltiples puntos de entrada, centrándose en la participación activa de los clientes y la consiguiente difusión de plantas de generación e instalaciones de autoconsumo.			

(*) La tarifa eléctrica promedio por segmento de clientes se calcula en base al consumo de energía + otros costos asociados a la electricidad (servicio distribución, transporte, potencia consumida (cuando aplique), multas), dividido entre el total de energía vendida. Todos los valores incluyen el IVA. Para el segmento "Otros" se considera solo clientes de Peajes.

(**) Para más detalle ver Ley N° 21.185 (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1138181&idParte=10065761) y Ley N° 21.472 (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1179524).

Salud y seguridad de la fuerza laboral

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) a) empleados directos b) empleados contratistas	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	a)TRIR: 0 b)TRIR: 0,7
IF-EU-320a.1	(2) Tasa de mortalidad a) empleados directos b) empleados contratistas	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	a) Tasa de mortalidad: 0 b) Tasa de mortalidad: 0
IF-EU-320a.1	(3) Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (*Near Miss frequency rate* NMFR) a) empleados directos b) empleados contratistas	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	a) NMFR: 0,2 b) NMFR: 16

Eficiencia del uso final y demanda

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	Cuantitativo	Porcentaje (%) por megavatios hora (MWh)	8,21%
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	No aplica localmente, corresponde a regulación de Estados Unidos

Seguridad nuclear y gestión de las emergencias

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC)	Cuantitativo	Número	No aplica, Enel Chile no posee ni opera ninguna unidad de energía nuclear
IF-EU-540a.2	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia	Debate y análisis	N.A.	No aplica, Enel Chile no posee ni opera ninguna unidad de energía nuclear

Resistencia de la red eléctrica

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de (1) seguridad física o (2) cibernética	Cuantitativo	Número	(1) 4 (2) 0
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	Cuantitativo	Minutos, número	(1) SAIDI: 166,8 (minutos) (2) SAIFI: 1,3 (veces) (3)CAIDI: 128

Parámetros de actividad

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-000.A	Número de clientes: (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Cuantitativo	Número	(1) Clientes residenciales: 1.964.376 (2) Clientes comerciales: 157.817 (3) Industriales: 11.303 (4) Otros: 48.286 (5) Peajes: 1.883
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	(1) Clientes residenciales: 3.940.266 MWh (2) Clientes comerciales: 1.735.774 MWh (3) Industriales:523.835 MWh (4) Otros: 549.350 MWh (5) Peajes: 4.219.251 MWh
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Cuantitativo	Kilómetros (km)	Líneas de distribución de Media Tensión: 5.873 km Líneas de distribución de Baja Tensión: 12.375 km
IF-EU-000.D	(1) Total de electricidad generada, (2) porcentaje por principal fuente de energía, (3) porcentaje en los mercados regulados	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh), Porcentaje (%)	(1) Total producción neta: 21.582.843 MWh Producción Libre de emisiones: 15.786.689 MWh (2) Producción neta: Gas & Oil: 26,9%; Hídrica: 47,8%; Eólica: 9,6%; Geotérmica: 0,5%; Fotovoltaica: 15,2% (3) 0%
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	10.275.643 MWh (*)

(*) Corresponde a las compras realizadas por el segmento de generación, que considera tanto las operaciones efectuadas en el mercado *spot* como las compras por contrato a otras generadoras.

Otras informaciones

[NCG 461 – 7.1 i; ii; iii; iv]

Pago a proveedores

Rango	Compañía	Nacionales			Extranjeros		
		N° de documentos [1]	Monto [2] (US$ millones)	N° de proveedores	N° de documentos [1]	Monto [2] (US$ millones)	N° de proveedores
Hasta 30 días	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	2.828	18	323	9	-	8
	Enel Chile S.A.	1.815	16	212	28	1	12
	Enel Colina S.A.	1.336	4	146	-	-	-
	Enel Distribución S.A.	23.767	1.244	625	105	8	44
	Enel Generación Chile S.A.	27.429	1.974	1.359	215	94	37
	Enel Green Power Chile S.A.	10.194	126	1.095	72	71	21
	Enel Mobility Chile S.p.A.	603	1	14	-	-	-
	Enel X Chile S.p.A.	2.857	54	157	16	6	3
	Geotérmica del Norte S.A.	5.752	36	700	43	4	9
	Parque Talinay Oriente S.A.	2.647	6	561	-	-	-
	Sociedad Agrícola De Cameros Ltda	-	-	-	-	-	-
	Enel X Way Chile S.A.	659	3	64	13	3	6
	Total	**79.887**	**3.482**	**5.256**	**501**	**187**	**140**
Entre 31 y 60 días	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	83	1	44	4	3	3
	Enel Chile S.A.	438	8	109	41	4	15
	Enel Colina S.A.	269	1	92	-	-	-
	Enel Distribución S.A.	5.865	59	284	139	12	50
	Enel Generación Chile S.A.	5.702	151	407	138	32	25
	Enel Green Power Chile S.A.	1.210	41	279	128	20	35
	Enel Mobility Chile S.p.A.	181	-	10	-	-	-
	Enel X Chile S.p.A.	529	7	101	17	4	4
	Geotérmica del Norte S.A.	125	4	72	15	-	6
	Parque Talinay Oriente S.A.	79	1	46	5	1	4
	Sociedad Agrícola De Cameros Ltda	-	-	-	-	-	-
	Enel X Way Chile S.A.	161	1	25	7	1	3
	Total	**14.642**	**274**	**1.469**	**494**	**77**	**145**

Rango	Compañía	Nacionales			Extranjeros		
		N° de documentos [1]	Monto [2] (US$ millones)	N° de proveedores	N° de documentos [1]	Monto [2] (US$ millones)	N° de proveedores
Más de 60 días	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	39	1	22	-	-	-
	Enel Chile S.A.	282	5	75	21	1	5
	Enel Colina S.A.	506	2	38	-	-	-
	Enel Distribución S.A.	8.743	73	161	87	8	31
	Enel Generación Chile S.A.	1.591	83	286	130	3	14
	Enel Green Power Chile S.A.	834	74	121	87	43	19
	Enel Mobility Chile S.p.A.	4	-	3	-	-	-
	Enel X Chile S.p.A.	154	-	29	31	2	4
	Geotérmica del Norte S.A.	70	1	39	5	-	2
	Parque Talinay Oriente S.A.	40	-	20	1	-	1
	Sociedad Agrícola De Cameros Ltda	-	-	-	-	-	-
	Enel X Way Chile S.A.	15	-	6	7	1	5
	Total	**12.278**	**239**	**800**	**369**	**58**	**81**
Total		**106.807**	**3.995**	**7.525**	**1.364**	**322**	**366**

(1) Considera número de facturas, notas de créditos y notas de débito.

Horizontes de tiempo

[NCG 461 – 4.1]

Activos e infraestructura	Años de vida útil estimada	
	Corto plazo	Largo plazo
Plantas y equipos de generación:		
Centrales hidráulicas		
Obra civil	10	65
Equipo electromecánico	10	45
Centrales de Ciclo combinado	10	25
Renovables	10	50
Centrales Eólicas	10	60
Centrales Solares	10	25
Centrales Geotérmica	10	40
Distribución:		
Red de baja y media tensión	10	50
Equipos de medida y telecontrol	10	50
Subestaciones primarias	6	25
Transporte de gas natural:		
Gasoductos	-	20



MEMORIA ANUAL INTEGRADA

7. Anexos

Información básica de la Compañía

Políticas, principios y códigos

Publicación de Estados Financieros

Declaración de responsabilidad

Índice de contenidos NCG N°461

Índice de contenidos TCFD

Índice Normas IFRS S1 y S2

Carta de verificación de Emisiones

Información básica de la Compañía

Bolsa de Santiago

ENELCHILE
https://www.bolsadesantiago.com

Bolsa Electrónica de Chile

ENELCHILE
https://www.bolchile.com

Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange, NYSE)

ENIC
https://www.nyse.com/index

Enel Chile S.A. se constituyó inicialmente bajo la razón social de Enersis Chile S.A., con vigencia desde el 1 de marzo de 2016. El 18 de octubre de ese mismo año, la Sociedad pasó a denominarse Enel Chile S.A. Al 31 de diciembre de 2025, su capital social ascendía a US$ 3.896 millones, representado por 69.166.557.219 acciones. Estos valores se cotizan en la Bolsa de Santiago y en *The New York Stock Exchange* (NYSE) en la forma de *American Depositary Shares* (ADS). Su negocio principal es explotar, desarrollar, operar, generar, distribuir, transformar y/o vender energía en cualquiera de sus formas o naturaleza, directamente o por intermedio de otras empresas. Enel Chile controla y gestiona un grupo de empresas que opera en el mercado eléctrico chileno, con activos totales por US$ 12.904 millones al 31 de diciembre de 2025. En el ejercicio 2025, el resultado neto atribuible a la Sociedad dominante registró una utilidad de US$ 538 millones y un EBITDA de US$ 1.473 millones. A fines del ejercicio, la Compañía daba ocupación directa a 1.792 personas, a través de sus empresas subsidiarias presentes en Chile y en la sucursal de Enel Generación Chile en Jujuy, Argentina.

Nombre o razón social	**Enel Chile S.A.**
Domicilio	Santiago de Chile
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Abierta
Rut	76.536.353-5
Dirección	Roger de Flor N° 2725, Torre 2, Las Condes, Santiago, Chile
Código postal	833-009 Santiago de Chile
Teléfonos	(56) 226752365
Casilla	1557, Santiago
Inscripción Registro de Valores	N°1.139
Auditores externos	KPMG Auditores Consultores Limitada
Capital suscrito y pagado	MUS$3.895.895
Sitio web	www.enel.cl
Correo electrónico	comunicacion.enelchile@enel.com
Otros canales de comunicación	X (https://twitter.com/EnelChile); Facebook (https://m.facebook.com/EnelChile/); Instagram (https://www.instagram.com/enelchile/); Linkedin (https://www.linkedin.com/company/enelchile/)
Contacto de Relación con Inversionistas	Isabela Klemes-Head of Investor Relations Enel Chile (isabela.klemes@enel.com; ir.enelchile@enel.com)
Dirección web inversionistas	https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas.html
Nemotécnico en Bolsas chilenas	ENELCHILE
Nemotécnico en Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange: "NYSE")	ENIC
Banco custodio programa ADS	Banco Santander Chile
Banco depositario programa ADS	Citibank N.A.
Clasificadores de riesgo nacionales	Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada
	Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada
Clasificadores de riesgo internacionales	Standard & Poor´s International *Rating* Services
	Fitch Ratings

Políticas, principios y códigos

Ética, Integridad, Derechos Humanos y Diversidad

Código Ético
Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción
Programa Global de Cumplimiento en Responsabilidad Penal Corporativa
Modelo de Prevención de Riesgos Penales
Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia
Política de Derechos Humanos
Política de Diversidad e Inclusión
Política de Privacidad y Protección de datos

Gobierno Corporativo

Prácticas de Gobierno Corporativo
Protocolo de Actuación en el Trato con Funcionarios Públicos y Autoridades Públicas
Protocolo de Aceptación y Ofrecimiento de Regalos, Obsequios y Favores
Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores
Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo del Directorio
Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a Director
Política de Habitualidad
Transparencia Fiscal y Reporte
Política de Relación con Inversores
Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado
Política de Compensación basada en Incentivos

Sostenibilidad

Política de Sostenibilidad y Relacionamiento Comunitario
Política Medio Ambiental

Publicación de Estados Financieros

[NCG 461 - 12]

Los estados financieros consolidados auditados de Enel Chile al 31 de diciembre de 2025, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2026, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB).

Dichos Estados financieros se encuentran publicados en la página de la Comisión del Mercado Financiero bajo la URL

https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/entidad.p?mercado=V&rut=76536353&grupo=&tipoentidad=RVEMI&row=AAAwy2ACTAAABz8AAF&vig=VI&control=svs&pestania=3

y también se encuentran publicados en la Página Web de la Compañía bajo la URL

https://www.enel.cl/content/dam/enel-cl/inversionistas/enel-chile/informacion-para-el-accionista/resultados-trimestrales/estados-financieros/2025/Estados-Financieros-Ene-Chile-202512.pdf

Declaración de responsabilidad

Los Directores de Enel Chile S.A. y el Gerente General, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual Integrada 2025, en cumplimiento de las Norma de Carácter General N° 461 y N° 519, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero:

Marcelo Castillo Agurto
Signed by Marcelo Castillo Agurto

Marcelo Castillo
Presidente

Salvatore Bernabei
Firmato da Salvatore Bernabei

Salvatore Bernabei
Director

María Teresa Vial Álamos
Firmato da María Teresa Vial

María Teresa Vial Álamos
Directora

enel
Firmato da VALENTINA DE CESARE

Valentina de Cesare
Directora

Gina Ocqueteau Tacchini
Firmato da Gina Ocqueteau Tacchini

Gina Ocqueteau Tacchini
Directora

Pablo Cruz
Firmato da Pablo Cruz

Pablo Cruz Olivos
Director

enel
Firmato da Rodolfo Avogadro Di Vigliano

Rodolfo Avogadro
Director

Gianluca Palumbo
Firmato da GIANLUCA PALUMBO

Gianluca Palumbo
Gerente General

Índice NCG N° 461 y N° 519

Código NCG N°461 N°519	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
2	**Perfil de la entidad**			
2.1	Misión, visión, propósito y valores	2. Gobernanza	Valores y pilares éticos	76
2.2	Información histórica	5. Otra información corporativa	Información histórica	32-34
2.3	Propiedad	-	-	
2.3.1	Situación de control	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	38
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	2. Gobernanza	Cambios de mayor importancia en la propiedad	40
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2. Gobernanza	Accionistas mayoritarios	39
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	-	-	
2.3.4 i.	Descripción de las series de acciones	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	38
2.3.4 ii.	Política de dividendos	5. Otra información corporativa	Política de dividendos 2026	300
2.3.4 iii.	Información estadística	-	-	
2.3.4 iii. a.	Dividendos	5. Otra información corporativa	Dividendos pagados	301
2.3.4 iii. b.	Transacciones en bolsas	5. Otra información corporativa	Información estadística de la acción	297-299
2.3.4 iii. c.	Número de accionistas	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	38
2.3.5	Otros Valores	5. Otra información corporativa	Otros valores emitidos	299
3	**Gobierno corporativo**			
3.1	Marco de gobernanza	-	-	
3.1 i.	Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo	2. Gobernanza	Marco de gobernanza	41
3.1 ii.	Enfoque de sostenibilidad en los negocios	2. Gobernanza	Marco de gobernanza	41-42
		3. Estrategia y gestión de riesgos	Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio; Ambición cero emisiones	113-116; 165-196
3.1 iii.	Detección y gestión de conflictos de interés	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés; Conflictos de interés	51;77
3.1 iv.	Intereses de los grupos de interés	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés;	51
		3. Estrategia y gestión de riesgos	Análisis de materialidad y principales resultados 2025	117-136
3.1 v.	Promoción de la innovación	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Innovación en el segmento de Generación, Innovación en el segmento de Distribución	257-258
3.1 vi.	Reducción de barreras organizacionales	2. Gobernanza	Marco de Gobernanza; Capacitaciones, detección y reducción de barreras organizacionales del Directorio	41-42;54
		4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Diversidad e inclusión	265
3.1 vii.	Identificación de capacidades y conocimientos	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Formación y desarrollo - Capacitación	296-298

Código NCG N°461 N°519	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.1 vii.	Organigrama	2. Gobernanza	Equipo ejecutivo	62
3.2	Directorio	-	-	
3.2 i.	Identificación miembros del Directorio	Directorio	Directorio	10-13
		2. Gobernanza	Composición y experiencia del Directorio	45-47
3.2 ii.	Ingresos de los miembros del Directorio	2. Gobernanza	Remuneración del Directorio y Comité de Directores	60-61
3.2 iii.	Política de contratación de expertos	2. Gobernanza	Contratación de asesores del Directorio	56
3.2 iv.	Matriz de conocimientos del Directorio	2. Gobernanza	Matriz experiencia del Directorio	47
3.2 v.	Procedimientos de inducción de nuevos miembros del Directorio	2. Gobernanza	Procedimiento de inducción	52
3.2 vi.	Periodicidad de reuniones con Riesgos, Auditoría Interna y Auditoria Externa	2. Gobernanza	Reuniones del Directorio	49-50
3.2 vii.	Cómo se informa respecto a materias ambientales, sociales y de cambio climático	2. Gobernanza	Monitoreo de los riesgos de cambio climático; Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés; Monitoreo de los temas sociales	51-52
		3. Estrategia y gestión de riesgos	Gobernanza para el cambio climático	168-169
3.2 viii.	Visitas a terreno	2. Gobernanza	Visitas a terreno	53
3.2 ix.	Evaluación del Directorio	2. Gobernanza	Evaluación de la efectividad del Directorio	53
3.2 ix. a.	Áreas de capacitación	2. Gobernanza	Capacitaciones, detección y reducción de barreras organizacionales del Directorio	54
3.2 ix. b.	Detección y reducción de barreras organizacionales	2. Gobernanza	Capacitaciones, detección y reducción de barreras organizacionales del Directorio	54
3.2 ix. c.	Contratación de asesorías de expertos para evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio	2. Gobernanza	Evaluación de la efectividad del Directorio	53
3.2 x.	Número mínimo de reuniones ordinarias	2. Gobernanza	Asistencia a las sesiones del Directorio	54
3.2 xi.	Cambio en su forma de organización interna y funcionamiento	2. Gobernanza	Plan de continuidad operacional	55
3.2 xii.a.b.c.d	Sistema de información	2. Gobernanza	Sistema de información y despacho electrónico	55
3.2 xiii.	Conformación del Directorio	-	-	
3.2 xiii. a.	Número total de Directores	6. Principales indicadores	Conformación del Directorio	350
3.2 xiii. b.	Número de Directores por nacionalidad	6. Principales indicadores	Conformación del Directorio	350
3.2 xiii. c.	Número de Directores por rango de edad	6. Principales indicadores	Conformación del Directorio	350
3.2 xiii. d.	Número de Directores por antigüedad	6. Principales indicadores	Conformación del Directorio	350
3.2 xiii. e.	Número de Directores en situación de discapacidad	2. Gobernanza	Directorio	46
3.2 xiii. f.	Brecha salarial por sexo	2. Gobernanza	Directorio	46
3.3	Comités del Directorio	-	-	
3.3 i.	Descripción del rol y funciones del Comité de Directores	2. Gobernanza	Rol del Comité de Directores	60

Código NCG N°461 N°519	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.3 ii.	Identificación de los miembros del Comité de Directores	2. Gobernanza	Composición del Comité de Directores	56
3.3 iii.	Ingresos de los miembros de cada comité en forma comparativa	2. Gobernanza	Remuneración del Directorio y Comité de Directores	60-61
3.3 iv.	Identificación de las principales actividades del Comité de Directores	5. Otra información corporativa	Informe anual de gestión del Comité de Directores	303-305
3.3 v.	Políticas para la contratación de asesorías y gastos del Comité de Directores	2. Gobernanza	Políticas para la contratación de asesorías del Comité de Directores	58
3.3 vi.	Periodicidad con la que el Comité de Directores se reúne con las unidades de Riesgo, Auditoría Interna y Auditoría Externa	2. Gobernanza	Reuniones del Comité de Directores	59
3.3 vii.	Periodicidad con que cada comité reporta al Directorio	2. Gobernanza	Rol del Comité de Directores	60
3.4	Ejecutivos principales	-	-	
3.4 i.	Información básica de cada ejecutivo	2. Gobernanza	Ejecutivos principales de Enel Chile	63-65
3.4 ii.	Remuneración de los ejecutivos en forma comparativa	2. Gobernanza	Remuneración de los ejecutivos principales	67
3.4 iii.	Planes de compensación o beneficios especiales	2. Gobernanza	Planes de incentivo a los gerentes y principales ejecutivos	68
3.4 iv.	Porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean los ejecutivos y Directores	2. Gobernanza	Propiedad en la Compañía de directores y ejecutivos principales	40
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2. Gobernanza	Marco de gobernanza	41
3.6	Gestión de riesgos	-	-	
3.6 i.	Directrices del Directorio sobre las políticas de gestión de riesgo	3. Estrategia y gestión de riesgos	El modelo de gobernanza de los riesgos	137-144
3.6 ii.	Riesgos y oportunidades	3. Estrategia y gestión de riesgos	Clasificación de los riesgos	
3.6 ii. a.	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad	3. Estrategia y gestión de riesgos	Clasificación de los riesgos	145-164
3.6 ii. b.	Riesgos de seguridad de la información	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos de tecnología digital; Protección de datos personales	154-155; 158
3.6 ii. c.	Riesgos relativos a la libre competencia	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos relacionados con la regulación antimonopolio	159
3.6 ii. d.	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos operacionales	160-164
3.6 ii. e.	Otros riesgos y oportunidades derivados de las operaciones la entidad	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos operacionales	160-164
3.6 iii.	Detección y jerarquización de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	El modelo de gobernanza de los riesgos	137-144
3.6 iv.	Rol del Directorio y alta gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos	140-144
3.6 v.	Unidad de gestión de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos	140-144
3.6 vi.	Unidad de auditoría interna	3. Estrategia y gestión de riesgos	Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos	140-144

Código NCG N°461 N°519	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.6 vii.	Código de Ética	2. Gobernanza	Código Ético	77
3.6 viii.	Programas de divulgación de información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Capacitaciones en Riesgo	164
3.6 ix.	Canal de denuncias para personal, accionistas, clientes, proveedores	2. Gobernanza	Canal Ético	78-80
3.6 x.	Procedimientos para Plan de Sucesión	2. Gobernanza	Procedimiento de reemplazo del gerente general y ejecutivos principales;	66
		4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Plan de sucesión y traspaso de funciones	265
3.6 xi.	Procedimientos para revisión de estructuras salariales por parte del Directorio	2. Gobernanza	Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo	66
3.6 xii.	Procedimientos para aprobación de estructuras salariales por parte de los accionistas	2. Gobernanza	Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo	66
3.6 xiii.	Modelo de prevención de delitos conforme a Ley N°20.393	2. Gobernanza	Modelo de Prevención de Riesgos Penales	82-83
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	-	-	
3.7 i.	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	2. Gobernanza	Relación entre la Compañía, los accionistas y el público en general	69-73
3.7 ii.	Procedimiento de mejoramiento continuo en procesos de difusión de revelaciones	2. Gobernanza	Relación con inversionistas	70
3.7 iii.	Procedimiento para que accionistas se informen sobre diversidad de capacidades de candidatos a Directores	2. Gobernanza	Relación entre la Compañía, los accionistas y el público en general	69-70
3.7 iv.	Mecanismo de voto remoto para accionistas	2. Gobernanza	Relación entre la Compañía, los accionistas y el público en general	69
4	**Estrategia**			
4.1	Horizontes de tiempo	5. Principales Indicadores	Horizontes de tiempo	357
4.2	Objetivos estratégicos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Estrategia de Enel Chile	99-112
4.3	Planes de inversión	3. Estrategia y gestión de riesgos	Plan de inversiones 2025-2027	
		4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Inversiones relevantes asociadas al plan estratégico	238-242
5	**Personas**			
5.1	Dotación de personal	-	-	
5.1.1	Número de personas por sexo	6. Principales indicadores	Número de personas por sexo	341
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	6. Principales indicadores	Número de personas por nacionalidad	342
5.1.3	Número de personas por rango de edad	6. Principales indicadores	Número de personas por rango de edad	343
5.1.4	Antigüedad laboral	6. Principales indicadores	Número de personas por antigüedad laboral	344
5.1.5	Número de personas con discapacidad	6. Principales indicadores	Número de personas con capacidades diferentes	345
5.2	Formalidad laboral	6. Principales indicadores	Formalidad laboral	345

Código NCG N°461 N°519	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
5.3	Adaptabilidad laboral	6. Principales indicadores	Adaptabilidad laboral	345-346
5.4	Equidad salarial por sexo	-	-	
5.4.1	Política de equidad	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Equidad salarial	267
5.4.2	Brecha salarial	6. Principales indicadores	Brecha salarial	346
5.5	Acoso laboral y sexual y violencia en el trabajo	2. Gobernanza	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo; Training 2025	78;87
5.6	Seguridad laboral	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Salud y seguridad	268-272
		6. Principales indicadores	Seguridad laboral	347
5.7	Permiso postnatal	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Permiso postnatal y programa parental	
		6. Principales indicadores	Postnatal	348
5.8	Capacitación y beneficios	-	-	
5.8 i.	Monto total de recursos destinados a capacitaciones	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Formación y desarrollo	264
5.8 ii.	Número total de personal capacitado y el porcentaje por categorías de funciones	6. Principales indicadores	Formación y desarrollo	347
5.8 iii.	Promedio anual de horas de capacitación	6. Principales indicadores	Capacitación	347
5.8 iv.	Identificación de las materias que abordaron las capacitaciones	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Formación y desarrollo	264
5.8 iv.	Descripción de los beneficios y dependencia del vínculo laboral	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Beneficios	263
5.9	Política de subcontratación	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Política de subcontratación	286-287
6	**Modelo de negocios**			
6.1	Sector industrial	-	-	
6.1 i.	Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Modelo de negocios de Enel Chile	200
6.1 ii.	Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Principales Competidores de Generación; Competidores de Distribución y Redes	206;213
6.1 iii.	Marco legal que regule la industria	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica	229-234
6.1 iv.	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras con atribuciones fiscalizadoras	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Principales autoridades reguladoras	232-233
6.1 v.	Principales grupos de interés que se hubieren identificado	3. Estrategia y gestión de riesgos	Análisis de materialidad y principales resultados 2025	117-123
6.1 vi.	Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	2. Gobernanza	Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones	73
6.2	Negocios	-	-	
6.2 i.	Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Descripción de los negocios de Enel Chile-Generación; Descripción de los negocios de Enel Chile-Distribución;	202-210; 211-225
6.2 ii.	Canales de venta y métodos de distribución	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Descripción de los negocios de Enel Chile	210;212-213
6.2 iii.	Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Concentración de proveedores	289

Código NCG N°461 N°519	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
6.2 iv.	Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Concentración de clientes por segmento de negocio	228
6.2 v.	Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios	5. Otra información corporativa	Marcas, patentes y concesiones	324
6.2 vi.	Patentes de propiedad de la entidad	5. Otra información corporativa	Marcas, patentes y concesiones	324
6.2 vii.	Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad	5. Otra información corporativa	Marcas, patentes y concesiones	324
6.2 viii.	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad	5. Otra información corporativa	Factores de riesgos	306-319
6.3	Grupos de interés	3. Estrategia y gestión de riesgos	Análisis de materialidad y principales resultados 2025	117-136
		2. Gobernanza	Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones	73
6.4	Propiedades e instalaciones	-	-	
6.4 i.	Características más relevantes de las principales propiedades	5. Otra información corporativa	Propiedades e instalaciones	320-323
6.4 ii.	Áreas de concesión y/o los terrenos que posee (para empresas de extracción de recursos naturales)	N/A	N/A	Enel Chile no tiene operaciones significativas en el rubro de extracción de recursos naturales.
6.4 iii.	Identificar si la entidad es propietaria o arrendataria de dichas instalaciones	5. Otra información corporativa	Propiedades e instalaciones	320-323
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	-	-	
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	-	-	
6.5.1 i.	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	328-335
6.5.1 ii.	Capital suscrito y pagado	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	328-335
6.5.1 iii.	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	328-335
6.5.1 iv.	Nombre y apellidos del o los Directores y del Gerente General	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	328-335
6.5.1 v.	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria y variaciones	5. Otra información corporativa	Participación directa e indirectas de Enel Chile	325
6.5.1 vi.	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	5. Otra información corporativa	Participación directa e indirectas de Enel Chile	325
6.5.1 vii.	Identificación del Director, Gerente General o ejecutivos principales de la matriz que tengan cargos en la subsidiaria	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	328-335

Código NCG N°461 N°519	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
6.5.1 viii.	Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	328-335
6.5.1 ix.	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	328-335
6.5.1 x.	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz y las subsidiarias	5. Otra información corporativa	Malla societaria de Enel Chile	326-327
6.5.2	Inversión en otras sociedades	-	-	
6.5.2 i.	Individualización de ellas y naturaleza jurídica	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	328-335
6.5.2 ii.	Porcentaje de participación	5. Otra información corporativa	Participación directa e indirectas de Enel Chile	325
6.5.2 iii.	Descripción de las principales actividades que realicen	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	328-335
6.5.2 iv.	Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	5. Otra información corporativa	Participación directa e indirectas de Enel Chile	325
7	**Gestión de proveedores**			
7.1	Política de pago a proveedores	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Política de pago de proveedores	288
7.1 i.	Número de Facturas pagadas	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	356-357
7.1 ii.	Monto Total	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	356-357
7.1 iii.	Monto Total intereses por mora en pago de facturas	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	356-357
7.1 iv.	Número de Proveedores	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	356-357
7.1 v.	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Acuerdos con plazo excepcional de pago	288
7.2	Evaluación de proveedores	4. Negocios de Enel Chile y gestión 2025	Gestión y calificación de proveedores	284-286
8	**Cumplimiento legal y normativo**			
8.1	En relación con clientes	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	338-340
8.2	En relación con sus trabajadores	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	338-340
8.3	Medioambiental	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	338-340
8.4	Libre Competencia	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	338-340
8.5	Otros	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	338-340
9	**Sostenibilidad**			
9.1	Métricas SASB	6. Principales indicadores	Indicadores de sostenibilidad	351-355
9.2	Verificación independiente	3. Estrategia y gestion de riesgos; 7. Anexos	Emisiones	374; 185-196
10	**Hechos relevantes o esenciales**	**5. Otra información corporativa**	**Resumen hechos relevantes o esenciales**	**294-295**
11	**Comentarios de accionistas y del comité de Directores**	**2. Gobernanza**	**Síntesis de Comentarios y Proposiciones de accionistas y del Comité de Directores**	59
12	**Informes financieros**	**7. Anexos**	**Publicación de Estados Financieros**	363

Índice de contenidos TCFD

Como muestra del compromiso de Enel Chile en el ámbito de divulgación relativa al cambio climático, se desarrolla el siguiente índice, que muestra la alineación en la reportabilidad de la Compañía sobre temas relacionados con el clima, con el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) que, en junio de 2017, publicó recomendaciones específicas para la elaboración de informes sobre el impacto financiero voluntario de los riesgos climáticos.

Tema	Divulgaciones recomendadas por el TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures)	Secciones de esta Memoria en que se reporta la recomendación
Gobernanza		
Reportar la gestión de la organización en lo que respecta a los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	a. Supervisión del Directorio de riesgos y oportunidades climáticas. b. Rol en la gestión.	**Capítulo Ambición cero emisiones:** • Gobernanza para el cambio climático • Gobierno corporativo • Estructura • Sistema de incentivos al cambio climático • Estrategia para abordar el cambio climático **Otros capítulos:** • Sistema de gobierno corporativo
Reportar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y las oportunidades climáticas en el negocio, estrategia y planificación financiera de la organización donde esta información es organización donde esta información es material.	a. Riesgos y oportunidades relacionados con el clima a corto, mediano y largo plazo. b. Impacto en la estrategia de negocios y planificación Financiera. c. Resiliencia de la estrategia y planificación de escenarios climáticos, incluyendo 2°C o menos.	**Capítulo Ambición cero emisiones:** • Estrategia para abordar el cambio climático • Principales riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático • Impacto en el cambio climático en 2025 • Escenarios de transición energética y climática • Identificación, evaluación y gestión de riesgos en relación los fenómenos físicos • Identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con los fenómenos de transición **Otros capítulos:** • Estrategia de Enel Chile
Gestión de riesgos		
Reportar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el cambio climático.	a. Identificación y evaluación de riesgos climáticos. b. Gestión de riesgos climáticos. c. Integración en la gestión global de riesgos.	**Capítulo Ambición cero emisiones:** • Escenarios de transición energética y cambio climático • Identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con los fenómenos de transición • Identificación, evaluación y gestión de riesgos en relación con los fenómenos físicos **Otros capítulos:** • Gestión de riesgos
Métricas y metas		
Reportar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático donde esta información es material.	a. Métricas utilizadas relacionadas con cambio climático. b. Reportar emisiones de alcance 1, 2 y, 3 c. Objetivos relacionados con cambio climático.	**Capítulo Ambición cero emisiones:** • Emisiones • Métricas y objetivos **Otros capítulos:** • Descripción de los negocios de Enel Chile • Protección y desarrollo del capital natural • Indicadores de sostenibilidad - SASB

Índice Normas IFRS S1 y IFRS S2

Enel Chile se encuentra en proceso de desarrollo de las normas IFRS S1 de Riesgos y Oportunidades de Sostenibilidad e IFRS S2 - Riesgos y Oportunidades relacionados con el clima, las cuales entran en vigencia a partir del 31 de diciembre de 2026, tal como lo indica la NCG 519.

La presente divulgación consiste en un ejercicio voluntario y presenta el mejor entendimiento que tiene la Compañía en la actualidad con respecto a las nuevas normas previamente mencionadas.

Índice IFRS S1 - Riesgos y Oportunidades Relacionadas con la Sostenbilidad

Código	Nombre	Páginas
IFRS S1- 30.c	Definición de horizontes temporales y su relación con los horizontes de planificación	101
IFRS S1 - 33.c	Compensaciones entre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad	104
IFRS S1 - 34.a; b	Efectos de los riesgos y oportunidades actuales y previstos sobre la situación financiera de la empresa	105
IFRS S1-43.b	Integración de los IROS relacionados con la sostenibilidad al proceso global de gestión de riesgos	

Índice IFRS S2 - Riesgos y Oportunidades Relacionadas con el Clima

Código	Nombre	Páginas
IFRS S2-6.a.i;ii	Roles de los responsables de la supervisión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima	168
IFRS S2-6.a.v	Supervisión y control de los encargados sobre el avance hacia la consecución de objetivos	169
IFRS S2-9.a	Riesgos y oportunidades relacionados con el clima	174
IFRS S2-10.d	Definición de horizontes temporales y su relación con los horizontes de planificación	101
IFRS S2-13.a;b	Efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre el modelo de negocios y la cadena de valor.	176
IFRS S2-14.a.i;b	Asignación de recursos, desembolso de capital y desinversiones para abordar los riesgos y oportunidades relacionados al cambio climático	100
IFRS S2-14.a.ii	Esfuerzos directos de adaptación al cambio climático	181;183
IFRS S2-14.a.iii	Esfuerzos indirectos de reducción o adaptación ante riesgos climáticos	183
IFRS S2-14.a.iv;v	Plan de transición y logro de objetivos relacionado con el clima	170
IFRS S2-22.a.i	Implicaciones para el modelo de negocios en el análisis de escenarios climáticos	105;170
IFRS S2-22.a.ii	Áreas de incertidumbre	173
IFRS S2-22.a.iii.1;2	Disponibilidad y flexibilidad de recursos, y la capacidad para redistribuir, reutilizar, mejorar o desmantelar activos existentes.	100
IFRS S2-22.b.i.1; 2; 3; 4; 5; 6;	Análisis de escenarios relacionados con el clima	172
IFRS S2-25.a.ii	Análisis de escenarios para la identificación de riesgos relacionados con el clima	172
IFRS S2-25.a.iii	Evaluación de la naturaleza y probabilidad de los efectos de los riesgos climáticos	178
IFRS S2-25.b	Procesos para la identificación y evaluación de oportunidades relacionados con el clima, y su relación con los análisis de escenarios	170
IFRS S2-29.a.i.1; 2; 3; ii;	Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 y 3	185
IFRS S2-29.e	Cantidad de gasto de capital, financiación o inversión aplicada a los riesgos y oportunidades climáticas.	100
IFRS S2-29.f.i; ii	Precios del carbono para la toma de decisiones	170
IFRS S2-29.g.i	Consideraciones relacionadas con el clima en la remuneración de los ejecutivos.	169
IFRS S2-33.a; b; c; d; e; f; g; h	Objetivos cuantitativos y cualitativos relacionados con el clima	165;185
IFRS S2-36.a; b	Gases y alcances considerados en las metas de la entidad relacionadas al cambio climático	187;189;191
IFRS S2-36.d	Objetivo climático con enfoque de descarbonización sectorial	187;189;191

Carta de verificación de Emisiones

Informe de Seguridad Limitada de los Profesionales Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Enel Chile S.A.:

Conclusión

Hemos realizado un trabajo de seguridad limitada sobre si el Cálculo de la Huella de Carbono Corporativa de Enel Chile S.A. (en adelante la Compañía) para el año terminado al 31 de diciembre de 2025 se ha preparado de conformidad con los siguientes estándares: Corporate Accounting and Reporting Standard – Revised Edition del GHG Protocol, los documentos del IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories (2006) y la Norma ISO 14064 Gases de Efecto Invernadero.

Los indicadores de Cálculo de Huella de Carbono cubiertos por este Trabajo de Aseguramiento limitado son:

Indicadores sujetos a aseguramiento	Unidad de medida	Valor
Alcance 1	Miles tCO2eq	2.904,0
Alcance 2	Miles tCO2eq	4,7
Alcance 3	Miles tCO2eq	2.048,0

Basados en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que el Cálculo de la Huella de Carbono Corporativa de Enel Chile S.A. para el año terminado al 31 de diciembre de 2025 no esté preparada, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con el Corporate Accounting and Reporting Standard – Revised Edition del GHG Protocol, los documentos del IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories (2006) y la Norma ISO 14064 Gases de Efecto Invernadero.

Fundamento para la conclusión

Realizamos nuestro trabajo de acuerdo con la Norma de Trabajos de Aseguramiento (NTA) 3410, Trabajos de Aseguramiento sobre Declaraciones de Gases con Efecto Invernadero emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G. Nuestras responsabilidades bajo esta norma se describen con más detalle en la sección "Nuestras responsabilidades" de nuestro informe.

Hemos cumplido los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Nuestra firma aplica la Norma de Gestión de la Calidad (NGC) 1, Gestión de Calidad para Firmas que Realizan auditorías o Revisiones de Estados financieros, u otros Trabajos de Aseguramiento o Relacionados con estos, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G.. Esta norma requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad, que incluya políticas o procedimientos acerca del cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Santiago
Av. Presidente Riesco 5685,
piso 15, Las Condes

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra conclusión.

Responsabilidades por el Cálculo de la Huella de Carbono Corporativa de Enel Chile S.A.

Los encargados del gobierno corporativo de Enel Chile S.A. son responsables de:

- diseñar, implementar y mantener un control interno pertinente para la preparación del Cálculo de la Huella de Carbono tal que esté exento de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error;
- seleccionar o desarrollar criterios adecuados para preparar el Cálculo de la Huella de Carbono y referirse o describir adecuadamente los criterios usados; y
- calcular de manera apropiada el Cálculo de la Huella de Carbono de acuerdo con el Corporate Accounting and Reporting Standard – Revised Edition del GHG Protocol, los documentos del IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories (2006) y la Norma ISO 14064 Gases de Efecto Invernadero.

Limitaciones inherentes en la preparación del Cálculo de la Huella de Carbono Corporativa

La cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero está inevitablemente sujeta a limitaciones inherentes significativas debido al conocimiento científico incompleto utilizado para determinar los factores de emisión y a las limitaciones inherentes a la naturaleza y los métodos usados para determinar los datos de emisiones. La selección por parte de la administración de factores de emisión o técnicas de medición diferentes, pero aceptables, podría haber dado lugar a que se informaran emisiones de GEI significativamente diferentes.

Nuestras responsabilidades

Somos responsables de:

- planificar y realizar el trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si el Cálculo de la Huella de Carbono Corporativa está exenta de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error;
- formarnos una conclusión independiente, con base en los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido; e
- informar nuestra conclusión a la Gerencia de la Compañía.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Resumen del trabajo que realizamos como base para nuestra conclusión

Ejercimos nuestro juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante el trabajo. Diseñamos y realizamos nuestros procedimientos para obtener evidencia acerca del Cálculo de la Huella de Carbono que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra conclusión. Nuestros procedimientos seleccionados dependieron de nuestro entendimiento del Cálculo de la Huella de Carbono y otras circunstancias del trabajo, y nuestra consideración de áreas en las que probablemente surjan representaciones incorrectas materiales. Al realizar nuestro trabajo, los procedimientos que realizamos consistieron principalmente en:

- entrevistar al personal clave de Enel Chile S.A., a objeto de entender el control interno pertinente en el proceso de preparación y presentación, definición de contenido y los sistemas de información utilizados.
- comparar selectivamente los datos incluidos en la determinación de la Huella de Carbono con la documentación de respaldo proporcionada por la Administración.
- realizar procedimientos analíticos e inspección de documentos sobre los datos incluidos en los indicadores del Cálculo de Huella de Carbono cubiertos por este Trabajo de Aseguramiento limitado a partir de la documentación de respaldo proporcionada por la Administración.

Los procedimientos aplicados en un trabajo de seguridad limitada difieren en su naturaleza y oportunidad, y su alcance es menor que para un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si hubiéramos realizado un trabajo de seguridad razonable.



Juan Pablo Belderrain P. KPMG Ltda.

Santiago, 13 de abril de 2026

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.



